// DIARIO OFICIAL
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Tomo 348 - Año LXXXVII
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13 Montevideo, Miércoles14 de octubre de 1992 - Nº 23659

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 747/992. Desígnase Plenipotenciario en nombre del Gobierno de la República, para suscribir acuerdo de cooperación técnica entre la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Estados Unidos de América.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 452/992. Establécese que el Poder Ejecutivo reglamente la forma en que le serán canjeados al contribuyente, los recibos otorgados por la Inspección Departamental de Educación Primaria por certificados de crédito.

Resolución 568/992. Autorízase a la Comisión Especial creada por el Decreto 178/992, a contratar servicios de subasta de la parte correspondiente al Estado del rescate del tesoro "El Preciado".

Resolución 668/992. Apruébase reforma de estatuto Social de "ACFOR S.A.".

Resolución 669/992. Apruébase reforma de estatuto Social "B.N.P. (Uruguay S.A.)".

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 681/992. Autorízase a la empresa TOTAL AEROTAXI S.A., a operar servicios de transporte aéreo entre Porto Alegre - Montevideo - Porto Alegre.

Resolución 682/992. Autorízase a la empresa PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS INC., a efectuar servicios de transporte aéreo entre New York y Montevideo.

Resolución 683/992. Desígnase Sub-Secretario de Estado, en el Ministerio de Defensa Nacional.

Resolución 745/992. Cométese a los Ministerios de Defensa Nacional e Interior la elaboración de un Plan Alimentario de emergencia destinado al Personal Subalterno de las FF.AA. y Policial.

Resolución 748/992. Declárase de Interés Nacional, las "V Jornadas Latinoamericanas de Derecho de la Navegación y del Mar".

Resolución 749/992. Autorízase a transportadores aéreos a otorgar descuentos en los pasajes entre Montevideo y Santo Domingo (República Dominicana).

Resolución 750/992. Autorízase a transportadores aéreos a otorgar descuento en los pasajes entre Montevideo y Santiago de Chile.

Resolución 751/992. Autorízase a transportadores aéreos a otorgar descuento en los pasajes entre Montevideo y Berlín (Alemania).

Resolución 752/992. Apruébase la prórroga de la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma BAROS S.R.L..

Resolución 753/992. Apruébase un descuento en las tarifas en la ruta Montevideo - San José de Costa Rica, a quienes concurran a las XV Jornadas Latinoamericanas de Derechos Aeronáuticos y Espacial.

AVISOS

ESTA A LA VENTA LA SEPARATA CON LOS REGLAMENTOS DE ASCENSOS Y CALIFICACIONES PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL (DECRETOS 157/992 Y 158/992).

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

Resolución 754/992. Autorízase a LUFTHANSA a suspender la prestación de servicios que tiene autorizados con equipo propio y realizarla con equipo de PLUNA.

Decreto 444/992. Derógase el artículo 3º del decreto 494/990, Referente al Registro de Vehículos Automotores.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 703/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada FRONTERA FUTBOL CLUB.

Resolución 712/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE MONRESA.

Resolución 713/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA EVANGELICA MINISTERIO PENTECOSTE.

Resolución 714/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD FIGARI.

Resolución 715/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada HOGAR DE ANCIANOS JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.

Resolución 716/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB SPORTIVO SAN JOSE DE YOUNG.

Resolución 717/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE COMUNICACION VIRGINIA WOOLF.

Resolución 718/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada PRIMERA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA EN SALTO.

Resolución 719/992. Apruébanse la reforma de estatutos de la asociación civil denominada PUNTO INDUSTRIAL URUGUAYO (P.I.U.).

Resolución 720/992. Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada "DOLORES BOCHAS CLUB".

Resolución 721/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO CABAÑA ANAYA.

Resolución 724/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION CIVIL DE VECINOS POR EL DESARROLLO DE LA TEJA.

Resolución 728/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SEKAI MAHIKARI BUNMEI KYOODAN MONTEVIDEO DOJO URUGUAY.

Resolución 729/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO BARRIO RAZZETTI DE LAS PIEDRAS.

Resolución 734/992. Apruébanse los estatutos de la FUNDACION PLUS ULTRA PARA EL PROGRESO DE LA MEDICINA.

Resolución 746/992. Declárase de Interés Nacional la Reunión de la Asociación Latinoamericana de Academias de Medicina, a realizarse en el curso del año 1994.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 578/992. Adjudícase a la empresa COMPAÑIA DE OMNIBUS PANDO S.A., la Licitación Pública 39/91, convocada por la Dirección Nacional de Transporte.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 260/992. Apruébanse partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo de la Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland.

Decreto 298/992. Apruébanse tarifas de energía eléctrica para los servicios que presta la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas desde el 1º de mayo de 1992.

Resolución.- Revócase parcialmente resolución por la cual se concede el registro de la marca "EVEREST" Acta 236.269.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 735/992. Fíjase fecha para efectuar la elección de los Miembros del Directorio de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, período 1993-1997.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 740/992. Otórgase a la firma ILUZ S.A., permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca.

Resolución 741/992. Otórgase a la firma MARIDENCO S.A., permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca.

Resolución 742/992. Apruébase el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca por CHALEN S.A.

Resolución 743/992. Otórgase a la firma COMAZ. LTDA., permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución.- Fíjanse los precios por la Cesión de derecho de uso de Nichos, Osarios y Urnarios en los Cementerios Municipales del departamento.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Decreto.- Declárase de Interés Departamental el 10º Congreso de la Asociación de Magistrados del Interior.

Decreto.- Fíjase para el Barrio Castagnet de la ciudad de Melo, las nomenclaturas que se determinan.

Decreto.- Desígnase con el nombre de Avenida de las Américas a la calle que circunvala la ciudad de Melo.

INTENDENCIA DE MALDONADO

Resolución.- Declárase de Interés Departamental, las obras en el Jardín de Infantes Nº 83 en Pan de Azúcar.

INTENDENCIA DE PAYSANDU

Decreto.- Modifícase los artículos 1º y 11º del Decreto Departamental Nº 7494, referente a la prohibición de arrojar o depositar basura o residuos en la vía pública.

BANCO CENTRAL

Circular 1.432. Modifícanse determinadas normas en relación con el encaje remunerado en moneda nacional.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 747/992. Desígnase Plenipotenciario en nombre del Gobierno de la República, para suscribir acuerdo de cooperación técnica entre la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 29 de setiembre de 1992.

Visto: el proyecto de Acuerdo de cooperación técnica en el área de la educación preventiva y la lucha contra la produción, procesamiento, tráfico ilícito y consumo abusivo de estupefacientes, así como sus actividades conexas, entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Estado Unidos de América;

Considerando: I) que el mismo permitirá, a través de la cooperación internacional, el perfeccionamiento de los organismos nacionales encargados de combatir el flagelo del narcotráfico en todas sus etapas;

II) que dicho proyecto de Acuerdo ha sido aprobado por las autoridades nacionales competentes;

Atento: a lo dispuesto por el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Desígnase Plenipotenciario para suscribir, en nombre del Gobierno de la República, el Acuerdo de cooperación técnica en el área de la educación preventiva y la lucha contra la producción, procesamiento, tráfico ilícito y consumo abusivo de estupefacientes, así como sus actividades conexas, entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, al señor Ministro Interino de Relaciones Exteriores, Doctor Eduardo Mezzera.

2º) Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - EDUARDO MEZZERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - IGNACIO de POSADAS MONTERO -

ACUERDO DE COOPERACION TECNICA EN EL AREA DE LA EDUCACION PREVENTIVA Y LA LUCHA CONTRA LA PRODUCCION, PROCESAMIENTO, TRAFICO ILICITO Y CONSUMO ABUSIVO DE ESTUPEFACIENTES, ASI COMO SUS ACTIVIDADES CONEXAS, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Estados Unidos de América;

Conscientes de la importancia que para la lucha contra el tráfico ilícito de narcóticos en todas sus etapas, ha adquirido la cooperación internacional;

Deseosos de establecer mecanismos de cooperación que permitan optimizar la utilización de los recursos humanos y materiales de los que se dispone en este campo;

En el marco del Acuerdo General de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito el día 23 de marzo de 1956;

Han acordado lo siguiente:

Artículo I) El presente Acuerdo constituye la continuación de la cooperación iniciada a través del Convenio de Cooperación suscrito por ambas Partes el 14 de agosto de 1991.

Art. II) Los organismos ejecutores del presente Acuerdo serán:

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay: la Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas.

Por el Gobierno de los Estados Unidos de América: la Embajada de los Estados Unidos de América ante el Gobierno de la República Oriental de Uruguay;

Art. III) El objeto del presente Acuerdo es el establecimiento de un proyecto destinado a eliminar la producción, procesamiento, tráfico ilícito y consumo abusivo de narcóticos dentro de la República Oriental del Uruguay y el tránsito ilícito de narcóticos a través de aguas territoriales.

Para la consecución de este objetivo, ambos Gobiernos proporcionarán los recursos y acordarán las medidas que se especifican a continuación, en la medida que lo permitan sus respectivas legislaciones internas.

Las medidas a ser adoptadas y los recursos a ser porporcionados por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Estados Unidos de América que se establecen a continuación, en apoyo de este proyecto, son aceptados por los signatarios como firmes compromisos, a menos que sean modificados de común acuerdo. Los fondos concedidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América conforme a los términos de este Acuerdo se especifican en el formulario anexo, que constituye parte integrante del mismo. La futura provisión de fondos del Gobierno de los Estados Unidos de América para este proyecto dependerá de la legislación del Congreso de los Estados Unidos de América y posteriormente de la aprobación del Subsecretario de Estado para Asuntos de Narcóticos del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Las modificaciones de este Acuerdo podrán convenirse en forma conjunta por las Parte y emitirse como enmiendas al mismo.

La Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas, representante del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y la Embajada de los Estados Unidos de América, representante del Gobierno de los Estados Uni´dos de América, convienen en apoyar todas las disposiciones de este Acuerdo desde la fecha de su firma hasta la última fecha de contribución, salvo que el mismo sea modificado o terminado.

Art. IV) Este proyecto tiene por cometido desarrollar la capacidad del Uruguay para eliminar el cultivo, procesamiento, tráfico ilícito y consumo abusivo de narcóticos. Para la consecución de este objetivo, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Estados Unidos de América acordarán las medidas y asignarán anualmente los fondos que sean autorizados por sus respectivas legislaciones para establecer y/o mejorar la eficacia de las entidades uruguayas encargadas de aplicar la legislación sobre narcóticos y de las autoridades bajo las que las mismas funcionan. Las medidas a ser acordadas incluyen la asignación, formación, equipamiento, distribución y apoyo funcional de un número adecuado de personal con conocimientos técnicos para funciones de aplicación de la legislación sobre

narcóticos. Se pondrá énfasis en el desarrollo de información que dé lugar a procedimientos judiciales, a ser utilizada en todas las etapas del tráfico ilícito de narcóticos dentro de la República Oriental del Uruguay, o que de otro modo afecte a la República Oriental del Uruguay.

La duración de este proyecto está previsto que será de un año. El apoyo del Gobierno de los Estados Unidos de América con fondos para otro año que no sea el año fiscal vigente está condicionado al progreso satisfactorio de las actividades del año en curso y a la disponibilidad de fondos autorizados año a año por el Congreso de los Estados Unidos de América y aprobados por la Dirección de Asuntos de Narcóticos (INM) del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

Art. V) El objetivo específico de este proyecto es lograr la reducción al mínimo nivel posible de la producción, procesamiento, transporte y consumo de drogas ilegales, especialmente opio, cocaína, marihuana y sus derivados dentro de la República Oriental del Uruguay, su importación a la misma, su exportación desde la República Oriental del Uruguay a mercados extranjeros y su tránsito por el territorio uruguayo. El progreso hacia la consecución del objetivo del proyecto será medido en términos de menor disponibilidad de narcóticos ilícitos para traficantes y usuarios, arrestos y procesamientos de infractores a la legislación sobre narcóticos y la cantidad de narcóticos enviados desde o hacia el territorio de la República Oriental del Uruguay, que fueren incautados y destruidos.

Los organismos ejecutores de este Acuerdo verificarán el cumplimiento de los objetivos citados, intercambiando a ese efecto la información pertinente.

Art. VI) El desembolso de los fondos proporcionados por el Gobierno de los Estados Unidos de América para la adquisición de bienes y servicios será efectuado contra documentos de subafectación de fondos preparados y expedidos por la Sección de Narcóticos de la Embajada de los Estados Unidos de América o por la Dirección de Asuntos de Narcóticos del Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Los fondos afectados por los Estados Unidos de América que no hayan sido subafectados dentro de los seis meses posteriores al cierre del año fiscal del Gobierno de los Estados Unidos de América en que ha sido firmado el Acuerdo pertinente podrán ser desafectados por el Gobierno de los Estados Unidos de América. Se podrá conceder una prórroga del período de subafectación mediante solicitud a la Dirección de Asuntos de Narcóticos del Departamenteo de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Art. VII) Los bienes adquiridos con financiación del Gobierno de los Estados Unidos de América serán de propiedad de la Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas, a menos que se especifique de otro modo en el documento de compra pertinente.

Art. VIII) Cualquier bien proporcionado al Gobierno de la República Oriental del Uruguay con financiación del Gobierno de los Estados Unidos de América será destinado al proyecto y será posteriormente usado para promover los objetivos del proyecto. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay ofrecerá al Gobierno de los Estados Unidos de América cualquier bien que obtenga con financiación del Gobierno de los Estados Unidos de América que no sea usado de acuerdo con esta disposición o bien podrá reembolsar al Gobierno de los Estados Unidos de América por los mismos. Los fondos provenientes de la venta de cualquier bien proporcionado por el Gobierno de los Estados Unidos de América al proyecto serán usados en la promoción de actividades de control de narcóticos.

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay conviene en que, en la medida de lo posible y de acuerdo a sus necesidades y normas internas, el personal que haya recibido formación en el área de narcóticos en los Estados Unidos será asignado a tareas de aplicación de la legislación sobre narcóticos por un mínimo de dos años luego de finalizada dicha formación.

La Sección de Naracóticos de la Embajada de los Estdos Unidos de América y el usuariio deberán responder por todos los equipos, suministros y materiales de la misma manera que si los equipos, suministros y materiales fueran adquiridos por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay con fondos propios, salvo que los procedimientos previstos difieran de las Disposiciones Generales de este Acuerdo y las modificaciones que se puedan introducir al mismo.

Art. IX) Cada Parte velará, de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes en cada una de ellas, para que los bienes y fondos provistos al amparo de este Acuerdo sean utilizados de acuerdo con los términos del mismo.

Las Partes acuerdan seguir la marcha del programa anualmente y en forma conjunta y asimismo realizar evaluaciones a intervalos regulares durante la vigencia del mismo. Cada Parte asignará personal debidamente capacitaddo para ese fin.

Cada una de las Partes proporcionará a la otra, de acuerdo a su ordenamiento jurídico, toda la información pertinente disponible que sea necesaria para evaluar la eficacia de las operaciones del programa conforme a los términos de este Acuerdo. A la terminación del programa, se emitirá un informe final como parte integrante de este proceso. El informe final incluirá un resumen de las contribuciones uruguayas y estadounidenses al programa, un registro de actividades realizadas, los objetivos alcanzados e información básica conexa.

Art. X) Ambas Partes desembolsarán los fondos y apoyarán las operaciones citadas solamente de acuerdo con las leyes y reglamentos viegentes de sus respectivos Gobiernos.

Todos los bienes y servicios adquiridos con fondos del Gobierno de los Estados Unidos de América serán adquiridos en los Estado Unidos de América y embarcados desde los Estados Unidos de América, a menos que se disponga de otro modo en un acuerdo especial entre las Partes o en los reglamentos del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Art. XI) Los fondos introducidos al Uruguay por el Gobierno de los Estados Unidos de América a efectos de cumplir con las obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos de América en virtud de este Acuerdo serán libremente convertibles a la moneda uruguaya.

Art. XII) Los bienes destinados al cumplimiento del presente Acuerdo serán adquiridos e introducidos libres de gravámenes al territorio de la República Oriental del Uruguay. Todos los costos derivados del trámite de importación de los mismos serán de cargo del Gobierno de la República Oriental del Uruguay. La Embajada estadounidense transferirá la documentación al Gobierno uruguayo para la introducción al país de los bienes donados.

Art XIII) El Gobierno de la República Oriental del Uruguay conviene en recibir las personas designadas por el Gobierno de los Estados Unidos de América para cumplir las responsabilidades del Gobierno de los Estados Unidos de América en virtud de este Acuerdo. Dichas personas tendrán los privilegios e inmunidades correspondientes a la categoría de la documentación de viaje acordada.

Art. XIV) Este Acuerdo entrará en vigor una vez firmado por los representantes autorizados de ambos Gobiernos. Cualquiera de las Partes podrá terminarlo notificando su intención de hacerlo a la otra por escrito, con noventa días de antelación. La terminación de este Acuerdo cancelará cualquier obligación de ambas Partes de hacer contribuciones de conformidad con el mismo, salvo los pagos a que se han comprometido, relativos a obligaciones contraídas con terceros, previo a la cancelación de este Acuerdo.

Queda expresamente entendido que las obligaciones referentes al uso de bienes seguirán vigentes con posterioridad a la terminación del Acuerdo.

Hecho en Montevideo, a los veintinueve días del mes de setiembre de 1992, en dos ejemplares en idiomas español e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos. - Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay - Por el Gobierno de los Estados Unidos de América-

ANEXO DEL ACUERDO ENTRE LA
EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Las partes arriba mencionadas acuerdan mutuamente llevar a cabo un proyecto conforme a los términos establecidos en el presente y a los términos de cualquier anexo adjunto o marcado a continuación.	1 Proyecto Nº 013849-0101	Página 1 de 1
(X) DESCRIPCION DEL PROYECTO (X) DISPOSICIONES GENERALES ANEXOS (x) A ( ) B ( ) C ( ) D ( ) E	2 Acuerdo Nº 1 del año fiscal 1992	3 Original o Revisión Nº Original
Este Acuerdo bilateral está asimismo sujeto a los términos del siguiente Acuerdo entre los dos gobiernos, sus modificaciones y enmiendas	4 Título del Proyecto Acuerdo de Cooperación	
(X) ACUERDO GENERAL DE COOPERACION TECNICA de 23 de marzo de 1956 ( ) OTRO ACUERDO	5 Presupuestación 19-1121022.2	6 Asignación 0138

7 Año Fiscal	Total Previo este AF	Aumento (USD)	Reducción (USD)	Total este Año Fiscal (USD)	Total Previo (A) (USD)	Aumento (USD) (B)	Reducción (USD) (C)	Total a la Fecha (USD) (D)
1992	-0-	75.000	-0-	75.000				
(a) Costos Totales					-0-	75.000	-0-	75.000
(b) Servicios Personales (salvo contratación directa)					-0-	-0-	-0-	-0-
(c) Costos de Mercaderías					-0-	50.000	-0-	50.000
(d) Costos de Participantes					-0-	-0-	-0-	-0-
(e) Otros Costos					-0-	25.000	-0-	25.000

8 Fecha de Acuerdo Original	9 Fecha de Revisión	10 Fin de Plazo de Subafectación de Fondos
29 de setiembre de 1992	N/A	31 de marzo de 1993

	11 Fondos disponibles Contaduría Fecha
13 Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay	12 Por la Embajada de los Estados Unidos de América
FIRMA FECHA 29.9.92	FIRMA FECHA 29.9.92
CARGO	CARGO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 452/992. Establécese que el Poder Ejecutivo reglamente la forma en que le serán canjeados al contribuyente, los recibos otorgados por la Inspección Departamental de Educación Primaria por certificados de crédito.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de setiembre de 1992.

Visto: lo dispuesto por el artículo 462 de la ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991;

Resultando: I) que dicha norma establece determinados beneficios tributarios para contribuyentes que realicen donaciones a escuelas públicas que atiendan a las poblaciones más carenciadas;

II) que la referida norma legal prevé que el Poder Ejecutivo reglamente la forma en que le serán canjeados al contribuyente los recibos otorgados por la Inspección Departamental de Educación Primaria por certificados de crédito;

Considerando: que el artículo 4º del T.O.C.A.F. (Decreto 95/991 de 26 de febrero de 1991) determina que los importes que reciban las unidades de la Administración Pública deben depositarse en bancos del Estado;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Las empresas contribuyentes a que refiere el artículo 462 de la ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991, para gozar de los beneficios tributarios que establece dicha norma, deberán realizar las donaciones en efectivo, depositando el importe en una cuenta bancaria oficial de la Inspección Departamental de Educación Primaria respectiva o del Consejo de Educación Primaria.

Contra el boleto de depósito la Inspección Departamental expedirá el recibo correspondiente.

La Dirección General Impositiva determinará el procedimiento administrativo para el canje referido.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - ANTONIO MERCADER.**

---o---

Resolución 568/992. Autorízase a la Comisión Especial creada por el decreto 178/992, a contratar servicios de subasta de la parte correspon-

diente al Estado del rescate del tesoro «El Preciado».

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 17 de agosto de 1992

Visto: el Decreto Nº 178/992 de 6 de mayo de 1992, por el cuál se crea una Comisión especial con el cometido de administrar la parte que corresponde al Estado del rescate de «El Preciado».

Resultando: I) que a la fecha y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º del citado Decreto Nº 178/992 se efectuaron los estudios, trámites y tratativas necesarias para la venta de los referidos bienes.

II) que en base a lo preceptuado por el numeral 5º del artículo 31 del TOCAF el resultado de la venta deberá ser recurso del Estado.

Considerando: I) que la venta de los bienes hallados en el Río de la Plata deberá realizarse por subasta pública, de conformidad con lo establecido por el artículo 33 del TOCAF, a los efectos de mantener la máxima transparencia.

II) que se estima conveniente autorizar a la Comisión especial creada por el artículo 1º del Decreto Nº 178/992 a contratar únicamente los servicios de subasta de la parte correspondiente al Estado del rescate del tesoro de «El Preciado», en cumplimiento del artículo 71 del TOCAF.

III) que el valor base de dichos bienes deberá determinarse por expertos competentes, de los que deberá dejarse constancia documentada.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Autorízase a la Comisión especial creada por el artículo 1º del Decreto Nº 178/992 de 6 de mayo de 1992 a contratar con la empresa Sotheby's únicamente los servicios de subasta, para proceder a la venta de los bienes extraídos del Río de la Plata que correspondan al Estado, del rescate del tesoro de «El Preciado», de acuerdo a la normativa legal vigente.

2º) De los procedimientos realizados se deberá rendir cuenta oportunamente al Tribunal de Cuentas de la República.

3º) Comuníquese y pase a sus efectos a la Comisión especial creada por el Decreto Nº 178/992 de 6 de mayo de 1992. - LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO.

---o---

Resolución 668/992. Apruébase reforma de estatuto Social de «ACFOR S.A.»

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 7 de setiembre de 1992.

Visto: la gestión de «ACFOR S.A.» por la cual solicita la aprobación de reforma del artículo 3º de su Estatuto Social.

Resultando: I) que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de setiembre de 1991, se resolvió reformar el artículo 3º del Estatuto Social, elevando su capital a la suma de N$ 315.000.000 (nuevos pesos trescientos quince millones).

Considerando: I) que consultados los organismos asesores correspondientes, no le mereció observaciones.

II) lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y Decreto Nº 73/983 del 7 de marzo de 1983 y demás disposiciones concordantes.

Atento: a lo establecido en el artículo 168 numeral 22 de la Constitución de la República, artículo 4º numeral 5º del Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma del artículo 3º del Estatuto Social de «ACFOR S.A» el que quedrá redactado de la siguiente manera:» Artículo tercero.

El capital formado con títulos de una o más acciones de N$ 100 (nuevos pesos cien) cada una será de N$ 315.000.000 (nuevos pesos trescientos quince millones) compuesto de la siguiente forma:

A) Acciones fundadoras Serie A nominativas, por valor de N$ 299.250.000 (nuevos pesos doscienteos noventa y nueve millones doscientos cincuenta mil).

Cada una de estas acciones da derecho a 1(un) voto.

B) Acciones ordinarias Serie B nominativas por valor de N$ 15.750.000 (nuevos pesos quince millones setecientos cincuenta mil).

Cada una de estas acciones da derecho a 1 (un) voto.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar el capital de acuerdo al artículo 284 de la Ley 16.060 hasta la suma de N$ 1.575.000.000 (nuevos pesos mil quinientos setenta y cinco millones) ya sea de una vez o en aumentos parciales, manteniendo en cada aumento la misma proporción existente entre las acciones de las Series «A» y «B».

Será nula toda transferencia de acciones que no cuente con la previa autorización del Banco Central del Uruguay».

2º) Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio y archívese. - LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 669/992. Apruébase reforma de estatuto Social «B.N.P. (URUGUAY S.A.)».

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 7 de setiembre de 1992.

Visto: la gestión de «B.N.P. (URUGUAY)S.A.».

Resultando: que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 1991, se resolvió aumentar el capital a la suma de N$ 5.000.000.000.,ooo (nuevos pesos cinco mil millones), modificándose por consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social.

Considerando: I) que consultados los Organismos Asesores correspondientes, no les mereció observaciones.

II) lo dispuesto por Decreto Ley Nº 15.332 de 17 de setiembre de 1982 y demás disposiciones concordantes.

Atento: a lo establecido por el artículo 168, numeral 22 de la Constitución de la República, artículo 4º, numeral 5º, del Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma del artículo 4º del Estatuto Social de «B.N.P.(URUGUAY) S.A.», el que quedará redactado de la siguiente forma: «Artículo 4º:

El Capital social se fija en la suma de N$ 5.000.000.000.,oo (nuevos pesos cinco millones) representado por acciones nominativas de un valor nominal de N$ 1.000.000 (nuevos pesos un millón) cada una, en títulos de una o más acciones sujetas al régimen establecido por el Decreto de fecha 16 de agosto de 1989.

Las acciones o títulos serán firmados por dos Directores.

Los accionistas tendrán preferencia para suscribir nuevas emisiones de acciones en proporción a sus capitales, efectivamente integrados.

El Directorio resolverá todo lo relativo a la emisión, suscripción e integración del capital en todo lo no previsto por este estatuto.

Mientras no se emitan las acciones correspondientes, el capital integrado estará representado por certificados provisorios nominativos que se canjearán oportunamente por las acciones respectivas.

Toda transferencia de acciones que no cuente con la previa autorización del Banco Central del Uruguay, será nula «

2º) Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio y archívese. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 681/992. Autorízase a la empresa TOTAL AERO-TAXI S.A., a operar servicios de transporte aéreo entre Porto Alegre-Montevideo-Porto Alegre.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 9 de setiembre de 1992.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aéra para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 17/992 de 6 de febrero de 1992, por la cual se autoriza a la empresa TOTAL AEROTAXI S.A. a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de carga postal en la ruta Porto Alegre-Montevideo-Porto Alegre, con cinco frecuencias semanales de lunes a viernes, por un plazo de 90 (noventa) días contados desde su notificación.

Considerando: que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo a lo previsto por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 17/992 de fecha 6 de febrero de 1992.

2º) Comuníquese, publíquese y vuelva al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. **LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO - WILSON ELSO GOÑI.**

---o---

Resolución 682/992. Autorízase a la empresa PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS INC., a efectuar servicios de transporte aéreo entre New York y Montevideo.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 9 de setiembre de 1992.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 92/991 de fecha 27 de junio de 1991, por la que se autoriza a la empresa PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS INC. a explotar una frecuencia adicional en los servicios de transporte aéreo público internacional regular entre New York y Montevideo con escala en Río de Janeiro y viceversa.

Considerando: I) lo preceptuadoo por el artículo 115 del Código Aeronáutico, artículo 1º del Decreto-Ley 14.845 de 21 de noviembre de 1978, artículos 27, 28 y concordantes de la Reglamentación aprobada por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

II) que la Resolución mencionada fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1º) Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 92/991 de fecha 27 de junio de 1991.

2º) Establécese que la empresa PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS INC. comunicó oficialmente que suspendía sus servicios en todo el sistema a partir del día 4 de diciembre de 1991.

3º) Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. **LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI.**

---o---

Resolución 683/992. Desígnase Sub-Secretario de Estado, en el Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 10 de setiembre de 1992.

Visto: la propuesta formulada por el Sr. Ministro de Defensa Nacional;

Atento: a lo preceptuado en el artículo 183 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Defensa Nacional al Dr. José María Barbé Delacroix.

2º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.**

---o---

Resolución 745/992. Cométese a los Ministerios de Defensa Nacional e Interior la elaboración de un Plan Alimentario de emergencia destinado al Personal Subalterno de las FF.AA. y Policial.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1992.

Visto: la necesidad de mejorar la situación alimentaria del Personal Subalterno de las FF.AA. y del Ministerio del Interior.

Resultando: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo 70.942 de fecha 12 de mayo de 1992, se cometió a los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior la elaboración de un Plan Alimentario de emergencia.

II) que dicho Plan se llevó a cabo durante los meses de junio, julio, agosto y setiembre de 1992.

Considerando: I) que subsisten las carencias detectadas en tal sentido, tanto por parte de los funcionarios militares y policiales subalternos como en los núcleos familiares que ellos conforman, estimándose conveniente su implementación para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1992.

II) la posibilidad de abatir el costo de los mencionados suministros en base a economías a realizar en la administración de hacienda militar y policial coordinando las acciones pertinentes a tomar con las demás dependencias públicas con competencia en la materia.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Cométese a los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior la elaboración de un Plan Alimentario de emergencia destinado al Personal Subalterno de las FF.AA. y Policial que se determinará, a llevarse a cabo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1992.

2º) A tales efectos facúltanse a las referidas Secretarías de Estado para coordinarse directamente con la dependencias públicas competentes.

3º) Establécese que las adquisiciones a realizarse en el marco de la ejecución del Plan Alimentario que se comete, serán realizadas por los respectivos Programas, a cuyo efecto autorízase a los mismos a efectuar contrataciones directas de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 33 del T.O.C.A.F. aprobado por Decreto 95/991 de 26 de febrero de 1991.

4º) La distribución de alimentos al Personal Subalterno será responsabilidad de los respectivos Programas, los que dispondrán la entrega a los beneficiarios de una canasta de alimentos básicos en la segunda quincena de cada mes.

5º) Las erogaciones emergentes serán atendidas con cargo a los créditos disponibles y a las economías que puedan realizarse tanto presupuestales como extrapresupuestales.

6º) Comuníquese, publíquese y archívese. **LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO - JUAN ANDRES RAMIREZ.**

---o---

Resolución 748/992. Declárase de Interés Nacional, las «V Jornadas Latinoamericanas de Derecho de la Navegación y del Mar».

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones y Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Turismo

Montevideo, 29 de setiembre de 1992.

Visto: la nota de la Asociación Uruguaya de Derecho Marítimo de fecha 5 de agosto de 1992, comunicando que se celebrarán las «V Jornadas Lationoamericanas de Derecho de la Navegación y del Mar» en la ciudad de Montevideo, desde el 25 al 27 de noviembre de 1992.

Resultando: I) que dicho evento contará con la participación de expertos de primer orden nacionales y extranjeros.

II) que en la misma nota y en mérito a las motivaciones que invoca, se solicita que el evento aludido se declare de interés nacional, así como ministerial para el Ministerio de Defensa Nacional.

Considerando: I) que el mismo contribuirá al desarrollo e incidencia del Derecho Marítimo en las relaciones comerciales e internacionales de nuestro país.

II) que las precitadas Jornadas resultan de sumo interés para el Ministerio de Defensa Nacional, debido a su competencia específica en la materia, por lo que corresponde en consecuencia que el mismo auspicie la realización del mismo.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Declárase de interés nacional las «V Jornadas Latinoamericanas de Derecho de la Navegación y del Mar», a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo del 25 al 27 de noviembre de 1992.

2º) Declárase de interés ministerial para el Ministerio de Defensa Nacional, la realización de las mencionadas Jornadas, cometiéndose a dicha Secretaría de Estado el auspicio de las mismas.

3º) Comuníquese, publíquese y archívese. **LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO - EDUARDO MEZZERA - ANTONIO MERCADER - WILSON ELSO GOÑI - AMADEO OTATTI FOLLE.**

---o---

Resolución 749/992. Autorízase a transportadores aéreos a otorgar descuentos en los pasajes entre Montevideo y Santo Domingo (República Dominicana)

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Turismo

Montevideo, 29 de setiembre de 1992.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 82/992 de 22 de mayo de 1992, por la que se autorizó a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes aéreos entre Montevideo-Santo Domingo (República Dominicana) para quienes efectivamente concurran al XXXV Congreso COTAL a realizarse en esa ciudad entre los días 17 y 22 de mayo de 1992.

Considerando: I) lo establecido en el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2 de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Policía Aeronáutica y el informe de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 82/992 de 22 de mayo de 1992.

2º) Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI - AMADEO OTATTI FOLLE.

---o---

Resolución 750/992. Autorízase a transportadores aéreos a otorgar descuento en los pasajes entre Montevidde o y Santiago de Chile.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Turismo

Montevideo, 29 de setiembre de 1992.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 52/992 de 30 de marzo de 1992, por la que se autorizó a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes aéreos entre Montevideo-Santiago de Chile, para quienes concurran al XVIII Campeonato Sudamericano y IX Campeonato Panamericano de Aeromodelismo a realizarse entre los días 14 y 19 de abril de 1992, en la base aérea de Colina (República de Chile).

Considerando: I) lo establecido en el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2 de la Reglamentación aprobado por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 52/992 de 30 de marzo de 1992..

2º) Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI - AMADEO OTATTI FOLLE.

---o---

Resolución 751/992. Autorízase a transportadores aéreos a otorgar descuento en los pasajes entre Montevideo y Berlín (Alemania).

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Turismo

Montevideo 29 de setiembre de 1992.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 41/992 de 5 de marzo de 1992, por la que se autorizó a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes aéreos entre Montevideo y Berlín (Alemania), para quienes efectivamente concurran a la Feria de Turismo I.T.B./992 a realizarse en Berlín (Alemania) entre los días 7 y 12 de marzo de 1992.

Considerando: I) lo establecido en el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2 de la Reglamentación aprobado por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y al informe favorable a lo solicitado de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 41/992 de 5 de marzo de 1992.

2º) Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI - AMADEO OTATTI FOLLE.

---o---

Resolucion 752/992. Apruébase la prórroga de la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma BAROS S.R.L.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzsa
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 29 de setiembre de 1992

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 50/992 de

fecha 19 de marzo de 1992, por la que se aprueba la prórroga de la tarifa promocional de carga aéra Nº 1000 solicitada por la firma BAROS S.R.L. para el transporte de animales vivos, sólo cotorras y liebres a las ciudades de Milán, Roma y Turín (República Italiana); París Marsella y Lyon (República Francesa); Madrid (Reino de España); Munich (Alemania); y Amsterdam (Holanda).

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas y al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1º. Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 50/992 de fecha 19 de marzo de 1992.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI.

---o---

Resolución 753/992. Apruébase un descuento en las tarifas en la ruta Montevideo-San José de Costa Rica, a quienes concurran a la XV Jornadas Latinoamericanas de Derecho Aeronáutico y Espacial.

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 29 de setiembre de 1992.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución 64/992 de fecha 3 de abril de 1992 de la Dirección General de Aviación Civil, por la cual se aprueba el otorgamiento de un descuento del 75% en las tarifas vigentes en la ruta Montevideo-San José de Costa Rica, a las personas que concurran a la XV Jornadas Latinoamericanas de Derecho Aeronáutico y Espacial que se celebrarán en dicha ciudad entre los día 19 y 23 de mayo del corriente año.

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo a lo previsto por el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Apruébase la Resolución 64/992 de fecha 3 de abril de 1992 de la Dirección General de Aviación Civil.

2º) Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI.

---o---

Resolución 754/992. Autorízase a LUFTHANSA a suspender la prestación de servicios que tiene autorizados con equipo propio y realizarla con equipo de PLUNA.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 29 de setiembre de 1992.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil Nº 150/991 de fecha 25 de noviembre de 1991, por la que se autoriza a LUFTHANSA - Líneas Aéreas Alemanas -, a suspender la prestación de los servicios que tiene autorizados con equipo propio y realizarla con equipo de PLUNA, bajo número de vuelo de LUFTHANSA hasta Ezeiza para el transporte de pasajeros y con su compañía subsidiaria GERMAN CARGO para la carga con equipo DC-8 73/F con una frecuencia semanal en la ruta Frankfurt-Montevideo-Santiago de Chile y viceversa, entre los días 23 de octubre de 1991 y 31 de octubre de 1992.

Considerando: I) lo preceptuado por los artículos 37 y 53 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y el informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil Nº 150/991 de fecha 25 de noviembre de 1991.

2º) Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Decreto 444/992. Derógase el artículo 3º del decreto 494/990, referente al Registro de Vehículos Automotores.

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 1 de setiembre de 1992.

Visto: El Decreto Nº 494/990 de fecha 29 de octubre de 1990;

Resultando: I) El artículo 3º del citado Decreto dispone que el Registro de Vehículos Automotores no inscribirá títulos de propiedad de vehículos que hayan sido armados en infracción a lo dispuesto por el artículo 2º, por el que

se establece, a su vez, que las industrias armadoras de vehículos automotores que importan chasis y carrocerías serán responsables de que el destino de las mismas sea exclusivamente el de reposición en vehículos ya empadronados y deteriorados por cualquier causa;

II) Dicho contralor resulta imposible de efectuar en la medida en que no existe forma alguna de determinar —por una oficina de base jurídica— si se dan o no la circunstancias que inhabiliten la referida inscripción;

Considerando: I) Que, el citado artículo 3º, se revela como absolutamente inhábil para ejercer el contralor deseado máxime cuando muchos vehículos por otra parte, no requieran autorización del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para circular por rutas nacionales;

II) Que, en consecuencia, razones prácticas y de legalidad, determinan al Poder Ejecutivo a dictar el acto administrativo disponiendo la derogación del artículo 3º del Decreto Nº 494/990;

Atento: A lo precedentemente expuesto, lo informado por la Dirección General de Registros y lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Derógase el artículo 3º del Decreto Nº 494/990 de fecha 29 de octubre de 1990.

Art. 2º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI - EDUARDO ACHE.

---o---

Resolución 703/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada FRONTERA FUTBOL CLUB

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 12 de agosto de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada FRONTERA FUTBOL CLUB, con sede en el Departamento de Artigas;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada FRONTERA FUTBOL CLUB, con sede en el Departamento de Artigas a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; - GUILLERMO GARCIA COSTA.

---o---

Resolución 712/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE MONRESA.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 12 de agosto de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE MONRESA, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE MONRESA, con sede en Montevideo, la que se le reconcoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; - GUILLERMO GARCIA COSTA.

---o---

Resolución 713/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA EVANGELICA MINISTERIO PENTECOSTE.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 12 de agosto de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada IGLESIA EVANGELICA: MINISTERIO PENTECOSTE, con sede en Montevideo;

Resul: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA EVANGELICA: MINISTERIO PENTECOSTE, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; - GUILLERMO GARCIA COSTA.

---o---

Resolución 714/992.-Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD FIGARI.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo,12 de agosto de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada SOCIEDAD FIGARI, con sede en Montevideo,

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo distaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD FIGARI, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

---o---

Resolución 715/992.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada HOGAR DE ANCIANOS JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 12 de agosto de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizados por la asociación civil denominada HOGAR DE ANCIANOS JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ, con sede en el Departamento de Lavalleja;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en esto obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada HOGAR DE ANCIANOS JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ, con sede en el Departamento de Lavalleja, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

---o---

Resolución 716/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB SPORTIVO SAN JOSE DE YOUNG.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 12 de agosto de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica, y de aprobación de los estatutos realizados por la asociación civil denominada CLUB SPORTIVO SAN JOSE DE YOUNG con sede en el Departamento de Río Negro;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministerio de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB SPORTIVO SAN JOSE DE YOUNG, con sede en el Departamento de Río Negro, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; - GUILLERMO GARCIA COSTA.

---o---

Resolución 717/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE COMUNICACION VIRGINA WOOLF.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 12 de agosto de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENTRO DE COMUNICACION VIRGINIA WOOLF, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de juniio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE COMUNICACION VIRGINIA WOOLF, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

---o---

Resolución 718/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada PRIMERA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA EN SALTO.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de agosto de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada PRIMERA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA EN SALTO, con sede en el Departamento de Salto;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada PRIMERA

IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA EN SALTO, con sede en el Departamento de Salto, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

---o---

Resolución 719/992. Apruébanse la reforma de estatutos de la asociación civil denominada PUNTO INDUSTRIAL URUGUAYO (P.I.U.).

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de agosto de 1992

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil PUNTO INDUSTRIAL URUGUAYO (P.I.U.), con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de octubre de 1978;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada PUNTO INDUSTRIAL URUGUAYO (P.I.U.), con sede en Montevideo.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

---o---

Resolución 720/992. Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada «DOLORES BOCHAS CLUB»

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de agosto de 1992.

Visto: Estos antecedentes relativos a la asociación civil denominada «Dolores Bochas Club» con sede en el Departamento de Soriano y personería jurídica otorgada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de noviembre de 1964;

Resultando: Que se citó e intimó a las autoridades de la institución señalada a comparecer ante la Dirección de Justicia mediante emplazamiento publicado en el Diario Oficial de fecha 5 a 9 de diciembre de 1991 (fojas 43);

Considerando: Que, vencido el plazo sin que los interesados comparecieran y habiéndose por tanto otorgado las garantías suficientes a efectos de hacer posible el mantenimiento de la personería jurídica, resulta procedente disponer la cancelación de la misma y la liquidación de los bienes de la entidad;

Atento: A lo expuesto, a lo dictaminado por la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno; a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El MInistro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada «Dolores Bochas Club» con sede en el Departamento de Soriano, la que subsistirá sólo a los efectos de su liquidación.

2º) Desígnase liquidador al Escribano Fernando González Lozano, funcionario del Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, a quien se comete tomar las medidas conducentes para proceder a la disolución y liquidación de la institución cancelada.

3º) Comuníquese a la Dirección de Justicia y a la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno; publíquese, anótese en el Registro correspondiente y pase, a sus efectos, al liquidador designado. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

---o---

Resolución 721/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO CABAÑA ANAYA.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo,13 de agosto de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO CABAÑA ANAYA, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º

apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO CABAÑA ANAYA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

---o---

Resolución 724/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION CIVIL DE VECINOS POR EL DESARROLLO DE LA TEJA.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de agosto de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION CIVIL DE VECINOS POR EL DESARROLLO DE LA TEJA, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constan en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION CIVIL DE VECINOS POR EL DESARROLLO DE LA TEJA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. GUILLERMO GARCIA COSTA.

---o---

Resolución 728/992.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SEKAI MAHIKARI BUNMEI KYOODAN MONTEVIDEO DOJO URUGUAY.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de agosto 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada SEKAI MAHIKARI BUNMEI KYOODAN MONTEVIDEO DOJO URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en esto obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Tunro y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SEKAI MAHIKARI BUNMEI KYOODAN MONTEVIDEO DOJO URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; - GUILLERMO GARCIA COSTA.

---o---

Resolución 729/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO BARRIO RAZZETTI DE LAS PIEDRAS.

Ministerio de Educción y Cultura

Montevideo, 13 de agosto de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO BARRIO RAZZETTI DE LAS PIEDRAS, con

sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO BARRIO RAZZETTI DE LAS PIEDRAS con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconococe la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese; - GUILLERMO GARCIA COSTA.

---o---

Resolución 734/992. Apruébanse los estatutos de la FUNDACION PLUS ULTRA PARA EL PROGRESO DE LA MEDICINA.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 8 de setiembre de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION PLUS ULTRA PARA EL PROGRESO DE LA MEDICINA, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la FUNDACION PLUS ULTRA PARA EL PROGRESO DE LA MEDICINA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la isncripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 746/992. Declárase de Interés Nacional la Reunión de la Asociación Latinoamericana de Academias de Medicina, a realizarse en el curso del año 1994.

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 23 de setiembre de 1992

Visto: la nota presentada por el Dr. Rodolfo V. Talice, Presidente de la Academia Nacional de Medicina, por la cual solicita se declare de Interés Nacional la Reunión de la Asociación Latinoamericana de Academias de Medicina, a realizarse en el transcurso del año 1994 en nuestro país;

Resultando: que con la Directiva del Señor Ministro de Educación y Cultura, el Dr. Fernando Oreggia, Vicepresidente Académico de la Academia Nacional de Medicina, concurrió a la Reunión de Presidentes realizada el 28 de mayo del presente año, en la ciudad de Santiago de Chile;

Considerando: que en dicha Reunión que contó con la presencia y patrocinio del Señor Presidente de la República de Chile y que la propuesta de la Academia Nacional de Medicina de ser Sede de la Reunión de Asociación Latinoamericana de Academias de Medicina fue aprobada por unanimidad de las Academias allí representadas;

Atento: a lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional la Reunión de la Asociación Latinoamericana de Academias de Medicina, a realizarse en el transcurso del año 1994.

2º) Comuníquese a la Academia Nacional de Medicina del Uruguay y a la Dirección de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese.- LACALLE HERRERA - ANTONIO MERCADER - GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 578/992. Adjudicación a la empresa COMPAÑIA DE OMNIBUS PANDO S.A., la Licitación Pública 39/91, convocada por la Dirección Nacional de Transporte.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 18 de agosto de 1992.

Visto: El llamado a Licitación Pública Nº 39/91 para la concesión de las líneas de servicio público de transporte de pasajeros por ómnibus que se tramitan por exp. 5428-7/91 y que se detallan a continuación:

a) Montevideo-Punta del Este por Rutas 101, Interbalnearia, 99,9,93 y 10.

b) Montevideo-Punta del Este por Rutas 101, Interbalnearia, 99,9,93 y 10.

c) Montevideo-Punta del Este -José Ignacio por Rutas 101, Interbalnearia, 99, 10, 93 y 10

d) Montevideo-Piriápolis por Rutas 101, Interbalnearia, 99 y 10.

Resultando: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de noviembre de 1991 se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares del llamado;

II) Que con fecha 27 de diciembre de 1991, a las 11.00 horas, se procedió a la recepción de ofertas presentadas por las siguientes empresas: Nº1 Mar Ana S.A., Nº 2 Diomar Nuñez-Fanny Mujica S.C., Nº 3 C.O.P.S.A.

III) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la licitación, designada por Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de 18 de diciembre de 1991, produjo su dictámen con fecha 28 de febrero de 1992, el que figura de fojas 97 a 100vta. del expediente citado.

IV) Que en el mismo se señala que todas las ofertas presentadas cumplieron con lo establecido en el aparatado VI del Pliego de Condiciones Particulares, por lo que fueron analizadas.

V) Que por unanimidad de los integrantes la Comisión Asesora asignó puntajes en orden decreciente a C.O.P.S.A., DIOMAR NUÑEZ-FANNY MUJICA S.C. y MAR ANA S.A., aconsejando la adjudicación a favor de la primera de las nombradas.

VI) Que conferida la vista de precepto, el expediente fue puesto de manifiesto por el plazo legal, presentándose observaciones por parte de las empresas MAR ANA S.A.(exp.923/92 y 1899-7/92) y DIOMAR NUÑEZ FANNY MUJICA S.C. (exp. 951/92).

VII) Que analizadas las observaciones por la Comisión Asesora interviniente, ésta formuló las consideraciones respectivas, en informes fechados el 25 y 27 de mayo de 1992, según consta en los expedientes indicados, ratificando lo aconsejado inicialmente.

Considerando: Que se comparten los informes de la Comisión Asesora siendo en consecuencia procedente adjudicar la licitación de las referidas líneas.

Atento: A lo establecido en el Decreto 228/91 de 24 de abril de 1991 que aprueba el Reglamento para la Autorización de Servicios Regulares de Transporte por Carretera.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Adjudícase a la empresa COMPAÑIA DE OMNIBUS PANDO S.A. (C.O.P.S.A.) la Licitación Pública Nº 39/91 convocada por la Dirección Nacional de Transporte, otorgándosele la concesión de explotación de las líneas nacionales de transporte de pasajeros por ómnibus que se detallan a continuación, en un todo de acuerdo con la oferta presentada y conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares:

a) Montevideo-Punta del Este, por Rutas 101, Interbalnearia, 99,9,93 y 10; distancia aproximada de 140 km., con una frecuencia de 10 (diez) turnos diarios en cada sentido en invierno y 14 (catorce) en verano.

b) Montevideo-Punta del Este por Rutas 101, Interbalneria, 99,10,93 y 10, distancia aproximada de 140 km. con una frecuencia de 6 (seis) turnos diarios en cada sentido en invierno y 8 (ocho) en verano.

c) Montevideo- Punta José Ignacio, por Rutas 101, Interbalnearia, 99, 10 93 y 10, distancia aproximada 175 km, con frecuencia diaria de 1 (un) turno diario en cada sentido.

d) Montevideo-Piriápolis, por Rutas 101, Interbalnearia, 99 y 10; distancia aproximada 100km., con una frecuencia de 1(un) turno diario en cada sentido en invierno y 2 (dos) en verano.

2º) Comuníquese, publíquese y pase al Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central) a sus efectos.

Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Transporte para la notificación al interesado y demás efectos. - LACALLE HERRERA - WILSON ELSO GOÑI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 260/992. Apruébanse partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de junio de 1992

Visto: el proyecto de Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland correspondiente al ejercicio 1992.

Considerando: que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland correspondiente al ejercicio 1992, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROGRAMA 1.0. COMBUSTIBLES

I. INGRESOS	N$	N$
A. Ingresos Propios		1.212:806.770
1. Ventas Netas	795.105:408.000	
2. Transf.Interdivisionales	12.281:250.000	
3. IMESI e IVA	361.233:590.000	

4. Otros		44.186:522.000	
B. Financiamiento Externo			15:925.770
C. Total			1.228:732.540
II PRESUPUESTOOPERATIVO			1.024:991.817
Rubro	Denominación	N$	N$
1.0.0.	Retribución de Serv. Pers.		20:906.202
1	Pers. Pres.	9.507:645.000	
	Sueldos básicos	9.505:598.000	
	Adelanto a cuenta	2:047.000	
	Personal contratado	1.554:948.000	
	Otros contratados	1.554:896.000	
	Adelanto a cuenta.	52.000	
	Otras Compensaciones	9.843:609.000	
	Varios	4.855:137.000	
	Prima por antigüedad	1.060:158.000	
	Quebranto de caja	50:140.000	
	Compensación Producto	528:622.000	
	Viático Alim. con Montepío	1.743:557.000	
	Viático Alim. sin Montepío	1.605:995.000	
1.0.1	Cargas Legales sobre Servc. Pers.		5.133:018.000
1.0.2.	Materiales y Suministros		468.484:834.000
	Compra de Crudo	368.416:371.000	
	Imp. de Derivados	72.290:775.000	
	Varios	27.777:688.000	
1.0.3.	Servicios no Personales		148.781:670.000
1.0.4.	Maq. Equipo y Mob.Nuevos		1.372:834.000
1.0.7	Subsidios y otras transferencias		361.100:379.000
3	Otras transf. a Org. Públicos	0	
4	Otras transf. a Org. Privados	0	
5	Transf. a Unidades Familiar.	2.845:825.000	
	Hogar Constit.	493:150.000	
	Asignac. Famil. Prima Nacimiento y Matri.	12:030.000	
	Servic. médc.	2.162:577.000	
7	Becas	15:369.000	
9	Tributos Municipales y Nacionales	358.239:185.000	
1.0.8	Servicio de Deuda y Anticipos		653:700.000
1.0.9	Asignaciones Globales		18.559:180.000
III	INVERSIONES		52.897:125.000
Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retribución de Servicios Personales		135:071.000
1	Cargas Legales sobre Servicios Personales		34:215.000
3	Servicios no Personales		5.084:545.000
4	Maq. Equipo y Mob Nuevos		38.992:211.000
6	Construcciones, Mejoras y Reparac. Ext.		7.111:748.000
7	Subsidios y otras Transferencias		6:020.000
8	Servicio de Deudas y Anticipos		1.533:315.000

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este Derecho.

La totalidad de los conceptos se expresan a precios del período enero - abril de 1991.

El subrubro 7.9 «Tributos Municipales y Nacionales» incluye el Impuesto Específico Interno, la Tasa de Inflamables, el Impuesto al Valor Agregado y los impuestos que gravan los Resultados según lo dispuesto por la Ley Nº 16.170 por N$ 358.104:353.000,oo (nuevos pesos trescientos cincuenta y ocho mil ciento cuatro millones trescientos cincuenta y tres mil) cuyo monto no es de carácter limitativo. El Organismo podrá adecuar el mismo de acuerdo con el nivel tarifario y volúmenes de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

PROGRAMA 1.1. ALCOHOLES

I	INGRESOS	N$	N$
A	Ingresos Propios		72.891:915.000
1	Ventas Netas	42.441:310.000	
2	Transf. Interdivisionales	341:329.000	
3	IMESI e IVA	29.745:407.000	
4	Otros	363:869.000	
B.	Total		72.891:915.000
II	PRESUPUESTO OPERATIVO		59.397:771.000
Rubro	Denominación	N$	N$
1.1.0.	Retribución de Servicios Personales		6.408:377.000
1	Personal Presupuestado	3.642:438.000	
	Sueldos Básicos	3.641:437.000	
	Adelanto a cuenta	1:001.000	
2	Personal contratado	125:065.000	

Otros Contratados	125:065.000	
Adelanto a cuenta	0	
3 Otras Compensaciones	2.640:874.000	
Varios	788:101.000	
Prima por Antigüedad	454:610.000	
Quebranto de Caja	6:965.000	
Compensación Producto	172:301.000	
Viático Aliment. con Montepío	633:827.000	
Viático Aliment. sin Montepío	585:070.000	
1.1.1.Cargas Legales sobre Servicios Personales		1.564:011.000
1.1.2 Materiales y Suministros		20.672:920.000
1.1.3 Servicios no Personales		6.366:807.000
1.1.4 Máq. Equipo y Mob. nuevos		239:449.000
1.1.7 Subsidios y otras transferencias		23.327:832.000
3 Otras Transf. a Org. Públicos	0	
4 Otras Transf. a Org. Privados	0	
5 Transf. a Unidades Familiares	1.003:074.000	
Hogar Constituido	182:460.000	
Asignación Familiar	60:960.000	
Prima Nacimiento y Matrimonio	5:471.000	
Servicios médicos	754:183.000	
7 Becas	14:883.000	
9 Tributos Municipales y Nacionales	22.309:875.000	
1.1.9 Asignaciones Globales		818:375.000

III INVERSIONES		605:090.000
Rubro Denominación	N$	N$
4 Máq. Equipo y Mob. Nuevos		585:090.000
6 Construcciones, Mejoras y Reparac. Ext.		20:000.000

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extanjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este decreto.

La totalidad de los conceptos se expresan a precios del período enero-abril de 1991.

El subrubro 7.9. «Tributos Municipales y Nacionales» incluye el Impuesto Específico Interno, la Tasa Bromatológica y el Impuesto al Valor Agregado por N$ 22.273:318.000, (nuevos pesos veintidós mil doscientos setenta y tres millones trescientos dieciocho mil) cuyo monto no es de carácter limitativo. El Organismo podrá adecuar el mismo de acuerdo con el nivel tarifario y volúmenes de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

PROGRAMA 1.2. PORTLAND

I INGRESOS	N$	N$
A Ingresos Propios		49.180:902.000
1 Ventas Netas	40.275:920.000	
2 Transf. Interdivisionales	44:280.000	
3 IVA	8.860:702.000	
C. Total		49.180:902.000

II PRESUPUESTO OPERATIVO		42.188:654.000
Rubro Denominación	N$	N$
1.2.0Retribución de Servicios Personales		6.822:877.000
1 Personal Presupuestado	3.708:749.000	
Sueldos Básicos	3.707:904.000	
Adelanto a cuenta	845.000	
2 Personal contratado	121:026.000	
Otros Contratados	121:026.000	
3 Otras Compensaciones	2.993:102.000	
Varios	1.065:263.000	
Prima por Antigüedad	458:476.000	
Quebranto de Caja	6:267.000	
Compensación Producto	191:968.000	
Viático Aliment. con Montepío	660:987.000	
Viático Aliment. sin Montepío	610:141.000	
1.2.1 Cargas Legales sobre Servicios Personales		1.667:394.000
1.2.2 Materiales y Suministros		20.617:060.000
1.2.3 Servicios no Personales		5.195:909.000
1.2.4 Máq. Equipo y Mob. nuevos		2.840:049.000
1.2.7 Subsidios y otras trasferencias		4.185:774.000
3 Otras Transf. a Org. Públicos	0	
4 Otras Transf. a Org. Privados	0	
5 Transf. a Unidad Familiares	1.122:506.000	
Hogar Constituido	218:820.000	

Asignación Familiar 75:660.000

Prima Nacimiento y Matrimonio 4:376.000

Servicios Médicos 823:650.000

7 Becas 49:617.000

9 Tributos Municipales y Nacionales 3.013:651.000

1.2.9 Asignaciones Globales 859:591.000

III INVERSIONES 2.929:096.000

Rubro	Denominación	N$	N$
3	Servicios no Personales		0
4	Máq. Equipo y Mob. Nuevos		2.875:546.000
5	Tierras, ed. y otros activos preexistentes		53:550.000
6	Construcciones, Mejoras y Reparac. Ext.		0

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este decreto.

La totalidad de los conceptos se expresan a precios del período enero-abril de 1991.

El subrubro 7.9. «Tributos Municipales y Nacionales» incluye el Impuesto al Valor Agregado por N$ 2.989.781.000 (nuevos pesos dos mil novecientos ochenta y nueve millones setecientos ochenta y un mil) cuyo monto no es de carácter limitativo. El Organismo podrá adecuar el mismo de acuerdo con el nivel tarifario y volúmenes de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

PROGRAMA 1.3. AGROINDUSTRIAL

I INGRESOS	N$	N$
A Ingresos Propios		11.052:785.000
1 Ventas Netas	8.203:340.000	
2 Transf. Interdivisionales	1.430:031.000	
3 IVA	980:407.000	
4 Varios	439:007.000	
C. Total		11.052:785.000

II PRESUPUESTO OPERATIVO 15.992:385.000

Rubro Denominación	N$	N$
1.3.0 Retribución de Servicios Personales		4.947:522.000
1 Personal Presupuestado	2.092:075.000	
Sueldos Básicos	2.091:737.000	
Adelanto a cuenta	338.000	
2 Personal contratado	662:902.000	
Changas	0	
Destajistas	0	
Otros Contratados	662:850.000	
Adelanto a Cuenta	52.000	
3 Otras Compensaciones	2.192:545.000	
Varios	619:200.000	
Prima por Antigüedad	295:559.000	
Quebranto de Caja	2:588.000	
Compensación Producto	163:198.000	
Viático Aliment. con Montepío	578:000.000	
Viático Aliment. sin Montepío	534:000.000	
1.3.1. Cargas Legales sobre Servicios Personales		1.175:700.000
1.3.2 Materiales y Suministros		3.295:027.000
1.3.3 Servicios no Personales		4.245:667.000
1.3.4 Maq. Equipo y Mob. nuevos		205:480.000
1.3.7 Subsidios y otras Transferencias		1.890:604.000
3 Otras Transf. a Org Públicos	0	
4 Otras transf. a Org. Privados	0	
5 Transf. a Unidades Familiares	724:699.000	
Hogar Constituido	164:903.000	
Asignación Familiar	85:058.000	
Prima Nacimiento y Matrimonio	3:824.000	
Servicios médicos	470:914.000	
7 Becas	27:287.000	
9 Tributos Municipales y Nacionales	1.138:618.000	
1.3.9 Asignaciones Globales		232:385.000

III INVERSIONES 216:691.000

Rubro	Denominación	N$	N$
4	Maq. Equipo y Mob. Nuevos		188:691.000
6	Construcciones, Mejoras y Reparac. Ext.		28.000.000

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este decreto.

La totalidad de los conceptos se expresan a precios del período enero-abril de 1991.

El subrubro 7.9. «Tributos Municipales y Nacionales» incluye el Impuesto al Valor Agregado por N$ 1.095:426.000 (nuevos pesos un mil noventa y cinco millones cuatrocientos veintiséis mil) cuyo monto no es de carácter limitativo. El Organismo podrá adecuar el mismo de acuerdo con el nivel tarifario y volúmenes de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

PROGRAMA 1.4. SERVICIOS COMUNES.

I INGRESOS	N$	N$
A Ingresos Propios		33.392:607.000
1 De Terceros	22.537:702.000	
2 Transf. Interdivisionales	9.620:572.000	
3 Ley 16.127	1.234:333.000	
B Financiamiento Externo		
C. Total		33.392:607.000
II PRESUPUESTO OPERATIVO		89.046:103.000

Rubro Denominación	N$	N$
1.4.0.Retribución de Servicios Personales		14.318:418.000
1 Personal Presupuestado	8.460:413.000	
Sueldos Básicos	8.457:579.000	
Adelanto a cuenta	2:834.000	
2 Personal contratado	735:888.000	
Otros Contratados	735:875.000	
Adelanto a Cuenta	13.000	
3 Otras Compensaciones	5.122:117.000	
Varios	1.527:222.000	
Prima por Antigüedad	828.134.000	
Quebranto de Caja	33:527.000	
Compensación Producto	369:678.000	
Viático Aliment. con Montepío	1.230:268.000	
Viático Aliment. sin Montepío	1.133:288.000	
1.4.1 Cargas Legales sobre Servicios Personales		3.598:525.000
1.4.2 Materiales y Suministros		5.437:823.000
1.4.3 Servicios no Personales		10.155:898.000
1.4.4 Máq. Equipo y Mob. nuevos		464:108.000
1.4.7 Subsidios y otras transferencias		48.420:849.000
3 Otras Transf. a Org. Públicos	398:081.000	
4 Otras Transf. a Org. Privados	649:108.000	
5 Transf. a Unidades Familiares	5.876:569.000	
Hogar Constituido	316:207.000	
Asignación Familiar	144:935.000	
Prima Nacimineto y Matrimonio	9:837.000	
Retardo Mental	60:207.000	
Servicio médicos	5.345:383.000	
9 Tributos Municipales y Nacionales	41.497:091.000	
1.4.8 Servicio de Deuda y Anticipos		6.168:746.000
1.4.9 Asignaciones Globales		481:736.000
III INVERSIONES		15.377:723.000

Rubro Denominación	N$	N$
2 Materiales y suministros		2:000.000
3 Servicios no Personales		13.914:500.000
4 Maq. Equipo y Mob.Nuevos		1.167:436.000
6 Construcciones, Mejoras y Reparac. Ext.		293:787.000

Incluye las partidas del Programa 204 «Prospec. Recursos Minerales»

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este decreto.

La totalidad de los conceptos se expresan a precios del período enero-abril de 1991.

El subrubro 7.9. «Tributos Municipales y Nacionales» incluye el Impuesto al Valor Agregado por N$ 41.248:869.000 (nuevos pesos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y ocho millones ochocientos sesenta y nueve mil) cuyo monto no es de carácter limitativo.

El Organismo podrá adecuar el mismo de acuerdo con el nivel tarifario y volúmenes de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art.2º) Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto Nº 84/984 del 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto en lo concerniente a transposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado para lo que solo se requerirá la autorización del jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los 10 días siguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la que deberá en igual plazo comunicar al Tribunal de Cuentas.

Art. 3º) Las partidas de retribuciones personales y cargas legales contienen hasta el efecto (desde su vigencia en este año) del incremento aplicado a partir del 1º de enero de 1991.

Art. 4º) Los beneficios sociales que evolucionan con el Salario Mínimo Nacional, Indice de Precios de Alimentación o Tarifas, están expresados a valores promedio de enero-abril de 1991, y se ajustarán de acuerdo con la

evolución que registren dichos parámetros.

Art. 5º) El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y otras Transferencias» con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores a 3 meses ni mayores de 4. Aprobada la adecuación de rubros por el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los antecedentes se remitirán al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

Art. 6º) Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los Rubros 0 «Retribución de Servicios Personales». 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y, 7 «Subsidios y otras Transferencias» para financiar la incorporación y recomposición de carrera de aquellos funcionarios que fueron destituidos o postergados en virtud de lo dispuesto en el Acto Institucional Nº 7, o mediante actos contrarios a una regla de derecho o dictados con desviación de poder, previa comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 7º) La prima por antigüedad se liquidará en el equivalente al 2% (dos por ciento) del Salario Mínimo Nacional para la actividad privada que fije el Poder Ejecutivo.

Art. 8º) La prima por Hogar Constituido se liquidará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Nº 15.903 de 10 de Noviembre de 1987. Las primas por Nacimiento, Matrimonio, Asignaciones Familiares y Hogar Constituido se ajustarán de acuerdo con los aumentos que se decreten para el Salario Mínimo Nacional para la actividad privada.

Art. 9º) El Quebranto de Caja se liquidará según la reglamentación de asignaciones para Quebranto de Caja aplicada por el Organismo con vigencia desde el 1º de junio de 1986.

Art. 10º) Las partidas de gastos, (corrientes y de inversión) están calculadas a moneda nacional a nivel promedio de enero-abril de 1991 y las en moneda extranjera al tipo de cambio de un dólar N$ 1.785 (nuevos pesos mil setecientos ochenta y cinco) (incluye I.VE.ME.) valor de la divisa americana correspondiente al período enero-abril de 1991.

Art. 11º) Cada actualización cuatrimestral de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones, se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio de forma de obtener al fin de este las partidas presupuestales a precios promedios corrientes del año. Dichos ajustes se realizarán en función de la variación estimada del IPC y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Comerciales, Industriales y Financieros del Estado, en un plazo no mayor de 10 días a partir de la vigencia del aumento salarial.

Los Directorios a su vez, en un plazo no mayor de 10 días, deberán elevar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la adecuación de su Presupuesto comunicando la misma al Tribunal de Cuentas.

Art. 12º) Para la elaboración y ejecución del Presupuesto Anual se aplicará la metodología del Presupuesto por Programa y se seguirán los lineamientos impartidos por el Poder Ejecutivo. Las asignaciones presupuestales se afectarán por las incorporaciones de bienes y servicios.

Art. 13º) En materia de transposiciones y/o ampliaciones de rubros y proyectos se aplica lo dispuesto en la Norma Nº 1 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de junio de 1968 y disposiciones concordantes.

Art. 14º) El rubro 9 «Asignaciones Globales» no podrá ser reforzado pero servirá para reforzar los restantes rubros salvo el Rubro 0 «Retribución de Servicios Personales»; el Rubro 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales»; y el Subrubro 7.5. « Transferencias a Unidades Familiares por Personal en Actividad». La autorización de los refuerzos mediante el uso del Rubro 9 «Asignaciones Globales» será de resorte interno del Organismo.

Art. 15º) Mientras no se haya aprobado por el Poder Ejecutivo el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones a regir para el año y según lo dispuesto por el artículo 228 de la Constitución rigen las partidas ajustadas del último presupuesto aprobado.

Art. 16º) Dese cuenta a la Asamblea General.

Art. 17º) Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

---o---

Decreto 298/992.- Apruébanse tarifas de energía eléctrica para los servicios que presta la Administraión Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas desde el 1º de mayo de 1992.

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 26 de junio de 1992

Visto: el proyecto de tarifas de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, que regirá a partir del 1º de mayo de 1992;

Visto: el proyecto de tasas denominadas «B» aplicadas por la citada Administración por concepto de gestiones diversas de trámite de servicios eléctricos;

Considerando: que de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar dichos cuadros de tarifas y tasas;

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas que se detallan a continuación, con vigencia desde el 1 de mayo de 1992, así como las Tasas «B» que regirán a partir del día siguiente al de la fecha del Decreto del Poder Ejecutivo que homologue los aumentos;

TARIFA GENERAL

Para los servicios comprendidos por reglamentación en las ex-tarifas 1 y 6, (comercios, establecimientos de enseñanza, diarios, periódicos, talleres gráfico que editan los mismos, estaciones de radiodifusión, de televisión, teatros, cines, etc.), y los no incluidos en otras tarifas por reglamentación.

Esta tarifa se compondrá de :

1.1) Un cargo por consumo de energía de :

1 a 1000 KWh mensuales	N$ 216.80 el KWh
1.001 a 5.000 KWh mensuales	N$ 233.10 el KWh
por el excedente sobre 5.000 mensuales	N$ 234.20 el KWh

1.2.) Un cargo fijo mensual.

Consumos mensuales de:

0 a 5.000 KWh	N$ 19.950.00

5.001 en adelante	N$ 88.000.00

TARIFA 2

Para los servicios industriales en general, industrias electroquímicas y termoeléctricas, consumos de la red de transporte colectivo con tracción eléctrica, servicios de bombeo de la Administración de Obras Sanitarias del Estado, Zonas Francas y los incluidos por reglamentación en esta tarifa y en las ex-tarifas 4, 5 y 7.

Esta tarifa se compondrá de:

2.1) Un cargo por consumo de energía de :

0 a 5.000 KWh mensuales	N$ 217.50 el KWh
5.001 hasta 50.000 KWh mensuales	N$ 202.60 el KWh
por excedente sobre 50.000 KWh mensuales	N$ 180.30 el KWh

2.2) Un cargo fijo mensual:

Consumos mensuales de:

0 a 5.000 KWh	N$ 19.950.00
5.001 KWh en adelante	N$ 88.000.00

TARIFA 3

Para los servicios residenciales y los incluidos en esta tarifa por reglamentación.

3.1) Un cargo por consumo de energía de :

1 KWh a 100 KWh mensuales	N$ 155.50 el KWh
101 KWh a 300 KWh mensuales	N$ 218.00 el KWh
301 KWh en adelante	N$ 287.60 el KWh

3.2) Cargo fijo mensual

Consumos mensuales:

0 a 100 KWh	N$ 5.150.00
101 KWh en adelante	N$ 5.800.00

TARIFA 8

Para las facturaciones de consumos en casos de transgresiones tarifarias; según reglamentación.

Esta tarifa se compondrá de :

8.1) Un cargo por consumo de energía:

1 a 1.000 KWh mensuales	N$ 448.80 el KWh
por excedente sobre 1.000 KWh mens.	N$ 516.60 el KWh

8.2) Un cargo fijo mensual

Consumos mensuales de:

0 a 5000 KWh	N$ 39.900.00
5001 KWh en adelante	N$ 176.000.00

TARIFA 9

Para el alumbrado público a cargo de las autoridades municipales y nacionales (precio mensual por lámparas)

Potencia de lámpara W	Horario completo	Medio horario
100	N$ 8.470.00	N$ 5.064.00

Cuando la potencia de la lámpara fuera diferente de la indicada, se fijará su precio en forma proporcional.

Para las lámparas no incandescentes se agregará al valor nominal de las lámparas el consumo de los equipos accesorios; en estos casos será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de lámparas y accesorios necesarios así como su solocación.

Para las lámparas incandescentes será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de las lámparas necesarias.

TARIFA 10

Consumo de energía reactiva

Para los servicios comprendidos en las actuales tarifas General, 2, M.C., 3 y G.C., según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos reactivos cuando el factor de potencia sea inferior a 0.85.

El porcentaje de recargo por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el mes resultará de la siguiente fórmula:

$K(\%) = (100 \times Er/Ea) - 62$	si $\cos Ø < 0.85$
$K(\%) = 0$	si $\cos Ø \geq 0.85$

siendo:

Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh

Ea: Energía activa consumida en el mes, expresada en KWh cos Ø: Factor de potencia

Bonificaciones

Para los abonados de las tarifas General, 2 y 3 medidos en Media o Alta Tensión se les efectuará sobre la facturación correspondiente al Consumo de Energía, los siguientes descuentos:

— A los medidos en 6 y 15 KV :	2%
— A los medidos en 30 y 60 KV :	4%
— A los medidos en 150 KV :	6%

TARIFAS (G.C.) = Grandes Consumidores

Para los servicios comprendidos en la tarifa 2, cuyo consumo medio sea igual o mayor a 100.000 KWh, según reglamentación y con carácter «opcional»

1. PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

		Precio de Energía (N$ por KWh)			Potencia Máxima Medida (N$ por KW)
TARIFA	N. de Tensión (KV)	Valle	Llano	Punta	
G.C.1	0.22	53.20	117.20	337.80	11.942.30
G.C.2	6 - 15	52.00	113.40	283.00	7.848.00
G.C.3	30	50.80	110.10	238.20	4.547.90
G.C.4	60 - 150	49.70	106.60	196.90	1.555.50

2. CARGO FIJO

2.1 - Para los suscritores que suministren el equipo de medición, según reglamentación de ....N$ 19.950.00

2.2 - Para los suscritores cuyo medidor sea suministrado por UTE, de...............N$ 88.000.00

3.- Cuando el servicio presente consumo «cero», el monto mensual que deberá abonar, será equivalente al valor de la potencia contratada según el nivel de tensión, más el Cargo Fijo indicado en 2.1 o 2.2 según corresponda.

REGIMEN DE TASAS PARA SERVICIOS ELECTRICOS

I - Definición del valor de las tasas

1 - Trámites que implican el suministro de Energía Eléctrica

1.1 - Por contratación

1 Altas de contratos (servicios nuevos y rehabilitaciones)

2 Aumentos de carga

3 Aumento por trámite directo

4 Contratación de servicios provisorios

5 Trámites por reforma y ampliación de instalaciones

Instalaciones hasta 6.6 KW 2 UBT

Instalaciones mayores de 6.6 KW 5 UBT

Para instalaciones de hasta 2.2 KW cuando son obras propuestas por Intendencias Municipales y son proyectadas y dirigidas por técnicos de las mismas, se aplica un 50% del importe.

1.2 - Conexiones directas de emergencia (solicitud de conexión efectuada dentro de las 72 horas previas) a ....3 UBT. Esta tasa es adicional a lo establecido en el numeral 1.1.4.

1.3 - Servicios extraordinarios en Usinas con servicio restringido. Por hora..........6 UBT

2 - Trámites que implican obras y estudios de proyectos

2.1 - Tasa base por derecho a inspección y estudio de proyecto..........2 UBT

3 - Trámites que implican prestación de otros servicios

3.1 - Trámite de fichas sueltas, cambio de sitio de medidor, cambio de recorrido de entradas y/o trámites similares. 2 UBT

3.2 - Inspección parciales e inpecciones de cañerías ....1 UBT

3.3 - Cambios de medidores por servicios provisorios para fiestas..........3 UBT

3.4 - Operarios de guardia
3.4.1 Días Hábiles

Hasta hora 22 la hora o fracción..........2 UBT

Después de la hora 22 y hasta la hora 6 por hora o fracción..........4 UBT

3.4.2 Días feriados

Hasta la hora 22 la hora o fracción ....4 UBT

Después de la hora 22 y hasta la hora 6 por hora o fracción..........8 UBT

3.5. Certificado de entrada de instalaciones eléctricas de edificios construidos por ley común o ley de propiedad horizontal y los edificios adaptados para la venta de propiedad horizontal.

a) Inspección por cada servicio horizontal..........1 UBT

3.6 Gastos de Administración por :

a) Uso irregular de energía eléctrica..........10 UBT

b) Transgresión tarifaria y/o conexión indebida..........2 UBT

3.7. Ejemplar del Reglamento de Ejecución de Instalaciones Eléctricas..........1 UBT

3.8 Tasa por concepto de trámite de regularización de cañerías tapadas por previa inspección:

Hasta 100 m2 de edificación..........10 UBT

Por m2 adicional..........0,1 UBT

Se exonera del pago de esta tasa las cañerías que se hayan efectuado en zonas no electrificadas siempre que las mismas hayan sido realizadas por lo menos 180 días antes de la iniciación de los trabajos de electrificación y a su pedido de regularización se presente en un plazo no mayor de 180 días a partir de la inauguración de los servicios.

Esta tasa se aplicará tanto sobre cañerías cubiertas en planchada, como en planchada y bajadas efectuadas con posterioridad al año 1960.

4 - Multa por concepto de mora por adeudos vencidos 5% sobre el importe facturado.

II - Definición del valor de la UBT al 29.04.92

1 UBT = N$ 20.055

La UBT (Unidad Básica de Tasa) se ajusta de acuerdo al índice medio de

incremento de las Tarifas Eléctricas excluido el IMESI

Art. 2º) Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. - **LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE** - CARLOS DELPIAZZO.

---o---

Resolución. Revócase parcialmente resolución por la cual se concede el registro de la marca 'EVEREST' Acta 236.269

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 30 de setiembre de 1992

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Unilever N.V., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de noviembre de 1990, por la cual se concedió el registro de la marca «Everest», por entender que es confundible con su marca prerregistrada «Everé» para la Clase Int. 3;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de agosto de 1992, se revocó parcialmente el acto impugnado, en lo referente a la Clase Int. 3 y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna son gráfica y fonéticamente similares por lo que no pueden cubrir productos de la misma Clase Int. 3 para evitar la confundibilidad al consumidor poco atento;

Considerando: que no existen en el caso las claras diferencias exigidas por la normativa vigente en la materia respecto a los artículos de la Clase Int. 3;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940, su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de la Atribuciones Delegadas, -

RESUELVE:

1º) Revocar parcialmente la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de noviembre de 1990, por la cual se concede el registro de la marca «Everest», Acta Nº 236.269, a favor de la firma The Procter & Gamble Company, de EE. UU., en el sentido de establecer que se mantiene dicho registro para la Clase Int. 5 y se revoca el registro concedido para la Clase Int. 3.

2º) Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. EDUARDO ACHE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 735/992. Fíjase fecha para efectuar la elección de los Miembros del Directorio de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, período 1993-1997.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 14 de setiembre de 1992

Visto: La Nota Nº 255/92 de fecha 3 de agosto de 1992, remitida al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

Resultando: Que a través de la misma pone en conocimiento de esta Secretaría de Estado, la necesidad de proceder a efectuar las elecciones para los cargos electivos del Cuerpo, correspondientes al período 1993-1997.

Considerando: I) Que la fecha de la citada elección, debe ser fijada de acuerdo a lo que establecen las normativas en vigencia;

II) Que en consecuencia, nada obsta para que se acceda en el sentido impetrado.

Atento: A lo expuesto precedentemente, a lo informado por la División Documentación y Registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 17 de agosto de 1992, por la Corte Electoral en fecha 27 de agosto de 1992 y a lo que dispone el Art. 8º de la Ley Nº 10.062 de 15 de octubre de 1941 —texto dado por el Art. 155 de la Ley Nº 13.420 de 2 de diciembre de 1965 y Res. de 16 de octubre de 1991.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Fíjase el próximo 25 de noviembre de 1992, para efectuar la elección de los MIembros del Directorio de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, por el período 1993-1997.

2º) Comuníquese, notifíquese, etc. ENRIQUE ALVARO CARBONE.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 740/992. Otórgase a la firma ILUZ S.A., Permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 22 de setiembre de 1992

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) con fecha 16 de junio de 1992, la firma ILUZ S.A. solicitó el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización, al por mayor, de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 12 de agosto de 1992, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información, que con fines técnicos, estadísticos o de investigación le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

Considerando: conveniente de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional

de Pesca;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto Nº 711/71, de 28 de octubre de 1971 y decreto ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y a lo informado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Otórgase, a favor de la firma ILUZ S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización, al por mayor, de productos de la pesca.

2º) La empresa involucrada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3º) La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o multinacionales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

4º) Comuníquese y a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. - **LACALLE HERRERA** - ALVARO RAMOS.

---o---

Resolución 741/992. Otórgase a la firma MARIDENCO S.A., Permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 22 de setiembre de 1992.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) con fecha 9 de junio de 1992, la firma MARIDENCO S.A. solicitó el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización, al por mayor, de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 12 de junio de 1992, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información, que con fines técnicos, estadísticos o de investigación le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

Considerando: conveniente de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto Nº 711/971, de 28 de octubre de 1971 y decreto ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y a lo informado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Otórgase, a favor de la firma MARIDENCO S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización, al por mayor, de productos de la pesca.

2º) La empresa involucrada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3º) La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

4º) Comuníquese, y a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. - **LACALLE HERRERA** - ALVARO RAMOS.

---o---

Resolución 742/992. Apruébase el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca por CHALEN S.A.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 22 de setiembre de 1992

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) con fecha 11 de junio de 1992, la firma CHALEN S.A. solicitó la aprobación de un Proyecto de Inversión para la industrialización en pequeña escala de la especie «lenguado» (Paralychtis SP) en forma de «fresco», con miras a su exportación;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 13 de julio de 1992, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado y en especial lo dispuesto en el decreto Nº 711/971, de 28 de octubre de 1971 (Arts. 20 y 21);

Considerando: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

Atento: a lo dispuesto en el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto Nº 711/971, de 28 de octubre de 1971 y a lo informado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca por CHALEN S.A., para la industrialización, en pequeña escala, de la especie «lenguado» Paralychtis SP.

2º) Otórgase un plazo de 6 (seis) meses para la ejecución del Proyecto, prorrogables por igual período, a juicio del Instituto Nacional de Pesca.

3º) La empresa mencionada deberá cumplir con todas las obligaciones e información que le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

4º) La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinente.

5º) La aprobación del presente Proyecto es sin perjuicio de las gestiones que la interesada promueva al amparo de lo dispuesto en los decretos-leyes Nº 15.590 de 6 de julio de 1984 y 14.178, de 28 de marzo de 1974.

6º) Comuníquese y a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. - LACALLE HERRERA - ALVARO RAMOS.

---o---

Resolución 743/992.- Otórgase a la firma COMAZ LTDA, Permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 22 de setiembre de 1992

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) con fecha 9 de julio de 1992, la firma COMAZ LTDA., solicitó el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización, al por mayor, de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 4 de agosto de 1992, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Intituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto - ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 ;

Considerando: conveniente,de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacinal de Pesca;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto Nº711/971, de 28 de octubre de1971 y decreto-ley Nº14.484, de 18 de diciembre de 1975 y a lo firmado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadaría, Agricultura y pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Otórgase a favor de la firma COMAZ LTDA., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización, al por mayor, de productos de la pesca.

2º) La empresa involucrada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que , con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3º) La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

4º) Comuníquese y a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. - LACALLE HERRERA - ALVARO RAMOS.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución.- Fíjanse los precios por la Cesión de derecho de uso de Nichos, Osarios y Urnarios en los Cementerios Municipales del departamento.

Intendencia Municipal de Canelones

Canelones, julio 13 de 1992.

Registro de Leyes

Visto, que varios Cementerios del Departamento han realizado ampliaciones, las cuales consisten en la construcción de Nichos, Osarios y Urnarios (derecho a la colocación de Urnas en estantes).

Resultando: que es menester proceder a fijar el precio por Cesión de uso de las citadas propiedades funerarias y actualizar el de las construcciones ya edificadas sin adjudicar, cuyos precios fueron oportunamente fijados por Resol. Nº 2112 del 21.05.85.

Atento: a lo establecido en el Art. 275 Inciso 4to. de la Constitución de la República y lo informado por la Dirección General de Urbanismo y Tránsito y aval de la Dirección General de Hacienda.

El Intendente Municipal de Canelones;

RESUELVE:

1º) Derógar la Resolución Nº 2112 de fecha 21.08.985 y la Resolución Nº 4773 del 31.08.987.

2º) a) Fijar los siguientes precios por la Cesión de derecho de uso de Nichos, Osarios y Urnarios (derecho a la colocación de urnas en estante) en los Cementerios Municipales del Departamento;

NICHOS para 4 cuerpos	210 UR
NICHOS para 1 cuerpo	80 UR
OSARIOS	12 UR
URNARIOS (derecho a urnas en estante)	5 UR

b) Para calcular el precio de los referidos bienes funerarios se usará el valor de la U.R. al 1º de cada mes.

3º) Formas de pago:

a) Si se paga dentro de los 30 (treinta) días de adjudicado se aplicará el 10% de descuento, con una entrega mínima del 30% del precio a la fecha de adjudicación y el resto en el plazo señalado.

b) Pagando en 3 (tres) cuotas mensuales, iguales y consecutivas sin interés.

c) Pagando en 6 (seis) cuotas mensuales, iguales y cnsecutivas sin interés.

d) Pagando en 12 (doce) cuotas mensuales, iguales y consecutivas. El valor de cada cuota será el resultado de multiplicar el precio por el coeficiente 0,10.

4º) El vencimiento de cada cuota será el último día del mes siguiente a la fecha de la primera cuota. Los vencimientos en día feriado se prorrogan hasta el primer día hábil siguiente. Los pagos de cuotas fuera de plazo tendrán el recargo de estilo vigente a la fecha, fijados para los tributos de la Intendencia Municipal de Canelones.

5º) En caso de opción de pago establecidos en el Nral. 3º, pasados los 90 (noventa) días de la entrega señalada en el Lit. a) o el pago de la última cuota que corresponda al plan de pagos de los literales b, c y d, sin que se abonen las consecutivas, se perderá el derecho sobre el bien funerario adjudicdo así como el importe abonado.

6º) Para la entrega del bien al interesado, será indispensable haber abonado la totalidad del precio y haberse expedido el título correspndiente.

7º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones , circúlese en todas la dependencias municipales y siga a la Unidad de Relaciones Públicas para que efectúe las publicaciones pertinentes, diligenciado siga a la División Registros Municipales y archívese.- JOSE ANDUJAR, Intendente Municipal - MARIO HACKEMBRUCH, Secretario Gral.

---o---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Decreto.- Declárase de Interés Departamental el 10º Congreso de la Asociación de Magistrados del Interior.

Registro de Leyes
Junta Departamental de Cerro Largo
DECRETO Nº 05/92

Visto: la iniciativa presentada por el Ejecutivo Comunal, en relación a la declaración de interés departamental del próximo Congreso de la Asociación de Magistrados del Interior.

Resultando: Que el mismo significará un claro beneficio para la judicatura a nivel Departamental y Nacional.

Atento: A sus facultades legales y a lo dispuesto por la Constitución de la República, la Junta Departamental de Cerro Largo,

DECRETA:

Artículo 1º) Declárase de interés Departamental el 10º Congreso de la Asociación de Magistrados del interior a realizarse en la Ciudad de Melo, los días 11, 12 y 13 de setiembre del año en curso.

Art. 2º.) Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese. Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y dos. - ANA MARIA GARCIA, Presidenta - NERY DE MOURA, Secretario.
26 de junio de 1992.
Intendencia Municipal de Cerro Largo
Visto: lo resuelto por la Junta Departamental de Cerro Largo;
Se Resuelve : cúmplase, comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
RODOLFO NIN NOVOA. - ANTONIO VILA VIÑOLES.

---o---

Decreto.- Fíjase para el Barrio Castagnet de la ciudad de Melo, las nomenclaturas que se determinan.

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO Nº 6

Visto: Que la Comisión de Nomenclátor, en cumplimiento del cometido que le fuera asignado por la Junta Departamental de Cerro Largo, ha elevado informe con los nombres de las calles de distintos lugares de la ciudad de Melo.

Resultando: Que solicitada al Sr. Intendente Municipal la iniciativa correpondiente por Of. 134/92, ha sido ejercida la misma por Of.61/92 de fecha 19/5/92

Considerando: Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 19 numeral 31 de la Ley Nº 9.515.

Atento: A lo expuesto, y de conformidad a lo establecido por el Art. 19 numerales 12 y 31 de la Ley Nº 9.515,

La Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETA:

Art.1º) Fíjase para el Barrio Castagnet de la ciudad de Melo, la siguiente nomenclatura: calle Nº1) Héctor Gutiérrez Ruiz a la actual del mismo nombre y Dr. Manuel Guillade.

Calle Nº2) 25 de Mayo a la actual Francisco Mestre desde Ejido hacia el Norte hasta su terminación.

Calle Nº 3) Agrimensor José Villaamil y Leiras a la actual del mismo nombre.

Calle Nº 4) Blas Coronel a las actuales del mismo nombre y Juan Collazo.

Calle Nº 5) Luis Demartini a la actual del mismo nombre.

Calle Nº 6) Antonio Morales a la actual del mismo nombre y A. Elio Muñoz.

Calle Nº 7) Inocencio Cavadini a la actual del mismo nombre.

Calle Nº 8) Dr. Luis María Navarrete a la actual del mismo nombre.

Calle Nº 9) Asociación Cosmopólita a la actual del mismo nombre.

Calle Nº 10) Pedro Martin Marins a la actual del mismo nombre.

Calle Nº 11) Agrimensor Luis Bertran a la actual del mismo nombre.

Calle Nº 12) Dr. Francisco Mestre a la actual 25 de Mayo.

Calle Nº 13) Antonio María Ubilla a la actual del mismo nombre.

Calle Nº 15) A. Elio Muñoz a la actual sin nombre paralela a la anterior.

Art. 2º) Desígnase con el nombre de «Tabaré» Etcheverry a la actual que pasa frente al Estadio Municipal y une Avenida Brasil con Ruta 8 (actual Avenida Manuel Oribe)

Art.3º) Desígnase con el nombre de Plazoleta de los Vascos a la cuarta Plazoleta de Avenida Brasil, tomando de sur a norte.

Art. 4º) Desígnase con el nombre de Tácito Herrera a la actual del mismo nombre y Cristóbal Colón (Barrio Centenario)

Art. 5º) Desígnase con el nombre de Manuel Guillade a la actual Nº 13 ºJoaquín de Paz (Barrio Trampolín).

Art. 6º) Desígnase con el nombre de Juan Collazo a la actual Alfonso de

Lara Ex. Barrio La Bolsa-El Fogón.

Art. 7º) Desígnase con el nombre de Comandante Antonio Amestoy a la actual José Florencio Lucas (Barrio AFE).

Art. 8º) Desígnase con el nombre de Rudecinda Sánchez a la actual del mismo nombre (Barrio Sector 4).

Art. 9º) Desígnase con el nombre de «Nano» Pérez a la acutal Durazno

Art. 10º) Desígnase con el nombre de Lola Noblia de Plaza a la actual Manuel Guillade.

Art. 11º) Desígnase con el nombre de Primera División Cerro Largo a la actual del mismo nombre.

Art. 12º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo, el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y dos. - ANA MARIA GARCIA - Presidenta - NERY DE MOURA - Secretaria -

Melo, 13 de julio de 1992.

Intendencia Municipal de Cerro Largo

Visto: Lo resuelto por la Junta Departamental de Cerro Largo;

SE RESUELVE:

Cúmplase, comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese. - RODOLFO NIN NOVOA - Intendente Municipal - ANTONIO VIL, VIÑOLES - Secretario.

---o---

Decreto.- Desígnase con el nombre de Avenida de las Américas a la calle que circunvala la ciudad de Melo.

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO Nº 13/92

Visto: Que la Comisión de Nomenclátor, en cumplimiento del cometido que le fuera asignado por la Junta Departamental de Cerro Largo, ha elevado informe con el nombre de la calle que sugiere aprobar.

Resultando: Que solicitada al Sr. Intendente Municipal la iniciativa correspondiente por Of. 338/92 de la Junta Departamental de Cerro Largo, ha sido ejercida la misma por Of. 140/92 de fecha 27/8/92.

Considerando: Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 19 numerales 12 y 31 de la ley Nº 9.515.

La Junta Departamental de Cerro Largo,

DECRETA:

Art. 1º) Desígnase con el nombre de Avenida de las Américas a la calle que circunvala la ciudad de Melo, desde Avenida España y vía férrea hasta Ejido, esta calle ha sido conocida siempre con el nombre de «Callejón de Afe».

Art. 2º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos;

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo. El once de Setiembre de mil novecientos noventa y dos - ANA MARIA GARCIA, Presidenta - NERY DE MORA, Secretario -

Melo, 21 de setiembre de 1992.

Intendencia Municipal de Cerro Largo

Visto: Lo aprobado por la Junta Departamental de Cerro Largo;

SE RESUELVE:

Cúmplase, comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese. - RODOLFO NIN NOVOA - Intendente Municipal - ANTONIO VILA VIÑOLES - Secretario.

---o---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución.- Declárase de Interés Departamental, las obras en el Jardín de Infantes Nº 83 en Pan de Azúcar.

Intendencia Municipal de Maldonado

Fs. 399 TOMO XXX - Maldonado, 22 de mayo de 1992.

Visto: la solicitud de declaratoria de Interés Departamental planteada en estas actuaciones.

Considerando: que la función social y educativa que cumple la Comisión solicitante, se encuadra en los lineamientos establecidos en el Decreto 3515.

Atento: A que el Cuerpo ha hecho suya la iniciativa presentada.

La Junta Departamental en sesión de la fecha

RESUELVE:

1) Declåranse de Interés Departamental, las obras de ampliación, remodelación y acondicionamiento del local en el que funciona el Jardín de Infantes Nº 83 de Pan de Azúcar.

2) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- GASTON PEREIRA, Presidente - NELSON MARTINEZ, Secretario General.

R 2406/992
Maldonado, 29 de mayo de 1992. Expte. 2575/92

Visto, cúmplase, notifíquese, publíquese, etc. DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal - JORGE MAPOLEONE SETI, Secretario General.

---o---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Decreto.- Modifícase los artículos 1º y 11º del Decreto Departamental Nº 7494, referente a la prohibición de arrojar o depositar basura o

residuos en la vía pública.

Intendencia Municipal de Paysandú

Montevideo, 30 de julio de 1992

DECRETO Nº 1692/92 - La Junta Departamental de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1º: Modifícase los Artículos 1º y 11º del Decreto Departamental Nº 7494, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 1º: Está prohibido arrojar o depositar en la vía pública, paseos públicos y en los terrenos baldíos, cercanos o no, cualquier clase de basuras residuos, escombro, estiércol, tierras, papeles, latas, aguas servidas y toda especie de desperdicios.

Prohibido arrojar materias fecales a la vía pública, terrenos, baldíos, etc.

Los infractores serán sancionados con multas de 1 (una) Unidad Reajustable la primera vez, duplicándose sucesivamente hasta el próximo que autorice la ley.

El importe de las multas mencionadas precedentemente podrá exigirse en oportunidad de cobrarse la Patente de Rodados o abonarse la Contribución Inmobiliaria por parte del titular (es) del vehículo, o inmueble relacionado con la infracción.

Dicha multa tendrá el caráter de indivisible con el tributo generado.

Art. 11º: Dentro de la planta urbana de la ciudad y centros poblados, es obligación de los vecinos mantener sus veredas en buen estado de aseo y libre de yuyos cuando carezcan de pavimento parcial o totalmente..

En las casas deshabitadas y en los terrenos baldíos, será obligación del propietario el cumplimiento de lo establecido en este artículo.

Constatada la irregularidad por la Oficina competente, ésta intimará al propietario o poseedor del inmueble en infracción para que, en el plazo de 15 días, proceda a dejar en condiciones higiénicas.- buen estado de aseo y libre de yuyos y malezas - el inmuelbe en infracción, so pena de aplicársele las multas previstas en el Artículo 1º y de que, de persistir tal situación se proceda a la limpieza por parte del personal de la Intendencia Municipal a costo del titular del inmueble.

El importe de las multas y costo de limpieza mencionados en el inciso anterior deberá ser abonado por el titular del inmueble en oportunidad de cobrarse la Contribución Inmobiliaria, formando una deuda indivisible con la misma.

Art. 2º: Comuníquese, etc. - RUBEN R. CASTELLI - MABEL RAMAGLI - Sub-Jefe de Despacho - DANIEL ARCIERI - Presidente -

Intendencia Municipal de Paysandú

As. Nº 01/0222/92 Resol. Nº 0491/92

26 de febrero de 1992 - JORGE LARRAÑAGA - Intendente Municipal - ALVARO LAMAS - Secretario General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.432. Modifícanse determinadas normas en relación con el encaje remunerado en moneda nacional.

Banco Central del Uruguay

Montevideo, 30 de setiembre de 1992.

Circular Nº 1.432

Ref. Bancos, Casas Financieras y Cooperativas de Intermediación Financiera. Se modifican determinadas normas en relación con el encaje remunerado en moneda nacional.

Se pone en conocimiento que el Directorio de este Banco Central, en sesión del día de la fecha, adoptó la resolución que se transcribe seguidamente:

1º) Sustitúyense los artículos 43.1 y 46.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por los siguientes:

Artículo 43.1 - (ENCAJE MINIMO OBLIGATORIO, REMUNERADO, EN MONEDA NACIONAL). El Banco de la República Oriental del Uruguay, los bancos privados y las casas financieras deberán mantener un encaje remunerado por un monto no inferior al 11% del total de los depósitos y otras obligaciones en moneda nacional alcanzadas por el régimen de encaje no remunerado.

A estos efectos, se excluirán los depósitos recibidos por el Banco de la República Oriental del Uruguay del Gobierno Central y del Banco de Previsión Social y los recibidos por las casas financieras de conformidad con lo previsto en el literal d) del inciso 1º del artículo 42.

Artículo 46.1 - (ENCAJE REAL, REMUNERADO, EN MONEDA NACIONAL). El encaje real, remunerado, en moneda nacional, estará constituido exclusivamente por los depósitos radicados en una cuenta a la vista, abierta a estos efectos en el Banco Central del Uruguay. Los mencionados depósitos se tomarán por los saldos disponibles, registrados por este Banco, al cierre de cada día.

Los mencionados depósitos devengarán intereses que se liquidarán mensualmente, aplicando la tasa que fijará el Banco Central del Uruguay el penúltimo día del mes anterior. Cuando el promedio diario de los mencionados depósitos, durante el mes, exceda el 12% del promedio diario, en ese mes, de los depósitos y otras obligaciones sujetos al encaje mínimo obligatorio, remunerado, en moneda nacional, no se liquidarán intereses sobre dicho excedente.

El Banco Central del Uruguay acreditará con fecha valor primero de mes, en la mencionada cuenta de depósitos, los intereses devengados durante el mes anterior, una vez que disponga de la información a que refiere el artículo 339.

2º) DISPOSICION CIRCUNSTANCIAL

Esta resolución entrará en vigencia a partir del 1º de octubre de 1992. - RAMON P. DIAZ - Presidente - AURELIANO BERRO - Prosecretario.

AVISOS PUBLICADOS

23659

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO PEYRELONGUE MIELON (Ficha: S/308/92)
Montevideo, 24 de julio de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31660 Set 30- v Oct 15

MARIA TERESA SILVA (Ficha: S/249/92)
Montevideo, 18 de junio de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31731 Set 30- v Oct 15

CARMEN SUSANA GALLI SAN MARTIN (Ficha: S/331/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32596 Set 30- v Oct 15

HELENA ISABEL ANTIA ALTEZOR (Ficha: S/364/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32601 Set 30- v Oct 15

TERESA ANGELA PEDOJA BIANCHI (Ficha: S/318/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33124 Set 30- v Oct 15

BLANCA VIOLETA BLANCO ANDRADE (Ficha: S/112/92)
Montevideo, 26 de marzo de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800 10 pub. 33147 Set 30- v Oct 15

ANGELICA TERESA CAPOZZOLO LANZARO (Ficha: S/380/92)
Montevideo, 8 de setiembre de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34230 Set 30- v Oct 15

SERGIO EUGENIO RIVERO TORRES (Ficha: S/322/92)
Montevideo, 8 de setiembre de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34232 Set 30- v Oct 15

BAUTISTA DUHAGON PEQUEÑO (Ficha: S/354/92)

Montevideo, 21 de agosto de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34276 Set 30- v Oct 15

TELEFORO o TELESFORO JULIO OLIVO PACHECO (Ficha: S/296/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34332 Set 30- v Oct 15

HECTOR APARICIO ROCANOVA SURRACO, (Ficha S 237/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31166 Oct 05- v Oct 19

CONCEPCION EL VIRA SATURNO MASTRANGELO, (Ficha S 360/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32156 Oct 05- v Oct 19

GABRIELE MARIANNE EMMA o GABRIELA KATZ o CATZ FRIEDMANN o GABRIELA MARIANA EMA FEDERICA KATZ DE TIKTIN, (Ficha S 317/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32160 Oct 05- v Oct 19

GUIDO MAGRI GELSI, (Ficha S 352/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32167 Oct 05- v Oct 19

MARIA TERESA FILGUEIRAS CIVEIRA, (Ficha S/408/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32545 Oct 06- v Oct 20

BAUTISTA DOHAGON PEQUENO, (Ficha S/354/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34276 Oct 09- v Oct 23

OLGA VIERA LUCAS DE ASSERETO (Ficha S 271/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34577 Oct 08- v Oct 22

VICENTE CASTRO LEAL, (Ficha S 373/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34580 Oct 08- v Oct 22

TULA INOCENCIA O INOCENCIA TULA PLADA PLADA DE NUÑEZ, (Ficha F A. 117/92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34738 Oct 08- v Oct 22

OMAR ALBERTO COUCE CASAL, (Ficha S-326/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35279 Oct 05- v Oct 19

OMAR CELIBERTI CASTRILLEJO, (Ficha S-320/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Monica Fleitas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33356 Set 29- v Oct 14

LEON GUILLERMO CAUBARRERE DEL PORTILLO, (Ficha S-287/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.

Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33373 Set 29- v Oct 14

AMELIA o EMILIA REBCIKAS o RECHICAS PETKEVICIUS o PETKEVICHUS o PETKEAVICHUS, (Ficha S-319/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33494 Set 29- v Oct 14

SEGUNDO TURNO

ESTHER BROIDE DE GEREST (Ficha: S/303/92)
Montevideo, 30 de julio de 1992
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31504 Set 30- v Oct 15

JUAN FELIPE DESALVO TORCELLO o TORCELLA o TURCELLA o TORCHELO o TORCELLIO (Ficha: S/220/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31549 Set 30- v Oct 15

CARMEN NIEVE o NIEVES MENDEZ RIOS (Ficha: S/83/92)
Montevideo, 20 de marzo de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31744 Set 30- v Oct 15

DAVID BERCOVICI REISS (Ficha: S/308/92)
Montevideo, 30 de julio de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31763 Set 30- v Oct 15

LUIS ALBERTO TUSET LAUREIRO (Ficha: S/315/92)
Montevideo, 4 de agosto de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31879 Set 30- v Oct 15

JUAN JOSE ESTEVEZ (FECHA: S/329/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32617 Set 30- v Oct 15

MODESTO HILARIO OMAR MARTINEZ MARENCO (Ficha: S/251/92)
Montevideo, 25 de junio de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32749 Set 30- v Oct 15

SARA ROSARIO o ROSARIO SARA MARTINEZ STRANEO o STRAGNEO (Ficha: S/279/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32750 Set 30- v Oct 15

LUIS ALBERTO NOYA BAUZAN Y MANUELA BAUZAN BENTANCOR (Ficha: S/175/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32971 Set 30- v Oct 15

ECILDA INES IFRAN DE GUTIERREZ (Ficha: S/318/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32972 Set 30- v Oct 15

CELIA DOROTEA RAMIREZ Y PAULINO REBOLLO (Ficha: S/233/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33042 Set 30- v Oct 15

ANA STOSKIUTE JURAITYTE, ALGIRDAS CASIMIRO, URBANAVICIUS STOSKIUTE y ROBERTO ENRIQUE URBANAVICIUS PEDREIRA (Ficha: S/154/92)
Montevideo, 2 de junio de 1992
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33166 Set 30- v Oct 15

SELVA INES GARCIA (Ficha: S/282/92)
Montevideo, 30 de julio de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33699 Set 30- v Oct 15

OSCAR FLORENTINO NUÑEZ Y ANGELICA DOMINGA CORREA SUAREZ (Ficha: S/353/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33708 Set 30- v Oct 15

MAXIMO BERNABE ESPINDOLA GUTIERREZ (Ficha: S/299/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34335 Set 30- v Oct 15

EDMUNDO ALBERICO ARIAS GONZALEZ, (Ficha S/321/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32077 Oct 06- v Oct 20

CLARA GINDEL SEINFELD, (Ficha S/127/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34586 Oct 08- v Oct 22

JUAN ALBERTO BERLINGIERI GODOY, (Ficha S/349/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34981 Oct 05- v Oct 19

RAUL HUMBERTO DIAZ MORALES, (Ficha S 347/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35327 Oct 06- v Oct 20

JUSTO LEANDRO ARANAGA SCHOL, (Ficha S/339/92).
Montevideo, 27 de agosto.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35490 Oct 06- v Oct 20

RAUL PAZ TUTOR, (Ficha S/360/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33355 Set 29- v Oct 14

LINA ITURRALDE SUNEZ, (Ficha S/358/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33397 Set 29- v Oct 14

TERCER TURNO

ANGEL RODRIGUEZ DE PAOLI o ANGEL RODRIGUEZ PAOLI (Ficha: F/255/92)
Montevideo, 23 de junio de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31592 Set 30- v Oct 15

SARA COHEN DE MEHLER (Ficha: F/246/92)
Montevideo, 29 de junio de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31599 Set 30- v Oct 15

MAXIMA ANTONIA FERNANDEZ GORDILLO (Ficha: F/279/92)
Montevideo, 28 de julio de 1992
NIni D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32600 Set 30- v Oct 15

RAMON NATALIO MENGOTTI (Ficha: F/19/90)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32979 Set 30- v Oct 15

JUAN CARLOS ALLEGUE LARBIOUZE (Ficha: F/296/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33093 Set 30- v Oct 15

VICENTE OMAR BON VALDEZ E INES MARGARITA BORGES RIVERO (Ficha: F/341/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33113 Set 30- v Oct 15

JOSE GANIO SARASUA (Ficha: F/327/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33145 Set 30- v Oct 15

PATRICIO GINE MEDINA GARCIA e IDORILDA ABALO ROMERO (Ficha: F/384/92)
Montevideo, 9 de setiembre de 1992
Nini D. Garreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33801 Set 30- v Oct 15

MIGUEZ RUMBO RAMON (Ficha: F/358/92)
Montevideo, 7 de setiembre de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33803 Set 30- v Oct 15

CARMEN o MARIA DEL CARMEN BREA DE FERNANDEZ (Ficha: F/357/92)
Montevideo, 11 de setiembre de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34004 Set 30- v Oct 15

GARABED O. CARLOS KEUKLIAN o KENKLIAN HAGOPIAN (Ficha: F/287/92)
Montevideo, 28 de julio de 1992
Nini D. Garreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34336 Set 30- v Oct 15

JOSE SICA DI MATEO (Ficha: 337/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Nini D. Garreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34365 Set 30- v Oct 15

VICTORIA PERUGINI o PORIGINA o PORIGGINA D'ALOIA y de CARMELA o

CARMEN D'ALOIA o DALOIA PERUGINI o PORIGINA o PORIGGINA, (Ficha F6/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31421 Oct 05- v Oct 19

JUAN GOMEZ JURI, (Ficha F/368/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Nini Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34723 Oct 06- v Oct 20

GLADYS FAUSTA LUZARDO DE ALBERTI, (Ficha F. 128/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34724 Oct 06- v Oct 20

EMA NILO DE ROGATIS Y DOMINGO ODELLA ESPAÑA, (Ficha F 405/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34756 Oct 08- v Oct 22

CARMEN ANTONIA MATILDE RICART IRIBARREN, (Ficha F 356/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35198 Oct 05- v Oct 19

FELIPA DIAZ FASSINI DE BRIGNOLO, (Ficha F 354/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35210 Oct 05- v Oct 19

HECTOR IMBERT MORUA, (Ficha F 245/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 35365 Oct 06- v Oct 20

BONIFACIO BACINO DECHIA.-, (Ficha F 293/92).
Montevideo, 3 de agosto 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35485 Oct 06- v Oct 20

JOSE ARIEL DIAZ, (Ficha F 323/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Nini Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35515 Oct 06- v Oct 20

SARMORIA CORRALES DESDEMONA JULIA, (Ficha F 290-1992).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33376 Set 29- v Oct 14

ANA LUKASEVICH NIKSTAS o NIXTAS, (Ficha F 284/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33382 Set 29- v Oct 14

MARIA OLGA FERRER CARRIZO, (Ficha F 312/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33495 Set 29- v Oct 14

JORGE DELGADO BORRAZAS, (Ficha F 313/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33528 Set 29- v Oct 14

CUARTO TURNO

ELOY TEIXEIRA MARTINEZ (Ficha: A/ 324/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31596 Set 30- v Oct 15

LAURA REVUELTAS CHAPARRO y de BELMIRO CORREA ANTUNES (Ficha: A/ 214/92)
Montevideo, 21 de julio de 1992
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31732 Set 30- v Oct 15

IGNACIO MANUEL DALMAS DIAZ (Ficha: A/360/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32759 Set 30- v Oct 15

ELIDA ROSA CARRATU ALBERTI (Ficha: A/343/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Esc. Adriana Cecilia Grazluso Piccini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33009 Set 30- v Oct 15

REMIGIA BALLESTEROS MOREIRA (Ficha: A/380/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33028 Set 30- v Oct 15

ALEJANDRINA GUADALUPE LERETE DE BENTANCOR (Ficha: A/377/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33049 Set 30- v Oct 15

FRUCTUOSO GONZALEZ CANTERO (Ficha: A/396/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Esc. Adriana Cecilia Grazluso Piccini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33 102 Set 30- v Oct 15

JOSE CANCELO ANGERIZ (Ficha: A/365/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33 125 Set 30- v Oct 15

JOSE LISANDRO SENA DIAZ (Ficha: A/ 388/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33140 Set 30- v Oct 15

LUIS AMERICO BALLERINI GUASTADINI y de MARIA NICODEMUS CIGANDA FORTE (Ficha: A/262/92)
Montevideo, 22 de julio de 1992
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33762 Set 30- v Oct 15

MARIA CRISTINA ESTRADE SALLUA (Ficha: AZ/53/92)
Montevideo, 8 de setiembre de 1992
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34031 Set 30- v Oct 15

EFREN FIGUEIREDO PEREZ, (Ficha A/ 316/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32521 Oct 09- v Oct 23

REGINA NEMETH GOSPOD, (Ficha F A/ 435/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34574 Oct 08- v Oct 22

RINO BORTOT, (Ficha A/89/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35201 Oct 05- v Oct 19

HUGO AMERICO MONTANDON TERRA, (Ficha A/354/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35512 Oct 06- v Oct 20

JOSE SANTIAGO POSE, (Ficha A/403/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Grazuiso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33369 Set 29- v Oct 14

ANTONIO PEREIRA CAMBON, (Ficha A/ 355/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33402 Set 29- v Oct 14

VALENTIN SARASQUETA BERASATEGUI, (Ficha A/394/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33493 Set 29- v Oct 14

BLANCA NELIDA FIGARI GOYENA, (Ficha A/397/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33503 Set 29- v Oct 14

WALTER NORBERTO o WALTER NORBERTO RAFAEL EASTON BOTTO, (Ficha F A 422/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34257 Set 29- v Oct 14

QUINTO TURNO

MARIA CASSINO TEMPONE (Ficha: 298/ 92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31730 Set 30- v Oct 15

MARIA DEL CARMEN BUJANDA CUADRADO DE IDIART (Ficha: 242/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31753 Set 30- v Oct 15

SANTIAGO MARTINEZ ALVAREZ (Ficha: 322/92)
Montevideo, 18 de agosto de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32751 Set 30- v Oct 15

NELLY AMODEO DE VIDAL (Ficha: 302/ 92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33014 Set 30- v Oct 15

RICARDO RAMA ALBORJA (Ficha: 319/ 92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33022 Set 30- v Oct 15

FITA PEBE FRANCISCO OSCAR (Ficha: 374/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992

Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33038 Set 30- v Oct 15

EVERILDO ROSA MACHADO GUERRA y ELIDA FILOMENA INCHAUSPE DEBERMARDI o DEBERNARDI (Ficha: Z-307/92)
Montevideo, 4 de agosto de 1992
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33044 Set 30- v Oct 15

MARIA ADELMA NERVI VILA (Ficha: 308/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33133 Set 30- v Oct 15

IRMA LASCANO RODRIGUEZ DE LOCIOCCO (Ficha: Z/166/92)
Montevideo, 26 de mayo de 1992
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33136 Set 30- v Oct 15

JULIA MARIE WETZEL WILKE o JULIA MARIA INGEBORG WETZEL WILKE (Ficha: 377/92)
Montevideo, 21 de agosto de 1992
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33154 Set 30- v Oct 15

BOURGEOIS GABEZ, EDMUND LOUIS-SUCESION, (Ficha: Z/389/92)
Montevideo, 8 de setiembre de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33238 Set 30- v Oct 15

LUISA ANTONIA CASTRO SANCHEZ DE CASTRO (Ficha: 409/92)
Montevideo, 9 de setiembre de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34032 Set 30- v Oct 15

JULIO GERARDO SEEBER RODRIGUEZ, (Ficha 349/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35007 Oct 05- v Oct 19

MARIO JOSE BUGALHO LINDO, (Ficha z/411/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35215 Oct 05- v Oct 19

PEDRO AMOR GARCIA y DOMINGA GARCIA BECERRA, (Ficha F. 333/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32663 Oct 02- v Oct 16

SEXTO TURNO

HERCILIA RUPERTA CENTURION APARICIO (Ficha: 331/92)
Montevideo, 28 de julio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31598 Set 30- v Oct 15

JOSE MARIA LOIS LAFUENTE (Ficha: 325/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31733 Set 30- v Oct 15

PRESEDES o PRESEDE VINOTTO GAIERO (Ficha: 330/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria'
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31734 Set 30- v Oct 15

SEVERO ATILIO BORGGIO BISIO (Ficha: 252/92)
Montevideo, 5 de junio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31840 Set 30- v Oct 15

CARLOS JULIO DEPONS GUEVARA (Ficha: 361/92)
Montevideo, 13 de agosto de 1992
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32599 Set 30- v Oct 15

CLARA MOREIRA VIÑOLI (Ficha: 327/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32748 Set 30- v Oct 15

ROSA CARMEN COCCO (Ficha: 345/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32753 Set 30- v Oct 15

ANTONIO PARDIÑAS FONTENLA (Ficha: 315/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33015 Set 30- v Oct 15

JUAN CARLOS CASTRO CAMEJO (Ficha: 301/92)
Montevideo, 21 de julio de 1992
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33101 Set 30- v Oct 15

JUANA ORTIZ FERNANDEZ DE GARCIA (Ficha: 377/92)
Montevideo, 1º de setiembre de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,oo 10 pub. 33103 Set 30- v Oct 15

JOSE MARIA VILLAR VIGNONE (Ficha: 108/92)
Montevideo, 8 de mayo de 1992
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33107 Set 30- v Oct 15

RICARDO MARIO CAFARO ECHEVERRIA (Ficha: 356/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33151 Set 30- v Oct 15

IRMA MAGDALENA ASCUE ALVAREZ (Ficha: 381/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33241 Set 30- v Oct 15

MARIELA BEATRIZ FATIMA CASTILLOS (Ficha: 253/92)
Montevideo, 8 de junio de 1992
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34337 Set 30- v Oct 15

PAULA o PAULINA TEMBONE GARCIA (Ficha: 357/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34338 Set 30- v Oct 15

DOLORES CABALLERO DE IRAÑETA O DOLORES CABALLERO ALBA, (Ficha 352/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34665 Oct 06- v Oct 20

CARLOS TOYOS LUCAS, (Ficha 334/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35486 Oct 06- v Oct 20

JUAN PEDRO RUA BUSTABAZ O BUSTALAZ O BUSTABAD, (Ficha 386/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35491 Oct 06- v Oct 20

DOMINGO IZZI Y ANIERI, (Ficha 248/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35517 Oct 06- v Oct 20

SEPTIMO TURNO

ALBERTO BENICIO CASELLA CODURI (Ficha: S/166/92)
Montevideo, 28 de abril de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31538 Set 30- v Oct 15

WASHINGTON PEDRO IRIGOYEN SALA (Ficha: S/280/92)
Montevideo, 17 de julio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31591 Set 30- v Oct 15

EVA ZYLBERBERG BLUSZTAJN (Ficha: S/255/92)
Montevideo, 24 de junio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31593 Set 30- v Oct 15

ENRIQUE FERNANDEZ BERTORA (Ficha: S/311/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31645 Set 30- v Oct 15

MAXIMO OTEGUI OTEGUI, LUIS ENTIQUE CECILIO o LUIS ENRIQUE PARIS OTEGUI y de BLANCA ESTHER PARIS OTEGUI (Ficha: S/272/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31647 Set 30-v Oct 15

HAYDEE MARTHA PACHECO RAMIREZ (Ficha: S/328/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31839 Set 30- v Oct 15

TERESA o TERESINA MIGLIONICO PASCALE (Ficha: S/275/92)
Montevideo, 20 de julio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32743 Set 30- v Oct 15

OSCAR FRANCISCO ESTEVEZ VAZQUEZ (Ficha: S/334/92)
Montevideo, 13 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32755 Set 30- v Oct 15

MARIA ANGELICA BONINO BUZON (Ficha: S/250/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33034 Set 30- v Oct 15

EDUARDO VILLARNOBO MONTERO (Ficha: S/336/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta

01) N$ 60.800,00 10 pub. 33039 Set 30- v Oct 15

JUANA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: S/331/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33043 Set 30- v Oct 15

INOCENCIO OMAR ARUE TEJERA (Ficha: S/270/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33121 Set 30- v Oct 15

LUIS EDUARDO BERTA DIHARCE (Ficha: S/356/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33156 Set 30- v Oct 15

ISABEL o ELIZABETH GRUNVALD DE STEINER (Ficha: S/307/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33236 Set 30- v Oct 15

AMERICO KERBER FEDDERN (Ficha: S/ 350/92)
Montevideo, 7 de setiembre de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33798 Set 30- v Oct 15

CELINA FERNANDEZ BIOR (Ficha: S/379/ 92)
Montevideo, 3 de setiembre de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34366 Set 30- v Oct 15

JUAN JOSE BOLOGNA DIAZ, (Ficha S/ 372/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35002 Oct 05- v Oct 19

AMERICO LOPEZ BERDES o BERDE o VERDES, (Ficha s/273/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35278 Oct 05- v Oct 19

ADORACION NOELIA NOGUEIRA OLMEDO, (Ficha S/380/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33384 Set 29- v Oct 14

ESTANISLAO MATYJACH CZERNIAK, (Ficha S/367/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33492 Set 29- v Oct 14

OCTAVO TURNO

HOMERO HECTOR OTTADO CHIAPPE (Ficha: S/292/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31463 Set 30- v Oct 15

JULIO DEUS BRIOZZI o BRIOZZO
Montevideo, 11 de junio de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31595 Set 30- v Oct 15

VULGO MANUEL CORTES SOSA, MARCIO JOSE CORTES SOSA Y FLORENTINA SOSA DE CORTES (Ficha: S/206/92)
Montevideo, 21 de julio de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31877 Set 30- v Oct 15

«RIOS IDALINA» (Ficha: S/353/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32597 Set 30- v Oct 15

«ROCHA MOLINA LEONEL GABINO» (Ficha: S/334/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32758 Set 30- v Oct 15

PASCUAL MINTZ GEPNER (Ficha: S/364/ 92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33013 Set 30- v Oct 15

«GUIGOU LEZANO EDGARDO ENRIQUE» (Ficha: 354/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33019 Set 30- v Oct 15

«JUANICOTENA ETCHENIQUE JUANA GILBERTA» (Ficha: S/328/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33035 Set 30- v Oct 15

«ROCHA FREITAS SECHAUS VELMIR DELFIN» (Ficha: S/360/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33048 Set 30- v Oct 15

ALMEIDA ORIGUELA HUMBERTO PASCUAL (Ficha: S/348/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33237 Set 30- v Oct 15

ARTURO D'JOMBALAKIAN o YOMBALAKIAN BAGHDASSARIAN (Ficha: S/ 398/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34234 Set 30- v Oct 15

ALBERTO CORBETTO COLOMBOTTI Y DE MARIA NATIVIDAD VILLAVERDE LAFUENTE (Ficha: S/421/92)
Montevideo, 14 de setiembre de 1992
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34460 set 30- v Oct 15

PETRONA COLMAN, (Ficha S 275/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35011 Oct 05- v Oct 19

BECCO ALAGGIA JOSE, (Ficha S 309/ 92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 35382 Oct 06- v Oct 20

SARA SARANO PEREIRA, (Ficha S 405/ 92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Laura Veintimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35385 Oct 06- v Oct 20

NELLY MARGOT RODRIGUEZ FERREIRA O FERREYRA Y JESUS RIVERA ALONSO, (Ficha S 379/92).
Montevideo, 14 de Agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35463 Oct 06- v Oct 20

ERNESTO RENAN ALBISTUR ARANCO, (Ficha S 445/92).
Montevideo, 17 de setiembre.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35488 Oct 06- v Oct 20

ENA JOSEFA GONZALEZ CHAS, (Ficha S-325/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33491 Set 29- v Oct 14

NOVENO TURNO

MARIA ANTONIA JOSEFA BALOYRA DE LOS SANTOS (Ficha: S/303/92)
Montevideo, 30 de julio de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31667 Set 30- v Oct 15

HORACIO BERALDO BAZTERRICA (Ficha: S/321/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32612 Set 30- v Oct 15

MARIA EUFRASIA RODRIGUEZ BARBOZA (Ficha: S/285/92)
Montevideo, 30 de julio de 1992
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33029 Set 30- v Oct 15

DIAMANTE GENTILI VIOLA (Ficha: S/ 223/92)
Montevideo, 9 de junio de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33040 Set 30- v Oct 15

CRISTO KALAFATIS RALY (Ficha: S/112/ 92)
Montevideo, 7 de abril de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33171 Set 30- v Oct 15

JUAN GUALBERTO SAGASTI CARICABUR (Ficha: S/282/92)
Montevideo, 24 de julio de 1992
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33172 Set 30- v Oct 15

JULIO CESAR EGUIA ALVAREZ (Ficha: S/228/92)
Montevideo, 9 de junio de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33235 set 30- v Oct 15

MARIA IRENE OTTONELLO OCHAT (Ficha: S/340/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33704 Set 30- v Oct 15

CECILIA BARRERA (Ficha: S/361/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33850 Set 30- v Oct 15

JOSE CARLOMAR ULTRA MARTA (Ficha: S/328/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992

Esc. Orosman Gionero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34008 Set 30- v Oct 15

CARLOS EDUARDO PERERA DE LA FUENTE ((Ficha: S/364/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34368 Set 30- v Oct 15

VEIVINDA o BAIBINDA RODRIGUEZ ALFONSO DE GONZALEZ, (Ficha S/305/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33641 Oct 02- v Oct 16

JOSE LUIS FALERO PORTA, (Ficha S/804/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34585 Oct 08- v Oct 22

ERNESTO AMBROSIO RAVERA PICCARDI, (Ficha S/333/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35053 Oct 05- v Oct 19

NELSON CORDONES BERHAU, (Ficha S/350/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjuanto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33383 Set 29- v Oct 14

LUCIANO FALERO MACHIN, (Ficha S/256/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33476 Set 29- v Oct 14

LORENZO o LORENZO QUINTIN D'ALESIO TARAMASCO, (Fichas/260/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33477 Set 29- v Oct 14

DECIMO TURNO

SAMUEL MARTOY GRINFELD (Ficha: F/912/89)
Montevideo, 19 de diciembre de 1989
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31500 Set 30- v Oct 15

CASIMIRO LUCIO GALLI (Ficha: F/334/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31502 Set 30- v Oct 15

MARIA ELENA PEREZ TALIN (Ficha: F/294/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31507 Set 30- v Oct 15

ANTONIO CERQUEIRA (Ficha: F/321/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31552 Set 30- v Oct 15

ARISTIDES MACHADO PERDOMO (Ficha: F/344/92)
Montevideo, 4 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31655 Set 30- v Oct 15

MARIA AMALIA MAZZULO PRETO (Ficha: F/264/92)
Montevideo, 20 de julio de 1992
NIni D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31728 Set 30- v Oct 15

ANTONIA MAGALI RODRIGUEZ CURCHO (Ficha: 337/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Esc. Manuela Failache, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32598 Set 30- v Oct 15

CONCEPCION PICARELLI SANDONATO o SANTODONATO (Ficha: F/289/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32602 Set 30- v Oct 15

ELODIA o ELODIA ALEJANDRINA OLIVERA ROCHA o ELODIA JUVENAL OLIVERA ROCHA (Ficha: F/154/92)
Montevideo, 17 de julio de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32744 Set 30- v Oct 15

JOSE DISTILO CUGLIARI (Ficha: F/369/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33012 Set 30- v Oct 15

LEON LOZDZIEJSKI BOROWSKI (Ficha: 421/92)
Montevideo, 10 de setiembre de 1992
Esc. Manuela Failache, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33096 Set 30- v Oct 15

JULIO ANGEL SANCHEZ PEREZ (Ficha: F/204/92)
Montevideo, 20 de julio de 1992
Esc. Manuela Fallache, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33097 Set 30- v Oct 15

DOMINGO ANTONIO o ANTONIO DOMINGO ROJO COTELO y MARIA BLANCA VISCONTI SCASSO (Ficha: F/401/92)
Montevideo, 8 de setiembre de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33108 Set 30- v Oct 15

CASIMIRO MACHEVICIUS ANDEKEVISCHIKE (Ficha: F/288/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33131 Set 30- v Oct 15

BLANCA ROSA TORRES UVIEDO (Ficha: F/255/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33141 Set 30- v Oct 15

FRANCISCO ALVARO GUICHON VIDAL (Ficha: F/363/92)
Montevideo, 27 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33142 Set 30- v Oct 15

MARIA DEL CARMEN GARD y SANJUAN GUICHON (Ficha: F/314/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33143 Set 30- v Oct 15

CRISTINA ESTHER POSE PEREIRA (Ficha: 407/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33802 Set 30- v Oct 15

HECTOR ARMANDO GOLPE BALBI (Ficha: 378/92)
Montevideo, 14 de setiembre de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33835 Set 30- v Oct 15

BAILONIA GUTIERREZ SALA (Ficha: F/391/92)
Montevideo, 10 de setiembre de 1992
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34226 Set 30- v Oct 15

MARIA ANGELICA ETCHANDY ESTEVA, (Ficha F 371/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34576 Oct 08- v Oct 22

JOAQUIN BELLO VAZQUEZ, (Ficha F 301/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34725 Oct 06- v Oct 20

ANDRES RICARDO CURBELO IZZI, (Ficha 403/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35211 Oct 05- v Oct 19

MANUEL ALBERTO EVIA SIENRA, (Ficha F 372/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35493 Oct 06- v Oct 20

JUAN BAUTISTA O JUAN BAUTISTA CARLOS SARAGOSA O SARAGOSA CASSANI, (Ficha F /399/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Nini D.Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35522 Oct 06- v Oct 20

ICARO RUBENS DOTI DOTI, (Ficha 419/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35539 Oct 06- v Oct 20

ROLANDO SOLARI FILIPPINI, (Ficha F 400/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35540 Oct 06- v Oct 20

MARIA TERESA NAVONI PARETO, (Ficha F 292/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33478 Set 29- v Oct 14

JORGE AUGUSTO VIANA CEPEDA, (Ficha F 352/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33500 Set 29- v Oct 14

RUHR VARELA PEDREIRA o PEDREYRA, (Ficha F 836/88).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33502 Set 29- v Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

FROILAN TASSANO BRUM (Ficha: A/328/92)
Montevideo, 4 de agosto de 1992
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31654 Set 30- v Oct 15

MARIANO AGOSTINELLI ANGELETTI (Ficha: A/323/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Esc. Adriana Cecilia Grazluso Piccini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32603 Set 30- v Oct 15

MARIA ESPERANZA ALBARELLO o ALBARELLO DORDO o DARDO DE CERUTTI (Ficha: A/363/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33050 Set 30- v Oct 15

RAUL MANUEL GONZALEZ ESTEVE (Ficha: A/373/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33116 Set 30- v Oct 15

ENRIQUE DOS SANTOS (Ficha: A/333/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33123 Set 30- v Oct 15

CANDIDO PINTADO (Ficha: A/360/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34220 Set 30- v Oct 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARTEMIO ORLANDO RODRIGUEZ (Ficha: 278/92)
Montevideo, 21 de julio de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31527 Set 30- v Oct 15

GIOVANNI LANGONE LANGONE (Ficha: 285/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31742 Set 30- v Oct 15

VICENTE GONZALEZ BAEZ (Ficha: 336/92)
Montevideo, 13 de agosto de 1992
Esc. Juan A. del Misa Rial, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33011 Set 30- v Oct 15

SANCHEZ CRUZ JOVITA (Ficha: 207/92)
Montevideo, 14 de agosto de 1992
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33036 Set 30- v Oct 15

BERTA IGNACIA BENGOCHEA OLID DE DE LA TORRE (Ficha: 359/92)
Montevideo, 24 de agosto de 1992
Esc. Juan A. de Misa Rial, Acturaio
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33111 Set 30- v Oct 15

GRISELDO BERNARDINO ARAUJO (Ficha: 290/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33128 Set 30- v Oct 15

DEMOSTENES ANDRES DELFINO JORAJURIA
Montevideo, 27 de julio de 1992
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32607 Set 30- v Oct 15

MANFREDO O MANFRED BLATT MÜLFELDER O MUHLFELDER 0 MUEHLFELDER, (Ficha F A/413/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34757 Oct 08- v Oct 22

BRUNA SOFIA MARGARITA VARZI RUIZ, (Ficha A 377/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35040 Oct 05- v Oct 19

ALBERTO NELSON SPIESS BRUGA, (Ficha A/285/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35157 Oct 05- v Oct 19

JULIA MARZO GURRIA DE COELLO DE PORTUGAL, (Ficha A/417/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35199 Oct 05- v Oct 19

SANTOS ARQUIMEDES ARIAS CORUJO (Ficha A/404/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc.Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35513 Oct 06- v Oct 20

HORACIO PEREZ ITURRASPE, (Ficha F.A /418/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Lola Gomez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35529 Oct 06- v Oct 20

EDUARDO OSTUNI PRIETO, (Ficha A/306/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33353 Set 29- v Oct 14

JUANA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha A/359/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33354 Set 29- v Oct 14

TERESA RAQUEL REGUEIRA ALVAREZ, (Ficha A 331/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33371 Set 29- v Oct 14

MIGUEL ANGEL LORENZO RICCIARDI FILOMENO, (Ficha A/405/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33479 Set 29- v Oct 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

MYRIAM GRACIELA CASTELLI NISTAL DE CASTIGLIONI, (Ficha 218/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35087 Oct 05- v Oct 19

HUGO FRANCISCO BALMELLI JUANI, (Ficha 361/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35326 Oct 06- v Oct 20

MARIA DOLORES SANTIAGO LOBELOS, (Ficha 323/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33372 Set 29- v Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

MARTA IRENE NUÑEZ (Ficha: 292/92.
Montevideo, 29 de junio de 1992
Olga Vales Tirelli, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31508 Set 30- v Oct 15

JULIA HORVATH VARGA (Ficha: 324/92)
Montevideo, 24 de julio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31648 Set 30- v Oct 15

EDUARDO FABBRI (Ficha 332/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31651 Set 30- v Oct 15

MIGUEL ARCANGEL SILVA SORIA (Ficha: 334/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31652 Set 30- v Oct 15

MARIA JULIA PIEDRAS RODRIGUEZ (Ficha 325/92)
Montevideo, 24 de julio de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31741 Set 30- v Oct 15

MARTIN VALIENTE PADRON (Ficha: 356/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32606 Set 30- v Oct 15

ERNESTO PABLO BEUTNER WITTE (Ficha 365/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33021 Set 30- v Oct 15

LOTTE MEVERSTEIN ISSA MIRICI (Ficha 358/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33095 Set 30- v Oct 15

MARIA DEL CARMEN MEDICI CHIARINIO o MEDICI CHIARINO DE XALAMBRI (Ficha 379/92)
Montevideo, 1º de setiembre de 1992
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33153 Set 30- v Oct 15

LOTTE MEYERSTEIN ISSA KIRICI, (Ficha 358/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33095 Oct 08- v Oct 22

ROMULO TECHERA, (Ficha 353/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34579 Oct 08- v Oct 22

TROFIM KARPLUK, (Ficha 372/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34980 Oct 05- v Oct 19

ALBERTO DOLDAN PEREZ, (Ficha 403/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35010 Oct 05- v Oct 19

ESPERANZA MARIA LUISA ZANONE SCAVINO DE CARBONE, (Ficha 236/92).
Montevideo, 1 de julio de 1992.
Esc. Mara Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35489 Oct 06- v Oct 20

TABARE OLIVERA MARINI, (Ficha 336/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.

Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35516 Oct 06- v Oct 20

EVA MARINA MONDUERI PEREZ, (Ficha 351/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33480 Set 29- v Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

MARGARITA AUGUSTONI AUGUSTONI DE ZANOTTA (Ficha: S/298/92)
Montevideo, 4 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31501 Set 30- v Oct 15

JACHELIS o GERMAN BERAS NUDELMAN CHIGOROWITCHUS (Ficha: S/301/92)
Montevideo, 21 de julio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31506 Set 30- v Oct 15

GLADYS LORELEY PINTO ENRIQUEZ (Ficha: S/328/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992)
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31644 Set 30- v Oct 15

ROSA ANGELINA NUÑEZ ZULUAGA (Ficha: S/284/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31646 Set 30- v Oct 15

ELBIO PICARELLI LE CALDARE (Ficha: S/250/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31838 Set 30- v Oct 15

SILA o LILA ELISA DOMINGUEZ DEMARTINI (Ficha: S/334/92)
Montevideo, 4 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31876 Set 30- v Oct 15

ANGELA CHAHIRIAN YEMYEMIAN (Ficha: S/283/92)
Montevideo, 25 de junio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33005 Set 30- v Oct 15

MIGUEL WALTER ZIROLLI RUGGIERO (Ficha: S/347/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33024 Set 30- v Oct 15

SOLEDAD UCHA UCHA (Ficha: S/199/92)
Montevideio, 2 de junio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33037 Set 30- v Oct 15

CAROLINA MARTA CERUTTI MATTEJA (Ficha: S/378/92)
Montevideo, de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33051 Set 30- v Oct 15

ANTONIO ANIELLO MAIESE o MAISE TUSO (Ficha: S/292/92)
Montevideo, 4 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33118 Set 30- v Oct 15

JUAN CARLOS FLORES (Ficha: S/309/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33119 Set 30- v Oct 15

DOMINGO GUZMAN DE PAULA GOMEZ (Ficha: S/351/92)
Montevideo, 13 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuario Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33120 Set 30- v Oct 15

JOSE HOFLEJZER ALTOFF (Ficha: S/297/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33155 Set 30- v Oct 15

JUAN JORGE VILLALBA GUTIERREZ (Ficha: S/300/92)
Montevideo, 29 de junio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33787 Set 30- v Oct 15

ADELFA CORBO RODRIGUEZ y CARLOS MARIA ALTEZ RIVERO (Ficha: S/257/92)
Montevideo, 11 de junio de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33799 Set 30- v Oct 15

RUFINA GOMEZ DE MARTIRENA (Ficha: S/365/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34236 Set 30- v Oct 15

NICOLAS SPANO MALERBA, (Ficha S/343/92).
Montevideo, 27 de julio 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34572 Oct 08- v Oct 22

EDUARDO FRANCISCO ALONSO ADAMI, (Ficha S/295/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33368 Set 29- v Oct 14

JOSE LUIS BUELA MIRANDA, (Ficha S/210/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33505 Set 29- v Oct 14

LUISA FENDE SLOBODZAN, (Ficha S/292/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32670 Oct 02- v Oct 16

DECIMOQUINTO TURNO

CESAR RUBENS PRANDI BLANCO (Ficha: A/328/92)
Montevideo, 23 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31531 Set 30- v Oct 15

AVEDIS o ABEDIS AVEDISSIAN DERMIDJIAN o DEMIRDJIAN (Ficha: A/286/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31649 Set 30- v Oct 15

DELIA JOSEFA GARCIA VARELA DE MUIÑO (Ficha: A/358/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32604 Set 30- v Oct 15

JAIME GOLDMAN MARTOY o MARTAY (Ficha: A/372/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32967 Set 30- v Oct 15

GLORIA INES BARRETO MONTESDEOCA (Ficha: A/149/92)
Montevideo, 27 de abril de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33106 Set 30- v Oct 15

OBDULIA TEJERA CANEPA (FICHA: A/120/92)
Montevideo, 6 de mayo de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33110 Set 30- v Oct 15

WILLIAMS ROBERTO VIANA CARDOZO (Ficha: A/331/92)
Montevideo, 17 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33132 Set 30- v Oct 15

ANTONIA REDONDO FERNANDEZ (Ficha: A/398/92)
Montevideo, 24 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33146 Set 30- v Oct 15

CARLOS RODRIGUEZ PANIZO (Ficha: A/399/92)
Montevideo, 27 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33150 Set 30- v Oct 15

CARLOS HATCHONDO CORMENZANA o CORMEZANA (Ficha: A/182/92)
Montevideo, 8 de mayo de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34278 Set 30- v Oct 15

AMELIA LEONOR MAZZINO DAMIANI y JULIO RAUL BARBAT BROUCHOUD (Ficha: A/427/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34364 Set 30- v Oct 15

RAMONA ISABEL IRIGOYTIA O IRIGOITIA NUÑEZ DE MILANS ., (Ficha A 235/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34578 Oct 08- v Oct 22

JOSE GERMAN CASTRO REINO O REYNO, (Ficha A 430/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34721 Oct 06- v Oct 20

BERNARDO O BERNARDO CESAR FIGALLO Y MARIA DEL CARMEN GELSO.-, (Ficha A 98/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34726 Oct 08- v Oct 22

ALCIDES DA LUZ CIRIGLIANO Y EROTILDE O EROTILDES CIRIGLIANO DE DA LUZ, (Ficha A 345/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34758 Oct 08- v Oct 22

SERAFINA ALDABALDE RODRIGUEZ, (Ficha A 420/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35041 Oct 05- v Oct 19

GOTTLOB SCHAICH FORTEZA, (Ficha A 385/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35213 Oct 05- v Oct 19

MARIA JACINTO o JACINTO LACUESTA BARNADA o FERNANDEZ y MARIA ESTHER LISSIDINI LESTON, (Ficha A 118/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 35217 Oct 05- v Oct 19

JUAN CARLOS LEER CONIBERTI, (Ficha A 391/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35280 Oct 05- v Oct 19

SOFIA ELENA GADEA PATIÑO DE GASTELU, (Ficha A 369/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35281 Oct 05- v Oct 19

BLANCA BERTA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 283/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35366 Oct 06- v Oct 20

GIDO PONTE BLASON, (Ficha A 191/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Ma. del C.Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35518 Oct 06- v Oct 20

VICTOR BERNARDINO RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha A 351/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35520 Oct 06- v Oct 20

JOSEFINA BERRUTTI OURIQUE, (Ficha A 449/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35535 Oct 06- v Oct 20

ELENA CARBAJAL VERA, (Ficha A 395/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33357 Set 29- v Oct 14

RODOLFO CARRIQUIRY ALVAREZ, (Ficha A 392/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33370 Set 29- v Oct 14

FELIZ MANGE M. NGE y LUISA ALBACETE, (Ficha A 266/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33482 Set 29- v Oct 14

ALBA ESTER o ESTHER CARBALLO GESTO, (Ficha A 393/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32662 Oct 02- v Oct 16

MANUEL SEOANE GONZALEZ, (Ficha A 352/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33659 Oct 02- v Oct 16

DECIMOSEXTO TURNO

AMERICO VICENTE SILVERA (Ficha: A/319/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31553 Set 30- v Oct 15

JOSE MAÑOSA BERNALDO (Ficha: A/362/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31653 Set 30- v Oct 15

DELIA ABERO ROSSI (Ficha: A/313/92)
Montevideo, 21 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31762 Set 30- v Oct 15

FLOREAL FA SESTO o CESTO (Ficha: A/367/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31841 Set 30- v Oct 15

MANUEL RAMILO PEREZ (Ficha: A/370/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33007 Set 30- v Oct 15

RENE o RENEE LUISA GAIBISSO PASTORINO (Ficha: A/347/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33020 Set 30- v Oct 15

MARIA ELENA GUAZZO BARON (Ficha: A/293/92)
Montevideo, 23 de junio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33130 Set 30- v Oct 15

CLEMENTINA FORMOSA VITOLO (Ficha: A/390/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34027 Set 30- v Oct 15

ASDUR TCHAPRASDIAN o TCHAPRASDIAN SINANIAN (Ficha: A/201/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34333 Set 30- v Oct 15

JACOBO TAWIL (Ficha: A/406/92)
Montevideo, 27 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34363 Set 30- v Oct 15

UMBERTO O HUMBERTO RAYMUNDO CULLY COIROLO, (Ficha A 373/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32150 Oct 05- v Oct 19

MARIA CONSUELO O MARIA DEL CONSUELO COBAS TORRES., (Ficha A 408/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34567 Oct 08- v Oct 22

LUIS ALBERTO DUARTE MENDEZ, (Ficha A 443/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34581 Oct 08- v Oct 22

JESUSA CABEZA VAZQUEZ y EULOGIO GARCIA GARDA, (Ficha A 420/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Ma. de. C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35008 Oct 05- v Oct 19

DELIA ESTER O ESTHER VELAZQUEZ DE MARTINEZ, (Ficha A 387/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35054 Oct 05- v Oct 19

HAMLET RAMON GONCALVEZ MACIERA, (Ficha A 414/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35372 Oct 06- v Oct 20

MARIA OFELIA GARCIA SUAREZ, (Ficha A 421/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35383 Oct 06- v Oct 20

HECTOR JOSE MORELLI GONZALEZ, (Ficha A 428/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35462 Oct 06- v Oct 20

RAUL O RAUL ANACLETO AGUIAR VAZQUEZ, (Ficha A 361/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35537 Oct 06- v Oct 20

MANUELA MARTINEZ LAVIUZZA DE PEDUTO, (Ficha A 314/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33483 Set 29- v Oct 14

CIPRIANO BELLOSO o BELLOZO MELLO o MELO, (Ficha A 87/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33506 Set 29- v Oct 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EVARISTA GARCIA y SERVANDO o SERVANDOS MONTES DE OCA SOSA (Ficha: A/236/92)
Montevideo, a de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31737 Set 30- v Oct 15

PURA OFELIA BAZZI FORMENTO (Ficha: A/323/92)
Montevideo, 21 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31842 Set 30- v Oct 15

OSVALDO GIORDANO CHIARLE (Ficha: A/328/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31878 Set 30- v Oct 15

RAMIRO ROCHA ROCHA (Ficha: A/386/91)
Montevideo, 12 de noviembre de 1991
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32745 Set 30- v Oct 15

OFELIA MUSSO CRUZ (Ficha: A/371/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33027 Set 30- v Oct 15

HAYDEE MARCELA RICCETTO ACUÑA (Ficha: A/320/92)
Montevideo, 17 de julio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33094 Set 30- v Oct 15

ANDRES ZUNINO RUIBAL (Ficha: A/42/92)
Montevideo, 15 de junio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33098 Set 30- v Oct 15

ROSENDA TERMESANO o TERMEZANO SANTOS (Ficha: A/283/92)
Montevideo, 29 de junio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33117 Set 30- v Oct 15

ALEJANDRO COTOGNO ALBANESE (Ficha: A/263/92)
Montevideo, 29 de junio de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33122 Set 30- v Oct 15

CANDIDO FULCO NOVELAZCO y MARIA PAULINA BETANCOUR OVIEDO DE FULCO (Ficha: A/176/91)
Montevideo, 28 de junio de 1991
Oscar Balbi Rosfagno, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33144 Set 30- v Oct 15

ELISENDA FORTUNATO ASCONAVIETA (Ficha: A/416/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33243 Set 30- v Oct 15

PEDRO SOLANO o SOLANA UMPIERREZ, ROSA FULINE o FULINO o FOLINO MOSEGUI y de PEDRO SOLANA FULINE (Ficha: A/377/92)
Montevideo, 14 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34330 Set 30- v Oct 15

CARMELO MARIO BARRETO CABRERA (Ficha: A/375/92)
Montevideo, 14 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34331 Set 30- v Oct 15

MARIA TERESA MOSTEIRO COUSILLAS (Ficha: A/225/91)
Montevideo, 28 de agosto de 1991
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34341 Set 30- v Oct 15

EUSEBIA CABRERA DE CAMEJO y PEDRO QUINTIN o QUINTIN PEDRO CAMEJO, (Ficha A/289/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33634 Oct 02- v Oct 16

MARGARITA ELSA MARIANA ROUTIN ETCHEVERRIA DE DEAGOSTINI, (Ficha A 387/92). Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34575 Oct 08- v Oct 22

MARIA DEL CARMEN RIVAS DIANESI O DIANESSI, (Ficha A 398/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34582 Oct 08- v Oct 22

JUAN ANTONIO ESCOBAR CAMEJO, (Ficha A 438/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Ma. de C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34722 Oct 06- v Oct 20

MARIA CELIA DELGUE SAN MARTIN, (Ficha A 445/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34874 Oct 08- v Oct 22

LEON ZVIKLICH, (Ficha A 390/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35014 Oct 05- v Oct 19

JOSE RAMON ALONSO SILVA, (Ficha A 365/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35015 Oct 05- v Oct 19

JOSE ESTEBAN MOLINARI QUIROGA, (Ficha a 421/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35088 Oct 05- v Oct 19

FELIPE MIGUEL ANGEL ARAUJO SILVERA, (Ficha A 406/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35282 Oct 05- v Oct 19

CARMEN ANTONIA LLERA RIVERO, (Ficha A 437/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35367 Oct 06- v Oct 20

ELIAS GOLOVCHENKO LUCHILIN, (Ficha A 202/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35384 Oct 06- v Oct 20

ELSA ROJA CLAVIJO y JUAN ANTONIO GARCIA LOPEZ, (Ficha A 297/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33390 Set 29- v Oct 14

EDMUNDO CARLOS REY LEGNANI, (Ficha A 364/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33484 Set 29- v Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA PICUN LUONI DE RAVECA (Ficha: A/458/90)
Montevideo, 29 de mayo de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31597 Set 30- v Oct 15

MARIA JUANA SANJURGO SEÑORANES y de SOCRATES JORGE GOICOECHEA BONIFACINO (Ficha: A/245/92)
Montevideo, 10 de junio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31650 Set 30- v Oct 15

MANUELA MARGARITA SILVERA CORREA (Ficha: A/270/92)
Montevideo, 15 de junio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31729 Set 30- v Oct 15

PILAR DEL RIO MARTINEZ y MARIA CARMEN MARTINEZ DE SCAVINO (Ficha: A/336/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31738 Set 30- v Oct 15

ANTONIO ZALINAS KAZLAUSKAS (Ficha: A/443/91)
Montevideo, 4 de junio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31749 Set 30- v Oct 15

RICARDO BLAS PEDRO ABELENDA LANZARO (Ficha: A/370/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32969 Set 30- v Oct 15

ELBIO FERNANDO CICERO MAZZA (Fi-

cha: A/373/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33026 Set 30- v Oct 15

BUENAVENTURA CAYETANO CERUTTI o CERRUTTI MATTEJA (Ficha: A/353/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33052 Set 30- v Oct 15

DANIEL ERNESTO PEREZ PUSSI (Ficha: A/383/92)
Montevideo, 24 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33109 Set 30- v Oct 15

ADOLFO GUERRA CENTURION (Ficha: A/364/92)
Montevideo, 18 de agosto de 1992
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33115 Set 30- v Oct 15

ANDRES LUIS VARELA PIZARRO (Ficha: A/367/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33127 Set 30- v Oct 15

CHANA o JUANA MOFVSOVICH o MOFSHOS o MOVSOVICIUS (Ficha: A/350/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33129 Set 30- v Oct 15

MARIA CONSUELO MADRIGAL FERNANDEZ y NARCISO RUBEN PERDOMO CAMPI (Ficha: A/340/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33139 Set 30- v Oct 15

JOSE HASSAN DUEÑAS (Ficha: A/376/92)
Montevideo, 24 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33242 Set 30- v Oct 15

LUCIA ELENA FINKELSTEIN (Ficha: A/326/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34227 Set 30- v Oct 15

LAURA MARGARITA OTAÑO VOLANOVA, (Ficha A 323/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34759 Oct 08- v Oct 22

MARIA DEOLINDA BURGOS BORCHE O BORCHES, (Ficha A353/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34761 Oct 08- v Oct 22

INDA CAHNO RUBINSTEIN, (Ficha A 380/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35487 Oct 06- v Oct 20

FELICIA GALLO CALIA, (Ficha A 694/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35494 Oct 06- v Oct 20

STELLA FONOLLOSA SOUTO, (Ficha A 150/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35501 Oct 06- v Oct 20

MARIA NIDIA OCHANDORENA MARTINEZ, (Ficha F 375/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33282 Set 29- v Oct 14

DONATO LOMIENTO PASCALE, (Ficha A 460/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33396 Set 29- v Oct 14

AFONSO MOZZO, MARIO y PIGNALOSA HERNANDEZ, EDITH NELIDA, (Ficha D/169/91).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33188 Oct 02- v Oct 16

DECIMONOVENO TURNO

CARMEN SOTO PEREZ (Ficha: A/326/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31499 Set 30- v Oct 15

AMERICO VAZQUEZ IGLESIAS (Ficha: A/284/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31530 Set 30- v Oct 15

CARACIOLA o CARACCIOLA o CARASIOLA FALERO PERDOMO (Ficha: A/337/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32605 Set 30- v Oct 15

MARIA NIEVES CAL MATA (Ficha: A/339/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32754 Set 30- v Oct 15

MANUELA MOREL (Ficha: A/192/90)
Montevideo, 29 de junio de 1990
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33016 Set 30- v Oct 15

WLADIMIR JORGE JARDIN CLAVIJO (Ficha: A/272/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33018 Set 30- v Oct 15

GLORIA MIRTHA FERREIRA RECUPIDO (Ficha: A/363/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33045 Set 30- v Oct 15

CECILIA SILVA NIEVES (Ficha: A/310/92)
Montevideo, 31 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33099 Set 30- v Oct 15

WASHINGTON CATALINO SICCO FERNANDEZ (Ficha: A/366/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33104 Set 30- v Oct 15

CARMEN VEIGA (Ficha: A/389/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33105 Set 30- v Oct 15

LUCIA LUISA HERZBERG ADLER (Ficha: A/287/92)
Montevideo, 23 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33149 Set 30- v Oct 15

MIRTA ECHEVARIA (Ficha: A/382/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34001 Set 30- v Oct 15

WALTER ALFREDO BANZHAF RATH y MARIA ESTHER MOSCATELLI DEBANZHAF, (Ficha A 131/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31710 Oct 06- v Oct 20

VICTOR EMILIO PEDROSA FERNANDEZ, (Ficha A 241/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fenandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34568 Oct 08- v Oct 22

LEONARDO OLID, (Ficha A 380/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35277 Oct 05- v Oct 19

AZUCENA INES SOSA MARECO o AZUCENA GLICERIA INES SOSA MARECO, (Ficha A 268/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc.Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33358 Set 29- v Oct 14

OSCAR URBANO SCARIATO MARIÑOS, (Ficha A 381/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33507 Set 29- v Oct 14

RITA CAÑEDO ALVAREZ, (Ficha A/374/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc.Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33508 Set 29- v Oct 14

VIGESIMO TURNO

ATANASIO ALFONSO SEGREDO y CATALINA AGUILERA SUHIBURU, SUSHIBURU o SURHIBURU (Ficha: A/188/92)
Montevideo, 29 de junio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31498 Set 30- v Oct 15

ROBERTO SANTIAGO REY RIVERON (Ficha: A/353/91)
Montevideo, 27 de diciembre de 1991
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31803 Set 30- v Oct 15

JOSE MARIA VARELA AÑON (Ficha: A/378/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32757 Set 30- v Oct 15

EUGENIO MACHADO GUERRA (Ficha: A/337/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33053 Set 30- v Oct 15

ROBERTO NELSON ALONSO CARRIL (Ficha: A/380/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33054 Set 30- v Oct 15

BERTA ZULEMA ASTRADA GUSTA (Ficha: A/232/92)
Montevideo, 10 de junio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33138 Set 30- v Oct 15

MARIA JOSEFINA SARQUIS NICOLA (Ficha: A/289/92)
Montevideo, 23 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33148 Set 30- v Oct 15

SOFIA ADELA MONTALDO PIAGGIO (Ficha: A/355/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33152 Set 30- v Oct 15

ANA ROSA MINOLI MINOLI (Ficha: A/373/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33239 Set 30- v Oct 15

CLARISA PATO FERNANDEZ DE ZUNINO y VICENTE MODESTO ZUNINO BEATRIZ (Ficha: A/194/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 76.000,00 10 pub. 34041 Set 30- v Oct 15

MATILDE SALSAMENDI BONIFACINI (Ficha: A/315/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34105 Set 30- v Oct 15

ADA MARIA LARAIA o LARRAYA (Ficha: A/349/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34219 Set 30- v Oct 15

MOISES ROUSSO CAÑAS, (Ficha A 393/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34716 Oct 06- v Oct 20

ESPERANZA GARCIA MARTINEZ E ISIDRO ALVAREZ SANMARFUL, (Ficha A 394/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34808 Oct 08- v Oct 22

MANUEL GREGORIO FERNANDEZ HELGUERA, (Ficha A 63/92).
Montevideo, 5 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35016 Oct 05- v Oct 19

JUAN CARLOS COBELO VIGO, (Ficha A/407/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35148 Oct 05- v Oct 19

CESAR ANTONIO RICARDI LEGNANI, (Ficha A 409/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35368 Oct 06- v Oct 20

MARIA DELIA FERNANDEZ PONZONI, (Ficha A 167/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33398 Set 29- v Oct 14

MARIA LUISA BUSQUE GUILLEN, (Ficha A 384/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33496 Set 29- v Oct 14

MARIA DORA LAPAZ CABALLERO y JUAN JULIO TARUSELLI CREMONA, (Ficha A 337/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33630 Oct 02- v Oct 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

MATILDE FLORENTINA RODRIGUEZ ACEVEDO DE LACUESTA (Ficha: S/205/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31662 Set 30- v Oct 15

JOHANN KARL HERMANN GAAB o JUAN CARLOS HERMANN GAAB (Ficha: S/110/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31735 Set 30- v Oct 15

LADISLAO ZDUNEK GRODZIKOW (Ficha: S/250/92)
Montevideo, 9 de julio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31764 Set 30- v Oct 15

LUIS ALBERTO VECCHIO MARTINEZ (Ficha: S/253/92)
Montevideo, 20 de julio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31880 Set 30- v Oct 15

MARTA ADA AMORIN BIANCHI (Ficha: S/246/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Margarita Saborido Silva, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32616 Set 30- v Oct 15

LIRA o LYRA ESTHER NOBLE OXLEY de DE LOS SANTOS (Ficha: S/226/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32747 Set 30- v Oct 15

JULIO CESAR TORRES MILLAN (Ficha: S/71/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32752 Set 30- v Oct 15

FELIPA DIAZ FRANCO y NICOLAS ALBERTO BARLOCCO o BARLOCO CONTINI (Ficha: S/285/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32952 Set 30- v Oct 15

ELEUTERIA BAUTISTA (Ficha: S/255/92)
Montevideo, 15 de junio de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33008 Set 30- v Oct 15

MARIA APOLINARIA MAÇIEL (Ficha: S/301/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1991
Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33033 Set 30- v Oct 15

LUZ MARINA SOLARI AMONDARAIN (Ficha: S/240/92)
Montevideo, 18 de agosto de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33057 Set 30- v Oct 15

LEONAR ELBA MAYOL GARCIA (Ficha: S/370/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33058 Set 30- v Oct 15

MARIA INES ESPINEL FIURE (Ficha: S/397/91)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33250 Set 30- v Oct 15

JOSE LUIS AGRELO HORNOS y de SARA DELOR GOUDSCHAAL DE AGRELO (Ficha: S/44/90)
Montevideo, 20 de abril de 1990
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33701 Set 30- v Oct 15

HECTOR JOSE BARROSA DURRUTI (Ficha: S/185/92)
Montevideo, 29 de mayo de 1992
Margarita Saborido Silva, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33717 Set 30- v Oct 15

MARIA MARTA PACE PENEN (Ficha: S/375/92)

Montevideo, 9 de setiembre de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34003 Set 30- v Oct 15

SANTOS MARTIN CASTRO FERREIRA (Ficha: S/373/92)
Montevideo, 9 de setiembre de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34005 Set 30- v Oct 15

JAVIER BONIFACIO (Ficha: S/252/92)
Montevideo, 9 de junio de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34010 Set 30- v Oct 15

ERNESTO JUSTINO RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha: S/367/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34229 Set 30- v Oct 15

CASSIANO CELMI GIORDANI (Ficha: S/279/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34321 Set 30- v Oct 15

LAURA LORENZO REY (Ficha: S/408/92)
Montevideo, 9 de setiembre de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34329 Set 30- v Oct 15

GERONIMA SOFIA o SOFIA GERONIMA TEJERA GONZALEZ (Ficha: S/372/92)
Montevideo, 9 de setiembre de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34339 Set 30- v Oct 15

CARLOS MARIA DORREGO COSTA, (Ficha S/356/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34664 Oct 06- v Oct 20

JUAN MANUEL GARCIA LEMONGI, (Ficha S/213/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35044 Oct 05- v Oct 19

RUBEN NELSON YAGUEIRO o LLAGUEIRO TUES y ALBA ROSA ARBIZA SANTIAGO DE YAGUEIRO o LLAGUEIRO, (Ficha S/297/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35161 Oct 05- v Oct 19

FRANCISCO ROMEO CARRETTO, (Ficha S 359/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35342 Oct 06- v Oct 20

ALBA ESTELA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S 68/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35347 Oct 06- v Oct 20

CARLOS ROBERTO GOMEZ FABEIRO, (Ficha S 195/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35380 Oct 06- v Oct 20

MARIA NATIVIDAD MAZZA MURIALDO y LUIS ALBERTO TORANZA ACOSTA, (Ficha S/313/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33504 Set 29- v Oct 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARINA DELFINA RIVEIRO (Ficha: S/800/91)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31528 Set 30- v Oct 15

AVIGAIN SILVA BENITEZ (Ficha: S/225/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31548 Set 30- v Oct 15

DONATA CORINA COLINA COLINA (Ficha: S/256/92)
Montevideo, 15 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31666 Set 30- v Oct 15

DUBLAS WALDEMAR RUIBAL MACHADO (Ficha: S/342/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Margarita Saborido Silva, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32608 Set 30- v Oct 15

JESUS FREIJO GOMEZ (Ficha: S/546/91)
Montevideo, 18 de agosto de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33159 Set 30- v Oct 15

MANUEL ANGEL BATTAINI AMODEO (Ficha: S/325/92)
Montevideo, 12 de agosto de 1992
Margarita Saborido Silva, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33161 Set 30- v Oct 15

BLANCA MARIA o BLANCA MARIA DINORAH NUÑEZ DUARTE (Ficha: S/285/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33165 Set 30- v Oct 15

ERIC RITCHIE BIRDSALL (Ficha: S/172/92)
Montevideo, 18 de agosto de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33170 Set 30- v Oct 15

MARIA EMA RODRIGUEZ IRIGOYEN (Ficha: S/383/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33245 Set 30- v Oct 15

ELTON ERIE GONZALEZ REMEDI (Ficha: S/253/92)
Montevideo, 9 de setiembre de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33697 Set 30- v Oct 15

EMETERIO CELEDONIO ESTEBEZ o ESTEVEZ RODRIGUEZ (Ficha: S/394/92)
Montevideo, 9 de setiembre de 1992
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34367 Set 30- v Oct 15

BENJAMINA SILVERA SILVERA, (Ficha S 317/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32020 Oct 05- v Oct 19

ANGEL VILLASANTE y MARIA ESTHER FRAQUE CACERES, (Ficha S/322/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35001 Oct 05- v Oct 19

AVELINO JORGE LIEBANA FERNANDEZ, (Ficha S/276/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35089 Oct 05- v Oct 19

JUAN JOSE PIAMONTE o PIEMONTE BLANCO, (Ficha S 404/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35381 Oct 06- v Oct 20

MARIA ANTONIA MARTI FRANCESCH DE BOSCH, (Ficha S 426/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35415 Oct 06- v Oct 20

JORGE LORENZO SALVO OYHENART, (Ficha S/372/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33362 Set 29- v Oct 14

MIRTA CECILIA SENSEVER DE VICO, (Ficha S/363/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33497 Set 29- v Oct 14

VIGESIMOTERCER TURNO

NEMESIO MACHIN POSE (Ficha: S/308/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31503 Set 30- v Oct 15

JUAN DARIO QUIROZ MONTORFANO (Ficha: S/247/92)
Montevideo, 1º de junio de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31843 Set 30- v Oct 15

A) JOSE LUIS GREGORIO DUBOIS MORATO y de B) VICTORIA JACKSON RECARTE DE DUBOIS (Ficha: S/605/91)
Montevideo, 24 de diciembre de 1991
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33010 Set 30- v Oct 15

VICTOR RUGGIERO TROISE o TROISSI (Ficha: S/8/92)
Montevideo, 17 de febrero de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33025 Set 30- v Oct 15

GRACIELA MARY FERRARO URETA DE CHALELA (Ficha: S/329/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33030 Set 30- v Oct 15

JOSE FELICIANO CANO BONIFACHINO o BONIFACINO o BONIFACCINO (Ficha: S/388/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33031 Set 30- v Oct 15

SANTA SARA PEREZ PINTADO (Ficha: S/265/92)
Montevideo, 22 de junio de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33055 Set 30- v Oct 15

MARIA AMALIA TABEIRA FERNANDEZ (Ficha: S/129/91)
Montevideo, 30 de mayo de 1991
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33163 Set 30- v Oct 15

ELINA JUANA GARCIA BACELO o

BARCELO DE BRIOZZO (Ficha: S/409/91)
Montevideo, 8 de octubre de 1991
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33700 Set 30- v Oct 15

ARIEL OSCAR o ARIEL OSCAR ADELIO BERNASCONI RODRIGUEZ (Ficha: S/356/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33710 Set 30- v Oct 15

A) MARIA JULIA SARUBBI FARAGO y de B) JOSE DECASTO SANTERO (Ficha: S/378/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33705 Set 30- v Oct 15

JORGE CRISTULIAS KAIRI o KAIRIS (Ficha: S/399/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34006 Set 30- v Oct 15

A) NICOLAS DI SALVO FRIERI y de B) SALVADOR DI SALVO FRIERI y de C) ZORAIDA CATALINA CORRALES (Ficha: S/268/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34277 Set 30- v Oct 15

BLANCA NIEVES FERNANDEZ VIDAL de BRUNETTO (Ficha: S/398/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34310 Set 30- v Oct 15

LUIS ALBERTO MARQUEZ PARODI (Ficha: S/382/92)
Montevideo, 17 de Agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34311 Set 30- v Oct 15

SEMA o SIMA BEDIGNIAN KEUCHKHERIAN o KOSKERIAN y de NAZAR HAIRABEDIAN HADCHEDIAN, (Ficha s/362/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32666 Oct 02- v Oct 16

MARIA JULIA SARUBBI FARAGO y JOSE DACASTO SANTERO, (Ficha S/378/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33705 Oct 09- v Oct 23

JACINTO SELUSMAR DEVIASSE GONZALEZ, (Ficha S/403/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34569 Oct 08- v Oct 22

ANTONIO GONZALEZ CASELLA, (Ficha S/451/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35043 Oct 05- v Oct 19

JOSE MARIA IGLESIAS RODRIGUEZ, (Ficha S/391/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35150 Oct 05- v Oct 19

EDITH SASIAS o SARIAS BARRIOS DE ROSSI, (Ficha S/400/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35197 Oct 05- v Oct 19

MOISES INI, (Ficha S 145/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35202 Oct 05- v Oct 19

IRMA PUÑALES ROSADO, (Ficha S/18 c.c./ 92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.-.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35492 Oct 06- v Oct 20

MANUEL PEREYRA TRONCOSO, (Fich S/284/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.-.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35527 Oct 06- v Oct 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

STAVROS o STAVRU PALANDJOGLOU (Ficha: S/55/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31594 Set 30- v Oct 15

AMANDA FRANCISCA CAJIGA MARTINEZ (Ficha: S/127/92)
Montevideo, 7 de abril de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31789 Set 3o- v Oct 15

RUBEN FRANCISCO CANEPA ALVAREZ (Ficha: S/344/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31791 Set 30- v Oct 15

MARIA HELENA HUGHES FERREIRA (Ficha: S/216/92)
Montevideo, 11 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32609 Set 30- v Oct 15

A) MARIA KUASZ o KVASZ DE SCHLEE, B) ESTEBAN SCHLEE y C) ESTEBAN SCHLEE KVASZ (Ficha: S/298/92)
Montevideo 26 de junio de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32610 Set 30- v Oct 15

JOSE CONDE PEREZ (Ficha: S/294/92)
Montevideo, 22 de junio de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32611 Set 30- v Oct 15

DIEGO DAMASO RODRIGUEZ ESAIN (Ficha: S/339/92)
Montevideo, 24 de julio de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33017 Set 30- v Oct 15

MARIA ONILDA COSTABEL DELEON o DE LEON (Ficha: S/386/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33160 Set 30- v Oct 15

GONZALO EDUARDO VALDES GORRITXO o GORRICHO (Ficha: S/325/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33246 Set 30- v Oct 15

MARIANO GUZMAN GRANDEZ o GRANDES (Ficha: S/395/92)
Montevideo, 7 de setiembre de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33254 Set 30- v Oct 15

VICTOR GUERRA BARDESIO o GUERRA BARDECIO (Ficha: S/378/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33714 Set 30- v Oct 15

ALCIDES ESCUDERO SOLIMO (Ficha: S/307/92)
Montevideo, 26 de junio de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34011 Set 30- v Oct 15

CLAUDIO IGNACIO MENDOZA ALONSO (Ficha: S/376/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34334 Set 30- v Oct 15

RICARDO RIVAS PORCAL (Ficha: S/275/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34448 Set 30- v Oct 15

AMANDA FRANCISCA CAJIGA MARTINEZ, (Ficha S/127/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31789 Oct 06- v Oct 20

MARIA BERTHA SEGUNDO SILVEIRA DE LASSUS y JUAN FRANCISCO LASSUS BLANCO, (Ficha S/292/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32922 Oct 05- v Oct 19

MARIA ONILDA COSTABEL DELEON o DE LEON, (Ficha S 386/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 33160 Oct 09- v Oct 23

MARIA BENITA VENTOSO VENTOSO, (Ficha S/355/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35086 Oct 05- v Oct 19

JULIA RAMONA SINDIN MAXERA DE BOLASCO, (Ficha S /353/92).
Montevideo, Agosto 10 de 1992.-.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35484 Oct 06- v Oct 20

HUGO ROBERTO MOGLIA GATTO, (Ficha S/418/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60,80 10/pub 35541 Oct 06- v Oct 20

ALFREDO OSVALDO FONSECA PERA, (Ficha S/760/91).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33403 Set 29- v Oct 14

ANTONIETTA CAVIGLIA DAMONTE, (Ficha s/305/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33485 Set 29- v Oct 14

JUAN ALBERTO SIERRA POMIE, (Ficha S/780/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33486 Set 29- v Oct 14

EMETERIO DELGADO NAVARRO, (Ficha s/734/91).

Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33487 Set 29- v Oct 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBA ANTONIA FARIAS RIVERO (Ficha: S/209/92)
Montevideo, 25 de mayo de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31743 Set 30- v Oct 15

MARIA ENCARNACION REYERO DAMIEL (Ficha: S/295/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32613 Set 30- v Oct 15

ALFREDO BLENGIO RAFFO (Ficha: S/374/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32615 Set 30- v Oct 15

SARA SODRE QUEIROLO (Ficha: S/399/92)
Montevideo, 7 de setiembre de 1992
Esc. Alberto Decarini, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32690 Set 30- v Oct 15

LAUREANO RIAL PEREZ (Ficha: S/272/92)
Montevideo, 22 de junio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32756 Set 30- v Oct 15

EDENES ALBERTO MALLO IRASTORZA y de ACELA IDALIA RILO FERNANDEZ (Ficha: S/371/92)
Montevideo, 24 de agosto de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33168 Set 30- v Oct 15

TERESA HAIDEE o HAYDEE OLAIZOLA ISASA (Ficha: S/269/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33169 Set 30- v Oct 15

ANTONIO SEXTO SERRA (Ficha: S/349/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Esc. Alberto Decarlini, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33251 Set 30- v Oct 15

ORIOL u OIAL OLIVERA RODRIGUEZ (Ficha: S/300/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33696 Set 30- v Oct 15

JUSTA CELIA GOMEZ RETTA y de HUMBERTO RUSSO o RUSSI PIETRAFESA (Ficha: S/393/91)
Montevideo, 7 de octubre de 1991
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33703 Set 30- v Oct 15

ANA MALUGANI PINASCO (Ficha: S/338/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33706 Set 30- v Oct 15

JOSEFINA YELPO PAPALEO DE MORGADE (Ficha: S/414/92)
Montevideo, 10 de setiembre de 1992
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33800 Set 30- v Oct 15

JUAN PEDRO SCAGLIONE ARIANO o GIOVANNI PIERINO SCAGLIONE ARIANO (Ficha: S/569/91)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Esc. Alberto Decarlini, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34340 Set 30- v Oct 15

JOSE CORRAL MOREIRA Y MARIA DE LA ENCARNACION CARBALLIDO, (Ficha S 290/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34588 Oct 08- v Oct 22

MARIA DEL CARMEN CONSUELO PAN CALVO, (Ficha S/394/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34809 Oct 08- v Oct 22

ANTONIA VILAS SOMOZA, (Ficha S 359/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35369 Oct 06- v Oct 20

ASSIS ALMEIDA DIAZ, (Ficha S/335 /92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.-.
Esc. Sara Garrone.-, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35510 Oct 06- v Oct 20

JAVIER OMAR PALLO SOUTO, (Ficha S/396/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33378 Set 29- v Oct 14

LUZ BLANCA MOITIÑO SANCHEZ DE MARTINEZ, (Ficha S/402/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33488 Set 29- v Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

JESUS CANEDO NAYA (Ficha: S/335/92)
Montevideo, 29 de julio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31529 Set 30- v Oct 15

MARIA ROSA o ROSA MARIA DEL PILAR LINAZASORO BERNABEU (Ficha: S/107/92)
Montevideo, 21 de julio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31554 Set 30- v Oct 15

ALCIDES MARTINEZ MONACO (Ficha: S/321/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31642 Set 30- v Oct 15

LIMBERGH ROBERTO CASTELLI VIAZZO (Ficha: S/337/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31881 Set 30- v Oct 15

MARIA ELENA CASTAGNELLO RIZZO y de ANDRES JOSE GIODICE o YODICHE BANACORE (Ficha: S/387/92)
Montevideo, 20 de agosto de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32760 Set 30- v Oct 15

ANGELICA FERRO MELENDRES (Ficha: S/306/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32973 Set 30- v Oct 15

WASHINGTON ARMANDO ETCHEVERRY ROMERO (Ficha: S/384/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32983 Set 30- v Oct 15

NEMESIO GONZALEZ y GARCIA o NEMESIO GONZALEZ GARCIA (Ficha: S/394/92)
Montevideo, 24 de agosto de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32984 Set 30- v Oct 15

MARIA TERESA VIDAL SAUS DE GORLERO (Ficha: S/302/92)
Montevideo, 16 de julio de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33158 Set 30- v Oct 15

JULIO MARIA GONZALEZ FONTORA (Ficha: S/415/92)
Montevideo, 10 de setiembre de 1992
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33277 Set 30- v Oct 15

ALFREDO MARTINEZ ROCHA (Ficha: S/418/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33694 Set 30- v Oct 15

MARIA MAGDALENA ZUNINO VERCESSI DE PUIG (Ficha: S/382/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33715 Set 30- v Oct 15

MARIA ESTHER MORANCHEL DE ROMANELLI (Ficha: S/406/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Esc. Alberto Decarlini, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34007 Set 30- v Oct 15

MANUEL SEARA RODRIGUEZ, (Ficha S/386/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32528 Oct 06- v Oct 20

JUAN CARLOS MAZZOLINI Y MARIA ESTER DEUS DE MAZZOLINI, (Ficha S/220/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992..
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34670 Oct 06- v Oct 20

SULIMA O ZULIMA ANTONIA ALBARIZA O ALVARIZA GONZALEZ DE PEREIRA, (Ficha S/377/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34760 Oct 08- v Oct 22

EMILIO ANTONIO CONFORTE BASTERO, (Ficha S/399/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35137 Oct 05- v Oct 19

EPIFANIA BARBOZA ARAUJO DE BLUST y PIO BLUST BREINLINGER, (Ficha S/431/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35286 Oct 05- v Oct 19

DELIA ESTHER o ESTER RIET GOMEZ, (Ficha S/378/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33489 Set 29- v Oct 14

ANTONIO HUMBERTO PAOLILLO BUESS, (Ficha S/381/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33499 Set 29- v Oct 14

JULIO CESAR SOSA FERREIRA, (Ficha S/308/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32659 Oct 02- v Oct 16

MARIA MAGDALENA IGLESIA, (Ficha S/388/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33662 Oct 02- v Oct 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IRIS IBERIA UGARTE PALACIO (Ficha: S/316/92)
Montevideo, 22 de julio de 1992
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31661 Set 30- v Oct 15

JOAQUINA INSAUSTI DE MACCIO (Ficha: S/411/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33247 Set 30- v Oct 15

VIOLETA CORRAZO PAUSEN DE VARELA (Ficha: S/375/92)
Montevideo, 24 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33249 Set 30- v Oct 15

EZEQUIEL SENCION MIRANTE (Ficha: S/428/92/)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33252 Set 30- v Oct 15

JOSE RAMON EDISON NOGUEZ DE LEON (Ficha: S/205/91)
Montevideo, 12 de junio de 1992
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33253 Set 30- v Oct 15

BENJAMIN CAPLUN CAPLUN (Ficha: S/364/92)
Montevideo, 31 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33707 Set 30- v Oct 15

JULIA CANOURA RAFFO (Ficha: S/368/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33711 Set 30- v Oct 15

LEONEL RAMON ZEBALLOS MENDEZ (Ficha: S/383/92)
Montevideo, 24 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33716 Set 30- v Oct 15

NILDA SARA SALGUEIRO ROSSI (Ficha: S/348/92)
Montevideo, 6 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34028 Set 30- v Oct 15

JUAN EDUARDO BONINI PALAZZI (Ficha: S/263/92)
Montevideo, 22 de junio de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34029 Set 30- v Oct 15

MIGUEL GONZALEZ (Ficha: S/424/92)
Montevideo, 4 de setiembre de 1992
Esc. Giovanni Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34030 Set 30- v Oct 15

RAMONA MANCUELLO BENITEZ, (Ficha S/41/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34583 Oct 08- v Oct 22

NELSON CARLOS PENTIVOGLIO MOLEA, (Ficha S/366/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34587 Oct 08- v Oct 22

JULIA ENCARNACION CAMARANO MARENCO, (Ficha S/420/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34717 Oct 06- v Oct 20

AMILCAR LEIS MENDIBEHERE, (Ficha S/447/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35042 Oct 05- v Oct 19

ATILIO LUIS TAMBURINI ARIGON, (Ficha S /432/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35528 Oct 06- v Oct 20

RAUL COSME GABARROT ALONSO, (Ficha S/371/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33359 Set 29- v Oct 14

VICENTE FERNANDO SALESE PIZIPAULO, (Ficha S/357/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33490 Set 29- v Oct 14

MARIO WASHINGTON SILVEIRA GUERREROS, (Ficha S/332/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33498 Set 29- v Oct 14

ALBERTO CASABO VACCHELLI, (Ficha S/373/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33501 Set 29- v Oct 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

YOLANDA MARIA GARBAGNATI PACILIO (Ficha: S/383/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32620 Set 30- v Set 15

JUAN BELTRAN HALTY RUGGIA (Ficha: S/355/92)
Montevideo, 10 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33157 Set 30- v Oct 15

WALTER GALMARINI LEMA (Ficha: S/374/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33162 Set 30- v Oct 15

MINASS KAHIAIAN CAMILIAN (Ficha: S/372/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33164 Set 30- v Oct 15

FRANCISCO CAPORALE COSENZA (Ficha: S/384/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33693 Set 30- v Oct 15

JUANA FELICIA PEYROULOU SANCHEZ DE VIERA (Ficha: S/390/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33847 Set 30- v Oct 15

LEONARDO SABATO MECCA (Ficha: S/388/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Giovanna Zacchini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34239 Set 30- v Oct 15

MINAS KAHIAIAN SAMILIAN, (Ficha S/372/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33164 Oct 09- v Oct 23

MAURICIO BONNOR KASWALDER, (Ficha S/439/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Es. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34584 Oct 08- v Oct 22

MARIA MARGARITA SIMON MASSA, (Ficha s/449/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34983 Oct 05- v Oct 19

JUAN RODRIGUEZ, (Ficha S/364/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35051 Oct 05- v Oct 19

ABLO ARCIERI BARBANI, (Ficha S/453/92).
Montevideo
16 de setiembre de 1992.-.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35503 Oct 06- v Oct 20

JOSE MANUEL DE LEON o DE LEON DIAZ, (Ficha S/416/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33401 Set 29- v Oct 14

SHAKESPEARE NICOLAS SOTO FLEITAS, (Ficha s/357/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33404 Set 29- v Oct 14

VIGESIMONOVENO

BERNARDINO WALTER RAYMOND IRIBARNE y de REINA BLANCA FARIAS SILVA (Ficha: S/355/92)
Montevideo, 18 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 53315 Set 30- v Oct 15

JUAN VENTURA COSENTINO ALEMAN (Ficha: S/339/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31526 Set 30- v Oct 15

GLORIA ALVAREZ (Ficha: S/351/92)
Montevideo, 30 de julio de 1992

Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31664 Set 30- v Oct 15

ROSA DRAGONETTI NAPPI DE RIVERO (Ficha: S/342/92)
Montevideo, 5 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31875 Set 30- v Oct 15

WASHINGTON JAVIER CHALAR RODRIGUEZ (Ficha: 359/90)
Montevideo, 25 de junio de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32746 Set 30- v Oct 15

JUAN ESTEVEZ ALONZO (Ficha: 178/92)
Montevideo, 16 de junio de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub 32962 Set 30- v Oct 15

RAUL ALBERTO PEREZ JAUREGUIBERRY (Ficha: 405/92)
Montevideo, 27 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32970 Set 30- v Oct 15

VENANCIO BENJAMIN ATAY SARAVIA (Ficha: 345/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33006 Set 30- v Oct 15

MIGUEL ANGEL PREFUMO BERROSTEGUIETA (Ficha: 391/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33062 Set 30- v Oct 15

MIRTA CROCCO GARRIET (Ficha: 367/92)
Montevideo, 17 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33046 Set 30- v Oct 15

LILIA CALVO ANDRADE (Ficha: S/387/92)
Montevideo, 18 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33047 Set 30- v Oct 15

EDELMA CUELLO (Ficha: 401/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33167 Set 30- v Oct 15

CORRADINO FURNO Y NELDA CASTALDI (Ficha: S/319/92)
Montevideo, 30 de julio de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33712 Set 30- v Oct 15

MARIA DEL CARMEN FEIJOO BOUZA DE BLANCO (Ficha: 383/92)
Montevideo, 19 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33713 Set 30- v Oct 15

LILA MAGNONE IRIGOYEN (Ficha: 442/92)
Montevideo, 11 de setiembre de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34009 Set 30- v Oct 15

BASILIA AMANDA REYNALDO o RINALDO PEISINO, (Ficha 355/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32543 Oct 06- v Oct 20

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA SILVIA GONZALEZ BONORINO VILLAR DE RICHELET, (Ficha 421/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34663 Oct 08- v Oct 22

NECHEMJA o NELSON WISZNEWER PADECUJANSKI, (Ficha 410/92).
Montevideo, 13 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35017 Oct 05- v Oct 19

NICOLAS STEPANIUK DASIUK, (Ficha 351/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33363 Set 29- v Oct 14

OFELIA ELVA u OFELIA ELBA DUPETIT SAINT GIRONS y OVIDIO DUPETIT SAINT GIRONS, (Ficha 348/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc.Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33405 Set 29- v Oct 14

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JESUS MARIA MELLO PAZ (Ficha: S/814/91)
Montevideo, 21 de octubre de 1991
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31510 Set 30- v Oct 15

A) NICOLAS MANDILLO B) EUFEMIA MANDILLO y C) BLANCA ANA KLINGER (Ficha: 326/92)
Montevideo, 5 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31663 Set 30- v Oct 15

EUSEBIA ROSA NUÑEZ ROCA DE CORTI (Ficha: S/245/92)
Montevideo, 30 de junio de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31665 Set 30- v Oct 15

ADA LUISA GERONZINI DE GUIDO o GUIDI (Ficha: S/345/92)
Montevideo, 21 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32618 Set 30- v Oct 15

ANTONIO MATTERA DERVICHE (Ficha: 302/92)
Montevideo, 27 de julio de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33004 Set 30- v Oct 15

NELIDA MELGAR MENDEZ DE VAZQUEZ LEDESMA (Ficha: S/305/92)
Montevideo, 30 de julio de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33056 Set 30- v Oct 15

RUBEN DARIO CAMILO ERVITI (Ficha: S/107/92)
Montevideo, 31 de marzo de 1992
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33691 Set 30- v Oct 15

MATIAS LUCAS LAGARDE Y JOAQUINA ACUÑA (Ficha: 304/92)
Montevideo, 3 de agosto de 1992
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33702 Set 30- v Oct 15

ETELKA KOVAC TURI (Ficha: 380/92)
Montevideo, 28 de agosto de 1992
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33709 Set 30- v Oct 15

LUIS o LOUIS SODRE BIGOT (Ficha: 358/92)
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
Montevideo, 1º de setiembre de 1992
01) N$ 60.800,00 10 pub

FELICIANO REGINO GIMENEZ, (Ficha S 295/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32978 Oct 02- v Oct 16

MARIA EDELIDA D'APOLITO CARTOLANO, (Ficha S 184/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33692 Oct 02- v Oct 16

LUIS ALBERTO REGGIARDO GARCIA, (Ficha S 569/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33698 Oct 02- v Oct 16

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

RENEE ANTONIA VACCAREZZA QUIVINO o CHIOVINO, (Ficha S 422/90.).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32008 Oct 05- v Oct 19

CANDIDO MARIO NOGUEZ o NOGUES, (Ficha S 478/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31874 Oct 02- v Oct 16

MIGUEL ANGEL NEGRIN PUCH, (Ficha S 644/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34244 Oct 02- v Oct 16

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

OFELINA BRITOS MEDINA (Ficha: B-83/92).
Artigas, 22 de junio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.000,00 10/pub. 53383 Set. 30- v Oct 15

ERNESTINA PIASTRI DE MENDEZ (Ficha: F-28/92).
Artigas, 7 de abril de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.000,00 10 pub. 33134 Set 30- v Oct 15

JULIO CESAR LUCHO AGUIRREGARAY (F. B-17/92).
Artigas, 16 de marzo de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33137 Set 30- v Oct 15

ISRAEL GALEANO (Ficha: B-107/92).
Artigas, 13 de agosto de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34062 Set 30- v Oct 15

MARGARASTE ESCOBAL, (Ficha B/113/92).
Artigas, 3 de agosto de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34891 Oct 05- v Oct 19

MARCOS DE MORA, (Ficha B/122/92).
Artigas, 28 de agosto de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34895 Oct 05- v Oct 19

ZOILO EDUARDO ALBISTUR ALBISTUR, (Ficha B/130/92).
Artigas, 11 de setiembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34896 Oct 05- v Oct 19

JUAN ARIEL FERREIRA, (Ficha B/86/92).
Artigas, 22 de junio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 53048 Oct 06- v Oct 20

HUMBERTO VARGAS, (Ficha B 116/92).
Artigas, 13 de agosto de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 53554 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de PInstancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GABOT DE GENERALI, (Ficha B 50/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 11 de agosto de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35223 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO RAMON RODRIGUEZ, (Ficha B 46/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 31 de julio de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35447 Oct 06- v Oct 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FELIPE NERIS MIRANDA PALLEIRO (Ficha: 103/92).
Canelones, 29 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31470 Set. 30- v Oct 15

MARIA CONSUELO LORENZO GONZALEZ (Ficha: V/89/92).
Canelones, 29 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31471 Set. 30- v Oct. 15

CARLOS ALBERTO ROSSI VINENT ó VINET (Ficha: V/93/92).
Canelones, 29 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31472 Set 30 - v Oct 15

BASILISIA ó BASILINA ó BASILISA ANASTASIA GUILLEN TORINO (Ficha: V/101/92).
Canelones, 29 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31473 Set 30- v Oct 15

ESTEBAN GREGORIO o ESTEBAN MORELLA SANTORO (Ficha V 138/92).
- Canelones, 17 de setiembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34977 Oct 05- v Oct 19

FRANCISCO DE LOS SANTOS RODRIGUEZ (Ficha V 114/92).
- Canelones, 21 de agosto de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35063 Oct 05- v Oct 19

GLADYS SOSA MARTINEZ (Ficha V 211/91).
- Canelones, 11 de noviembre de 1991.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35064 Oct 05- v Oct 19

AGUEDA TELMA FUENTES VARELA (Ficha V 112/1992).
- Canelones, 10 de agosto de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35206 Oct 05- v Oct 19

LUIS ALBERTO HERNANDEZ CARAVATTI (Ficha V 124/1992).
- Canelones, 21 de agosto de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33344 Set 29- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EMILIO CECHET BELLASINI ó BELACINI (Ficha: B/334/92).
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31289 Set 30- v Oct 15

MARIA ESTELA DIONISIA BEVILACQUA AGUILAR ó BEBILACQUA AGUILAR ó BEBILACUA AGUILAR (Ficha: B/310/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31290 Set 30- v Oct 15

DANTE FELIX DAMONTE OSTA (Ficha: B/331/92).
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31291 Set 30- v Oct 15

MARTA LEONOR MARTINEZ TEJERA (Ficha: B/372/92).
Las Piedras, 28 de julio de 1992.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31292 Set 30- v Oct 15

ELSA ROSA BO BAGOYHAR DE COVAYRAHOURCQ, (Ficha Fa. B744/91).
Las Piedras, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13031 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

VICTORIA GIRALDI SPATOLA DE CARBALLIDO (Ficha: A/901/92).
Pando, 30 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31489 Set 30- v Oct 15

JUAN FOYEDO MENENDEZ (Ficha: A/847/92).
Pando, 23 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31490 Set 30- v Oct 15

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

VENANCIO ADEMAR BENITEZ BENITEZ, (Ficha 202/92).
Melo, 7 de setiembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34842 Oct 09- v Oct 23

AMELIA PIÑEYRO DE BORBA DE OLAGÜE o AMELIA PIÑEIRO BORBA, o AMELIA PINHEIRO BORBA.
Melo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34843 Oct 09- v Oct 23

DE CUARTO TURNO

PABLO CIRILO ITUARTE SOSA (Ficha: 122/92).
Melo, 22 de julio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31703 Set 30- v Oct 15

IGNACIO MARINHO ó IGNACIO MARIÑO (Ficha: 123/92).
Melo, 22 de julio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31705 Set 30- v Oct 15

JUANA PAULA MARQUEZ CENDOYA, (Ficha B 142/92).
Melo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34840 Oct 09- v Oct 23

BLANCA DIONISIA o DIONICIA OLANO CURBELO, (Ficha B 162/92).

Melo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34841 Oct 09- v Oct 23

EDELMA PINTOS FRAGA DE FRAGA, (Ficha 130/92).
Melo, 24 de julio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33343 Set 29- v Oct 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA JOSEFA VIGNOLO MANANCERO DE RODRIGUEZ (Ficha: B/169/92).
Colonia, 23 de julio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31278 Set 30- v Oct 15

EMILIANA CARDOZO DE BORGOGNO (Ficha: B/143/92).
Colonia, 30 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31279 Set 30- v Oct 15

JUANA MARGARITA SILVA ABBONA (Ficha: B/173/92)
Colonia, 23 de julio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31280 Set 30 Oct 15

DEMOCRITA CAMACHO ARISTIMUÑO (Ficha: B/165/92)
Colonia, 23 de julio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31281 Set 30- v Oct 15

CELIMAR FILOMENA HERNANDEZ BAZTERRICA (Ficha: B/167/92)
Colonia, 23 de julio de 1992
Esc. Raúl Rosello, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31282 Set 30- v Oct 15

MARIA MAGDALENA GOTTERO FABER (Ficha: B/161/92)
Colonia, 16 de julio de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31283 Set 30- v Oct 15

LUISA JUSTINA PASSERAUT COCCOLO DE MARTINEZ y de ANGEL TIBURCIO MARTINEZ RANCES (Ficha: B/171/92).
Colonia, 23 de julio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 76.000,00 10 pub. 31284 Set 30- v Oct 15

ONILDA SOFIA WILMER ó WIBMER GUTIERREZ (Ficha: B/185/92).
Colonia, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34152 Set 30- v Oct 15

MANUEL OSCAR DE LA FUENTE (Ficha: B/117/92)
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34170 Set 30- v Oct 15

JOSE LORENZO NOCETTI CALO (Ficha: B/151/92).
Colonia, 30 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34171 Set 30- v Oct 15

JUAN ENGELHARDT GEYMET (Ficha: B/179/92)
Colonia, 31 de julio de 1992
Esc. Raúl Rosello, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34172 Set 30- v Oct 15

MIGUEL ALFREDO ENGELHARDT GEYMET (Ficha: B/189/92)
Colonia, 12 de agosto de 1992
Esc. Raúl Rosello, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34173 Set 30- v Oct 15

ELVIRA ASUNTA PIGNANESSI ó PIGNANESI VIEGA (Ficha: B/187/92)
Colonia, 12 de agosto de 1992
Esc. Raúl Rosello, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34174 Set 30- v Oct 15

HUGO GATTI ESPINO (Ficha: B/157/92)
Colonia, 16 de julio de 1992
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34175 Set 30- v Oct 15

ODILIA RAQUEL GATTI ESPINO (Ficha: B/155/92)
Colonia, 16 de julio de 1992
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34176 Set 30- v Oct 15

EMA ROMERO FIGUEROA, (Ficha B 201/92).
Colonia, 24 de agosto de 1992.
Esc. Raul Roselo, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34499 Oct 09- v Oct 23

NOEL REYNAUD COSTABEL, (Ficha B 199/92).
Colonia, 24 de agosto de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34500 Oct 09- v Oct 23

ANDRES EDUARDO BEIN BARIDON, (Ficha B 203/92).
Colonia, 24 de agosto de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34501 Oct 09- v Oct 23

TOMAS AMARO GUERRERO BARCELO, (Ficha B 195/92).
Colonia, 19 de agosto de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34502 Oct 09- v Oct 23

MARTHA EVANGELINA VARELA REY DE DIAZ, (Ficha B 191/92).
Colonia, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34503 Oct 09- v Oct 23

IRMA AURORA RIVOIR CHAUVIE DE BOSSIO, (Ficha B 205/92).
Colonia, 24 de agosto de 1992.
Esc, Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34504 Oct 09- v Oct 23

EUSEBIA CRISTINA CARLE DE BANCHERO, (Ficha 232/B/92).
Carmelo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33598 Set 29- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARTINA CELIA CRUZ SOSA DE VERDUN (Ficha: B/168/92)
Carmelo, 22 de junio de 1992
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Afdjunto
01) N$ 60 800,00 10 pub 31656 Set 30- v Oct 15

MARIA ROSA ó MIRTA ROSA ó ROSA MIRTA OVIEDO DE ELIZONDO (Ficha: B/134/92)
Carmelo, 1º de junio de 1992
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31657 Set 30- v Oct 15

MARIA LUISA GIORELLO PISSANO DE CAPOZZOLO (Ficha: B/180/92)
Carmelo, 21 de julio de 1992
Esc. Marcos keuylian, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31658 Set 30- v Oct 15

OBDULIA ASUNCION PASSARINO DABALA ó DAVALA (Ficha: B/185/92)
Carmelo, 21 de julio de 1992
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31659 Set 30- v Oct 15

LAURO HERIBERTO CORNU HERNANDEZ (Ficha: B/203/92)
Carmelo, 28 de julio de 1992
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31802 Set 30- v Oct 15

AURORA SANTELLAN ó SANTELLANI ó SANTELLANO LOPEZ DE SOMA ó SOMMA. JOSE BENJAMIN ó BENJASMIN o BENJAMIL SOMA ó SOMMA BRUN ó BRUM (Ficha: B/213/92)
Carmelo, 6 de agosto de 1992
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33112 Set 30- v Oct 15

LUIS MARI o MARY BOURDIN o BURDIN o URDIN (Ficha: B/214/92)
Carmelo, 6 de agosto de 1992
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33114 Set. 30- v Oct 15

LUIS GOGNA NEGRI (Ficha: B/239/92)
Carmelo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34083 Set 30- v Oct 15

MARIA ZULEMA DUHALDE o DUALDE DIAZ DE CHIALVO, (Ficha 211/B/92).
Carmelo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Mario Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33280 Set 29- v Oct 14

SALVADOR ZAMORA CAMBLONG, (Ficha 202/B/92).
Carmelo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33595 Set 29- v Oct 14

HELENA LUCIA BANCHERO DE SUHR, (Ficha 212/B/92).
Carmelo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Mariano Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33596 Set 29- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

DIONISIO MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ Y DE MARIA ELVIRA HERNANDEZ DE BATISTA, (Ficha: B/159/92)
Rosario, 11 de agosto de 1992
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34148 Set 30- v Oct 15

HECTOR ENRIQUE MARTENS ZERPA (Ficha: B/157/92)
Rosario, 5 de agosto de 1992
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34149 Set 30- v Oct 15

ANGEL GARCIA DE LA CRUZ (Ficha: B/

156/92)
Rosario, 5 de agosto de 1992
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34150 Set 30- v Oct 15

FELIPE HILARIO MIÑON FERREIRA y FERMINA MIÑON DE MIÑON, (Ficha B 37/92).
Rosario, 7 de abril de 1992.
Esc. Silvia Courain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34505 Oct 09- v Oct 23

PEDRO EUSTAQUIO MENDEZ DIAZ, (Ficha B 133/92).
Rosario, 29 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano
01) N$ 60.800,00 10/pub 34552 Oct 09- v Oct 23

NESTOR ALFONSO ALVARIÑO DUFOUR, (Ficha B 155/92).
Rosario, 5 de agosto de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34553 Oct 09- v Oct 23

EDUARDO BASILIO GARCIA PEREZ, (Ficha B 150/92).
Rosario, 31 de julio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34554 Oct 09- v Oct 23

JUAN MARIA CABRERA VIERA, (Ficha B 148/92).
Rosario, 29 de julio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34555 Oct 09- v Oct 23

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIO RIBERO CARDONA (Ficha: B/58/92)
Durazno, 28 de mayo de 1992
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32689 Set 30- v Oct 15

JUAN FRANCISCO RIOS PIÑEIRO (Ficha: B/114/92)
Durazno, 28 de agosto de 1992
Susana Bella Grassi, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33211 Set 30- v Oct 15

GUILLERMO ARAUJO ROSANO (Ficha: B/80/92)
Durazno, 30 de junio de 1992
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34354 Set 30- v Oct 15

ISMAEL AVELINO BALADON CAMPOAMOR (Ficha: B/85/92)
Durazno, 20 de julio de 1992
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31586 Set 30- v Oct 15

CELIA BASTERECH CHARLO DE PACHECO (Ficha: B/96/92)
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33789 Set 30- v Oct 15

RAQUEL MARIA SARACHAGA, (Ficha B 73/92).
Durazno, 30 de junio de 1992.
Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34529 Oct 09- v Oct 23

ISSA LAYOUSS JACOB, (Ficha B 119/92).
Durazno, 1º de setiembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35313 Oct 06- v Oct 20

NICANOR RUIZ DIAZ, (Ficha B 112/92).
Durazno, 21 de agosto de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35318 Oct 06- v Oct 20

CELIA RODRIGUEZ MUÑOZ, (Ficha B 99/92).
Durazno, 12 de agosto de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35321 Oct 06- v Oct 20

TERCER TURNO

NICOLASA CELIA MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha B 225/91).
Durazno, 8 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34527 Oct 09- v Oct 23

REYNA MARIS CARDONA PEREZ, (Ficha B 61/92).
Durazno, 4 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34528 Oct 09- v Oct 23

GIOVANNI FRANCISCO BONFRISCO CORVO, (Ficha B 302/91).
Durazno, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35314 Oct 06- v Oct 20

WALTER WASHINGTON CORVO RODRIGUEZ, (Ficha B 111/92).
Durazno, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35315 Oct 06- v Oct 20

GAMARRA GREGORIO TOMAS, (Ficha B 101/92).
Durazno, 20 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35317 Oct 06- v Oct 20

ANA MARIA SCAFFO ALBERTI, (Ficha B 58/92).
Durazno, 20 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33350 Set 29- v Oct 14

TERESA ESTEVES DE ARMAS, (Ficha B/99/92).
Durazno, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33604 Set 29- v Oct 14

MARTIRIANO RODRIGUEZ ALCARRAMUS, (Ficha B/113/92).
Durazno, 2 de setiembre de 1992.
Esc.Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33605 Set 29- v Oct 14

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN SIXTO SENA COMBA (Ficha: B/205/90)
Trinidad, 13 de marzo de 1991
Claudia Alvarez Albini Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31800 Set 30- v Oct 15

JOSE MARIA DOMINGUEZ y JULIO ROQUE DOMINGUEZ ETCHECHURY o ETCHICHURY (Ficha: B/70/92)
Trinidad, 20 de agosto de 1992
Justo R. Ortiz Viña, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32591 Set 30- v Oct 15

BLANCA NIEVES AMY ROMAN (Ficha: B/75/92)
Trinidad, 24 de agosto de 1992
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34099 Set 30- v Oct 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUSTO ROMAN ACUÑA ABELLA, (Ficha B.N. 217/92).
Florida, 28 de julio de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10/pub 34541 Oct 09- v Oct 23

CECILIA LEONILDA FILLIPPINI, (Ficha B 213/92).
Florida, 28 de julio de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10/pub 34933 Oct 05- v Oct 19

FELICIANO DOMINGO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha B 205/92).
Florida, 23 de julio de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10/pub 34936 Oct 05- v Oct 19

NIEVES CAYETANO OROÑO, (Ficha B 111/92).
Florida, 14 de mayo de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10/pub 34938 Oct 05- v Oct 19

TERCER TURNO

ROSA GUTIERREZ DE CAIRO; BELTRAN CAIRO GUTIERREZ; PEDRO ULISES y ELENA CAIRO GUTIERREZ, (Ficha B 216/92).
Florida, 6 de agosto de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34531 Oct 09- v Oct 23

HECTOR CARLOS ALVAREZ GARCIA, (Ficha B 434/91).
Florida, 7 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34534 Oct 09- v Oct 23

FELIX MARIA ALVAREZ MARTINEZ, (Ficha B 214/92).
Florida, 17 de agosto de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34535 Oct 09- v Oct 23

CATALINA FILOMENA PERALTA CUSTODIO, (Ficha B 217/92).
Florida, 17 de agosto de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34537 Oct 09- v Oct 23

CARMEN DODERA FERRARI, (Ficha B 218/92).
Florida, 17 de agosto de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34538 Oct 09- v Oct 23

ISMAEL RECOBA, (Ficha B 223/92).
Florida, 17 de agosto de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34540 Oct 09- v Oct 23

EUSEBIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B 679/90).
Florida, 24 de octubre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34542 Oct 09- v Oct 23

MIRIAM FISZER MURMIS, (Ficha B 194/

92).
Florida, 22 de julio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 34932 Oct 05- v Oct 19

EUFRASIO CURBELO PERAZA, (Ficha B 101/92).
Florida, 22 de mayo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34937 Oct 05- v Oct 19

JOSE DONATO COCCHI COCCHI, (Ficha B 201/92).
Florida, 1º de julio de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34939 Oct 05- v Oct 19

JOSE RAMON CHAVES CASTILLO o CHAVEZ CASTILLO, (Ficha B 60/92).
Florida, 30 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34940 Oct 05- v Oct 19

DEMETRIO HILARIO BELLO ZABALA, (Ficha B 240/92).
Florida, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35457 Oct 06- v Oct 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SANTIAGO MARIA FERNANDEZ PATRON, (Ficha 211/92).
Minas, 24 de agosto de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34811 Oct 09- v Oct 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NATALIA NATIVIDAD SAEZ DE CANO
Maldonado, 30 de agosto de 1991
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31309 Set 30-v Oct 15

INES CLARA MARTINEZ, OLIVERI, FELIX EDMUNDO GUTIERREZ MARTINEZ Y WALTER UBERFIL GUTIERREZ MARTINEZ (Ficha: 309/92)
Maldonado, 17 de julio de 1992
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31311 Set 30- v Oct 15

ABELARDO ESCOBAR RODRIGUEZ (Ficha: 323/92)
Maldonado, 22 de julio de 1992
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31312 Set 30- v Oct 15

SILVERIA GUTIERREZ FERNANDEZ (Ficha: 283/92)
Maldonado, 22 de junio de 1992
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31313 Set 30- v Oct 15

CALVETE JUAN CRISPIN Y GUADALUPE ANGELA ZENONA (Ficha: 405/92)
Maldonado, 4 de setiembre de 1992
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33100 Set 30- v Oct 15

JOSE CABRERA CORREA Y DE INDALECIA SOSA MACHADO (Ficha: 365/92)
Maldonado, 18 de agosto de 1992
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33695 Set 30- v Oct 15

DIEGO CARLOS SILVA GARCIA (Ficha: 339/92)
Maldonado, 5 de agosto de 1992
Esc. María Celta de Salteraín, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33792 Set 30- v Oct 15

GREGORIO DELGADO MARTINEZ (Ficha: 633/88)
Maldonado, 20 de agosto de 1992
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33793 Set 30- v Oct 15

ALEJANDRINA PETRONA CALIGARI PIRIZ DE SENCION (Ficha: 303/92)
Maldonado, 17 de julio de 1992
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33797 Set 30- v Oct 15

ROGELIO PEÑA GUERRA (Ficha: 359/92)
Maldonado, 6 de agosto de 1992
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33927 Set 30- v Oct 15

MANUELA TERESA BRITO DE DE LEON (Ficha: 930/88)
Maldonado, 2 de febrero de 1989
Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31416 Set 30- v Oct 15

OLGA RENEE BENTANCURT VIROGA o BENTANCOURT VIROGA (Ficha: 314/92)
Maldonado, 17 de julio de 1992
Esc. Margarita Bartabutu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33623 Set 30- v Oct 15

VIRGILIO PILAR ACOSTA PEREZ (Ficha: B/344/92)
Maldonado, 13 de agosto de 1992
Esc. Nelson Richare, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33624 Set 30- v Oct 15

BRAULIO MANUEL PORRAZ o PORRAS PEREIRA (Ficha: 294/92)
Maldonado, 24 de junio de 1992
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33795 Set 30- v Oct 15

WASHINGTON ALBERTO CHANES LEGORBURU (Ficha: 226/92)
Maldonado, 28 de mayo de 1992
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33920 Set 30- v Oct 15

ANTONIO MARCOS MARAZZANI ALFONZO o ALFONSO (Ficha: B/404/92)
Maldonado, 20 de agosto de 1992
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33922 Set 30- v Oct 15

RISSO ELICHIRIBEHETY MARIA ELISABERT (Ficha: 348/92)
Maldonado, 18 de agosto de 1992
Esc. nelson Richart, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33923 Set 30- v Oct 15

REYES PASSANO o PASANO JUAN (Ficha: 398/92)
Maldonado, 19 de agosto de 1992
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33924 Set 30- v Oct 15

«CIVELLI CALEGARI AMELIA SUCESION» (Ficha: 360/92)
Maldonado, 11 de agosto de 1992
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33925 Set 30- v Oct 15

ANTONIA GONZALEZ SAGARDOY (Ficha: B/418/92)
Maldonado, 28 de agosto de 1992
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33926 Set 30- v Oct 15

MARIA ANTONIO SOSA PEREZ DE ALTEZ o MARIA ANTONIA SOSA, (Ficha 253/92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
María Celia de Salterain, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32050 Oct 08- v Oct 22

INDALECIA SOSA MACHADO, (Ficha 365/92).
Maldonado, 18 de agosto de 1992.
Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33695 Oct 09- v Oct 23

FELIX SZLEMPO o SZLEMPEO, (Ficha 377/92).
Maldonado, 18 de agosto de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34886 Oct 05- v Oct 19

MARIANO FLORENCIO COLLAZO YAQUELO y LIGIA CELSA DUARTE CENTURION DE COLLAZO, (Ficha 331/92).
Maldonado, 5 de agosto de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34900 Oct 05- v Oct 19

ALVARO GONÇALVEZ o GONCALVEZ GOMES o GOMEZ, (Ficha 297/92).
Maldonado, 17 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34901 Oct 05- v Oct 19

MARIA LUJAN SESUMAGA FONTAO, (Ficha F 157/92).
Maldonado, 28 de abril de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34906 Oct 05- v Oct 19

DUILIO CESAR GUTIERREZ DECIMA, (Ficha A Lº15/Fº 200/Nº915 Año 1966)
Maldonado, 22 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34907 Oct 05- v Oct 19

NOGUEZ EVARISTO ERNESTO, (Ficha 227/92).
Maldonado, 8 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34915 Oct 05- v Oct 19

FELIPE TRUJILLO, (Ficha 341/92).
Maldonado, 05 de agosto de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34920 Oct 05- v Oct 19

DOMINGO ARIEL BARATTA BONILLA, (Ficha 333/92).
Maldonado, 05 de agosto de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34921 Oct 05- v Oct 19

JUAN JOSE GHIOSSO MACHUCA, (Ficha 351/92).
Maldonado, 05 de agosto de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34925 Oct 05- v Oct 19

ESTHER VALENTINA BARCELO BAEZ, (Ficha 199/92).
Maldonado, 21 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34928 Oct 05- v Oct 19

JUAN CARLOS NUÑEZ CANCELA o NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha 355/92).
Maldonado, 05 de agosto de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35101 Oct 05- v Oct 19

AMERICA BRUNA HERNANDEZ GARCIA y FORTUNATO SEVERINO DE LEON SILVA, (Ficha 435/92).
Maldonado, 15 de setiembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35196 Oct 05- v Oct 19

NICASIO SARTURIO, (Ficha 379/92).
Maldonado, 19 de agosto de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35221 Oct 05- v Oct 19

ANTONIO OTOUZBIRIAN, (Ficha 237/92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35453 Oct 06- v Oct 20

LUCAS MARTIN RIJO BRITO, (Fich FA 401/92).
Maldonado, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35519 Oct 06- v Oct 20

WALTER ELMENDARIO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha FA 403/92).
Maldonado, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Maria Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35521 Oct 06- v Oct 20

SINFOROSO CAMILO LORENZO DE LEON, (Ficha F.A 369/92).
Maldonado, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35536 Oct 06- v Oct 20

TERCER TURNO

LUIS ANGEL PERDOMO PEREIRA, (Ficha B/380/92).
Maldonado, 13 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34887 Oct 05- v Oct 19

JUAN DALDO CORREA VIERA y LUCAS MARIA VIERA SENCION, (Ficha 328/92).
Maldonado, 27 de julio de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34899 Oct 05- v Oct 19

ISIDRO VEGA MACHADO, (Ficha 204/92).
Maldonado, 10 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34910 Oct 05- v Oct 19

SALVADOR ALFREDO MUÑOZ, (Ficha 232/92).
Maldonado, 22 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34919 Oct 05- v Oct 19

RICIERO MARIA SANTOS, (Ficha B 338/92).
Maldonado, 06 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34922 Oct 05- v Oct 19

DOLORES EPIFANIA SOSA MACHADO, (Ficha B/448/92).
Maldonado, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35194 Oct 05- v Oct 19

GERVASIO HECTOR PEREIRA BATISTA, (Ficha 374/92).
Maldonado, 18 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35214 Oct 05- v Oct 19

LEONARDA VICTORIA TORT COLMAN, (Ficha 376/92).
Maldonado, 18 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35216 Oct 05- v Oct 19

DE SEXTO TURNO

AURELIA o AURELINA ANTONIA ESQUIVEL o ESQUIBEL FERNANDEZ, (Ficha 218/91).
Maldonado, 18 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34888 Oct 05- v Oct 19

SEPTIMO TURNO

MARCELINA AYUSTO ACUÑA, (Ficha 161/91).
Maldonado, 25 de junio de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34917 Oct 05- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

EDICTO
El Señor Juez Letrado de Familia de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la Apertura de la Sucesión de JULIA ODILIA IROLDI MONTES DE OCA. (Ficha 272/92).
Maldonado, 17 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34916 Oct 05- v Oct 19

TOMAS ALBERTO SENCION RODRIGUEZ, (Ficha 224/92).
Maldonado, 27 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35106 Oct 05- v Oct 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEGUNDU DUTRA o SEGUNDO DUTRA MONTES DE OCA (Ficha: B/253/92)
Paysandú, 10 de agosto de 1992
Azucena Lorenzi, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33991 Set 30- v Oct 15

RAUL CRISTONOMO o CRISOSTOMO MASDEU BOTTA (Ficha: B/230/92)
Paysandú, 21 de julio de 1992
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31866 Set 30- v Oct 15

RAMON ETCHEGOYEN (Ficha: B/166/92)
Paysandú, 20 de julio de 1992
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31867 Set 30- v Oct 15

NELSA YOLANDA CASTELLANO CASTELLANO (Ficha: B/280/92)
Paysandú, 10 de agosto de 1992
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33220 Set 30- v Oct 15

GARDIL ZABALLO o ZAVALLO, MARGARITA JORGELINA (Ficha: B/304/92)
Paysandú, 21 de agosto de 1992
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33996 Set 30- v Oct 15

WALTER ANTONIO PICASSO ALMADA (Ficha: B/296/92)
Paysandú, 12 de agosto de 1992
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34156 Set 30- v Oct 15

CORTS PERALTA HERIBERTO AMADO, (Ficha B 275/92d).
Paysandú, 7 de setiembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35099 Oct 05- v Oct 19

TERCER TURNO

JUAN TOMAS ECHEVERZ y DOMINGA BURGOS DE ECHEVERZ, (Ficha B 144/92).
Paysandú, 4 de junio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34513 Oct 09- v Oct 23

MARIA MAGDALENA INDARTE AIRE, (Ficha B 160/92).
Paysandú, 17 de julio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34514 Oct 09- v Oct 23

CARLOS RENE e ISIDORO o ISIDRO JESUS RAMIREZ CUCARO o CUCCARO y DONATO IRENE RAMIREZ, (Ficha).
Paysandú, 27 de julio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35167 Oct 05- v Oct 19

NOBILE FERNANDEZ MARIO RAUL, (Ficha B 262/92).
Paysandú, 18 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35446 Oct 06- v Oct 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GUEORGUI VELIKOV o GUEORGUI VELICOV o LADEV GUEORGUI VELIKOV VLADEFF o GUEORGUI VLADEFF (Ficha: B/104/92)
Fray Bentos, 21 de agosto de 1992
Esc. Carmelo M. Salaberry, Acturaio
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33904 Set 30- v Oct 15

DELGROSSO ABBATE DE LAZCANO, ANA NATALIA o DELGROSSO DE LAZCANO, ANA NATALIA (Ficha: B/45/92)
Fray Bentos, 1º de junio de 1992
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33905 Set 30- v Oct 15

BUGAIOV TOLSTOY, ALEJANDRO, (Ficha B 31/91).
Fray Bentos, 10 de agosto de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34550 Oct 09- v Oct 23

SUSAYA o SOSAYA BUENO, CONSTANCIO PASCASIO, (Ficha B 116/91).
Fray Bentos, 21 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34551 Oct 09- v Oct 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BRUNO DA SILVA o DA SILVA CAMACHO, (Ficha B 239/89).
Rivera, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34545 Oct 09- v Oct 23

SEGUNDO TURNO

POMPILIO MELGAREJO (Ficha: B/222/85)
Rivera, 5 de noviembre de 1985
Martha Elena Lasserro, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31324 Set 30- v Oct 15

ORFILIO RODRIGUEZ PINTOS Y GUILLERMINA SALMANTON (Ficha: B/158/1992)
Rivera, 22 de julio de 1992
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31322 Set 30- v Oct 15

LEOPOLDINA RODRIGUEZ ROSA o ROSAS (Ficha: B/154/92)
Rivera, 3 de agosto de 1992
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31801 Set 30- v Oct 15

LEMA BARBOZA DE SILVEIRA (Ficha: B/18/92)
Rivera, 16 de julio de 1992
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33877 Set 30- v Oct 15

MARIA ELENA CAILLAVA DE HORNOS u HPRNOZ Y DE EUSTAQUIO HORNES u HORNOS (Ficha: B/99/92)
Rivera, 17 de julio de 1992
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33135 Set 30- v Oct 15

ASIS DA ROSA BALZAMO Y HENNY GRIZEL GONZALEZ FERRON (Ficha: B/106/92)
Rivera, 22 de julio de 1992
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31323 Set 30- v Oct 15

MARIA OLGA DA SILVA JUNQUEIRO (Ficha: B/199/91)
Rivera, 30 de junio de 1992
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34450 Set 30- v Oct 15

DOMINGO WUNSCH o WUENCH o WUENSCH, (Ficha B 90/89).
Rivera, 16 de mayo de 1989.
Esc. Walter, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34548 Oct 09- v Oct 23

DE TERCER TURNO

OLIMPIA VIEIRA DE SOUZA, (Ficha B 162/92).
Rivera, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34508 Oct 09- v Oct 23

GLADYS MARTINEZ SAVEDRA, (Ficha B 166/92).
Rivera, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34510 Oct 09- v Oct 23

DIEGO GAETAN AGUIAR o DIEGO GAITAN AGUIAR o DIEGO GAETAN OLIVERA o DIEGO GAITAN OLIVERA, (Ficha B 146/92).
Rivera, 20 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34543 Oct 09- v Oct 23

ROSITA SOSA COITIÑO o COITINHO, (Ficha B 145/92).
Rivera, 20 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34544 Oct 09- v Oct 23

SILVIO LUCIO FIORENTINO o FIORENTINO COLASURDO, (Ficha B 155/92).
Rivera, 28 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34546 Oct 09- v Oct 23

GLICERIO DE OLIVEIRA CAMARGO o GLICERIO CAMARGO DE OLIVEIRA y LUCIA GOMEZ OLIVEIRA o LUCIA GOMES CAMARGO ó LUCIA DE OLIVEIRA GOMEZ, (Ficha B 176/92).
Rivera, 03 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35444 Oct 06- v Oct 20

AURORA MORAES DE ALMEIDA o AURORA M. DE ALMEIDA o AURORA ALMEIDA DE LEITE, (Ficha B 167/92).
Rivera, 20 dto de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35445 Oct 06- v Oct 20

PLINIO FERREIRA DA COSTA, (Ficha B/174/1992).
Rivera, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33600 Set 29- v Oct 14

ABEL BOTTINO PORTILLO, (Ficha B/178/1992).
Rivera, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33603 Set 29- v Oct 14

CUARTO TURNO

MARIA ELENA CAILLAVA DE HORNOS y de EUSTAQUIO HORNES u HORNOZ, (Ficha B 99/92).
Rivera, 17 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33135 Oct 08- v Oct 22

SANTO EDELBERTO BERRUETA e HILDA ISABEL ARTIGAS, (Ficha B 113/92).
Rivera, 11 de agosto de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34507 Oct 09- v Oct 23

WILBOR o VILBOR MOREIRA HUBERTY o HUMBERTI, (Ficha B 102/92).
Rivera, 31 de julio de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34509 Oct 09- v Oct 23

JOSE MARCELINO TEXEIRA o TEIXEIRA DE MELLO MOREIRA, (Ficha B 107/92).
Rivera, 31 de julio de 1992.
Esc. Gabriel Macedo Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34547 Oct 09- v Oct 23

RAMON HORACIO ALCAIRE REBOLLO, (Ficha B/104/92).
Rivera, 22 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33597 Set 29- v Oct 14

OSMAR DUTRA CARDOZO, (Ficha B. 122/92).
Rivera, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33601 Set 29- v Oct 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOÑA MERCEDES EUSTAQUIA DE AVILA FERREIRA DE ACOSTA (Ficha: 844/80)
Rocha, 18 de agosto de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33831 Set 30- v Oct 15

CHOLA ECHETO o ECHETTO CORREA (Ficha: 151/92)
Rocha, 22 de junio de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31326 Set 30- v Oct 15

NORMA SOL D'ALESSANDRO ARRATE (Ficha: 125/92)
Rocha, 28 de julio de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33834 Set 30- v Oct 15

CECILIO SCARPA SABATTINO o CECILIO SCARPE o CECILIO SCARPA (Ficha: 91/92)
Rocha, 24 de junio de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33840 Set 30- v Oct 15

MARIA ELENA SANCHEZ TERRA (Ficha: 187/92)
Rocha, 6 de agosto de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33842 Set 30- v Oct 15

EUSEBIA MENDEZ (Ficha: 85/92)
Rocha, 17 de junio de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34159 Set 30- v Oct 15

OCLIDES SILVERA CORREA (Ficha: 171/92)
Rocha, 28 de julio de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34165 Set 30- v Oct 15

DOÑA MARIA CONCEPCION DOCI o DOSSI (Ficha: 126/92)
Rocha, 18 de junio de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31327 Set 30- v Oct 15

DON JORGE RODRIGUEZ (Ficha: 182/92)
Rocha, 13 de agosto de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33832 Set 30- v Oct 15

TROYANO o TRAJANO PEREYRA DE AVILA Y DELFINA JUSTA SENA TECHERA (Ficha: 156/91)
Rocha, 16 de julio de 1991
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33833 Set 30- v Oct 15

DON LUIS ALBERTO MACHADO SOSA (Ficha: 172/92)
Rocha, 13 de agosto de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33838 Set 30- v Oct 15

HUGO GONZALEZ (Ficha: 1008/90)

Rocha, 26 de junio de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33841 Set 30- v Oct 15

DOÑA MYRIAM EUGENIA AMORIN DOMINGUEZ DE GRAÑA. Por auto Nº 3528 de fecha 26/6/92, (Ficha: 158/92)
Rocha, 11 de agosto de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34158 Set 30- v Oct 15

DON ISRAEL JACOBO PIENICA RYTERBAND. Decreto Nº 3060 de fecha 5/6/92. (Ficha: 132/92)
Rocha, 30 de junio de 1992
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34160 Set 30- v Oct 15

DE TERCER TURNO

INES MOLINA SILVERA, (Ficha 69/91).
Rocha, 30 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34558 Oct 09- v Oct 23

RAMON MARIA CENTURION y OFELIA JULIETA PEREZ, (Ficha 293/91).
Rocha, 17 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34559 Oct 09- v Oct 23

DE LEON DE LEON, AVELINO, (Ficha 81/92).
Rocha, 12 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34560 Oct 09- v Oct 23

CUARTO TURNO

JUSTO AVELINO PASCAL ALVAREZ, Por providencia Nº 3482, de fecha 25/6/92.
Rocha, 12 agosto de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34561 Oct 09- v Oct 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE ROQUE GRASSI (Ficha: B/193/92)
Salto, 29 de junio de 1992
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31335 Set 30- v Oct 15

JUAN PEDRO MOLINARI o MOLINARIS (Ficha: B/189/92)
Salto, 25 de junio de 1992
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31336 Set 30- v Oct 15

LUCIANO CHACHARO CARDOZO o LUCIANO CARDOZO CHACHARO (Ficha: 175/92)
Salto: 18 de junio de 1992
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31337 Set 30- v Oct 15

EDUARDO ZUNINI CANONIERO.
Salto, 10 de agosto de 1992
Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33625 Set 30- v Oct 15

ANGEL LEONARDO ZUNINI CARPANETTO y MARIA DEL CARMEN JAURECHE DE ZUNINI (Ficha: B/200/92)
Salto, 23 de julio de 1992
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 60.800,00 10 pub. 33626 Set 30- v Oct 15

TERCER TURNO

HORACIO DE BRUM GONZALEZ,
Salto, 17 de agosto de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33599 Set 29- v Oct 14

ANGEL DOMINGO MILESI PIROLA o PIVOLA, (Ficha B/276/92).
Salto, 8 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33602 Set 29- v Oct 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

RAMONA FRANCISCA ALBERRO DOTTI DE LEGUISAMO o LEGUIZAMO, (Ficha 1231/1983).
Mercedes, 16 de julio de 1992.
Esc.Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33594 Set 29- v Oct 14

SEGUNDO TURNO

BLANCA DELIA CAL CENTURION (Ficha: 502/92)
Mercedes, 28 de julio de 1992
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31318 Set 30- v Oct 15

ADELA LUISA FERNANDEZ DE NUEZ (Ficha: 369/92)
Mercedes, 6 de agosto de 1992
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta

MIGUEL ALEJANDRO DIAZ CASTILLO; FELIPE BENICIO DIAZ CASTILLO; EDUARDO CIPRIANO DIAZ CASTILLO y ENRIQUE ARANZASU RUIZ, (Ficha 617/92).
Mercedes, 31 de agosto de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34869 Oct 09- v Oct 23

RAUL RODRIGUEZ RUBIO, (Ficha 631/92).
Mercedes, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34870 Oct 09- v Oct 23

CLAUDIO RONDAN GIL, (Ficha 578/92).
Mercedes, 19 de agosto de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35450 Oct 06- v Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DIONISIO CARLOS DIAZ GALARRAGA (Ficha: B/85/92)
Dolores, 24 de julio de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31702 Set 30- v Oct 15

JUANA FELIPA DEL CASTILLO SICILIA (Ficha: B/70/92)
Dolores, 25 de junio de 1992
Esc. Roberto fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34313 Set 30- v Oct 15

ORTELIO CIRILO MESA MESA y de HECTOR MARIA MESA MESA (Ficha: B/87/92)
Dolores, 30 de julio de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34314 Set 30- v Oct 15

AMABILIO MEDIZA FLORES y de NATALIA LOTITO ACOSTA (Ficha: B/81/92)
Dolores, 24 de julio de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34315 Set 30- v Oct 15

LUIS SIGIFREDO GONZALEZ PARADA (Ficha: B/162/90)
Dolores, 20 de noviembre de 1990
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34355 Set 30- v Oct 15

SIMON MONORATO MALINVERNO (Ficha: B/177/91)
Dolores, 19 de diciembre de 1991
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34356 Set 30- v Oct 15

ISIDORO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha: B/50/1991)
Dolores, 24 de mayo de 1991
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34357 Set 30- v Oct 15

GUILLERMO LEONARDO LABORDA BENTANCUR (Ficha: B/79/92)
Dolores, 22 de julio de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34358 Set 30- v Oct 15

MARIA DEL CARMEN IRRAZABAL PARRILLA (Ficha: B/80/92)
Dolores, 22 de julio de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34359 Set 30- v Oct 15

ISMAEL GREGORIO DOMINGUEZ YONA, de CARLOS RAUL PIAGGIO y de MIRTA LEGRAND DUBROCA (Ficha: B/91/92)
Dolores, 28 de julio de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34394 Set 30- v Oct 15

BENJAMIN PLACIDO LIRA, GILA RAMONA LOTITO, ENRIQUE LIRA LOTITO, JACINTO LUIS LIRA LOTITO, CELESTE AIDA LIRA LOTITO, (Ficha B 106/92).
Dolores, 27 de agosto de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35098 Oct 05- v Oct 19

EUFRONIA FLORA AQUINO DE ROMERO, (Ficha B 118/92).
Dolores, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35102 Oct 05- v Oct 19

JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO DIONISIO SOLARI ALVANTE, (Ficha B 119/92).
Dolores, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35104 Oct 05- v Oct 19

DELIA BENEDICTA o VENEDICTA GARRONE CHA de GARRONE, (Ficha B 127/92).
Dolores, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35448 Oct 06- v Oct 20

LEONORA ISABEL BERTON TOURN de CHARBONNIER, (Ficha B 97/92).
Dolores, 20 de agosto de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35449 Oct 06- v Oct 20

EDICTO
El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ALONSO o ALONZO

TORIBIO de ALFONSO. (Ficha B 131/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Dolores, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 35100 Oct 05- v Oct 19

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL MARCIAL MELGAREJO y de LEOPOLDINA RODRIGUEZ, Ficha B/126/1992, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.- Dolores, 1 de setiembre de 1992.- Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35523 Oct 08- v Oct 22

SAUL MARCIAL MELGAREJO y LEOPOLDINA RODRIGUEZ (Ficha B/126/1992).
Dolores, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35523 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primsera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de sucesión de MARIA MAGDALENA ALLIO BERTINAT, Ficha B/96/1992, citándose a herederos, acreedores y demás interesados,para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.- Dolores, 12 de agosto de 1992.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Acturio.-
01) N$ 60.800,00 10/pub 35524 Oct 08- v Oct 22

MARIA MAGDALENA ALLIO BERTINAT (Ficha B/96/1992).
Dolores, 21 de agosto de 1992.
Esc.Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35524 Oct 09- v Oct 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO MARIO ARRUA GARAY
Paso de los Toros, 24 de junio de 1992
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31459 Set 30- v Oct 15

OSCAR RODOLFO LAPREVENDERE ROSADILLA
Paso de los Toros, 21 de agosto de 1992
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34075 Set 30- v Oct 15

OLGA RENE RODONZ CAL (Ficha: 217/1989)
Paso de los Toros, 22 de diciembre de 1989
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34431 Set 30- v Oct 15

PABLO BENITEZ LAGUNA (Ficha: A/129/92)
Paso de los Toros, 18 de agosto de 1992
Esc. N. Marianela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34432 Set 30- v Oct 15

ETELVINA CABRERA (Ficha: A/280/91)
Paso de los Toros, 20 de diciembre de 1991
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10 pub. 34433 Set 30- v Oct 15

FELIX MAURICIO JOAQUIN DERAGON OLAVARRIA, (Ficha B 82/92).
Tacuarembó, 19 de agosto de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34493 Oct 09- v Oct 23

MANUEL MARIA RODRIGUEZ VALENZUELA, (Ficha B 60/92).
Tacuarembó, 16 de junio de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34495 Oct 09- v Oct 23

JUAN ANTONIO MACHADO DE LOS SANTOS, (Ficha B 93/92).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34979 Oct 05- v Oct 19

LUCIANO FERNANDEZ y MARIA CASCO DE FERNANDEZ, (Ficha B 85/92).
Tacuarembó, 21 de agosto de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33375 Set 29- v Oct 14

TERCER TURNO

CELIA CAMARGO UNCHALO, (Ficha B 383/92).
Tacuarembó, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34494 Oct 09- v Oct 23

ANGELA MENDEZ, (Ficha B 361/92).
Tacuarembó, 6 de agosto de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34496 Oct 09- v Oct 23

IVO FERREIRA PARINS, (Ficha B 323/92).
Tacuarembó, 16 de julio de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34497 Oct 09- v Oct 23

GRACIOLINA FAGUNDEZ DA SILVA DE MARTINEZ, (Ficha B 380/92).
Tacuarembó, 10 de agosto de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34521 Oct 09- v Oct 23

MANUEL CATALINO LENCINA MARQUEZ, (Ficha B 384/92).
Tacuarembó, 10 de agosto de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34522 Oct 09- v Oct 23

CARLOTA MARGARITA GONZALEZ WALSH, (Ficha B 371/92).
Tacuarembó, 5 de agosto de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34523 Oct 09- v Oct 23

EVARISTO NUÑEZ PAIS, (Ficha B 316/92).
Tacuarembó, 16 de julio de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34524 Oct 09- v Oct 23

NEPOMUCENO CANTERO IBARRA, (Ficha B 349/92).
Tacuarembó, 5 de agosto de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34525 Oct 09- v Oct 23

JOSE CARLOS BENTANCORT o BENTANCOR y ALEJANDRA EUSEBIA VARGAS, (Ficha B 314/92).
Tacuarembó, 26 de junio de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34526 Oct 09- v Oct 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ISABEL VAZQUEZ BROVIA DE MACEDO (Ficha: 459/92)
Treinta y Tres, 16 de julio de 1992
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31870 Set 30- v Oct 15

MARIA CECILIA CUADRADO SUAREZ (Ficha: 411/92)
Treinta y Tres, 16 de junio de 1992
Ricardo Crizul Fernández, Actuario
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31871 Set 30- v Oct 15

IRMA JOSE PEREIRA PEREIRA (Ficha: 579/92)
Treinta y Tres, 13 de agosto de 1992
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta
01) N$ 60.800,00 10 pub. 32825 Set 30- v Oct 15

AMILCAR ANTONIO FUICA ZEPRA, (Ficha: 520/92)
Treinta y Tres, 31 de julio de 1992
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta

MEDERO GADEA, JUAN MARTIN, (Ficha 599/91).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25116 Oct 08- v Oct 22

EDUARDO RICHARD CAPPIZ o CAPIZ CONDE, (Ficha 516/92).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34803 Oct 09- v Oct 23

ANTONIO ANGEL SUAREZ TAÑO, (Ficha 576/92).
Treinta y Tres, 12 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34804 Oct 09- v Oct 23

SANTIAGA VALENTINA BRUN FERNANDEZ, (Ficha 571/92).
Treinta y Tres, 12 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34805 Oct 09- v Oct 23

RODOLFO VALENTIN GONCALVEZ o GONÇALVEZ MACHADO, (Ficha 572/92).
Treinta y Tres, 12 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34806 Oct 09- v Oct 23

SELVA MACHADO GOYENOLA, (Ficha 562/92).
Treinta y Tres, 10 de agosto de 1992.
M. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34879 Oct 05- v Oct 19

BERNARDA FILOMENA AMORIN MARQUEZ, (Ficha 232/92).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1992.
M. Florencia Di Lorenzo, Actuari

01) N$ 60.800,00 10/pub 34880 Oct 05- v Oct 19

ADEMAR ANIBEL LACUESTA FERNANDEZ, (Ficha 508/92).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1992.
Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34883 Oct 05- v Oct 19

TOMAS SIMBALES SORIA MEDINA, (Ficha 631/92).
Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35312 Oct 06- v Oct 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

«CURBELO MARTINEZ VALENTIN. INCAPACIDAD» (Ficha: B/941/91)
San José, 22 de mayo de 1992
Dra. María Noel Odriozola.
01) N$ 60.800,00 10 pub. 31366 Set 30- v Oct 15

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMPAÑIA DE ENVASES S.A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 23 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1992 a las diez y treinta horas, en la sede de la Sociedad, calle Canstatt 3380, a efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Reforma de Estatutos.
2.- Capitalización de Reservas.
3.- Designación de Accionistas para que firmen el texto del Acta de la Asamblea
EL DIRECTORIO
NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con tres días de anticipación, respecto a la fecha de la Asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente.
7 de Octubre de 1992
03) N$ 103.200,00 3/pub 37425 Oct 09- v Oct 14

CONVOCATORIA COOPERATIVA ARTESANAL CAME

En la ciudad de Melo, el día 23 de octubre de 1992 se realizará la Asamblea Ordinaria de la Cooperativa Artesanos de Melo, en el local de la Cooperativa sito en Wilson Ferreira Aldunate 768 para tratar el Orden del día que se detalla más abajo.
La Asamblea comenzará a las 10:00 hs, en primer llamado con la presencia de la mitad más uno de las socias, y en segundo llamado a las 10:30 hs. con el número de socias presentes.

ORDEN DEL DIA

1- Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2- Lectura del Acta anterior.
3- Memoria Anual
4- Elecciones.
5- Estudio de Balance
6- Varios.
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
03) N$ 22.200,00 10/pub 35299 Oct 08- v Oct 22

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CINTEPA"
Convocatoria
Asamblea General Extraordinaria de Delegados

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CINTEPA, convoca a los señores Delegados Asambleístas, para la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el próximo domingo 18 de octubre de 1992 a la hora 10, en el Salón Ariel de Biblioteca Rodó, sito en calle José E. Rodó Nº 244 de esta ciudad, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos delegados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Aprobación de Plan de Refacción de la Sede.
José Carenini, Secretario. Ramón Cervantes, Presidente.
03) N$ 129.000,00 5/pub 36500 Oct 08- v Oct 15

SANATORIO AMERICANO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Sanatorio Americano S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de octubre de 1992, a la hora 18 en primera Convocatoria y a la hora 19 en segunda Convocatoria, en el primer piso del Edificio de la Bolsa de Comercio sito en la calle Rincón 454 de esta Ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de las propuestas del CASMU y/o SMU.
2o. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
La Asamblea se considerará legalmente constituida en primera convocatoria, con la presencia de Accionistas que representen el 60% del capital accionario con derecho a voto. Habiendo fracasado la reunión en primera convocatoria la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, con la presencia de accionistas que representen el 40% del capital accionario con derecho a voto. (Art. 14 del Estatuto).
Para intervenir en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Secretaría, antes de la reunión, las acciones o certificados provisorios que posean a un certificado en que conste el depósito de las mismas en una Institución bancaria (Art. 18 del Estatuto).
EL DIRECTORIO.
03) N$ 129.000,00 3/pub 36740 Oct 09- v Oct 14

C.O.M.E.S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Directorio No. 251/92, Acta 1383, de fecha 2 de octubre de 1992, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1992, a la hora 21.00 en el local sito en la Av. Agraciada 3178 (Cine Maturana) con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA

1- Consideración de la memoria del directorio, balance general e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio julio/91-junio/92.
2- Distribución de utilidades.
3- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.
EL DIRECTORIO
Se hace constar:
a) Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.
b) La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen los 3/5 del capital accionario integrado. De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, se hará una hora después, en segunda convocatoria, con los 2/5 del capital accionario integrado. Montevideo, 2 de octubre de 1992.

03) N$ 129.000,00 3/pub 36759 Oct 09- v Oct 14

QUIMICA ORIENTAL S.A.

ASAMBLEA GENEAL ORDINARIA

De acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el día dieciséis de octubre de 1992, a las 11.00 horas en el domicilio de la empresa, Avda. General Flores 4314/26 de la ciudad de Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1o.) Lectura el Acta anterior.
2o.) Consideración de la Memoria, Estado de situación al 30.6.92 y de resultados por el período del 1.7.91 al 30.6.92.
3o.) Proyecto de Distribución de Utilidades.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Artículo 14 de los Estatutos Sociales establece: el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Montevideo, 2 de octubre de 1992. EL DIRECTORIO.
03) N$ 103.200,00 3/pub 36771 Oct 09- v Oct 14

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social sito en la alle Laureles 573, el día 6 de noviembre de 1992 las 19 horas para tratar el siguiente orden del día:
a) Memoria, Balance General y, Estado de Resultados por el ejercicio 1991.
b) Informe del Síndico.
c) Proyecto de Distribución de Utilidades.
d) Nombramiento del Directorio y su distri-

bución.
e) Nombramiento del Síndico y del Síndico Suplente y sus respectivas retribuciones.
f) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea es indispensable de acuerdo al artículo No. 18 de los Estatutos de la Sociedad, depositar en la Secretaría de la misma, entre las 10 y las 16 horas, con no menos de tres días de anticipación a la Asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósito expedidos por Instituciones Bancarias nacionales o extranjeras. El Directorio.
03) N$ 193.500,00 5/pub 36798 Oct 09- v Oct 16

MAYO S.A.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 1992 a las 18 horas en la calle Colonia Nº 1543 oficina 801, 1ra. convocatoria 18 horas. 2da. convocatoria 19 horas.
Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas a los efectos de lo dispuesto por los artículos 47 y 52 de los Estatutos.
2) Designación de Secretario de la Asamblea.
3) Consideración de las Memorias, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, conjuntamente con los informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios culminados el 31 de Diciembre de 1989 y de 1990.
4) Elección de Directorio y suplentes y de Síndico y suplente.
EL DIRECTORIO
03) N$ 60.200,00 2/pub 37181 Oct 13- v Oct 14

IPUSA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de noviembre de 1992 a las 17.30 horas en la sede de Avda. Rondeau 2082 de esta ciudad para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1 - Designación de dos accionistas para la firma del Acta
2 - Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación, Estado de resultados e Informe del Síndico Correspondiente al 55º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1992.
3 - Distribución de Utilidades.
4 - Remuneración del Síndico.
5 - Elección de Directorio y Síndico.
NOTA: Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta poder dirigida al Presidente. Se recuerda que para poder formar parte de la Asamblea es necesario que por lo menos con tres días de anticipación depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito de alguna Institución Bancaria o el Estado en la Gerencia de la Sociedad, Avda. Rondeau 2082. Montevideo, octubre de 1992.
03) N$ 116.100,00 3/pub 37323 Oct 13- v Oct 15

COMPAÑIA PRIMUS DEL URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Arts. 24 y 28 del Estatuto Social se convoca a los Sres. Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de Noviembre de 1992 a las 12:30 horas en Avda. Gral. Rondeau 2082. Los Accionistas podrán hacerse representar por otra persona exhibiendo el día de la Asamblea la autorización escrita correspondiente (Art. 30 de los Estatutos).
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los Estados de Situación y de Resultados correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/92.
3) Distribución de Utilidades.
4) Elección de Síndico y su suplente.
5) Ratificación de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria realizada el 12/04/91.
NOTA: Los Sres. Accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea depositarán sus Acciones o certificado de depósito expedido por una Institución Bancaria, en nuestras oficinas de la Avda. Gral. Rondeau 2082 hasta 3 (tres) días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 29 del Estatuto Social). EL DIRECTORIO
03) N$ 129.000,00 3/pub 37324 Oct 13- v Oct 15

CONVOCATORIA
Asociación -VIVA LA GENTE!

Se cita a los integrantes de la Asociación - VIVA LA GENTE! para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día domingo 25 de Octubre de 1992, a las 17 horas, en la Avda. 8 de Octubre 2520, 7º Piso a la izquierda, para tratar el siguiente orden del día:
1) Informe anual de actividades
2) Balance financiero
Jeanette A. Ibargoyen, Presidente
Cristina Chaparro de Paz, Secretaria
03) N$ 94.400,00 3/pub 37325 Oct 13- v Oct 15

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S.A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre de 1992, en Avda. Gral. Artigas 940 (Pando), a la hora 18 en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Aumento de capital y reforma de estatutos
II) Determinación del valor de las acciones a emitir
III) Designación de cinco asambleístas para firmar el acta.
El Directorio
03) N$ 64.500,00 3/pub 37482 Oct 13- v Oct 15

METZEN Y SENA S.A

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 9º de los estutos sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1992 a las 18 horas, en la sede social,ubicada en la calle Cerrito Nº 470, con el fin de considerar el siguiente Orden del día 1º) Designación de accionistas para actuar como Presidente y Secretario de la Asamblea y firmar su acta. 2º) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganacias, Memoria e Informe de la Sindicatura correspondientes al trigésimo segundo Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1992. 3º) Destino y distribución de utilidades. 4º) Designación de los integrantes del Directorio y Sindicatura (titulares y suplentes) y fijación del plazo de duración de sus mandatos. Según el Artículo 8º de los estatutos, para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados de depósito de las mismas legalmente aptos, por lo menos un días antes del fijado para la reunión. Montevideo, 7 de octubre de 1992.
EL DIRECTORIO.-
03) N$ 129.000,00 3/pub 37489 Oct 13- v Oct 15

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

Convocatoria a elecciones

El Tribunal Electoral de COTRANS convoca a los asociados de los sectores A (Transportes) y B (Libres) a participar en el acto eleccionario que se llevará a cabo el próximo VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1992, entre las 8 y 19 horas en la sede social de Convención 1420, para la elección de las siguientes autoridades:
- CONSEJO DIRECTIVO - Período 1992/1994 (Renovación parcial).
- COMISION FISCAL - Período 1992/1994 (Renovación total).
- TRIBUNAL ELECTORAL - Período 1992/1994. (Renovación total).
- ASAMBLEA REPRESENTATIVA - Período 1992/194 (Renovación total).
PRESENTACION DE LISTAS: Deberán ser presentadas con la firma de 20 asociados habilitados - con dos años de antigüedad al día de la elección- conteniendo nombre y apellido completos, cédula identidad, domicilio y firma de los candidatos.
El plazo de representaciones cierra el día miércoles 30 de setiembre de 1992, a las 19 horas.
PADRON ELECTORAL - Se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Institución. TRIBUNAL ELECTORAL, Julio 29 de 1992.
03) N$ 25.900,00 20/pub 35068 Set 28- v Oct 27

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores EUGENIA GARRIDO ORTIZ y LUCINDA GARRIDO ORTIZ, en su calidad de titular del nicho No. 459, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Venci-

do el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 5 de agosto de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 148.000,00 10/pub 31668 Oct 08- v Oct 22

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor/a CLAUDINA GARCIA CASTRO DE VARELA, en su calidad de titular del Nicho Nº 811, del Cementerio Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 28 de agosto de 1992.- Esc. Miguel A. Perera Walter, encargado de la subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 222.000,00 10/pub 34369 Oct 06- v Oct 20

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor GARABED KAPRIELIAN GUIRAGOSTAN, ABRAHAM KAPRIELIAN GUIRAGOSIAN, OHANNES KAPRIELIAN GUIRAGOSIAN, NURISA o NURITZA KRIKORIAN AGOPIAN, AVEDIS KAPRIELIAN KRIKORIAN y LUIS ALBERTO KAPRIELIAN KRIKORIAN, en su calidad de titular del Nicho Nº 4714, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 30 de junio de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, encargado de la dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 222.000,00 10/pub 35296 Oct 06- v Oct 20

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

División Registros Municipales

Departamento de Necrópolis

EDICTOS: Art: 22 Ordenanza Nº 4714/80 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos Nº2763/80, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.-Por disposición de la ordenanza Nº 4714/80 Decreto de la Junta de Vecinos Nº2763/80, Art. 22 apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres: María, Julia, Eloisa y Santiago OTTONELLO CAMPS, Julia Marcelina UBALDO OTTONELLO, Olga Isabel y Angel Marcos OTTONELLO OTTONELLO, Pedro, Odilia, Rogelio, Angel, Alejandro, José, Carmen, María Isabel y Haydée BIGANZOLI OTTONELLO, Graciela OTTONELLO PIRIZ y Delia Dominga OTTONELLO BIGANZOLLI. Solicitan título del nicho Nº 76 anterior del Cementerio de la ciudad de SAUCE que figura en su lápida a nombre de ANGEL OTTONELLO y FLIA en razón de carecer de título.- En consecuencia se cita a tods los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación .Expte. F 19951/83 Sra. Teresa RODRIGUEZ DE CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.-
04) N$ 237.000,00 5/pub 36085 Oct 09- v Oct 16

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

EDICTOS: art. 22 ordenanza Nº 4714/80 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, publicación durante 5 días en el diario Oficial y otro peródico del Departamento para deducir derechos en 90 días.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de la Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art.22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres: Joaquina, Anita, Francisco, María y Justina MARTINEZ GARRIDO, Jesús María, Jacinto, Elías Ramón y María Inmaculada MARTINEZ RODRIGUEZ , Máximo Alcídes, Hugo César, Wilson Moisés y María Alicia MARTINEZ, Cándido Héctor, Blanca Iris, Adalberto e Ildefonso Ulises MARTINEZ MARTINEZ.- Solicitan título del Nicho Nº 4 anterior Nº 44 sector D del Cementerio de la ciudad de TALA que figuran en sus lápidas a nombre de Estanislao Garrido y Ramón Váquez en razón de caracer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante dicha Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación .-Expte. K 13257/85. Sra. Teresa RODRIGUEZ DE CABRERA .- Directora de División Registro Municipales.-
04) N$ 185.000,00 5/pub 36152 Oct 09- v Oct 16

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FELICIA y MARIA IRENE UTHURBURU VAZQUEZ, PEDRO GUILLOTTI UTHURBURU, MARIA YOLANDA, DOMINGO RUBEN y ELSA INES CABRERA GUILLOTTI, solicitan título del nicho No. 3, sector C, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Pedro Uthurburu y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. .- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 148.000,00 5/pub 31478 Oct 08- v Oct 15

CERRO LARGO

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Intendencia se ha presentado el Sr. Ruben Fonseca, solicitando la expedición de 2da. copia título propiedad, Panteón Nº 23, del Cementerio de esta Ciudad, por extravío del original. Según la Ordenanza del 20 de diciembre de 1989, se emplaza a los que se consideren con derecho a la propiedad del expresado, Panteón, para que se presenten dentro del término de 30 días con los justificativos correspondientes.- Melo, 5 de agosto de 1992.- Nelly Sosa, Jefe.-
04) N$ 76.000,00 10/pub 36106 Oct 09- v Oct 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

DIAZ NILDA Y LUCAS ISMAEL (Ficha: E 291/92).
Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36192 Oct 13- v Nov 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PACIFICO MONTES, MILTON EDMUNDO y BORGES DOMINGUEZ, YVY AMALIA (Ficha: D 313/92).
Montevideo, D 313/92.
Alberto Lecarín, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32192 Oct 05- v Nov 03

ARISTIMUÑO DE ANGELI, BEATRIZ CRISTINA c/ CASAL DEMARCHI, GABRIEL IBERO. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 234/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32629 Oct 05- v Nov 03

GARES, NELSON ROBERTO y SCHMIDT MARIA ELENA (Ficha: E 380/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32632 Oct 05- v Nov 03

MENENDEZ BENTANCOR MIGUEL ANGEL, SEMPERE BALLETTO GRACIELA BEATRIZ (Ficha: D 327/92).
Montevideo, 06 de agosto de 1992.
LAURA VENTIMIGLIA D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34595 Oct 05- v Nov 03

GOMEZ RODRIGUEZ, GUALBERTO; PORTO, NELLY (Ficha: D 374bis/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D, Actuaria unta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35743 Oct 09- v Nov 09

SERE OTERO, PEDRO C/JAUGE, MARTHA (Ficha: E 809/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32187 Set 15- v Oct 14

SANCHEZ SIEIRA, MARIA INES C/ DOMINGUEZ RIVERO, MANUEL ANGEL

(Ficha: D 279/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Mónica Fleitas, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33191 Set 25- v Oct 26

ARTURO MARCHETTI PELIZZARI y BLANCA ESTHER SILVA (Ficha: D/363/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33195 Set 25- v Oct 26

CORLETO, EDUARDO y TERRA, GABRIELA MAGDALENA (Ficha: D 105/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32634 Set 28- v Oct 27

ZUVELA, ANA MARIA c/SINAVSZKI, JULIO ALBERTO
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33197 Set 28- v Oct 27

BODAÑO BELTRAME ANTONIO y GARCIA SCASETTI MARISOL YANET (Ficha: D 315/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32985 Set 29- v Oct 28

SEGUNDO TURNO

CROSA ALONZO MA. DE LOS ANGELES c/ GAZZANEO LAGATTA MARIO (Ficha: D/273/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino , Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31844 Oct 08- v Nov 06

DORADO MIGUEL ANGEL c/ LALINDE MARCIA BERTA
03 (Ficha: D 346/92).
Montevideo, 2 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33272 Oct 08- v Nov 06

SARAVIA PATRONE CLAUDIO SERGIO, ROMAN BARRON PATRICIA
(Ficha: D/306/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
05) N$ 76.000,00 20/pub 34043 Oct 05- v Nov 03

CONTRERA ORLANDO MIGUEL c/ ARZUAGA GRACIELA LYLIAN"
(Ficha: D/253/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Nelly Perdomo Polcino
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32191 Set 15- v Oct 14

ASZYN ALDO GABRIEL c/ HANANIA PATRICIA
03 (Ficha: D/304/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32740 Set 23- v Oct 22

GIMENEZ FRANCISCO DANIEL c/ ALICIA BEATRIZ TORRES.
(Ficha: D 987/91)
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32510 Set 28- v Oct 27

KOZLOVIZ SIMON c/ALICIA SONNENSCHEIN
(Ficha: D/330/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32942 Set 28- v Oct 27

AVELLANEDA RODRIGUEZ, CARLOS EDUARDO c/ NAUAR VILLALBA, LETICIA MARLENE (Ficha: D 309/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33077 Set 29- v Oct 28

DORADO MIGUEL ANGEL c/ LALINDE MARCIA BERTA (Ficha: D 345/92).
Montevideo, 2 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33272 Set 29- v Oct 28

SABAJ NAJUM JACK NELSON c/CECILIA OPER (Ficha: D/1043/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31361 Set 30- v Oct 29

TERCER TURNO

BERTOLOTTI XALAMBRI, RUTH MARIA DEL CARMEN RAMONA y VIGNOLA RISOTTO, RODOLFO ENRIQUE MARIO (Ficha: E 249/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failahe, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29774 Oct 05- v Nov 03

ZABALETA RINALDI FERNANDO, GOMEZ AGÜERO GLORIA ELIZABETH (Ficha: B 290/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. MARGARITA BARTABURU, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33794 Oct 05- v Nov 03

MARASCALCKY, MARIA LUISA; GARCIA CARRION, HECTOR (Ficha: E 309/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35772 Oct 09- v Nov 09

BENEDETTI, LEONEL; BUSTILLO DE BENEDETTI, CELSA ADA (Ficha: E 620/84).
Montevideo, 1 de agosto de 1984.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36198 Oct 09- v Nov 09

POMPILLO, ZULMA MYRIAM; POSITANO, WALTER MIGUEL (Ficha: E 602/84).
Montevideo, 3 de octubre de 1984.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36434 Oct 09- v Nov 09

ALFONSO CAÑIBE MAIDANA y EVANGELINA AIDA RENAUD SOCA (Ficha: b.332/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32865 Set 24- v Oct 23

NECCHI SISURQUI, MIRELLA ESTHER y SARDIÑA NOLBERQUE, JOSE ANTONIO (Ficha: E. Nº 325/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32947 Set 24- v Oct 23

GANDINI, MILTON ARNOLDO y GUERRA JOSEFINA RAQUEL (Ficha: F 265/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32132 Set 25- v Oct 26

DE CUADROS, MANUEL C/MOREIRA DE DE CUADROS, LUCIR (Ficha: E/262/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33196 Set 25- v Oct 26

LEIVA DE PAULA JUAN CARLOS y OLIVERI DOGLIO PATRICIA (Ficha: E 294/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32936 Set 28- v Oct 27

CUARTO TURNO

MALDONADO LENU MARIA ISABEL, CASTRO COUSTE SERGIO LUIS (Ficha: E 317/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
ESC. RAQUEL AGNETTI, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 33718 Oct 05- v Nov 03

PARODI JORGE, AUFE MARGARITA (Ficha: E 397/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuse Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33723 Oct 05- v Nov 03

BANCHERO DABO, TEOFILO ANTONIO, URIOSTE BELINZON, LUCIA (Ficha: E 426/92).
Montevideo, 03 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35095 Oct 05- v Nov 03

EIRALDI SANDRA, SERQUEDA SERGIO (Ficha: E 367/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35556 Oct 05- v Nov 03

PRIETO CARRASCO NIRIA NELIDA, FERRADA RODRIGUEZ DANIEL (Ficha: E 436/92).
Montevideo, 08 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35654 Oct 05- v Nov 03

RODRIGUEZ REINA, FERNANDEZ BENITO (Ficha: E/251/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agneta, Actuaria.
05) (Ley 13.209) 10/pub 53455 Oct 06- v Oct 20

VISPO BASTON, ENRIQUE Y SCIARRA LOUREIRO, LAURA ADELINA. E/323/92.- Montevideo, 24 de julio de 1992. Raquel Agneth.-
05) N$ 152.000,00 29/pub 32040 Set 15- v Oct 27

RIBEIRO COSTA, ALTIDORIO y RODRIGUEZ GARCIA MYRIAM (Ficha: E 328/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33080 Set 29- v Oct 28

QUINTO TURNO

ROMERO GARCIA JULIO HECTOR c/ FIGARI DONAGARAY MARIA MAGDALENA (Ficha: D/1279/87).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31669 Oct 08- v Nov 06

RODRIGUEZ PALLES, NELLY MARGOT c/ ROLDAN PEREZ, AUGUSTO (Ficha: D/977/88).
Montevideo, 16 de diciembre de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32722 Oct 06- v Nov 04

TEJERA MARIO, HAYDEE STEFANI (Ficha: u/358/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33727 Oct 05- v Nov 03

AMILIVIA OSCAR, TERESITA DEL CARMEN ALONSO (Ficha: u/393/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34592 Oct 05- v Nov 03

IRIARTE, JOSE; ANA INES DE LA FUENTE (Ficha: u 430/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35855 Oct 09- v Nov 09

SEXTO TURNO

COLOMBO, FRANCISCO RUBEN y ROSA ANGELA CAVANNA (Ficha: 310/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31608 Oct 08- v Nov 06

FERNANDEZ ANA INES, MIGUEL ANGEL SOSA (Ficha: 202/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35050 Oct 05- v Nov 03

LLORCA ANTUNEZ, LUIS ALBERTO y PEREIRA, MONICA IVONNE (Ficha: 354/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
M& Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33190 Set 25- v Oct 26

SEPTIMO TURNO

RIVERO DIAZ PEDRO RICARDO, BULA HUERTA CARMEN GRACIELA (Ficha: D 338/85).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
MARIS RIVOIRA ALMENAR DE RODRIGUEZ, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33720 Oct 05- v Nov 03

PRATTO, JUAN CARLOS y AIRES, VILMA ROSAURA (Ficha: 370/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Aldemar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35295 Oct 06- v Nov 04

PRATTO, JUAN CARLOS y AIRES, VILMA ROSAURA .- Disolucióny Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 370/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35296 Oct 05- v Nov 03

RAMON ALBERTO; MODERNELL, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D 244/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36308 Oct 09- v Nov 09

BALDIZAN, MARIA C/CARRIZO LUIS ALBERTO (Ficha: D/104/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32185 Set 15- v Oct 14

LAZO PRITSCH, JOSE MARIA y EIRALDI POPPITI, NORA (Ficha: D 85/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32977 Set 29- v Oct 28

OCTAVO TURNO

EMILIO LLORET DRAGONE, AIDA ANA MARIA INODA MATTURRO (Ficha: D 418/92).
Montevideo, 08 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35558 Oct 05- v Nov 03

PEREZ MENDEZ, PURIFICACION o PURA; RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL FAUSTINO (Ficha: D 412/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36306 Oct 09- v Nov 09

NEGRIN, EDISON EDGARDO Y CHAVARRIA, CECILIA ELIZABETH (Ficha: D-248/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32131 Set 15- v Oct 14

KNOBLOCH AHRENS, TOM ROBERT y VOLTERRA GIUDICE, MIRELLA LAURA TERESA (Ficha: D-319/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32133 Set 25- v Oct 26

PIPPO VILLANO, MARIA CARMEN c/ SILVERIO, MIGUEL ANGEL (Ficha: D-256/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32135 Set 25- v Oct 26

REZZA HERNANDEZ NADIR GRACIELA c/ ALFARO PERALTA JOSE WILDER (Ficha: E 305bis&92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33075 Set 29- v Oct 28

REVUELTA MARGARITA ANGELA TERESA y FRANCO LUIS RICARDO (Ficha: D 342/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33081 Set 29- v Oct 28

NOVENO TURNO

FIGUEROA CABEZUDO CARMEN c/ ALBERTO EMILIO BELBUSSI MARTINO (Ficha: D/964.1/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31516 Oct 08- v Nov 06

DA ROSA WALTER ERICSSON, MARTHA ELSA HERING (Ficha: D/246/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. NELLY PERDOMO POLCINO, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 10/pub 34051 Oct 05- v Oct 19

COATES MEDINA RUPERT VAN DICK, DEUS RAMPONI ZULMA BEATRIZ (Ficha: D/304/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35220 Oct 05- v Nov 03

RAMOS RODRIGUEZ ANTIGONO, CAIATA FORTUNATO ESTELA (Ficha: D/319/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35371 Oct 05- v Nov 03

BARBOZA BELKYS ISABEL, CASTRO LUIS FERNANDO (Ficha: D/281/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35561 Oct 05- v Nov 03

LAROZ VICTOR ALBERTO c/COHEN SARA (Ficha: D/292/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32939 Set 24- v Oct 23

FRANCO SOSA LUIS EDUARDO C/ GONZALEZ BRITO ITALA EMMA (Ficha: D/253/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33194 Set 25- v Oct 26

LOUSTAU LUIS PEDRO c/ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN (Ficha: D 295/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33270 Set 29- v Oct 28

DECIMO TURNO

ZAPATA RODRIGUEZ, ELIDA ESTHER; GONZALEZ, JUAN ANTONIO (Ficha: N 201/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Manuela Fallacho, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35853 Oct 09- v Nov 09

DECIMOPRIMER TURNO

ABETTIREGAZZONI, ENRIQUE y BANADO JEANETTE (Ficha: D/356/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32948 Oct 08- v Nov 06

GONZALEZ CORREA, NELLY ROSA y PIGNALOSA SANCHEZ, ANTONIO BASILIO (Ficha: E 389/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33392 Oct 08- v Nov 06

VALENTIN PEREZ RODOLFO, KAHAN ROTTEMBERG, SANDRA GABRIELA (Ficha: E 349/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
ESC. RAQUEL AGNETTI, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34235 Oct 05- v Nov 03

CARDOSO VIVO PABLO ANDRES, SONEIRA WILLIAMSON MARIA VICTORIA (Ficha: E 322/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35434 Oct 05- v Nov 03

PUGLIESE PUCCIARELLI, ALDO SALVADOR; GUEVARA, ANA MARIA (Ficha: E 343/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35773 Oct 09- v Nov 09

VIVO COATES, RICARDO ALBERTO y BERTHIER PENCO, NYDIA (Ficha: E 240/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32946 Set 24- v Oct 23

BEREDJKLIAN TERZIOBOGHOSIAN, LEVONTINA y DUMANIAN SEBAYEAN, SIRAGAN (Ficha: E 318/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32509 Set 28- v Oct 27

MONTERO ACOSTA, FERNANDO y FILLAT DOMINGUEZ, MARIA DEL CARMEN (Ficha: E 344/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Adriana C. Grazluso Piccini, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33365 Set 29- v Oct 28

ABELENDA CASTELLANOS, LUIS RADAMES y SASTRE ABAD, MARIA TERESA (Ficha: E 300/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31670 Set 30- v Oct 29

CREIMER, DANIELA y GERSTENBLUTH, EDUARDO (Ficha: E 314/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31766 Set 30- v Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

BACIGALUPO FERRERI, RICARDO ENRIQUE c/ MASDEU MACRI MARGAITA CRISTINA (Ficha: V/4/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32189 Oct 05- v Nov 03

MEDINA ZUBELSO GLADYS RAQUEL c/LOPEZ ESCUDERO EDUARDO RUBEN (Ficha: D 998/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32633 Oct 05- v Nov 03

KONRAD QUINTERO JUAN, FARINA LEUNDA SANDRA (Ficha: u/283/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33729 Oct 05- v Nov 03

NEGRIN CAFFAREL ALVARO MIGUEL, MOYA URRUTY ANA GABRIELA (Ficha: u 368/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da MISA RIAL, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34243 Oct 05- v Nov 03

RODRIGUEZ ANSALAZ RICARDO DANIEL, Ma. DEL ROSARIO NOGUEIRA SPINETTI (Ficha: u/366/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.

05) N$ 152.000,00 20/pub 35351 Oct 05- v Nov 03

FERNANDEZ ANDRADE, FRANKLIN WINSTON; PUJOL CORREA, NORA MERCEDES (Ficha: U 416/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36761 Oct 09- v Nov 09

GUTIERREZ FEIA AMELIO VICTOR c/ SEVERO ZAPATA MABEL (Ficha: U 261/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33076 Set 29- v Oct 28

DECIMOTERCER TURNO

WALDEMAR EFRAIN SAAVEDRA y MARIA CRISTINA ARAUJO (Ficha: 31/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31360 Oct 08- v Nov 06

MARIA ISABEL PAGANI DE MARCO, JUAN CARLOS DOLDAN ALONSO (Ficha: A 329/92).
Montevideo, 03 de setiembre de 1992.
María Alicia Cori Pérez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35349 Oct 05- v Nov 03

CARRELLI CARRELLI ANTONIO, MOREIRA HORTA MARIA DE LOS ANGELES (Ficha: 357/92).
Montevideo, 02 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35499 Oct 05- v Nov 03

TOBLER RODRIGUEZ, WALTER ALBERTO; SARA MARIA FERNANDEZ ESCUDERO (Ficha: 349/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35763 Oct 09- v Nov 09

DELLAPIAZZA GARCIA, OSCAR RAFAEL y OLIVERA FERNANDEZ MARTA ELENA (Ficha: 320/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Mara Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32139 Set 15- v Oct 14

PEREZ ITHURRALDE, JAIME ROBINSON y NAZABAL VIANO, LIDIA SONIA (Ficha: 293/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33189 Set 25- v Oct 26

CASTRO ETCHART, ALEJANDRO MANUEL Y RAMOS ECHEVARRIA, MAGELA (Ficha: 344/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33192 Set 28- v Oct 27

LARROQUE SUZACQ, AMERICO RENE Y REBOREDO BELLINI, HILDA MATILDE (Ficha: 370/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34271 Set 28- v Oct 27

ALBERTO ALFREDO TELLECHEA LAPETRA y MARY ROSA MENDEZ (Ficha: 327/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33271 Set 29- v Oct 28

DECIMOCUARTO TURNO

THOMPSON, JAMES; PARIETTI, MARIA VIOLETA (Ficha:).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36760 Oct 09- v Nov 09

CAMBIO AGUSTIN ANTONIO y MARTINEZ, NORMA ESTHER, (Ficha D 245/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Aldemar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32935 Set 28- v Oct 27

DECIMOQUINTO TURNO

SCHLETTER, FEDERICO Y PACHECO, ANA (Ficha: D 324/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32193 Oct 05- v Nov 03

UMPIERRE CARLOS, FERNANDEZ CRISTINA (Ficha: D/415/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34297 Oct 05- v Nov 03

GUTIERREZ PEREZ MIGUEL ANGEL, PORTEIRO VARELA MARIA ISABEL (Ficha: D/322/92).
Montevideo, 06 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34343 Oct 05- v Nov 03

NIETO JOSE c/RAMOS MIRTA (Ficha: d 319/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32685 Set 24- v Oct 23

CORREA BUSTAMANTE, OLBER DARIO Y CASELLA CHIRIBAO LILIANA GRISEL (Ficha: D/289/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31515 Set 30- v Oct 29

DECIMOSEXTO TURNO

CARZOGLIO BERRO CARLOS RAUL, BARLA RIVAS, ARMINDA LUJAN (Ficha: D/333/92).
Montevideo, 03 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 10/pub 33049 Oct 05- v Oct 19

RUBIDO, HOLMES OVIDIO y VOLPI, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D 344/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33084 Oct 08- v Nov 06

PEREYRA JULIO, MOMPLET LIROPEYA (Ficha: D-266/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33730 Oct 05- v Nov 03

DELSIGNORE MASPOLI SILVIA LAURA, MONTANO FARIAS LUIS ROBERTO (Ficha: D-326/92).
Montevideo, 06 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33734 Oct 05- v Nov 03

GORZYCZANSKI REINA, ARLIN SAMUEL (Ficha: D Nº 241/92).
Montevideo, Julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 10/pub 34055 Oct 05- v Oct 19

WITKIND FAIGENBAUM SAUL ISAAC, MINTZ HAMMER GRACIELA (Ficha: D 384/92).
Montevideo, 03 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34224 Oct 05- v Nov 03

GUASCH, MARCEL c/ ALZUGARAY, LORELEY (Ficha: D 291/92).
Montevideo, 25 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33085 Set 29- v Oct 28

BORDONI ZANELLI, ALBERTO HECTOR c/ QUEIROLO GONZALEZ, WILMA FLORA (Ficha: D 344/992).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
r Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33366 Set 29- v Oct 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

SASSON SUKIENNIK, NATHAN y DUNSKI KROSZYNSKI, VIVIAN SUSANA (Ficha: D 356/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 33078 Oct 08- v Nov 06

DE BARROS EMILIO FREDDY, BACIGALUPE, MARIA DEL LUJAN (Ficha: D/367/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Ma. del PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33719 Oct 05- v Nov 03

GUEVGUEZIAN ELENA, SANSON NELSON (Ficha: D 359/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33725 Oct 05- v Nov 03

KROGER SCANDROGLIO ALVARO, HERRERA FERNANDEZ MARIA FLORENCIA (Ficha: D - Nº305/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33733 Oct 05- v Nov 03

SCARTACCINI WASHINGTON, GUIDO GLORIA (Ficha: D/260/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35555 Oct 05- v Nov 03

DE DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDEZ CANELAS, HERMINIO y EIRIZ NOVOA, MARIA LUISA (Ficha: D 280/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32190 Oct 05- v Nov 03

GARCIA MENENDEZ HUGO JORGE, CANCELA GARAY BRENDA RAQUEL (Ficha: 297/92).
Montevideo, 03 de agosto de 1992.
Ma. del PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34222 Oct 05- v Nov 03

CANCELA, MARY; DALMAO, LAURIBAL (Ficha: D 166/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36307 Oct 09- v Nov 09

PLEVAK, JOSE c/ DE IÑIGO, ANA (Ficha: D/336/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Ma. del Carmen Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32965 Set 23- v Oct 22

GAUDIO ARTIGAS, ANTONIA ANITA c/ FRANZI CLAVIJO, NELSON GERARDO (Ficha: D 186/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34270 Set 25- v Oct 26

DECIMONOVENO TURNO

ARRARTE VENTURA GONZALO y FIORITO GADEA MARIELLA CLAUDIA (Ficha: D/251/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33079 Oct 08- v Nov 06

CARDOZO ROMERO, IRMA TERESA / SILVEIRA RODRIGUEZ BERTO (Ficha: D/274/1992).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33193 Oct 06- v Nov 04

MARICHAL WILDER, DE LEON MONICA (Ficha: D Nº 298/1992).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34590 Oct 05- v Nov 03

NERVI MENCHACA LAURA, SCHRAMM MOSCA PABLO (Ficha: D/156/1992).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35218 Oct 05- v Nov 03

BROCHADO, MILTA; FULLGRAFF, ALFREDO (Ficha: 12/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36724 Oct 09- v Nov 09

BACHS MAYADA, JULIO y OTERO DEVOTO, BEATRIZ ROSAURA (Ficha: D 319/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32511 Set 28- v Oct 27

VIERA, VICTOR y ANTONIELLO, BEATRIZ (Ficha: D 414/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32976 Set 29- v Oct 28

VIGESIMO TURNO

GONZALEZ LUIS, MARQUIZO NORBY (Ficha: D/305/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33735 Oct 05- v Nov 03

JORGE EDUARDO COSTA VILLAAMIL o VILLAMIL, CRISTINA BEATRIZ AROZTEGUI CABRERA (Ficha: D/279/92).
Montevideo, 03 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34593 Oct 05- v Nov 03

SOUTO MARCELO MAURICIO, SILVEIRA MONICA GRACIELA (Ficha: D/360/90).
Montevideo, 06 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35389 Oct 05- v Nov 03

POSADA CHIAPPARA DIEGO, RODRIGUEZ PEREYRA CLAUDIA (Ficha: D/108/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35652 Oct 05- v Nov 03

TEATS, SORAYA c/GENTA GUERRERO, JULIO CESAR (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32943 Set 24- v Oct 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

ESTEVEZ, AURORA y RODRIGUEZ, JOSE (Ficha: D 257/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29775 Oct 05- v Nov 03

PONCE DE LEON ACOSTA Y LARA, MARIA DEL ROSARIO y PARAVIS DARDER, LUIS MARIA (Ficha: 17 de julio de 1992).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31181 Oct 06- v Nov 04

MUNIZ ROBERTO MARINO, CUBA MARIA LUISA (Ficha: D 260/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33722 Oct 05- v Nov 03

FORTE MAYORNA ORLANDO JOSE, URDAGARAIN MENDEZ, ISIDORA (Ficha: D 322/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria
05) N$ 152.000,00 20/pub 34773 Oct 05- v Nov 03

LOPEZ BARRETO, BLANCA SUSANA; BENTANCOR GARCIA, RICHARD DANILO (Ficha: D 280/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35854 Oct 09- v Nov 09

RIVERO, DARIO y RIVERA, AUTORA ESTHER (Ficha: D 153/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32742 Set 23- v Oct 22

SOMMA GARCIA, FLAVIO MARCEL y DUARTE CAMARGO, CELIA CLAUDIA (Ficha: D 316/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33187 Set 29- v Oct 28

FAVARO VILLEGAS, FELIPE RODOLFO c/ TIPPMANN NEMEZ, ADRIANA LUDMILLA (Ficha: D 273/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33530 Set 29- v Oct 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TRIFOGLIO GARGIULO, GUSTAVO OSCAR y GALLI DE LA PEÑA, MARTHA BEATRIZ (Ficha: D 293/922).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32044 Oct 08- v Nov 06

RAMOS BICO DANIEL MARIO, MARTINEZ CARDOZO, LYLIAN (Ficha: D/150/1992).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33728 Oct 05- v Nov 03

BELLIZZI MAURO FIDEL, IGLESIAS CARBALLAL SARA (Ficha: D/349/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
MARGARITA SABORIDO SILVA, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 10/pub 34053 Oct 05- v Oct 19

DIAZ HECTOR ANTUNEZ, MARTIRENA ISABEL JUSTA (Ficha: D/213/1992).
Montevideo, 02 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34371 Oct 05- v Nov 03

AYALA LUZARDO, RUBEN FLORENCIO; MORALES LESA, MARIANA MIRTILA (Ficha: D 318/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 35890 Oct 09- v Nov 09

ZARZABAL STRATTA LUIS ALBERTO Y CABRERA FILIPPINI ELSA (Ficha: D 275/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32186 Set 16- v Oct 15

RUBIO RUBEN GUILLERMO y ROCHA

MARTA INES (Ficha: D 219/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32739 Set 23- v Oct 22

DE SANTIAGO SOLIS FERNANDO y GARCIA TORELLO MARIELA LOURDES (Ficha: D 246/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc.Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32741 Set 23- v Oct 22

DI RUSSO GONZALEZ, NELSON JOSE y PEREZ FLORIDO, MARIA ISABEL (Ficha: D/108/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32636 Set 24- v Oct 23

VIGESIMOTERCER TURNO

CHARQUERO GONZALEZ ADRIANA SARA, PECORA CARLOS (Ficha: D 931/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnero, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33726 Oct 05- v Nov 03

MATO MARIA DE LA CONCEPCION, VALCARCEL o VALCALCEL AVELINO JESUS (Ficha: D 326/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnole, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33806 Oct 05- v Nov 03

MUJICA BENOIT GONZALO FERNANDO, VIRGINIA VALLARINO REYES (Ficha: D 367/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34223 Oct 05- v Nov 03

CASAGRANDE MODERNELL SERGIO HECTOR o HECTOR SERGIO, DIAZ RAMOS MARIA ESTHER (Ficha: D 354/92).
Montevideo, 07 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35025 Oct 05- v Nov 03

MUNDEMURRA LUIS ALBERTO, MONICA SOLEDAD ARCHS (Ficha: D 339/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35149 Oct 05- v Nov 03

FERNANDEZ RIAL ROBERTO, TRUJILLO LAMAISON MARIA DEL PILAR (Ficha: D 338/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35350 Oct 05- v Nov 03

IRIARTE SOSA ENRIQUE ISIDORO, MONTES DE OCA MARIA GRACIELA (Ficha: D 282/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35435 Oct 05- v Nov 03

FERNANDEZ ESCUDERO, ALFREDO JOSE; FERRIOLO RIVAS, MONICA MARIA (Ficha: D 347/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35764 Oct 09- v Nov 09

BARCO CARAMES, JOSE LUIS E IGLESIAS OLASCOAGA MYRIAM CARMEN (Ficha: D 491/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32188 Set 16- v Oct 15

CASTELLS MONTES ALFREDO y MARIA ALINE PEREZ MORGAN (Ficha: D 168/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31541 Set 30- v Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODRIGUEZ SANTOS, SILVIA LEONOR y SILVA RODRIGUEZ, HEBERT GERARDO (Ficha: D231/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc.Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32737 Oct 06- v Nov 04

TISCORNIA, EDUARDO RODOLFO; ALICIA CARLEVARO RIAL (Ficha: D 342/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Be Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35765 Oct 09- v Nov 09

GARCIA GULARTE, WASHINGTON RICARDO y CHIRIGLIANO RETAMAR, AMELIA ESTHER (Ficha: D 337/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc, Silvia Bértoli Cavagno, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32937 Set 24- v Oct 23

VELAZQUEZ VIOLA SERGIO ENRIQUE c/PERERA SUAREZ SONIA (Ficha: D 177/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31514 Set 30- v Oct 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMOS PEREIRA GLACI, LEITES GALARRAGA DANIEL GILBERTO (Ficha: D/397/92).
Montevideo, 04 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35057 Oct 05- v Nov 03

SUAREZ, ROBERTO y MERELLO, LAURA (Ficha: D/341/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32938 Set 24- v Oct 23

VARELA CODOLOSA, JULIA ELENA y FELDSTEIN, MYRON (Ficha: D 301/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32508 Set 28- v Oct 27

ANCHORENA, GRISELDA y SAEZ, ESTEBAN (Ficha: D 354/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33082 Set 29- v Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

DE LEON TESSORE ELBIO MARCO, MENESES NUÑEZ MYRIAM GRACIELA (Ficha: D/101/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 10/pub 33054 Oct 05- v Oct 19

ALONSO MIRTA HELEN, YOSET SERGIO PEDRO (Ficha: D/39/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33732 Oct 05- v Nov 03

CAÑAS HALEGUA SAMUEL, ATIJAS SANDRA RIA (Ficha: D/380/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35560 Oct 05- v Nov 03

BAÑALES MENDIONDO, MARIA GABRIELA e ISI RODRIGUEZ, EDGARDO SANTIAGO (Ficha: D/340/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32964 Set 23- v Oct 22

PAEZ, MARIANELA C/BENVENUTO, ANDRES EUGENIO (Ficha:).
Montevideo,29 de abril de 1992.
Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta..
05) N$ 152.000,00 20/pub 32136 Set 25- v Oct 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE RICHARD CHICHET, MARIA TERESA PEÑAFLOR GARCIA (Ficha: D/387/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33628 Oct 05- v Nov 03

MAGALDI DANIEL PEREIRA DIAZ y SILVANA CASTRO RIVERO o RIVERA (Ficha: D/367/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34272 Oct 06- v Nov 04

MARIO DANIEL BAUER, PATRICIA VELAZCO (Ficha: D/341/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 10/pub 34459 Oct 05- v Oct 19

JORGE LUIS MARTINEZ RIVAS, SUSANA BEATRIZ MIGNOT CUSTIEL (Ficha: D/408/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34571 Oct 05- v Nov 03

ORFILIO CARLOS BENTANCOUR ORTIZ, ALBIA MABEL ROBALLO RODRIGUEZ (Ficha: D/391/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35094 Oct 05- v Nov 03

OSCAR GERARDO SEQUEIRA ESPINA, ESTERLY RIVERO LOPEZ (Ficha: D 423/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35741 Oct 09- v Nov 09

SANDRA LINAREZ CASTRO; GABRIEL ALEJANDRO LLUCH DUPETIT (Ficha: D 280/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35766 Oct 09- v Nov 09

LUIS EDUARDO DESANDALO C/RITA MYRIAM SANTOS (Ficha: D 287/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32040 Set 16- v Oct 15

MIGUEL ANGEL QUINTANA DELGADO c/ MONICA ZULMA ROSELLO VILARINO (Ficha: D/781/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32630 Set 23- v Oct 22

RAUL ANDRES BIONDI GIL c/ CLAUDIA SUAREZ DIAZ (Ficha: D 288/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32512 Set 28- v Oct 27

ALFREDO CESAR COSTA y ELINA JUA-

NA DE LOS SANTOS (Ficha: D 385/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32944 Set 28- v Oct 27

MAGALDI DANIEL PEREIRA DIAZ y SILVANA CASTRO RIVERO o RIVERA (Ficha: D/367/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemuro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34272 Set 28- v Oct 27

ELIA GLADYS GONZALEZ y GUALBERTO QUIÑONES (Ficha: D 302/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33389 Set 29- v Oct 28

NILDA ALEXANDRA RAINERI y RUBEN DANIEL MENENDEZ (Ficha: D/306/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31555 Set 30- v Oct 29

JULIO CESAR NUÑEZ y MARIA RITA CRAIGDALLIE (Ficha: D/297/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31607 Set 30- v Oct 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

TERESITA VENCE CASSINA, RICARDO CLARO BADARACCO (Ficha: D/118/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Rosi
05) N$ 152.000,00 20/pub 33731 Oct 05- v Nov 03

IRMA ACOSTA RODRIGUEZ, HUGO MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha: D/722/91).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montamurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34984 Oct 05- v Nov 03

WALTER JOSE PERRONI GOÑI, MARTHA GONZALEZ PANIZZA (Ficha: D/348/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35557 Oct 05- v Nov 03

CASTRO CABRERA, DANIEL MARIO y ZAMORA TABAREZ, CRISTINA (Ficha: D/239/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32738 Set 23- v Oct 22

ALFREDO CESAR COSTA y ELINA JUANA DE LOS SANTOS (Ficha: D/385/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32944 Set 24- v Oct 23

JUAN PABLO FIGOLI y PATRICIA MARIA MONESTIER (Ficha: D 278/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32986 Set 29- v Oct 28

VIGESIMONOVENO TURNO

ETCHEVERRY IRAZABAL, GRACIELA y GUILLERMO ANTONIO PORRAS LARRALDE (Ficha: D 348/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32010 Oct 05- v Nov 03

LEVI JACK WILLIAM, NELLY ETHEL KATZKOWICH (Ficha: D/202/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35348 Oct 05- v Nov 03

MARTIN PEREIRA RICARDO ROGELIO, LORENZO CARISSI NORMA ISABEL (Ficha: D/316/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35436 Oct 05- v Nov 03

FLANGINI, ADRIANA MARIA c/ MIGUEL ELIAS DEL PALACIO (Ficha: D 331/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32635 Set 28- v Oct 27

SARAVIA SILVERA, ELIEZER c/ MARIA ANGELICA BENITEZ DA LUZ (Ficha: D 336/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33083 Set 29- v Oct 28

PEREIRA RIVERO, JULIA INES c/ WALTER JOSE SAMBUCETTI MORA (Ficha: D 385/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33269 Set 29- v Oct 28

FERNADEZ REPETTO, HECTOR SERGIO c/ NELIDA BEATRIZ GARCIA VALLARI (Ficha: D/356/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31671 Set 30- v Oct 29

TRIGESIMO TURNO

CANESSA SEMINO ALEJANDRO, CHAIN CLAVELL VIRGINIA (Ficha: D/370/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34594 Oct 05- v Nov 03

CANTISANI HUGO WALTER, CABALLERO ROSA ALICIA (Ficha: D/422/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35468 Oct 05- v Nov 03

LARRALDE MARTORELL, JORGE; SOFIA CAMACHO PERERA (Ficha: D 405/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 35961 Oct 09- v Nov 09

DUFAU, SARA RENEE C/FUAD UTURBEY (Ficha: D 315/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32134 Set 16- v Oct 15

QUERALTO MUÑOZ, CARLOS y MARIA TERESA ZERBINO VANRELL (Ficha: D/347/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32631 Set 23- v Oct 22

BAESA, TERESITA CARLOTA c/ JOSE MARTINEZ (Ficha: D 483/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Elena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32940 Set 28- v Oct 27

TRIGESIMOPRIMER TURNO

QUIRINO ROCHA WASHINGTON CARLOS c/ BERTA HELLINGER RODRIGUEZ (Ficha: D/549/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32941 Set 24- v Oct 23

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUERISOLI CHOLIET RICARDO DANIEL, DE MOURA DIEZ CATALINA CECILIA (Ficha: F Nº 24/92).
Bella Unión, 05 de mayo de 1992.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34395 Oct 05- v Nov 03

SEGUNDO TURNO

ALMEIDA PAIVA, DELIA HAYDEE; FRANCA MENDINA, HAROLDO (Ficha: A 135/92).
Artigas, 24 de julio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36327 Oct 09- v Nov 09

MORENO ZAPATA, JOSE MARIA; FERREIRA CARBALLO, TERESITA (Ficha: B 97/92).
Artigas, 30 de junio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36328 Oct 09- v Nov 09

CAMARA, EDGARDO; BORGES, FLORA ISABEL (Ficha: B 112/92).
Artigas, 27 de julio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36339 Oct 09- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LANDEIRA SYLVIA, PANNONE JULIO CESAR (Ficha: F Nº 56/92).
Bella Unión, 02 de setiembre de 1992.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 4589 Oct 05- v Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RIMOLDI, REYNALDO ANGEL RAUL Y NELDA ALICIA SORIA CAPOTE, (Ficha: B 413/92).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1992.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32483 Set 21- v Oct 20

CUARTO TURNO

COSTA ROMERO, MIGUEL y VERONICA PENA VALDEZ, (Ficha: B 128/92).
Las Piedras, 21 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols.
Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 10/pub 31298 Oct 08- v Oct 22

VELEZ FLEITAS, LITO JOSE; NOEMI ARENA PIÑEYRO Ficha B 308/92, (Ficha: Vélez Fleitas, Lito José; Noemi Arena Piñeyro).

Las Piedras, 21 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36051 Oct 09- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ERNESTO EDUARDO BENTANCOR GIACOSA; OLGA MIRTHA ESTOL PEREIRA (Ficha: A 915/1992).
Pando, 5 de agosto de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36160 Oct 09- v Nov 09

JUAN MANUEL ALVES GONCALVES; MARIANELLA RODRIGUEZ ACOSTA (Ficha: A 719/92).
Pando, 24 de junio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36168 Oct 09- v Nov 09

CUARTO TURNO

JORGE JULIAN ALMADA MELIAN; MARIA DEL CARMEN GONZALEZ VIERA (Ficha: A 318/1991).
Pando, 16 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36159 Oct 09- v Nov 09

MATILDE CUADRO ESQUIVEL; LUIS ALBERTO POMBO TORRES (Ficha: A 474/92).
Pando, 29 de junio de 1992.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36161 Oct 09- v Nov 09

LUIS ALBERTO DOMINGUEZ NUÑEZ; MIRTA GRACIELA HERRERA GARCIA (Ficha: A 792/92).
Pando, 20 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36182 Oct 09- v Nov 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FONSECA, JOSE BORIS; PEREZ, LAUREN SILVANA (Ficha: 172/92).
Melo, 13 de agosto de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36125 Oct 09- v Nov 09

CUARTO TURNO

GOÑI, ESMERALDA; REBOLLO, CELMAR (Ficha: 13/92).
Melo, 3 de agosto de 1992.
Fredy Emilio Cousillan, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36108 Oct 09- v Nov 09

MORALES TECHERA, PABLO VICENTE; MURIEL APARICIO, FELIPA (Ficha: B 145/92).
Melo, 11 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36109 Oct 09- v Nov 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IZQUIERDO MIGUEL ANGEL, NILZA GLADYS ISABEL DIAZ (Ficha: B 11/92).
Colonia, 03 de junio de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34155 Oct 05- v Nov 03

IGOA ANGELI, JORGE ALBERTO; POL TEJERO, BLANCA MARIA (Ficha: B 132/92).
Carmelo, 24 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36001 Oct 09- v Nov 09

ASSANDRI BAGNASCO, JULIO PEDRO y MARTHA RAQUEL ARRICAR (Ficha: B 19/92).
Colonia, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35756 Set 28- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

GONZALEZ DIAZ, ENZO JULIO; AGUIRRE, MARIA ROSA (Ficha: B 252/92).
Carmelo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36276 Oct 09- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ANTUNEZ BRUGMAN EITEL ARTURO, GONZALEZ DALCHIELLI TERRY SOLANGE (Ficha: F.A. Nº 154/92).
Rosario, 19 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34555 Oct 05- v Nov 03

RIVOIR NEGRIN, DOLLY MAGALI; BILAT HERRERA, EDGAR ANTIN (Ficha: A 304/92).
Rosario, 19 de agosto de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36360 Oct 09- v Nov 09

EPHERRE BUDETTI, ULISES ANGEL; VIERA SAN MARTIN, GLADYS ESTHER (Ficha: A 249/92).
Rosario, 21 de julio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36624 Oct 09- v Nov 09

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MANUEL ALVAREZ SILVA y KAREN GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: B 52/92).
Durazno, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31462 Oct 08- v Nov 06

MARTINEZ ALFONSIN JUAN ANGEL y CARBAJAL MORALES AMALIA RENNE (Ficha: B 70/92).
Durazno, 30 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31643 Oct 08- v Nov 06

DE TERCER TURNO

WILSON EDGARDO GAMBIAGGI o GIAMBIAGGI RAMOS, MARIA ELVIRA DORADO BERON (Ficha: B.3/92).
Durazno, 12 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35316 Oct 05- v Nov 03

CARBALLIDO FILIPPINI ELSA ESMERALDA, REYES CAVALHEIRO JUL IO MARIO (Ficha: B 97/92).
Durazno, 21 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35320 Oct 05- v Nov 03

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOS SANTOS BIDONDO CARLOS ALCIDES, SHIRLEY MARGOT UMPIERREZ DE LEON (Ficha: F.B.N.212/92).
Florida, 28 de julio de 1992.
Teresita ETCHEVERRY DE TARANTO, Actuaria.
05) N$ 212.800,00 20/pub 34539 Oct 05- v Nov 03

SASTRE JUAN JOSE, ELIDA MARTINEZ (Ficha: F.B.N.558/81).
Florida, 09 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 212.800,00 20/pub 34934 Oct 05- v Nov 03

MAQUEIRA FACCIOLA, ADEMAR RICARDO; ANA DELMA SANCHEZ VELAZQUEZ (Ficha: F.B.N. 114/92).
Florida, 10 de junio de 1992.
Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 212.800,00 20/pub 36026 Oct 09- v Nov 09

TERCER TURNO

BESOZZI CARRERO HECTOR RAUL, MARINA ROSA ARTIGAS PEREZ (Ficha: A.207/1992).
Florida, 03 de agosto de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 212.800,00 20/pub 34532 Oct 05- v Nov 03

CASTRILLON RUBIO, JUAN MANUEL; CLAUDIA AMAYA PASTORINI (Ficha: A 235/92).
Florida, 24 de agosto de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 212.800,00 20/pub 36366 Oct 09- v Nov 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NUÑEZ MARIA DEL CARMEN y GARCIA EDUARDO (Ficha:A 23/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. Maria Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31315 Oct 08- v Nov 06

BATISTA LINARES PABLO y NAGI RAMIREZ SYLVIA LAURA (Ficha:A 299/92).
Maldonado, 16 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34908 Oct 05- v Nov 03

MENDEZ BONILLA RAFAEL, JORGE JORGE MARIA HAYDEE (Ficha: FA. 307/92).
Maldonado, 13 de agosto de 1992.
Esc. NELSON RICHART, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34911 Oct 05- v Nov 03

VIDAL HECTOR, MARTINEZ LILIAN (Ficha: Fa. 197/92).
Maldonado, 16 de julio de 1992.
Esc. MARGARITA BARTABURU, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34923 Oct 05- v Nov 03

PARIS JUAN CARLOS, GUTIERREZ MARIA ANGELICA (Ficha: Fa. 315/92).
Maldonado, 06 de agosto de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 34930 Oct 05- v Nov 03

LOPEZ RODOLFO, LEMOS MARIA LUISA (Ficha: F.A. 223/92).
Maldonado, 16 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35212 Oct 05- v Nov 03

TERCER TURNO

SAN MARTIN MARTITA DELIA, GONZALEZ FUENTES PABLO (Ficha: 222/92).
Maldonado, 27 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34929 Oct 05- v Nov 03

FERNANDEZ JULIA MERCEDES, CALERO ANDRES SIXTO (Ficha: B/336/92).
Maldonado, 13 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34931 Oct 05- v Nov 03

ALONSO NELLY MABEL, CORREA ROBERT ALEXIS (Ficha: FA. 12/92).
Maldonado, 28 de abril de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35425 Oct 05- v Nov 03

SPAGNUOLO LOPEZ ROBERTO, RODRIGUEZ MYRNA ETHEL (Ficha: 302/92).
Maldonado, 22 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35559 Oct 05- v Nov 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERRAMUSPE MASCAZINI RUBEN LORENZO, SANTANA RAMONA ROSA (Ficha: B/200/1992).
Paysandú, 29 de junio de 1992.
Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34516 Oct 05- v Nov 03

NUÑEZ JULIANA, ACOSTA SILVEIRA ROBERTO ALEJANDRO (Ficha: B/240/1992).
Paysandú, 06 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35168 Oct 05- v Nov 03

BIANCHI, MARIO ALBERTO; INNELLA MERIDO, MARIA DEL HUERTO (Ficha: B 114/1992).
Paysandú, 9 de junio de 1992.
Dra. Cristina Rombeys Merello (Abogada), Actuari.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36380 Oct 09- v Nov 09

BALMA RUBA, ULISES ALEJO; ROTTINI SABAÑO, ILDA BLANCA (Ficha: A 84/1992).
Paysandú, 17 de julio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36398 Oct 09- v Nov 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos: "OTTE RODRIGUEZ, Rosa Delia c/ José María CARICOT OJEDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes. Ficha A 54/1992. Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ROSA DELIA OTTE RODRIGUEZ y JOSE MARIA CARICOT OJEDA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 23 de julio de 1992. Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36367 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos: "FERREIRA, NESTOR RAMON y CASTROMAN, IRMA IRIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha A 88/1992, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos NESTOR RAMON FERREIRA SORIA e IRMA IRIS CASTROMAN BARBOZA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 29 de julio de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36368 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos: "CERRILLA, NILDA GRACIELA c/ VAZQUEZ, VENANCIO. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal. Ficha A 31/1992, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de a sociedad conyugal existente entre los esposos NILDA GRACIELA CERRILLA GIOVIO y VENANCIO RICARDEZ ALBERDI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 28 de abril de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36369 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos: "FIORELLI, WALTER y SOSA, ANITA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. Ficha B 95/1992, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos WALTER GUSTAVO FIORELLI TIMOTE y ANITA MARIA SOSA CAVIGLIA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 7 de setiembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36709 Oct 09- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GASANIGA CABRERA, GERARDO RAUL y DE SOUZA RESSI MARGARITA AMELIA (Ficha:).
Young, 16 de junio de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31481 Set 30- v Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERVANDIL BARCELLOS GONZALEZ; GLACI PEÑA CASAL (Ficha: A 58/88).
Rivera, 4 de mayo de 1988.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36601 Oct 09- v Nov 09

DE TERCER TURNO

SELVA SUSANA PEREIRA SANCHEZ c/ JUSTINO DOS SANTOS (Ficha: A/122/1992).
Rivera, 20 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31325 Oct 08- v Nov 06

OFELIA PEREZ ABRAMO c/ GUILLERMO BERRUTTI PELLEGRINO (Ficha: A 109/92).
Rivera, 18 de junio de 1992.
Ana Lil Iramendi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32184 Oct 05- v Nov 03

BENJAMIN BELLES BASTOS, OLGA MARIN GONZALEZ (Ficha: B/181/1992).
Rivera, 09 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35058 Oct 05- v Nov 03

WILSON JESUS HUERTA; SUSANA SANTANA (Ficha: B 42/1991).
Rivera, 2 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36613 Oct 09- v Nov 09

LUISA MENESES BORGES; LEONARDO VICTOR RODRIGUEZ COCARO (Ficha: A 144/92).
Rivera, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36614 Oct 09- v Nov 09

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad a María Rosa Irute (Ficha B. 107/1990) designándosele curadora a Celia Correa Arae. Rivera, 11 de diciembre de 1990. Con auxiliatoria de pobreza.
05) (Ley 13.209) 10/pub 53340 Oct 06- v Oct 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MOLINA OLID BLANCA ENRIQUETA c/ SILVERA COUTURE CARLOS EDUARDO (Ficha: 291/91).
Rocha, 1 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 10/pub 31328 Oct 08- v Oct 22

RAVERA MENDEZ MIGUEL ANGEL, GAMARRA VIVAS RIDSY BLANCA (Ficha: Fa. 185/92).
Rocha, 30 de julio de 1992.
Esc. MARGARITA SUZACQ, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34166 Oct 05- v Nov 03

GAMARRA CORSALINI RAUL WILFREDO, VIVAS SILVERA BLANCA ROSA (Ficha: Fa. 183/92).
Rocha, 30 de julio de 1992.
Esc. MARGARITA SUZACQ, Actuaria Ad-

junta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34167 Oct 05- v Nov 03

MENDEZ MENDEZ ANSELMO, BALLESTA MENDEZ NELIDA (Ficha: Fa. 159/92).
Rocha, 08 de junio de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34562 Oct 05- v Nov 03

PEREZ AZAMBULLA ERNESTO MARTIN, NIEDDU CABALLERO NELLY (Ficha: Fa. 213/92).
Rocha, 20 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34563 Oct 05- v Nov 03

PEREIRA ACOSTA VICTOR LAUTERIO, IBARRA CABRAL MARIA INES (Ficha: Fa. 123/92).
Rocha, 02 de junio de 1992.
Esc. blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34564 Oct 05- v Nov 03

MURDOCH LASSO JOHN, ESPINOSA BARRIOS MARIA ELISA (Ficha: Fa. 167/92).
Rocha, 24 de junio de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35653 Oct 05- v Nov 03

DE LOS SANTOS MUÑOZ LILIAN, BANTANCORT VIERA HECTOR DIONISIO (Ficha: Fa. 133/92).
Rocha, 02 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35716 Oct 05- v Nov 03

RIVERO PEREZ, CIRILO; JAUREGUIZAR SOSA, BLANCA ESTHER (Ficha: 27/92).
Rocha, 13 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36184 Oct 09- v Nov 09

CUARTO TURNO

VALDEZ ARAUJO, MARISA MARIA; ARTIGALAS URTIAGA, RAUL EDUARDO (Ficha: 130/92).
Rocha, 12 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36617 Oct 09- v Nov 09

ABREU CHOCHO, MARIA DEL ROSARIO; SEIJAS LORENZO, HECTOR WASHINGTON (Ficha: 174/92).
Rocha, 18 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36618 Oct 09- v Nov 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SPINATELLI RUMI, JULIO CESAR c/ MARIA DEL ROSARIO FERREIRA DELGUE (Ficha: B 201/92).
Salto, Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31339 Oct 08- v Nov 06

TERCER TURNO

SGORLO, ROMEO MARIO; SALVO, OLGA ESTHER (Ficha: B 286/92).
Salto, 22 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36226 Oct 09- v Nov 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALMIRON DIANELLA c/GUSTAVO MARTIN NEGRO BENTANCOR (Ficha: B/242/92).
San José, 10 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32934 Oct 05- v Nov 03

RODRIGUEZ CABRERA, CARLOS ALBERTO; MARGOT ANTONIA BENZANO GARCIA (Ficha: B 434/92).
San José, 30 de julio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36665 Oct 09- v Nov 09

MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN; JOSE MARIA MARTINEZ (Ficha: B 156/92).
San José, 27 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36689 Oct 09- v Nov 09

CABRERA RODRIGUEZ SCHUBERT ARIEL y CARMEN NOEMI PEREZ PAN ZARDI (Ficha: B/404/92).
San José, 25 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31365 Set 30- v Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

SORAYA ABU ARAB TORRES y WALTER OMAR CONSTANTIN GABARROT (Ficha: 518/1992)
Mercedes, 11 de agosto de 1992.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34871 Oct 05- v Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DE PRIMER TURNO

PASTORINI ARZALLUZ o ARZALLU o ARZAYU ALCIDES MANUEL, DE NIS VALDEZ MARIA BLANCA (Ficha: B/901/1992).
Dolores, 28 de julio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34066 Oct 05- v Nov 03

TARRAGONA ISABEL, ESPINDOLA JOSE (Ficha: B/124/1992).
Dolores, 07 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35526 Oct 05- v Nov 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORREA LARRAYOZ, MARY; SILVEIRA, HUGO ALBERTO (Ficha: A 210/91).
Tacuarembó, 16 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36698 Oct 09- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CURBELO NESTOR, OLGA FERNANDEZ (Ficha: F.A/112/92).
Paso de los Toros, 28 de julio de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35585 Oct 05- v Nov 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FALERO SUAREZ ISIDRO RAMON, ELBA LUJAN RAMALLO GUTIERREZ (Ficha: Fa.127/91).
Treinta y Tres, 24 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34452 Oct 05- v Nov 03

CUNEO DE LOS RIOS, ROBERTO AURELIO; IVONNE MARGOT ETCHEVERRY DELMONTE (Ficha: 567/92).
Treinta y Tres, 18 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorezo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35852 Oct 09- v Nov 09

JUANA MERCEDES PINTADO c/LUIS JORGE SUAREZ CUELLO (Ficha: 160/992).
Treinta y Tres, 5 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernandez, Actuario.
05) N$ 182.400,00 20/pub 27985 Set 16- v Oct 15

JUANA MERCEDES PINTADO c/ LUIS JORGE SUAREZ CUELLO (Ficha: 160/992).
Treinta y Tres, 5 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 52458 Set 24- v Oct 23

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: CHIOCCARELLO ANITA c/ GARCIA YAMANDU (Ficha u/346/92), se cita, llama y emplaza a YAMANDU GARCIA MONTIEL, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Esc. María Helana Mainard, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53273 Oct 06- v Nov 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Mirtha Raquel LARROSA c/ Carlos María FRONTORA - Divorcio, Auxiliatoria de Pobreza y CONVENIO", Ficha 310/92 se concedió por decreto Nº 1.529 de fecha 3 de setiembre de 1992, el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 534820 Oct 08- v Oct 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: MARTINEZ ELENA, BENTANCUR JULIO (Ficha D 350/92), se cita, llama y emplaza a JULIO HEBER BENTANCUR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 8 de setiembre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 30/pub 53362 Oct 06- v Nov 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: SENGES MARIA JACQUELINE c/ FASAÑA, QUERUBIN (Ficha D 228/91), se cita, llama y emplaza a QUERUBIN ESTEBAN FASANA COSTA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Mo0 de agosto de 1992.- María del Pilar Freire, Actuaria Adjúnta.

07) (Ley 13.209) 30/pub 553820 Oct 08- v Nov 20

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: BACCINO, MIRTA c/ MUÑOZ, ADOLFO (Ficha D/37/92), se notifica y emplaza a ADOLFO MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de julio de 1992.- María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 52971 Oct 06- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: COLMAN, ESTRELLA C/ VIERA, MIGUEL ANGEL (Ficha D 85/92), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Viera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de agosto de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuari@08.

07) (Ley 13.209) 10/pub 53384 Oct 06- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: PAEZ SAINT PASTURD, ELIDA MABEL c/ CASTILLO PESOA, ALBERTO DANIEL (Ficha D 178/92), se cita, llama y emplaza a ALBERTO DANIEL CASTILLO PESOA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de agosto de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 30/pub 53454 Oct 06- v Nov 18

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, AURORA C/ PAZ FRANCISCO. DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA. FICHA D 135/92", se cita, llama y emplaza al Sr, FRANCISCO PAZ a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días.con apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Actúa con auxiliatorio de pobreza.- Montevideo, 11 de setiembre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 30/pub 53413 Oct 06- v Nov 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulado: "CASANOVA, JOSE c/ DOS SANTOS ELIDA-Divorcio- FICHAyD 204/92", se cita, llama y emplaza a ELIDA DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 53261 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ PORTO SUSY MARIELA c/ ALVEZ JOSE VICTOR- Divorcio. Ficha: D 643/91", se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE VICTOR ALVEZ a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 12 de febrero de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 30/pub 53483 Oct 06- v Nov 18

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: VIGLINO MYRIAM, DIONISIO LEMOS (Ficha D 116/92), se cita, llama y emplaza a DIONISIO LEMOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de julio de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 30/pub 53345 Oct 06- v Nov 18

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados "CARABALLO DELGADO, Rosa Alicia c/ ORCAJO, Luis Eduardo. Divorcio" Ficha D 334 bis/92, se cita, llama y emplaza a Luis Eduardo Orcajo y Orcajo Staats para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209.). Montevideo 4 de agosto de 1992. Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 53173 Oct 08- v Oct 22

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: DI MATTIA, JOSE MARTIN c/ ARTIGAS JACQUELINE. Divorcio. Ficha: D 396 bis/92, se cita, llama y emplaza a JACQUELINE ARTIGAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Esc. Sylvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 53260 Oct 06- v Oct 20

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: DOMINGUEZ RICHIERI, JOSE FRANCISCO c/ GONZALES MARTINEZ, MARY SHIRLEY "Divorcio" (D. 220/92) se cita, llama y emplaza a Mary Shirley González Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de junio de 1992. Dra. Liliana Brusales Noble. Juez Letrado.

07) N$ 182.400,00 30/pub 26267 Set 28- v Nov 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados "SYLVIE LYDIA HALO MEDINA c/ CARLOS GABRIEL CAPRIO TILBE. Divorcio." Ficha: D/578/91-1/92 se cita, llama y emplaza a: CARLOS GABRIEL CAPRIO TILBE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Se concedió elcio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.

07) (Ley 13.209) 30/pub 53254 Oct 06- v Nov 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a doña ANGELMIRA PARDO, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "HERNANDEZ JOSE PEDRO c/ PARDO ANGELMIRA.". Divorcio. (Ficha: A/84/92), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Se le otorgó Auxiliatoria de Pobreza. Artigas, 11 de mayo de 1992. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 53049 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza al Sr. ALDO PERALTA DE DEUS para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "BUENO DEMETRIO ANA ELVIRA c/ PERALTA DE DEUS ALDO. Divorcio. (Ficha: A/108/92), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Artigas, 17 de junio de 1992. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 53556 Oct 06- v Oct 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: IRRAZABAL, MARIA CRISTINA c/ TORINO, OMAR FELIPE (Ficha F.C.F. 264/91), se cita llama y emplaza al demandado para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 7 de octubre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 76.000,00 10/pub 31475 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos: "VIVAS, AMILCAR FELICIANO c/ GALLEGO, JUANA DOROTEA. Divorcio" (Ficha: 29/92), se cita, llama y emplaza a JUANA

DOROTEA GALLEGO BRAVO por el término de noventa (90) dáis, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar: que por decreto Nº 995 de fecha 6 de mayo de 1992 se le concedió al Sr. VIVAS el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Canelones, 15 de mayo de 1992. Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53482 Oct 06- v Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: ESTIGARRIBIA, NERIDA CELSA c/ CUÑA, LUIS ALBERTO (Ficha A 209/92), se cita llama y emplaza a Luis Alberto Cuña para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 29 de mayo de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 76.000,00 10/pub 31296 Oct 08- v Oct 22

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turon, dictada en autos: "GONZALEZ, NATIVIDAD c/ GARCIA, JUAN PICARDO. Divorcio". Ficha: A 225/92, se cita, llama y emplaza a JUAN RICARDO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días (art. 89 C.G.P.) bajo apercibimiento de asignársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia de que estos edictos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 4 de setiembre de 1992. Blanca Caasnova Loreto. Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53492 Oct 06- v Oct 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: SEGOVIA, SONIA BEATRIZ c/PEDRAZZI, DANIEL ANGEL (Ficha A 378/91), se cita llama y emplaza a Daniel Angel Pedrazzi González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 24 de junio de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 76.000,00 10/pub 31295 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: GRISELLA SILVA MAZZEI (Ficha 1335/a/1991), se cita llama y emplaza a JUAN JOSE BRITOS RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, setiembre 1 de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53368 Oct 06- v Oct 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: VERLOTTA GONZALEZ, ROSA DELSIRA c/ ALBERTO D'ALESANDRE (Ficha 630/A/1992), se cita llama y emplaza a ALBERTO D'ALESANDRE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 4 de setiembre de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53305 Oct 06- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: GRECCO D'AGOSTINI, ROSANA EVA c/ NESTOR ARIEL GAITAN (Ficha 494/A/1992), se cita llama y emplaza a NESTOR ARIEL GAITAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 7 de agosto de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 53486 Oct 06- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: TAÑO, MARIELA JUDITH c/ DANIEL CASTRO (Ficha 370/A/1992), se cita llama y emplaza a DANIEL CASTRO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 22 de mayo de 1992.- Dra. Ema Pazos Pereiro, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53487 Oct 06- v Oct 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTOd
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en los autos caratulados: CARDOZO, César c/ RIBEIRO, Patricia. Divorcio. (Ficha A 53/92); se cita, llama y emplaza a la Sra. Patricia RIBEIRO, con término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Colonia, agosto 17 de 1992.
Raúl L. Rosello Olivaro.
Actuario.
07) N$ 60.800,00 10/pub 34153 Oct 06- v Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1& Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "RUELLA LINARO, GLADYS H. c/ VERA EUGUI, HUGO. Divorcio P/C" (Ficha: 66/B/92), se cita, llama y emplaza a HUGO DARSE VERA EUGUI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días con apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 15 de junio de 1992. Esc. Marcos Keuyllan. Actuario Adjunto.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53256 Oct 06- v Oct 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: BLANCO BLANCA C/ GUERRA PEDRO (Ficha 477/92), se cita, llama y emplaza a Pedro Guerra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 30 de julio de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 34902 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: AMOEDO FERNANDO C/ ALONSO SUSANA (Ficha 479/92), se cita, llama y emplaza a Susana Alonso, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 3 de agosto de 1992. - Esc.María Celia de Salterain, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 34903 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: BARAÑANO BATISTA RICHARD C/ VICENTINO RIVERO ISABEL (Ficha 463/92), se cita, llama y emplaza a Isabel Vicentino Rivero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 17 de julio de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 34909 Oct 06- v Oct 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos caratulados: CAMISSA, NANCY MARIA c/ SENA, AMADO RENE (Ficha A/9/1992), se cita, llama y emplaza a AMADO RENE SENA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Young, 12 de agosto de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53489 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos caratulados: ETCHEGARAY, HONORIA ALIDA c/ AGUIAR, JOSE LUIS (Ficha A/28/1992), se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS AGUIAR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Young, 14 de agosto de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53490 Oct 06- v Oct 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1& Instancia de 4º Turno de Rocha, dictada en autos: "BARBONE MARIA ISABEL c/ BORGES TORRES HERMINIO - juicio de divorcio. Fº 184 bis/92, que por auto Nº 3092

de fecha 24/7/92, se le concedió a la Sra. María Isabel Barbone, la auxiliatoria de pobreza solicitada. Citándose y emplazándose a Herminio Borges Torres a comparecer en estos autos a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento. Y para constancia se labra el presente en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y dos.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.
Actuaria.

07) (Ley 13.209) 30/pub 53329 Oct 06- v Nov 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "SUSANA FUENTES c/ ABEL RUBEN GOMEZ. Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha 406/1992", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SUSANA FUENTES a iniciar juicio de Divorcio por causal contra el Sr. ABEL RUBEN GOMEZ cuyo domicilio se desconoce. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el térmim días al Sr. ABEL RUBEN GOMEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuacioens. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 31 de julio de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas. Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 53828 Oct 13- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: VERA, SERGIO EDUARDO; DA SILVA, ZULMA ETHEL (Ficha A 68/1992), se cita, llama y emplaza a ZULMA ETHEL DA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Dolores, 30 de julio de 1992. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

07) (Ley 13.209) 10/pub 53827 Oct 13- v Oct 26

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del sevicio telefónico Nro. 41.60.54, habilitado en Av. 18 de Julio 1486 apart. 502. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 35857 Oct 13- v Oct 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 911027 habilitado en Rio Negro 1323/503. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario . Plazo 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 35920 Oct 13- v Oct 15

Antel

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 23 habilitado en San Gabriel . Deberá presentarse en Oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario . Plazo: 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 36011 Oct 13- v Oct 15

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 5729 habilitado en Cerro Largo que deberá presentarse en ANTEL en el plazo de 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 36086 Oct 13- v Oct 15

ANTEL

Emplazamiento a herederos de Detomasi y Frachia del servicio telefónico 76, de San Jacinto, por cambio de nombre de actual usuario. Presentarse en ANTEL, Pando, Elio Zinola y 18 de Julio. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 36145 Oct 13- v Oct 15

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº789748 habilitado en Rbla. Repca. del Perú Nº 1383, apto 602. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 36274 Oct 13- v Oct 15

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 611396 habilitado en García Lorca Nº 133 Bis . Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 36488 Oct 13- v Oct 15

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 986438 habilitado en Germán Barbato 1393 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 36546 Oct 13- v Oct 15

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4641 habilitado en Dr. Felippone Nº 875, deberá presentarse en Oficina de Regional ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 36565 Oct 13- v Oct 15

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 603136 habilitado en Lieja 7043, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 36717 Oct 13- v Oct 15

AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS

SERVICIO DE INGRESOS TERRITORIALES

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMIENTO Decreto No. 21.492 y 25.170, Contrato 1122. De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto No. 21.492 (Art. 71) y su modificativo el Decreto Nº 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, se emplaza para que dentro de los treinta (30) días a contar del día cinco (5) de octubre de 1992, concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Territoriales (Sector Pavimento y Saneamiento),los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construídos con frente a las siguientes calles : Av. Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja entre Av. de las Leyes y Venezuela, Av. Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja entre Asunción y Valparaíso. El costo de la Obra Pública asciende a N$ 68:180.589,52. Porcentaje constributivo a cargo de los propietarios: 50% N$ 34: 090.000. Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.

08) (Ley 13.209) 5/pub 53684 Oct 13- v Oct 19

AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS

SERVICIO DE INGRESOS TERRITORIALES

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO Decreto Nº 21.492 y 25.170

Contrato

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492 (Art. 71) y su modificativo del Decreto Nº 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, se emplaza para que dentro de los treinta (30) días a contar del día cinco (5) de octubre de 1992, concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Territoriales (Sector Pavimento y Saneamiento), los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construídos con frente a las siguientes calles : Pte. Oscar Gestido entre Av. Brasil y Brito del Pino, José Ellauri entre Bva r. España y José Montero, Rbla. República de México entre Ciudad de Guayaquil y Avda. Bolivia, Bvar. J. Batlle y Ordoñez entre Avda. Rivera y Circunvalación Parque Hansen , y Circunvalación Parque Hansen entre Bvar. Batlle y Ordoñez y República de Chile. El costo de la Obra Pública asciende a N$ 672.800.700. Porcentaje tributivo a cargo de los propietarios: 20% N$ 168.200.175

08) (Ley 13.209) 5/pub 53685 Oct 13- v Oct 19

AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS

SERVICIOS DE INGRESOS TERRITORIALES

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO Decreto Nº 21.492 y 25.170

Contrato 1219 (ampliación)

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492 (Art. 71) y su modificativo el Decreto Nº 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, se emplaza para que den-

tro de los treinta (30) días a contar del día 5 (cinco) de octubre de 1992, concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Territoriales (Sector Pavimento y Saneamiento), los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construídos con frente a las siguientes calles: Edil Hugo Pratto entre Duvimioso Terra y Constituyente, Javier Barrios Amorín entre Uruguay y Yaguarón, Tristán Narvaja entre La Paz y 18 de Julio, Santiago de Chile entre Soriano y Rambla Rep. Argentina y Bvar. Artigas (calzada Este, entre Rbla Rep. Mahatama Gandhi y 21 de Setiembre. El costo de la Obra Pública asciende a N$ 429.54.300. Porcentaje contributivo a cargo de los propietarios: 20% N$ 85:909.058. Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.-

08) (Ley 13.209) 5/pub 53686 Oct 13- v Oct 19

AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS

SERVICIO DE INGRESOS TERRITORIALES

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 21.492 y 25.170
Contrato 1240 (Ampliación)

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492 (Art. 71) y su modificativo el Decreto nº 25170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1992, se emplaza para que dentro de los treinta (30) días a contar del día (5) de octubre de 1992, concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Terrotoriales (Sector Pavimento y Saneamiento),los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construídos con frente a las siguientes calles: Rbla. República del Perú entre Luis A. de Herrrera y Pereira de la Luz, Magallanes entre Madrid y Nicaragua, Magallanes entre Nicaragua y 18 de Julio, Magallanes entre 18 de Julio y Constituyente, Minas entre Madrid y Venezuela, Minas entre Venezuela y Cerro Largo, entre Cerro Largo y Colonia, Minas entre 18 de Julio y Constituyente, Minas entre Cosntituyente y Maldonado, Río Branco entre Rbla Rep. Argentina y Durazno, Río Branco entre Durazno y Maldonado ,Julio Herrera y Obes entre Canelones y Maldonado, Convención entre Canelones y Maldonado, Arenal Grande entre Brandzen y José E. Rodó, Galicia entre Río Branco y Minas, 25 de Mayo entre Maciel y Juan Lindolfo Cuestas, 25 de Mayo entre Guaraní y Maciel, Cuareim entre Lima y Valparaíso, Valparaíso entre Cuareim y Av del Libertador Gral. J.A. Lavalleja, Cuareim entre Panamá y Gral Cesar Díaz, Río Branco entre Canelones y Maldonado y Venezuela esquina Minas. Porcentaje contributivo a cargo de los propietarios : 20% N$ 211:261.919. Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.-

08) (Ley 13.209) 5/pub 53687 Oct 13- v Oct 19

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al Sr. Carlos Horacio PEREIRA MARTINEZ, titular de la C.I. 3.154.016-0, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimientos de tenerlo por renunciante. (Decreto 241/969 del 20.5.969). Departamento de Personal . Rincón Nº 575. Piso 11 .-

08) (Ley 13.209) 3/pub 53751 Oct 13- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SHIRLEY I SARACHO o SHIRLEY I CASTILLO. Acción de Nulidad", ficha E No. 648/87, por decreto No. 907 de fecha 5 de mayo de 1992, se emplaza a los sucesores del Sr. Juan Gualberto Saracho y contra cualquier persona que pueda oponerse al estado civil que invoca, especialmente los sucesores de la Sra. Ilda Portugal por el término de sesenta días. Montevideo, 14 de mayo de 1992. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

08) N$ 60.800,00 10/pub 32157 Oct 05- v Oct 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, en autos caratulados: "MARZENIUK, ANA c/CORREA, GUSTAVO. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal. Ficha D 373/92", se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ALEXANDER CORREA, a que comparezca a Estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1992. Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

08) N$ 76.000,00 10/pub 35531 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, en autos caratulados: "PIRIZ LARROSA, OLGA ISABEL, c/ MOREIRA, RICARDO NELSON" Pérdida de Patria Potestad y Designación de Tutor, Ficha B-164/91, se notifica y emplaza al Sr. Ricardo Nelson Moreira a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, seis de abril de mil novecientos noventa y dos. Esc. Mara Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

08) (Cta. Cte.) 10/pub 53166 Oct 05 v Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición deñor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/ SUSANA BURRA PINTOS. - Juicio Ejecutivo.", Ficha Nº 1383/90, se cita, llama y emplaza a Susana BURRA PINTOS por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo aprecibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 14 de febrero de 1991.- Esc.Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 53192 Set 29- v Oct 14

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO
Pos disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos "ARRIETA FERRO Sonia H. s/ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. (Ficha A/144/92), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.
Artigas, 14 de agosto de 1992.
Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

08) N$ 60.800,00 10/pub 34890 Oct 05- v Oct 19

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a esta a derecho en los autos "SEQUEIRA, MANUEL C/ SUCESORES DE ELSA SEQUEIRA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA. (A/156/92), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Auxiliado de Pobreza con la ficha B/286/90.- Artigas, 17 de agosto de 1992.-

08) (Ley 13.209) 10/pub 53381 Oct 06- v Oct 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado,en autos caratulados:"PEREIRA ORTIZ, ANIBAL. Prescripción de Automotor, Fa. 138/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANIBAL PEREIRA ORTIZ, promoviendo acción de prescripción del automotor Marca Volkswagen, año 1980, modelo 113/600, padrón 11521, matrícula B1-11521 de Maldonado; en consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER MILTON GARCIA HERNANDEZ,a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de asignársele defensor de oficio.- Maldonado, 27 de julio de 1992.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

08) N$ 76.000,00 10/pub 34884 Oct 06- v Oct 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PALE DOTTA MARIA SUSANA (Ficha C 17/91), se hace saber que por auto No. 1431 de fecha 5 de mayo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a María Susana Pale Dotta, habiéndose designado curador/a de bienes a Clarisa Cristina Dotta Olivera.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 33151 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: LAZZATTI ALARCON, Nancy Isabel (Ficha I 361/87), se hace saber que por auto No. 494.955 de fecha 31 de mayo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Nancy Isabel Lazzatti Alarcón, habiéndose designado curador/a de bienes a Julio

César Acosta.- Montevideo, 5 de noviembre de 1991.- Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53274 Oct 08- v Oct 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: TORELLI RODRIGUEZ MARLEY (Ficha V 241/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marley Torelli Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Juanita Valentina Rodríguez.- Montevideo, 3 de setiembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53468 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: MARTINEZ, ALVARO EDGAR (Ficha V 235/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alvaro Edgar Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Celia Casella.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53784 Oct 13- v Oct 26

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: PERI PERTUSSO, FELIX ABEL (Ficha CZ 3/92),por auto Nº 3519 de fecha 6 de agosto de 1992, se hace saber que se dispuso la rehabilitación de Félix Abel Peri Pertusso, decretando el cese de la curatela de autos.- Montevideo, 20 de agosto de 1992.- Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 33060 Oct 06- v Oct 20

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ATALIVA LUCIANO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha C-49/88), por auto No. 5909 de fecha 21 de mayo de 1990 se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ataliva Luciano Inocencio González Rodríguez, habiéndose designado curador/a propietaria del mismo a Graciana Mónica Gonzalez de Ruiz.- Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31788 Oct 08- v Oct 22

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: GONZALEZ STEWART, HECTOR (Ficha V 392/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Héctor González Stewart, habiéndose designado curador/a de bienes a Miguel González Stewart.- Montevideo, 24 de julio de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 35718 Oct 13- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: HERNANDEZ MARCELO DIEGO (Ficha V 218/91), se hace saber que por auto No. 1431 de fecha 5 de mayo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Marcelo Diego Hernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Julia Andreoli.- Montevideo, 20 de julio de 1992.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53051 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: VILAR SANTURION EDGAR HORACIO (Ficha V/216/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Edgar Horacio Vilar Santurión, habiéndose designado curador/a de bienes a Idelfan Santurión.- Montevideo, 8 de setiembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53327 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: HERNANDEZ MARCELO DIEGO (Ficha V/218/91), se hace saber que por auto Nº 4112, de fecha 22 de junio de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Marcelo Diego Hernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Julia Andreoli.- Montevideo, 20 de julio de 1992.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53750 Oct 06- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: OLIVERA, LUIS HUMBERTO (Ficha V 356/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Humberto Olivera, habiéndose designado curador/a de bienes a Genara Silvera.- Montevideo, 8 de setiembre de 1992.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53774 Oct 13- v Oct 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MESPOLET SOSA, VICENTE (Ficha V 39/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Vicente Mespolet Sosa, habiéndose designado curador/a de bienes a María Ramona Sosa Morales.- Montevideo, 28 de agosto de 1992.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53330 Oct 06- v Oct 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PECHY FANY RAQUEL (Ficha C-109/90), se hace saber que por auto No. 1236 de fecha 20 de mayo de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Fany Raquel Pechy, habiéndose designado curador/a propietaria a Elda Sosa Pintado.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31674 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: SILVA SABATEL, MIGUEL ANGEL (Ficha C 89/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Miguel Angel Silva Sabatel, habiéndose designado curador/a de bienes a Lilián Rosa Silva Sabatel.- Montevideo, 2 de setiembre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53250 Oct 08- v Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: DE LEON MONTANO ANA LUCIA (Ficha C-46/91), se hace saber por auto No. 681, de fecha 25 de marzo de 992 que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana Lucía De León Montano, habiéndose designado curador/a propietario/a a Rosa Celia Montano.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31600 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: GOPAR, OMAR.Incapacidad. (Ficha C 18/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Omar Gopar, habiéndose designado curadora interino de bienes a Elsa Gladys Perdomo.- Montevideo, 9 de abril de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 32882 Oct 13- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: PELUA VARELA FABIO DANIEL (Ficha C/36/91), se hace saber que se por auto Nº 3437, de fecha 28 de octubre de 1991, ha decretado en estado de incapacidad a Fabio Daniel Pelua Varela, habiéndose designado curador/a de bienes a María Irma Gonzalez.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53383 Oct 06- v Oct 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CALVO MARIA GABRIELA (Ficha C 62/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Gabriela Calvo, habiéndose designado curador/a de bienes a Adda María Fernández.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Esc. María Noel Pinasco., Actuaria adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53032 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BIURRUN, STELLA MARYS (Ficha C 61/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Stella Maris Biurrun, habiéndose designado curador/a de bienes a Lilian Myriam Lorenzo.- Montevideo, 27 de agosto de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53265 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SILVA, JOSE RAMON (Ficha C 30/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Ramón Silva Alvarez, habiéndose designado curador/a de bienes a Ma. Alvarez González.- Montevide 16 de setiembre de 1992.- Esc. Ma. Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53601 Oct 13- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, WALTER SALVADOR (Ficha C 54/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Salvador Rodríguez Saulliaco, habiéndose designado curador/a de bienes a Ma. Elena Saulliaco Rodríguez.- Montevideo, 7 de mayo de 1992.- Esc. Ma. Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53792 Oct 13- v Oct 26

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "BASSINI BOTTA ALVARO FABIAN, INCAPACIDAD, Ficha C-15/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº

648, de fecha 20 de marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Fabián Bassini Botta, designándose Curador Propietario a Isabel Rosa Botta Nervo, quien aceptó el cargo el día 30 de marzo de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31673 Oct 08- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "MAZZETTA VERONICA DANIELA. Incapacidad. Ficha C 57/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 312 de fecha 18/2/92 se declaró en estado de Incapacidad a Verónica Daniela Mazzetta, designándose Curador Propietario a MARIA NELLY MEZZETTA, quien aceptó el cargo el dia 3 de junio de 1992. Montevideo, julio 16 de 1992. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53834 Oct 13- v Oct 26

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "SAGRERA RODRIGUEZ, WALKIRIA GRACIELA. Incapacidad Ficha: V/169/90", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walkiria Graciela Sagrera Rodriguez designándose curadora propietaria a la actual interina Alba Rodriguez. Montevideo, 31 de marzo de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 34251 Oct 06- v Oct 20

EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en los autos caratulados: "MAGALLANES GOMEZ MARIA BALVINA -INCAPACIDAD- FICHA: V21/91", se hace saber que por resolución Nº 315 de fecha 7 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a MARIA BALVINA MAGALLANES GOMEZ.Designándose curadora propietaria a la actual interina BASILIA GOMEZ.- Auxiliatoria de Pobreza. Art. 89, inc. 2.- Montevideo, 28 de julio de 1992.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 53374 Oct 06- v Oct 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos caratulados "BLANCO VIERA, MARCELO GUSTAVO. Incapacidad. (Ficha V5/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad Marcelo Gustavo Blanco Viera, habiéndose designado curador/a de bienes a su madre legítima Haydeé Viera.- Montevideo, @06.- @07, Actuari@08.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53377 Oct 06- v Oct 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno se declaró en estado de Incapacidad a MARIA GABRIELA MACHADO COPES. Designándose como Curadora Definitiva de la misma, a su abuela, María Inés Rodríguez de Almeida. Montevideo, 28 de junio de 1991. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 33736 Oct 08- v Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "DIAZ FERNANDEZ, JORGE JAVIER. Declaración de Incapacidad" F. V 363/91, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Javier Diaz Fernández, designándose Curador Definitivo a su padre legítimo Ismael Díaz Rosas. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de mayo de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53025 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Borda Telesca, Orfilia. Declaración de Incapacidad". Ficha V/351/91, se declaró en estado de incapacidad a Orfilia Estela Borda Telesca, designándose Curadora definitiva a su madre Orfilia Telesca Soria.- CON AUXILIADORA DE POBREZA.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Esc. Ivonne Baldomir.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53402 Oct 06- v Oct 20

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: LOPEZ TERMELIKSETO, EMILIO (Ficha V 276/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Emilio López Termelikseto, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Termebiksietow o Termelikseto.- Montevideo, 30 de junio de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub-53045 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: BARREIRO GONZALEZ, JORGE DANIEL (Ficha v 412/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Daniel Barreiro, habiéndose designado curador/a de bienes a María Luisa González.- Montevideo, 10 de agosto de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta, Actuari@08.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53057 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: JULIO CESAR PERFETO GULDENSTEIN (Ficha V/306/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Perfeto Guldenstein, habiéndose designado curador/a de bienes a Jorge Eduardo Perfeto.- Montevideo, 21 de abril de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53482 Oct 09- v Oct 23

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: LAXALDE GIUDICE, MARIA PATRICIA (Ficha V 115/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ma. Patricia Laxalde Giudice, habiéndose designado curador/a de bienes a Beltrán Laxalde Tafernaberry.- Montevideo, 19 de diciembre de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 35761 Oct 13- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: ALONSO YAÑEZ, JUAN VICTOR (Ficha V 149/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Víctor Alonso Yañez, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Aida Yañez Fierro.- Montevideo, 26 de junio de 1992.- Alberto Decarlin, Actuario adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52968 Oct 08- v Oct 22

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra.Juez Ldo. de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "OCHOVIET DE FERREYRA, MARIA ESTHER. Incapacidad", ficha V208/91, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Esther Ochoviet de Ferreyra, nombrándose curadora propietaria de la interdicta a Nelia Esther Ferreyra Ochoviet, según decreto Nº 569 del 18 de marzo de 1992. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Esc. Alberto Decarlini. Actuario.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 33258 Oct 06- v Oct 20

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "da Cruz, María Alicia. Incapacidad", ficha V 312/91, se hace saber que por auto Nº 1339 del 9 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María Alicia da Cruz, nombrándose curadora propietaria de la misma a Idalina Goncalvez de Conceicao. Asimismo se hace saber que por auto Nº 3390 del 19 de noviembre de 1991 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53462 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados:"NUÑEZ, MYRIAM IVON.Incapacidad. Fa. V 158/90", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Myriam Ivon Nuñez, designándose curadora propietaria de la interdicta a Irma Bentaberry, según decreto Nº 1434 del 22 de junio de 1992. Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 1046 del 6 de mayo de 1991. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Sara Garrone, Actuaria.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 53501 Oct 13- v Oct 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: MAFALDA ELVIRA CARLOTA D'OTTONE CANEPA (Ficha V 123/91), se hace saber que por resolución 1379 del 16 de marzo de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Mafalda Elvira Carlota D'Ottone Canepa, habiéndose designado curador/a de bienes a Marta Magnano de Delger.- Montevideo, 25 de marzo de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 76.000,00 10/pub 33066 Oct 06- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: LARROSA SAUCO, BEATRIZ (Ficha V/189/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Beatriz Larrosa Sauco, habiéndose designado curador/a de bienes a Santa Teresita Sauco.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53752 Oct 13- v Oct 26

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno dictada en autos: "AMANDA BOGNI GIUDICE. Incapacidad." Fa. V 228/90, y por resolución Nº 2990 del 2 de junio de 1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Amanda Bogni Giudice, designándose como curador

definitivo de la misma a Esteban Berruti Bogni. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 15 de junio de 1992. Esc. Giovanna Zecchini. Actuaria Adjunta.-

10) N$ 76.000,00 10/pub 33065 Oct 06- v Oct 20

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "DI GREGORIO, MARIA ISABEL. Incapacidad. Ficha V/330/91", se hace saber que por auto Nº 2120 de fecha 22 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María Isabel Di Gregorio, desigándose curador propietario al Sr. Doménico Di Gregorio Cassetta. Se deja constancia que la Sra. María Isabel Di Gregorio se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 29 de julio de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53318 Oct 08- v Oct 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: OTHEGUY, LENIN PEDRO (Ficha V/976/91), se hace saber que por auto No. 2094, de fecha 22 de junio de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Lenin Pedro Otheguy, habiéndose designado curador/a propietario/a a Sonia Silva de Otheguy.- Montevideo, 29 de julio de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31505 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: PIÑEYRO MUÑOZ, MIRTHA CELIA y ARIJON PIÑEYRO, MARIA GABRIELA (Ficha V 60/90), se hace saber quepor auto Nº 1669 de fecha 26 de mayo de 1992, se declararon en estado de incapacidad a las señoras: Piñey Mirtha y Arijon Piñeyro, María Gabriela, habiéndose designado curador/a de bienes a Hildebrando Berenguer.- Montevideo, 24 de julio de 1992.- Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) N$ 76.000,00 10/pub 32039 Oct 05- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: FLEURQUIN SOUZA, SANDRA ISOLINA (Ficha V 74-90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sandra Isolina Fleurquin Souza, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana María Souza.- Montevideo, 20 de diciembre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53465 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: CATALINA DOMINGUEZ DE MORALES (Ficha 278/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Catalina Rodríguez de Morales, habiéndose designado curador/a de bienes a .- Montevideo, 27 de agosto de 1992.- Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53661 Oct 13- v Oct 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo de ficha B/50/91, dictada en autos: OLIVERA DORNELL, ENRIQUE S/ INCAPACIDAD (Ficha B/50/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Enrique Olivera Dornell, habiéndose designado curador/a de bienes a Gabriela Dornell.- Artigas, 26 de febrero de 1992.- Ana T.Cámara, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53380 Oct 06- v Oct 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SORIA, ANTONIO (Ficha B. No. 112/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Antonio SORIA MARTINEZ, habiéndose designado curador/a de bienes a Marta Susana Soria.- Las Piedras, 6 de diciembre de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 36049 Oct 13- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RIVERO RIDRIGUEZ ANIBAL MARCOS (Ficha B No. 324/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Aníbal Marcos RIVERO RODRIGUEZ, habiéndose designado curador/a de bienes a Elida Irma Rodríguez.- Las Piedras, 11 de agosto de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 36065 Oct 13- v Oct 26

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados "NACIMIENTO MIRTHA SUSANA - Incapacidad. F. B 605/91", se hace saber que por auto Nº 1471 de fecha 24 de marzo de 1992 se decretó la incapacidad de Mirtha Susana Nacimiento designándose curador a Amado Nacimiento Díaz quien aceptó el cargo con fecha 4 de junio de 1992, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedrask, 1 de setiembre de 1992. Raúl Márquez Pérez, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53488 Oct 08- v Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados "DARINO GONZALEZ MARIA ROSA, Incapacidad F. B 17/92", se hace saber que por auto Nº 2925 de fecha 20 de mayo de 1992 se decretó la incapacidad de María Rosa Darino González, designándose curadora a Gladys González quien aceptó el cargo con fecha 3 de junio de 1992, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 12 de agosto de 1992. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53565 Oct 08- v Oct 22

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: MELLER, GLORIA JEANNETTE (Ficha B 624/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gloria Jeannette Muller, habiéndose designado curador/a de bienes a Catalina Muller.- Las Piedras, 28 de julio de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 36047 Oct 13- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARROSIO, DELIA MARIA ROSA (Ficha B 388/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Delia Ma. Rosa Carrosio, habiéndose designado curador/a de bienes a Ma. Cristina Carrosio.- Las Piedras, 17 de junio de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 36048 Oct 13- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: PEREZ ADOLFO MARIO (Ficha Fa. B 116/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Adolfo Mario Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Avelina Petrona Pérez.- Las Piedras, 14 de agosto de 1992.- Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 36077 Oct 13- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARBAJAL MARIA BEATRIZ (Ficha B 592/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Beatriz Carbajal, habiéndose designado curador/a de bienes a Aroldo Martínez.- Las Piedras, 16 de junio de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53564 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: HEBER PEREIRA FERREIRA (Ficha B 658/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Heber Leonel Pereira Ferreira, habiéndose designado curador/a de bienes a Pedro Vicente Pereira.- Las Piedras, 8 de setiembre de 1992.- Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53644 Oct 13- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: FIGUEREDO BURGEÑO, ULTIMO OLAR (Ficha B/247/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ultimo Olar Figueredo Burgueño, habiéndose designado curador/a de bienes a Eustaquio Severio Figueredo.- Pando, 4 de mayo de 1992.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 36171 Oct 13- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: FERNANDEZ PERDOMO, JAVIER (Ficha B/209/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Tomás Javier Fernández Perdomo, habiéndose designado curador/a de bienes a Tomás Marcelino Fernández.- Pando, 4 de mayo de 1992.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 76.000,00 10/pub 36179 Oct 13- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: BLANCO, WILSON RUBEN (Ficha B 109/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Wilson Ruben Blanco, habiéndose designado curador/a de bienes a Walter César Blanco Lecuna.- Pando, 13 de agosto de 1992..- Esc. Raúl Giménez, Actuario adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53309 Oct 08- v Oct 22

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: DAVID, REMIGIA (Ficha 574/A/1992), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Remigia David, habiéndose designado curador/a de bienes a Raquel Rodao.- Pando, 10 de setiembre de 1992.- Dra. Gloria Campalans, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53306 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: MARTA LUCIA CAYAFFA (Ficha 1124/A/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marta Lucía Cayaffa, habiéndose designado curador/a de bienes a José María Centena Fleitas.- Pando, 8 de junio de 1992.- Esc. Beatriz Perez Abalo, Actuaria adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53307 Oct 08- v Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NELIDA ROMERO (Ficha 233/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nélida Romero, habiéndose designado curador/a de bienes a María Rodríguez de Romero.- Melo, 11 de mayo de 1987.- Fernando Torres Brayer, Actuario adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53562 Oct 08- v Oct 22

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sta. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BURGOS BORCHE, ENRIQUE" INCAPACIDAD, Fa. 69/92", por auto No. 1705, de fecha 30 de julio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE BURGOS BORCHE, habiéndose designado curador del mismo a BASILIO ALEJANDRO BURGOS BORCHE, edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 17 de agosto de 1992. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53695 Oct 13- v Oct 26

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NAJSON RIOS, VICTOR (Ficha Fa. 67/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Víctor Najson Ríos, habiéndose designado curador/a de bienes a Ricardo Najson.- Cerro Largo, 17 de agosto de 1992.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 36138 Oct 13- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: AVILA, CARY NELSON (Ficha 158/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gary Nelson Avila, habiéndose designado curador/a de bienes a Aída Mary Mena.- Melo, 5 de agosto de 1992.- Fernando Torres Brayer, Actuario adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53557 Oct 08- v Oct 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: VERDES, MARIA BLANCA. Incapacidad (Ficha: B/23/90), se hace saber que esta Sede por providencia Nº 1769 del 4 de junio de 1992 declaró en estado de incapacidad a María Blanca Verdes, designandosele curador a su sobrino Nilo Casiano Rodriguez Verdes, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento. Colonia, 16 de julio de 1992. Esc. Margarita Graña de Berruti. Actuaria Adjunta.-

10) N$ 60.800,00 10/pub 34154 Oct 06- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "SUERCO JOSE, LIRIA SUSANA. Incapacidad (Ficha B/13/90), se hace saber que por providencia Nº 1917 del 10 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Liria Susana Suerco José, designandosele cra a su madre Liria Iris José Carro, sirviendo el presente decreto de suficiente discernimiento. Colonia, 30 de junio de 1992. Esc. Raul Rosello. Actuario.-

10) N$ 60.800,00 10/pub 34177 Oct 06- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados: "PERDOMO GROSS, SERGIO CRISTOBAL. Fa. B 3/91", se hace saber que por providencia Nº 1261 del 5 de mayo de 1992, este Juzgado ha declarado en estado de Incapacidad a Sergio Cristobal Perdomo Gross, designándosele curador a su padre Ramón Washington Perdomo, sirviendo el presente auto de suficiante discernimiento.- Colonia, 31 de julio de 1992. Esc. Raúl Rosello, Actuario.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 36009 Oct 13- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: FERRARI, HUMBERTO (Ficha B 287/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Humberto José Ferrari Castro, habiéndose designado curador/a de bienes a Ma. Magdalena Carolina Ferrari Castro.- Carmelo, 25 de junio de 1992.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 36340 Oct 13- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: BENTANCOR, RICARDO (Ficha B 654/1986), se hace saber que por auto Nº 4256 de fecha por auto Nº 4256 de fecha 20 de setiembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Bentancor, Ricardo.- Rosario, 31 de mayo de 1989.- Rodolfo Benzamo, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 34556 Oct 06- v Oct 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SANCHEZ ESCOBAR , ELDA MERCEDES" INCAPACIDAD, Ficha Nº 16/90, según auto Nº 2290 de fecha 9 de setiembre de 1991 se declaró civilmente Incapaz a la Sra. Elda Mercedes Sánchez Escobar, nombrándose su curador al Sr. Lorenzo Corbo Bustamante. Manldonado, 17 de seteimbre de 1991. Esc.Roger Canton, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31310 Set 30- v Oct 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: MIRABAJE SILVA, JUANITA (Ficha 24/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juanita Mirabaje Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Aurora Mirabaje. - Maldonado, 26 de junio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 33928 Oct 08- v Oct 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: DIAZ, ENRIQUE BELTRAN (Ficha B 138/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Enrique Beltran Diaz, habiéndose designado curador/a de bienes a Angela Olga Diaz. - Paysandú, 16 de mayo de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53337 Oct 06- v Oct 20

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MONZON, SERGIO RAUL (Ficha B 185/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Monzón, Sergio Raúl, habiéndose designado curador/a de bienes a ROSA MARIA NIEVAS. - Paysandú, 22 de julio de 1992. - Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53832 Oct 13- v Oct 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: CAROLINA ESPINOSA SCHILDT DE CHAER (Ficha B 102/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carolina Espinosa Schildt de Chaer, habiéndose designado curador/a de bienes a Ema Chaer Espinosa. - Rivera, 8 de abril de 1992. - O. Magdalena Melgar, Actuaria, Actuaria Ad-

junta.

10) N$ 4[illegible]500,00 10/pub 34511 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: BALBINO DE FREITAS (Ficha B 240/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Balbino de Freitas, habiéndose designado curador/a de bienes a Mario de Freitas. - Rivera, 19 de agosto de 1992. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53621 Oct 13- v Oct 26

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: MARTA ELENA FERNANDEZ CARDOZO (Ficha 8/60/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marta Elena Fernandez Cardozo, habiéndose designado curador/a de bienes a Shirley Cadozo Pereira. - Rivera, 20 de agosto de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53341 Oct 06- v Oct 20

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: D[illegible]NNY ROBERT ARMUA DIAZ (Ficha B [illegible]), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Danny Robert Armua Díaz, habiéndose designado curador/a de bienes a Elina Díaz. - Rivera, 31 de julio de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

<PIEC>

10) (Ley 13.209) 10/pub 53618 Oct 13- v Oct 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: ZULEMA MIRIAM BOTTINO RODRIGUEZ (Ficha B 34/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Zulema Miriam Bottino Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Zulma Trinidad Rodríguez Souza. - Rivera, 1º de setiembre de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53620 Oct 13- v Oct 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: YONE CORREA (Ficha B 132/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Yone Correa, habiéndose designado curador/a de bienes a Hormino Correa Márquez. - Rivera, 8 de setiembre de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53622 Oct 13- v Oct 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: NEY DA SILVA ALVEZ (Ficha B 78/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ney da Silva Alvez, habiéndose designado curador/a de bienes a FRANCISCA DE LOS SANTOS TABARES. - Rivera, 16 de marzo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53829 Oct 13- v Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1er. Turno, dictada en autos: WASHINGTON GUILLERMO ROMERO AQUINO. Incapacidad.- Ficha Nº 328 año 1987", se hace saber que por auto Nº 2749 de fecha 15 de octubre de 1990 se declaró en estado de Incapacidad a don WASHINGTON GUILLERMO ROMERO AQUINO designándose curadora a doña DELIA MARIA AQUINO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerado de prestar fianza y del inventario.- Mercedes, 19 de octubre de 1990.- Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31317 Oct 08- v Oct 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: CRISTINA REY SOSA (Ficha 22/1990), se hace saber que por resolución No. 3278 de fecha 23 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Cristina Rey Sosa, habiéndose designado curador/a de bienes a Dolores Galarza de Zeta.- Mercedes, 9 de octubre de 1991.- Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31316 Oct 08- v Oct 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: PIRIZ DA ROSA (Ficha B 176/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alberto Piriz da Rosa, habiéndose designado curador/a de bienes a Olga Gladys Espino Ilery.- Tacuarembó, 27 de agosto de 1992. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53339 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: MARCOLINO DA COSTA ROMERO (Ficha B/246/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marcolino Da Costa, habiéndose designado curador/a de bienes a Adi Oreste Castillo.- Tacuarembó, 18 de Agosto de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53651 Oct 13- v Oct 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: GHERSI SILVA, PEDRO DANIEL. Incapacidad y auxiliatoria de Pobreza. Fa. B 4/91, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pedro Daniel Ghersi, habiéndose designado curador/a de bienes a Ma. Evodia Silva.- Tacuarembó, 16 de junio de 1992.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 53635 Oct 13- v Oct 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "DIAZ, NESTOR JAVIER". Su incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. (Ficha B 214/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nestor Javier Díaz, habiéndose designado curador/a de bienes a Antonio Díaz. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 16 de setiembre de 1992.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 53780 Oct 13- v Oct 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "MARTINEZ MARTINEZ, HEBER DAMIAN. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza, (Ficha B 166/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Heber Damián Martínez Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Teresa Martínez.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 16 de setiembre de 1992. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 53781 Oct 13- v Oct 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "ACUÑA, LUIS ALBERTO. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. (Ficha B 132/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Alberto Acuña, habiéndose designado curador/a de bienes a Ma. del Carmen Chagas Méndez.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 16 de setiembre de 1992. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 53782 Oct 13- v Oct 26

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TacuarembóZ, JORGE y ACIOLI. Incapacidad. Fa. B 618/92", se hace saber que por Resolución Nº 175 de fecha 11 de agosto de 1992 se decretó la incapacidad de Jorge y Acioli Pereira Baez, designándose curador/a a su madre legítima Eusebia Baez de Pereira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 9 de setiembre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 13898 Oct 13- v Oct 26

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos, "MIQUEIRO TRAVIESO, RAUL FRANCISCO. Incapacidad. Aux. de Pobreza. Ficha B 148/92 se hace saber que por resolución Nº 133 de fecha 26 de junio de 1992 se decretó la incapacidad de: RAUL FRANCISCO MIQUEIRO TRAVIESO designándose curador (a) a su hermana ALBA MIQUEIRO TRAVIESO a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 6 de agosto de 1992.- Esc. ANA LAURA RAVEGLIA MELLO Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53335 Oct 06- v Oct 20

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos "MADRUGA MARQUEZ, CARLOS ANTONIO". Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha B 15/92 se hace saber que por resolución Nº 134 de fecha 26 de marzo de 1992 se decretó la incapacidad de: CARLOS ANTONIO MADRUGA MARQUEZ designándose curador (a) a su madre MARIA NATALIA MARQUEZ RODRIGUEZ a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 17 de agosto de 1992.- Esc. ANA LAURA RAVEGLIA MELLO.

Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 53338 Oct 06- v Oct 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, dictada en autos: SILVERA RECOBA, GUSTAVO (Ficha 874/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Silvera Recoba, habiéndose designado curador/a de bienes a Margot Recoba. - Treinta y Tres, 18 de agosto de 1992. - Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53616 Oct 13- v Oct 26

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: RODALES RAMIREZ, JOSE LUIS (Ficha 256/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Rodales Ramírez, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Iris Ramírez. - Treinta y Tres, 21 de julio de 1992. - a Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 53615 Oct 13- v Oct 26

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos LAURA ZITO ARBALLO (Ficha v/941/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Zito Arballo, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Juan Fagundez y Silvia Romero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de agosto de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 33360 Set 29- v Oct 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos IDIARTEGARAY DIAZ MARIA DE LOURDES (Ficha 657/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de Lourdes Idiartegaray Díaz, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Maria Graciela Figuerón Ramón y Daniel Faroppa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de setiembre de 1992. - Esc. Lucia Carballa, Actuaria.

11) N$ 91.200,00 10/pub 33737 Set 29- v Oct 14

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos MARIA MAGDALENA SAENZ DE ZUMARAN (Ficha V 32/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Magdalena Saenz de Zumarán, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Laura Rezk y Adriana Inciarte sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 33742 Set 29- v Oct 14

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos SILVANA NOEL VILA HERNANDEZ (Ficha 1073/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Noel Vila Hernández, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Aldo Machado y Laura Inchausti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de setiembre de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 35284 Set 29- v Oct 14

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos PINTOS GAZAÑOL SANDRA JULIA (Ficha 180/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Julia Pintos Gazañol, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Juan Gabriel Jastermbski y Mabel Cristina Cañette Buffa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de setiembre de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) N$ 88.000,00 10/pub 36404 Oct 08- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos GLORIA ELIZABETH SOSA VAZQUEZ (Ficha 1124/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gloria Elizabeth Sosa Vázquez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Viviana Varela Mendizábal y Alba Iliana Arena Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de setiembre de 1992. - Esc. Susana Cabrera
R “ “ “
“ “ “
“<PIEC> 11) N$ 60.800,00 10/pub 34033 Set 29- v Oct 14
“<TURNO>NOVENO TURNO
“<CT>EDICTO. - Por disposici ón del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos PIGOLA TELIS, MONICA NOEMI (Ficha V/874/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Noemí Pígola Télis, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Walter Correa Larrosa y Sandra Pombo Ruiz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de agosto de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria..

11) N$ 76.000,00 10/pub 33739 Set 29- v Oct 14

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos CARMEN ARIAS KROPFF (Ficha 1186/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Arias Kropff, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mariela Posada, Patricia Ramela, Alejandra Gómez y Marina Laube sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de setiembre de 1992. - Esc. Giovanna Conte Rafois, Actuaria..

11) N$ 70.400,00 10/pub 37312 Oct 13- v Oct 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos SUSANA DEOLY BERNARD VAZQUEZ (Ficha 992/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Deoly Bernard Vázquez, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Martha Di Lorenzi y Adriana Tabakian sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.800,00 10/pub 33278 Set 29- v Oct 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos ALEJANDRO FERNANDEZ NOCEDO (Ficha 903/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Fernández Nocedo, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Ana Vigorito Maturro y Luis Balcón Ramos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de agosto de 1992. - Dra. Rabuffeti, Juez de Paz de la 10a. Sección (subrrogante), Esc. Francisco González Arenas, Actuario.

11) N$ 76.000,00 10/pub 33741 Set 29- v Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ VIEITO (Ficha 1041/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de los Angeles Nuñez Vieito, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Publica y ofreciendo las declaraciones de Ethel Solange Domingez Pérez y Alicia Gabriela Sanchez Castro. sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

11) N$ 76.000,00 10/pub 33837 Set 29- v Oct 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos SANDRA AMBROSIO D'AMICO (Ficha 47/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Ambrosio D'Amico, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Roxana Corbrán y Alvaro González sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de setiembre de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 36205 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos FORSTER DURAN, PATRICIA (Ficha 940/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Forster Durán, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniela Menoni Soca y Alejandro Santomauro Lehman sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 36240 Oct 06- v Oct 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos ALICIA MERCEDES LOPEZ QUINTANA (Ficha 1003/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Mercedes López Quintana, optando por el/los título/s de Escri-

bano Público y ofreciendo las declaraciones de Martha Aurora Sosa Pérez y Perla Mari López Monteagudo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de agosto de 1992. - Consuelo Oronoz.
11) N$ 60.800,00 10/pub 32158 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos PATRICIA ISABEL DIAZ MACIEL (Ficha V/1109/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Isabel Díaz Maciel, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alicia Edith Oyhenart y Angel Fernando Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 34613 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos ADRIANA BEATRIZ SUÑOL TOME (Ficha V 1196/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Beatriz Suñol Tomé, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Gladys Castro Iriarte y María Sofía Villa Ulian sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de setiembre de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 35564 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos GUIGOU BONJOUR, RU/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guigou Bonjour, Rubén, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Nancy Teresa Carro Nuñez, José Eduardo Acevedo Ravel y Jorge Eduardo Maeso Ruiz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Consuelo Oronoz. Actuaria.
11) N$ 70.400,00 10/pub 36309 Oct 09- v Oct 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos SANDRA RAQUEL SANTOS SILVA (Ficha 830/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Raquel Santos Silva, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Analia Alonso López y Mario Guido Barite Roqueta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de agosto de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 34225 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos MARIA DEL VERDUN RODRIGUEZ (Ficha 712/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Verdún Rodríguez Pérez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Patricia Altez Blanco y Marcela Helbling Leal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de agosto de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria..
11) N$ 70.400,00 10/pub 35884 Oct 05- v Oct 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos CASTRO, ROBERTO JAVIER (Ficha 281/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Javier Castro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ana Borgiani y Walter González sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de julio de 1992. - Esc. Alondra G.Boada, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 31787 Set 29- v Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos WALTER MARTINEZ DE LEON (Ficha 1125/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Martínez De León, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Jorge Jaimes y Patricia Sarli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de setiembre de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 76.000,00 10/pub 34597 Set 29- v Oct 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos ADRIANA ECHEGARAY (Ficha 728/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Echegaray, optando por el/los título/s de Apoderada de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Cristina Celi Frugoni, Andrea Bergdahl Rodríguez y Gustavo Calvo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 31509 Set 29- v Oct 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos BIBIANA BOZZOLO CARBONE (Ficha V B No. 1185/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bibiana Bozzolo Carbone, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Inés Saralegui Goicoechea y Gabriela Barbero Barragán sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de setiembre de 1992. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) N$ 76.000,00 10/pub 33260 Oct 08- v Oct 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos GUSTAVO DANIEL ORLANDO FERNANDEZ (Ficha VA, 901/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Daniel Orlando Fernández, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Graciella Allegue y María José Fernández Rivas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de setiembre de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo.
11) N$ 60.800,00 10/pub 33364 Set 29- v Oct 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos GABRIELA BEATRIZ BERMUDEZ ARMADA (Ficha V. 1014/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Beatriz Bermúdez Armada, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Estela Vila y Mónica Lacuesta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de setiembre de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 35824 Oct 08- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Renée Malaneschii Delgado (Ficha 1230/1992) quien optando por el título de Procurador ofreció la información de César García Acosta, Silvia Facal Gallardo y Susana Bazzano y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Deniel Vigo Paz. Actuario.
11) N$ 70.400,00 10/pub 37336 Oct 13- v Oct 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos STELLA PELAEZ LOIODICE (Ficha 987/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Pelaez Loiodice, optando por el/los título/s de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Lucy A. Soria y Mariela Correa Lobelcho sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de agosto de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 33743 Set 29- v Oct 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos MARIELA GARCIA GONZALEZ (Ficha 1042/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela García González, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvana Vila Hernandez y Laura Inchausti Grignolo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de setiembre de 1992. - Dra. Mónica Pettis, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 35283 Set 29- v Oct 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto..- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno se hace saber que se presentó ALEJANDRA RIOS LACAVA en autos Rios, Alejandra Inf. de vida y costumbres, ficha V/31/1055/92 optando los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo los testigos Gabriel Mannucci y Ana Gutierrez. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Esc. Silvia Ceovanesian. Actuaria.-
11) N$ 60.800,00 10/pub 33839 Oct 08- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos PUKACH PITTAMEGLIO, MARIA ELENA (Ficha 957/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Elena PUKACH PITTAMEGLIO, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Norma Martínez San Román y Rosa Mary Varela Romero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de agosto de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuario..
11) N$ 70.400,00 10/pub 36204 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos MARIA LAURA PEREIRA MACHADO

ALANIS (Ficha V-31/649/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Pereira Machado Alanis, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Martha Formoso y María del Rosario Hernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de junio de 1992.. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 33740 Set 29- v Oct 14

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos PABLO DANIEL MIJALOVICH VOLES (Ficha V 913/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Daniel Mijalovich Voles, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Leda Calace Farase y María Olga Pérez Calace sobre su vida y costumbres.- Dra, Karen Yandlan.

11) N$ 60.800,00 10/pub 34275 Set 29- v Oct 14

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos ARIEL GERONA GARETA (Ficha V/34/1227/1992), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ariel Gerona Gareta, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alma Pereira Esteche, Claudia Malaneschii Delgado y Mario Guarino sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de octubre de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria..

11) N$ 70.400,00 10/pub 37311 Oct 13- v Oct 26

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos RUTH WADEER ALEXANDROVICH (Ficha 288/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruth Wadeer Alexandrovich, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Públcia y ofreciendo las declaraciones de Mariana Carrera Mila y Rosina Jourdan sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de agosto de 1992. - Esc. Sulvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 33738 Set 29- v Oct 14

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos LUCIA BEATRIZ BELLO LUSIARDO (Ficha D Nº 794 año 1991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucía Beatriz Bello Lusiardo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rossana Daniela Bia Mederos y de Verónica Szermann Wisosky sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de agosto de 1992, Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria. - @09.

11) N$ 60.800,00 10/pub 34034 Oct 08- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos VERONICA SZERMAN WISOSKY (Ficha D 795/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica Szerman Wisosky, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de LUCIA BELLO LUISIARDO y ROSANNA DANIELLA BIA MEDEROS sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de agosto de 1992. Esc. Adriana Vázquez Fresco. - Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 35495 Oct 06- v Oct 20

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos BATISTA BATISTA, REINA (Ficha 596/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Reina Batista Batista, optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Rossana Martínez Perdomo y Horacio Adrián Corbo De León sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 29 de julio de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 60.800,00 10/pub 34885 Set 29- v Oct 14

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos MARIA FERNANDA BURGOS D'ANGELO (Ficha 264/92), seeste Juzgado se presentó María Fernanda Burgos D'Angelo, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Allison María Reyes Melo y María Leticia Rebellato D'Angelo sobre su vida y costumbres. - Canelones, 20 de julio de 1992.. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.-.

11) N$ 60.800,00 10/pub 31474 Set 29- v Oct 14

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juen Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos: "FRIGORIFICO DE VRIES S/A. Concordato Preventivo Judicial. Ficha 17º/825/92", se hace saber que por providencia Nº 1310 del 16/7/92, se convoca a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta sede, sita en la calle San José Nº 1132 piso 5, el día 30 de setiembre de 1992 a las 15 horas, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de agosto de 1992.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

13) N$ 106.400,00 10/pub 32013 Set 29- v Oct 14

LIBERTADOR S.R.L.

Por cesión de cuotas "LIBERTADOR S.R.L." llama a acreedores presentar créditos en Av. Libertador Lavalleja Nº 1942.

13) N$ 148.000,00 20/pub 31460 Set 30- v Oct 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 13 de 1992.
Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 2

JORGE ANTONIO BASSO de 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Almirante Harwood 6545 y MARIA GABRIELA PUIG de 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canadá 6448.

GUSTAVO EIRALDI de 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2964 y MARIA ALEJANDRA VIGNOLO de 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1214/101

VICENTE NICOLAS BENTANCUR de 29 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Canelones 963/102 y TERESA DANIELA IGLESIAS, de 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1490/501.

PABLO BALERIO, 28 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Solano García 2425/401, y MERCEDES ESCUDERO, 28 años, soltera, traductora, argentina, domiciliada en Solano García 2425/401.

HORACIO RUBEN BELORAB, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3010, y ROSANA YISEL DELACROIX, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rpca. Argentina 1205/102.

HEBERT ALBERTO BENTANCOR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quebracho 2711, y SANDRA CHIOSSONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4240.

OFICINA N.o 3

ADOLFO DOMINGO CRUZ de 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Petain 1141 y GLADYS RAQUEL RIVERO de 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1849.

GABRIEL CIUFFARDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3302, y MARIA ANDREA ALVES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Almirón 5418.

LUIS ALBERTO CARDOZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2960, y NIBIA ESTELA ARAUJO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2160.

OFICINA N.o 4

PABLO ROMEO FONTANA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martínez Nieto 5638, y MARY NOEMI RODRIGUEZ, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martínez Nieto 5638.

JULIO CESAR FAVALE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3632/1987 Pas. B, y PAMELA MYRIAM FLORES, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en Av. Italia 1987 Pas. B 1987.

OFICINA N.o 6

MARCELO DANIEL MORENO, 26 años, soltero, carpintero, chileno, domiciliado en Avda. Garzón 1328 y GISELLE TERESITA LICIO, 26 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Colorado 2411.

CIDINEY MONGELOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4169/2, y LILIAN RAQUEL ACOSTA, 27 años, soltera, enfermera,oriental, domiciliada en Domingo Arena 4171/7.

OFICINA N.o 7

ALEJANDRO JORGE PIRO, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Avellaneda 4053 y MIRTHA BEATRIZ TORRES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roma 5001.

EDGARDO WILFREDO PORTILLO de 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Ameghino 4263 y MONICA ANDREA LOBELCHO de 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ameghino 4261.

ALBERTO MARIA PINTOS, 26 años, soltero, estudiante,oriental , domiciliado en Av. Italia Nº 7341 y GIANELLA FRACHELLE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 7341.

NESTOR LUIS PISCIOTTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barroso 3605 ap.5, y LAURA RENEE PIRIZ, 22 años., soltera, estudiante, oriental , domiciliada en Tomás Gomensoro 3086 ap 2.

ALEJANDRO JORGE PIRO, 19 años, soltero, policía , oriental, domiciliado, en Avellaneda 4053 y MIRTA BEATRIZ TORRES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roma 5001.

OSCAR RAMON PERERA, de 33 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado en Trébol 1572, y MARIA LOURDES MENENDEZ , 28 años, divorciada, empleada, domiciliada en Sorata 3904.-

OFICINA N.o 8

WALTER HUGO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle E 1077, Sayago, y NANCY ROSANA SALDIVIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Fortet 1884.

JORGE RUBEN RODRIGUEZ de 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en calle A.5319, Sayago y ROSANA SILVEIRA de 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Arocena 2218.

PABLO ANDRES RUBIO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 871/302, y MARIA ISABEL ROSATI, 27 años, soltera, estudiante, argentina c/n, domi 18 de Julio 1417/1102.

LEANDRO RAMBAO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garcilaso de la Vega 4780, y CLAUDIA JANET RAMOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garcilaso de la Vega 4780.

JULIO CESAR ROMERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 4936 E, y OLGA GRLISEL PERDOMO 22 soltera, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4936 E.

OFICINA N.o 9

RICHARD BERNANDO SEQUEIRA de 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Uruguay 1007/7 y MARILENE IFRAN de 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldos y Pons 4449.

FELIX GUSTAVO SARUTE, 36 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Juan Alvarez 81, y MABEL ALBA DELFINO, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Bernardo Etchepare 2630.

DANIEL SERAFIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, en Pedernal 2068/2, y GABRIELA FORNIO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Itapebí 2117.

OFICINA N.o 10

AGUSTO RAMON OJEDA de 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Arq. Damizio 2660 y LUZ GABRIELA ACUÑA de 25 años, soltera, estudiante, oriental, Estrázula 154 B.

CARLOS JAVIER VIGNOLI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 2636, y LAURA ESTHER MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 2636.

HECTOR DANIEL ORTEGA DEL RIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2564/16, y LYDA GABRIELE DELGADO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. E. Rodó 2265.

14) N$ 12.000,00 3/pub

Montevideo, octubre 13 de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROMAN JOSE DABEZIES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 19 de Abril 3005, y LAURA MARIA IRLA, 24 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domicilidada en Colonia 1105/601.

OFICINA N.o 2

ADRIAN MACERELO BUSTELO, de 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurelia Ramos de Cegarra 4628 y CRISTINA NAHIR CANOBRA de 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2762.

RICARDO JOSE KLSEIN, 28 años, soltero, téc. eléctronico, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2436, ROSSANNA ANDREA BUSCHIAZZO, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Cno. Castro 341.

OFICINA N.o 3

HECTOR FABIAN CASTRO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jackson 1028-001, y MARIA IRENE MOINA, 28 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada en Jackson 1028-001.

JAVIER GERARDO COUÑAGO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en René 1668/104, y CLAUDIA VIRGINIA BUBE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3254/1402.

EDGARDO RAINER COSTA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4406 y CARMEN LILIANA CALVO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 2052.

OFICINA N.o 5

LEONEL GARCIA, 25 años, soltero, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1430, y MARIA LAURA ETCHEVERRY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2489/1001.

OFICINA N.o 6

FREDY EDUARDO MAYER de 39 años, soltero, Contador Público, oriental, domiciliado en Roque Graseras 639/401 y LAURA ADRIANA FOJGIEL, de 33 años, viuda, médica, oriental, domiciliada en Chucarro 1283/101.

CARLOS ALBERTO MOUZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 955 ap. 202, y ANDREA MONTEZANO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 955 ap. 202.

OFICINA N.o 7

WILLIAM MIGUEL PINTOS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Via 832 y MIRIAM ESTER SOSA, 28

años,divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Via 832.

ALFREDO PERCOVICH, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Francisco Araúcho 1146/6, y MARIA GABRIELA DAMSEAUX, 23 años, soltera, empleada, domiciliada en Alfredo Baldomir 2421/206.

LEONARDO JAVIER PEREIRA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Sebastopol 5392, y SILVANA GRACIELA CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Mora 8045.

NESTOR LUIS PISCIOTTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barroso 3605 ap. 5, y LAURA RENEE PIRIZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 3086 ap. 2.

OFICINA N.o 8

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ de 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hlipolito Irigoyen CH 70/4487 y KELLY PATRICIA SARAVIA de 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2148B/1.-

RAFAEL RAMON RODA de 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2962/201 y VERONICA ETCHEVERRY de 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2820/1001.-

WALTER HUGO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle E 1077, Sayago, y NANCY ROSANA SALDIVIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Fortet 1884.

RAMON RANIERI RIBERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pavia 2731 y MAYRIAM ELIZABETH LLANES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvinioso Terra 2129/8.

FERNANDO RUA, 25 años, sotlero, empleado, oriental, domiciliado en Presidente Oribe 1780, y LILIANA INES MEIJIDE, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Washington Beltrán 1793.

OFICINA N.o 9

RICHARD BERNARDO SEQUEIRA, 18 años, soltero, militar, domiciliado en Uruguay 1007/24, y MARIELE IFRAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4449.

DARLEY HERY SOSA de 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4693 y MARIANA DEL PILAR RODRIGUEZ de 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4693

FERNANDO RUBEN SOUTO, 22 años, soltero herrero, oriental, domiciliado en San Martín 2545/3, y MARIA ALICIA DE SOUZA, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en La Gaceta 1282/2.

OFICINA N.o 10

MARIO RICARDO TECHERA, de 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1379 y MARINELA GESY GOMEZ de 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1371.-

GUSTAVO ADOLFO NIEVES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 126 - 2097/001 (Malvín Norte), y MAIRA GRACIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2266.

14) N$12.000,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos: "JUSTINIANO PEREZ. Prescripción treintenal" Ficha C 1070/84 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a FRANCISCO CARABALLO ALBORNOZ, CARLOS AVILA, ADELA COSTA o DA COSTA o sus sucesores y a JUAN HAIDEL para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de junio de 1986. Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 10/pub 53047 Oct 09- v Oct 23

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, Dr. Felipe Hounie, en autos caratulados: "PESCE, HERMINDA.- Prescripción Adquisitiva" Ficha 9/440/91, se cita, llama y emplaza durante el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 137.061, ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Carlos Nery Nº 3627/25 y todas las construcciones y mejoras que le acceden, cuya prescripción se pretende, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivollo. Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 32627 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, Dr. Felipe Hounie, en autos caratulados: "GUZMAN BASILIO. Prescripción Adquisitiva". Ficha 9/3/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a CARMEN ELIDA y MARIA ELENA GARUSSO o GARUSO, a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquier otro interesado respecto del inmueble padrón Nº 147.158 ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, calle Quirquincho Nº 4775, a que comparezcan ante esta Sede sita en San José Nº 1132 Po. 4º de esta ciudad, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designe Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 34061 Oct 09- v Oct 23

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ZANPINO CAFFARO, JOSE VICENTE. Prescripción". Ficha 4/619/89, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. VICENTE ZANFINO VACILE, para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, haciéndole saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. JOSE VICENTE ZANFINO CAFFARO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al Padrón Nº 62738 ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Jorge A. Colacce de setiembre de 1987, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 11.326 el 21/9/87, tiene una superficie de 462 m 92 dm, que se deslinda: 10 m 74 cm al Sur de frente a la calle Capitán Villademoros, entre las calles Argerich e Ildefonso García, distando 64 m 41 cm de la esquina con la primera de las nombradas; lindando al Este con el padrón Nº 62.739; al Norte con el padrón Nº 62728, y al Oeste con el padrón Nº 62737. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Esc. Susana de Feo Naggi. Actuaria.

16) N$ 167.200,00 10/pub 35204 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos "SALABERRY FERDINAND, MARIA NORIS y otros. Prescripción" (Ficha 147/92), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Señores MARIA NORIS y CARLOS ALEJANDRO SALABERRY FERDINAND y RICARDO ROMEO, DORA ISABEL y LAURA ANABEL SALABERRY ROMAN, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 113.928, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor M.E. Avilés suscripto el 28 de noviembre de 1924 y archivado en la Dirección de Topografía en la misma fecha, tiene una superficie de 215 metros 60 decímetros cuadrados, con 8 metros de frente al Sur, a la calle Juan B. Viacaba (antes Nueva Granada), número de puerta 1956, entre las actuales Polonia y Vizcaya. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, especialmente al Sr. Wilfredo Aguirre a sus sucesores, a estar a derecho en estos autos signárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Ma. del Carmen Pérez Fourcade. Escribana.

16) N$ 152.000,00 10/pub 35467 Oct 09- v Oct 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos LOPEZ

VAZQUEZ, JOSE RAMON y GONZALEZ CALVO, MATILDE. Prescripción treintenal (Ficha 873/88), se hace saber que los mismos promovieron acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno y sus construcciones ubicado en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo; empadronado con el Nº 169.494, señalada con el Nº 2 en el plano del Ing. Agr. Alfredo Hareau de diciembre de 1938 compuesta de una superficie de 270 mts, 55 dms, que se deslindan así: 10 mts de frente al Nor-Este a la calle Gurméndez por donde la puerta de entrada tiene el Nº 2367; 28 mts 38 cms al Nord-Oeste lindando con solar uno, 10 mts 34 cms al Sud-Oeste en la línea de fondo y 25 mts 73 cms al Sud-Este, limítrofe con solar tres del mencionado plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a los linderos Cándido Outerelo y Generosa Alvarez Fernández para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele el Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Esc. Guillermo Maddalena. Actuario Adjunto.

16) N$ 136.800,00 10/pub 32628 Oct 09- v Oct 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: "MARIA ROSA FERNANDEZ y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha 15/38/92, se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARIA ROSA FERNANDEZ, MARIA ROSA TORT FERNANDEZ y JOSE MARIA FAUSTINO TORT FERNANDEZ, promoviendo la presente gestión respecto del inmueble ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 80172, manzana 2513, según plano de mensura del Agr. Roberto Benelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4884 el día 11 de julio de 1984, y que tiene una superficie de mts cuadrados 2312,46 y que linda: con padrón 80171, mts 28,89; con padrón 80175, mts 9,87; con padrón 80173, mts 34,29; con frente a Bulevar José Batlle y Ordóñez, mts 11,31. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, y en particular a los propietarios de los predios linderos ANTONIO P. SAIVA, DOMINGO ALDAYA, EQUIVARURGIO N. GARCIA, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de julio de 1992. Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.

16) N$ 167.200,00 10/pub 32885 Oct 09- v Oct 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos: "ROMERO, ELIDA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 17º/668/91" se hace saber que ante esta sede se ha presentado Elida Romero, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble ubicado en la 19a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 86869, el que según plano del Agr. Andrés Dibarboure de 2 de agosto de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 8 de los mismos meses y año con el Nº 19945, se compone de un área de 75 mts. 14 dms. así deslindados: 8 m. de frente al NE a la calle Juan Cabal por donde el edificio se señala con el Nº 2436; 9 m. 43 cm. al NO lindando con padrón 86870; 8 m. 03 cm. al SO con padrón 86868 y 9 m. 32 cm. al SE con padrón 100765. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Concepción Rial, Angel Caballero, Josefa Paula y Antonieta Nadal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1992. Esc. Andrés Paselle. Actuario.-

16) N$ 211.000,00 10/pub 36741 Oct 09- v Oct 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "WYAUX, Benoit. Prescripción Adquisitiva. Ficha 19o./713/91" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Benoit Alphonse WYAUX DUMONT, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 188.312 (proveniente del antiguo padrón 82.126 en m/a) que según el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga (h) y Alberto de Arteaga inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 22507 el 19 de mayo de 1950, solar 24 compuesto de una superficie de 412 m 62 dm con 12 m de frente al Noroeste a la calle Senaque de 17 m entre las calles Andrés Lamas y Juan José Quesada distando el punto medio de un frente 37 m 27 del comienzo de la ochava recta en la intersección con Juan José Quesada; 34 m 77 al NE linda con solar 23; 12 m 02 al SE linda con el solar 20; 34 m al SO linda con el solar 25. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Adelino VARELA, Violeta LOPEZ BARROS, Armando PERDIGON, Ruben SILVA, Luis LONGO y BROER y SIMON LTDA., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Esc. Fabiana Acosta. Actuaria Adjunta.

16) N$ 197.600,00 10/pub 34598 Oct 09- v Oct 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "GALAZZI, Lilián Myriam. Prescripción Adquisitiva. Ficha 19º/162/92" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lilián Myriam GALAZZI promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automóvil marca GRUMETT, tipo camioneta, doble cabina, Padrón Nº 228.013, Matrícula de Montevideo Nº 164.225, Modelo SL, Año 1972, Motor Nº 166.4618. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, y en especial a los sucesores de Osmar Mario ANZA IGARZA: Estela Marys AÑZA DA CUNHA, Sergio Mario Y Virginia Elizabeth ANZA DA CUNHA y la cónyuge superstite Mary Celina DA CUNHA para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, setiembre 1º de 1992. Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

16) N$ 121.600,00 10/pub 34666 Oct 09- v Oct 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "RUIZ VILA, CONCEPCION y RUIZ VILA, WALTER. Prescripción adquisitiva" Ficha: 20/148/92, se cita y emplaza por el término de 90 días a LEONCIO NICOLAS DE LEON VERA y/o a sus sucesores y a los que pudieren tener algún derecho sobre el bien inmueble terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 12a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, padrón Nº 117179, señalado con el Nº 36 de la Manzana Nº 5 del Plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, inscripto en Topografía el 10/02/26, con una superficie de 329 mts 50 cms, con 10 mts de frente a la calle Francisco Romero (Nº de puerta 3733), a que deduzca nlos mismos ante esta Sede sita en San José Nº 1132 Po. 4º, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivollo. Actuaria.-

16) N$ 136.800,00 10/pub 33745 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ ROMAY, RUBEN.Prescripción adquisitiva y declaración judicial de propiedad. Fa. 20/545/91", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren asistidos de derechos respecto de ambas acciones (prescripción y declaración judicial de propiedad), respecto del bien inmueble padrón Nº 23528, sito en la 13a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Cibils Nº 4397, a denunciarlos ante la Sede del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Po. 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en el trámite de prescripción. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de agosto de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.-

16) N$ 140.800,00 10/pub 36310 Oct 09- v Oct 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PORTELA, AURELIA. Prescripción". Ficha 351/91, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Aurelia Portela promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 164585, sito en la 10& Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. agrimensor Lelio Michelin Salomón, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 20-294 el 18/11/91, consta de una superficie de 822 mc, con frente de 15 mts. al NE sobre calle Oficial Nº 10, 54,81 m al SE lindando con el padrón Nº 164586, 54,81 m al NW lindando con el padrón Nº 164584 y 15 m al SW lindando con el padrón Nº 164588. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicacioens. Montevideo, 15 de junio de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 152.000,00 10/pub 35026 Oct 06- v Oct 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, en autos "ROSSI, AMERICA. Prescripción." Ficha 23/683/91, se hace saber que ante esta Sede se presentó América Rossi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el Nº 70.516, que según plano del Agr. Roberto Pérez, de setiembre de 1989, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 14.773 el 3/10/89, consta de una superficie de 205 mts 18 dm, con frente de 10,20 mts a la calle Cipriano Miró Nº 2576, lindando al NW en línea quebrada formada por tres tramos de rectas que corren y miden de SW a NE 5,13 mts de W a E 2,33 mts, a NW 19,37 mts, las dos primeras con el padrón 70.517, y la tercera con el padrón Nº 409.488, al NE 7.90 mts con padrón 70.511, y al SE 24,35 mts con padrones 70.512 y 70.515. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a los propietarios linderos y a todos los intresados que se consideren con derecho de oponerse a la acción de prescripción, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de abril de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 32884 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, se hace saber que ante este JuANIK, GARABED, MARGARITA, SILVANA y GUIRAGOS KEHYAIAN PANOSIAN, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva (Ficha 23/990/91) respecto de los siguientes inmuebles: cuatro solares baldíos contiguos, sitos en la 11a. Secc. Jud. de Montevideo, padrones Nos. 175.318, 175.319, 175.320 y 175.321 (antes 50.757 m/á), señalados con los Nos. 11 al 14 inclusive en el plano del Agr. Angel Filippini de octubre de 1938, inscripto en Catastro con el Nº 1938 y señalados actualmente en esa Oficina con los Nos. 47 a 50 inclusive. Dichos solares tienen una superficie de 638 mts. 55 dms cada uno y se deslindan: Solar 11, padrón 175.318: 11 mts. 61 cms de frente al Noreste a la calle Oficial Nº 1 (hoy Silvestre Pérez); Solar 12, padrón 175.319: 11 mt 61 cm de frente al Noroeste a calle Oficial Nº 1; Solar 13 padrón 175.320: 11 mt 61 cm de frente al Noroeste a calle Oficial Nº 1; Solar 14, padrón Nº 175.321: 11 mt 61 cm de frente al Noroeste a calle Oficial 1º. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los mismos por el término legal, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Montevideo, abril 20 de 1992. Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 167.200,00 10/pub 33273 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en autos ENRIQUE CARPINELLI DAVILA y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 988/91, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 159.514, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, señalado como solar 116 con una superficie de 333 m/c 70 dc/c en el plano de mensura del Agr. Walter Rossi, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 21066 el 14 de mayo de 1992, se deslinda 10 mts de frente al este a la calle Triunfo al Nº 491 Esq. Julián Laguna, 32,38 mts al Noreste con Padrón 159513, 34 mts con 16 al Sur con Padrón 159.515 y 10 mts con 16 de fondo al Nor Oeste con Padrón 159.512, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. Montevideo, 8 de junio de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria

16) N$ 136.800,00 10/pub 34746 Oct 09- v Oct 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en autos caratulados: "VICENTE DAVID LAINO SOSA y GLADYS LAINO SOSA, Prescripción adquisitiva, Fa. Nº 739/91", se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. Vicente David y Gladys Laino Sosa iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: solar de terreno y demás mejoras ubicado en la novena sección judicial de Montevideo empadronado con el Nº 190517, que según plano del Agr. Alvaro Lanfranconi de fecha junio de 1992 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 2/7/92 con el Nº 21290 se compone de una superficie de 488,44 m. con 12,92 m. de frente al NO sobre la calle Yucutujá entre Camino Santos y Propios, distando su punto medio con el cruce de Cno. Santos 33,14 m.; 37,88 m. al NE lindando con padrón 190518; 12,93 m. al SE limitando con padrón 190519 y 37,70 m. al SO confinando con padrón 190516. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y a Queserías del Uruguay S.A. sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 13 de agosto de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.-

16) N$ 211.200,00 10/pub 36489 Oct 09- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron VENCESLAO STANKEVICIUS KALVINSKAITE, MARIA CASAS KALVINSKAITE y ANITA KACAS KALVINSKAITE (Ficha 121/92) iniciando juicio de prescripción adquisitiva a treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: solar con edificios y mejoras ubicado en la 5a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 166.398, con frente a la calle Julio A. Roletti No. de puerta 3384, compuesto de una superficie de 491 mts. 54 dms. y con el siguiente deslinde: 9 mts. 99 cms. de frente al N.O. a la calle Gral Julio A. Roletti, 49 mts. 20 cts. al N.E. lindando con los padrones Nos. 166.399, 166.403, 166.404 y parte del 166.405, 10 mts., al S.E. lindando con el padrón No. 166.409 y 49 mts. 20 cts. al S.O. lindando con el padrón No. 166.397. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días especialmente a los titulares de los padrones linderos y a los Sres. César Ferreira Martínez, Mario José Antonio Ferreira Galán, María Carmen Rodríguez Ferreira, Gualberto Rodríguez Ferreira, sucesores de Gualberto Rodríguez Larreta y sucesores a título universal o singular de todos los nombrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. María del Carmen Perez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 182.400,00 10/pub 31518 Oct 08- v Oct 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 Turno, en los autos "Peralta, Dinorah, Nilda, Alberto y Antonio Mazzurque, Prescripción Adquisitiva Ficha 257/88" se hace saber que ante esta Sede se presentaron Dinorah Peralta, Nilda Alberto y Antonio Mazzurque promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: Inmueble - terreno y mejoras - ubicado en la calle Susviela Gua67 empadronado con el número 69.341 perteneciente a la 16a. Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Asuaga Requena de noviembre de 1990 inscripto en Catastro Nacional con el número 18879 el 5 de diciembre de 1990 se compone de un área de 400 mts. cuadrados que se deslindan así: 10 metros de frente al noreste a la calle Susviela Guarch, 40 metros al noroeste lindando con el padrón 69342, 10 metros al suroeste lindando con el padrón 69335, 40 metros al sureste lindando con los padrones 69337 y 69340. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y en forma especial a los linderos Sres. Jorge Lemos, Juan Luis Rebella, Rogelio Fuentes y Héctor Pedeti bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de abril de 1992. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los 23 días del mes de abril de 1992. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) N$ 212.800,00 10/pub 31425 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA ADRIANA CIPOLINA IGLESIAS solicitando acción de prescripción adquisitiva decenal respecto del siguiente bien mueble: tipo automóvil, marca Wolkswagen, año 1966, modelo 1200, matrícula F 16.553, padrón 0.814, departamento de Rivera, motor Nº B 6260301, a nafta, H.P. 36, cilindros 4, carga máxima 400 kgs. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y especialmente a JUAN PEDRO ARLAS PELAEZ, último propietario del bien mueble objeto de esta prescripción, así como a los sucesores y demás interesados, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos se extiende la presente en Montevideo a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos. Fco. González Arenas. Actuario.

16) N$ 136.800,00 10/pub 33744 Oct 09- v Oct 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Tur-

no, dictada en autos: "VULETICH PETILLO, JUAN C. c/ ZUNILDA ARELLANO TARCA. Prescripción adquisitiva. Fa. C 1096/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan C. Vuletich Petillo a promover acción de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca Volkswagen empadronado con el Nº 203918, motor Nº 7118515 y Matrícula de Montevideo Nº 146897. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Zunilda José Arellano Tarca y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 28 de agosto de 1992. Esc. Nélida Viera. Actuaria.-

16) N$ 123.200,00 10/pub 36190 Oct 09- v Oct 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictada en autos "GARCIA GALARRAGA ANTONIO c/ SIERRA RIVAS CARLOS y otros. Prescripción adquisitiva" (Ficha 273/92) se hace saber que se presentó ANTONIO GARCIA GALARRAGA a promover acción de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca Moskvich o Moskovich padrón 219946, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a CARLOS ENRIQUE y MIGUEL HUGO DE LA SIERRA RIVAS, EDITH IZAGUIRRE, GLORIA GAMBARDELLA y a quienes se consideren con derecho a cualquier título, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.

16) N$ 91.200,00 10/pub 34047 Oct 09- v Oct 23

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAZARO TEOFILO LIZARRAGA CORDOBA (Ficha 759/92) solicitando Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el automóvil marca Grumett, modelo SL, año 1970, tipo doble cabina, con un motor a nafta de 4 cilindros y 15 HP, Nº 1510405, empadronado en la Intendencia Mnicipal de Montevideo con el Nº 223.255 y matriculado con el Nº 159.374 (anterior Nº 260.939). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Esc. Haydée Basterrech. Actuaria.

16) N$ 14.600,00 10/pub 33267 Oct 09- v Oct 23

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º turno, dictada en autos: "RIVERO ALONZO, MA. DEL CARMEN y MA. ANTONIA - Prescripción adquisitiva" (Ficha D 769/92) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María del Carmen y María Antonia Rivero Alonzo e iniciaron acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 48.768, 9a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agr. Ricardo Suárez, inscripto en Catastro con el Nº 18.683, tiene una superficie de 400 mts.2. con 10 mts. de frente sobre calle Nueva California y 40 mts. de fondo, lindando con padrones 48.757; 48.761; 48.765, 48.767; y 48.769. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a Nicolás Storace y otros (propietarios padrones 48.757 y 48.767); Angel y Norma Siola Brunasso (propietarios-Méndez Rivero (propietario padrón 48761).- Dominga Alonzo Cabrera, Tomás Lorenzo y Dominga Rivero Alonzo, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de julio de 1992. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) N$ 152.000,00 10/pub 31456 Oct 08- v Oct 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos caratulados: "FONSECA CARDOZO, AIDA y otros s/prescripción. Fa. A 85/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aída Fonseca Cardozo, Basilio Fonseca, Antonio Fonseca, José María Fonseca, Haydée Fonseca y Blanca Fonseca promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: un inmueble ubicado en la planta suburbana, 1a. sección judicial del departamento de Artigas, padrón Nº 8845, manzana Nº 540, con una superficie de 2021 m cuadrados.20, dividido en 6 fracciones, según plano del Ing. Agr. Ricardo Nario e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Artigas, cuyo deslinde es el siguiente: Fracción uno: ocupada por José María Fonseca, consta de una superficie de 381 m2. 30, y se deslinda así: NO: 12 m con 30 cm, frente a calle Ciudad de Quaraí. NE: 31 m, lindando con fracción dos del padrón Nº 8845. SE: 12 m con 30 cm y SO: 31 m lindando ambos lados con parte del padrón 5601, propiedad de María E. Fraga. Fracción dos: ocupada por Aída Fonseca, consta de una superficie de 306 m2, 90, cuyo deslinde es: NO: 9m con 90cm, frente a calle Ciudad de Quaraí. NE: 31m, lindando con fracción Nº 3 del padrón 8845. SE: 9m con 90cm, lindando con parte del padrón 5601. SO: 31m, lindando con fracción Nº 1 del padrón 8845. Fracción tres: ocupada por Blanca Fonseca con una superficie de 310 m2, deslindándose así: NO: un tramo de 10m con frente a calle Ciudad de Quaraí. NE: 31 m, lindando con fracción Nº 4 del padrón 8845. SE: 10 m, lindando con parte del padrón 5601. SO: con 31 m de fracción dos del padrón Nº 8845. Fracción cuatro: ocupada por Haydee Fonseca consta de una superficie de 310 m2 y se deslinda así: NO: un tramo de 10 m, con frente a la calle Ciudad de Quaraí. NE: 31 m, lindando con fracción Nº 5 del padrón 8845. SE: 10 m, lindando con parte del padrón Nº 5601. SO: con 31 m, de la fracción tres del padrón 8845. Fracción cinco: ocupada por Antonio Fonseca con una superficie de 341 m2, deslindándose así: NO: un tramo de 11 m, con frente a la calle Ciudad de Quaraí. NE: 31 m, lindando con fracción Nº 6, del padrón 8845. SE: 11 m, lindando con parte del padrón 5601. SO: con 31 m, de fracción cuatro del padrón 8845. Fracción seis: ocupada por Basilio Fonseca, tiene un área de 372 m2, deslindándose: NO: un tramo de 12 m, con frente a la calle Ciudad de Quaraí. NE: 31 m, y SE 12 m, lindando ambos lados con parte del padrón Nº 5601. SO: 31 m, lindando con fracción cinco del padrón 8845. Se cita, llama y emplaza a toda persona que se considere con derecho, por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Artigas, 18 de junio de 1992. Ana T. Camara. Actuaria Adjunta.-

16) N$ 349.000,00 10/pub 36329 Oct 09- v Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "SALGUEIRO, GLADYS -Prescripción Treintenaria-", (Ficha C/23/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Gladys Salgueiro promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1.969, ubicado en el Departamento de Canelones, Santa Lucía, 2a. Sección Judicial, señalado en el plano del Ing. Agr. Alejandro Casás de octubre de 1988, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 21 de noviembre de 1988 con el Nº 9.359 como solar 4 de la manzana 92, con un área de 370 m. 98 dm. y se deslinda así: 17,10 m. al NE de frente a la calle Artigas; 21,65 m. al SE lindando con padrón Nº 4.431; 17,12 m. al SO lindando con padrón 1.973; padrón 2.872 y parte del padón 1.974 y 21,74m. al NO lindando con padrón 1.968.- Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Canelones 21 de julio de 1992. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

16) N$ 167.200,00 10/pub 31796 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4º Turno, dictada en autos: "LISTA TEJERA, NATALIO PANTALEON. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha A. 174/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó Natalio o Pantaleón LISTA TEJERA promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: solar y construcciones padrón Nº 578 (ante padrón Nº 3 en m/á) ubicados en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Sauce, Manzana 2, según plano del Agrimensor Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5656 el 9 de mayo de 1950, que tiene una superficie de 419 mts. 70 cm. y que se deslinda así: al Nor este 10 mts. con frente a la calle Carmelo R. González; al Sur oeste 10 mts. con el padrón Nº 1023 (antes padrón Nº 2) de Gumersindo Arbelo Robaina; al Nor oeste 41,97 mts. con el padrón Nº 3 (antes fracción A) de Vicente Uranga; y al Sur este 41,97 mts. con padrón Nº 911 de Pedro González. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecre el referidoa bien y a los sucesores de Pabla o Paula del Carmen ROSAS MARRERO que son: A) Hermanos legítimos: Cornelio Ramon del Carmen, Isabel del Carmen y Maxima Del Carmen Rosas Marrero. B) En representación de su

prefallecida hermana María Jesus Rosas Marrero a sus siete sobrinos legítimos: Policarpo Belén, Eustaquio Benigno, Angela, Leoroldo Del Carmen, Liboria Del Carmen, Gertrudis Celia yEvangelista Elida Soca Rosas.- C) En representación de su prefallecida hermana Margarita Rosas Marrero a sus cinco sobrinos legítimos: José María, Gregoria Elisena, Guillerma Elida, Juan y María Mercedes Rodríguez Rosas.- D) En representación de su prefallecido hermano Eusebio Rosas Marrero a sus nueve sobrinos legítimos Gabino Antonio, Máximo, Eusebio, Nicanor Delmiro, María Zunilda, Eusebia Orfilia, America Mafalda, y Gladys Auristela Rosas Martínez y a José Antonio Rosas Casteluccio y a sus sucesores a cualquier título; por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, 24 de julio de 1992. Blanca Casanova Loreto. Actuaria.

16) N$ 273.600,00 10/pub 31299 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "OJEDA, JUANA IRMA por sí y en representación de su hija: IRIS ANITA ACOSTA. Prescripción adquisitiva". Fa. A 164/92, se hace saber que ante este Sede se presentó Juana Irma Ojeda por sí y en representación de su hija Iris Anita Acosta promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: padrón rural de la 3a. Sec. Jud. del depto. de Canelones Nº 26188, se trata de una fracción de campo ubicada en la ruta 11 Km. 91 Paraje Margat, señalada con el Nº 6 en el plano del Agr. Alberto Odizzio, registrada en la oficina técnica departamental de empadronamientos de Canelones con el Nº 116 que consta de una superficie de 4 hectáreas, 4720 metros, 19cm cuadrados que se deslindan: al NE, 136 metros, 61 cm. con Ferrocarril Central del Uruguay en medio de las fracciones 8 y 9, al E, 426 metros, 19 cm. con la sucesión de Eduardo Abreu, al S, 83 metros, 77 cm. con la fracción Nº 3 y al O, 488 metros, 10 cm. con la fracción Nº 5. La fracción descripta se encuentra atravesada de Este a Oeste por un camino vecinal demarcado en el plano que está afectada por una servidumbre de paso a favor de la fracción Nº 9 dándole salida al camino citado. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a Don Antonio Turielle Delfino y doña Delfina Teodora Pintado de Turielle o a sus sucesores por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, 30 de junio de 1992. Blanca Casanova Loreto. Actuaria.-

16) N$ 243.200,00 10/pub 36078 Oct 09- v Oct 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando 1er. Turno en autos: CLAVIJO SUAREZ, JUANA GLADYS y HUGO CESAR ALVEAR c/ The Ecelsior S.A. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 449/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juana Gladys Clavijo Suarez y Hugo César Alvear, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria sobre la fracción de un terreno ubicado en la 18a. Sección Judicial de Canelones, padrón actual 4775 ubicado en Paraje Atlántida teniendo un área de 1172 metros cuadrados, los cuales lindan: sobre Ruta Interbalnearia, 13 m. 46 dm.; sobre calle 7, 32 m. con 74 dm.; con el padrón 4774, linda 49 m. con 50 dms., y con el padrón 4776, linda 36 m. con 45 dms. El solar objeto de este proceso es el Nº 1 de la manzana 195 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 389 del 5 de junio de 1953. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, emplazándose especialmente a: Blanca Lima Etchegoyen y Demetrio Toledo y a: The Ecelsior S.A. En fé de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando el 23 de junio de 1992.- Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo. Juez de Paz Departamental.-

16) N$ 182.400,00 10/pub 36151 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando 1er. Turno en autos; PEREYRA YARDINO NORBERTO HERMOGENES y otros. Prescripción adquisitiva. Fa. 427/92, se hace saber que ante esta sede se presentaro Norberto Hermógenes, Hugo Hipólito, Héctor Miguel, María Elba, Sara Ofelia y Julio Artigas Pereyra Yardino solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble rural Nº 2078 ubicado en la 14a. Sección Judicial de Canelones. El mismo fue deslindado por el Agr. Juan Carlos Fernández en octubre de 1881 el cual estaba compuesto de 19 hás. 34 ás. 93 cm. El mismo fue objeto de nuevo plano realizado por el Agr. José Luis Celayeta en noviembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6071, el 23 de noviembre de 1950, el mismo estaba dividido por un camino vecinal, en dos fracciones: la fracción "A" con una superficie de 4 hás. 8652 m2 23 y la fracción "B" con una superficie de 14 hás. 1742 m2 21; la fracción "A" se le adjudicó el padrón Nº 23157 y la fracción "B" el padrón Nº 2078 el cual se deslinda al Oeste 77 m. 80 cm. a camino vecinal, por el Norte en una recta de 1861 m. 70 cm.,limita parte con propiedad de José Delgado y parte con propiedad de Mario de León; al Este, cañada por medio, con Francisco Garmendia y al Sur recta de 1861 m. 20 cm. con propiedades de Hipólito Pereyra y Felipe Bentancur. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derech a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, emplazándose especialmente a: sucesores de José Delgado, Mario de León, Francisco Garmendia, Felipe Bentancur y Máximo Martínez. En fé de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando el 30 de junio de 1992.- Dra. María Cristina Zas de Macedo. Juez de Paz Departamental.-

16) N$ 288.800,00 10/pub 36170 Oct 09- v Oct 23

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando 2º Turno en autos caratulados: "FERNANDEZ SAURA, ONLYSON. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 432/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Onlyson Fernández Saura, solicitando prescripción adquisitiva treintenal por el cual ha posedo desde el año 1958 el inmueble rural padrón Nº 3566 ubicado en la 18a. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, Paraje Brio Villa Argentina, solar 8, manzana 289 según plano de mensura extendido por el Ing. Agr. Lelio Michelin Salomón e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 6459 el día 26 de mayo de 1992 y el cual se deslinda de la siguiente manera: 25 metros al NE lindando con el padrón N º 3565, 20 metros al NO a la calle Nº 11, 25 metros al SO lindando con el padrón Nº 3569 y 20 metros al SE lindando con el padrón Nº 3567. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.- Pando, 12 de agosto de 1992. Dra. Nelly Rodríguez Banfi. Juez de Paz Departamental.-

16) N$ 167.200,00 10/pub 35811 Oct 09- v Oct 23

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en los autos "GONZALEZ BRIOSSO HECTOR RUBI C/ CATTANEO NESTOR M. y RODRIGUEZ FERMIN A. Prescripción de seis años" F 118/C/1992, se hace saber que se presentó don HECTOR RUBI GONZALEZ BRIOSSO, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien mueble: Un automóvil marca "Renault" tipo camioneta pick-up, año 1971, modelo 4S, motor No. 5110811, a nafta, de 10 HP, 4 cilindros, empadronado en Montevideo con el No. 223.873, Mat. No. 121.475. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado vehículo y especialmente a los señores Nestor Mario Cattaneo Fussi y Fermín Ariel Rodríguez Britos, o los sucesores de éstos, a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor De Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ruben Rodríguez Estévez. Juez de Paz de la 8va. Sección de Canelones.

16) N$ 152.000,00 10/pub 31494 Oct 08- v Oct 22

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 10a. sección de Canelones, en los autos caratulados: "SILVA, OMAR GERARDO. Prescripción treintenaria. Fa. C/ 24/92", se hace constar que se presentó ante esta Sede el Sr. Omar Gerardo Silva, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto de los inmuebles empadronados con los Nos. 232 y 578 de la 10a. Sección de Canelones. El padrón Nº 232 tiene según plano del Agr. Carlos Azuaga, de julio de 1991 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 3584 del mismo mes y año, una superficie de 2287,43 m. con frente al Norte en 21,47 m. a la calle 25 de Agosto, al Oeste 85,90 m. con frente a calle pública Oficial 6, al Sur 21,47 m. con frente a la calle Ildefonso de León, y al Este 5 líneas de 32,64 y 21,84 m. con padrones Nos. 236 y 235; 20,62 m. con padrón 580, 21,48 y 32,64 m. con padrón Nº 578; el inmueble padrón Nº 578 tiene una superficie de 700,99 m.; según plano del Agr. Carlos Azuaga de julio de 1991 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3588 el 31 de julio del mismo mes y año; deslindando: 21,48 m. con frente al Norte a calle 25 de Agosto; 21,48 m. al Sur con padrón 232; 32,64 m. al Este con padrón 579 y 32,64 m. al Oeste con padrón Nº 232.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren

con derechos sobre dichos terrenos, para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tala, 17 de junio de 1992. Ivon Kamaid. Juez de Paz.-

16) N$ 243.200,00 10/pub 36169 Oct 09- v Oct 23

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 19a. Sección de Canelones en autos caratulados: "WASHINGTON BARBOSA c/ JOSE FRANCISCO DAPRILE prescripción adquisitiva Ficha 141/92", se hace saber que ante esta sede se presentó Washington Barbosa promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solares 24 y 25 de la manzana 44 padrones 567 y 568 que tienen un área individual de 1074 metros con 24 centímetros cuadrados y se deslindan así: padrón Nº 567 (solar 24 de la manzana 44), 21 metros de frente al SW a la Avenida Gral. Alvear, entre las calles 19 de Abril y Santa Bernardita; 50 metros al NW lindando con solar 25; 21,97 metros al NE limitando con solares 5 y 6 y 50 metros al SE confinando con solar 23. El padrón Nº 568 (solar 25 de la manzana 44) posee 21 metros al SW de frente a la Avenida Gral. Alvear 50 metros limitando con el padrón 569 (solar 26); 21,97 metros al NE limitando con los padrones 547 (solar 4) y 548 (solar 5) 50 metros al SE limitando con el padrón 547 (solar 24). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término deapercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Lagomar, 5 de agosto de 1992. Dra. Jacqueline Castelli. Juez de Paz.

16) N$ 197.600,00 10/pub 35628 Oct 09- v Oct 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "COIMBRA ALVEZ, ROSMARY y MARLY. Prescripción adquisitiva. Fa. 198/91", se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosemary y Marly Coimbra Alvez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: solar de terreno con las mejoras que posee, empadronado con el Nº 652, de la 1a. Sec. Jud. de este depto. que como resulta de la documentación adjunta plano del Agr. Ernesto Silveira Pérez de fecha 10 de junio de 1991, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo el mismo día con el Nº 8493, tiene una superficie de 370 metros 82 dm., que se deslindan así: al NE recta de 10 metros con 49 cm. de frente a la calle Colón, distando del punto medio de dicho frente 47 metros con 5 cm. de la esquina formada con la calle Rincón Artigas; al SE, recta de 36 metros 78 cm. lindando con el padrón Nº 651; al SO, recta de 9 metros 59 cm. lindando con el padrón Nº 632; y finalmente al NO, recta de 37 metros 18 cm. lindando con los padrones Nos. 631 y 653 respectivamente. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y en especial a los sucesores de Numeroso Luceno y linderos de los padrones 632, 651, 653 y 631, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Melo, 22 de julio de 1992. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.-

16) N$ 212.800,00 10/pub 36127 Oct 09- v Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia en los autos caratulados: "CABALLERO AMOROSO, EDUADO ALBERTO y JUAN ANTONIO. Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 75/92, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 1086 sito en la 1a. Sec. Jud. de Colonia zona urbana y especialmente a los sucesores a cualquier título de Teresa Criado Pérez, a Baldomera Newton de Criado Pérez o a sus sucesores a cualquier título y a Dolores Reyes de Braga y/o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos propietarios de los solares 1,2,3 y 4 de dicho padron dividido en seis solares señalados con los Nos. 5,6,7,8,9 y 10 en el plano de mensura y división del Agr. Washington Prandi Agustoni de abril de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el día 20 de mayo siguiente, con el Nº 433, según el cual constan en total de un área de 2362,25 metros y se deslindan en conjunto de la siguiente manera: NNO 42,95 metros con los solares 1,2,3 y 4 del mismo plano; al NNE 55 metros con propiedades de W.S. Ransen, G. Tramontín y J. Rivas; al SSE 42,95 metros, con frente a la calle Manuel Lobos y 55 metros al ESE de frente a la calle Domingo Baque, para que deduzcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Colonia, 13 de agosto de 1992. Esc. Raúl Rosello. Actuario.-

16) N$ 228.000,00 10/pub 36005 Oct 09- v Oct 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 13a. sección de Colonia dictada en autos: "DIAZ FELIPE, AMELIO FEDERICO y BARES, MARIA ESTHER. Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C Nº 7. Año 1991), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a FIDELA ESPINDOLA, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones, ubicado en la manzana "29" de la zona urbana de Villa Florencio Sánchez, 13a. Sec. de Colonia, Padrón Nº 294-Plano del Agrim. Amontes Tisnés de junio de 1977. Inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7519 el 23/06/77. Con un área de mil metros que se delindan: Norte: 20 mts de frente con calle Constitución; al Este: 50 mts con el Padrón 295; al Sur: 20 mts con el Padrón 297 y al Oeste: 50 mts con el Padrón 293. Florencio Sánchez, agosto 14 de 1991. Pedro Ramírez. Juez de Paz.

16) N$ 121.600,00 10/pub 34370 Oct 09- v Oct 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Durazno, en autos: "DE LEON AYÇAGUER, NELIDA MARGARITA. Prescripción adquisitiva treintenaria". Fa. A 43/92, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a quienes pretendan tener derecho sobre el predio sito en zona suburbana de la Primera Sec. Jud. de Durazno, padrón Nº 4389, manzana 527 que consta de un área de 11478 m.- Durazno, 2 de junio de 1992. Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.-

16) N$ 88.000,00 10/pub 36460 Oct 09- v Oct 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "MACHADO, Lilián. Prescripción treintenaria. F.B.N. 1981, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble una fracción de terreno y construcciones, padrón urbano Nº 141, manzana 24 de la ciudad de Sarandí Grande, 10a. Secc. Jud. de Florida, con una superficie de 214 mts. 2,75 dms y en especial a los sucesores de Sinforosa Durán, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los es legales se hacen estas publicaciones. Florida, julio 23 de 1992. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 34530 Oct 09- v Oct 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sreñor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: GARCIA NANDEZ, JORGE. Prescripción Treintenal. Ficha: 115/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jorge García Nandez promoviendo juicio de Prescripción treintenal del inmueble: solar de terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana Catastral Nº 229, barrio Rivera, zona urbana, empadronado con el Nº 2289 -antes en mayor área Nº 392 parte- el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor José Pedro Plada de setiembre de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 214 el 21 de setiembre de 1948, señalado como el solar Nº 6 de la Manzana Z, tiene una superficie de 439 mts. 98 dms; deslindando el Norte 12 mts. 65 cmts. de frente a la Calle 17 mts; hoy calle Agraciada entre Laguna y Fragoso Rivera, al Este 34 mts. 20 cmts lindando con el solar 5, al Sur 12 mts. 9 cmts., confinando con el solar 16, y al Oeste 39 mts. 13 cmts limitando con parte del solar 9 y con solar 7. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a los Sres. RAUL HILARIO ODIZZIO, JUANA TASSANO, OZEMA ODIZZIO, ALEJANDRO RAVILLER, CATALINA ODIZZIO, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a

derecho con estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Maldonado, 30 de junio de 1992. Esc. Roger Carreri. Actuario Adjunto.

16) N$ 212.800,00 10/pub 34889 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARRIDO MOLICA, RUBENS. Prescripción treintenal." Ficha: 108/92, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Rubens Garrido Molica promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonadò, Balneario Piriápolis, Padrón actual Nº 3313, padrón anterior 1762 m/a, solar 4 manzana 425 de la calle Zufriategui s/n esquina Caseros 1, el que se deslinda de la siguiente manera: Sureste: veinticinco metros frente a la calle Pablo Zufriategui. Suroeste: quince metros frente a la calle Caseros. Sur: curva de siete metros con ochenta y cinco, frente al cruce de ambas calles. Noroeste: treinta metros con el solar número tres. Noreste: veinte metros con parte del solar número cinco. El plano del predio a prescribir fue extendido por el Agr. Juan Nicola e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 1985 el día 17 de noviembre de 1953. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 11 de agosto de 1992. Esc. Lilián Corbo. Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 34913 Oct 06- v Oct 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Chialanza Farinha, Lelis; Ma. Magdalena; Cosme Eustaquio y Luisa Ana. Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha A 165/1992, se hace saber que se presentó Lelis Joaquina Chialanza Farinha, María Magdalena Chialanza Farinha, Cosme Eustaquio Chalanza Farinha y Luisa Ana Chialanza Farinha, a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano, solar de terreno y demás mejoras, padrón Nº 6265, Quinta Nº 246, Primera Sección Judicial de Paysandú, con frente al Norte a Avenida Soriano y al Oeste a calle Dos (Felipe Argentó), formando esquina con la anterior, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que puedan considerarse con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a José Cruz Larriera, Francisca Larriera de Larriera y Ramón Pedro Larriera o sucesores y a los linderos, Sucesores de Camilo Agnasco y Luciano Etchemendy o sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 5 de junio de 1992. Esc. Carolina Vercelano. Actuaria.

16) N$ 152.000,00 10/pub 34518 Oct 09- v Oct 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos: "NIEVA de ALVAREZ, MORAIMA. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha A 195/1992, se hace saber que se presentó ante esta Sede MORAIMA NIEVA de ALVAREZ, a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble situado en la 11a. Sección Judicial de Paysandú, paraje "Lorenzo Geyres", 50% aproximado del Padrón Nº 1006, con una superficie de 4175 m2, 39 dm2, con frente al Norte con 86 mt 19 cm (lindando con el resto del padrón 1006) con frente al Oeste con 48 mt, 30 cm (lindando con el padrón Nº 5650, propiedad de Martín N. Sicilia, con frente al Sur, en 84 mt 67 cm con camino vecinal, lindando al este con 49 mt 45 cm, con la Estación Queguay de la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.), por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Raúl Francisco, María Esther, Hélida Juana, Emma Angélica, Celeste María Arce Nieva, Nelly Esther y Mireya Renée Arce Suárez, Sociedad José Estefanell S.A., José Eduardo Pons, y/o sus los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 29 de junio de 1992. Está auxiliada de pobreza. Esc. Carolina Vercellino. Actuaria.

16) (Ley 13.209) 10/pub 53830 Oct 13- v Oct 26

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de 6º Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARCAUZ VILLALBA, GERARDO MANUEL. Prescripción adquisitiva sexanal" Ficha A 218/92, se hace saber que se inició por parte del Sr. Gerardo Manuel ARCAUZ VILLALBA, acción de prescripción adquisitiva sexanal, sobre el siguiente vehículo, camioneta pick up, marca Dodge, año 1972, modelo 1500, con un peso de 850 kgs para una carga de 500 kgs, motor a nafta de 4 cilindros, 18 Hp. motor 3PU00024, matrícula de Paysandú Nº 58.755, proviene del departamento de Montevideo, matrícula Nº 524.989 (antes 127.538) padrón Nº 234.812, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 60 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo de obrados, y en especial a MACK S.A. y a RICARDO EUSEBIO DEMICHELIS SCOTTO, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 3 de agosto de 1992. Dra. Cristina Rombys Merello. Actuaria Adjunta.

16) N$ 136.800,00 10/pub 33074 Oct 09- v Oct 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LUIS ANGEL y JUAN MARIA RODRIGUEZ DOS SANTOS y CELIA DOS SANTOS (Ficha A 47/1992) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 1493, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Rivera, que según plano del agrimensor Pedro M. Ríos de diciembre de 1921, consta de un área de 64 hectáreas, 7176 centímetros, que se deslinda así: al NORTE Padrones 2434 y 1492, al SUR y ESTE Arroyo Carpintería y traslindero con éste Padrones 4421 y 1271, al OESTE Camino Vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón 1493, en especial a los sucesores de BERNARDINO SEOANE y EULALIO SUAREZ DA SILVA, a título singular o universal, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 22 de julio de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

16) N$ 152.000,00 10/pub 33872 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: MARIA ESTHER, MIRTHA ISABEL, JUANA ELIDA, MANUEL, CLAUDIO, EDINA, FANY, BENJAMIN, BETTY RAQUEL, BERNARDINO, HEBER MODERNELL PRADO y JUANA PRADO GOMEZ (Ficha A 146/1992) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: Padrón 2691 m.a., fracción B, ubicado en la 8a. Sección Judicial de Rivera, con un área de 259 hás 6557 mts; Padrón 1898 fracción 3 de la 8a. Sección Judicial de Rivera, con un área de 165 hás 3880 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado en los padrones de autos, en especial a BRAULIO MANUEL LOPEZ GARCIA, sus sucesores y causahabientes, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 17 de agosto de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

16) N$ 106.400,00 10/pub 35452 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera, se hace saber que: se presentó VITRUVIO ESTEVES RODRIGUEZ, en los autos caratulados: "Vitruvio Estevez Rodríguez. Prescripción Treintenaria Fa. C 23/92" demandando la declaración de Propiedad por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 884 ubicado en la manzana Nº 187 de la planta urbana de villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial de Rivera, con una superficie de 4131 m2 50 dm2; deslindándose así: al NE 50 m con el Padrón 717; al SE 82 m 60 cm a calle Treinta y Tres; al SO 50 m con el Padrón 1046 y al NO 83 m con el Padrón 676. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y especialmente al Sr. Paulino T. Silva o a sus sucesores a cualquier título para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Villa Tranqueras, 8 de setiembre de 1992.-

16) N$ 152.000,00 10/pub 36615 Oct 09- v Oct 23

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "LUIS F. PRANDO ACOSTA. Prescripción treintenaria padrón rural Nº 3695. A 246/91", se cita, llama y emplaza, por el término legal de 90 días, a todos los interesados a deducir sus derechos y en especial a Aquilino, Francisca, Mercet, Tito y María Matilde González, y/o sus sucesores a título singular o universal y en general a cualquiera que pretenda derechos sobre el

padrón rural Nº 3695 de la 6a. Sección Judicial del Departamento, así como a los linderos propietarios de los padrones Nos. 9122, 2805, 2806 y 3497, así como a Mario da Cuña Pintos, propietario de los padrones 5779 y 6423, o a los sucesores a cualquier título, así como a Juan Machado como ocupante mero tenedor del predio. Todo bajo apercibimiento de desîgnárseles defensor de oficio.- Rivera, 20 de noviembre de 1991. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.-

16) N$ 136.800,00 10/pub 36612 Oct 09- v Oct 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TUR

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 2º Turno de Rocha, dictada en autos: OLIVERA SOLEDAD, PRESCRIPCION ADQUISITIVA F 8148/89; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo, ubicado en la tercera sección judicial de Rocha, empadronado con el Nº 134 y que según plano consta de una superficie de 23 hás. 3207 mts.2 y que linda: Nor-noroeste, recta de 1063 mts. con 25 cms., lindando con los padrones 123 y 128, al este recta de 213 mts. con 26 cms., lindando con los padrones 131 y 10416; al sur, recta de 1039 mts. con 13 cms. lindando con los padrones 135 y 17315 y al oeste recta de 123 mts. 78 cms. lindando con el padrón 17315. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos, para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha, a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.-

16) N$ 182.400,00 10/pub 31330 Oct 08- v Oct 22

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 3er. Turno de Rocha, en autos: SUAREZ ROBERTO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 109/90 de 3er. Turno de Rocha, se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva de los siguientes bienes inmuebles: padrón Nº 471 de una superficie de 400 m2 y que se deslinda de la siguiente manera: al norte 40 m en línea recta con el padrón 534 y 472; al este 10 m. de frente a la calle Piedras; al sur 40 m. en línea recta con el padrón 470 y al O. 10 m. en línea recta con el padón 475; y del bien inmueble padrón 1168, se compone de una superficie de 800 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al norte, 40 m. en línea recta con el padrón 1169; al este, 20 m. de frente con la calle Nº 36 al sur, 40 m. de frente a la calle Nº 35, y al oeste, 20m. de frente en línea recta con el Padrón 1167. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derecho en los inmuebles de referencia, los cuales se encuentran ubicados en la 3ra. Sección Judicial del departamento (Lascano), especialmente a los linderos y a los sucesores de Cipriano Suárez y de Zandalia Suárez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con que se seguirán los procedimientos. Rocha, 14 de marzo de 1990. Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.

16) N$ 212.800,00 10/pub 31331 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: MENDOZA SANABRIA, YOLANDA SUSANA. Prescripción Adquisitiva. Ficha 301/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: una fracción de terreno solar, con su construcción, pavimento, medianería y demás mejoras, ubicada en la manzana Nº 55 (antes) de la ciudad de La Paloma, 10a. Sección Judicial de Rocha, empadronada con el Nº 800 y que según mensura practicada por el Ing. Agrimensor Don Pedro Luna Hormaeche, debidamente inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 5174 el 1º/6/92. Se compone de una superficie de 1050 m2, lindando por el noreste con espacio libre de 30 mts por el oeste en 35 mts con senda de peatones (ancho 10 mts) al suroeste en 30 mts con calle Antares y por el Este en 35 mts con padrón 799 propiedad de la Sra. Yolanda Susana Mendoza Sanabria. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular, a los linderos y a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho sobre el inmueble referido en autos, y en especial a los sucesores de NICOLAS SOLARI, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Rocha, 3 de agosto de 1992. Esc. Margarita Suzaco. Actuaria Adjunta.

16) N$ 212.800,00 10/pub 34161 Oct 09- v Oct 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ CORREA CANDIDA ROSA. Acción de Prescripción. Ficha 184/92", se hace saber que CANDIDA ROSA RODRIGUEZ CORREA promovió prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: un solar terreno baldío sito en la calle Monterroso entre Río Branco y Angel María Rivero; empadronado con el Nº 3665, Solar 18, manzana 289. Según plano del Agrimensor Lumber Corradi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9271 el día 27 de marzo de 1992, tiene una superficie de 289 mts2 y linda con los padrones Nos.: 3666, 3658 y 9241. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien, en especial a los sucesores del Sr. FELIX NADEO ZARATE y de la Sra. ANGELICA NADEO ZARATE, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Rocha, 15 de mayo de 1992. Esc. Margarita Suzacq. Actuaria Adjunta.

16) N$ 152.000,00 10/pub 34162 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rocha, dictada en autos: TRILLO BONILLA, ZUNILDA ASUNCION y otro c/ MARTINEZ FUENTES, MARTA MARIA. Prescripción treintenaria. Fa. 324/92, se hace saber: que Zunilda Asunción Trillo Bonilla y Olaudo Felipe Trillo Bonilla, promovieron pr adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la Ciudad de Rocha, Primera Sec. Jud. del Depto. de Rocha, manzana 122, empadronado con el Nº 320, que según plano del Agr. Nelson Soria Graña de setiembre de 1991, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha, con el Nº 9224 el 19 de diciembre de 1991, se compone de una superficie de 386 metros 78 dm., y que se deslinda así: al SO, 12 metros 85 cm. de frente a la Avda. Coronel Julio J. Martínez; al NO 30 metros 10 cm. con el padrón Nº 319, al NE, 12 metros 85 cm. con el padrón Nº 333 y al SE 30 metros 10 cm. con los padrones 321 y 322. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien, en especial a la Sra. Marta María Martínez Fuentes, y a los linderos Pedro Olivo Rodríguez, Luis Knuth, herederos o causahabientes de don Gil Peyrot y de don Andrés Marabotto, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se expiden los presentes, entregando 2 al interesado, uno que queda en la cartelera de esta Oficina, en la ciudad de Rocha.- 4 de setiembre de 1992. Esc. Margarita Suzacq. Actuaria Adjunta.-

16) N$ 228.000,00 10/pub 36619 Oct 09- v Oct 23

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de 1er. Turno, en autos: "Yedig Kling Juan. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. S/155/92", se hace saber que se presentó Juan Yedig Kling solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria de dominio respecto del siguiente bien: inmueble padrón Nº 7629, sito en la 1a. Sección Judicial de Salto, con frente a calle Ituzaingó. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Fernando Antía y a todos los que se consideren con derecho a dicho bien para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Salto, 5 de junio de 1992. Esc. Ma. Raquel Gini Casas.- Juez de Paz.

16) N$ 106.400,00 10/pub 31338 Oct 08- v Oct 22

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la 6ª. sección Judicial de San José, en autos: "SUAREZ MORALES Luis Pedro =PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO" ficha C.36/92, se hace saber que se ha iniciado acción de precripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Vehículo tipo camioneta , marca COMMER, padrón 100.799, matriculada con el Nº 205.206(antes matriculada con el Nº 244.936 del departamento de Montevideo), motor Nº F463377- LKO de 14HP, modelo del año 1956.- En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se pudieran considerar con el bien , ppor el término de 90 días , bajo apercibimiento, en especial al Sr. JORGE OMAR LORENZO y a sus herederos. Libertad, 20 de Julio de 1992. Dr. I. Marcel Acuña Vital, Juez de Paz.-

16) N$ 106.400,00 10/pub 36656 Oct 09- v Oct 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos: ALBERNAZ, AYPE. Prescripción Treintañal. Ficha A 273/92, se hace saber que se ha presentado el Sr. AYPE ALBERNAZ, iniciando la acción de referencia sobre una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, Padrón No. 3032, manzana 539, ubicado en Barrio López 14a. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, según plano del Ing. Agrimensor Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Tacuarembó, con el No. 7233 el día 21 de mayo de 1992, la que se compone de una superficie de 1.680 mts. 93 dms. cuadrados y se deslinda así: al sur mts. 19,96 con avenida General Escobar; al este mts. 51,31 con el Padrón No. 3031 de Suc. Victoria Frugoni de López; al Norte mts. 48,76 con el Padrón No 3033 de Suc. Eloy Carreño, y al Noroeste mts. 50,71 con frente a Avenida Héctor Gutiérrez Ruiz. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideran con derecho a cualquier título al bien objeto de esta sección y especialmente a los Sucesores de Victoria Frugoni de López, así como a los linderos Sucesión de Victoria Frugoni de López y Eloy Carreño, a que comparezcan ante esta Sede a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio. Tacuarembó, 10 de junio de 1992. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 212.800,00 10/pub 31767 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Fagúndez Martínez, Jacinto. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (F.A./92), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria de dos fracciones de campo, ublicadas en el paraje Curtina undécima sección judlicial de Tacuarembó, empadronadas con los Nros. 11.251 y 11.252, que en el plano del Ing. Agr- Daniel F. Gravina, reallizado el 23 de marzo de 1992, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 25 del mismo mes y año con el Nro. 4.440, están señalados con los Nros. 1 y 2, se compone de una superficie de 1,0123 y 7,8211 Hás. respectivamente, deslindándose de la siguiente manera, El padrón 11.251: al Norte por una línea recta de 56.50 mts. con el padrón 9543 de Ramón Celso Rosa, al Oeste, por dos líneas rectas de 88,05 mts. 97.00 , con el padrón 194 de la sucesión de Anacleto Colman . Al Sur por una línea media de 61,88 mtsel Arroyo Malo, y al Este por una línea recta de 248,90 mts. con el ya citado padráon 9543 de Ramón Celso Rosa. El padrón 1152, Al Norte , por dos líneas rectas de 139,95 y 337,20 mts. con los padrones 3764 y 196 de Doralino Díaz y Enrique Patiño, respectivamente, al Oeste, pro cuatro líneas rectas de 39,76 mts. 145,66 mts. 1988 mts. y 121,49 mts. con los ya citados padrones 194 y 9543, Al este por una línea recta de 60,84 mts. con el ya citado padrón 9543, siendo linderos por ambos predios: Ramón Celso Rosa .- En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa día a los que se consideren con derechos en el bien de referencia y a los sucesores de Anacleto Martin o Martín Anacleto Colmán, en su doble calidad de linderos y anteriores propietarios, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Paso de los Toros, 3 de agosto de 1992.- Esc. N. Mariela Balserini. Actuaria, Adjunta.-

16) N$ 273.600,00 10/pub 36705 Oct 09- v Oct 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "LEMOS, SANTA VICTORIA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. Nº 248/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Santa Victoria Lemos solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 505, manzana catastral Nº 124, ubicado en la novena sección judicial de Treinta y Tres, Villa Vergara, que según plano de mensura de fecha julio de 1992 del Agr. César A. Vesperoni Vaco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6908 con fecha 20 de julio de 1992, tiene un área de 1600 metros cuadrados que linda 40 metros al Oeste de frente a calle Meliton Muñoz, 40 metros al Sudeste con Padrón Nº 506, 40 metros al Este con Padrones 508 y 503, 40 metros al Norte con Padrón Nº 504. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a Raúl Anastasio Lemos y sus sucesores, y a los linderos de los Padrones: 503: Angelino L. Cardozo o sus sucesores; 504: Manuel Bentos y María Aurora Fernández Ramos o sus sucesores; 506: a todos los interesados; para que comparezcan a deducirlos en forma legal en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Treinta y Tres, 20 de agosto de 1992. Rodolfo Irastorza. Juez de Paz encargado.-

16) N$ 182.400,00 10/pub 36714 Oct 09- v Oct 23



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU por Luis Alberto Morales solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "EL PENDULO ROJO" del cual se declara autor el mandante. Montevideo, 29 de julio de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 31587 Oct 08- v Oct 22

Arturo Lezama Montoro solicita la incripción d4e la obra titulada "NAUFRAGIO DE LA LEOPOLDINA - ROSA" de la cual se declara autor. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 31790 Oct 08- v Oct 22

CAMARA URUGUAYA DE SOFTWARE en representación de MARIA GRACIANA MAURIS MONTALDO solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema de Administración de Laboratorios de Análisis Clínicos", del cual se declara autor. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 35268 Oct 06- v Oct 20

INTERFASE S.A.: solicita la inscripción de las obras tituladas "Manual de uso del lenguaje LEP- para conmutadores de telex" y "Manual de uso para lenguaje P y R - preguntas y respuestas-" del cual se declara propietaria y de la que son autores Juan Grompone y Marisa Casamayor. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 74.000,00 10/pub 31806 Oct 08- v Oct 22

Jorge Perrone y Luis Labrador: "AMOR ROBADO" - Canción. Simone Fojgiel: "THE HIGHEST PRICE" - Canción. Walter Pinto Bastarrica: "CARACAS MIA" - Canción. Diego Legrand: "EN CALMA" - Album de Partituras musicales. Oscar B. Rodríguez: "LA RAZON DE NUESTRAS VIDAS" - Album Musical. Juan C. Cañete Munhó y Wilson Rodríguez: "EN LA LUNA" - Album Musical. Leo Masliah: "YO KOONO" - Album Musical. Carlos Quintana: "MUCHO MOVIMIENTO" - Album Musical. Miguel Barsamian: "INMIGRANTES" - Album Musical. Hugo Fattorusso: "MOMENTOS" - Album Musical. Carlos Regueira: "SIMPLEMENTE ROMANTICO" - Album Musical. Ruben Perdomo y Franklin Perdomo: "MI CAMINO" - Album Musical. Omar Pandolfo y José Sarmiento: "SOLO UN SEÑOR" - Album Musical. Walter Fariello: "LA CANCION DEL HOMBRE NIÑO" - Album Musical. Marcelo Luz, Nelson Luz, César González, Rolando Cleri y Humberto Goyen: "RAP ATTACK" - Album Musical. César Luzardo y Raúl Sugo: "LA PORFIADA ESPERANZA" - Album Musical. Hugo Roberto Da Silva: "CREATIVOS DE VERANO" - Album de Jingles.

17) N$ 129.500,00 10/pub 33935 Oct 06- v Oct 20

Juan Antonio Alfonso De León, solicita la inscripción de la obra titulada "DEDICACIONES" de la cual se declara autor. Montevideo, 10 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 31833 Oct 08- v Oct 22

MARIA MARSELLA CUATRANI solicita la inscripción de las obras tituladas "Los científicos de la nave Platini (novela ciencia ficción)" y "Flor de durazno (álbum de poemas)"; de las cuales se declara autora. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 35688 Oct 06- v Oct 20

Ma. Jesusa Martins Salvarrey solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Enseñanza para Operador P.C." del cual se declara autora. Montevideo, 10 de agosto de 1992. Profr. Rafairector General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 31804 Oct 08- v Oct 22

Mercedes Caviglia por Walter Francisco Caviglia Falcón solicita la inscripción del Cuento titulado "EL MATRERO" del cual se declara autor el mandante. Montevideo, 7 de

agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 31701 Oct 08- v Oct 22

OSCAR BACOT por MARS, INCORPORATED solicita la inscripción del dibujo para personaje de fantasía II; del cual se declara propietaria la mandante. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 33944 Oct 06- v Oct 20

OSCAR BACOT por MARS, INCORPORATED solicita la inscripción del dibujo para personaje de fantasía I; del cual se declara propietaria la mandante. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 33946 Oct 06- v Oct 20

Rosa Aurora Piccini Díaz de Bertola solicita la inscripción de las obras tituladas "LENGUAJE Selección de Actividades ' 2o. Trimestre - 4º año" y Lenguaje selección de Actividades 2º trimestre - 3er año" de las cuales se declara autora. Montevideo 11 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 31834 Oct 08- v Oct 22

Rossana Bagnasco y José Nicolás Arce: "SI TU" - Canción. Claudio Lara de Oliveira: "ISABELITA SARLI" - Canción. "GUITABAN" - Canción. "MARCELA" - Canción. Robert Ravera y Alvaro Sande: "T.T." - Canción. Raúl Molina, Mónica Rodríguez y Oscar Granados: "BALADA PARA LA PEPA" - Canción. César Martínez Pintos: "SI SUPIERAS" - Canción. César Martínez Pintos y Coco Fernández: "BARRA DEL CHUY" - Canción. Luis Peraza: "QUIEN NO TOMA MATE?" - Canción. Miguel García Yaravide y Mario Gutiérrez: "ESE ES BOBY Y LOS QUEREMOS ASI" - Canción. Graciela Pombo: "TRIBUTO A JUANA" - Canción. "EN PAZ CON DIOS" - Canción. Daniel Maddalena: "AL VIEJO CENTRO" - Album Musical. Pedro Olivera Rodríguez: "TUS DUENDES NO DUERMEN" - Album Musical. Mauro Oza y Osvaldo Pereira: "TIRO AL AIRE" - Album Musical. Alberto Magnone: "VISTA AEREA" - Album Musical. Daniel Palacios y Daniel Fernández: "396 Kms" - Album Musical. Walter Perazzo y William Rosano: "ERES TODO EN MI" - Album Musical. Juan José De Mello: "META BAILONGO" - Album Musical. Ariel Brienza: "DELIRIOS URBANOS" - Album Musical. Daniel Terminelli: "CAFE" - Album Musical. Ruben Rodríguez Herrera: "A LO LEJOS CON CANCIONES" - Album Musical. Marcos Sarasola y Omar Estrada: "MAL MALDECIDOS LOS QUE NOS CIERRAN LAS PUERTAS" - Album Musical. Pablo y Juan José Fucé: "CUESTA ARRIBA" - Album Musical. Manuel Capella y José Abramovich: "IMAGENES" - Album Musical. Walter Martínez, Albérico W. Frachia, Lionel de Mello, José Pedro Galain, Líber de León, Oribe Barboza: "CANCION PARA UN AUSENTE" - Album Musical. Mauricio Trobo: "MANHATTAN" - Album Musical. Eliseo González Regadas: "TRANSITANDO LA LOCURA" - Texto. Ricardo Henry: "LA DEPILACION DEL OJO" - Cuentos. Desiderio Denis: "DESIDERIO AL PODER" - Album de Versos. Ana Solari: "LA MISION DE MOEL" - Cuento. José Ríos: "EL GENOCIDIO EN MEXICO DURANTE LA CONQUISTA" - Crónica. Edgardo Barreiro: "LA BAILARINA DE CRISTAL" - Album de poemas. María Elena García Arispe: "MIS SUEÑOS" - Album de poemas. Liliana Chao, Susana Acosta y Darío Reinosa: "LA CHUNFLETA NO ES UN BICHO" - Texto, canciones y música original p/obra. María Fernanda Moreno, Julio Farías (Nº 1098/ 1º16), Susana Acosta, Rosario Apezechea y Raúl Buzó: "FRANKESTEINCITO" - Texto, canciones, música original y coreografía. Jorge Sclavo: "LA MUJER QUE AL HUMOR NO SE ASOMA" - Café-Concert. Horacio Buscaglia: "ROMEO Y JULIETA" - Versión teatral para la obra de Shakespeare. Walter Cotelo (Nº 1007, Lo. 16), Beatriz Corbi y Mauricio Ubal: "LA CORON CONQUISTA" - Texto, canciones, música original para la obra. Diana Bresque: "CUENTAMITOS" - Coreografía para la obra. María Inés Nicolazzo: "LOS LOQUIROCKS" - Texto para la obra. César García Castro: "NO HAGAS TEATRO POR FAVOR" - Coreografía para la obra. Jorge Bonaldi y Adriana Ducret: "CASA DISPARATADA 2" - Texto y canciones para la obra de teatro. Omar Ostuni: "LAS AVENTURAS DEL SAPO RUPERTO" - Adaptación teatral sobre libro de Roy Berocay. Jorge Camiruaga: "Y DESPUES QUE" - Música original para la obra teatral de Jorge Cerchiaro. Tabaré Rivero: "QUE-TE-COMICS-TE?" - Texto para la obra de teatro. Carlos Maggi: "CON EL UNO, LADISLAO" - Texto para la obra de teatro. Teresa Acosta y Hugo Indart: "LOS ALEGRES FANTASMAS" - Texto y Música original para la obra. Gustavo Ripa: "NOSOTROS QUE NOS QUEREMOS TANTO" - Música original para la obra. "ARLEQUINO" - Música original para la obra. Matías Armas Lago: "SUS OJOS SE CERRARON" - Texto para la obra. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 481.000,00 10/pub 33937 Oct 06- v Oct 20

Rubinstein Moreira: "POESIA AL HOMBRO Y OTROS" - Album de Libros. Adriana Carámbula: "QUIERO SER FELIZ" - Album de poemas. Leo Masliah: "MANUELITA" - Album de Textos. Nancy Guguich y Gonzalo Moreira: "BAILARE DESCALZO" - Canciones para la obra. Vinicio Ascone: "REINA DE CORAZONES" - Música Original para la obra de Jean Anouilh. Raúl Medina: "SE TV BIEN BUENA" - Música original para la obra. Gonzalo Durán: "PARECE CUENTO" - Música original para la obra. Fabienne Haret: "CINE RADIO ACTUALIDAD" - Coreografía para la obra. Horacio Rubino: "CINE RADIO ACTUALIDAD" - Texto para la obra. Fernando Lasson (Nº 1656, Lo.23): "JUGANDO A LA HORA DE LA SIESTA" - Texto para la obra de teatro. Ariel Frontán: "WOLFGANG AMADEUS" - Texto para la obra de teatro. Alvaro Ahunchain: "SE DESHACE MAS FACIL EL PAIS DE UN HOMBRE QUE EL DE UN PAJARO" - Texto para la obra de teatro. José L. Suárez Veirano: "LAS BRUJAS DE ONIBILIS" - Texto para la obra. Washina y Juan González Urtiaga: "CHICO CARLO" - Versión teatral para la obra de Juana de Ibarbourou. Omar Ostuni: "CHAU PAISITO" - Texto para la obra de teatro. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 166.500,00 10/pub 33936 Oct 06- v Oct 20

SARA MARIA PIÑEYRUA FERNANDEZ por ALBERTO AMORIN PALOMEQUE e IGNACIO AMORIN PALOMEQUE solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado "Embrionito, Aqu-Fetus, Fetitus"; del cual se declaran autores los mandantes. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 74.000,00 10/pub 33807 Oct 06- v Oct 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: LEFEVRE DE DANZI, MARIANELA y DANZI, LUIS ALBERTO por DANZI, DANA BETTINA "Rectificación de partida". Ficha V 359/92, se hace saber que solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de la menor DANA BETTINA DANZI LEFEBRE en el sentido que donde figura como apellido materno "LEFEBRE" debe ser LEFEVRE y donde figura como apellido del abuelo materno "LEFEBRE" debe decir LEFEVRE. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53423 Oct 06- v Oct 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "TEJERA LIMA DANIEL y LOPEZ CONSUELO y SUS HIJOS, Rectificación de Partidas, Ficha V/239/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: Gonzalo Daniel Tejera López registrado con el Nº 826 el 30 de abril de 1975 ante el Oficial de la 10a. Sección de Montevideo; b) de Rodrigo Tejera López inscripto el 3 de octubre de 1980 ante el Oficial de la 10a. Sección de Montevideo (Acta Nº 1943) y c) de Nicolás Tejera López inscripto el 15 de mayo de 1978 ante el Oficial de la 10a. Sección de Montevideo (Acta Nº 1064) y d) la partida de matrimonio de Daniel Tejera y Consuelo López registrada con el Nº 325 el 25 de octubre de 1973 ante el Oficial de la 24a. Sección de Montevideo, haciéndose constar en la primera de ellas que donde dice "CONSUELO CONCEPCION LOPEZ, ORIENTAL" debe decir "ESPAÑOLA" y en las restantes partidas donde dice "CONSUELO CONCEPCION LOPEZ, tunecina" debe decir "ESPAÑOLA" por así corresponder. Montevideo, 25 de junio de 1992. Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53219 Oct 08- v Oct 22

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ WASHINGTON GUZMAN. Rectificación de Partida. Ficha F 286/92", se comunica que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Washington Nelson Rodríguez, Acta Nº 512, inscripto el día veintidós de setiembre de mil

novecientos sesenta ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice ambos casados "orientales", debe decir que el señor Washington Nelson Rodríguez es de nacionalidad oriental y que la Sra. Encarnación Sánchez es de nacionalidad española, por así corresponder. Montevideo, 3 de agosto de 1992. Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53031 Oct 08- v Oct 22

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 5º Turno se hace saber que en los autos caratulados "FUNDARENA CASTILLA, MAURICIO - Rectificación de Partida". Ficha 94/92, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MAURICIO FUNDARENA CASTILLA, extendida por el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina 13 de Montevideo (Acta 594/91) en el sentido que donde dice "dieciséis de Setiembre de 1991" como fecha del fallecimiento, debe decir "diecisiete de Setiembre de 1991", por así corresponder. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Esc. María Helena Mainard. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53235 Oct 08- v Oct 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Weiss Fiallo, Alfredo Alvaro y Weiss Fiallo, Mariela Griselle - Rectificación de Partidas de matrimonio de los padres y respectivos nacimientos", Ficha 291/92, se solicita la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Alfredo Luis Weiss y Rosablanca Fiallo, celebrado el día 8 de enero de 1947 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 11 en el sentido de que donde dice de "nacionalidad oriental", debe decir "de nacionalidad española, ciudadano legal uruguayo"; B) de nacimientos de Alfredo Alvaro Weiss Fiallo, nacido el día 8 de febrero de 1948 e inscripto el día 16 de febrero de 1948 en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, Acta ilegible, en el sentido que donde dice "Alfredo Luis Weiss de nacionalidad oriental", debe decir "Alfredo Luis Weiss de nacionalidad española, ciudadano legal uruguayo"; y Mariela Griselle, nacida el día 25 de octubre de 1952 e inscripta el día 4 de noviembre de 1952 en la 14a. Sección Judicial de Montevideo. Acta Nº 666, en el sentido que donde dice "Alfredo Luis Weiss de nacionalidad oriental", debe decir "Alfredo Luis Weiss de nacionalidad española, ciudadano legal uruguayo", todo por así corresponder. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Esc. Alicia Crui Pérez, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53551 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BLANCO ISMAEL - Rectificación de partidas de matrimonio y otras", Ficha 324/92, se solicita la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Ciro Martino y María Saco, celebrado el día 4 de noviembre de 1893 en la 1a. Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 41, haciéndose saber que donde dice "Giro Martini" debe decir "CIRO MARTINO", y donde aparece la fecha de su nacimiento "5/4/1869", debe decir "5 de diciembre de 1865", B) partida de defunción de Ciro Martino, ocurrida el día 6 de abril de 1949, e inscripta el día 7 de abril de 1949 en la 3a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 210, haciéndose saber que donde dice "Cirilo Martini" debe decir "CIRO MARTINO", C) partida de nacimiento de José Pedro Martino, nacido el día 2 de enero de 1908, e inscripto el día 7 de enero de 1908, en la 15a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 19, haciéndose saber que donde dice comparece "Giro Martini", debe decir: "CIRO MARTINO", donde dice nieto por línea paterna de "José Martini", debe decir "JOSE MARTINO" y al margen donde dice "José Pedro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO", D) partida de matrimonio de José Pedro Martino y Andrea Oliva, celebrado el día 15 de mayo de 1943, e inscripto ante el Oficial de Estado Civil, Adjunto, Sr. Jorge E. Viera, Acta Nº 145, haciéndose saber que donde dice al margen en la rectificación de partida anterior "José Pedro Martini y Giro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO y CIRO MARTINO", E) partida de defunción de José Pedro Martino, ocurrida el día 10 de julio de 1971, e inscripta el día 12 de julio de 1971 en la 5a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 364, haciéndose saber que donde dice "José Pedro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO", F) partida de nacimiento de Andrea Raquel Martino, nacida el día 26 de diciembre de 1940 e inscripta el día 13 de agosto de 1950 en la 5a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 244, haciéndose saber que donde comparece "José Pedro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO", donde dice que es nieta por i", debe decir "CIRO MARTINO", y al margen donde dice "Andrea Raquel Martini", debe decir "ANDREA RAQUEL MARTINO", G) partida de matrimonio de Carmelo Blanco con Andrea Raquel Martino, celebrado el día 30 de octubre de 1964 en la 5a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta 132, haciéndose saber que donde comparece "Andrea Raquel Martini", debe decir "ANDREA RAQUEL MARTINO" y al establecer que es hija de "José Pedro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO", H) partida de nacimiento de Ismael Blanco Martino, nacido el día 1º de febrero de 1967 e inscripto en la misma fecha en la 24a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 66, haciéndose saber que donde dice "Andrea Martini", debe decir "ANDREA RAQUEL MARTINO" y al margen donde dice "Ismael Blanco Martini", debe decir "ISMAEL BLANCO MARTINO", I) partida de nacimiento de Marcela Blanco, nacida el día 15 de enero de 1971 e inscripta el día 17 de enero de 1971 en la 8a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 376, haciéndose saber que donde dice hija de "Andrea Raquel Martini", debe decir "ANDREA RAQUEL MARTINO" y al establecer que es nieta por línea paterna de "José Pedro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO", J) partida de nacimiento de Maximiliano Blanco, nacido el día 16 de julio de 1973 e inscripto el día 18 de julio de 1973 en la 8a. sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4656, haciéndose saber que donde dice hijo de "Andrea Raquel Martini" debe decir "ANDREA RAQUEL MARTINO", y al establecer que es nieto por línea paterna de "José Pedro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO", todo por así corresponder. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53552 Oct 09- v Oct 23

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "MONTIEL, ARACELI RENEE. Rectificación de partida", Ficha E/61/92, se hace saber que ante Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "MONTIEL, IRACEMA RENEE", debe decir "MONTIEL, ARACELI RENEE", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 1992. Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53026 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7o. Turno, dictada en autos "RIERA Susana y ROBIRU, Gerardo por ROBIRU RIERA, Martín Andrés, Rectificación de Partida de Nacimiento, ficha E/248/92", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "sexo femenino" debe decir MASCULINO, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de agsotode 1992. Esc. Susana Berger, Actuari Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53242 Oct 05- v Oct 19

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos: "VIERA BARRAGAN ROBERTO". Rectificación de Partida de Matrimonio. Ficha V-320/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de matrimonio del Sr. Roberto Viera Barragán y la Sra. Silvia Massone Paroletti celebrado el 25 de Junio de 1973 en Montevideo Acta Nº 177 en lo cual se padeció error en el apellido del padre de Roberto Viera, pues donde dice "hijo de Rosendo Bertoni debe decir Rosendo Viera". Montevideo, 28 de agosto de 1992. Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53343 Oct 08- v Oct 22

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "RIVERO DAVID y PATRON LAURA por RIVERO PATRON INES, Rectificación de Partida (V/316/992) se hace saber que se olicitó la rectificación de partida de nacimiento e Inés Laura Rivero Patrón registrada con el Nº 5.719 el 16 de diciembre de 1974 ante el Oficial del Estado Civil de la 15a. Sección de Montevideo haciéndose constar en ella que donde dice "...que es hija legítima del declarante y de Laura Nuri Patron" debe decir "...que es hija legítima del declarante y de Laura Nuria Patrón" y donde dice "...y por línea materna de Roberto Patrón y María Pí", debe decir "Roberto Patrón y Nuria Pí" por así corresponder. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53183 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BANDEIRA MARIA LAURA, Rectificación de Partida, V 474/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Laura Bandeira Iroleguy inscripta el 22 de diciembre de 1976 ante el Oficial del Estado Civil de la 19a. Sección de Montevideo (Acta Nº 5670)

haciéndose constar en ella que donde figura "IROLEGUY" debe decir "IRULEGUY" por así corresponder. Montevideo, 30 de julio de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53251 Oct 08- v Oct 22

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CABRERA FIGUERON GRACIELA o SADIKOVICH FIGUERON GRACIELA Y OTROS, Rectificación de partidas, V/335/92" se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de ARTURO ISAC CABRERA registrado con el Nº 138 el 23 de mayo de 1932 en la 3a. Sección del Dpto. de Colonia haciéndose constar en ella que donde dice "ARTURO ISAC CABRERA" debe decir "ARTURO ISAC SADIKOVICH CABRERA"; b) de nacimiento de JORGE WASHINGTON CABRERA FIGUERON registrado con el Nº 2210 de fecha 4 de diciembre de 1958 en la 8a. Sección de Montevideo haciéndose constar en ella que donde dice "JORGE WASHINGTON CABRERA FIGUERON" debe decir "JORGE WASHINGTON SADIKOVICH FIGUERON"; c) de nacimiento de Graciela Elizabeth Cabrera Figuerón registrada con el Nº 1054 el 2 de mayo de 1962 ante la 8a. Sección de Montevideo haciéndose constar en ella que donde figura "GRACIELA ELIZABETH CABRERA FIGUERON" debe decir "GRACIELA ELIZABETH SADIKOVICH FIGUERON"; d) de nacimiento de Jorge Andrés Cabrera Sanguinet registrada con el Nº 1948 el 1º de diciembre de 1977 ante la 9a. Sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "CABRERA SANGUINET" debe decir "SADIKOVICH SANGUINET" y e) de defunción de Arturo Isac Cabrera registrada con el Nº 1286 el 18 de octubre de 1991 ante la Oficina Nº 3 de Montevideo, haciéndose constar que donde dice "ARTURO ISAC CABRERA" debe decir "ARTURO ISAC SADIKOVICH CABRERA" por así corresponder. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53271 Oct 08- v Oct 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "GENES ELBIO y ANDRIA AMELIA en representación de GENES ANDRIA WALTER H. Rectificación de Partida. Ficha F 89/92" se comunica que se ha solicitado la Rectificación de Partida de WALTER HUGO GENES ANDRIA, inscripción realizada el día 14 de marzo de 1979 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 1469, en el sentido de que donde dice: "GEPIS" debe decir "GENES" por así corresponder. Montevideo, 5 de junio de 1992. Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53234 Oct 08- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos caratulados: "TAGLIAFERRO SEÑA UBALDO ROBERTO. Rectificación de Partida. Ficha F 284/92", se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de Ubaldo Roberto Tagliaferro Seña, nacido el 22 de julio de 1962, inscripción realizada el 27 de julio de 1962, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 15a. sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 148 en el sentido de que donde dice que su madre es "oriental", debe decir "española", por así corresponder. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Esc. Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53267 Oct 08- v Oct 22

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "ORGOROSO GENINAZZI SILVIA G. Rectificación de Partida. Ficha F 332/92", se comunica que se ha solicitado la Rectificación de Partida de nacimiento de Silvia Graciela Orgoroso Geninazzi, inscripción realizada el treinta de abril de mil novecientos veintiocho, ante el Oficial de Estado Civil de la 3a. sección del departamento de Paysandú (Piedras Coloradas), Acta Nº 19, en el sentido de que donde dice "Geninassi" debe decir "Geninazzi" por así corresponder. Montevideo, 10 de agosto de 1992. Esc. Niní Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53321 Oct 08- v Oct 22

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno caratulados: "MIQUELE FALCO, LUIS DANIEL. Rectificación de Partida. Ficha A 313/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LUIS DANIEL MIQUELE FALCO, inscripto el 6 de marzo de 1971 ante el Oficial de Estado Civil de la 19a. Sec. Judicial de Montevideo, Acta Nº 1813, en el sentido que donde dice, tanto al margen de la partida como en el texto de la misma "MIGUELE, LUIS DANIEL", debió decirse "MIQUELE, LUIS DANIEL" y donde dice "hijo legítimo de LUIS ALBERTO MIGUELE", debe decir "hijo legítimo de LUIS ALBERTO MIQUELE", por así corresponder. A los efectos legales se hacen esats publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 1992. Dra. Ema Pazos. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53257 Oct 08- v Oct 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "MARIA DEL CARMEN GARCIA LOPEZ, LUIS ENRIQUE XAVIER BOBOCA, PABLO ENRIQUE y GUILLERMO XAVIER GARCIA - Rectificación de Partidas". Ficha 180/92 se solicita la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Luis Enrique Xavier y María del Carmen García López, de fecha 3 de julio de 1980 en la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 538, haciéndose saber que donde dice María del Carmen López, debe decir "MARIA DEL CARMEN GARCIA LOPEZ" y B) partidas de nacimiento de María del Carmen García López de fecha 30 de noviembre de 1960 e inscripta en la 8& Sección del Departamento de Montevideo, nacida el día 22 de noviembre de 1960, Acta Nº 1266, haciéndose saber que donde dice María del Carmen López, debe decir "MARIA DEL CARMEN GARCIA LOPEZ; de Pablo Enrique Xavier García, nacido el día 29 de abril de 1981 en Montevideo, e inscripto el 30 de abril de 1981 en la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 643, haciéndose saber que donde dice Pablo Enrique Xavier López, debe decir "PABLO ENRIQUE XAVIER GARCIA"; y de Guillermo Emilio Xavier García nacido el día 29 de junio de 1983 en Montevideo, e inscripto el día 30 de junio de 1983 en la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 941, haciéndose saber que donde dice Guillermo Emilio Xavier López debe decir "GUILLERMO EMILIO XAVIER GARCIA", todo por así corresponder. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53424 Oct 06- v Oct 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictado en autos "NUÑEZ DE MORAES, Adán Elbio", Rectificación de Partida de Nacimiento, Ficha E 338/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "comparece doña RubesindaMoraes de Ribeiro", debe decir "comparece doña RUBECINDA NUÑEZ DE MORAES". También donde dice "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Adán Elbio Moraes" debe decir "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de ADAN ELBIO". Asimismo en el margen izquierdo donde dice "Moraes, Adán Elbio" debe decir "ADAN ELBIO", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de setiembre de 1992. Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53259 Oct 08- v Oct 22

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14 Turno, dictada en autos "HECTOR ANGEL, GOMEZ AVALLONE. Rectificación de partida de nacimiento", Ficha E/222/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Héctor Angel, Gómez Aballone", debe decir "Héctor Angel, Gómez Avallone" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 1992. Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53363 Oct 06- v Oct 20

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SANTOMAURO, ANTONIO Y RODRIGUEZ DE SANTOMAURO, SONIA TERESA". Rectificación de partida, Ficha A 127/92, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio: de Antonio Santomauro y Sonia Teresa Rodríguez, extendida el día 30 de junio de 1962, en la 12a. sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 20, en el sentido de establecer en donde dice al margen y en el texto "SANTOMAVRO" debe decir "SANTOMAURO" por así corresponder. Montevideo, 23 de junio de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52962 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "DI LEVA, Antonio y BURGOS, María Felisa, por DI LEVA BURGOS, ANDREA CARLA - Rectificación de Partida (nacimiento)". (Ficha A 261/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANDREA CARLA DI LEVA BURGOS, extendida el 6 de noviembre de 1975, Acta Nº 2533 de la Oficina Nº 1, en el sentido de que donde dice "JA-

VIER BURGOS, ORIENTAL", debe decir "JAVIER BURGOS, ESPAÑOL", y donde dice "ESTHER JIMENEZ, ORIENTAL", debe decir: "ESTER JIMENEZ, ESPAÑOLA". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 31 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53053 Oct 08- v Oct 22

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Yerovizky, Ida y Gelman Yerovizky, María- Rec. de Part.- Ficha A 349/92", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de Matrimonio de Mauricio Gelman e Ida Yerovizky, extendida el día 13 de abril de 1929, Acta Nº 35, en la 1a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el margen y en el texto, donde dice "Aída" debe decir "Ida" y donde dice "Jarovisky" debe decir "Yerovizky" por así corresponder; 2) de Nacimiento de María Gelman Yerovizky, extendida el día 3 de enero de 1931, Acta Nº 1, en la 1a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto, donde dice "Aída" debe decir "Ida" y donde dice "Jarovisky" debe decir "Yerovizky" por así corresponder. Montevideo, agosto 10 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Act. Adj.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53238 Oct 05- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los Autos Caratulados: "BERGAMASCO BRYLKA, María José - Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha: A 288/1990" se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de María José BERGAMASCO BRYLKA, extendida el día 5 de Julio de 1981, Acta Nº 586, de la Oficina Nº 13 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice "hijos de padres desconocidos" debe decir "hija legítima de José Bergamasco Cerrutti y de Martha Gladys Brylka Suárez" y "que es nieta por línea paterna de Ovidio Bergamasco y de Magdalena Cerrutti y por línea materna de Asdrúbal Brylka y de María Zulma Suárez", por así corresponder. Montevideo, 9 de junio de 1990. Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53268 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "PERURENA MARIA CRISTINA por CASTRO PERURENA, MARIA CECILIA - Rectificación de Partida" Ficha: 271/92, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Cecilia Castro Perurena, extendida el día 14 de setiembre de 1983, Acta Nº 1361 de la Oficina Nº 3 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto "María Cristina Peruena", "Walter Peruena" y "Walter Tomás Peruena", debiendo decir "María Cristina Perurena", "Walter Perurena" y "Walter Tomás Perurena" respectivamente. Así como en el margen donde dice "Castro Peruena María Cecilia", debe decir "Castro Perurena María Cecilia", por así corresponder. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53457 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CABALERO, ANIBAL; CABALERO, ANIBAL Y GILDA. Rectificación de partida. Fa. A 208/92", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Felipe Angel Cavallero, extendida el 4 de junio de 1885, Acta Nº 138, en la sexta sección de Canelones; 2) de matrimonio de Felipe Cavallero y Julia Cavelli, extendida el 12 de noviembre de 1921, Acta Nº 51, en la 6a. Sección de Canelones; 3) de nacimiento de Anibal Cavallero Cavelli, extendida el 20 de agosto de 1922, Acta Nº 320, en la 13a. Sección de Montevideo; 4) de matrimonio de Anibal Cavallero y Gilda Curbelo, extendida el 24 de enero de 1948, Acta Nº 9, en la 13a. Sección de Montevideo; 5) de nacimiento de Anibal Daniel Cavallero Curbelo, extendida el 17 de marzo de 1949, Acta Nº 112, en la 13a. Sección de Montevideo; 6) de nacimiento de Gilda Elena Cavallero Curbelo, extendida el 26 de setiembre de 1960, Acta Nº 338, en la 13a. Sección de Montevideo; 7) de matrimonio de Anibal Daniel Cavallero y Margarita María Mora, extendida el 21 de octubre de 1977, Acta Nº 831, en la Oficina Nº 3 de Montevideo; 8) de matrimonio de Laudelino Amelio Vazquez y Gilda Elena Cavallero, extendida el 24 de febrero de 1987, Acta Nº 169, en la Oficina Nº 10 de Montevideo; 9) de nacimiento de Manuela Cavallero Mora, extendida el 8 de junio de 1978, Acta Nº 1046, en la Of. Nº 3 de Montevideo; 10) de nacimiento de Valentina Cavallero Mora, extendida el 27 de mayo de 1981, Acta Nº 949, en la Of. Nº 3 de Montevideo; 11) de nacimiento de Laudelino Anibal Vazquez Cavallero, extendida el 15 de setiembre de 1987, Acta Nº 1532, en la Of. Nº 10 de Montevideo; todas ellas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "Cabalero" debe decir " Cavallero", por así corresponder.- Montevideo, 27 de agosto de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53502 Oct 09- v Oct 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos: "VITIRITTI, LUISA REINA; ACOSTA, CLAUDIA REINA y BAROFFIO, EUGENIO (en representación de Fernando Humberto Acosta) - Rect. de Part. - Ficha A 219/91", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de REINA VITIRITTI y AUDEMAR ACOSTA extendida el 29 de enero de 1960, Acta Nº 39 en la 11a. Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto, donde dice "nacida el seis de enero" debe decir "nacida el dieciséis de febrero" por así corresponder. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Esc. María del Carmen Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53481 Oct 08- v Oct 22

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LOPARDO, HUMBERTO RAUL - Rectif. de Partidas - Ficha A 340/92", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de Nacimiento de HUMBERTO RAUL LOPARDO BREGA, extendida el día 28 de diciembre de 1948, Acta Nº 377, en la 15a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice "de treinta y cinco años, labores", debe decir "de treinta y ocho años, labores" por así corresponder; 2) de Matrimonio de RAUL ANGEL LOPARDO y MARIA ELENA BREGA, extendida el día 9 de agosto de 1944, Acta Nº 244, en la 18a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice "nacida el día diez de febrero de mil novecientos trece", debe decir "nacida el día diez de febrero de mil novecientos diez" por así corresponder; 3) de Nacimiento de MARIA ELENA BREGA ROCCA, extendida el día 14 de febrero de 1910, Acta Nº 80, en la 19a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice "y de CAROLINA BERTONE" debe decir "y de CAROLINA BERTONI" por así corresponder; 4) de Matrimonio de JUAN BREGA y ELENA ROCCA, extendida el día 8 de agosto de 1907, Acta Nº 77, en la 18a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice "nacido el día diez de marzo de mil ochocientos setenta y seis", debe decir "nacido el día diez de marzo de mil ochocientos setenta y cinco" por así corresponder; y donce dice "y de Doña CAROLINA BERTONE", debe decir "y de Doña CAROLINA BERTONI" por así corresponder. Montevideo, agosto 10 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53272 Oct 08- v Oct 22

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Certifico que por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: FARIAS LACUESTA, Roberto, María Catalina, Juan Antonio, Marina Francisca, Marycel, Mirna Gloria, Mirian Elena, María Julia y Ana Raquel; "RECTIFICACION DE PARTIDAS" (Ficha A 17/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los mencionados anteriormente, de fechas, 4 de marzo de 1938, Acta Nº 16, 2 de mayo de 1939, Acta Nº 27, 2 de abril de 1941, Acta Nº 32, 31 de octubre de 1942, Acta Nº 86, 9 de marzo de 1945, Acta Nº 29; 2 de abril de 1947, Acta Nº 31; de la 12a. Sección Judicial de Lavalleja respectivamente y 11 de setiembre de 1950, Acta Nº 405, Secc. Jud. 17; 7 de julio de 1952, Acta Nº 473, Secc. Jud. 11; y 27 de junio de 1960, Acta Nº 1569 de la 14a. Secc. Jud. de Montevideo respectivamente: en las cuales figura el nombre del padre de los mismos dice "Juan Sebastián", debiendo decir "Sebastián Juan" por ser lo correcto. En fe de ello de mandato judicial, sello, signo, y firmo en Montevideo el 20 de julio de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53027 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "POZZOLO COMBALIA, Luis Alberto - Rectif. de Partida de Nacimiento - Ficha A 343/92", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de LUIS ALBERTO POZZOLO COMBALIA, extendida el día 26 de diciembre de 1925, Acta Nº 715, en la 15& Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en texto y al margen, donde figura como ao materno "Convalía" debe decir "Combalía" por así corresponder. Montevideo, agosto 18 de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria

Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53303 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "VARGAS, RUBEN DARIO. Rectificación de partida de nacimiento y otras. Fa. V428/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Ruben Darío Vargas Fontes, inscripta el 13 de octubre de 1952, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10a. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1227, en el sentido que donde dice: "Fontes" debe decir "Fontis". 2) de nacimiento de Marisa Raquel Vargas Fontes, inscripta el 5 de diciembre de 1957, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. D de Montevideo, Acta Nº 5109, en el sentido que donde dice: "Fontes" debe decir "Fontis". 3) de nacimiento de Julio César Varjas Fontes, inscripta el 31 de diciembre de 1992, ante el Oficial de la 18a. Sección de Montevideo, Acta Nº 8329, en el sentido que donde dice "Varjas Fontes" debe decir "Vargas Fontis", por así corresponder. Alos efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini. Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 53775 Oct 09- v Oct 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "STROMILLO CASCALLARES, EDGARDO CAYETANO y CARDOZO, ROSA MABEL, por sí y por EDGAR LEOPOLDO y ANGELA MARIA STROMILLO CARDOZO- Rectificaciones de Partidas de Estado Civil" Ficha A R/8/281 del año 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas: A) nacimiento de EDGARDO CAYETANO STROMILLO, Acta Nº 1027 de fecha 3 de octubre de 1952 de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo; en donde dice al margen: "LUMILLO EDGARDO CAYETANO" debe decir "STROMILLO EDGARDO CAYETANO", y en el texto de la misma donde dice "y ENEAS LUMILLO" debe decir "ENEAS STROMILLO". B) de matrimonio de EDGARDO CAYETANO STROMILLO y ROSA MABEL CARDOZO, Acta Nº 29 de fecha 3 de setiembre de 1971 de la quinta sección judicial del Departamento de Cerro Largo, en donde dice al margen y en el texto "EDGARDO CAYETANO LUMILLO" debe decir "EDGARDO CAYETANO STROMILLO" y en el texto donde dice "hijo de ENEAS LUMILLO" corresponde diga "hijo de ENEAS STROMILLO". C) de nacimiento de EDGAR LEOPOLDO STROMILLO, Acta Nº 910, del 13 de setiembre de 1972 de la primera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, en donde dice al margen: "LUMILLO, EDGAR LEOPOLDO", debe decir: "STROMILLO, EDGAR LEOPOLDO"; y en el texto donde dice: "comparece EDGARDO CAYETANO LUMILLO", debe decir: "EDGARDO CAYETANO STROMILLO". D) de nacimiento de ANGELA MARIA STROMILLO, Acta Nº 2 de 22 de enero de 1974, en la quinta sección judicial del Departamento de Cerro Largo, en donde dice: "LUMILLO CARDOZO, ANGELA MARIA", debe decir: "STROMILLO CARDOZO, ANGELA MARIA", y en el texto, donde dice "comparece EDGARDO CAYETANO LUMILLO" debe decir: "comparece EDGARDO CAYETANO STROMILLO", y donde dice "es nieta por línea paterna de ENEAS LUMILLO", debe decir: "es nieta por línea paterna de ENEAS STROMILLO"; todos por así corresponder. Montevideo, 13 de agosto de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53233 Oct 08- v Oct 22

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FRAVEGA GORLERO, SILVIA y D'AVENIA, JORGE. Rectif. de Partidas. Ficha A 385/92", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de Matrimonio de JORGE D'AVENIA y SILVIA MARIA FRAVEGA, extendida el 22 de marzo de 1984, Acta Nº 291, en la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo; 2) de Nacimiento de LUCAS D'AVENIA FRAVEGA, extendida el 17 de abril de 1985, Acta Nº 731, en la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo; en el sentido de establecer en ambas, en el texto, donde dice "SOFIA REYES" debe decir "SOFIA REGIS", por así corresponder. Montevideo, agosto 31 de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53236 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PAOLINO GATTO, MARIA TERESA - Rect. de Partida. Ficha A 361/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA TERESA PAOLINO GATTO, extendida el 23 de mayo de 1935, Acta Nº 533, en la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "PAULINO" debe decir "PAOLINO", por así corresponder. Montevideo, agosto 24 de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53242 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "OMAR JORGE AMARILLO - Rectificación de Partida de Defunción - Ficha A 220/92", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de OMAR JORGE AMARILLO, extendida el día 3 de abril de 1992, Acta Nº 409, en la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto "de estado DIVORCIADO" debe decir "de estado CASADO" por así corresponder. Montevideo, 28 de julio de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53253 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MARADEI, Francisquita y VARELA RODRIGUEZ, José Luis por VARELA MARADEI, Luis Nicolás - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha A 271/92", se ha solicitado la rectificación dela partida de nacimiento de LUIS NICOLAS JAVIER VARELA MARADEI, extendida el día 18 de agosto de 1983, en la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 1344, en el sentido de establecer, en el texto donde dice "José Luis Varela de nacionalidad oriental", debe decir "José Luis Varela de nacionalidad español" por así corresponder. Montevideo, agosto 5 de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53258 Oct 08- v Oct 22

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "MIRABILI GRACIELA y MENDEZ MIRABILI ADRIANA INES - Rectificación de Partida. Ficha: V 309/91" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de TOMAS MENDEZ y GRACIELA MIRABILE, Acta Nº 14 de fecha 2 de marzo de 1957, de la 6a. sección del departamento de San José; y de nacimiento de ADRIANA INES MENDEZ MIRABILE, Acta Nº 4 de fecha 11 de enero de 1958 de la 6a. sección del departamento de San José, en el sentido que donde dice MIRABILE debe decir MIRABILI por así corresponder. Montevideo, 23 de junio de 1992. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53237 Oct 08- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RIAL ALVAREZ, JULIAN en repres. de RIAL FERRO, ANA MARIA- Rectificación de Partida. Ficha: V93/92" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA RIAL FERRO, Acta Nº 732 de fecha 2 de mayo de 1959, donde dice la nacionalidad de JULIAN RIAL ALVAREZ, dice ORIENTAL, debe decir ESPAÑOL, por así corresponder. Montevideo, 19 de mayo de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53328 Oct 08- v Oct 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "CASAL SANCHEZ, CLARA- Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha: V 348/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLARA CASAL, Acta Nº 958 de fecha 27 de marzo de 1963, 14a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice SANCHES, debe decir SANCHEZ, y donde dice FONTELA debe decir FONTENLA por así corresponder. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53117 Oct 08- v Oct 22

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "CASAS OLASCOAGA, RAUL ANGEL. Rectificación de Partida". Ficha V 304/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Raúl Angel Casas Olascoaga, nacido con fecha 1º/10/926 e inscripto con fecha 07/10/926 ante el Oficial del Estado Civil de la 5a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 230, en el sentido que donde dice: "...y de su esposa Angela Olazcoaga...", debe decir: "...y de su esposa Angela Olascoaga...", y que donde dice: "...de Miguel Olazcoaga...", debe decir: "...de Miguel Olascoaga...", por así corresponder. Montevideo, julio 23 de 1992. Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53039 Oct 08- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos

caratulados: "FONTAIN PIÑEIRO, OLGA. Rectificación de Partida". Ficha V 204/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. Olga Fontain Piñeiro, nacida con fecha 12/10/22 e inscripta con fecha 1º/11/22 ante el Oficial del Estado Civil de la 3a. Sección del departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 46, en el sentido que donde dice: "Fontain", debe decir: "Fontaine", por así corresponder. Montevideo, julio 16 de 1992. Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53040 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "RIVERO SILVA, ROSAURA. Rectificación de partida. Fa. V 285/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. Rosaura Rivero Silva, nacida con fecha 6 de noviembre de 1947 e inscripta con fecha 15 de noviembre de 1947 ante el Juez de Paz de la 7a. Sec. Jud. del depto. de Tacuarembó, en el sentido que donde dice: "el día seis del corriente" (refiriéndose al mes de noviembre de 1947), debe decir: "el día seis de junio de 1937" (refiriéndose a la fecha de nacimiento), por así corresponder.- Montevideo, 3 de agosto de 1992. Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53779 Oct 13- v Oct 26

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25o. Truno en autos caratulados "COUYOUMDJIAN, MARIA, RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha V/ 435/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

- partida de matrimonio de Romeo Cassani con María Cuyumyian, realizado el 14 de octubre de 1948 en la Adjunta de Montevideo, acta No. 368, en el sentido que donde dice "Cuyumyian" debe decir COUYOUMDJIAN.
- partida de nacimiento de Antonio Riodante Cassani Cuyumyian, nacido el 1 de noviembre de 1949 e inscripto el 10 de noviembre de 1949 en la 23a. sección de Montevideo, acta No. 1321, en el sentido que donde dice "Cuyumyian" debe decir COUYOUMDJIAN.
- partida de nacimiento de Carmen Amalia Cassani Cuyumyian, nacida el 8 de mayo de 1951 e inscripta el 20 de mayo de 1951 en la 11a. sección de Montevideo, acta No. 320, en el sentido que donde dice "Cuyumyian" debe decir COUYOUMDJIAN.
- partida de nacimiento de Juan Angel Cassani Cuyumyian, nacido el 27 de junio de 1952 e inscripto el 9 de julio de 1952, en la 11a. Sección de Montevideo, acta No. 480, en el sentido que donde dice "Cuyumyian" debe dec- partida de nacimiento de María Rosa Cassani Cuyumyian, nacida el 31 de julio de 1955, e inscripta el 9 de agosto de 1955 en la 10a. sección de Montevideo, acta No. 1293, en el sentido que donde dice "Cuyumyian" debe decir COUYOUMDJIAN.
- partida de nacimiento de Sonia Elizabeth Cassani Cuyumyian, nacida el 17 de mayo de 1957 e inscripta el 24 de mayo de 1957 en la 18a. Sección de Montevideo, acta No. 1910, en el sentido que donde dice "Cuyumyian" debe decir COUYOUMDJIAN.
- partida de nacimiento de Elena Noemi Cassani Cuyumyian, nacida el 21 de noviembre de 1968 e inscripta el 24 de noviembre de 1968 en la 8a. sección de Montevideo, acta No. 6904, en el sentido de que donde dice "Cuyumyian" debe decir COUYOUMDJIAN.
- partida de nacimiento de Anita Carolina Cassani Cuyumyian, nacida el 17 de agosto de 1970 e inscripta el 19 de agosto de 1970 en la 8a. sección del departamento de Montevideo, acta No. 4882, en el sentido que donde dice "Cuyumyian" debe decir COUYOUMDJIAN. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52546 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "NOGUERA MENCHACCA, RAMONA IVONNE. Rectificación de Partidas y Aux.", Ficha V 333/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: - de nacimiento de Elbio Richard Techera Noguera, nacido el 6 de abril de 1974 e inscripto el 15 de abril del mismo año en la 7a. sección del departamento de Canelones, Acta Nº 234, en el sentido que donde dice "que es hijo legítimo" de Ivonne Ramona Noguera y de Elbio Aranda Techera, debe decir que es hijo natural y donde dice "casado" debe decir soltero.

- de nacimiento de Jorgelina del Carmen Techera Noguera, nacida el 29 de abril de 1990 e inscripta el 30 de abril del mismo año en la oficina No. 12 del departamento de Montevideo, acta No. 525 en el sentido que donde dice "que es hija legítima" de Ivonne Ramona Noguera y de Elbio Aranda Techera, debe decir que es hija natural y donde dice "casado" debe decir soltero.
- de nacimiento de Verónica Lorena Techera Noguera, nacida el 22 de octubre de 1984 e inscripta el 23 de octubre del mismo año, en la oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 6065, en el sentido que donde dice "que es hija legítima" de Ivonne Ramona Noguera y de Elbio Aranda Techera, debe decir que es hija natural y donde dice "casado" debe decir "soltero". - de nacimiento de Juan Marcelo Techera Noguera, nacido el 26 de marzo de 1982 e inscripto el 27 de marzo del mismo año en la oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 1406, en el sentido que donde dice "que es hijo legítimo" de Ivonne Ramona Noguera y de Elbio Aranda Techera, debe decir que es hijo natural y donde dice "casado" debe decir "soltero". Asimismo se hace saber que el presente edicto goza de auxiliatoria de pobreza según decreto Nº 3771 de fecha 11 de diciembre de 1991. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 29 de julio de 1992. Alberto Decarlini. Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53035 Oct 08- v Oct 22

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 28º Turno dictada en autos: "MODERNEL, VLADAS GUILLERMO e INGOLD, ALICIA RAQUEL por MODERNEL INGOLD, JORGE VLADAS. Rectificación de partida de nacimiento"; Ficha V 257/92; y por Resolución Nº 3768 del 20 de julio de 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JORGE VLADAS MODERNELL INGOLD, inscripta el 7 de marzo de 1983, en la Primera Sección del departamento de Flores. Acta Nº 88; en el sentido que donde dice "MODERNELL" debe decir "MODERNEL", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Esc. Giovanna Zecchini. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53252 Oct 08- v Oct 22

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "ZULMA MARQUEZ. Rectificación de Partida. Ficha S 302/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma Inocencia Márquez nacida el día 28 de diciembre de 1921 e inscripta el día 11 de enero de 1922 en la 6a. Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 4, en el sentido que donde dice "ELIDA MARQUEZ" debe decir "SALUSTIANA MARQUEZ". Montevideo, 20 de julio de 1992. Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53043 Oct 08- v Oct 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en los autos caratulados "MANSINO FIALHO INES en Rep. de FERNANDO DANIEL PEREIRA MANSINO y JOSE GABRIEL PEREIRA MANSINO. Rectificación de partida y auxiliatoria". Ficha S-70/92, se hace saber que se presentaron Laura Inés Mansino Fialho y Luciano Daniel Pereira solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos legítimos: a) de José Gabriel, nacido el día 10 de Marzo de 1978 e inscripto en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo el día 20 de Marzo de 1978 - Acta Nº 1734 en el sentido que donde dice "MANEIRO" debe decir "MANSINO" y de Daniel Fernando, nacido el 21 de Diciembre de 1975 e inscripto en la Of. 7 Sección del Departamento de la Capital Acta Nº 2166 de fecha 30 de Diciembre de 1975, en el sentido que donde dice "MANCINO" debe decir "MANSINO" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación haciendo constar que Laura Inés Mansino Fialho y Luciano Daniel Pereira están auxiliados de pobreza. Montevideo, agosto 19 de 1992. Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.

<PIEC>

19) (Ley 13.209) 10/pub 53298 Oct 08- v Oct 22

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "PEREIRA PIRIZ, RAMON BAJAYAMO. Rectificación de Partida" (Ficha S/310/92), se hace saber a los interesados que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Bajayamo Pereira Píriz, nacido el día 20 de Diciembre de 1936 e inscripto el día 6 de Enero de 1937 ante el Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, con el Nº 3, en el sentido que donde dice: nacido el día "20 de Diciembre de 1936", debe decir: nacido el día "19 de Marzo de 1932", por así corresponder. Montevideo, 3 de Setiembre de 1992. Esc. Ma. del Carmen Gándara. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53342 Oct 08- v Oct 22

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 31º Turno en los autos "MONTIEL PASTORINO MARIA VICTORIA, Rectif. de partida, V 411/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Victoria Montiel Pastorino inscripta el 19 de diciembre de 1985 en la Oficina Nº 6 de Montevideo (Acta 1923) en el sentido que donde dice "hija de padres desconocidos" debe decir

"hija legítima de Ricardo Horacio Montiel y de Alicia Grace Pastorini" por así corresponder. Montevideo, 12 de noviembre de 1991. Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53055 Oct 08- v Oct 22

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno, en los autos: "MARIANO BITANCOURT, SAUL. Rectificación de partida. Fa. V 12/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Wilson Javier Bitancourt, registrado con el Nº 2367 el 24 de diciembre de 1975 ante la Oficina Nº 2 de la Capital, b) de Mónica Paola Bitancourt, registrada con el Nº 2279 el 14 de diciembre de 1976 ante la Oficina Nº 2 de la Capital, c) de Angel Emir Bitancourt, registrado con el Nº 922 el 19 de mayo de 1978 ante la Oficina Nº 2 de Montevideo y d) de Danilo Jonathan Bitancourt, registrado con el Nº 30 el 9 de enero de 1984 ante la Oficina Nº 12 de Montevideo haciéndose constar en ellas que el primer apellido es "Mariano" y no "Bitancourt" como se estableció por error; e) la partida de matrimonio de Saul Bitancourt y Ana María Quiroga registrada con el Nº 434 el 15 de noviembre de 1974 ante la 17a. Sección de Montevideo haciéndose constar en ella que donde figura como primer apellido "Bitancourt" debe decir "Mariano". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 19 de diciembre de 1991. Esc. Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53612 Oct 09- v Oct 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Artigas, en autos "BUENO PEREZ MONICA ELIZABETH - Rectificación de partida. (Ficha B/128/92) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE C. BUENO y MARIA ROSAURA PEREZ solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija MONICA ELIZABETH en la siguiente forma, en el margen donde dice apellido paterno "CALASAN" debe decir: "BUENO" por así corresponder. Artigas, 4 de setiembre de 1992. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53382 Oct 06- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "VITANCURT Euclides s/ Rectificación de Partida" (Ficha B 200/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Euclides Vitancurt solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma en el acta donde dice sexo femenino debe decir: sexo masculino y en el acta y al margen donde dice VITANGURT con g debe decir VITANCURT por así corresponder. Fue auxiliado de pobreza con la ficha B 121/91. Artigas, 31 de julio de 1992. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53555 Oct 08- v Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ PEÑA MARIA LISITADORA JOSEFA. Rectificación de Partida. Ficha B 277Bis/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA LISITADORA JOSEFA FERNANDEZ PEÑA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 10 de enero de 1948, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 19a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3) en el sentido que donde dice "MARIA LITA DORA" debe decir "MARIA LISITADORA JOSEFA" por así corresponder. Las Piedras. 28 de julio de 1992. Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53089 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MUNIZ, JOSE DARDO e HILDA MARTA MENYOU SOSA.Rectificación de partida. Fa. B 437/92", se hace saber que ante esta Sede se presentaron José Dardo Rodríguez Muniz e Hilda Marta Menyou Sosa solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) la de matrimonio de José Dardo Rodríguez e Hilda Marta Menyou (acaecido en la ciudad de Progreso el 25 de marzo de 1971 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 17a. Sec. Jud. del depto. de Canelones, Acta Nº 34) en el sentido que donde dice: "Martha" debe decir: "Marta" y donde dice: "Menjou" debe decir: "Menyou"; 2) la de nacimiento de José Alberto Rodríguez Menyou (Sarandí Grande el día 31 de diciembre de 1971 e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 10a. Sec. Jud. del depto. de Florida el día 10 de enero de 1972, Acta Nº 4) en la que como fecha de nacimiento debe constar "año 1971" y donde dice como nombre de la madre "Hilda Margot M. de Rodríguez" debe decir: "Hilda Marta Menyou de Sosa"; 3) la de nacimiento de Shirley Karina Rodríguez Menyou (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 25 de marzo de 1978 e inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 8 el día 3 de abril de 1978, Acta Nº 568) en el sentido que donde dice como nombre de la madre "Martha" debe decir: "Marta"; 4) la de nacimiento de Silvia Janet Rodríguez Meyou (acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 19 de octubre de 1985 e inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 4a. Sec. Jud. del depto. de Canelones el día 24 de octubre de 1985, Acta Nº 767) en el sentido que donde dice como nombre de la madre "Martha" debe decir: "Marta", por así corresponder.- Las Piedras, 28 de agosto de 1992. Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53469 Oct 09- v Oct 23

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "CASTELLI MARIO MIGUEL Y OTROS, Rectificación de Partida. Ficha B 364/92", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Mario Miguel Castelli, Cirilo Roberto Castelli y Dora Ramona Arias, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Miguel Castelli (acaecido el día 22 de noviembre de 1965 en la 10& Sección Judicial del Departamento de Canelones e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 4& Sección Judicial del Departamento de Canelones el día 11 de mayo de 1971 Acta Nº 325) en el sentido que donde dice que es hijo "NATURAL" debe decir "LEGITIMO DE CIRILO ROBERTO CASTELLI Y DORA RAMONA ARIAS" por así corresponder. Las Piedras, 28 de julio de 1992. Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53483 Oct 08- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4º Turno, dictada en autos: "COTROFE, JOSE y ANA Ma. NUÑEZ" Ficha B 330/92 se hace saber que ante esta sede se presentó JOSE DANIEL COTROFE y ANA MARIA NUÑEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo JESUS MARTIN (acaecido en la 4& Sección del departamento de Canelones el 13 de julio de 1980 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 7 de febrero de 1990 en acta Nº 99) en el sentido que donde dice "femenino" debe decir "MASCULINO" por así corresponder. Las Piedras, 25 de junio de 1992. Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53484 Oct 09- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "BITANCURT SUAREZ, ROQUE MANUEL Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Ficha 563/A/1992, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: 1º) de matrimonio de ROQUE MANUEL BENTANCUR y MARIA LAURA CAZENAVE BERNADET; 2º) de nacimiento de ANA GABRIELA y EDUARDO MARTIN BENTANCUR CAZENAVE, en el sentido que en todos los lugares donde dice "BENTANCUR" debe decir "BITANCURT". Pando, 16 de junio de 1992. Dra. Ema Pazos Pereiro. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53375 Oct 06- v Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FERNANDO GABRIEL SEGADE OLIVERA (Fa. 66/92), pues en la misma donde dice, nació una criatura del sexo femenino, debe decir: "nació una criatura del sexo masculino". por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 21 de julio de 1992. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53023 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA del CARMEN FERREIRA (Ficha 82/92), pues en la misma donde dice que es hija de padres desconoci-

dos; debe decir: "que es hija legítima de WILSON VIDAL y de EDITH FERREIRA, nieta por línea paterna de desconocido y de MARIA DE NATIVIDAD VIDAL y por línea materna de ARI FERREIRA y de EDELMA PINTOS, por ser lo que corresponde, asimismo se cita, llama y emplaza en autos a WILSON VIDAL, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 22 de abril de 1992. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53559 Oct 09- v Oct 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LUIS EDUARDO VAZQUEZ FIGUEREDO (Ficha 178/92), pues en la misma donde dice: nació una criatura de sexo femenino, debe decir: "nació una criatura del sexo MASCULINO", por ser todo ello como corresponde. Melo, 13 de agosto de 1992. Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53560 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición de Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANA SOFIA MALVAREZ MOREIRA (Fa. 310/91), pues en la misma donde dice; nació una criatura del sexo masculino, debe decir; "nació una criatura del sexo femenino", por ser lo que corresponde. Edicto conauxiliatoria de pobreza.- Melo, 21 de abril de 1992. Freddy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53561 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CECILIA SOSA GUERENDIAIN (Fa. 193/92), pues en la misma donde dice hija de Segunda Grendiaín y nieta de Adolfo Grendiaín, debe decir: "hija de Segunda Guerendiain y nieta de Adolfo Guerendiain, por ser todo ello como corresponde.- Melo, 4 de setiembre de 1992. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53694 Oct 09- v Oct 23

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, dictado en autos: "ESTEVEZ MARTINEZ, JESUS SALVADOR y SILVA GIMENEZ, ADILES ELINA. Rectificación de partida. Fa. 91/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Enrique Estevez Silva, nacido el 3 de febrero de 1974, acta Nº 112, de fecha 6 de febrero de 1974, del Libro de Nacimientos de la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo del año 1974, en el sentido que donde dice: "ambos orientales" debe decir: "el primero español y la segunda oriental", por ser lo correcto. A los efectos legales se hace la presente publicación.- Melo, 27 de julio de 1992. Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53692 Oct 09- v Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Mirtha Orfilia Ramírez de PESOULLE en nombre y representación de su menor hija Isolda PESOULLE, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio en el sentido de que donde dice "Juan Carlos PESOULLE" debe decir "Juan Carlos PESOLI", por así corresponder. B) De nacimiento de su hija, donde dice "Isolda PESOULLE", debe decir "Isolda PESOLI", por así corresponder. Rosario, 12 de mayo de 1992. Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53041 Oct 09- v Oct 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JOSE DANIEL PINTO ETCHISSURI. Rectificación de partida. Fa. B 28/92", se hace saber que esta Sede dispuso la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de José Daniel Pinto Etchissuri, registrada el 30 de setiembre de 1942, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Flores (acta Nº 364), en el sentido que, al margen donde dice. "Pintos" debe decir. "Pinto", y en el acta donde dice: "comparece don José Gil Pintos" debe decir: "comparece don José Gil Pinto", y donde dice: "paterna de Pedro Pintos" debe decir: "paterna de Pedro Pinto", todo por así corresponder.- Trinidad, 23 de junio de 1992. Justo R. Ortiz Viña. Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53652 Oct 09- v Oct 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "GONZALEZ, NERY MARY p/ el menor CARLOS AMILCAR c/ a. DA SILVA, RENE". Pérdida de la Patria Potestad. Ficha Nº C.140/92, se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. RENE DA SILVA, para que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite. Tacuarembó, 10 de agosto de 1992. Dra. María Magdalena Saint Bois. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53336 Oct 08- v Oct 22

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "BARREIRO CABRERA, MARCELO GREGORIO y DALVA LUZ AVOGADRO SUAREZ. Rectificación de partida Fa. B 138/92", se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Marcelo Gregorio Barreiro Cabrera y Dalva Luz Avogadro Suarez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Dalva Luz Avogadro Suarez, en la cual se padeció error en el sentido que donde dice: Dalva Luz Avogadro Suarez, debe decir: Dalva Luz Abogadro Suarez que es el verdadero; de matrimonio en la cual se padeció error en el sentido que donde dice: Dalva Luz Avogadro Suarez con Marcelo Gregorio Barreiro Cabrera, debe decir: Dalva Luz Abogadro Suarez con Marcelo Gregorio Barreiro Cabrera que es el verdadero; y de nacimiento de su menor hijo legítimo en la cual se padeció error referido de Marcelo Nicolas Barreiro Avogadro, debe decir, Marcelo Nicolas Barreiro Abogadro que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 16 de julio de 1992. Esc. Delmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53042 Oct 09- v Oct 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "ROGNONE, ANGEL MARIO. Rectificación de partida. Ficha B 191/1992", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANGEL MARIO ROGNONE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice "NALATIA VANESSA" debe decir "NATALIA VANESSA" que es el verdadero y donde dice "ROGNONI" debe decir "ROGNONE" que es el verdadero. Se deja constancia que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 14 de setiembre de 199Nogara. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53833 Oct 13- v Oct 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RICARDO H. ROMERO y MARIA ROSA SALLEZ ORTIZ. Solicitando rectificación de la partida de hijo menor. Fa. B 226/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José María Romero Sallez, en el sentido que donde dice el cuerpo del acta "del mes de la fecha" debe decir "de julio" por ser lo correcto.- Paysandú, 27 de julio de 1992. Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53760 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno de Paysadú, dictada en autos: "ALVAREZ FALLINI, OLGA ISABEL Y OTROS. Rectificación de partidas". Ficha B 126/1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de OLGA ISABEL, MIGUEL ANGEL y RAUL MARIA ALVAREZ FALLINI, en el sentido que donde dicen todas, hijos legítimos de CEFERINA CAROLINA FALLINI, deben decir hijos legítimos de SERAFINA CAROLINA FALLINI, por ser lo correcto. Paysandú, 10 de agosto de 1992. Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53831 Oct 13- v Oct 26

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA SAAVEDRA, GLADYS. Rectificación de partidas. Fa. B 502/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio entre José Gómez y Gladys Saavedra y de nacimiento de los menores

Analía y Juan Pablo Gómez Saavedra, en el sentido que donde dicen todas Saavedra, deben decir Silva Saavedra, por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de junio de 1992. Dra. Cristina Rombys Merello. Abogada, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53754 Oct 09- v Oct 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "AMARAL ARRUDA DE GERFAUO, ANABELLA GLADYS y GERFAUO, LIBER ARIEL. Rectificación de partida de matrimonio y de sus menores hijos: Gerfauo Amaral, Fernando Ariel, Michelle Natalie y Diego Andrés. Rectificación de partidas de nacimientos. Fa. B 56/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Liber Ariel Gerfauo y Anabella Gladys Amaral Arruda de la siguiente manera. en donde dice "Anabela" debe decir "Anabella" y en donde dice "hija de Anibal Amaral" debe decir "hija de Graciano Amaral y de Rosina Arruda"; y en las partidas de nacimiento de Fernando Ariel, Michelle Natalie y Diego Andrés Gerfauo Amaral de la siguiente manera: en donde dice "nieto por línea materna de Anibal Amaral" debe decir "nieto por línea materna de Graciano Amaral y de Rosina Arruda", todo por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 3 de agosto de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53648 Oct 09- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "MAJUL GUTIERREZ, LUISA MABEL. Rectificación de partidas de nacimientos. Fa. B 26/92, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Valeria Gabriela quien fuera reconocida por su padre natural (Sosa), como segundo apellido Gutiérrez, debiendo decirse en su texto y margen el apellido de su madre, Majul Gutiérrez por ser lo correcto y así corresponder; b) de nacimiento de Diana Lucía, quien fuera inscripta y reconocida por su madre natural Gutiérrez, hoy Majul Gutiérrez, debiendo decirse en su texto, que es hija natural de Luisa Mabel Gutiérrez y en su margen debe omitirse Aguirre y en su lugar debe decir: Majul Gutiérrez por ser lo correcto y así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ciudad de Young, 17 de agosto de 1992. Griselda Culela Masdeu. Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53491 Oct 09- v Oct 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: FERMIN BENTABERRY, (B 177/92), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice "nombre de Fermín", debe decir: "nombre de Fermín Bentaberry". Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 10 de setiembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53619 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas (Fa. B 122/92): 1º) de nacimiento de JUAN RAMON ALVES, en el siguiente sentido. al margen, donde dice: "Juan Ramón Alves", debe decir: "Juan Ramón Alves de Oliveira" y donde dice que comparece "Ramón Alves", debe decir: "Ramón Alves de Oliveira"; 2º) de matrimonio de JUAN RAMON ALVES y DELLA RAQUEL TARRAGO, en el siguiente sentido. donde dice "Juan Ramón Alves" debe decir: "Juan Ramón Alves de Oliveira" y donde dice que comparece: "Juan Ramón Alves de Olivera" debe decir: "Juan Ramón Alves de Oliveira"; 3º) de nacimiento de JUAN AGUSTIN ALVES, en el siguiente sentido. al margen, donde dice: "Juan Agustín Alves de Olivera Tarragó" debe decir: " Juan Agustín Alves de Oliveira Tarragó" y donde dice que comparece. "Juan Ramón Alves de Olivera Rossano" debe decir: "Juan Ramón Alves de Oliveira Rossano; 4º) de nacimiento de JOSE IGNACIO ALVES, en el siguiente sentido: donde dice, al margen: "José Ignacio Alves de Olivera Tarragó", debe decir: "José Ignacio Alves de Oliveira Tarragó", y donde dice que comparece: "Juan Ramón Alves de Olivera Rossano", debe decir: "Juan Ramón Alves de Oliveira Rossano".- Rivera, 30 de junio de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53653 Oct 09- v Oct 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rocha, dictada en autos: SILVIO IRONDINO SANTOS TEIXEIRA. Rectificación de partida Fa. 418/88; se hace saber que por providencia Nº 17282 de fecha 20/12/88, se ordenó la expedición de los presentes edictos a efectos de la rectificación de la partida de matrimonio Nº 19 de fecha 29/6/946 de la 5a. Sección Judicial de Rocha. En el sentido "donde se consignó Mario Irundino Techera debió decirse: Mario Irondino Teixeira; y donde dice que Silvio Aquilino Santos contrajo matrimonio con Celina Eulalia Techera debió decirse con Celina Eulalia Teixeira, por así corresponder. A los efectos legales expido el presente en la ciudad de Rocha.- 12 de agosto de 1992. Esc. Margarita Suzacq. Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53270 Oct 09- v Oct 23

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Tercer Turno de Rocha, en los autos caratulados: DE SOUZA ROCHA RODRIGUEZ KIDIE DANIEL - Rectificación de Partida. Ficha 313/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Kidie Daniel De Souza Rocha, inscripto el día 1º de setiembre de 1981 en la 1a. Sección Judicial de Rocha, Acta Nº 378 en el sentido de donde dice: "que su madre NORBERTA NADIR RODRIGUEZ es oriental, debe decir "brasilera" por así corresponder y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 30 de junio de 1992. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53334 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, dispuesta en los autos caratulados: "SOSA CHAPPORE, WASHINGTON y otra. Solicita rectificación de partida de nacimiento (Fa. 61/92)", se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la partida de nacimiento, en el sentido de donde dice: 1º) que el año de nacimiento fue 1984, siendo de difícil lectura los términos "ochenta y cuatro"; 2º) el apellido del padre es Sosa y no Sesa, como surge de la complicada caligrafía del Oficial del Reg. Civil; 3º) que el día de nacimiento fue el 22 de noviembre; 4º) que el apellido de la madre es García; 5º) que el nombre de la menor es LORENA VIRGINIA siendo naturalmente los apellidos SOSA GARCIA. Todo es relativo a la partida de nacimiento Nº 627 del 27/11/1984 en Rocha, 1a. sección Judicial.- Rocha, 3 de agosto de 1992. Dra. Martha Vendrell. Juaz de Paz Departamental.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53059 Oct 09- v Oct 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "ZUGNONI, JUAN CARLOS y NARDA ARACELI ORONA. Rectificación de partida". Fa. B 378/92, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Janis Carolina Zugnoni Orona, en el sentido que donde dice el apellido paterno "Zunoni", debe decir "Zugnoni".- San José, 6 de agsto de 1992. Dra. Ma. Virginia García Ferro. Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53623 Oct 09- v Oct 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "VICTOR BENAVENTE Y ANA MARTINELLI.- Rectificación de Partida. Ficha 516/1992, se hace saber que ante esta Sede se han presentado VICTOR BENAVENTE y ANA MARTINELLI, iniciando juicio de rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo HUGO LEONARDO, Acta Nº 623 de fecha 14 de agosto de 1973, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la S.J. de Soriano, en el setido que donde dice que el apellido paterno es "VENAVENTE", debe decir "BENAVENTE", por así corresponder. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan en los mismos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de agosto de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53826 Oct 13- v Oct 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos dictada: "PEREZ DIAZ, JULIO ALBERTO. Rectificación de partida, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 1017, año 1988, de la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó en el sentido que donde dice: "Pérez Díaz" debe decir: "Piriz Díaz", por ser lo correcto.- Tacuarembó, 10 de junio de 1992. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois. Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53772 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos dictados: "SOSA NUÑEZ, CAROLINA GISEL. Rectificación de partida. Fa. B 200/91". se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 99, año 1977, de la 10a. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido que donde dice: "mil novecientos setenta y siete" debe decir: "mil novecientos setenta y ocho", por ser lo 5 de mayo de 1992. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois. Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53773 Oct 09- v Oct 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SOSA RODRIGUEZ, GLORIA MABEL - Rectificación de partida-, Ficha 551/92", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Gloria Mabel Sosa Rodríguez con Hugo Sosa, extendida el 20 de octubre de 1971, ACTA Nº 165 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, en el sentido de que en donde dice: "y doña Gloria Mabel Rodríguez", debe decir: "y doña Gloria Mabel SOSA RODRIGUEZ hija de Evangelia Rodríguez... y de Feliciano Sosa" por ser lo verdadero, y en las partidas de nacimiento de sus menores hijos: Hugo Marcelo, Acta Nº 20 del año 1973: Flavia Paola, Acta Nº 226 del año 1979, Andrea Fabiana, Acta Nº 361 del año 1974, y Patricia Alejandra, Acta Nº 289 del año 1987 expedidas todas en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, donde dice: "que es hijo/a legítimo del declarante y de Gloria Mabel Rodríguez... nieto por línea materna de Evangelia Rodríguez", debe decir: "que es hijo/a legítimo del declarante y de Gloria Mabel Sosa Rodríguez... nieto por línea materna de Evangelia Rodríguez y de Feliciano Sosa".- Por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 19 de agosto de 1992. Actuaria Adjunta Dra. Ma. Florencia di Lorenzo.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53379 Oct 06- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MEDINA, IGNACIO. Rectificación de partida, Fa. 373/92", se hace saber que se presentó el Sr. Ignacio Medina solicitando la rectificación de las partidas de reconocimiento y de nacimiento de su menor hija María Julia Medina. En la partida de reconocimiento se incurrió en los siguientes errores: donde dice: "comparece Ignacio Méndez", debió decir: "comparece Ignacio Medina", y al margen donde dice: "María Julia Méndez Cor", debió decir: "María Julia Medina Cor"; y en la partida de nacimiento al margen donde dice: "reconocida por Ignacio Méndez", debió decir: "reconocida por Ignacio Medina", por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, 13 de agosto de 1992. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo. Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53617 Oct 09- v Oct 23

REMATES

MONTEVIDEO
ENTES
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos: BANCO DE MONTEVIDEO c/ JUAN PONS S.A. Juicio Ejecutivo Prendario, (B58/89), el próximo 15 de octubre, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación los siguientes bienes: 2 Camiones marca "Ford", modelo 1311, Matrículas 523.703 y 526.501, padrones 225910 y 246464 respectivamente, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,15%), 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 36.480,00 10/pub 35686 Set 29- v Oct 14

BANCOS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 26/10/92 - Hora 14:00. Base: 4.481,82 Unidades Reajustables equiv. a N$ 139:739.000 con facilidades. Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Barca (Mat. 2968 - R.U.C. 210942090012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1002, empadronada con el Nº 115.517/1002, área 47 metros 85 dms., inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a Avda. Ramón Anador Nº 3854/56/58 y también de frente a Br. Batlle y Ordóñez por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 41.659 a nombre de Ruben Ignacio DOS SANTOS PRAINO y Angela Matilde REBOLEDO VARELA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 7/9/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.384,23. Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda del adquiriente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.151,31 correspondientes al saldo del préstamo incluido en la base del remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 30 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53800 Oct 13- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno de Montevideo, en los autos caratulados "B.R.O.U. (Suc. San José) c/ Martínez Mena, J. Ejecutivo" Ficha 104/92, encomendado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José por oficio Nº 1155 (en los mismos autos, Ficha A 25/90), se hace saber que el próximo 19 de octubre de 1992, en el local de Avda. Millán 2371, a partir de las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 040071710018), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, de los bienes embargados e inventariados en autos: 1 fertilizadora y sembradora centrífuga para levante hidráulico DYM y 1 rastra de dientes de 4 cuerpos (de 20 dientes), para levante hidráulico. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, así como la comisión e IVA de compra del rematador (12.70%), más los impuestos que la Ley pone de su cargo; 2º) Que el comprador dispondrá de 30 días para saldar el precio, quedando los bienes en el depósito del rematador; 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del

rematador (1.22%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.

20) N$ 73.920,00 3/pub 37351 Oct 13- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno de Montevideo, en los autos caratulados "B.R.O.U. (Suc. San José) c/ Martínez Mena, J. Ejecutivo" Ficha 106/92, encomendado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José por oficio Nº 1157 (en los mismos autos, Ficha A 29/90), se hace saber que el próximo 19 de octubre de 1992, en el local de Avda. Millán 2371, a partir de las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 040071710018), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los bienes embargados e inventariados en autos: un tractor Massey Ferguson Mod. 290 con motor Perkins diesel de 4 cilindros de 92 HP Nº LF 8723 B 2932129; una excéntrica aradora marca Super Tatú de 16 discos de 26 " de 1.83 mts. de corte y una ordeñadora Alfa Laval. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, así como la comisión e IVA de compra del rematador (12.70%) más los impuestos que la Ley pone de su cargo; 2º) Que el comprador dispondrá de 30 días para saldar el precio, quedando los bienes en el depósito del rematador; 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del rematador (1.22%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.

20) N$ 79.200,00 3/pub 37352 Oct 13- v Oct 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: MONTAÑEZ EUGENIO y OTRA c/ GRAFICA NANTES S.A. EJECUCION DE HIPOTECA (103/91), se hace saber que el próximo 14 de octubre de 1992 desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras, ubicado en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria, padrón Nº 198.885 que según plano del Agrim. Carlos A. Richero de setiembre de 1959, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 38.761 el 29 de octubre del mismo año, señalado con el Nº 5 en el plano citado con una superficie de 393 m2 719 cm. 2 con 22 mts. 5 cms al noroeste de frente a la calle Nantes. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador más impuestos (3.92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Esc. Mireya Montemurro Francese. Actuaria.

20) N$ 240.500,00 2/pub 34069 Oct 13- v Oct 14

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: MONTAÑEZ EUGENIO y OTRA c/GRAFICA NANTES S.A.- EJECUCION HIPOTECARIA (103/91), se hace saber que el próximo 14 de octubre de 1992 desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras, ubicado en la 5& Sección Judicial de Montevideo, parajeCerrito de la Victoria, padrón Nº 198,885, que según plano del Agrim. Carlos A. Richero de setiembre de 1959, inscripto en la Dirección Gral. de Catastroa con el Nº 38.761 el 29 de octubre del mismo año, señado con el N º 5 en el plano citado con una superficie de 393 m2 719 cm2 con 22 mts. 5 cms. al noroeste de frente a la calle Nantes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postador deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impunestos (1,31%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 240.500,00 5/pub 34069 Oct 08- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SANTIVIAGO, ADELINA y ROBERTO c/ ANKICH, RADMILA. Pieza separada por partición. Fa. F 59/90", se hace saber que el próximo 22 de octubre de 1992 a las 14 horas, en la A.N.R.C. Zabala 1328 se procederá por el Martillero Julio C. Callorda, Matrícula Nº 877, R.U.C. 170016130011, asistido por la Sra Alguacil de la Sede, al remate, con la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir, U$S 21.133,32 (Dólares veintiún mil ciento treinta y tres con treinta y dos cents.) del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificaciones y demás mejoras, ubicado en la ciudad de Libertad, Sexta Sec. Jud. del depto. de San José, padrón Nº 584, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Omar Paganini de julio de 1934, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 27 al 23 de julio de 1934, según el cual consta de una superficie de 246 metros 10 cm. cuadrados; con 11 metros de frente a calle 25 de Agosto señalado con los Nos. 1151 al 1155 y con fondo de 11 metros 50 sobre calle Rodó y linda al NE en 21 metros 40 con el padrón Nº 726 y por SO en 21 metros 40 con el padrón Nº 583. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) que serán de cargo del comprador gastos y honorarios de la escritura, impuestos nacionales y deptales. y Comisión o I.V.A. del rematador, o sea el 6.92% sobre el precio rematado; 3)que será de cargo del expediente la comisión del rematador más impuestos (1.31%) sobre el precio resultante; 4) que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria calle Mercedes 933; 5) que el bien se encuentra ocupado por uno de los condóminos. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 de agosto de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.-

20) N$ 82.080,00 3/pub 36952 Oct 09- v Oct 14

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno en los autos caratulados: Baloj Francisco, Herencia Yacente. Ficha E-145/88 se hace saber que el día jueves 5 de noviembre a la hora 15.00 en el local de la Cooperativa Bancaria calle Zabala 1367 piso 5o. por intermedio del Martillero Haig Andonián Mat. 114 (RUC 210367930013) asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público con la Base de N$ 5.908.000 (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: apartamento en propiedad horizontal empadronado con el No. 27.423/004 ubicado en planta baja a cota cero, superficie 50 mts2 80 dms2 y altillo de 7 mts2 20 dms2 y azotea a cota 2 mts 60 cms. Superficie total 58 mts2. Le corresponde el uso de azotea E 1 y K 2. Esta unidad se halla construida en el terreno ubicado en la 18a. sección judicial de Montevideo empadronado con el No. 27.423 el que según plano del Agr. Julio L. Pereyra de octubre de 1979 inscripto en Catastro el 29 de noviembre de 1979 con el No. 90.741 tiene un superficie de 401 mts2 40 dms2 que se deslinda así: 10 mts. 06 cms. al N.. de frente a la calle Feliciano Rodríguez puerta No. 3176 casi Rosell y Rius, 40 mts. 02 cms. al E. lindando con Padrón No. 125.333, 10 mts. al S. lindando con Padrón 27433, 40 mts. 02 cm. al O, confinando con parte del padron 27.434 y con la totalidad del Padrón 27422. Del plano resulta que se levantó un edificio permiso de construcción No. 59.985 el 14 de diciembre de 1940 y fue adaptado a Propiedad Horizontal acorde a las leyes correspondientes. Se otorgó Reglamento de Copropiedad el 5 de agosto de 1981. Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de bajar martillo. B) El adquirente deberá abonar la Comisión e Impuestos al rematador lo cual asciende a 3.92% sobre el precio de venta. C) Serán del adquirente los gastos de escrituración así como los impuestos que la ley pone de su cargo. D) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Paysandú 935 piso 1o. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 184.800,00 5/pub 36762 Oct 09- v Oct 16

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "OLIVERA JUAN-Herencia Yacente Ficha 190/88" se hace saber que el día jueves 29 de Octubre de 1992 a las 15 horas en 25 de Mayo 582, por intermedio del Martillero Hugo Rodríguez Bartora, Matrícula 2019 RUC 211178130018, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al Remate Público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 13.972.666 del siguiente bien inmueble: solar de terreno edificio y mejoras sito en la 8& Sección Judicial de Montevideo, paraje Arroyo Seco, manzana 499, Padrón 12.188, superficie según título de 144 mt cuadrados con 83 dm cuadrados según plano del Agrimensor Rubens Quintana inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21/3/945 con el Nº 11.892, superficie de 145

m.c. con 58 d.c. Deslinde: 9 m 825 mm al N.E. Isidoro de María entre Floro Costa y Arenal Grande, puerta Nº 1736; 10 mt. 93 al S.O. con Padrón 12.164; 17 mt. 56 al N.O. con Padrón 12.187; 12 mt. 38 al S.E. con Padrón 12.189. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que la comisión que el Martillero percibirá del comprador será del 3% IVA e Impuestos o sea el 3.87% y de la parte vendedora el 1% IVA e Impuestos o sea el 1.29% del precio de remate. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de Familia de 10º Turno. Paysandú 935. Planta Baja a disposición de los interesados. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

20) N$ 96.800,00 5/pub 36196 Oct 08- v Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la 9& Sección del Departamento de Treinta y Tres, recaída en los autos de este Juzgado: "TECHERA CIPRIANO C/ADAN ANICETO OLIVERA. PARTICION. (Lº 4 Fº 233. No. 27)" se hace saber al público que el día 10 de Noviembre de 1992 a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de N$ 9.200.000 (Nuevos pesos nueve millones doscientos mil) por intermedio del Sr. Martillero don CARLOS ESMIR BAS- Matrícula 1175 asistido por el Sr, Juez de Paz, se procederá a.Rematar el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Manzana 170 de Villa Vergara, Novena sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, Padrón Nº858, señalado con el Nº 129 en el plano del agrimensor José López, inscripto en la Oficina Técnica de empadronamiento de Cerro Largo el 1º de diciembre de 1932 y que según dicho plano y título tiene un área de 504 mts. y linda, 12 metros de frente al Nor-Oeste a la calle Nº2, igual medida al Sur-Este con el solar 125 del Plano, 42 mts. al Sur-Oeste con los solares 128 y 126 del plano e igual extensión al Nor-Este con el solar 130 del plano citado. Se previene que : A) que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán se consultados. b) que el comprador deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada . c) que los gastos de escrituración, impuestos y comisión del Rematador serán de cargo del adquirente. d) que efectuado el Remate se libre orden de pago correspondiente a los honorarios de tasación. Villa Vergara, 9 de setiembre de 1992. Jorge Rodriguez Madarro. Juez de Paz.

20) N$ 140.800,00 5/pub 37161 Oct 13- v Oct 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de 16º Turno, dictada en autos LOPEZ, CARMEN y otra c/ UMERES, JUAN, Intimación de pago-desalojo Ficha Nº 1796/86 -se hace saber que el 8 de octubre de 1992, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Julio Ma. Sosa, matrícula Nº 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de Juzgado, se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, y al mejor postor, los bienes inmuebles que se describen: Unidad 104 y 205 edificio Propiedad Horizontal, emplazado en terreno padrón Nº 188.563, antes en m/á Nº 86737 sito en la decima novena sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Julio L. Pereyra del 8-3-77 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 8.3.77 con el Nº 82503, tiene una superficie de m2 326.76, con frente a la calle Thompson, La unidad CIENTO CUARTO se individualiza en el citado plano con el padrón Nº 188.563/104 y se ubica en primer piso, a cota vertical positivo de mts. 3,49 y tiene una superficie de m2 28,83. La unidad 205, se individualiza en el citado plano con el padrón Nº 188.563/205 y se ubica en segundo piso, a cota vertical positivo de mts. 6,46 y tiene una superficie de m2 33,62. SE PREVIENE: 1º) Que en la caja fuerte de este juzgado se encuentran depositados: Títulos de propiedad, Plano de Fraccionamiento, Reglamento de Propiedad y antecedentes. 2º) Que los padrones embargados en autos están gravados por hipoteca y que del certificado del Registro de Arrendamientos y Anticrisis surgen inscripciones. 3º) Que la base para el remate, 2/3 partes de su tasación de la unidad CIENTO CUATRO es de N$ 4:220.667,00, y que la base para el remate, 2/3 partes de su tasación, de la unidad DOSCIENTOS CINCO es de N$ 5:064.667,00. 4º) Que las unidades a subastarse lo serán por separado. 5º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada. 6º) Que será de cuenta del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone de su cargo, así como la comisión, impuestos e IVA, 3,88% del rematador. 7º) Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión, impuestos e IVA o sea 1,27% del precio del remate, así como los gastos del mismo.- 8º) La documentación de los bienes a rematerse, está a la vista de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, sito en Zabala 1367 piso 4 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 31 de agosto de 1992.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria.-

20) N$ 462.500,00 5/pub 34093 Oct 08- v Oct 15

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados "SARUBBI, Juan c/ ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICO DEL CERRO S.A. (E.F.C.S.A.), Juicio Ejecutivo. Ficha A 701/91, se hace saber que el próximo 16 de Octubre, desde las 17 horas, en el local de la calle J. Barrios Amorin Nº 1783, el Rematador Rafael L. Ladaga. Matr. Nº 1351, RUC Nº 2103544 1enta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, los siguientes vehículos: Un camión tractor FIAT Mod. 140L Matr. Q-7-4923, Padrón Nº 9709 de Durazno, Motor 013046, BASE N$ 13.333.334,00; un camión marca BEDFORD Año 1983, Matr. actual Nº 534670, Padrón Nº 322.844 de Montevideo, Motor H-6499216, BASE N$ 14.666.667; una zorra de transporte para cámara frigorífica Matr. Z-90.172, BASE: 3.333.334,00; un ómnibus marca MERCEDES BENZ Matr. de Canelones Nº A 108.192, BASE N$ 12.000.000,00 y una camioneta marca WOLKSWAGEN Matr. Q1-10811, Padrón Nº 9599 de Durazno, Motor B 6 054.476, BASE N$ 5.334.000,00. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo, la comisión, impuestos e I.V.A. del Martillero, o sea el 13,52% del precio resultante, como así también los gastos por concepto de transferencia, patentes y/ o multas que se adeudasen y título de propiedad. 3º) Serán de cargo de la demandada la comisión, impuestos e I.V.A. sobre la venta, del Rematador, o sea el 2,61% del precio resultante. 4º) No se posee documentación inscripta del ómnibus MERCEDES BENZ Matr. Nº A 108.192 de Canelones y de la camioneta VOLKSWAGEN Matr. Q1-10811 de Durazno. 5º) Se le otorga a los compradores un plazo de 72 horas hábiles posterior a la subasta, para abonar el saldo de precio y retiro de las unidades. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos. Esc. María Cristina Parteli. Actuaria.

20) N$ 95.040,00 3/pub 37267 Oct 13- v Oct 15

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, dictada en autos: "SOSA CARDOZO EDISON WALDEMAR y ALICIA M. PERAZZA c/ EDISON ARTIGAS NUÑEZ RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C/68/91), se hace saber al público que el día miércoles 28 de octubre próximo, a partir de la hora 15 y en las puertas del Juzgado (Calle Artigas No. 383), el rematador WASHINGTON GONZALEZ LUONI (Mat. 1846), asistido del Oficial Aguacil, procederá a la venta en remata público con la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 7:955.000), el siguiente bien inmueble: Edificio y sus mejoras, sito en la calle Panamá No. 1.222, paraje La Aguada, 8va. secc. Jud. del Dpto. de Montevideo, zona urbana, padrón No. 13.943, que según plano de mensura de Agr. Roberto Ballefín Galeano de febrero de 1961, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 40.747 el 27 del mismo mes y años citados, se compone de una superficie de 90 m 9 dm. y se deslinda así: 7m 97cm. al N de frente a la calle Panamá, distando el punto medio de dicho frente 33m 61cm. a la esquina formada con la calle Cuareim; 11m. 28 cm. al E con padrón No. 20.387; 7 m. 99 cm. al S con padrón No. 10.280 y 11m. 30 cm. al W lindando con padrón No. 13.867.

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo. b) Que será de cargo del comprador la comisión de remate más IVA, o sea el 3,66% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. c) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA, o sea el 1,22% del precio del remate. d) Que los títulos del bien se encuentran depositados en el BHU Montevideo (Tesoro de Títulos). e) Que dicho bien está gravado con primera hipoteca a favor del B.H.U..- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Canelones 25 de setiembre de 1992. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

20) N$ 167.200,00 5/pub 36408 Oct 08- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO.-Por diposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos "Sosa o Souza o Sosa Guerrero Felis o Felix (Sucesión)", Ficha A 1777/1991.Se hace saber que el día 20de octubre de 1992 la hora 14.00, en los salones del club Urupan de Pando sitio en la calle 25 de Mayo N 1105 esquina Ituzaingó . El rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor alguacil, procederá a la venta en remates público por las 2/3 partes de su tasación, que son N$ 19.638.017.00, del bien inmueble empadronado con el Nº648, con una superficie de 876 metros, manzana 57, con sus mejoras, ublicado en la ciudad de Pando, con frente a la calle Baltazar Brum, con los números 996 y 998, haciendo esquina con la calle Independencia. Se previene 1º) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% al serle acepta su oferta, en el acto, en efectivo y moneda nacional. 2º) que serán de cargodel comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental y demás que la ley pone a sucargo así también la comisión e IVA del rematador o sea 6.68% del precio resultante. La documentación correspondiente se encuentra en la oficina actuaria a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, setiembre 16 de 1992. sc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 91 200,00 5/pub 34850 Oct 09- v Oct 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando en los autos Aphesteguy Roberto c/ Pérez Umpiérrez Nelio Raúl . Int. de Pago, Juicio Ejecutivo, Ficha 310/91. Se hace saber que el día 14 de octubre de 1992, a las 14.00 horas, en el local ubicado en la calle Continuación General Artigas Nº1255 de la ciudad de Pando. El rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor alguacil, procederá a la venta remate públlico, por las 2/3 partes de su tasación que son N$ 5.000.000.00, t 403, modelo 1960 matrícula anterior Nº A-400547 (matrícula actual Nº AD. 191667), padrón Nº 52305, con motor Nº 3056183 de 18 HP rural de 5 puertas, a gas oil. El mejor postor deberá de consignar el20% como seña, en el acto, en efectivo, al serle aceptada su oferta así también comisión e impuesto como la ley impone. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, setiembre 16 de 192. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 41.040,00 3/pub 34851 Oct 09- v Oct 14

DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la 17ma. Sección Judicial del Canelones, (Progreso), dictada en autos "INMOBILIARIA MERIDA S.C. Teresa Ivone Martínez de CAMACHO"- Juicio Ejecutivo- por cobro de arrendamientos, Ficha Nº66/81, se hace saber al público que el día 20 de octubre de 1992, a partir de las 15 horas y en las puertas de esta Sede , calle Rocha s/n, se procederá por intermedio de los martilleros Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573. ruc-080000270014, y José Walter Bertolino, matrícula 4432 asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación , de los siguientes bienes, a) inmueble ubicado sobre el Camino Dodera casi ruta 5km. 34.500 con las mejoras que le asceden , 17ma. Sección Judicial de Canelones empadronado con el Nº 13080 y que consta de una superficie de 2hás. 8.893 m2, base para el remate N$ 8.129.082.00, y b) inmueble también ubicado en la 17ma. Sección Judicial de Canelones, sobre Camino Dodera casi ruta 5km. 34.500, empadronado con el Nº 19416 que consta de una superficie de 5 hás 0181 m2, con mejoras , siendo la base para el remate de N$ 10.987.554.00 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y efectivo al serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador que es el 6,87% sobre la compra, certificados y honorarios de escribano, para la titulación del bien.z3) Que la parte demandada, abonará una comisión del 1.29% sobre el precio martillado. 4) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Progreso, 10 de setiembre de 1992. Carlos Alberto Durán. Juez de Paz.

20) N$ 132.000,00 5/pub 37193 Oct 13- v Oct 19

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1& Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/a SILVERA MUNIZ, WALTER y GARATE, ELSA - JUICIO EJECUTIVO" ficha 224/89 bis, se hace saber que el día 28 de setiembre de 1992 a las 15 horas, en el domicilio del Sr. Walter Silvera Muniz, sito en Barrio "Pájaro Azul" de esta ciudad, se procederá por el Martillero Rómulo José Bonavoglia Villamil, matrícula 190, R.U.C. 030020510014, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Un terreno y sus construcciones, sito en esta sección, zona urbana, padrón 1676, señalado con el Nº 13, plano de mensura Agrimensor José B. López, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 3550, con una superficie de novecientos veinte metros, treinta y ocho decúmetros, debiendo el mejor postor abonar en el acto el 20% de su oferta más comisión del Remadtador e I.V.A. Una Zorra, de de ruedas, chasis de camión; Una plataforma, enganche 3 puntos; Un guinche, enganche 3 puntos; Una rastra Tatú, 36 discos, levante en 3 puntos; Una zorra de 4 ruedas y 2 ejes; Un elevador de granos a sin fin; Una cisterna para 4.000 lts.; Un silo en chapa de zinc, para 25.000 kgs.; Un cincel de 7 púas, levante en 3 puntos; Una sembradora marca "Sin Rival" levante en 3 puntos; Un tractor Ford, mod. 6.600, rodado neumático, levante hidráulico, motor diesel; Una bomba hidráulica con comando y mangueras para control remoto de tractor Ford modelo 6.600.- Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto, la totalidad de su oferta más comisión del Rematador e I.V.A.- Se hace constar que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado mencionado.- Rio Branco, 11 de agosto de 1992. Dra. María Cristina García. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, a quien se le cometió la diligencia.

20) N$ 45.600,00 5/pub 36126 Oct 08- v Oct 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "RIOS, Veronica Patricia. CURADOR AD-LITTEM. F.C. 28/1992", se hace saber que se cita, se llama, y emplaza a la Sra. Luisa Juana RIOS a que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de deslignársele Defensor de Ofcio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.-

20) (Ley 13.209) 10/pub 53044 Oct 09- v Oct 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposicin del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados "HALLAZGO- Oficio Nº 572/89, Ficha No. 380/89, se hace saber al público que el día 15 de Octubre de 1992, desde las 19 y 30 horas en el local de la calle Sarandí esquina Dr. Bergalli por intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias, Mla 1105, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien: CICLOMOTOR marca CIAO, Matrícula 5-417 de Punta del Este.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma más comisión de remate e impuestos correspondientes, en moneda nanal o con cheque certificado. 2) Que el adquiriente tendrá una comisión de compra del 10%, más impuestos. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de ventas más del 2% más IVA e impuestos; municipal de ventas del 3% Ley 12700 y ampliatoria 14100, art. 199.- 4) Que esta venta está gravada por el impuesto del 2 o/oo Ley 13640 Art. 473 el cual se cobra en partes iguales.- 5) Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, Setiembre de 1992.- Claudia Diperna Acosta. Juez de Paz Departamental.-

20) N$ 58.100,00 3/pub 37201 Oct 13- v Oct 15

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr, Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada resolución No.1886 de 5 de junio del 1992, en autos caratulados ROMANO PIRIZ, Antonio c/ SCHWEST, Alejandro- Juicio Laboral FICHA No. 26/88, se hace saber al público que el día 15 de octubre de 1992, desde las 19 y 30 horas en el local de la calle Sarandí esquina Dr. Bergalli de esta ciudad, por intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias, Mla 1105, se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes.: 1 Heladera vitrina de color blanco revestida en cármica, 1 Freezer marca CONSUL 22 color blanco, 37 sillas de madera y cardo, 6 taburetes de madera y cardo, 8 taburetes de madera y cardo, 8 mesas de madera. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de lo ofertado en el acto de serle

aceptada la misma más la comisión de remate e impuestos correspondientes, en moneda nacional o con cheque certificado. 2) Que el adquiriente tendrá una comisión de compra del 10%, más impuestos. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 2% más el IVA sobre la misma, e impuestos que gravan los remates. 4) Que corresponde a la parte compradora y al expediente el impuesto del 2000 Ley 13640, Art. 473, que se cobra el 50% a cada parte. 5) Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, de Setiembre de 1992.- Nelson Richart, Actuario.-

20) N$ 76.465,00 3/pub 37204 Oct 13- v Oct 15

DE SEPTUMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "GIACOSA, NELLY c/ MARTINEZ, MARTIN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", Ficha 37/91, se hace saber que el día 23 de octubre de 1992 a la hora 15, en las puertas de esta sede, sita en la calle 18 de Julio esq. 25 de Mayo, 1er. piso, de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014, asistido por el/la Sr/a Actuario/a y el Alguacil del juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 27.000), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones ubicado en la planta urbana de la ciudad de Piriápolis, 3a. sección judicial del Dpto. de Maldonado, manzana Nº 527, empadronado con el Nº 1005, compuesto según plano del Agr. Danilo Roatán de octubre de 1966, inscripto el 24 del mismo mes con el Nº 4.409 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, de un área de 500 m2, con 10 mts de frente al Noroeste a calle Juan B. Zolezzi; limitando al Suroeste con solar 15; al Noreste con solares 16 y 17, y al Sureste con padrón 1.000. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% en el acto de serle aceptada la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás tributos que la ley ponga de su cargo, así como la comisión del 3% más el I.V.A. e impuesto a las comisiones del rematador. c) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del 1% más I.V.A. e impuesto a las comisiones del rematador y el 3% del impuesto municipal. 4) Que los títulos de propiedad del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del presente juzgado, y que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 17 de setiembre de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana. Actuario Adjunto.

20) N$ 136.800,00 5/pub 37205 Oct 13- v Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 2269 de 4 de junio de 1992, en autos caratulados "BOLUMBURU ZAQUEIRE, FERNANDO c/ PELAEZ BRTOLOTTI, BLANCA ISABEL. Juicio Ejecutivo. Ficha 1272/88, se hace saber al público que el día 15 de octubre de 1992, desde las 19 y 30 horas, en el local de la calle Sarandí esquina Dr. Bergalli, se procederá a la venta en pública subasta, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, Matrícula 1105, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: MOTO YAMAHA YB 50 cc, Matrícula de Maldonado 1-11066 (Padrón Nº 11066), Motor Nº F5B71610. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de lo ofertado en el acto de serle aceptada la misma más comisión de remate e impuestos correspondientes, en moneda nacional o con cheque certificado. 2) Que el adquirente tendrá una comisión de compra del 10%, más impuestos. 3) Que será de cargo del Expediente la comisión de venta del 2% más impuestos, el IVA y el Impuesto Municipal a las ventas del 3%, Ley 12700, y ampliatoria 14100, art. 199. 4) Que esta venta está gravada por el impuesto del 2o/oo Ley 13640, Art. 473, el cual se cobra en partes iguales. 5) Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, setiembre de 1992. Claudia Dipema Acosta. Juez de Paz Departamental.

<PIEC>

20) N$ 63.840,00 3/pub 37203 Oct 13- v Oct 15

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2do. Turno en autos caratulados "Oficio 117/90 Hallazgo - Ficha 382/90, y comisaría 1era. Sección Maldonado, Heriberto Alayón- Hallazgo Ficha 556/90, por providencias Nos. 2616, 2620 y 2618 respectivamente del 16 de Julio de 1992, se hace saber que por intermedio del Martillero Hugo Rivas Vizcaíno, Matrícula No. 4428, el día 30 de octubre de 1992, a las 18 horas en calle Sarandí No. 1110 de Maldonadad, se procederá en subasta pública, sin base y al mejor postor a la venta de A) 1 Ancla DALFOR de 5 kgrs. con 15 metros de cabo(Fa. 381/90), B) 1 Bliclicleta de reparto, negra (Fa. 382/90) y C) 1 Bicicleta marca "MONARK", de dama, celeste, cuadro No. 698049(Fa. 556/90). Se Previene: Que será de cargo del mejor postor, pago total de su oferta, en moneda nacional al momento de serle aceptada, así como el pago de comisión e Impuestos que la Ley pone a su cargo, 10% más IVA, 3% Impuesto Municipal. 2) que serán de cargo del demandado la Comisión e IVA.- Maldonado, Setiembre 11/992.- Dra. Tania Oliva. Juez de Paz Departamental.-

20) N$ 58.100,00 3/pub 37202 Oct 13- v Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "ROCHA LOPEZ, EUFRASIO y RODRIGUEZ BICCO, JUANA, Sucesiones (Hoy Cesación de Condominio)" (ficha B/24/1991, se hace saber que el día 27 de agosto de 1992, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942, 1er. piso), el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matrícula No. 613 (RUC No. 120003800017), asistido de la Sra. Aguacil, procederá a la venta en pública subasta y con la base de N$ 12:000.000,00 el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicado enla Quinta No. 312 del Ejido de la ciudad de Paysandú, 1ra. Sección Judicial de éste departamento, empadronado con el No. 9.091, señalada con el No. 4 en el plano del Agr. Adolfo O. Musso, registrado con el No. 222 el 20/10/1949 en la Oficina Departamental de Catastro, según el cual tiene una superficie de 499 mts. 98 dcms. que se deslinda así: 12 mts. de frente al norte sobre la calle "A" (hoy Benito Chain), igual medida al sur con Alfredo Ferraris o sucesores; 41 mts. 665 mmts. al este con el solar No. 5; e igual medida al oeste con el solar No. 3, ambos en el mismo plano. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, así como el 3% de impuesto municipal y el 3,66% (incluido IVA) de comisión de comprador. II) Que el saldo de precio (70%) deberá abonarse dentro de los sesenta días de aprobado el remate. III) Que el inmueble se entregará libre de ocupantes a partir de los 30 días del remate. IV) Que el titulo de propiedad y demás antecedentes del bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado; y V) que será de cargo del comprador todos los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone a su cargo. VI) No existe plano agregado a la titulación. VII) No surge de autos la actual situación de las construcciones. Paysandú, 3 de agosto de 1992.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

20) N$ 144.400,00 5/pub 36379 Oct 08- v Oct 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "BANCO COMERCIAL c/ ALBERTO PALERMO CAMISA y otra. Juicio Ejecutivo. Fa. A 105/91", se hace saber que el día 30 de octubre de 1992 a las 15:00 horas, se procederá por intermedio del Rematador Luis Capó Sánchez, Matrícula Nº 302, con R.U.C. 210467870012, presidido por el Sr. Alguacil y asistido por el Sr. Actuario, a la venta del remate público, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, del inmueble padrón Nº 6385 de la 1a. Sec. Jud. de Tacuarembó, zona sub-urbana, manzana 517, solar 10, con una base de N$ 234.880,00, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, y al mejor postor. Se previene: A) la existencia de adeudo no determinado con el Banco de Previsión Social; B) que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma y C) que serán por cuenta del adquiriente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales.- Rivera, 24 de setiembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.-

20) N$ 68.400,00 5/pub 31824 Oct 09- v Oct 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, en autos caratulados: "TABARE BERRUTTI c/ HUGO MIGUEL CRISTECH. Juicio Ejecutivo. Fa. A 171/91", se hace saber que al día 21 de octubre de 1992 a la hora 14 en el local de Sarandí 756, el martillero Luis Capó, matrícula Nº 302, R.U.C. 210467870012, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a vender en subasta pública, al mejor postor y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación, 1 radio con transformador 110 wats. N$ 50000, 1 máquina de coser portátil con

estuche Brons. N$ 200000, 1 batidora eléctrica Kenwod N$ 120.000, 1 waflera N$ 20.000, 1 aparato de sonido 3 en 1 marca Sony con dos parlantes N$ 300.000, 1 aparato de T.V. Fair Mate 12 pulgadas blanco y negro N$ 150.000, 1 portátil de pie de madera con pantalla N$ 30.000, 1 aparato T.V. color Phillips 16 pulgadas N$ 350.000, 1 video caset Phillips binorma N$ 350.000, 1 mesa para T.V. N$ 30.000, 1 juego de living 3 piezas N$ 100.000, 1 aparato aspirador de vapores de cocina N$ 50.000, 1 baúl de madera caoba con tapa N$ 25.000, 2 sil 5.000, 1 turbo ventilador marca Britania N$ 45.000. Se previene: 1º) que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio obtenido, 2º) que serán del cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rivera, 22 de setiembre de 1992. Dra. Graciela I. Pereyra Sander. Juez de Paz Deptal. 2º Turno.-

20) N$ 79.200,00 3/pub 37047 Oct 09- v Oct 14

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, dictada en autos: "YOLANDA C. DE ROMEO CON LUIS ALBERTO ARZAGUET. Juicio Ejecutivo" (F. 416/91), se hace saber que el día viernes 9 de octubre de 1992 a las 16 horas y en la puerta de este Juzgado (Artigas esquina Treinta y Tres), el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar un automóvil marca Chevette Stell Rally, del año 1978, matriculado en el Municipio de Salto con el No. IIC-767, por las 2/3 partes de su tasacion. Base N$ 10.667 000,00. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Que la comisión e impuestos del Martillero, serán de cuenta del comprador. 3) Que el automóvil a subastarse se venderá en el estado en que se encuentra. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. Salto, 22 de setiembre de 1992. Ma. Raquel Gini.

20) N$ 54 720,00 4 pub 36919 Oct 09 v Oct 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos: "ARTAGAVEYTIA, Anair c/ Juan Domingo ELIAZAR e Irma ARTAGAVEYTIA. Partición (de los bienes quedados al fallecimiento del causante Don VICTORIO ARTAGAVEYTIA)". Ficha B 8/90, se hace saber que el día 15 de setiembre de 1992 a las 14 horas, en el local del Rematador, Calle Joaquín Suárez Nº 282, Don CESAR NILO CUSTODIO, Mat. 3908, RUC 190003355001 1, asistido por el Señor Alguacil y la Sra. Actuaria, procederá a la venta en subasta pública, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del inmueble urbano Padrón Nº 2260 ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 335, con frente a calle Jaime Ros siendo su valor de N$ 25.500.000.- de donde resultan 2/3 partes N$ 17.000.000.- Se previene: 1º) que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; 2º) que son de cargo del adquirente, la comisión del Rematador más IVA, así como aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador; y 3º) que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Tacuarembó, 5 de agosto de 1992. Dra. Danila Luque. Actuaria Adjunta.

20) N$ 83.600,00 5/pub 36187 Oct 08- v Oct 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c/ CARLOS MARIA RODA SORIA. Juicio Ejecutivo. Fa. 475/92", se hace saber que el día 26 de octubre de 1992 a la hora 14, en las puertas de este Juzgado Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sec. Jud. de este depto., zona urbana, padrón 1466, el que según título y plano del Agr. Francisco Rodríguez Llano suscripto el 29 de febrero de 1956 e inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nº 916 el 26 de junio de 1956 y copia realizada en el curso de este año por el mismo Agr. que fue inscripta con el Nº 6527 el 30 de octubre de 1989, tiene las siguientes características: es el solar señalado con el Nº 1 en el plano, está ubicado en la manzana catastral Nº 134, tiene una superficie de 450 metros 1264 cms. y se deslinda así: 17 metros 26 cm. al Oeste de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja, entre las calles Gral. Rivera y Rincón, distando su punto medio 17 metros 20 cm. de la esquina formada por la calle del frente con la calle Gral. Rivera, 25 metros 81 cm. al Norte lindando con padrón 5778; 17 metros 26 cm. al Este lindando con padrón 5778; y 25 metros 81 cm. al Sur lindando con padrón 1474 propiedad del Estado (Liceo Deptal.). Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 15% de su oferta. 2) que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquiriente. 3) que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. 4) que el bien se encuentra Hipotecado a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay.- Treinta y Tres, 22 de setiembre de 1992. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo. Actuaria Adjunta.-

20) N$ 103.200,00 5/pub 37116 Oct 09- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO DE CREDITO c/ DOGGY WADIA NALLEM CARNALES. Juicio Ejecutivo. Fa. 156/91", se hace saber que el día 28 de octubre de 1992 a la hora 14 , en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren asistido por el Sr. Alguacil sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien: fracción de campo sin construcciones, ubicada en la primera Sec. Jud. del depto. de Treinta y Tres, zona rural, paraje Costas de Arroyo - Sauce Grande, padrón 6160, la que según título y plano del Agr. Francisco Rodríguez Llano, suscripto el 25 de marzo de 1967 e inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 28 1 de junio de 1967, tiene las siguientes características: la fracción señalada con el Nº 4 en el plano, tiene una superficie de 69 hás 894 metros y se deslinda: al Suroeste, 3 tramos rectos que miden 1206 metros 41 cm., 78 metros 27 cm. y 242 metros que corren del Noreste al Sureste, dando frente a la proyectada Ruta 98 por medio y lindan las 2 primeras con la fracción Nº 3 y la tercera con parte de la fracción Nº 9; al Noreste línea de 2 tramos rectos que miden 575 metros 30 cm. y 858 metros 20 cm., lindando con Rodolfo Ziffer, padrón 382; y cerrando el perímetro de forma triangular al Sureste, línea quebrada de 4 tramos rectos que a partir del límite anterior miden 491 metros 60 cm., 78 metros 10 cm., 333 metros 70 cm. y 80 metros 80cm. corren de NE a SO y lindan los tres primeros con la fracción 5 y la cuarta con la fracción 8. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 15% de su oferta. 2) que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente. 3) que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados jpor los interesados. 4) que el bien se encuentra Hipotecado a favor del Banco de Crédito - Sucursal Treinta y Tres.- 22 de setiembre de 1992. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo. Actuaria Adjunta.-

20) N$ 103.200,00 3/pub 37117 Oct 09- v Oct 14

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: "SEMIN S.A." Segunda Copia Ficha 36/91, se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el 18 de enero de 1977 ante el Esc. Alberto Herrera, por la cual SEMIN S.A. adquirió de los cónyuges Fortunato Jacinto Ameigenda Lasa - Gentil Torres, Arturo Raúl Ameigenda Villalba - Olga Esther Viera, José Manuel Fernández Cortinhas - Carmen Santoro, Homero Hernández Porfilio y Virginia Guarilla, la propiedad y posesión del local de Propiedad horizontal y demás mejoras que contiene, empadronado con el No. 17897/001; el que según plano de fraccionamiento del Agr. Sarandí A. Asuaga Nougué cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional donde fue inscrito el 28 de agosto de 1975 con el No. 78464, se individualiza como el Local 001, ubicado en Planta Baja, a cota vertical, más 0 mts. 6 cms. con una superficie de 418 mts. 97 dms. El referido Local forma parte del edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10751, con-

forme a la Ley 14.261 y al citado plano, construido en el terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en zona urbana, empadronado con el No. 17897, el que según el citado plano, se compone de una superficie de 441 mts. 15 dms. con 11 mts. 66 cms. de frente al Nor-Noroeste a la calle Nueva Palmira estando señaladas las puertas de entrada del edificio con los Nros. 1728, 1732 y 1734 entre las de Inca y Justicia distando su punto medio 25 mts. 78 cms. de la esquina con la primera de ellas. Dicha escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones del Dominio con el Nro. 261 al Folio 303 del Libro 721.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 1992. Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

21) N$ 273.000,00 10/pub 31519 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: "JAVIER RODRIGUEZ PEREZ. Expedición de segunda copia. Fa. 393/92", se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de escritura de compraventa autorizada el 1 de diciembre de 1976 por la Esc. Azucena Ansorena de Tourné referente al inmueble empadronado con el Nº 191.001 de la 13a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 854 al Fo. 1143 del Lo. 726, por la que Carlos María Ayala Luhers, Mirtha, Myrian y Milka Ayala Jauregui, vendieron a Regina Blanca Bortagaray, casada en segundas nupcias con Javier Rodríguez el inmueble antes indicado. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de 30 días y bajo apercibimiento. Esc. Lucía Carballa. Actuaria.-

21) N$ 158.400,00 10/pub 36191 Oct 13- v Oct 26

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, en autos "LAUTERSTEIN GUTTMANN, INGE ADA, Segunda Copia" Ficha 835/92, se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el primero de octubre de 1964 por el Esc. José Hargounato Hazan inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el No. 1229 al Fo. 468 del Lo. 584 por la cual los esposos Pedro Casas Palacio y Gelhy Angela Giménez y otros vendieron a Inge Ada Guttmann Lauterstein la propiedad padrón No. 184.316 construido en el terreno sito en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo que según plano del Agrimensor Roberto Schinca inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 18.337 el día 22 de octubre de 1947 tiene una superficie de 941 mts. 70 dm. frente al N.O. a Camino Vecinal ex Camino Casavalle hoy Leandro Gómez puerta 7224. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervenciόde 1992. Esc. Susana Cabrera R" é, Actuaria.

21) N$ 152.000,00 10/pub 31457 Oct 08- v Oct 22

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos: "BELO COUTO, JOSE, y GONZALEZ GARCIA, MATILDE. expedición de segunda copia", ficha 801/92, se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Mateo Nadal Palmer el 16 de enero de 1976, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 185, Fº 212, Lº 710, por la que José María Leal Quevedo y Julia Amanda Acevedo Callejas, casados entre sí en únicas nupcias, vendieron a José Belo Couto, casado en únicas nupcias con María Esperanza González y a Matilde González García, viuda de sus únicas nupcias con Atinencio Garrido, el inmueble empadronado con el Nº 98.239, ubicado en la 16a. sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Raúl B. Conde de enero de 1927, consta de una superficie de 1060 m. 87 dm., con 33 m. 20 dm. de frente al Este a la calle Perseverancia, Nº de puerta 5017 bis. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.-

21) N$ 182.400,00 10/pub 34240 Oct 08- v Oct 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Juzgado de Paz Departamental de 12º Turno: Edicto: por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados: "GRONDONA JORGE - Segundas copias ", ficha 2/92, se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia del Certificado de Resultancias de los autos sucesorios de don Félix R. Grondona, y su ampliación, expedidos por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, F.E 2278/70. En consecuencia, se cita a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento.- Esc. Alondra Boada. Actuaria.-

21) N$ 91.200,00 10/pub 33747 Oct 08- v Oct 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos: "LEONEL ANDRES ACOSTA IBARRA. segundas copias", ficha V25/91, se hace saber que se solicitó la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras: I) autorizada en Montevideo el 27 de marzo de 1953 por el Esc. Ernesto Rómulo Machó, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 321 al Fo. 271 del Lo. 445, por la que "La Industrial Francisco Piria Sociedad Anónima" vendió a Italo Jorge y Ana Alba Hernández Jasa un solar de terreno ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 160409, señalado con el Nº 6 de terrrenos en "Piedras Blancas" en el plano del Agr. Manuel Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía el 1º de junio de 1933, según el cual tiene una superficie de 690 m. 50 dm. y con 25 m. al Sur de frente a calle Oficial Nº 5. II) autorizada en Montevideo el 27 de marzo de 1953 por el Esc. Ernesto Rómulo Machó, inscripta en el precitdo. Registro con el Nº 322 al Fº 272 del Lº 445, por la que Segundo Simón Hernández y Ana Alba Hernández vendieron a Italo Jorge Hernández y Ana Alba Hernández, el edificio, mejoras y demás accesiones dominiales, incorporados al terreno ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Piedras Blancas", padrón 160.409 señalado con el Nº 6 en el plano del Agr. Manuel E. Avilés, inscripto en Topografía el 1º de junio de 1933, según el cual tiene una superficie de 690 m. 50 dm. con 25 m. de frente al Sur a la calle Oficial 5. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. Montevideo, 30 de julio de 1992. Esc. Consuelo Oronoz. Actuaria.-

21) N$ 243.200,00 10/pub 33041 Oct 08- v Oct 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados: "CASAL DEMARCHI, MAGEL REGINA. 2as. copias y auxiliatoria de pobreza". Ficha V 29/91, se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 27.12.88 en Montevideo por la Esc. Adriana Yacusa inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 148 al Fo. 194 del Lo. 106, por la que Susana Matilde García Arocena de Secco García vendió a Magel Regina Casal Demarchi el solar de terreno sito en la 7& Sección Judicial de Canelones, Solymar, padrón 13.585, señalado con el Nº 15 manzana 230 en el plano del Agr. Carlos Hughes, inscripto en Catastro con el Nº 9831 el 8.11.57, área: 1034 m. 38 dm., frente a calle Nº 52. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. Montevideo, 16 de junio de 1992. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

21) (Ley 13.209) 10/pub 53370 Oct 06- v Oct 20

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno en autos: "CLUB CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO LANZA MEXICO 68". Segundas copias (Fa. 35/91), se solicitó la expedición de las segundas copias de la escritura de compraventa, autorizada por la Esc. Azucena Ansorena de Tourné, el 20 de abril de 1966 por la que Calixto Dilarmando Sánchez Lemos y otros, vendieron a la Asociación Civil "Centro Deportivo, Lanza y Compañía", la 71 y 72 avas partes del terreno con edificio n Montevideo, de los padrones 39677 y 108535, el primero con una suerficie de 487 mts. 20 dm. limitando de frente al N.O. a la calle Triunfo; al S.O. con padrón 108535, al N.E. con padrones 108556/52/51/50 y al S.E. con el padrón 180556 y parte del 166676; y el segundo con una superficie de 488 mts. 45 dm. de frente al N.O a la calle Triunfo, al S.O. con padrones 108536/38/39/40, al S.E. con padrón 106576 y parte del 108545. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.- Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Esc.

Cristina Cervini. Actuaria.-
21) N$ 176.000,00 10/pub 36197 Oct 13- v Oct 26

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Capital de 29º Turno, en autos "MANUEL FERRERA MARQUES, expedición de segundas copias. Ficha V/504/92", se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la siguiente escritura: compraventa , que en la ciudad de Montevideo, el 3 de diciembre de 1952, autorizó el Esc. Osvaldo Boggiano, por la que Ercilia Eusebia Pereira de Candamil, Héctor Adrián, Alfonso Angel, Ulises María, Ercilia Inés, Ema Luisa, Blanca Esther, Delia Aída, Zulema Haideé y María Angélica Candamil Pereira, respectivamente, viuda de Manuel Candamil, soltero, casado con Fabiana Hernández, soltero, soltera, divorciada de Alberto Hieffer, casada con Roberto López Vázquez, casada con Amilcar Angel Dodera, casada con Ibero Menotti Repetto y casada con Armando Alfonso Bozzolo, vendieron a Josefa Reyes Medina, soltera, la propiedad y posesión del solar de terreno y edificio y mejoras situado en la Unión, 11a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 70205, señalado con el Nº 20 en el plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga, de mayo de 1906, consta de 185 mts. 68 dm. y se deslinda: 8,44 mts. de frente al S.O. a la calle Pan de Azúcar, 22 mts. al N.O. que por ser esquina dan frente a la calle Juan Jacobo Rousseau, 8,44 mts. al N.E. linda con el solar 19 y 22 mts. al S.E. linda con el solar 25.- La primera copia de la referida escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 473, folio 325 del libro 439. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse en esta por el término de 30 días bajo apercibimiento.- Montevideo, 13 de agosto de 1992. M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria.-
21) N$ 243.200,00 10/pub 33361 Oct 08- v Oct 22

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, en autos caratulados "ALBA ANZA CARDOZO. Expedición de Segunda Copia" (ficha V/32/705/92), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Manuel Badanian el 11 de octubre de 1963 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 1288 al Fo. 637 del Lo. 573, por la cual Francisco Weil, Adriana Bertuletti, Arnoldo Hakel y Beatriz Edelstein vendieron a Alba Anza Cardozo, soltera, la unidad 503, padrón 216.517 (hoy 8.011/503), del edificio ubicado en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle San José 1079. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Montevideo, 17 de junio de 1992. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
21) N$ 136.800,00 10/pub 31676 Oct 08- v Oct 22

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno en autos: "FLORENTINO PEREIRA y PEDRO JUAREZ - segunda copia" ficha VB 1515/90, se hace saber que se presentaron Florentino Pereira y Pedro Juarez solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada el 27 de marzo de 1953 por el Esc. Teófilo Rivas, por la que los comparecientes adquirieron de Santiago y Elsa Bertelli el siguiente bien: Padrón Nº 162.215 de la 9a. sección judicial de Montevideo, superficie 964m. 8.523 cm. con 27 mts. de frente al Norte a calle Carve entre las de Eduardo Ruiz y Calderón de la Barca y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Montevideo, 18 de abril de 1991. Esc. Alba Echeverry. Actuaria.-
21) N$ 152.000,00 10/pub 33805 Oct 08- v Oct 22

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno en autos: "HECTOR LUIS y NELIDA SCARONE exp. de segundas copias" ficha 695/92, se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Nora Ponte el 11 de octubre de 1966, por el cual Héctor Luis y Nélida Scarone Camaño adquirieron el inmueble padrón 7033, sito en la 8a. Sección Judicial de Canelones, solar Nº 13, manzana Nº 412, Balneario San Luis, cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1203, Fº 583, Lº 47. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del Término de 30 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Esc. Sylvia Rectorán. Actuaria.-
21) N$ 136.800,00 10/pub 33186 Oct 08- v Oct 22

TRIGESIMOCTAVO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 38º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron FEDERICO o FREDERICK WEISS y CECILIA SALPETER en los autos ficha 622/92 solicitando la expedición de la segunda copia del título de propiedad de la unidad de propiedad horizontal 501, padrón 157.557/501, 15º sección judicial de Montevideo que resulta de la pública otorgada el 25 de mayo de 1987 y autorizada por el Esc. Valentín Katz. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de julio de 1992. Esc. Adriana Vazquez Fresco. Actuaria.-
21) N$ 106.400,00 10/pub 33749 Oct 08- v Oct 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de 2º Turno, en los autos caratulados: CABRERA ALVAREZ, CIRILO y otra. Exp. de segundas copias. Fa. 184/92, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Cirilo Cabrera Alvarez y Isabel Susana Gonzalez Caporallini solicitando expedición de segundas copias sobre el siguiente bien inmueble: padrón anterior Nº 6490 y 9793 m/a, padrón actual Nº 52208, ubicado en el depto. de Canelones, 7a. S.J. Paraje Pedrera, zona rural, señalada como la fracción Nº 3 de frente al S.O. 141 mts. 29, Serv. de Paso de 10 mts. y se deslinda de la siguiente forma: al N.O. 706 mts. 94, fracción 2, N.E. 141 mts. 29, padrón 6492 parte; S.E. 706 mts. 44, fracción 4. Dicho bien lo hubo los comparecientes por título compraventa y modo tradición de María Adela Gutiérrez Barrera, María Estela Gutiérrez Barrera según escritura con fecha 11 de junio de 1976 autorizó la Esc. Gladys García en Pando, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 958 al Fo. 1176 del Lo. 77. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. En fé de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando.- 26 de mayo de 1992. Dra. Nelly Rodríguez Banfi. Juez de Paz Departamental.-
21) N$ 246.400,00 10/pub 35956 Oct 13- v Oct 26

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, en autos caratulados Mello Sanguinetti María del Carmen con Juan Migliardo Nada Escrituraclin de oficio Ficha Vº33/92 se hace saber quese solicitó la escrituración judicial de la promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 12 de marzo de 1952 con el Nº 373 al Fº del Lº 50 y reinscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominiode Canelones, Sección Promesas el 1 de abril de 1991 con el Nº44 al Fº 184 del Lº1 2 ppor la cual Juan Migliardo Nada, viudo de Adelaida Garavagno y con domicilio desconocido, prometió vender a Faustino Martiniano Ifrán , Casadocon Valentina Ubiedo el terreno sitio en la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, Paraje Las Piedras, empadronado actualmentecon el Nº 7047 yantes m/a 3032, solar 53 en el plano del Agr Jorge Chapuis inscripto en la Dirección General de Catastro el 18/12/1950 con el Nº 6116, según el cual se compone de una superficie de 325 mc 50 dms y tiene m 10 de frente al oeste a calle tercera Paralela al oeste delMunicipio por 32 mts 55 cts de fondo y linda: al este con solares 50,51.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de diez días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites .- Las Piedras, 13 de agosto de 1992.- Dra.- Lilián Elhoriburu de Pachecho.- Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno .- Dra. Lilián Elhoriburu. Juez de Paz Departamental.-
21) N$ 228.000,00 10/pub 32484 Oct 09- v Oct 23

DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de 1er. Turno, Dra. María Cristina Zas de Macedo - Juez, en los autos caratulados: " LINGUA PERDOMO, ADELIA y OTROS. Solicitud de 2das. Copias. Ficha 439/92, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: ADELIA LINGUA PERDOMO, ENRIQUE LINGUA PERDOMO; WALTER LERETE, WILIAN LERETTE o LERETE; LILIAN LERETE y MARIA ROSEL LERETE, solicitando Expedición de Segundas copias de la escritura de Permuta autorizada el día 27 de mayo de 1944, autorizó al Esc. Ramón Mario Bruschini, cuya primera copia fue inscripta

en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando el 5 de junio de 1944 con el Nº 115 al folio 53 vto., la Sra. GREGORIA LAUTERIA PERDOMO DE LINGUA adquirió de JOSEFA LINGUA de SIMBRELO por permuta con subrogación y tradición una fracción de terreno rural ubicado en la 14a. Sec. Jud. de Canelones, empadronada con el Nº 16.960, constituida por dos lotes Nros. 6 y 6A en el plano del Agr. Carlos D. Furriol de mayo y junio de 1932 de una superficie de 4 hás 5747 mts. y 8850 mts. respectivamente cada una y se deslinda: LOTE SEIS; al norte en 510 mts. 80 a Cno. Vecinal, al Sur 549 mts. 10 a lote 6A; al este en 95 mts. 10 a fracción 4B y al NO en 101 mts. 70 a Carretera a Tala; LOTE SEIS A: Al N. en 549 mts. 10 a fracción 6; al S. en 581 mts. 30 a fracción 7; al E. en 81 mts. a fracción 4b y al NO en 87 mts. 10 a Carretera a Tala. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a presentarse en el término de 30 días. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos. Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 273,60 10/pub 36183 Oct 13- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - PANDO
CUARTO TURNO
PODER JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno de Pando, dictada en autps caratulados "GRECO D AGOSTINI", Rosana Eva c/ Néstor Ariel Galitán. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 638/A/1992. S, se llama y emplaza a Nestor Ariel Gaitán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 7 de agosto de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.-

21) (Ley 13.209) 10/pub 53485 Oct 09- v Oct 23

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INMOBILIARIA GATTAS S.A.I. segunda copia" ficha 239/92, se presentó el Sr. Eduardo Gattas por Inmobiliaria Gattas S.A.I. solicitando la expedición de la segunda copia del Reglamento de Copropiedad del edificio Miami Beach, padrón Nº 157, de la 1a. Sección Judicial del Depto. de Maldonado, ciudad de Punta del Este, calle 25 y 26 por ser esquina, se encuentra regido por el Reglamento de Copropiedad que el día 30 de marzo de 1968 otorgara la Esc. Delia Pérez Iglesias. Dicha escritura fue inscripta a fs 247/vto del Libro 1 del año 1968 y con el Nº 815. La referida escritura fue otorgada por los Sres. Alberto Cabeza y Elsa Fígoli. Maldonado, 19 de mayo de 1992. Dra. Claudia Diperna Acosta. Juez de Paz Departamental de Maldonado.-

21) N$ 121.600,00 10/pub 35222 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "HERNANDEZ TORRES, GLADYS y otra. 2da. Copia". Ficha 418/92, se presentó GLADYS y DIOSMA NELLY HERNANDEZ TORRES, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 30 de mayo de 1952 autorizó al Esc. José M. Dominguez Ferreira, cuya 1& Copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 618 al folio 205 vuelto, el Sr. Luis Oscar Rodríguez y Carmen Elida Barreto enajenaron por compraventa-tradición en favor del Sr. Vicente Salvador Hernández, siendo casado en 1eras. nupcias con Elisa Torres Ortiz, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la manzana catastral Nº 204, ciudad de Maldonado, 1era. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, padrón Nro. 2458, antes padrón 1473 en m/a, el que consta de una superficie de 558 mts. 80 dms. con 12 mts. 70 cms. de frente al Oeste a la calle continuación Román Guerra. Dra. Tania Oliva. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 12 de mayo de 1992. Dra. Tania Oliva. Juez.

21) N$ 167.200,00 10/pub 34912 Oct 06- v Oct 20

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno Subrogante, en autos: "ALMIRON ARANDA, LUIS ALBERTO. Expedición de segundas copias de escrituras. Fa. 158/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Alberto Almirón Aranda, solicitando la expedición de las segundas copias de las escrituras que a continuación se detallan: a) expedición de segunda copia de la Escritura Pública autorizada el día 2 de agosto de 1937 por el Esc. Francisco Zorrilla de San Martín, de partición de bienes. b) segunda copia de la hijuela de la antes referidas, expedida a favor de los Sres. Roberto y Federico Giro Hora. c) segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 16 de abril de 1959 en Montevideo por el Esc. Arturo Michellini, entre Luis Alberto Arenda y su esposa y Julio Alberto Giro Horta. Delimitación y deslinde: Todos los padrones se encuentran ubicados en la 5a. Sec. Jud. de Guichón. Padrón 309 (hoy padrón Nº 1764). Plano de Rafael Thevenet, inscripto el 27 de octubre de 1958, señalada con el Nº 1. de inscripción del plano 1400, en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con una superficie de 55 hás 6831 mts. 50 dm. Padrón Nº 4958. Fracciones de campo Nº 2 y 2A del plano del Agr. Rafael Thevent de noviembre de 1936, con una superficie de 790 hás 6337 mts. y 272 hás 900 mts. respectivamente, inscripto con el Nº 145 el 28/11/1936. Padrón 4961. Fracción de campo señalado con el Nº "Uno A" (1A) en el plano de fraccionamiento del Agr. Rafael Thevent inscripto en la oficina Dptal de Catastro de Paysandú con el Nº 146 con un área de 317 Hás. 9592 mts. el 28 de noviembre de 1936. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a esta gestión que se presenten en le término de 30 días, bajo apercibimiento.- Paysandú, 22 de junio de 1992. Dra. Alicia Moré. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno Subrogante.-

21) N$ 258.400,00 10/pub 36376 Oct 13- v Oct 26

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - FRAY BENTOS

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron RAMON RENE, LUIS ALBERTO y ANA MARIA MACHADO SUAREZ, GONZALINA MACHADO DA ROSA y RITA CATALINA LORENZO DE MACHADO, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Maximiliana Silva de Mello el 30 de abril de 1968 y por el cual don Policarpo Machado y su esposa Isidora Elia Suárez y por la cual adquirieron de Ermelinada de Souza de Forastiero, el siguiente bien: inmueble ubicado en la 1a. sección judicial de Artigas, planta urbana, parte de la manzana Nº 11, empadronado con el Nº 2753, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Artigas el 12 de marzo de 1985 con el Nº 11, según plano del Agrimensor Ricardo Nario del 8 de marzo de 1985, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, con el Nº 199, al folio 94, del Lo.1 el día 3 de julio de 1968. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para qarezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Artigas, 21 de agosto de 1992.- Dra. Gabriela Merialdo Cobelli. Juez de Paz Departamental.-

21) N$ 197.600,00 10/pub 33607 Oct 08- v Oct 22

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos "LASSO FERNANDEZ Mara Lilián 2da. Copia - F 91&91" se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de Escritura Pública otorgada el 31/10/70 por el Esc. Justo Plá Viera donde el sr. Eleuto Lazo o Lazzo o Lasso Morais adquirió por título de compra venta y modo tradición de los Sres. Adalberto Ruben Rodríguez y otros la propiedad y posesión del siguiente bien - solar de terreno ubicado en la ciudad de CHUY 5ta. Sec. Jud. del Dpto. de Rocha Padrón 1257 antes No. 1048, señalado con el No. 14 de la manzana No. 5 de una Supp 373 mts. 80 dmts. inscripto con el No. 108 el 27/5/49 en la Direc. de Catastro, inscripto además con el número 333 al Fo. 201 del L0. 49 en el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el bien referenciado, por el término de 30 días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Para constancia se labra la presente en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de febrero de 1992. Dra. Martha Vendrell. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 182.400,00 10/pub 31329 Oct 08- v Oct 22

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: "PEÑA PERCIAVALE, MARIA ROSARIO. segunda copia de Escritura. Fa. 0/259/90", se hace saber que se

solicitó la expedición de segunda copia de escritura pública otorgada el 21 de agosto de 1985 ante el Esc. Norberto Tourn Puppo en Chuy 5a. Sec. Jud. del Departamento de Rocha, donde la compareciente adquiría por el título de compraventa y modo tradición de los señores Washington Ureta y Dulcelina Santángelo, un solar de terreno con construcciones, ubicado en la 5a. Sec. Jud. de Rocha - Chuy padrón Nº 2632, señalado como fracción 2 en el plano del Agr. César Quintana, inscripto en la Of. Dptal de Catastro de Rocha con el Nº 6777 el 8 de abril de 1976 compuesto de 399 mts. 80 Dmts. Esta escritura fue inscripta con el Nº 329 al Fº 572 del Lº 104 del Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha. Por tanto se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos en esta gestión, bajo apercibimiento de no hacerlo se continuará el trámite sin su participación. Por tanto expido el presente en la ciudad de Rocha el 13 de marzo de 1991. Dra. Fanny Canessa. Juez de Paz Departamental.-

21) N$ 167.200,00 10/pub 34168 Oct 08- v Oct 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos "MARSICANO MENCHACA GUALBERTO VICTOR- Segunda Copia de Escritura- Ficha No. 173/92, se hace saber que ante el Juzgado se presentó GUALBERTO VICTOR MARSICANO MENCHACA, con domicilio en Avelino Miranda No. 483 de la ciudad de Treinta y Tres, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el escribano JOAQUIN F. AMILIVIA, el 19 de junio de 1913 por lo cual adquirió al Sr. José María Lete el siguiente inmueble: Padrón No. 368 manzana 39 de esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlo ante este Juzgado a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Treinta y Tres, 7 de agosto de 1992. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.

21) N$ 136.800,00 10/pub 31860 Oct 08- v Oct 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARLOS GARCIA y COMPAÑIA

SOCIEDAD COLECTIVA

Socios: María Mercedes Sityes, María Cristina García, Carlos García.
Contrato: 1/1/83.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años.
Objeto: Fábrica de Pastas.
Administración: Carlos García
Inscripción: No. 60 F0. 211 Lo.2.
Capital: N$ 6.000.

22) N$ 34.200,00 10/pub 21874 Oct 05- v Oct 19

COMPAÑIA DEL PADEL LIMITADA

Contrato: 20/4/1992.
Inscripción: No. 929, Fo. 3464 al 68v. Lo. 1 Contratos, Legajo 5289/92.
Objeto: Explotación de actividades deportivas, padel, parrillero, tenis, raquetbol y similares.
Socios: Guzmán González Surraco, Andrei Alexander Aneff Michailowska, Francisco Javier Perello Hernandez, Rafael Edgard Dibueno Fenocchi.
Plazo: 3 años.
Administración: Guzmán González Surraco y Andrei Alexander Aneff Michailowska conjuntamente.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera No. 2158.

22) N$ 81.200,00 10/pub 30958 Oct 05- v Oct 19

ATHENA LTDA.

Contrato 14/12/1989. Inscripción Nº 1624, Fº 6579, Lº 3. Socios: CESAR CASELLA, TERESITA CABRERA. Objeto: Negocios Inmobiliarios a comisión. Capital: N$ 600.000. Administración: Socios indistintamente por sociedad. Plazo: dos años. Domicilio: Montevideo.

22) N$ 406.000,00 10/pub 31677 Oct 09- v Oct 23

EDICTO:
Contrato: 20/07/1992. "TEXTIL DEL SUR LTDA."
Inscripción: No. 1001 Fo. 3776 al 79 Lo. 2.
Socios: ANGEL NICANOR ALDABALDE RODRIGUEZ y TERESITA GARCIA VECCHI.
Capital: N$ 30.000.000, dividido en 100 cuotas, Angel Nicanor Aldabalde: 50 cuotas, Teresita García Vecchi: 50 cuotas.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación e importación.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Lorenzo Carnelli No. 1206. Mdeo.
Administración indistintamente.

22) N$ 81.200,00 10/pub 31854 Oct 02- v Oct 16

HIDROQUIMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota

Contrato: 15 de mayo de 1992.
Inscripción: No. 747, Fo. 2740, Lo. 2.
Cedentes: Alicia Serio y Adrián Alvarez.
Cesionario: Gastón Alvarez Serio.

22) N$ 40.600,00 10/pub 31855 Oct 02- v Oct 16

ANGLIA S.R.L.

Cesión de cuota

Fecha: 24/4/89
Inscripción: Nº 544 Fº 2215 Lº 2 de Contratos. Héctor Enrique Abadie Rea cede totalidad sus cuotas a Nydia de La Espriella de Pinko.

22) N$ 406.000,00 10/pub 32019 Oct 05- v Oct 19

AERODOL S.R.L.

Contrato: 6 de agosto de 1992.
Registro: Nº 71 Fº 265 a 269 del Libro de Contratos.
Socios: Nicolás Randers Kent Pitt, Beatriz María Sorhuet Gelos, Celia Ubiria Ruiz, Gustavo Randers Kent Burgos y Líder Enrique Guigou Ricca.
Capital: N$ 69.000.000.
Objeto: prestación de servicios aéreos, de fumigación, fertilización y demás aplicaciones que correspondan a la agricultura.
Domicilio: Carlos Puig Nº 1685, Dolores (Soriano).
Plazo: 10 años a partir del 1º/09/1992.
Administración: Nicolás Randers Kent Pitt y Beatriz María Sorhuet Gelos en forma conjunta. Unica excepción para trámites administrativos ante BPS, DGI y Banco de Seguros del Estado, que podrán actuar indistintamente.

22) N$ 101.500,00 10/pub 32141 Oct 08- v Oct 22

JUAN HAMBECK e HIJOS S.R.L.

Cesión de Cuotas

Contrato: 15/11/1987
Resgistro: No. 419, Fo. 1593, Lo. 3.
Cedentes: Juan HAMBECK PETRI y MARIA TRZEBINSKI
Cesionarios: Juan y Ricardo HAMBECK TRZEBINSKI

22) N$ 406.000,00 10/pub 32507 Oct 06- v Oct 20

RAGUS S.R.L.

Contrato: de 20/6/92. Nº. 1128, folio 4258 / 4261v y ,Libro 2, Leg.7221/92
Socios:Manuel Raciazek, Rosa Kaganas
Capital: N$1.600.000 en partes iguales
Plazo: 30 años
Administracin: Indistinta
Objeto: Todo ramo, imp.,export.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 60.900,00 10/pub 35037 Oct 06- v Oct 20

BRAULIO S.R.L.

Contrato: 29 setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1563 Fº 6068 vto. Lº 3.
Socios: MARIO BOTASINI PEREZ y RICARDO MAGNONE MENENDEZ.-
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Instalaciones y mantenimiento electromecánico.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistinta.

22) N$ 609.000,00 10/pub 35297 Oct 02- v Oct 16

RADANCAL Ltda.

Cesión de cuota y Modificación

Contrato: 7 de Diciembre de 1987.
Inscripción: Nº623 Fº 2365 vto. Lº 3.
Cedente: FRANCISCO GONZALEZ BIANCHI
Cesionarios: Daniel y Raquel González Canessa.
Modificación: Administración: Daniel y Raquel González indistintamente.

22) N$ 472.000,00 10/pub 35982 Oct 13- v Oct 26

MICAL S.R.L

Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 7 de Diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 566 Fº 2143 vto. Lº 3.
Cedente: FRANCISCO GONZALEZ BIANCHI.
Cesionarios: Daniel y Raquel González Canessa.
Admistración: Miguel Buceta y Daniel González conjuntamente.

22) N$ 472.000,00 10/pub 35983 Oct 13- v Oct 26

ARIEL ACEVEDO S.R.L.

Cesión de cuotas

Fecha: 1º de abril de 1989.

Registro: Nº 115, Fº 443/446, Libro 1989.
Cedente: Sergio Ernesto Blangero Pacheco.
Cesionaria: Carmen Mabel Brunella Posse.-
22) N$ 406.000,00 10/pub 36052 Oct 13- v Oct 26

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 255.743. Montevideo, 5 de agosto de 1992.- Claudio Morgade, por W. Haking Enterprises Limited (Hong Kong), solicita marca: "HALINA", clase int. 9, publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31392 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255.708. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Claudio Morgade, por Laboratoires Debat (Francia), solicita marca "PROSTANORM", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31394 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.705. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Claudio Morgade, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay), solicita marca "DesignJet", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31397 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 255.493. Montevideo, 27 de julio de 1992. Gustavo Martinoni, por Durulte S.A. (Uy), solicita marca: "CONEJITOS", clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31409 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.756. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Norman Fox, por International Technology Marketing Corporation, solicita marca:

Interna

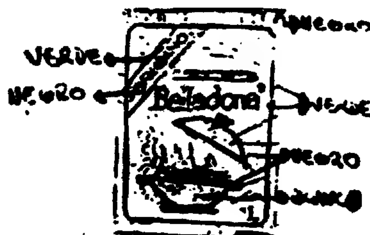
Clase int. 9 (Detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31465 Oct 05- v Oct 19

ACTA No. 255.531. Montevideo, 29 de julio de 1992. Claudio Morgade, por Nortesur Ltda. (Uruguay), solicita marca: "CIRCUI-MAQ" clases int. 1, 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31096 Oct 06- v Oct 20

ACTA No. 255.665. Montevideo, 3 de agosto de 1992.- Claudio Morgade, por Soutiens Morisco S/A (Brasil), solicita marca: "MORISCO", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31098 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 255.710. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Claudio Morgade, por Alberto Rodrigo Fernández Alonso (Uruguay), solicita marca: "ANTIGUA HELADERIA CORTINA", clase int. 29, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31391 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255.727. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Con esta fecha Enrique López Romano y Javier Eduardo Pérez, solicitó marca:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31477 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255792. Montevideo 6 agosto de 1992. PILAS INDUSTRIA DE MEIAS SCALINA LIMITADA (Brasil) solicita marca "ALARDE", clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31521 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255793. Montevideo, 6 agosto 1992. PILAS FUNDIMETAL S.A.I.F. (Argentina) solicita marca "FUNDIMETAL", clase 20. Publíquese 10 días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31522 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255663. Montevideo 27 jul. 92. SAAVEDRA, D'ACCORD S.A. solicita marca "FLAUTIN", clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31542 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 250819. Montevideo, 16 de enero de 1992. NELSON BANCHERO UY solicita marca "DI SAVONA", clase 29, 30, 31, 32 y 33 Int. Pubíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31560 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255.675. Montevideo, 3 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bios S.A. (Uruguay), solicita marca: "LIPRANIL MURPHY", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31567 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255.760. Montevidoe, 5 de agosto de 1992, Guzmán González Ruiz, por Nelly María González Olivera (Uruguay), solicita marca: "Naná", clase int. 3 y 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31568 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.840. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Kenia S.A. (Argentina), solicita marca: "KENIA", clase int. 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31569 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 255842. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Helene Curtis, Inc. (USA) solicita marca: "SALON SELECTIVES", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31570 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 255843. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Fami S.A. (Uruguay), solicita marca: "ITAPUA", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31571 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 255845. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Lancaster Group Ag. (Alemania), solicita marca: "SILKROAD", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31572 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 255846. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Lancaster Group Ag. (Alemania), solicita marca "STEPPENWOLF", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31573 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 255844. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Fami S.A. (Uruguay) solicita marca: "ARIANE", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31574 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 255.816. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Numerosky por Mario Jafif, solicita marca: "DSC", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31582 Oct 05- v Oct 19

ACTA No. 255.728. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Alvaro Daniel Quartino Mancebo (Uruguay), solicita marca: "DALI", clase int. 41 y 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31625 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.729. Montevideo, 5 de agosto de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Terry S.A. (Uruguay), solicita marca: "COSTA MARINA", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31626 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.730. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Terry S.A. (Uruguay), solicita marca: "CAMPO DORADO", clase int. 3. Publaíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31627 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.736. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Grignoli Piccardo Ltda. (Uruguay), solicita marca: "LAMBORGHINI", clase int. 7 y 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31630 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.737. Montevideo, 5 de agosto de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Gradin S.A. (Uruguay), solicita marca: "ALUMINIO PANELIK", clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31631 Oct 02- v Oct 16

FRUTILHOS clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34091 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256881. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Manfredo Cikato por Rica Lewis Sudamericana S.A. (AR) solicita marca RICA LEWIS clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34092 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256865. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Manfredo Cikato por J.H. Santos S/A Comercio e Industria (BR) solicita marca:



clase 35, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34094 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255898. Montevideo, agosto 11 de 1992. Eduardo Lapenne por Knorr-Nährmittel Aktiengesellschaft (Suiza) solicita marca:



clase Int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34108 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255983. Montevideo, agosto 13 de 1992. Norman Fox por Perry Ellis International, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34111 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255984. Montevideo, agosto 13 de 1992. Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: "O. B. TEENS" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34112 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255887. Montevideo, agosto 11 de 1992. Diego Terra Carve por Kellogg Company (USA) solicita marca:



clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 34113 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255889. Montevideo, agosto 11 de 1992. Diego Terra Carve por Ceval Alimentos S.A. (Brasil) solicita marca: "ALL DAY" clase Int. 29 Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34115 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255935. Montevideo, agosto 12 de 1992. Diego Terra Carve por Dell Computer Corporation (USA) solicita marca:



clase Int. 37 (detalles). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 29.600,00 10/pub 34116 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255936. Montevideo, agosto 12 de 1992. Diego Terra Carve por Dell Computer Corporation (USA) solicita marca:



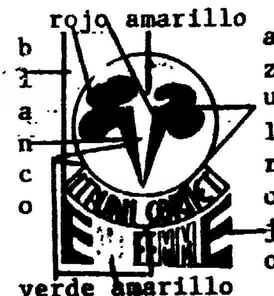
clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 34117 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255937. Montevideo, agosto 12 de 1992. Diego Terra Carve por Travesuras S.R.L. (Montevideo) solicita marca: "CHISPITAS" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 34118 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255985. Montevideo, agosto 13 de 1992. Diego Terra Carve por Macca Co. S.A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 29, 30, 32, 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 34119 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255986. Montevideo, agosto 13 de 1992. Diego Terra Carve por L.Y.F.A.S.A. (Lavoratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: "FANTASME" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

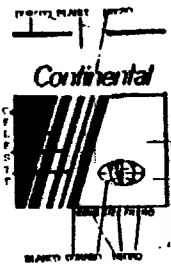
23) N$ 74.000,00 10/pub 34120 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256015. Montevideo, agosto 14 de 1992. Diego Terra Carve por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil) solicita marca:



clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 34121 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256016. Montevideo, agosto 14 de 1992. Diego Terra Carve por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil) solicita marca:



clase Int. 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 34122 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256069. Montevideo, agosto 17 de 1992. Diego Terra Carve por The Burton Corporation (USA) solicita marca: "BURTON" clase Int. 18, 25, 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34123 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256070. Montevideo, agosto 17 de 1992. Diego Terra Carve por Bourjois S.A. (Suiza) solicita marca: "AGUIRRE" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34124 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256071. Montevideo, agosto 17 de 1992. Diego Terra Carve por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca: "LORTAN" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34125 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256163. Montevideo, agosto 19 de 1992. Diego Terra Carve por Eli Lilly And Company (USA) solicita marca: "ERGOTRATE" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34126 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256164. Montevideo, agosto 19 de 1992. Diego Terra Carve por Eli Lilly And Company (USA) solicita marca: "ILOSONE" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34127 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256165. Montevideo, agosto 19 de 1992. Diego Terra Carve por Eli Lilly And Company (USA) solicita marca: "DOBUTREX" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34128 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256166. Montevideo, agosto 19 de 1992. Diego Terra Carve por Eli Lilly And Company (USA) solicita marca: "LOTICINA" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34129 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256215. Montevideo, agosto 20 de 1992. Diego Terra Carve por Charles of The Ritz Group, LTD. (USA) solicite la renovación "RITZ" clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34130 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256216. Montevideo, agosto 20 de 1992. Diego Terra Carve por Charles of The Ritz Group LTD. (USA) solicita la renovación "REVENESCENCE" clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34131 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256255. Montevideo, agosto 21 de 1992. Diego Terra Carve por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza) solicita marca:



clases Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 34132 Oct 2- v Oct 16

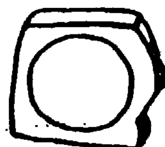
ACTA 256261. Montevideo, agosto 21 de 1992. Diego Terra por Carlos Grillo (Montevideo) solicita marca: "IMPORTELAS" clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34133 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256318. Montevideo, agosto 27 de 1992. Diego Terra Carve por Knorr-Nährmittel Aktiengesellschaft (Suiza) solicita marca:



clase Int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34134 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256389. Montevideo, agosto 31 de 1992. Diego Terra Carve por The Stanley Works (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34135 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256390. Montevideo, agosto 31 de 1992. Diego Terra Carve por Sandoz S.A. también comerciando como (Sandoz Ltd) (Sandoz AG) (Suiza) solicita marca: "SANDOCAL" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34136 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256465. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clase Int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34137 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256466. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "SCIENTOMETRIC" clase Int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34138 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256467. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "CLEARSOUND" clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34139 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256468. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca "OCA" clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34140 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256469. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 34141 Oct 2- v Oct

16

ACTA 256470. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 34142 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256471. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "ARC STRAIGHTWIRE" clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34143 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256472. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca "AUDITED NOTS" clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34144 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256473. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca "SUNSHINE RUNDOWN" clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34145 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256474. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "NOTS" clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34146 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256475. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "CLEAR CERTAINTY RUNDOWN" clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34147 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256272. Montevideo, agosto 21 de 1992. Golden House Ltda. solicita marca: "IVES SAINT LAURENT" clase 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34206 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256192. Montevideo, agosto 19 de 1992. Golden House Ltda. solicita marca: ROYALE clase 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34207 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255877. Montevideo, agosto 10 de 1992. Cristina Ferraro solicita marca: CENTRO DE INFORMATICA Y CIENCIAS clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34386 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256476. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "L 11" clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 34402 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256477. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "FLAG OT EXECUTIVE RUNDOWN" clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34403 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256478. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "L 10" clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34405 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256479. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca "L 12" clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 34406 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256480. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "NEW VITALITY RUNDOWN" clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 34407 Oct 2- v Oct 16

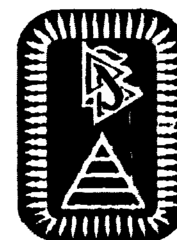
ACTA 256481. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca "POWER" clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 34408 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256482. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "SOLO NOTS" clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 34409 2 oct v/oct 16

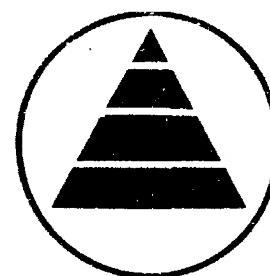
ACTA 256483. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clase Int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 34410 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256484. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clase Int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 259.000 10/pub 34411 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256485. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "FLEEWINDS" clase Int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34412 Oct 2- v Oct 16

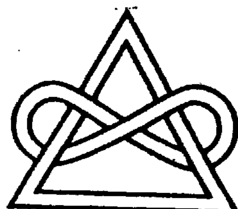
ACTA 256486. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "HCO" clase Int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34413 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256487. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER" clase Int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34414 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256488. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "PURIFICATION" clase Int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34415 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256489. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "NEW LIFE RUNDOWN" clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34416 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256517. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clase Int. 16, 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 34417 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256518. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology (USA) solicita marca: "KETTO LIFE" clase Int. 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34418 Oct 2- v Oct 16

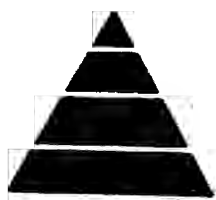
ACTA 256519. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "INCOMM" clase Int. 9, 16, 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34419 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256520. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious technology Center (USA) solicita marca: "DIANETICA" clases Int. 9, 14, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34420 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256521. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "DIANETICS" clases Int. 9, 14, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34421 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256522. Montevideo, setiembre 5 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "SCIENTOLOGY" clase Int. 9, 14, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34422 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256523. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clases Int. 9, 14, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 34423 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256524. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clases Int. 9, 14, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 34424 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256525. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "HAPPINESS RUNDOWN" clases Int. 16, 42, (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34425 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256526. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "FLAG" clases Int. 16, 41, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34426 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256527. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "THE BRIDGE" clases Int. 16, 41, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34427 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256528. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "LRH" clases Int. 16, 41, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34428 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256529. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "NED" clases Int. 16, 41, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34429 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256530. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "NEW ERA DIANETICS" clases Int. 16, 41, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34430 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256531. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "OT" clases Int. 16, 41, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34434 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256532. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "L. RONALD HUBBARD" clases Int. 16, 41, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34435 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256981. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Argentino Rossani solicita marca:



lase 42. Publíquese diez días consecutivos. ..a Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34441 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256864. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Dinorah Fabbiani solicita marca: ORIENT EXPRES clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34451 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256172. Montevideo, agosto 19 de 1992. María Iturria solicita marca:

GURE-ETXE

clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34461 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256819. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Fernández Secco por Editora Pini Ltda. (Brasil) solicita marca:

CONSTRUÇÃO

clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 34462 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256736. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Fernández Secco por Marginco S.A. solicita marca:

REALMIX

clase Int. 6, 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34463 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256737. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Fernández Secco por Concreto Redimix do Brasil S.A. solicita marca:

REDIMIX

clase Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34464 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256735. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Fernández Secco por Marginco S.A. solicita marca:

PREMIX

clase Int. 19, 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34465 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256678. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Fernández Secco por Nutral S.R.L. solicita marca:

Choice Foods

clase Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34466 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256820. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Fernández Secco por Química Amparo Ltda. (Brasil) solicita marca:

YPÊ

clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34467 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256787. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Fernández Secco por Editora Pini Ltda. (Brasil) solicita marca: "AU-ARQUITETURA E URBANISMO" clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34468 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256786. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Fernández Secco por Pini Sistemas Ltda. (Brasil) solicita marca: "PINI SISTEMAS" clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34469 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256784. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Fernández Secco por Daiya Cosméticos Internacional Ltda. (Brasil) solicita marca: "DAIYA" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34470 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256785. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Fernández Secco por Elka Plásticos Ltda. (Brasil) solicita marca: "ELKA" clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34471 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256734. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada solicita marca: "DEPY-CREM DE NUVO" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34472 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256733. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Fernández Secco por Del Castillo transportes Limitada solicita marca: "VITA-SILK" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34473 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256732. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Fernández Secco por Farquim S.R.L solicita marca: "IOR-T3" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34474 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256679. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Fernández Secco por Glin S.A. solicita marca: "EL HORNERO" clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34475 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256229. Montevideo, agosto 20 de 1992. La Platense S.A solicita marca: "ARCO" clase 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34476 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256835. Montevideo, setiembre 7 de 1992. solicito marca: CIEN PUNTOS S.R.L. clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34479 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256751. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Saavedra, Alvaro Alonso solicita marca SUN clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 34482 Oct 2- v Oct 16

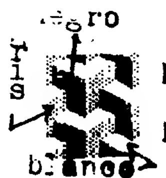
ACTA 256434. Montevideo, setiembre 1 de 1992. Saavedra, D'Accord S.A. solicito marca: DEL REY clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34484 Oct 2- v Oct 16

... marca ... ESTUCHE ESCOLAR



clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33994 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255954. Montevideo, agosto 12 de 1992. Jorge Trnka y José Ayala solicitan marca:



clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34012 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255957. Montevideo, agosto 10 de 1992. Stella Maris Amarelle solicita marca:



MANAGEMENT CONSULTING

clase 35, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 444.000,00 10/pub 34015 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255958. Montevideo, agosto 10 de 1992. Stella Maris Amarelle solicita marca:



clase 35, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 34016 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256814. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Industrial de Plásticos Zanatta Ltda. (BR) solicito marca INZA clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34019 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256813. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Industria de Embalagens Plásticas Canguru Ltda. (BR) solicita marca: CANGURU clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34020 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256837. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Lapropar S.A. solicita marca: MARIENBERG clase 17. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34025 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256836. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Lapropar S.A. solicita marca CORESA clase 17. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34026 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256230. Montevideo, agosto 20 de 1992. José Irigóyen por Uruguay Import Export Ltda. (Montevideo) solicita marca: "TERASAKI" clase Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34071 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256305. Montevideo, agosto 24 de

...992. Ma... Piñeyro por Carlos M. Freira Serrat (Montevideo) solicita marca:



clase 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 34072 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255817. Montevideo, agosto 6 de 1992. Piñeyro, por Nanette Matalon (Mont.) solicita "DELICITY" clases 30, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000 10/pub 34073 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256098. Montevideo, agosto 17 de 1992. Piñeyro - Washington López Catardo Ltda. (Montevideo) solicita "DORMILON" clase 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34074 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256876. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Manfredo Cikato por Sitco, Inc. (US) solicita marca: ASHWORTH clase 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34085 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256877. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Manfredo Cikato por Sitco, Inc. (US) solicita marca GOLFMAN clase 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34086 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256878. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Manfredo Cikato por Calcados Catleia Ltda. (BR) solicita marca CATLEIA clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34087 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256879. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Manfredo Cikato por São Paulo Alpargatas S.A. (BR) solicita marca: SETE LEGUAS clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34088 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256880. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Manfredo Cikato por Dinel S.A. (UY) solicita marca: PROMIL FOLLOW-ON clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34089 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256867. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Manfredo Cikato por Chemotecnica Sintyal S.A. (AR) solicita marca: DOLEMIGRAN clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34090 Oct 2- v Oct 16

Acta 256866. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Manfredo Cikato por Van Melle Nederland B.V. (NL) solicita marca:

ACTA 256746. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Banco Frances del Río de la Plata S.A. (Argentina) solicita marca:

FRANCES

clase Int. 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33976 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256753. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Skyworld International Courier. Inc. (Estados Unicos) solicita marca:

NARANJA AZUL

Clase Int. 38 y 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33977 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256793. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Conservera Pentzke S.A. (Chile) solicita marca:

clase Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33978 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256790. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Mars, Incorporated. (Estados Unidos) solicita marca:

clase Int. 9 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33979 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256789. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Oscar Bacot silveira, por Mars, Incorporated. (Estados Unidos) solicita marca:

m

clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33980 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256573. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Nadir Figueiredo Industria e Comercio S/A (Brasil) solicita marca:

"Celebration"

clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33981 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256572. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Nadir Figueiredo Industria e Comercio S/A. (Brasil) solicita marca:

TUXEDO

clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33982 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256515. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Nadir Figueiredo Industria e Comercio S/A (Brasil) solicita marca:

AMAZONAS

clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33984 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256575. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Nadir Figueiredo Industria e Comercio S/A. (Brasil) solicita marca:

Tropicana

clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33985 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256701. Montevideo, setiembre 8 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Alvaro Mora Cano. (Uruguay) solicita marca:

Garrity

clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33986 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256421, Montevideo, setiembre 31 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Chele Calzados S.A. (Uruguay) solicita marca:

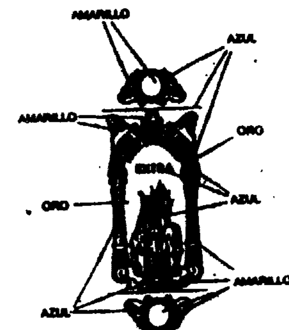
clase Int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33987 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256188. Montevideo, agosto 19 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Aldo Dotta Caorsi, Carlos Evora Salcedo (Uruguay). solicita marca:

ABEL

clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33988 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256345. Montevideo, agosto 28 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 33989 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256941. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Irma Lucy de Santiago Sequeira solicita marca EDICIONES DEL NIÑO clase 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 33993 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256821. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Irma Lucy de Santiago Sequeira solici-

6

ACTA 256693. Montevideo, setiembre 8 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Alejandra Gabriela Baltar. (Uruguay) solicita marca: CANNON clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33955 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256694. Montevideo, setiembre 8 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Lapropar S.A (Uruguay) solicita marca: MORRIS clase Int. 7 y 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33956 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256045. Montevideo, agosto 14 de 1992. Oscar Bacot Silveira por E.F.I. S.R.L. (Especialidades Farmacéuticas Internacionales) (Uruguay) solicita marca: DALAMONALTER clase Int. 1 a 6, 8 a 10, 16, 17, 19, 29 a 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 33957 Oct 2- v Oct 16

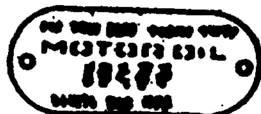
ACTA 256046. Montevideo, agosto 14 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S.R.L. (Especialidades Farmacéuticas Internacionales) (Uruguay) solicita marca: ELECTOPENALTER clase Int. 1 a 6, 8 a 10, 16, 17, 19, 29 a 33. s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/Pub 33958 OCT 2- V OCT 16

ACTA 255872. Montevideo, agosto 10 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Landisol S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33959 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255848. Montevideo, agosto 7 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Beraja y Dwek S.R.L. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33960 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256204. Montevideo, agosto 20 1992. Oscar Bacot Silveira por Mutua de Seguros de Armadores de Buques de pesca de España. (España) solicita marca:



clase Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33961 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256232. Montevideo, agosto 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Excell S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 35, 36, 38, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33962 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256235. Montevideo, agosto 21 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Justo Daniel Ruíz. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33963 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256237. Montevideo, agosto 21 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por T.G.I. Friday's Inc. (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33964 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256788. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Mars, Incorporated. (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 9 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33971 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256747. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Martín Varsavsky. (Estados Unidos) solicita marca:



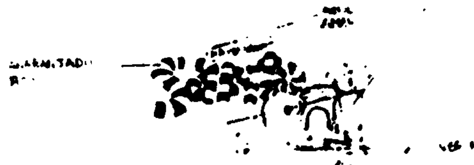
clase Int. 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33972 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256388. Montevideo, agosto 31 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Empresas Lucchetti S.A. (Chile) solicita marca:



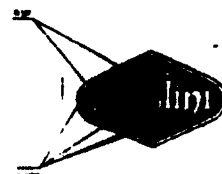
clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33973 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256419. Montevideo, agosto 31 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Industria de alimentos dos en uno (Chile) solicita marca:



clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33974 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256114. Montevideo, agosto 18 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Luis Vizzolini e hijos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33975 Oct 2- v Oct 16

RIO DE LA PLATA" clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33892 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256742. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Eduardo Fernández - Praff Ltda. solicita: "OLD BRIDGE" clase 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33893 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256508. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Eduardo Fernández por Ruben Collado Amatriain solicita marca: "EL PRECIADO" clases Int. 35, 38, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33894 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256783. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Eduardo Fernández - Seler Parrado (Uruguay) solicita: "NATIONAL GEOGRAPHIC" clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33895 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256507. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Eduardo L. Fernández por Ruben Collado Amatriain solicita marca: "EL PRECIADO" clases Int. 3, 14, 16, 25, 28, 30, 32, 33 y 34. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33896 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256782. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Eduardo Fernández - Slogan S.A. solicita: "CINZANO CONTESTA" clases 35, 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33897 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255886. Montevideo, agosto 10 de 1992. Eduardo Fernández - Horacio Madorno (Uruguay) solicita: "SOFTRON" clases 35, 37, 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 33898 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255853. Montevideo, agosto 7 de 1992. Eduardo Fernández por Oscar Losch (Uruguay) solicita: "CLAP" clases 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 33899 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256407. Montevideo, agosto 31 de 1992. Eduardo Fernández por Omar Cedeira (Uruguay) solicita: "SAN LUIS" clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33900 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256330. Montevideo, agosto 27 de 1992. Eduardo Fernández - Marcelo Rossi (Uruguay) solicita: "ROPA MOJADA" clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33901 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256725. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Alvaro Crocco por Jaime Poniachik Gersgorn (Argentina) solicita marca: "DICCIONARIO DE MENTE" clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33908 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256757. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Alvaro Crocco por Bome S.A. (Uruguay) solicita marca: "DERMIPROT" clase Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33909 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256758. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Alvaro Crocco por Bome S.A. (Uruguay) solicita marca: "CASTILLO DE BODALA" clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33910 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256840. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Claudio Morgade por U.S. Bioscience, Inc. (E.U.A.) solicita marca: "HEXALEN" clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 33911 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256841. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca: DRISTANCITO" clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 33912 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256805. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Claudio Morgade por Forestadora y Maderera del Norte S.A. (F.Y.M.N.S.A.) (Uruguay) solicita marca:

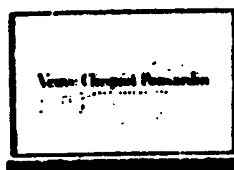


clase Int. 4 y 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 166.500,00 10/pub 33913 Oct 2- v Oct 16

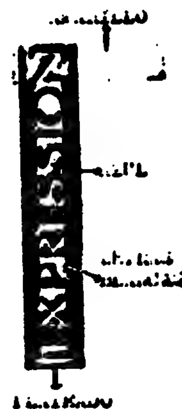
ACTA 256806. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Alvaro Crocco por Veuve Clicquot Ponsardin, Maison Fondee en 1772, Société Anonyme (Francia) solicita marca:





clase Int 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 277.500,00 10/pub 33914 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256882. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Claudio Morgade por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia) solicita marca:



clase Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 296.000 10/pub 33915 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256838. Montevideo, agosto 27 de 1992. Cisco Ltda. solicita marca: LEYENDA clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33930 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256839. Montevideo, agosto 27 de 1992. Cisco Ltda. solicita marca: MARACAY clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33931 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256752. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Juan José Carames Guitian. (Uruguay) solicita marca: JAVI clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33951 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256748. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Grafa, Grandes Fábricas Argentinas Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: JACQUES LECLEAR clase Int. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33952 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256691. Montevideo, setiembre 8 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Aryart S.A (Uruguay) solicita marca: KAMPAI clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33953 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256692. Montevideo, setiembre 8 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Parabiago Ltda. (Uruguay) solicita marca: YELITO clase Int. 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33954 Oct 2- v Oct

ACTA 256670. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Guzmán gonzález Ruíz por Emilio Vairo y Claudio Vairo (Argentina) solicita marca: "VAIRO" clase Int. 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33859 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256671. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Guzmán González Ruíz por Vessena Ltda. (Uruguay) solicita marca: "TYP" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33860 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256672. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Guzmán González Ruíz por Vessena Ltda. (Uruguay) solicita marca: "SWE" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33861 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256695. Montevideo, setiembre 8 de 1992. Guzmán González Ruíz por Productos Capri S.A. (Argentina) solicita marca: "CAPRICHITAS" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33862 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256696. Montevideo, setiembre 8 de 1992. Guzmán González Ruíz por Relko S.A. (Uruguay) solicita marca: "SAKURA" clase Int. 7 y 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33863 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256810. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Guzmán González Ruíz por Brahim Hermanos S.A. (Argentina) solicita marca: "DEXTER" clase Int. 25 (únicamente "calzados"). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33864 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256739. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Guzmán González Ruíz por Mario Alberto Colafranceschi Monfredo (Uruguay) solicita marca: "SHAKESPEARE" clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33865 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256811. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Guzmán González Ruíz por Carlos Simón Geuzikaraian (Argentina) solicita marca: "AMERICAN EQUIPE" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33866 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256812. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Guzmán Gonzáles Ruíz por Companhia Antarctica Paulista Industria Paulista Industria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil) solicita marca: "DUBAR" clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33867 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256614. Montevideo, setiembre 4 va Agropecuaria Limitada de Productores de Semillas (Calprose) (Uruguay) solicita marca:

clase Int. 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33868 oct v/oct 16

ACTA 256611. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Guzmán González Ruíz por Arseme Industria Mecánica Ltda. (Brasil) solicita marca:

KIPORTA

clase Int. 6. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33869 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256612. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Guzmán González Ruíz por Fábrica Nacional de Bebidas Ltda. (Uruguay) solicita marca:

clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33870 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256697. Montevideo, setiembre 8 1992. Guzmán González Ruíz por Relko S.A. (Uruguay) solicita marca:

sakura

clase Int. 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33871 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255912. Montevideo, agosto 11 de 1992. María Isabel Sheppard Iglesias solicita marca: PERSONALIDADES de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.500,00 10/pub 33883 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255913. Montevideo, agosto 11 de 1992. María Isabel Sheppard Iglesias solicita marca: INTERARTE de la clase 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.500,00 10/pub 33884 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256183. Montevideo, agosto 19 de 1992. María Isabel Sheppard Iglesias solicita Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.500,00 10/pub 33885 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256406. Montevideo, agosto 31 de 1992. Omar Cedeira (Uruguay) solicita: "FABRICA DE PASTAS SAN LUIS" clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33886 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256329. Montevideo, agosto 27 de 1992. Eduardo Fernández - Pablo y Rodolfo Arsenian (Argentina) solicita:

clases 30, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 33887 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256331. Montevideo, agosto 27 de 1992. Eduardo Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. solicita:





clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 33888 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256505. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Eduardo Fernández por Control's Ltda. solicita: "SUBITO" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33889 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256506. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Eduardo Fernández por Javi Ltda. solicita "RIB'S" clases 30, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33890 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256741. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Eduardo Fernández - Slogan S.A. solicita "CINZANO RESPONDE" clases 35.38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33891 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255854. Montevideo, agosto 7 de 1992. Eduardo Fernández por Freira Prado Administraciones y ventas Ltda. solicita: "COPA

23) N$ 37.000,00 10/pub 33780 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256194. Montevideo, agosto 19 de 1992. Rodolfo Pilas por Sansuy Sociedad Anónima Industria de Plásticos (Brasil) solicita marca: VINIGALPON clase 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33781 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256404. Montevideo, agosto 31 de 1992. Pilas San Juan Refresco S.A. (Uruguay) solicita marca: FUENTESUR clase. 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10 /pub 33782 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256566. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Rodolfo Pilas por Kenko do Brasil Industria e Comercio Limitada (Brasil) solicita marca: TIPPY clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33783 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256730. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Rodolfo Pilas por Razeni Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: CONTACT clase 27. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33784 Oct 2- v Oct 16

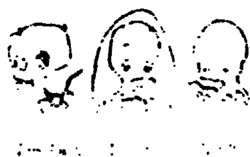
ACTA 256100. Montevideo, agosto 17 de 1992. Rodolfo Pilas por Elíham Gabriel Prada Rousse (Uruguay) solicita marca:



clases 9, 35, 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 33785 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256403. Montevideo, agosto 31 de 1992. Pilas por Lieme Industria Metalúrgica Limitada (Brasil) solicita marca: LIEME clase 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33786 Oct 2- v Oct 16

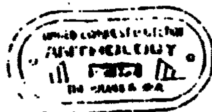
ACTA 256631. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Fernández Secco por Ignacio y Alberto Amorim solicita marca:



clase Int. 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33808 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256504. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Fernández Secco por Dismac Industrial S/A solicita marca: "DISMAC" clase Int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33809 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255724. Montevideo, agosto 4 de 1992. Fernández Secco por Alfredo Kaplan solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33810 Oct 2- v Oct 16

ACTA 241395. Montevideo, diciembre 12 de 1990. Fernández Secco por Arlam S.R.L. solicita marca: "LAGUNA" clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33811 Oct 2- v Oct 16

ACTA 248052. Montevideo, octubre 4 de 1992. Fernández Secco por Cabrera Fernando Solicita Marca: "LIBRACARD" clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33812 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256357. Montevideo, agosto 28 de 1992. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada solicita marca: "KIDS DE NUVO" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33813 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256220. Montevideo, agosto 20 de 1992. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada solicita marca: "BIOFIRM DE NUVO" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33814 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256178. Montevideo, agosto 19 de 1992. Fernández Secco por Hugo Sburlati S.R.L. solicita marca: "FAHLER" clase Int. 12 y 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33815 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256043. Montevideo, agosto 14 1992. Fernández Secco por Del Castillo transportes Limitada solicita marca: "COPOS DE NIEVE" clase Int. 5 y 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33816 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256088. Montevideo, agosto 17 de 1992. Fernández Secco por Farquim S.R.L. solicita marca: "CURAXION" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33817 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255676. Montevideo, agosto 3 de 1992. Fernández Secco por Divalcor S.A. solicita marca: "COLCCI" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33818 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255855. Montevideo, agosto 7 de 1992. Fernández Secco por Verónica Massonnier y Julio Decaro solicita maraca: "PRAXIS" clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33819 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255805. Montevideo, agosto 6 de 1992. Fernández Secco por Karibe Ltda. Solicita marca: "EVERGREEN" clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33820 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256610. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Guzmán González Ruiz por Bodegas Club Privado S.A. (Argentina) solicita marca: "VIEJO SOLAR" clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33852 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256609. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Guzmán González Ruíz por Bodegas Club Privado S.A. (Argentina) solicita marca: "CLUB PRIVADO" clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33853 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256558. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Guzmán González Ruíz por Felipe Francisco Aguirre (Argentina) solicita marca: "LOS IDOLOS" clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33854 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256613. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Guzmán González Ruíz por Campagne S.R.L (Uruguay) solicita marca: "LA LOBA" clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33855 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256667. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Guzmán González Ruíz por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: "CHUPETON" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33856 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256668. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Guzmán González Ruíz por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: "CHUPETON - CITO" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33857 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256669. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Guzmán González Ruíz por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: "CHUPETIN-CITO" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33858 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256315. Montevideo, agosto 27 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Fabian Leyton, Sascha Erzen. (URUGUAY) solicita marca: REBELYELL clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) N$ 74.000,00 10/pub 33442 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256291. Montevideo, agosto 24 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Montana Química S.A. (BRASIL) solicita marca: OSPENTOX clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33443 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256290. Montevideo, agosto 24 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Montana Química S.A. (BRASIL) solicita marca: MONTANA clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33444 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256289. Montevideo, agosto 24 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Montana Química S.A. (BRASIL) solicita marca: OSMOCOLOR clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33445 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256288. Montevideo, agosto 24 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Montana Química S.A. (BRASIL) solicita marca: PENTOX clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/Pub 33446 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256240. Montevideo, agosto 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Pareto Trading Co., Inc. D/B/A/ COLORA. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: COLORA clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33447 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256574. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Corob S.R.L. Automatic Machinery Project (Italia) solicita marca: "COROB" clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33448 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256656. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Oscar Walter Cerban Castro (URUGUAY) solicita renovar la marca: LAMBDA clase: Int. 9,14,20,26 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33449 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256512. Montevideo, 17 setiembre de 1992. Mónica Bacot Silveira, por Mullard Limited. (INGLATERRA) solicita renovar la marca: "MULLARD" clase: Int. 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33450 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256387. Montevideo, agosto 31 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical ca: FEBRATIC PHARMAINVESTI clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33451 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256422. Montevideo, agosto 31 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Tgi Friday's Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: FRIDAY'S clase Int. 42. s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33452 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256424. Montevideo, agosto 31 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Macri. (URUGUAY) solicita marca: STATUS clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33453 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256425. Montevideo, agosto 31 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Clark Representaciones Ltda. (URUGUAY) solicita marca: DIDACTA clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33454 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256426. Montevideo, agosto 31 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. (CHILE) solicita marca: SANISEC clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33455 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256427. Montevideo, agosto 31 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Alvaro Arias. (URUGUAY) solicita marca: SPORT TER clase Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33456 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256428. Montevideo, agosto 31 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Alvaro Arias. (URUGUAY) solicita marca: UP DOWN clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33463 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256791. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: AQUAFRESH clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33464 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256792. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Conservera Pentzke S.A. (CHILE) solicita marca: BUCALEMU clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33465 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256794. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Alba Simone (Uruguay) solicita marca: "PIERO BUTTI" clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33466 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256754. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: MAESTRO clase: Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33467 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255785. Montevideo, agosto 6 de 1992. Gustavo Martinoni, por Luis Angel Cor Fernández (UY) solicita marca: FRENCH TOAST clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33608 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255762. Montevideo, agosto 5 de 1992. Gustavo Martinoni, por Stella Maris Ramirez Riveiro y Jorge López Lago (UY) solicita marca: RICA GIN'S clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33609 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256134. Montevideo, agosto 18 de 1992. Gustavo Martinoni, por Maga's Argentina S.R.L. (UY) solicita marca: MAGA'S clase Int. 03. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33610 Oct 2- v Oct 16

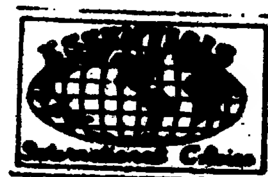
ACTA 256133. Montevideo, agosto 18 de 1992. Gustavo Martinoni, por Pinakol S.A. (UY) solicita marca: TINY TOON clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,0 10/pub 33611 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256490. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Gustavo Martinoni, por Renato Nisenbaum Chambon (BR) solicita marca:



clase Int. 01 y 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33612 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256304. Montevideo, agosto 24 de 1992. Gustavo Martinoni, por Gente Joven S.A. (UY) solicita marca:



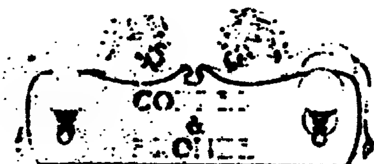
clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33613 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256273. Montevideo, agosto 21 de 1992. Gustavo Martoni, por Cametal Sociedad Anónima Industrial y Comercial (AR) solicita marca:



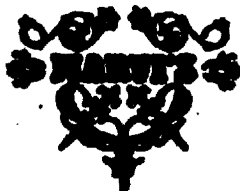
clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33614 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256219. Montevideo, agosto 20 de 1992. Gustavo Martinoni, por Diseño S.R.L. (UY) solicita marca:



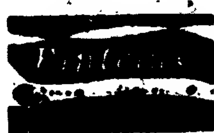
clase Int. 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33615 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256132. Montevideo, agosto 18 de 1992. Gustavo Martinoni, por Víctor Héctor Stocco Anglet (UY) solicita marca:



clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33616 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255875. Montevideo, agosto 10 de 1992. Gustavo Martinoni, por Pintelux S.R.L. (UY) solicita marca:



clase Int. 35, 37, 40 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33617 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256703. Montevideo, setiembre 8 de 1992. Randon Administraçao e Participaçoes s/c Ltda. (BRASIL) solicita marca:



Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000 10/pub 33621 oct. 5 v/oct 19

ACTA 256702. Montevideo, setiembre 8 de 1992. Luncheon Tickets S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 36, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 33622 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256361. Montevideo, agosto 28 de 1992. Rodolfo Pilas por Loprint Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 33763 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256856. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Rodolfo Pilas por Sasun Uruguaya Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33764 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256857. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Rodolfo Pilas por Sasun Uruguaya Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 33765 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256855. Montevideo, setiembre 1992. Rodolfo Pilas por Sasun Uruguaya Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase 16. Publíquese en diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33766 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256854. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Pilas por Churrascaria de Ataliba Limitada (Brasil) solicita marca: ATALIBA clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33767 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256729. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Rodolfo Pilas por Industria de Oleos Pacaembu Sociedad Anónima (Brasil) solicita marca: PACAEMBU clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33772 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256102. Montevideo, agosto 17 de 1992. Rodolfo Pilas por Itelpa Sociedad Anónima Industria e Comercio (Brasil) solicita marca: ITELPA clase 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33773 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256101. Montevideo, agosto 17 de 1992. Rodolfo Pilas por Chiang Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 33774 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255959. Montevideo, agosto 12 de 1992. Pilas por Fármaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguayo) solicita marca: FARMEX clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33775 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255906. Montevideo, agosto 11 de 1992. Rodolfo Pilas por Jorge Greno Peña (Uruguay) solicita marca: LAURETON clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33776 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255904. Montevideo, agosto 11 de 1992. Pilas por Alberto González Lorenzo (Argentina) solicita marca: JUPITER clases 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33777 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255905. Montevideo, agosto 11 de 1992. Rodolfo Pilas por Erpa Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: BURBURUCHO clases 28. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33778 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256103. Montevideo, agosto 17 de 1992. Pilas - Tel- Aviv 2000 Limitada (Uruguay) solicita marca: BABY LOVE clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33779 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256099. Montevideo, agosto 17 de 1992. Rodolfo Pilas por Lanytex Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca NOVAPLAST clase 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

1992. Oscar Bacot Silveira, por Pharmos S.A. (Uruguay) solicita marca: EWE clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33412 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255982. Montevideo, agosto 13 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Martex S.A. (Uruguay) solicita marca: OLD GLORY clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33413 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255871. Montevideo, agosto 10 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Seguvip Uruguay. (Uruguay) solicita marca: SEGUVIP clase Int. 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33414 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255873. Montevideo, agosto 10 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Seguvip Uruguay. (Uruguay) solicita marca: INDAR clase Int. 6. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33415 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255850. Montevideo, agosto 7 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Parabiago Ltda. (Uruguay) solicita marca: ALAS clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33416 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256210. Montevideo agosto 20 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Limitada. (Uruguay) solicita marca: KERMY clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33417 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256211. Montevideo, agosto 20 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Gilda Arcelus Esposito. (Uruguay) solicita marca: COLOR clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33419 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256212. Montevideo, agosto 20 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Cordoba & CIA. (Uruguay) solicita marca: RALPHIS clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33420 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256187. Montevideo agosto 19 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Gradin S.A. (Uruguay) solicita marca: "INFANT-TEC" clase Int. 10 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33421 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256189. Montevideo, agosto 19 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Adolfo A. Filarent (Argentina) solicita marca: PADDLE clase Int. 18. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33422 Oct 2- v Oct 16

ACTA 2561190. Montevideo agosto 19 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Torrente S.A. (Uruguay) solicita marca: FORTICLOR clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33423 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256191. Montevideo, agosto 19 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Café Damasco S.A. (Brasil) solicita marca: BONTAI clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33424 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256149. Montevideo, agosto 18 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Miguel Vidal Rivero. (Uruguay) solicita marca: RIFLE clase Int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33425 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256074. Montevideo, agosto 17 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por The Glidden Company (Estados Unidos) solicita marca: "MASTER PALETTE" clase Int. 9 y 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33426 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256020. Montevideo, agosto 14 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Prestige Group UK Plc. (ENGLAND) solicita marca: PRESTIGE clase Int. 8 y 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33427 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256239. Montevideo, agosto 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Szabo Hnos., Kessler & Batki. (URUGUAY) solicita marca: PANGEST BIL clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33428 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256238. Montevideo, agosto 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Cooperativa Agraria de Fomento Apicola de Durazno (C.A.F.A.D.L.). (URUGUAY) solicita marca: EL BOSQUE clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33429 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256236. Montevideo, agosto 21 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por T.G.I. Friday's Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: T.G.I. FRIDAY'S clase Int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33430 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256234. Montevideo, agosto 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Elbio Antonio Bagnulo. (URUGUAY) solicita marca: SELLO DE ORO clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33431 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256233. Montevideo, agosto 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Myriam Malaquina Corsiglia. (URUGUAY) solicita marca: BOZAK clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33432 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256205. Montevideo, agosto 20 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Microbat Ltda. (BRASIL) solicita marca: SATURNIA clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33433 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256206. Montevideo, agosto 20 de 1992. Oscar Bacot Silveira,, por Agrícola Viña Los Vascos Limitada. (CHILE) solicita marca: "MONTE CAÑETEN" clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33434 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256207. Montevideo, agosto 20 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Cia. Hulera Tornel, S.A. de C.V. (MEXICO) solicita marca: TORNEL clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33435 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256208. Montevideo, agosto 20 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Dalmar Confeccoes Indústria e Comércio Ltda., sociedad brasileña. (BRASIL) solicita marca: DALMAR clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33436 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256209. Montevideo, agosto 20 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Arias y Dodero S.R.L. (URUGUAY) solicita marca: NAUTILUS clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33437 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256343. Montevideo, agosto 28 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por PAMI S.R.L. (URUGUAY) solicita marca: BIBA clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33438 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256344. Montevideo, agosto 28 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Associated Electrical Industries Limited. (INGLATERRA). solicita marca: AEI clase Int. 9. s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33439 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256313. Montevideo, agosto 27 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Grafa, Grandes Fábricas Argentinas Sociedad Anónima. (ARGENTINA) solicita marca: HAMBURGO clase Int. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33440 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256314. Montevideo, agosto 27 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Cimetsindelen S. A. (CHILE) solicita marca: SINDELEN clase Int. 7 y 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33441 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256664. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Dretur Sociedad Anónima solicita marca: VASUAL de la clase Internacional 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33088 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256663. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Dretur Sociedad Anónima solicita marca: SISTERAC de la clase Internacional 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33089 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256662. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Dretur Sociedad Anónima solicita marca: ROMBID
de la clase Internacional 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33090 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256665. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Dretur Sociedad Anónima solicita marca: LIMBIC de la clase Internacional 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33097 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256666. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Dretur Sociedad Anónima solicita marca: XAL de la clase Internacional 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33092 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256193. Montevideo, agosto 19 de 1992. Rosa Mirta Xavier Pérez y Laura Mastandrea Franco solicitan marca: NUEVO ESTILO LTDA. de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33184 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256005. Montevideo, agosto 13 de 1992. José L. Guichón por Emeka S.A. de publicidad (UY) solicita marca:



en clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33198 Oct 2- v Oct 16

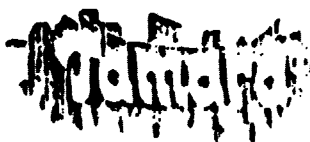
ACTA 256173. Montevideo, agosto 19 de 1992. José L. Guichón por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (AR) solicita marca:



Clase Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 33199 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256200. Montevideo, agosto 19 de 1992. José L. Guichón por José Humberto Ochoa, de (AR) solicita marca:



Clase Int. 25. Reivindica prioridad en Argentina, N 1.833.249 el 19/2/92. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000 10/pub 33200 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256775. Montevideo, setiembre de 1992. José L. Guichón por Madmann Trademark Holding Company Limites (US) solicita marca:



clase Int. 9 s/d, y 41 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33201 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256776. Montevideo, setiembre 10 de 1992. José L. Guichón por Corporación Vitivinicola Plaza Vidiella y Cia. Ltda. (UY) solicita marca:



Clase Int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33202 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256774. Montevideo, setiembre 10 de 1992. José L. Guichón por Leopoldo Gross & Asociados S.A. (UY) solicita marca "BERT PULITZER" en clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33203 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256777. Montevideo, setiembre 10 de 1992. José L. Guichón por L'Oreal (Fr) solicita marca: "HYDRO-ACTIVE" clase Int. 3 s/d. Reivindica prioridad en Francia con N 92410112 el 13/3/92. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33204 Cct 2- v Oct 16

ACTA 256778. Montevideo, setiembre 10 de 1992. José L. Guichón por Prado Metal S.R.L. (UY) solicita marca "ARTEPRADO" en clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33205 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256779. Montevideo, setiembre 10 de 1992. José L. Guichón por Zarzis S.A. (UY) solicita marca "CAPULLITO" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33206 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256780. Montevideo, setiembre 10 de 1992. José L. Guichón por Zarzis S.A. (UY) solicita marca "SARYLON" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33207 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256803. Montevideo, setiembre 11 de 1992. José L. Guichon por Yuca Ltda. (UY) solicita marca "SIDERAL" en clase Int. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33208 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256804. Montevideo, setiembre 11 de 1992. José L. Guichón por Bromyros S.A. (UY) solicita marca "ISODUCTO" en clase Int. 6. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33209 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256797. Montevideo, 11 setiembre de 1992. Campelo Lima, Beatriz Elena; Edelstejn Abramson, Sergio Mario; Edelsztejn Ziger, Mario Ruben. solicita marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33210 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256516. Montevideo, agosto 24 de 1992. solicita registro de MULTIMEDIOS SOFTWARE la marca:



de la clase nueve. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 138.750,00 10/pub 33213 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256824. Montevideo, setiembre 11 de 1992 Martín Pérez Alvez (URUGUAY) solicita marca MARTIN de la clase 9 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 40.600,00 10/pub 33214 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256825. Montevideo, setiembre 11 de 1992 Martín Pérez Alvez (URUGUAY) solicita marca: OJOS de la clase 9 Int. Publíquese

diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 40.600,00 10/pub 33215 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256826. Montevideo, setiembre 11 de 1992 Martín Pérez Alvez (URUGUAY) solicita la marca: CHISPITAS de la clase 9 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 40.600,00 10/pub 33216 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255992. Montevideo, agosto 13 de 1992. Guzmán Gonzalez Ruíz por Plus Import S.A. (URUGUAY). solicita marca:

Clase Int. 7 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33221 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255908. Montevideo, agosto 11 de 1992. Guzmán Gonzales Ruiz por Banco do Estado do São Paulo, S.A. (BRASIL). solicita marca:

clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33222 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255994. Montevideo, agosto 13 de 1992. Guzmán González Ruíz por Altosyl S.A. (URUGUAY). solicita marca: "FARMASUR" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33223 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255993. Montevideo, agosto 13 de 1992. Guzmán González Ruíz por Química Medical Argentina S.A. (ARGENTINA). solicita marca: "NO TOS MEDICAL" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33224 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255970. Montevideo, agosto 1992. Guzmán González Ruíz por Fidocar S.A. (URUGUAY). solicita marca: "HYUNDAI" clase Int. 35,36,37,38,39,40,41,42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33225 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255969. Montevideo, agosto 12 de 1992. González Ruíz por Fidocar S.A. (URUGUAY). solicita marca: "HYUNDAI FIDOCAR S.A." clase Int. 35,36,37,38,39,40,41,42,43. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33226 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255961. Montevideo, agosto 12 de 1992. Guzmán González Ruíz por Sánchez Padilla Filtros S.A. (URUGUAY). solicita marca: "PANTERA" clase Int. 1 y 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33227 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255960 Montevideo, agosto 12 de 1992. Guzmán González Ruíz por Sánchez Padilla Filtros S.A. (URUGUAY). solicita marca: "PUROIL" clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33228 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255911. Montevideo, agosto 11 de 1992. Guzmán González Ruiz por Banco do Estado de São Paulo, S.A. (BRASIL). solicita marca: "BANESPA" clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33229 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255910. Montevideo, agosto 11 de 1992. Guzmán González Ruíz por Arco Iris S.R.L (URUGUAY). solicita marca: "ROCKET" clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33230 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255909. Montevideo, agosto 11 1992. Guzmán González Ruíz por Diamantino S.A. (URUGUAY). solicita marca: "SABRINA" clase Int. 12 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33231 Oct 2- v Oct 16

ACTA 255876. Montevideo, agosto 10 de 1992. Guzmán González Ruíz por Fritex Industria Alimenticia Lisboense Ltda. (BRASIL). solicita marca: "FRITEX" clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33232 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256405. Montevideo, agosto 31 de 1992. Winston Ramón Charquero Manziñeiras de Mdeo., Uruguay solicita la marca LYP de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33248 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256141. Montevideo, agosto 18 de 1992. CTI Compañía Tecno Industrial S.A. (CHILE) solicita marca: MADEMSA clase Int. 9-11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33338 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256138. Montevideo, Agosto 18 de 1992. Wella Ag (Alemania) solicita renovar marca: VIF GLOREX clase Int. 3-8-22-26 detalle. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33339 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256228. Montevideo, Agosto 20 de 1992. Jorge Luis Rodríguez Garcia (Uruguay) solicita marca: PASEO PEATONAL SARANDI clase Int. 35-34. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33340 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256140. Montevideo, agosto 18 de 1992. Ernesto Waintra Ub (Uruguay) solicita marca: CHICAGO BULLS clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33341 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256142. Montevideo, agosto 18 de 1992. CTI Compañía Tecno Industrial S.A. (Chile) solicita marca: FENSA clase Int. 9-11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 33342 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256638. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Viatel S.A. (Uruguay) solicita marca "VIATEL" clases Int. 25 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33345 oct. 5 v/oct 19

ACTA 255881. Montevideo, agosto 10 de 1992. Editorial por la Patria S.A. (Montevideo) solicita marca "LA DEMOCRACIA" clases Int. 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33346 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256454. Montevideo, setiembre 1º de 1992. Italmod S.A. (Chile) solicita marca "ITALMOD" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33347 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256637. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Arisco Productos Alimenticios Ltda. (Brasil). solicita marca:



de la clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 33348 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256636. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Vidaterm S.A. (Chile) solicita marca:



clase Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 33349 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256021. Montevideo, agosto 14 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Lobsan S.R.L. (Argentina) solicita marca: LINEA SPACE clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33411 Oct 2- v Oct 16

ACTA 256022. Montevideo, agosto 14 de

23) N$ 148.000,00 10/pub 35600 oct 7 v/oct 21

ACTA 257112. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Manfredo Cikato por Kapina S.A. (VE) solicita marca: "FOUR SEASONS" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35601 oct 7 v/oct 21

ACTA 257113. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Manfredo Cikato por Kapina S.A. (VE) solicita marca: "BEL AIR" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35602 oct 7 v/oct 21

ACTA 257114. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Manfredo Cikato por Corporación Venezolana de Televisión, C.A. (Venevisión) (VE) solicita marca:



clase 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35603 oct 7 v/oct 21

ACTA 257115. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Manfredo Cikato por Plastimar Ind. Com. S.A. (PY) solicita marca: "SHOPPING BRITANICO" clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35604 oct 7 v/oct 21

ACTA 257116. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Manfredo Cikato por Warnaco Inc. (US) solicita marca: "OLGA" clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35605 oct 7 v/oct 21

ACTA 257117. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Manfredo Cikato por Artech Consultores S.R.L. (UY) solicita marca: "AMICS" clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35606 oct 7 v/oct 21

ACTA 257118. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Diego Abente por Seasons, Inc. (US) solicita marca:



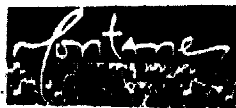
clase: 3, 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 35607 oct 7 v/oct 21

ACTA 257119. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Manfredo Cikato por Yukery Venezolana de Alimentos, C.A. (Yuvenalca) (VE) solicita marca: "PAMPERO" clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35608 oct 7 v/oct 21

ACTA 257120. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Manfredo Cikato por Yukery Venezolana de Alimentos, C.A. (Yuvenalca) (VE) solicita marca: "YUKERY" clase 29, 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 35609 oct 7 v/oct 21

ACTA 257121. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Manfredo Cikato por Big Show Productions S.A. (VE) solicita marca:



clase 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35610 oct 7 v/oct 21

ACTA 257155. Montevideo, setiembre 23 de 1992. Manfredo Cikato por Kenedy S.A. (UY) solicita renovar marca:



clases 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35611 oct 7 v/oct 21

ACTA 257158. Montevideo, setiembre 23 de 1992. Manfredo Cikato por Algabo S.A. (AR) solicita marca: "SIMPSON" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35612 oct 7 v/oct 21

ACTA 257159. Montevideo, setiembre 23 de 1992. Manfredo Cikato por Latin American Electronics Far East Company, Inc. (PA) solicita marca:



clase 7, 9, 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 35613 oct 7 v/oct 21

ACTA 257160. Montevideo, setiembre 23 de 1992. Manfredo Cikato por Algabo S.A. (AR) solicita marca: "TINY TOON" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35614 oct 7 v/oct 21

ACTA 257161. Montevideo, setiembre 23 de 1992. Manfredo Cikato por Algabo S.A. (AR) solicita marca : "ALGABO KIDS" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35615 oct 7 v/oct 21

ACTA 257162. Montevideo, setiembre 23 de 1992. Manfredo Cikato por Inversiones Socho, C.A. (VE) solicita marca: "SPAGUETTI WESTERN" clases 15, 35, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35616 oct 7 v/oct 21

ACTA 257163. Montevideo, setiembre 23 de 1992. Manfredo Cikato por Antia Moll y Cia. S.A. (UY) solicita marca: "XYLOPLEXO" clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35617 oct 7 v/oct 21

ACTA 257164. Montevideo, setiembre 23 de 1992. Manfredo Cikato por Ing. Manuel Berger y Cia. S.R.L. (UY) solicita marca:



clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 35618 oct 7 v/oct 21

ACTA 257019. Montevideo, setiembre 18 de 1992. Pablo José Rotkier Cohen y José Pablo Rubinstein Rener solicita marca: "HAWAII TANMAKER" clases 3, 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35658 oct 7 v/oct 21

ACTA 256940. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Ruben Fischel solicita marca: "LA - Z - BOY" clases 20, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35659 oct 7 v/oct 21

ACTA 257091. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Silvia Lichtman Markus y Alvaro Shaffer Goldin solicita marca: "MAILING LIST" clases 35, 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35660 oct 7 v/oct 21

ACTA 257092. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Silvia Lichtman Markus solicita marca: "SILVER SOLARIUM" clases 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35661 oct 7 v/oct 21

ACTA 257136. Montevideo, setiembre 23 de 1992. Cristanini SPA solicita marca: "TEQUENDAMA" clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35676 oct 7 v/oct 21

ACTA 257137. Montevideo, setiembre 23 de 1992. Numerosky por Moisé Lanius solicita marca: "FRANCESINHA" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35677 oct 7 v/oct 21

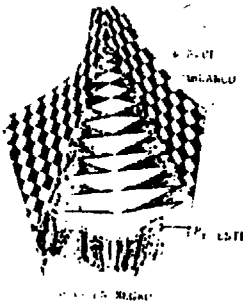
...se Int 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
...) N$ 222 000.00 10/pub 35408 oct 7 v/oct 21

ACTA 257048. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222 000.00 10/pub 35409 oct 7 v/oct 21

ACTA 257079. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Gustavo Adolfo Pulleiro Castagno (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) N$ 296 000.00 10/pub 35410 oct 7 v/oct 21

ACTA 257102. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay) solicita marca: "EXCLAMATION" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35411 oct 7 v/oct 21

ACTA 257103. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay) solicita marca: "CESAR" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35412 oct 7 v/oct 21

ACTA 256949 Montevideo, setiembre 16 de 1992. Marchon Eyewear, Inc. (USA) solicita marca: "FLEXON" clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35416 oct 7 v/oct 21

ACTA 257042. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Numerosky por Fernando Souto solicita marca: "SUSTOS" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35417 oct 7 v/oct 21

ACTA 257043. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Numerosky por Moisés Lanius solicita marca: "PISANTI" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35418 oct 7 v/oct 21

ACTA 257044. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Numerosky por Magela Izquierdo solicita marca: "AIMEX" clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35419 oct 7 v/oct 21

ACTA 257045. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Sabo Industria e Comercio Ltda. solicita marca: "SABO" clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35420 oct 7 v/oct 21

ACTA 257046. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Numerosky por Gerardo Alloza solicita marca: "PRENDEMAS" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35421 oct 7 v/oct 21

ACTA 256982. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Alvaro Crocco por Jacobs Suchard S.A. (Suiza) solicita marca:



clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub oct 7 v/oct 21

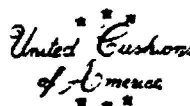
ACTA 256674. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Marcelo Masciadri Bálsamo solicita marca: "DKB" clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35577 oct 7 v/oct 21

ACTA 256719. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Julio César Aguero Barrero solicita marca:



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.00,00 10/pub 35578 oct 7 v/oct 21

ACTA 257054. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Manfredo Cikato por Laja Ltda. (UY) solicita marca:



clase 18, 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35592 oct 7 v/oct 21

ACTA 257055. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Manfredo Cikato por Macchi Rodda, Beatriz Gabriella (UY) García Juambeltz, Daniel (UY) solicita marca:



clase 16, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 35593 oct 7 v/oct 21

ACTA 257056. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Manfredo Cikato por Artech Consultores S.R.L. (UY) solicita marca: "GIK" clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35594 oct 7 v/oct 21

ACTA 257106. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Manfredo Cikato por Papelería e Imprenta El Plata S.A. (UY) solicita marca: "NINETY NINE" clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35595 oct 7 v/oct 21

ACTA 257107. Montevideo, setiembre 22 1992. Manfredo Cikato por Show Productions S.A. (VE) solicita marca: "NI FU NI FA" clase 9, 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35596 oct 7 v/oct 21

ACTA 25708. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Manfredo Cikato por Kapina S.A. (VE) solicita marca: "PAUL GRINE" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35597 oct 7 v/oct 21

ACTA 257109. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Manfredo Cikato por Kapina S.A. (VE) solicita marca: "AVANT" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35598 oct 7 v/oct 21

ACTA 257110. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Manfredo Cikato por Kapina S.A. (VE) solicita marca: "DESKARO" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35599 oct 7 v/oct 21

ACTA 257111. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Manfredo Cikato por Corporación Venezolana de Televisión C.A. (Venevisión) (VE) solicita marca:



clase 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 35331 oct 7 v/oct 21

ACTA 257097. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Alvaro Crocco por Emir Ltda. (Uruguay) solicita marca: "ROMANO" clase Int 14. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35332 oct 7 v/oct 21

ACTA 257098. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Alvaro Crocco por Emir Ltda. (Uruguay) solicita marca: "KITT" clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35333 oct 7 v/oct 21

ACTA 257099. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Alvaro Crocco por D'Alene Ltda. (Uruguay) solicita marca: "MATCH" clase Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35334 oct 7 v/oct 21

ACTA 257100. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Alvaro Crocco por Emir Ltda. (Uruguay) solicita marca: "REAL SOUND" clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35335 oct 7 v/oct 21

ACTA 257059. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Guzmán González Ruíz por Mario Alberto Colafranceschi Monfredo (Uruguay) solicita marca: "ABU GARCIA" clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35336 oct 7 v/oct 21

ACTA 257058. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Guzmán González Ruíz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca: "MONOPOLE" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35337 oct 7 v/oct 21

ACTA 257061. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Guzmán González Ruíz por Viver S.A. (Uruguay) solicita marca:



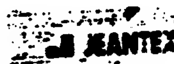
clase Int. 37 a. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35338 oct 7 v/oct 21

ACTA 255550. Montevideo, julio 29 de 1992. Alberto Montes de Oca solicita marca: "BEVERLY HILLS"



clase 11, 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35443 oct 7 v/oct 21

ACTA 257142. Montevideo, setiembre 23 de 1992. María Virginia Canessa Paez solicita marca:



clase Int 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 146.000,00 10/pub 35361 oct 7 v/oct 21

ACTA 256913. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Paul Bursztyn (Montevideo) solicita marca: "ENTERPLAST" clase Int. 17. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35397 oct 7 v/oct 21

ACTA 256914. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Paul Bursztyn (Montevideo) solicita marca: "PRIESTIL" clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35398 oct 7 v/oct 21

ACTA 256915. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Paul Bursztyn (Montevideo) solicita marca: "EXPAMBOX" clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35399 oct 7 v/oct 21

ACTA 256916. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Paul Bursztyn (Montevideo) solicita Marca: "CRISMETAL" clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35400 oct 7 v/oct 21

ACTA 256917. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Paul Bursztyn (Montevideo) solicita marca: "TUPAN" clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35401 oct 7 v/oct 21

ACTA 256918. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Paul Bursztyn (Montevideo) solicita marca: "ASTRA" clase Int 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35402 oct 7 v/oct 21

ACTA 256920. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Juven S.A. (Montevideo) solicita marca: "NARADO" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35403 oct 7 v/oct 21

ACTA 256919. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Alvaro Pereira, Joaquín Reyes Delgado, Alejandro Nathan, Hugo Nathan (Montevideo) solicita marca:



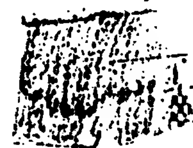
clase Int 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 35404 oct 7 v/oct 21

ACTA 257078. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gustavo Adolfo Pulleiro Castagno (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 35405 oct 7 v/oct 21

ACTA 257077. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Gustavo Adolfo Pulleiro Castagno (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 35406 oct 7 v/oct 21

ACTA 257076. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Juan Eduardo Vanrell por Gustavo Adolfo Pulleiro Castagno (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 35407 oct 7 v/oct 21

ACTA 257047. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira por MasterCard International Incorporated. (Estados Unidos) solicita marca:



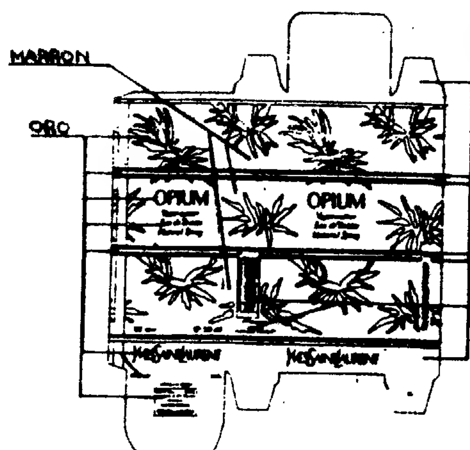
LAGO-LE CANARD-HOTELS DIET LINE-HILLARYE CLUB"



clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 35224 oct 7 v/oct 21

ACTA 257006. Montevideo, setiembre 18 de 1992. Oscar Bacot Silveira por New Music S.A. (Uruguay) solicita marca: "LANIER" clase Int. 9, 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35227 oct 7 v/oct 21

ACTA 256872. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Yves Saint Laurent Parfums S.A. /Francia) solicita marca:



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 666.000,00 10/pub 35228 oct 7 v/oct 21

ACTA 257007. Montevideo, setiembre 18 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Productos Erlan Ltda. (Brasil) solicita marca:

Erlan

clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35229 oct 7 v/oct 21

ACTA 256963. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Manfredo Cikato por Manpa S.R.L. (UY) solicita marca:



clase 35, 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35231 oct 7 v/oct 21

ACTA 256958. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Manfredo Cikato por Comercial y Distribuidora B.R.V. Ltda. (CL) solicita marca:

clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33232 oct 7 v/oct 21

ACTA 256991. Montevideo, setiembre 17 1992. Manfredo Cikato por Chemotecnica Sintyal S.A. (AR) solicita marca: "SPORTIX" clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35233 oct 7 v/oct 21

ACTA 256990. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Manfredo Cikato por Chemotecnica Sintyal S.A. (AR) solicita marca: "INTIAZOL" clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35234 oct 7 v/oct 21

ACTA 256989. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Manfredo Cikato por Chemotecnica Sintyal S.A. (AR) solicita marca: "ASTEATON" clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35235 oct 7 v/oct 21

ACTA 256962. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Manfredo Cikato por Compusa, Inc. (una Corporación de Delaware) (US) solicita marca: "COMPUDYNE" clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35236 oct 7 v/oct 21

ACTA 256961. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Manfredo Cikato por Entilor S.A. (UY) solicita marca: "18 KILATES" clase 38,41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35237 oct 7 v/oct 21

ACTA 256959. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Manfredo Cikato por Mariela Ivonne Delbono Menendez (UY) solicita marca: "STUFF'S" clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35238 oct 7 v/oct 21

ACTA 256960. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Manfredo Cikato por Entilor S.A. (UY) solicita marca: "VUELO A LAS NOTICIAS" clase 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35239 oct 7 v/oct 21

ACTA 257008. Montevideo, setiembre 18 de 1992. Manfredo Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY) solicita marca: "BIOKACIN" clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35240 oct 7 v/oct 21

ACTA 257009. Montevideo, setiembre 18 de 1992. Manfredo Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY) solicita marca: "MEXADEM" clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35241 oct 7 v/oct 21

ACTA 257010. Montevideo setiembre 18 de 1992. Manfredo Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY) solicita marca: "XOLOL" clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35242 oct 7 v/oct 21

ACTA 257011. Montevideo, setiembre 18 de 1992. Manfredo Cikato por Moizo Hnos. (UY) solicita marca: "MEMORIAL" clase 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35243 oct 7 v/ oct 21

ACTA 257012. Montevideo, setiembre 18 de 1992. Manfredo Cikato por Laboratorios de Productos Eticos. S.A. (PY) solicita marca: "XATEROL" clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35244 oct 7 v/oct 21

ACTA 256992. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Manfredo Cikato por Chemotecnica Sintyal S.A. (AR) solicita marca: "TRACIL" clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35245 oct 7 v/oct 21

ACTA 256851. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Almacenadora Anval S.A. (Panamá) solicita marca: "NIPPON AMERICA" Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35264 oct 7 v/oct 21

ACTA 256849. Montevideo, setiembre 14 de 1992. SOS Emergencia Médica S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 35265 oct 7 v/oct 21

ACTA 256850. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Almacenadora Anval S.A. (Panamá) solicita marca: "RADIUS" clase Int. 6, 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35266 oct 7 v/oct 21

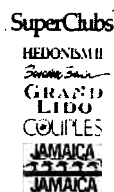
ACTA 257095. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Claudio Morgade por The Jacob's Bakery Limited (Inglaterra) solicita marca: "JACOB'S" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35330 oct 7 v/oct 21

ACTA 257096. Montevideo, setiembre 22 de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca: "CLIMADERM" clase Int. 5 preparaciones Hormonales. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

ACTA 256907. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Guzmán González Ruíz por Diamantino S.A. (Uruguay) solicita marca: "PREMIUM" clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34672 oct 7 v/oct 21

ACTA 256908. Montevideo, setiembre de 15 1992. Guzmán González Ruíz por Manuel Serrano Baeza (Argentina) solicita marca: "FIDELIO" clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub oct 7 v/oct 21

ACTA 256909. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Guzmán González Ruíz por Gala Tour Ltda. (Uruguay) solicita marca:



Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 34674 oct 7 v/oct 21

ACTA 256910. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Guzmán González Ruíz por Carl Freudenberg (Alemania) solicita marca: "VILENE", clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34675 oct 7 v/oct 21

ACTA 256911. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Guzmán González Ruíz por Carl Freudenberg (Alemania) solicita marca: "FLISELINA" clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34676 oct 7 v/oct 21

ACTA 256928. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Guzmán González Ruíz por San Bernardo S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 34677 oct 7 v/oct 21

ACTA 256948. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Guzmán González Ruíz por Santiago Martínez Ares (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 34678 oct 7 v/oct 21

ACTA 256993. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Guzmán González Ruíz por Editorial Perfil S.A. (Argentina) solicita marca: "CARAS", clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34679 oct 7 v/oct 21

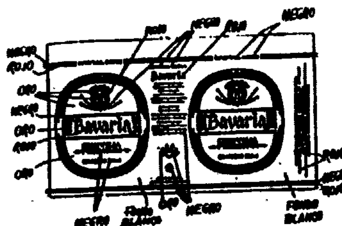
ACTA 256994. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Guzmán González Ruíz por Editorial Perfil S.A. (Argentina) solicita marca: "CARAS TAL CUAL" clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34680 oct 7 v/oct 21

ACTA 256995. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Guzmán González Ruíz por Manufactura de Metais Magnet Ltda (Brasil) solicita marca:



clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000 10/pub 34681 oct 7 v/oct 21

ACTA 256863. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Companhía Antárctica Paulista Industria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil) solicita marca:



clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 34682 oct 7 v/oct 21

ACTA 256533. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "FALSE PURPOSE RUNDOWN" clases Int. 16, 41, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34683 oct 7 v/oct 21

ACTA 256534. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "CELEBRITY" clase Int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34684 oct 7 v/oct 21

ACTA 256535. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "CENTRE" clase Int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/Pub 34685 oct.7 v/oct 21

ACTA 256536. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "ADVANCE !" clase Int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34686 oct 7 v/oct 21

ACTA 256537. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "KSW NEWS" clase Int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34687 oct 7 v/oct 21

ACTA 256538. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "THE AUDITOR" clase Int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34688 oct 7 v/oct 21

ACTA 256539. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "SOURCE" clase Int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34689 oct 7 v/oct 21

ACTA 256540. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "METHOD ONE" clase Int. 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34690 oct 7 v/oct 21

ACTA 256541. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "STUDENT HAT" clase Int. 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34691 oct 7 v/oct 21

ACTA 256542. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "SAINT HILL" clase Int. 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34692 oct 7 v/oct 21

ACTA 256544. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clase int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 34693 oct 7 v/oct 21

ACTA 256543. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "LIFE ORIENTATION" clase Int. 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34694 oct 7 v/oct 21

1992. Héctor H. Lusich por Resume repuxacao e Metalúrgica Ltda. (BR) solicita marca: "REPUME" en clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35172 oct 7 v/oct 21

ACTA 256891. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Héctor H. Lusich por Angelo Paolo Entrerriana S.A. (AR) solicita marca: "CELUI" en clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35173 oct 7 v/oct 21

ACTA 256892. Montevideo, setiembre 15 de 1992. José L. Guichón por Industria e Comercio de Productos de Beleza Yama solicita marca: "YAMA" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35174 oct 7 v/oct 21

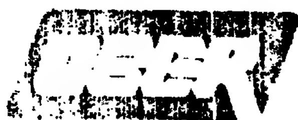
ACTA 256893. Montevideo, setiembre 15 de 1992. José L. Guichón por Bee Confeccao Ltda. (BR) solicita marca:



clase Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35175 oct 7 v/oct 21

Acta 256894. Montevideo, setiembre 15 de 1992. José L. Guichón por Liz Claiborne Inc. (US) solicita marca: "ELISABETH-A-LIZ CLAIBORNE COMPANY" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35176 oct 7 v/oct 21

ACTA 256895. Montevideo, setiembre 15 de 1992. José L. Guichón por Ober S/A Oscar Berggren Ind. e Comercio (BR), solicita marca: "OBER" (ETQ.)



clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35177 oct 7 v/oct 21

ACTA 256896. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Montevideo, setiembre 15 de 1992. José L. Guichón por White Consolidated Industries, Inc. (US) solicita marca: "TWIST 'N EDGE" clase Int 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35178 oct 7 v/oct 21

ACTA 256897. Montevideo, setiembre 15 de 1992. José L. Guichón por Jean Paul Bondoux (UY) solicita marca: "LA CUISINE DE JEAN PAUL" clases Int. 29, 30, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35179 oct 7 v/oct 21

ACTA 256898. Montevideo, setiembre 15 de 1992. José L. Guichón por The Hot Sox Company, Inc. (US) solicita marca: "HOT SOX" clase Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35180 oct 7 v/oct 21

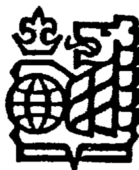
ACTA 256899. Montevideo, setiembre 15 de 1992. José L. Guichón por Revlon Consumer Products Corporation (US) solicita marca: "ECOSTAT" en clase Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35181 oct 7 v/oct 21

ACTA 256900. Montevideo, setiembre 15 de 1992. José L. Guichón por Biassoni S.A.I.C.A. (AR) solicita marca: "BIASSONI" en clase Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35182 oct 7 v/oct 21

ACTA 256901. Montevideo, setiembre 15 de 1992. José L. Guichón Por Fábrica de Produtos Alimenticios Vigor S.A. (BR) solicita marca: "VIGOR" clase Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35183 oct 7 v/oct 21

ACTA 256902. Montevideo, setiembre 15 de 1992. José L. Guichón por Harald Industria e Comercio de Alimentos Ltda. (BR) solicita marca: "HARALD" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35184 oct 7 v/oct 21

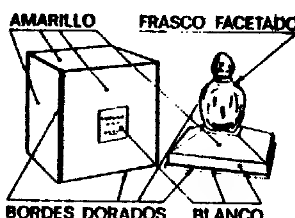
ACTA 256938. Montevideo, setiembre 16 de 1992. José L. Guichón por Royal Bank Of Canadá (CA) solicita marca:



clase Int. 35, 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35185 oct 7 v/oct 21

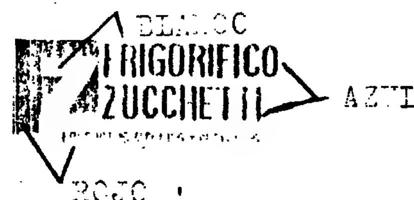
ACTA 256939. Montevideo, setiembre 16 de 1992. José L. Guichón por Cooperativa Nacional de Productores de Leche CONAPROLE (UY) solicita marca: "BIOTOP" clase Int. 29 s/d, 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35186 oct 7 v/oct 21

ACTA 257020. Montevideo, setiembre 18 de 1992. José L. Guichón por Jean Patou Parfumeur (FR) solicita marca:



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 35187 oct 7 v/oct 21

ACTA 257021. Montevideo, setiembre 18 de 1992. José L. Guichón por Masliah Hermanos S.A. (UY) solicita marca:



clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 35188 oct 7 v/oct 21

ACTA 257022. Montevideo, setiembre 18 de 1992. José L. Guichón por Kabushiki Kaisha Kuretake Seishodo (también comerciando como Kuretake Co. Ltd.) solicita marca:



clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35189 oct 7 v/oct 21

ACTA 257023. Montevideo, setiembre 18 de 1992. Héctor H. Lusich por Tokyo Denki Kabushiki Kaisha (Tokyo Electric Co. Ltd.) solicita marca:



Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35190 oct 7 v/oct 21

ACTA 257025. Montevideo, setiembre 18 de 1992. José L. Guichón por L'Oreal (FR) solicita marca: "KERASOME" clase Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35191 oct 7 v/oct 21

ACTA 257024. Montevideo, setiembre 18 de 1992. José L. Guichón por Wella Aktiengesellschaft (DE) solicita marca: "LIVING COLORS" clase Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35195 oct 7 v/oct 21

ACTA 256644. Montevideo, setiembre 7 de 1992. solicita marca: "PIRAÑA" clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35205 oct 7 v/oct 21

ACTA 256247. Montevideo, agosto 21 de 1992. D. Alfredo Pérez lease Don Alfredo Pérez solicita marca: "HOSTERIA DEL



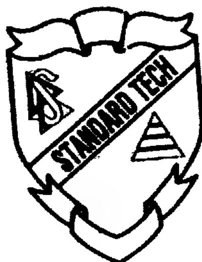
clase Int. 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 34706 oct 7 v/oct 21

ACTA 256581. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clase Int. 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 34707 oct 7 v/oct 21

ACTA 256582. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



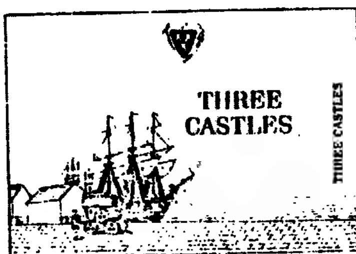
clases Int. 16, 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 34708 oct 7 v/oct 21

ACTA 256583. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clases Int. 16, 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 34709 oct 7 v/oct 21

ACTA 256584. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Billy Fox por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita renovación:



clase Int. 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 34710 oct 7 v/oct 21

ACTA 256648. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Diego Terra Carve por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza) solicita marca: "DWEEBS" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34711 oct 7 v/oct 21

Acta 256649. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Diego Terra Carve por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza) solicita marca: "SUNLINE" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34712 oct 7 v/oct 21

ACTA 256964. Montevideo, setiembre 17 de 1992. La Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (F.U.C.A.C.) solicita marca: "CREDIEFECTIVO" clase 36,42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) 74.000,00 10/pub 34713 oct 7 v/oct 21

ACTA 255764. Montevideo, agosto 5 de 1992. Juan Miguel Freira por Envasadora Sudamericana S.R.L. (Mdeo.) solicita marca:



clases 30, 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34740 oct 7 v/oct 21

ACTA 255763. Montevideo, agosto 5 de 1992. Juan Miguel Freira por Promofarma S.R.L. (Mdeo.) solicita marca: "ALVININE" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34741 oct 7 v/oct 21

ACTA 256303. Montevideo, agosto 24 de 1992. Juan Miguel Freira por Linor S.A. (Mdeo.) solicita marca: "LA CARTUJA" clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34742 oct 7 v/oct 21

ACTA 256350. Montevideo, agosto 28 de 1992. Juan Miguel Freira por Pablo Delucchi (UY) solicita marca:



clases 5, 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34743 oct 7 v/oct 21

ACTA 256592. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Juan Miguel Freira por Madesa S.A. (BR) solicita marca: "MADESA" clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34744 oct 7 v/oct 21

ACTA 256591. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Juan Miguel Freira por Movéis Rodial Ltda. (BR) solicita marca:



clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 34745 oct 7 v/oct 21

ACTA 256590. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Juan Miguel Freira por Pablo Delucchi (UY) solicita marca: "CAROLINA DESIGNS" clase 4. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34746 oct 7 v/oct 21



clase Int. 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 34973 oct 7 v/oct 21

ACTA 256973. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Francisco Seminara solicita marca: "CEM" clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34974 oct 7 v/oct 21

ACTA 256974. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Francisco Seminara solicita marca: "CEBORA" clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34975 oct 7 v/oct 21

ACTA 256975. Montevideo 17 de 1992. Francisco Seminara solicita marca: "RAV RAVAGLIOLI" clases Int. 7, 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34976 oct 7 v/oct 21

ACTA 256271. Montevideo de 1992. Beatriz Petraglia solicita marca: "QUIMSUR" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34978 oct 7 v/oct 21

ACTA 256341. Montevideo, agosto 28 de 1992. Domino Limitada (Uruguay) solicita maraca: "DOMINO" clases Int. 20, 21, 34. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35027 oct 7 v/oct 21

ACTA 256342. Montevideo, agosto 28 de 1992. Domino S.R.L. (Uruguay) solicita maraca: "ESTILO" clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35028 oct 7 v/oct 21

ACTA 257034. Montevideo, setiembre 18 de 1992. Guzmán González Ruíz por ARC de Uruguay Ltda. (Uruguay) solicita marca: "ARC" clases Int. 9, 16, 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35029 oct 7 v/oct 21

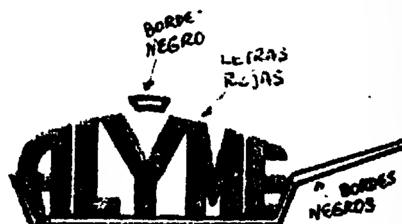
ACTA 257033. Montevideo, setiembre 18 de 1992. Guzmán González Ruíz por Gustavo Pablo Amann y Miguel Alberto Ferrando (Argentina) solicita marca: "THE ROXY" clases Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35030 oct 7 v/oct 21

ACTA 257032. Montevideo, setiembre 18 de 1992. Guzmán González Ruíz por Georgalos Hnos. S.A. (Argentina) solicita marca: "TOKKE" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35031 oct 7 v/oct 21

ACTA 257031. Montevideo, setiembre 18 de 1992. Guzmán González Ruíz por Lancaster Group AG. (Alemania) solicita marca: "MAR AZUL" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35032 oct 7 v/oct 21

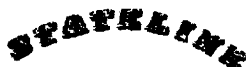
ACTA 257030. Montevideo, setiembre 18 de 1992. Guzmán González Ruíz por Industria de Bebidas Antarctica Polar S.A. (Brasil) solicita marca: "PEROLA" clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35033 oct 7 v/oct 21

ACTA 256965. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Alejandro Alberto López Vila solicita marca:



clases 29, 30, 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35034 oct 7 v/oct 21

ACTA 256362. Montevideo, agosto 28 de 1992. Juan Carlos Mazzotti y Rodolfo Musante solicita marca: "STATELINE"



clase 22. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35062 oct 7 v/oct 21

ACTA 256570. Montevideo, setiembre 3 de 1992. D & M International Ltd. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35072 oct 7 v/oct 21

ACTA 256859. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Fernandez Secco por L.C.L. Shipchandlers Ltd. solicita marca:



clases Int. 35, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35074 oct 7 v/oct 21

ACTA 256858. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Fernandez Secco por L.C.L Shipchandlers Ltd. solicita marca:



clases Int. 35, 39 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35075 oct 7 v/oct 21

ACTA 256860. Montevideo 14 setiembre de 1992. Fernández Secco por Correntes Industriais Ibaf S/A (Brasil) solicita marca: "IBAF" clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35076 oct 7 v/oct 21

ACTA 257071. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Patricia Cayota solicita marca: "LUSTRES PROJETO" clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.500,00 10/pub 35077 oct 7 v/oct 21

ACTA 257070. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Patricia Cayota solicita marca: "REMANTEC" clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35078 oct 7 v/oct 21

ACTA 257069. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Patricia Cayota solicita marca: "ACECO" clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35079 oct 7 v/oct 21

ACTA 257068. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Patricia Cayota solicita marca: "VOKO" clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35080 oct 7 v/oct 21

ACTA 256673. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Carlos Espinoza Vidalín solicita marca: "ALESNA" clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35082 oct 7 v/oct 21

ACTA 256884. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Teodoro Poradosu por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón) solicita marca: "WINGMAN" clase Int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35108 oct 7 v/oct 21

ACTA 256885. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Teodoro Poradosu por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón) solicita marca:

ACTA 256720. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Diego Terra Carve por Icu-Vita S.A. (Montevideo) solicita marca: "TERITEX" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34950 oct 7 v/oct 21

ACTA 256721. Montevideo, Setiembre 9 de 1992. Diego Terra Carve por Marine Optical, Inc. (USA) solicita marca:

clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34951 oct 7 v/oct 21

ACTA 256765. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Diego Terra Carve por Aktiebolaget Astra (Suecia) solicita marca: "SYMBICORT" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34952 oct 7 v/oct 21

ACTA 256767. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Teodoro Poradosu por Mannesmann Rexroth GmbH (Alemania) solicita marca:



clase Int. 6, 7, 9, 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 34953 oct 7 v/oct 21

ACTA 256768. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Teodoro Poradosu por Mannesmann Rexroth GmbH (Alemania) solicita marca:

REXROTH

clase Int. 6, 7, 9, 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 34954 oct 7 v/oct 21

ACTA 256770. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Diego Terra Carve por Genentech, Inc. (USA) solicita marca: "PULMOZYME" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34955 oct 7 v/ oct 21

ACTA 256771. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Diego Terra Carve por Genentech, Inc. (USA) solicita marca: "VISCOZYME" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34956 oct 7 v/oct 21

ACTA 256829. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Diego Terra Carve por The Sherwin-Williams Company (USA) solicita marca: "COLORANSWERS" clase Int. 2, 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34957 oct 7 v/oct 21

ACTA 256830. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Diego Terra Carve por The Sherwin-Williams Company (USA) solicita marca: "KEM Z10" clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34958 oct 7 v/oct 21

ACTA 256831. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Diego Terra Carve por The Sherwin-Williams Company (USA) solicita marca: "DURA-BOND" clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34959 oct 7 v/oct 21

ACTA 256832. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Diego Terra Carve por The Sherwin-Williams Company (USA) solicita maraca: "CALUMET" clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 34960 oct 7 v/oct 21

ACTA 256833. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Diego Terra Carve por The Sherwin-Williams Company (USA) solicita marca: "GALVALASTIC" clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 34961 oct 7 v/oct 21

ACTA 256834. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Diego Terra Carve por The Sherwin-Williams Company (USA) solicita marca: "GALVITE" clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34962 oct 7 v/oct 21

ACTA 256766. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Teodoro Poradosu por Kinney Shoe Corporation (USA) solicita marca:

CHAMPS Sports

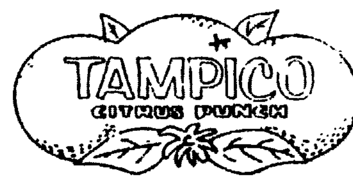
clase Int. 18, 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 34963 oct 7 v/oct 21

ACTA 256684. Montevideo, setiembre 8 de 1992. Teodoro Poradosu por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania) solicita marca: "SEMI-EUGLUCON" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34964 oct 7 v/oct 21

ACTA 256722. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Teodoro Poradosu por De Lucca Revestimentos Cerámicos Ltda. (Brasil) solicita marca: "DE LUCCA" clase Int. 19 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34965 oct 7 v/oct 21

ACTA 256798. Montevideo, setiembre 11 de 192. Teodoro Poradosu por LPC - Industrias Alimenticias S/A (Brasil) solicita marca: "FRESCARINI" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34966 oct 7 v/oct 21

ACTA 256763. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Norman Fox por Marbo, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 32 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 34967 oct 7 v/oct 21

ACTA 256764. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Norman Fox por Marbo, Inc. (USA) solicita marca: "TAMPICO" clase Int. 32 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 34968 oct 7 v/oct 21

ACTA 256769. Montevideo, setiembre 10 de 1992. Norman Fox por Dan Cake Give A/S (Dinamarca) solicita marca: "DAN CAKE" clase Int. 30. (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 34969 oct 7 v/oct 21

ACTA 256799. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca:



clase Int. 17 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 34970 oct 7 v/oct 21

ACTA 256724. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Billy Fox por Brown & Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra) solicita renovación: "LAREDO" clase Int. 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34971 oct 7 v/oct 21

ACTA 256823. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Billy Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza) solicita la renovación: "ESPASMO CIBALENA" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34972 oct 7 v/oct 21

ACTA 256723. Montevideo, setiembre 9 de 1992. Billy Fox por Brown & Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra) solicita renovación:



clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) N$ 111.000,00 10/pub 34790 oct 7 v/oct 21

ACTA 256148. Montevideo, agosto 18 de 1992. Frontoy S.A. solicita marca: "MISA" clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34791 oct 7 v/oct 21

ACTA 256001. Montevideo, agosto 13 de 1992. Microcosmos S.A. solicita marca: "DOSSIER" clase 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34792 oct 7 v/oct 21

ACTA 256002. Montevideo, agosto 13 de 1992. Microcosmos S.A. solicita marca: "NUESTRA IMAGEN" clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34793 oct 7 v/oct 21

ACTA 256003. Montevideo, agosto 13 de 1992. Microcosmos S.A. solicita marca: "GENTE Y LUGARES" clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34794 oct 7 v/oct 21

ACTA 256004. Montevideo, agosto 13 de 1992. Microcosmos S.A. solicita marca: "ECO/HOGAR" clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34795 oct 7 v/oct 21

ACTA 256363. Montevideo, agosto 28 de 1992. Hebe Turchi solicita marca: "LA MAGICA" clase 3, 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34796 oct 7 v/oct 21

ACTA 256364. Montevideo, agosto 28 de 1992. Hebe Turchi. solicita marca: "ROSA DEL BOSQUE" clases 3, 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34797 oct 7 v/oct 21

ACTA 256365. Montevideo, agosto 28 de 1992. Hebe Turchi solicita marca: "HAHNE - GIEL" clases 3, 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34798 oct 7 v/oct 21

ACTA 256367. Montevideo, agosto 28 de 1992. Pablo Genta Fons solicita marca: "RADIO ARAPEY" clase 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34799 oct 7 v/oct 21

ACTA 256640. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Depex S.A. solicita marca: "NIGRO" clase 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34800 oct 7 v/oct 21

ACTA 256642. Montevideo, setiembre 4 de 1992. The Exxel Group S.A. solicita marca: "THE EXXEL GROUP" clases 36, 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34801 oct 7 v/oct 21

ACTA 256643. Montevideo, setiembre 4 de 1992. The Exxel Group S.A. solicita marca: "EXXEL" clases 36, 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34802 oct 7 v/oct 21

ACTA 256827. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Bersirio La Porta Cosulich. (Uruguay) solicita marca: "CREATION" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34812 oct 7 v/oct 21

ACTA 256828. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Mónica Bacot Silveira por Mario Sánchez Perruni. (Uruguay) solicita marca: "INFOCOEX" clase Int. 9, 16, 35, 38, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34813 oct. 7 v/oct 21

ACTA 256862. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Montana Química S.A. (Brasil) solicita marca: "MONTACOLOR" clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34814 oct 7 v/oct 21

ACTA 256874. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Arrayan Editores S.A. (Chile) solicita marca: "ARRAYAN EDITORES" clase Int. 16, 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34815 oct 7 v/oct 21

ACTA 256875. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Laboratorios Miracle Sociedad de Responsabilidad Limitada (Paraguay) solicita marca: "MIRACLE" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34816 oct 7 v/oct 21

ACTA 256923. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Alba Simone (Uruguay) solicita marca: "CITATION" clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34817 oct 7 v/oct 21

ACTA 256924. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Alvaro Arias (Uruguay) solicita marca: "SHIRICAW" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34818 oct 7 v/oct 21

ACTA 256925. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Borlem S/A Empreendimentos Industriais (Brasil) solicita marca: "BORLEM" clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34819 oct 7 v/oct 21

ACTA 256926. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Mario C. Macri. (Uruguay) solicita marca: "PICADILLY" clase Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34821 oct 7 v/oct 21

ACTA 256967. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Parabiago Ltda. (Uruguay) solicita marca: "GOL-SKI" clases Int. 25, 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34823 oct 7 v/oct 21

ACTA 256966. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Fábrica de Tecidos Tatuapé S.A. (Brasil) solicita marca: "KAMAKENTE" clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34824 oct 7 v/oct 21

ACTA 256969. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: "BOVINAL" clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34825 oct 7 v/oct 21

ACTA 256971. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Lovable World Trading Company Inc. (Estados Unidos) solicita marca: "CELEBRITY" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34826 oct 7 v/oct 21

ACTA 256972. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Alba Simone (Uruguay) solicita marca: "POULAIN" clase Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34827 oct 7 v/oct 21

ACTA 256873. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Berries & Sprouts Industrial S.A., Industrial. (Chile) solicita marca: "DAYBRAKE" clases Int. 29, 31, 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34828 oct 7 v/oct 21

ACTA 2566871. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Bocaccio S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34829 oct 7 v/oct 21

ACTA 256970. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Oscar Bacot Silveira por A&W Concentrate Company (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34830 oct 7 v/oct 21

ACTA 256927. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Antonio Belo

ACTA 256589. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Juan Miguel Freira por Pablo Delucchi (UY) solicita marca: "AROMATIC'S" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34747 oct 7 v/oct 21

Acta 256795. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Juan Miguel Freira por Silvia, Cecilia, Giselle, Elisa García y Vilma Cavagnaro (Mdeo.) solicita marca:



clases 19, 20, 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 34748 oct 7 v/oct 21

ACTA 256796. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Juan Miguel Freira por Achile S.A. (UY) solicita marca:



clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34749 oct 7 v/oct 21

ACTA 256957. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Juan Miguel freira por Campomar S.L. (ES) solicita marca: "NIKE" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34750 oct 7 v/oct 21

ACTA 256906. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Raúl Beisso solicita marca: "RADIO EMISORA INOLVIDABLE FM" clase 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34751 oct 7 v/oct 21

ACTA 256641. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Bassi S.R.L. solicita marca:



clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34779 oct 7 v/oct 21

ACTA 255995. Montevideo, agosto 13 de 1992. Microcosmos S.A. solicita marca:

1/2 SIGLO
DE HISTORIA URUGUAYA

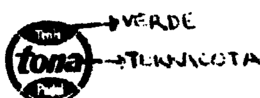
clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34778 oct 7 v/oct 21

ACTA 256368. Montevideo, agosto 28 de 1992. María Mercedes Guichón solicita marca:



clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34780 oct 7 v/oct 21

ACTA 256639. Montevideo, setiembre 4 de 1992. María Antonieta y Andrés Preve solicitan marca:



clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34781 oct 7 v/oct 21

ACTA 256366. Montevideo, agosto 28 de 1992. Hebe Turchi solicita marca:



clases 3, 5, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34782 oct 7 v/oct 21

ACTA 255996. Montevideo, agosto 13 de 1992. Microcosmos S.A. solicita marca:

NEGOCIOS
Mucho más que un diario

clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34783 oct 7 v/oct 21

ACTA 255997. Montevideo, agosto 13 de 1992. Microcosmos S.A. solicita marca:

Club LECTORES
Mucho más que un diario

clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34784 oct 7 v/oct 21

ACTA 255998. Montevideo, agosto 13 de 1992. Microcosmos S.A. solicita marca:



clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34785 oct 7 v/oct 21

ACTA 255999. Montevideo, agosto 13 de 1992. Microcosmos S.A. solicita marca:



clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34786 oct 7 v/oct 21

ACTA 256000. Montevideo, agosto 13 de 1992. Microcosmos S.A. solicita marca:



clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34787 oct 7 v/oct 21

ACTA 256145. Montevideo, agosto 18 de 1992. Import Car S.A. solicita marca:



clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34788 oct 7 v/oct 21

ACTA 256146. Montevideo, agosto 18 de 1992. Import Car S.A. solicita marca:



clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34789 oct 7 v/oct 21

ACTA 256147. Montevideo, agosto 18 de 1992. Import Car S.A. solicita marca:

... S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase int. 30,31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34831 oct 7 v/oct 21

ACTA 256921. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Merfix S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34832 oct. 7 v/oct 21

ACTA 256922. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Merfix S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34833 oct 7 v/oct 21

ACTA 256968. Montevideo 17 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Lemu S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 34834 oct 7 v/oct 21

ACTA 256861. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Aldo Dotta Caorsi, Carlos Evora Salcedo. (Uruguay) solicita marca:



clase Int.. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 34835 oct 7 v/oct 21

ACTA 2680. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Lobsan S.R.L. (Argentina) solicita Patente Modelo Industrial sobre "UNA MESA PARA EQUIPOS DE COMPUTACION" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 83.250,00 10/pub 34836 oct 7 v/oct 21

ACTA 2674. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Gráfica Industrial Uruguaya Ltda. (Uruguay) solicita Patente Modelo Industrial sobre: "TARJETA" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.500,00 10/pub 34837 oct 7 v/oct 21

ACTA 2675. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Americo J. Deambrosi. (Uruguay) solicita Patente Modelo Industrial sobre: "BOTELLA" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.500,00 10/pub 34838 oct 7 v/oct 21

ACTA 256700. Montevideo, setiembre 8 de 1992. Pedro Rodríguez (Montevideo) solicita marca: "PETER LEATHER" clase Int. 18, 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34844 oct 7 v/oct 21

ACTA 256815. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Incotal S.A. (Montevideo) solicita marca: "BAUHOUSE" clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34845 oct 7 v/oct 21

ACTA 256816. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Daniel SAPS (Montevideo) solicita marca: "BERGAMO" clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34846 oct 7 v/oct 21

ACTA 256699. Montevideo, setiembre 8 de 1992. Bonibon S.A. (Montevideo) solicita marca: "CABO BLANCO" clase Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34847 oct 7 v/oct 21

ACTA 256817. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Jorge Vizcaino Y Osvaldo Sánchez (Argentina) solicita marca: "LADY BIRD" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34848 oct 7 v/oct 21

ACTA 256818. Montevideo, setiembre 11 de 1992. Jorge Vizcaino y Osvaldo Sánchez (Argentina) solicita marca: "PUNTO AZUL" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34849 oct 7 v/oct 21

ACTA 256801. Montevideo, setiembre 11 de 1992. F.LLi Claudio & Carlalberto Correliani S.P.A. (Italia) solicita marca:



clase Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 34862 oct 7 v/oct 21

ACTA 256686. Montevideo, setiembre 8 de 1992. Gustavo Martinoni por Teresita Dislena Forli Bavastro (UY) solicita marca: "BAVASTRO" clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34865 oct 7 v/oct 21

ACTA 256687. Montevideo, setiembre 8 de 1992. Gustavo Martinoni por Vondyl Ltda. (UY) solicita marca: "VONDYL" clases Int. 9, 35, 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34866 oct 7 v/oct 21

ACTA 256688. Montevideo, setiembre 8 de 1992. Gustavo Martinoni por Menken S.A. (UY) solicita marca: "GERMON'S" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34867 oct 7 v/oct 21

ACTA 256743. Montevideo, setiembre 9 de 1992. L.A.D.E.SA (Argentina) solicita renovar marca: "SISTECO" clases Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34872 oct 7 v/oct 21

ACTA 256744. Montevideo, setiembre 9 de 1992. L.A.D.E.SA (Argentina) solicita renovar marca: "PERMACOLOR" clases Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34873 oct 7 v/oct 21

ACTA 256650. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Diego Terra Carve por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza) solicita marca: "SHOCKTARTS" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34944 oct 7 v/oct 21

ACTA 256651. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Diego Terra por Societe Des Produits Nestle S.A. (suiza) solicita marca: "CONCORDE" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34945 oct 7 v/oct 21

ACTA 256652. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Diego Terra Carve por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza) solicita marca: "FUN DIP" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34946 oct 7 v/oct 21

ACTA 256653. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Diego Terra Carve por societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza) solicita marca: "TAFFYTARTS" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34947 oct 7 v/oct 21

ACTA 256654. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Diego Terra Carve por Rego Company (USA) solicita marca: "REGO" clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34948 oct 7 v/oct 21

ACTA 256685. Montevideo, setiembre 8 de 1992. Diego Terra Carve por Horizon Industries, Inc. (USA) solicita marca: "HORIZON" clase Int. 27 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34949 oct 7 v/oct 21



clase Int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 35109 oct 7 v/oct 21

ACTA 256886. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Teodoro Poradosu por The Upjohn Company (USA) solicita marca: "TARASEP" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35110 oct 7 v/oct 21

ACTA 256887. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Teodoro Poradosu por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón) solicita marca:



clase Int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 35111 oct 7 v/oct 21

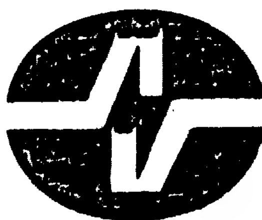
ACTA 256937. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Teodoro Poradosu por Adobe Systems Incorporated (USA) solicita marca: "ADOBE PREMIER" clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35112 oct 7 v/oct 21

ACTA 256976. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Teodoro Poradosu por Aiphone Kabushiki Kaisha (comerciando también como Aiphone Co., Ltd.) (Japón) solicita marca:

AIPHONE

clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35113 oct 7 v/oct 21

ACTA 256977. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Teodoro Poradosu por Aiphone Kabushiki Kaisha (comerciando también como Aiphone Co., Ltd. (Japón) solicita marca:



clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 35114 oct 7 v/oct 21

ACTA 257015. Montevideo, setiembre 18 de 1992. Teodoro Poradosu por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: "MENTANE" clase Int. 5 (detalle) . Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35115 oct 7 v/oct 21

ACTA 257052. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA) solicita marca: "L.O.C." clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35116 oct 7 v/oct 21

ACTA 257053. Montevideo, setiembre 21 de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA) solicita marca: "SEE SPRAY" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35117 oct 7 v/oct 21

ACTA 256930. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Diego Terra Carve por Amway Corporation (USA) solicita marca:



clases Int. 3, 5, 16, 21, 25, 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 35118 oct 7 v/oct 21

ACTA 256931. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Diego Terra Carve por Amway Corporation (USA) solicita marca: "PURSUE" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35119 oct 7 v/oct 21

ACTA 256932. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Diego Terra Carve por Amway Corporation (USA) solicita marca: "AMWAY G & H" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
... 35120 oct 7 v/oct 21

ACTA 256933. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Diego Terra Carve por Amway Corporation (USA) solicita marca: "THE COMPATIBLES" clases Int. 8, 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35121 oct 7 v/oct 21

ACTA 256934. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Diego Terra Carve por Amway Corporation (USA) solicita marca: "AMAGRAM" clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35122 oct 7 v/oct 21

ACTA 256935. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Diego Terra Carve por Amway Corporation (USA) solicita marca: "ARTISTRY" clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32123 oct 7 v/oct 21

ACTA 256936. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Diego Terra Carve por Amway Corporation (USA) solicita marca: "AMWAY" clases Int. 16, 21, 25, 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35124 oct 7 v/oct 21

ACTA 256979. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Diego Terra Carve por Amway Corporation (USA) solicita marca: "BUFF UP" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35125 oct 7 v/oct 21

ACTA 256980. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Diego Terra Carve por Amway Corporation (USA) solicita marca: "AMWAY LA COLLECTION CLASSIQUE" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35126 oct 7 v/oct 21

ACTA 256888. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Norman Fox por Café Bom Jesús Industria Comercia e Agropecuaria Ltda. (Brasil) solicita marca: "CONESUL" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35127 oct 7 v/oct 21

ACTA 256929. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Norman Fox por Metalúrgica Joao Wiest S.A. (Brasil) solicita marca: "WIEST" clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35128 oct 7 v/oct 21

ACTA 256978. Montevideo, setiembre 17 de 1992. Norman Fox por Chanel, S.A. (Suiza) solicita marca: "CHANEL" clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35129 oct 7 v/oct 21

ACTA 257016. Montevideo, setiembre 18 de 1992. Norman Fox por Alcon Pharmaceuticals Ltd. (Suiza) solicita marca: "CON-CISE" clase Int. 10 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35130 oct 7 v/oct 21

ACTA 256955. Montevideo, setiembre 12 de 1992. M. del Rosario Albertini (Uruguay) solicita marca: "SUTECHO" clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35138 oct 7 v/oct 21

ACTA 256890. Montevideo, setiembre 15 de

ACTA 256545. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "MARK SUPER VII" clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 34695 oct 7 v/oct 21

ACTA 256546. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca: "E-METER" clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 34696 oct 7 v/oct 21

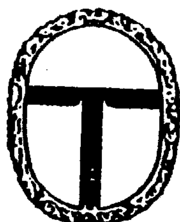
ACTA 256547. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clases Int. 16, 41, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 34697 oct 7 v/oct 21

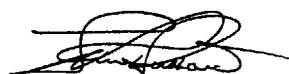
ACTA 256548. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clases Int. 16, 41, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 34698 oct 7 v/oct 21

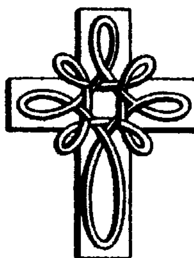
ACTA 256549. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clases Int. 16, 41, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 34699 oct 7 v/oct 21

ACTA 256550. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clases Int. 16, 41, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 34700 oct 7 v/oct 21

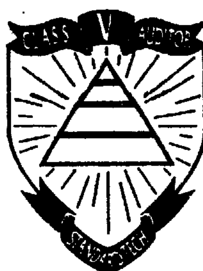
ACTA 256551. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clases Int. 16, 41, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 34701 oct 7 v/oct 21

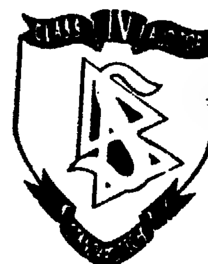
ACTA 256576. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clase Int. 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 34702 oct 7 v/oct 21

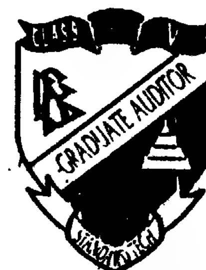
ACTA 256577. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clase Int. 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 34703 oct 7 v/oct 21

ACTA 256578. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clase Int. 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 34704 oct 7 v/oct 21

ACTA 256579. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:



clase Int. 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 34705 oct 7 v/oct 21

ACTA 256580. Montevideo, setiembre 3 de 1992. Teodoro Poradosu por Religious Technology Center (USA) solicita marca:

"PAREDADO" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35678 oct 7 v/oct 21

ACTA 257139. Montevideo, setiembre 23 de 1992. Fernando Souto solicita marca: "ROTINI" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35679 oct 7 v/oct 21

ACTA 257140. Montevideo, setiembre 23 de 1992. Belden S.A. solicita marca: "CHICHE" clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35680 oct 7 v/oct 21

ACTA 257141. Montevideo, setiembre 23 de 1992. Nestor Sarabia y Sergio Ferreira solicitan marca: "DARKA" clase Int. 11 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35681 oct 7 v/oct 21

ACTA 256956. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Fernandez Secco por Juan Cabrera solicita marca: "TAL CUAL" clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35685 oct 7 v/oct 21

ACTA 257035. Montevideo, setiembre 18 de 1992. Martha Piñeyro por Jorge Nuñez (Montevideo) solicita marca:



clases 29, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35687 oct 7 v/oct 21

ACTA 256848. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Americo Mario González (Montevideo) solicita marca: "TECHPEN" clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35693 oct 7 v/oct 21

ACTA 256847. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Americo Mario González (Montevideo) solicita marca: "BOLLY" clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35694 oct 7 v/oct 21

ACTA 256845. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Ignacio Porcecanski Starowiesczyk (Uruguay) solicita marca: "LACTOSTARTER" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35695 oct 7 v/oct 21

ACTA 256844. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Siembrazul S.A. (Montevideo) solicita marca: "LAX" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35696 oct 7 v/oct 21

ACTA 256843. Montevideo, setiembre 14 de 1992. A. Goyena e Hijos Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 16, 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35697 oct 7 v/oct 21

ACTA 256848. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Ignacio Porcecanski Starowieszczyk (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 35698 oct 7 v/oct 21

ACTA No. 255.814. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Aragal S.A. (Uruguay), solicita marca: "VAN GILS", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31634 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.733. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "CONTURA", reivindica prioridad de Estados Unidos Acta No. 267.679, con fecha 21/04/92. Clase int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31635 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.774. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Compar Courier International solicita marca: "COMPAR", clase 35, 38, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31686 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 255648. Montevideo, julio 31 1992. La Fuerza Industrial S.A. solicita marca "MOVISTAR", clase 9, 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31687 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255807. Montevideo, 6 agosto 1992. GOLDEN HOUSE LTDA. solicita registrar marca "WHISPER SOFT MILLS", clase 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31689 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255808. Montevideo, 6 agosto 1992. GOLDEN HOUSE LTDA. solicita registrar marca "CHRISTIAN DIOR", clase 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31690 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255786. Montevideo, 6 de agosto de 1992. CAUDILLO S.A. (en formación) solicita registro de marca "NEGRESCO", clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31691 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255.608. Montevideo, 31 de julio de 1992. María Victoria Ortiz (Montevideo), solicita marca: "VICTORIA M." clase Int. 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31726 Oct 08- v Oct 22

ACTA No. 255.607. Montevideo, 31 de julio de 1992. Circus San Luis S.A. (Argentina), solicita marca: "TONY BOY", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31727 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.692. Montevideo, 4 de agosto de 1992. José L. Guicón, por Trussardi S.P.A. de Italia (It), solicitó marca:



Clase int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31769 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.693. Montevideo, 4 de agosto de 1992. José L. Guchón, por Yamaha Hatsudoki Kabushiki Kaisha de Japón (JP), solicitó marca "AUTOLUBE", en clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31770 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.696. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Julio L. Guichón, por Wella Aktiengesellschaft de Alemania (DE), solicitó marca: "WELLACARE", clase aint. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31773 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.697. Montevideo, 4 de agosto de 1992. José L. Guichón, por Apple Computer Inc. (EEUU), solicitó marca: "PERFORMA", clase int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31774 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 255682. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Guichón por L'OREAL (Fr.) solicito marca "EXPRESS HOME" en clase Int. 3 s/d. Reivindica prioridad en Francia, Nº 92401112 el 14/1/1992. Publíquese diez dias consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31778 Set 30- v Oct 15

ACTA Nº 255683. Montevideo, 4 de agosto de 1992. José L. Guichón por L'OREAL (Fr.) solicito marca "APPLICOLOR" en clase Int. 3 s/d. Reivindica prioridad en Francia, Nº 92404706 el 7/2/1992. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31779 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 255859. Montevideo, 10 de agosto de 1992. MANFREDO CIKATO por HEALTH O METER, INC. (USA) solicita marca "HEALTH O METER". clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31807 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255857. Montevideo, 10 de agosto de 1992. MANFREDO CIKATO por FECOVITA COOPERATIVA LTDA. (AR) solicita marca "TORO", clase 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31808 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255825. Montevideo, 7 de agosto de 1992. MANFREDO CIKATO por LAJA LTDA. (UY) solicita marca "FOLIFUSION", clase 17. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31809 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255824. Montevideo, 7 de agosto de 1992. MANFREDO CIKATO por LAJA LTDA. (UY) solicita marca "TURAGUAS", clase 17. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31810 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255823. Montevideo, 7 de agosto de 1992. MANFREDO CIKATO por LAJA LTDA. (UY) solicita marca "FERMOPLAST", clase 17. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31811 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255822. Montevideo, 7 de agosto de 1992. MANFREDO CIKATO por LAJA LTDA. (UY) solicita marca "BILSATRIM", clase 17. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 740,00 10/pub 31812 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255803. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Trabal Alvarez, José Gonzalo (UY) solicita marca:



clase 35, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31816 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 255804. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Colombo, Oscar Guillermo (AR) solicita marca:



clase 3, 14, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31817 Oct 06- v Oct 20

ACTA No. 255.739. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Asistencia Médica Departamental de Maldonado (Uy), Coop. Regional de Asistencia Médica del Este (C.R.A.M.E.) (Uy), solicita marca:



Clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31818 Oct 06- v Oct 20

ACTA No. 255.819. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Urugua S.A. (Uy), solicita marca:



Clase 9, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31819 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 255914. Montevieo, 11 de agosto de 1992. Sylvia García González por Tajes S.R.L. solicita registrar marca "SAPI" clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31861 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 256.249. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Gala Tour Ltda. (Uruguay), solicita marca: "MINOTELS EUROPE". Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31906 Oct 05- v Oct 19

ACTA No. 255.832. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Claudio Morgade, por Solvay Société Anonyme (Bélgica), solicita marca:



Denunciando prioridad solicitud Benelux No. 776.340 de fecha 21/2/92, clase int. 5 sd. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31974 Oct 05- v Oct 19

ACTA No. 255.862. Montevideo, 10 de agosto de 1992. Claudio Morgade, por Deutsche Lufthansa Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "LUFTHANSA", clases int. 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.,
23) N$ 74.000,00 10/pub 31977 Oct 05- v Oct 19

ACTA No. 256.371. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Driza-Bone PTY Ltd. (Austria), solicita marca!



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31993 Oct 05- v Oct 19

ACTA No. 256.416. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Martín Arregui solicita marca: "PITANIA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32083 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 256.195. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Cía. Uniao dos Refinadores Açucar a Cafe S.A. (Br.) solicita marca: UNIAO, clase 30.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32321 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 256.349. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Quimicam Produtos Químicos Ltda. (Br.) solicita marca: "AMAZONAS", clase 1. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32330 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 256.495. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por COMPUSA Inc. (una corporación de Delaware (US), solicita marca: "COMPUSA". clase 9, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32377 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 256.497. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por COMPUSA Inc. (Una corporación de Delaware) (US) solicita marca: "THE COMPUTER SUPERSTORE", clase 9, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32378 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 256.499. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy) solicita marca "CRIPAN D" clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32379 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 256.500. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy) solicita marca: "IODONOX", clase 3, 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32380 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 256.623. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "PLENOVIT", clase 5, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32390 Oct 08- v Oct 22

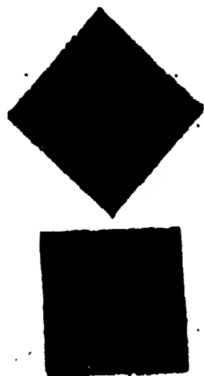
ACTA Nº 256.626. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Bartolomé Sartor e Hijos S.R.L. (Ar.) solicita marca: "PENT10", clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32393 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 256.713. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por H. Bettarello S.A. Curtidora e Calçados (Br.), solicita marca:



clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32406 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 256.196. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Itagres Revestimentos Cerámicos S.A. (Br.), solicita marca:



clase 19.
23) N$ 259.000,00 10/pub 32465 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 255.938. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca:



clase 1, 3, 5, 10, 21, 30.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32470 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 240.470. Montevideo, 24 de octubre de 1990. Brem S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32578 Oct 08- v Oct 22

ACTA No. 255.933. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Ferrosan A/S (Dinamarca), solicita marca: "BodyForm", clases int. 5, 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33556 Oct 09- v Oct 23

ACTA No. 256.283. Montevideo, 24 de agosto de 1992.- Teodoro Poradosu, por The Mennen Company (EEUU), solicita marca: "MEN DE MENNEN", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33575 Oct 09- v Oct 23

ACTA No 256.436. Montevideo, 1o. de Setiembre de 1992.. Teodoro Poradosu, por Elf Sanofi (Francia), solicita marca: "CORDARONE", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33583 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 256571.- Montevideo, setiembre 3 de 1992. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por NADIR FIGUEIREDO INDUSTRIA E COMERCIO S/A (Brasil) solicita marca:



Clase: Ing. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33983 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 255888.- Montevideo, agosto 11 de 1992. DIEGO TERRA CARVE por CEVAL ALIMENTOS S.A. (Brasil) solicita marca: "BONNA" clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34114 Oct 06- v Oct 20

LEY 26/09/904. Silvia Toledo Pozo, Héctor Hidalgo Navarrete, prometieron vender a MUCACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza local 07. Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.
23) N$ 148.000,00 20/pub 32198 Set 23- v Oct 22

ACTA Nº 256.502. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Chemotecnica Sintyal S.A. (Ar.), solicita marca: "AXIALIT", clase 5.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32382 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.513. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Harriman S.A. (Uy) Matta Karam, Roberto Said (Uy), solicita marca: "CAMINOS", clase 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32383 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.568. Montevideo, 3 de setiembre de 1992.- Manfredo Cikato, por Laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca : "OFTACON NICOLICH", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32384 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.617. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Kinsa S.A. (Uy), solicita marca: "TENTO", clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32385 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.618. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Paseo de la Matriz S.R.L. (Uy), solicita marca: "LA CREPERIE", clase 35, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32386 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.619. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Kinsa S.A. (Uy), solicita marca "URAL", clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32387 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.620. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Kinsa S.A. (Uy), solicita marca: "TOURIST", clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32388 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.621. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Deceleste S.A. (Uy), solicita marca: "PASEO CICLISTICO CALOI", clase 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32389 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.624. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmaceutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca "LISOVYR", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32391 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.625. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Bartolomé Sartor e Hijos S.R.L. (Ar), solicita marca: "PENT COLA", clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32392 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.682. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Edange S.A. (Uy), solicita marca "ME ENCANTA COMO SOS", clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32394 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.646. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Laja Ltda. (Uy), solicita marca: "CHAFF", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32395 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.645. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Laja Ltda. (Uy), solicita marca: "MANNARDY", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32396 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.708. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Promesa S.A. (Ar), solicita marca "PROMESA", clase 7, 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32397 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.709. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por S.A. Industria e Comercio Chapeco (Br), solicita marca: "REGENCIA", clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32398 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.710. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Altama S.A. (Uy), solicita marca: "BLUE BIRD", clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32399 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.711. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Altama S.A. (Uy), solicita marca: "MAILLE", clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32400 Set 29- v Oct 14

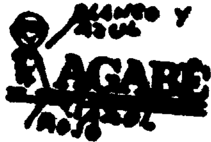
ACTA Nº 256.714. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Silson S.A. (Uy), solicita marca: "EUROSTAR", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32401 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.715. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Paul Hartmann AG (DE), solicita marca: "BEL", clase 3, 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32402 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.717. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Altama S.A. (Uy), solicita marca : "PEDS", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32403 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.718. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por Altama S.A. (Uy), solicita marca: "POLO BEVERLY HILLS", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32404 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.716. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por H: Bettarello S/A. Curtidora e Calçados (Br), solicita mara:



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32405 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.712. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por H. Bettarello S/A. Curtidora e Calçados (Br), silicita marca:



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32407 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.707. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, po Alkon Tecnología Ltda. (Br), solicita marca:



Clase 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32408 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.706. Montevideo, 8 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por H. Bettarello S/A. Curtidora e Calçados (Br), solicita marca:



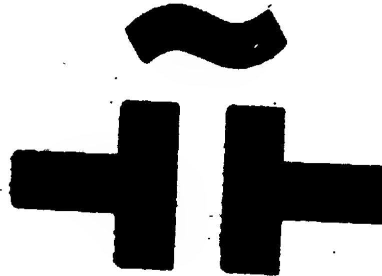
Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32409 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.569. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Rosset & Cía. Ltda. (Br), solicita marca:



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32410 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.567. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Instituto Cervantes (Es), solicita marca:



Clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 32411 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.503. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Royal Canin S.A. (Fr), solicita marca:



Clase 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32412 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.635. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Universal Cityu Studios Inc. (US), Amblin Entertainment Inc. (US), solicita marca:



Clases int. 9, 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32413 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.633. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Advance Magazine Publishers Inc. (US), solicita marca: "VOGUE HOMBRE", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32414 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.332. Montevideo, agosto 27 de 1992. Editora Azul S.A. (Brasil), solicita marca: Action Games. Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Direccion.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32415 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.300. Monevideo, 24 de agosto de 1992. Banco Unb S.A. (Argentina) solicita marca "UNB", clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32416 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.302. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Burger King Corporation (EEUU), solicita marca: "WHOPPER". Int. 16 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32417 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.681. Montevideo, setiembre 7 de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos), solicita marca: "ELIZABETH ARDEN NO NO". Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32418 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.634. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Universal City Studios, Inc. (EEUU), Amblin Entertainment, Inc. (EEUU), solicita marca: "JURASSIC PARK". Int. 9, 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Djrección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32419 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.097. Montevideo, agosto 17 de 1992. Francisco Benjamín Leiza Y Jaime Sapriza (Uruguay), solicitan marca: "CARAVAN'S CLUB HOUSE", int. 36, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32420 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.632. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Solara Ltda. (Uruguay), solicita marca: "CAPRI", clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32421 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.453. Montevideo, 1 de setiembre de 1992. Fercres Ltda. (Uruguay), solicita marca: "DEL TIEMPO", int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32422 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.492. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Clanton S.A. (Uruguay), solicita marca: "DONDONUT", int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32423 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.301. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Burger King Corporation (EEUU), solicita marca:



Int. 29, 30, 32, 42. Publíquese diez días consecutivos.-La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32424 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.717. Montevideo, 4 de agosto de 1992. José Daniel Mamone (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32580 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.758. Monevideo, 5 de agosto de 1992. Alfredo Benia (Montevideo), solici-

ta renovar marca:



Clases int. 6, 12, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32581 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.796. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Paul Bursztyn (Montevideo), solicita marca: "PADO", clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 37.000,00 10/pub 32583 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.798. Montevideo, 6 de agosto de 1992. M. Dubourg, por Circus San Luis S.A. (Argentina), solicita marca: "YACADI", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32584 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.797. Montevideo, 6 de agosto de 1992. M. Dubourg, por Circus San Luis S.A. (Argentina), solicita marca: "PITCHER", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32585 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.799. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Landroni Industria e Comercio de Peças para Tratores Ltda. (Brasil), solicita marca: "LANDRONI", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32586 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.800. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Paul Bursztyn (Montevideo), solicita marca: "ASTRA", clase int.11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32587 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255839. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Sergio Bobre (Montevideo), solicita marca: "RAINBOW KITCHEN", clase int. 8. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32588 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.629. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Ilper S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 39, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32589 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.630. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Epicentro S.A. (Montevideo), solicita marca: "ISMET". Clase int. 7, 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32590 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.759. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Daniel Antunes (Montevideo), solicita marca: "COUNTY JAIL", clase int. 25. Publíquese diez días conscutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32592 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.167. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Con esta fecha Luis A. González Días solicitó la marca: "ALUTECH", de la clase 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32641 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.168. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Con esta fecha Luis A. González Días solicitó la marca "ONDALUME", de la clase 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32642 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255767. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Creaciones Gualsor Ltda. (Uruguay), solicitó marca: "NEW AGE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32700 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255770. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Plucky S.A. (Montevideo), solicita marca: "SKATES", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32701 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.769. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Abraham Dreifus (Uruguay), solicita marca: "STEFAN", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32702 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.765. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Barraca Jorge W. Erro Ltda. (Uruguay), solicitó marca:



Clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32703 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.768. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Barraca W. Erro Ltda. (Uruguay), solicitó marca:



Clases int. 17, 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32704 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.766. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Barraca Jorge W. Erro Ltda. (Uruguay), solicitó marca:



Clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32705 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.917. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Prumer Ltda. (Uruguay), solicitó marca: "PRUMER", clase int. 20, 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32706 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.916. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Prumer Ltda. (Uruguay), solicitó marca: "NEW FORM", clase int. 20, 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32707 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.915. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Prumer Ltda. (Uruguay), solicitó marca: "IM-PLAST", clase int. 20, 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32708 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.450. Montevideo, 1 de setiembre de 1992. Aguia Confecçoes Ltda. solicita marca:



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32709 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.369. Motnevideo, 31 de agosto de 1992. Chemie de Chile Ltda. soliita marca: "BC 1000-DF 100". Clase int. 1,5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32710 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.370. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Chemie de Chile Ltda. solicitó marca: "CITRUCIDE-CITREX". Clases int. 1,5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32713 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.306. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Timbo Ltda. solcitia marca: "TIMBO", clases 20 y 42. Publiquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32717 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256,822, Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Horacio Sardeña solició marca: "TENTATIVA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32718 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.248. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Fucrea, Caf, Chiara y Rodríguez solicitan marca: "CARPETA". Clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32719 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.781. Montevideo, 10 de setiembre de 1992. Jaime Boxer solicita marca: "BOXER ANAYA", clases 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32720 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.622. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Ana Mariela Aquistapacie solició registrar la marca: "CASA TRICOTTI", de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32864 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256745. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. CHEPO LIMITADA, solicita marca: "ANVIL", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33533 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256749. Montevideo. 10 de setiembre de 1992. Primo Zuccotti Hijos S.A. solicita marca: "CRITERIUM", clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33534 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256750. Montevideo, 10 de setiembre de 1992. NUMEROSKY por Jacqueline Saul solicita marca: "VALPAS",

clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33535 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256868. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Alberto Pintos solicita marca: "KELLER", clase Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33536 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256869. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Suiterm SRL, solicita marca "EUROPEX", clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33537 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256870. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Hodeco Limitada solicita marca: "DON PRUDENCIO", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33538 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256627. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. NUMEROSKY por Dielan S.A. solicita marca: "ZENIT", clase Int. 9 (d). Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33539 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256628. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Dielan S.A. solicita marca: "TENTO", clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33540 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256705. Montevideo, 8 de setiembre de 1992. Disma S.A. solicita marca: "KISSME", clase Int. 16-28. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33541 Set 29- v Oct 14

ACTA No. 255897. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Hero (Suiza(, solicita marca:



clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33551 Set 29- v Oct 14

ACTA No. 255929. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Sony Music Entertainment Inc. (USA), solicita marca: "CHAOS", clase int. 9 (detalle), reivindicanco prioridad solicitud estadounidense Acta 74/247862 de fecga 20/2/92. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33552 Set 29- v Oct 14

ACTA No. 255931. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Polo RL Limitada (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 6, 11, 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33554 Set 29- v Oct 14

ACTA No. 255932. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Polo RL Limitada (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 6, 11, 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33555 Set 29- v Oct 14

ACTA No. 255934. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Escan S.A. (Montevideo), solicita marca:"CLOROFARM", clases Int. 3, 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33557 Set 29- v Oct 14

ACTA No. 255987. Montevideo, 13 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Industria de Calçados Torre Ltda. (Brasil), solicita marca: "FOLLOW", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33558 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.988. Montevideo, 13 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Industria de Calçados Torre Ltda. (Brasil), solicita marca: "DI TOR", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33559 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.014. Montevideo, 14 de agosto de 1992, Teodoro Poradosu por Unisys Corporation (EEUU), solicita marca: "CUSTOMERIZE", clase int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33560 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.091. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Mc. Donald's Corporation (EEUU), solicita marca:



Clases int. 29, 30, 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33561 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.119. Montevideo, 18 de agosto de 1992.- Teodoro Poradosu por Pioneer Hi-Bred International Inc. (EEUU), solicita marca: "PROBIOS", clase int. 31 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33563 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.121. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Nitriflex S.A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: "NITRIFLEX", clase int. 1, 17.- Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33565 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.122. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Cromos S.A. Tintas Gráficas (Brasil), solicita marca: "CROMOS", clase int. 1, 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33566 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.160. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Salfed S.A. (Montevideo), solicita la renovación: "DOS MINUTOS MAGICOS", clase int. 3 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33567 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.161. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por The Mennen Company (EEUU), solicita marca: "MENNEN LADY DRY", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33568 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.162. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por The Mennen Company (EEUU), solicita marca: "MENNEN LADY PLUS", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33569 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.256. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Johnson & Johnson (EEUU), solicita marca: "DISPOSACUF", clase int. 10 (detalle), Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33570 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.257. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Johnson & Johnson (EEUU), solicita marca: "TRICILEST", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33571 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.258. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Johnson & Johnson (EEUU), solicita marca: "SERENA TEENS", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33572 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.259. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Johnson & Johnson (EEUU), solicita marca: "VIVELLE", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 60.800,00 10/pub 33573 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.260. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por ZIff Communications Company (EEUU), solicita marca:



Clase int. 9, 16, 35, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33574 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.316. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Du Pont Argentina S.A. (Argentina), solicita marca:

"MICROMATIQUE", clases int. 24, 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33576 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256.317. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu, por Du Pont Argentina S.A. (Argentina), solicita marcfa: "MICROSUPPLEX", clases int. 24, 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33577 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256351. Montevideo, 28 de agos to de 1992. Teodoro Poradosu por THE UPJOHN COMPANY (USA), solicita marca "PRESTAB", clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33578 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256411. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por TAIF S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 28. Publíquese diez días seguidos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33579 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256412. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por TAIF S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 33580 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256413. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por TAIF S.A. (Montevideo), solicita marca:



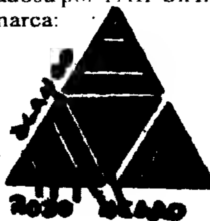
clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 213.000,00 10 pub 33581 Set 29- v Oct 14

ACTA No. 255930. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por Polo RL Limitada (Montevideo), solicita marca

valentino

clases Int. 6, 12, 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 33553 Set 29 v Oct 14

ACTA Nº 256414. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Teodoro Poradosu por TAIF S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33582 Set 29- v Oct 14

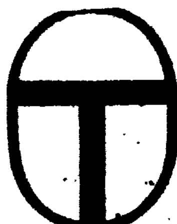
ACTA Nº 256436. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por ELF SANOFI (Francia), solicita marca: "CORDARONE", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33583 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256457. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (USA), solicita marca



clase Int. 9 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33584 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256458. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu pOGY CENTER (USA), solicita marca:



clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33585 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256459. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (USA), solicita marca: "GOLDEN ERA PRODUCTIONS", clases Int. 9, 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33586 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256460. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (USA) solicita marca "PURIFICATION RUNDOWN", clases Int. 41, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33587 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256461. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (USA), solicita marca:



clase Int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33588 Set 29 v Oct 14

ACTA Nº 256462. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (USA), solicita marca:



clase Int. 16, 35 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33589 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.619. Montevideo, 31 de julio de 1992. Fernández Secco por Natural Life (Argentina), solicita marca:



Clases int. 5, 30.diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31578 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 256463. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (USA), solicita marca: "HUBBARD", clases Int. 9, 42 (detalle). Publiquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33590 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 256464. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (USA), solicita marca: "OXFORD CAPACITY ANALYSIS", clase Int. 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33591 Set 29- v Oct 14

ACTA Nº 255.711. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Claudio Morgade, por Alberto Rodrigo Fernández Alonso (Uruguay), solicita marca: "ANTICA GELATERIA CORTINA", clase int. 29, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31390 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255.744. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Claudio Morgade, por Societe Internationale des Hotels Sofitel (Francia),

solicita marca: "THALASSA INTERNATIONAL", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31393 Oct 02- v Oct 16

ACTA N° 255.620, Monevideo, 31 de julio de 1992. Fernández Secco, por Natural Life (Argentina), solicita marca:



Clases int. 5, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31579 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255.773. Montevideo, 5 de agsoto de 1992. Industria e Comercio Oderich Limitada, solicita marca: "ROBUSTA", clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37 000,00 10/pub 31581 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255.851. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Numerosky, por Sebastián De León solicita marca: "TANDEM", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31583 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 255.852. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Numerosky por Claudia Nocetti, solicita marca: "BARBOUR", clases int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31584 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.734. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por C. Valverde y Hno. (Uruguay), solicita marca: "DA VINCI", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31628 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.735. Montevideo, 5 de agos to de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Grignoli Piccardo Ltda. (Uruguay), solicita marca: "SAME", clase int. 7 y 12.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31629 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.778. Montevideo, 6 de agos to de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Cintoplom S.A.C.I.F.Y. (Argentian), solicita marca: "CASABLANCA", clase int. 2. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31632 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.610. Montevideo, 31 de julio de 1992. Circus San Luis S.A. (Argentina), solicita marca: "CIRCUS". clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31724 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.608. Montevideo, 31 de julio de 1992. María Victoria Ortiz (Uruguay), solicita marca: "VICTORIA M." Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31726 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.691. Montevideo, 4 de agosto de 1992. José L. Guichón por Nashua Corporation (US), solicitó marca: "NASHUATEC", clases int. 2, 9 y 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31768 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.694. Montevideo, 4 de agosto de 1992 José L. Guichón por Select Sport A/S de D[illegible] solicitó marca:



Clase int. 28 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 31771 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.681. Montevideo, 4 de agosto de 1992. José L. Guichón por H. Fontana y Cía Ltda. (Uy), solicitó marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 2[illegible].000,00 10/pub 31777 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.695. Montevideo, 4 de agosto de 1992. José L. Guichón, por Wella Aktiengesellschaft de Alemania (DE), solició marca "PROFICARE", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31772 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.698. Montevideo, 4 de agosto de 1992. José L. Guichón por Cadbury Beverages Inc. (US), solicitó marca: "MOTT'S", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31775 Oct 02- v Oct 16

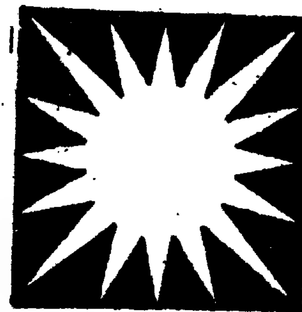
ACTA No. 255.867. Montevideo, 10 de agosto de 1992. José L. Guichón, por Balcar S.R.L. (Uy), solicita marca "POMPADOUR", clase int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31776 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.685. Montevideo, 4 de agosto de 1992. José L. Guichón, por Matsushita Electronic Industrial Co. Ltda. de Japón, solicitó marca:



Clase int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31781 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.802. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Luminex S.A., (Co), solicita marca:



Clase 9, 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31815 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.860. Montevideo, 10 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Health o Meter Inc. (US), solicita marca:



Clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31820 Oct 02- v Oct 16

ACTA No. 255.858. Montevideo, 10 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Canozzi Ind. e Com. de Confecçoes Ltda. (Br.), solicita marca:



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31821 Oct 02- v Oct 16

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.454. Montevideo, 31 de julio de 1992. Reymer Ltda. de Montevideo (Uruguay) solicita patente de invención para DOBLE PINZA PARA ROPA, y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 55.500,00 10/pub 31214 Oct 08- v Oct 22

ACTA No. U-3058. Montevideo, 6 de agosto de 1992, con esta fecha, Carlos Martínez Martínez (Uruguay), solicita modelo de UTI-

LIDAD patente de "Panquequera Convexa con Fuente de Calor Exterior" y de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicacion.
24) N$ 83.250,00 10/pub 31537 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 23.446. Montevideo, 13 de julio de 1992. Equipos y Servicios Ltda. (Uruguay), solicita pátente de invención "DISPOSITIVO DE IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE VEHICULOS", conforme Ley 10.089.
24) N$ 55.500,00 10/pub 31544 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 23.456. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Manfredo A. Cikato, por Pitman-Moore Australia Limited (Australia), solicita patente Invención: METODO PARA EL CONTROL DE LA FAUNA EN RUMIANTES (prioridad Australiana del 8.8.91 presentada bajo Nº PK 7658). Publíquese conforme Ley 10.089.
24) N$ 83.250,00 10/pub 31805 Oct 05- v Oct 19

ACTA No. 23.467. Montevideo, 1o. de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Diastereoisomeros del ester 1 (Iso-propoxi-carbonil-Oxi) Etílico de ácido 3-Cefemo-4-carboxilico y procedimientos para su preparación. Publíquese conforme Ley No. 10.089. La Dirección.
24) N$ 111.000,00 10/pub 31971 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 2668. Montevideo 13 de agosto de 1992. Gérard Billard de Uruguay, solicita patente de invención para Mod. Industrial Diseño ornamental. Y de acuerdo con la Ley 14.549 se ordena esta publicación, La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 33071 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº U 3069. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Fela Silberberg Uruguaya solicita patente de invención para "PLATO AUTOMATICO" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 33072 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 2.663. Montevideo, 20 de julio de 1992. José L. Guichón por Johnson y Johnson Vision Products, Inc de U.S.A. Solicita modelo industrial para: ENVASE SECUNDARIO PARA UNA CANTIDAD DE RECIPIENTES PARA LENTES DE CONTACTO. Reiv. prioridad en U.S.A. el 21 de enero de 1992. Acta Nº 07/823.642. Publíquese conforme a la Ley 14.549.-
24) N$ 83.250,00 10/pub 33177 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 2.667. Montevideo, 6 de agosto de 1992. José L. Guichón por Romfer Ltda. de Uruguay. Solicita modelo industrial para: TAZA. Publíquese conforme Ley 14.549.-
24) N$ 55.500,00 10/pub 33178 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº U-3.063. Montevideo, 13 de agosto de 1992. José L. Guichón por Bromyros S.A. (UY). Solicita modelo de utilidad para: RECIPIENTE APILABLE CON COLUMNAS DE AEREACION. Publíquese conforme Ley 14.549.-
24) N$ 55.500,00 10/pub 33179 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº U-3.065. Montevideo, 18 de agosto de 1992. José L. Guichón por Bromyros S.A. de Montevideo, Uruguay. Solicita modelo de utilidad para: PLACA MODULAR REVERSIBLE CONFORMADA PARA CONSTRUCCION. Publíquese conforme Ley 14.549.-
24) N$ 55.500,00 10/pub 33180 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 23.474. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. José L. Guichón por Metalgráfica Rojek Ltda. de Brasil. Solicita patente de invención para: PROCEDIMIENTO PARA LA FORMACION DE UN ORIFICIO DE ALIVIO CON LACRE OBTURADOR DESTACABLE, PARA FACIL APERTURA EN TAPAS METALICAS DE CIERRE EN VACIO, DE COPOS Y OTROS RECIPIENTES DE VIDRIO, QUE SIRVEN DE EMBALAJE PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS. Reivindica prioridad en Brasil con Nº 9103896 el 10/9/91.-
24) N$ 111.000,00 10/pub 33181 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 23.475. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. José L. Guichón por Bristol-Myers Squibb Company (US), solicita Pat. de Invención para "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE UN ANTIBIOTICO DE CEFALOSPORINA". Reivindica prioridad en U.S.A. Nº 757.104 el 10/9/91. Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 33182 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 23.476. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. José L.Guichón por Bristol-Myers Squibb Company (US), solicita Pat. de invención para "PREPARACION DE UN ANTIBIOTICO CEFALOSPORINA USANDO EL SYN-ISOMERO DE UN TIAZOLILO INTERMEDIO", reivindica prioridad en U.S.A. el 10/9/91 con Nº 757.108. Publíquese conforme a la Ley 10.089. La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 33183 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº U-3071. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Rodolfo Pilas por Elder Tavarez (Uruguay). Solicita Modelo Utilidad: CONJUNTO DE CAJA CENTRAL DE EMBUTIR CON TAPA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS.-
24) N$ 55.500,00 10/pub 33768 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº U-3060. Montevideo, 10 de agosto de 1992. Rodolfo Pilas por Gustavo Porras (Uruguay). Solicita Modelo Utilidad: PROTECTOR DE PICOS ALTOS DE TENSION.-
24) N$ 55.500,00 10/pub 33769 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 23.463 Montevideo, 20 de agosto de 1992. Rodolfo Pilas por Francisco Alava Ugarte (Brasil). Solicita Patente de invención: MAQUINA PARA CORRUGAR TUBO.-
24) N$ 74.000,00 10/pub 33770 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 2.672. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Rodolfo Pilas por Erpa Sociedad Anónima (Argentina), solicita modelo industrial: TROMPETA PARA HACER POMPAS. Reivindicando prioridad solicitud Argentina Nº 58.920 del 5 de mayo de 1992.-
24) N$ 111.000,00 10/pub 33771 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº U-3.061. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Oscar Bacot Silveira por Alcan Aluminio del Uruguay S.A. (Uruguay). Solicita patente de modelo de utilidad sobre: JUEGO DE PERFILES PARA BARANDAS INTEGRALES VIDRIADAS. De acuerdo a la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.-
24) N$ 83.250,00 10/pub 33947 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 23385. Montevideo, 17 de marzo de 1992. Oscar Bacot Silveira por Kepler Weber S.A. (Brasil). Solicita patente de invención sobre: SILO PERFECCIONADO PARA GRANOS. De acuerdo a la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.-
24) N$ 83.250,00 10/pub 33948 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 2673. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Mars Incorporated. (Estados Unidos). Solicita Patente de Modelo Industrial: EXPENDEDOR DE CARAMELOS O SIMILARES. De acuerdo a la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.-
24) N$ 83.250,00 10/pub 33949 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº U-3066. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Carylen S.A. (Uruguay). Solicita Patente de Modelo de Utilidad sobre: MAQUINA EXPRIMIDORA DE FRUTA. De acuerdo a la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.-
24) N$ 83.250,00 10/pub 33950 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 23384. Montevideo, 13 de marzo de 1992. Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA). Solicita Patente de Invención para :JUGUETE EDUCATIVO PARA CLASIFICACION DE FORMAS. Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 670091 de fecha 15/3/91. De acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicacion.-
24) N$ 83.250,00 10/pub 34109 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 23391. Montevideo, 27 de marzo de 1992. Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA). Solicita Patente de Invención para: MONTAJE DE CIERRE PARA RECIPIENTES. Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 677017 de fecha 28/3/91. De acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.-
24) N$ 83.250,00 10/pub 34110 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 23460. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Con esta fecha, Antonio Pantolios de Montevideo, Uruguay, solicita Patente de Invención para: SENSOR DETECTOR DE HUMEDAD EN PAÑALES, y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.-
24) N$ 83.250,00 10/pub 34203 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 23477. Montevideo, 10 de setiembre de 1992. Con esta fecha, Antonio Eduardo Díaz Tambusso de Mdeo., Uruguay, solicita Patente de Invención para: MODULO ESTRUCTURAL. De acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.-
24) N$ 83.250,00 10/pub 35022 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº U-3073. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Con esta fecha, Daniel Crossa de Uruguay, solicita Modelo de Utilidad para: PERSIANA TOLDO PLEGABLE. De acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.-
24) N$ 74.000,00 10/pub 35134 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº U-3074. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Con esta fecha, Daniel Crossa de Uruguay, solicita Patente Modelo de Utilidad para: SOPORTE GIRATORIO PARA EXTRACTOR. De acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.-
24) N$ 74.000,00 10/pub 35135 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 23461. Montevideo, 17/8/92. Dieter Otto Graf (Alemania), solicita Patente de Invención "PROCESO DE HUMIDIFICACION DE CEREALES Y DISPOSITIVO PARA SU EJECUCION" reivin-

dicando prioridad alemana Acta P41272990. ...23 del 17.08.91.
24) N$ 83.250,00 10/pub 35429 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 23429. Montevido, 12 de junio de 1992. Constar Plastics Inc. (USA), solicita patente de invención denominada "RECIPIENTE CON BASE DE SUSTENTACION PARA EL LLENADO EN CALIENTE" reivindicando prioridad estadounidense Acta Nº 715.345 del 14/6/91. Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 35430 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 23.455. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Krone Ag. (Alemania), solicita Patente de Invención "CONTACTO APRISIONADOR TUBULAR DE FILO CORTANTE", reivindicando prioridad alemana, Acta P 4130 940.5 del 13/9/91. Publíquese conforme a la ley 10.089. La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 35431 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 23.478. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Manfredo A. Cikato por Jesgamabe S.L. (España) solicita Patente de Invención: JERINGUILLA DE SEGURIDAD SIMPLIFICADA. (Prioridad España del 18.9.91 bajo Nº P9102066). Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 35619 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº U3038. Montevideo, mayo 25 de 1992. Gonzalo Fernández Secco por José Gardi Rosa(Uruguay) solicita Modelo de Utilidad: CARPA ASEPTICA. Publíquese conforme a la Ley Nº 14.549.
24) N$ 55.500,00 10/pub 35684 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº v 3077
MONTEVIDEO 28/9/92
Manfredo A. Cikato por CREPEX COMERCIAL DE UTENSILIOS DOMESTICOS LTDA, (BRASIL) solicita Modelo Utilidad: UN MODELO PARA PREPARAR BOCADILLOS CALIENTES CASEROS. Publíquese conforme Ley 14.549. La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 36534 Oct 13- v Oct 26

ACTA: Nº 23481
MONTEVIDEO, 25/9/92
MANFREDO A. CIKATO por ALBRIGHT & WLSON LIMITED (GRAN BRETAÑA) solicita patente Invención:USO DE COMPUESTOS DE HIDROXIALQUILFOSFINA EN OPERACIONES DE PRECURTIDO O DE TERMINACION DE CUEROS (Prioridad Gran Bretaña del 27/9/91 bajo Nº 9120652.4) PUBLIQUESE CONFORME A LA LEY 10.089. LA DIRECCION.-
24) N$ 96.750,00 10/pub 36535 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 23402
MONTEVIDEO, 10/4/92
Manfredo A. Cikato por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA), solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE AMINOACIDOS. (Prioridades Suizas presentadas el 17.4.91. y 20.2.92 bajo Nos. 1146/91 y 523/92.) Publíquese Conforme LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) N$ 96.750,00 10/pub 36536 Oct 13- v Oct 26

ACTA No. U-3058. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Con esta fecha, CARLOS MARTINEZ MARTINEZ (Uruguay), solicita patente de MODELO DE UTILIDAD PARA PANQUEQUERA CONVEXA CON FUENTE DE CALOR EXTERIOR, y de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 31537 Oct 02- v Oct 16



Ley 16 de setiembre de 1904. MARIA NOEL SILVA, prometí vender a Concepción Feire, Club de Video "CAPRIVIR 2" de Rivera 2876. Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1953/101.
25) N$ 148.000,00 20/pub 29648 Oct 05- v Nov 03

Ley 26 de setiembre de 1904. Kiosko KIVIOSRICOLE. Leonel Bengochea Souza y Rita Esther Cardozo Maciel prometieron vender a María Raquel Gomensoro Rodríguez el 19/5/1992 la empresa. Acreedores en la misma: Maldonado 1709 en horario comercial.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31605 Oct 09- v Nov 09

Ley 2.904. HUGO DANTE MAURO RECOBA y DINORA FUENTES prometieron vender a "EIRALDI S.R.L." comercio sito en: Defensa Nº 2150. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31606 Oct 09- v Nov 09

Ley 26 de setiembre de 1904. CRISTOBAL TADDEI DOMINGUEZ y LYDIA AMANDA BAUTEL TARAN, prometieron vender a ALESSANDRO TADDEI TORRE y JORGE CRISTOBAL TADDEI BAUTEL la pensión sin comida sita en Hermano Damasceno 1719. El mismo día ALESSANDRO TADDEI TORRE, JORGE CRISTOBAL TADDEI BAUTEL y FLAVIA GEMMA ELVIRA RANZANICI cedieron los derechos de la promesa citada a "DIANA S.R.L.". En Formación. Acreedores al comercio.
25) N$ 296.000,00 20/pub 31693 Oct 09- v Nov 09

LEY No. 26/09/904. Silvia Toledo Pozo, Héctor Hidlago Navarrete, prometieron vender a MUCACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza, local 07. Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado
25) N$ 148.000,00 20/pub 32197 Oct 06- v Nov 04

Ley 26/9/904. CARMEN ALTESOR vendió a ELIZABETH RODRIGUEZ salón Enrique Muñoz 1078. Acreedores allí.-
25) N$ 74.000,00 20/pub 33064 Oct 08- v Nov 06

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a "Las Tres Marías Ltda.". Bar ubicado en Colonia 905. Acreedores en el mismo. Nuevo Chicote Ltda.-
25) N$ 148.000,00 10/pub 33511 Oct 08- v Oct 22

Ley 26/9/904. Por venta de Granja y Rotisería 2 Hermanos, se llama a acreedores de esta a presentar sus créditos en Guayaquí 2995 ap. 9.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 34057 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/09/1904. Prometí vender a MARIA DEL ROSARIO PIÑON SALGADO Lavadero Central sito en Zelmar Michelini 1291. Acreedores en el mismo. JULIO MARTIN PIÑEYRO LARREA.-
25) N$ 148.000,00 10/pub 34058 Oct 08- v Oct 22

Ley 26/9/1904. Prometí vender a LUIS PABLO BERRUTI almacén de Canelones 950. Acreedores allí. LUIS ALBERTO CARBAJAL BORTOLI. Setiembre 03.-
25) N$ 148.000,00 10/pub 34059 Oct 08- v Oct 22

Ley 26/9/904. CARLOS MARIA GRIE MARICHAL prometió vender a MARIA MOREIRA SUAREZ, "el Salón Susy" ubicado en la calle Luis A. de Herrera Nº 3789. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 34208 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904.RAMON SPANO vende salón a ERNESTO ROBAUDO, Pablo de María 1179. Acreedores allí.-
25) N$ 74.000,00 20/pub 34209 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/1904. JULIO CESAR ORRICO BAGNASCO y MARIA CRISTINA CAMPOPIANO prometieron vender a "Mafer Ltda.", carnicería y anexos en Avda. Garzón 2029. Acreedores: Avda. 18 de Julio 1070, esc. 105, de lunes a jueves de 16 a 18 horas.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 34296 Oct 08- v Nov 06

Ley 26 de setiembre de 1904. "Brama Ltda." se obligó y prometió vender a OSCAR DOMINGUEZ, local comercial de carnicería, sita en la calle Senaqué 3542. Acreedores: Río Negro 1337/506.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 34607 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904. Agropec Ltda. prometió vender a LUCIANO CASTRO, ferretería, bazar y anexos en San Martín 2959. Acreedores al mismo.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 34715 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904. Fernández y Morales Ltda. prometieron vender a R&W Ltda. Cervecería - Bar - Restaurante y afines sito en 25 de Mayo 599. Acreedores allí.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 34875 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. "Fernández Morales Limitada" prometió vender a "R & W LIMITADA", Cervecería, bar, restaurante, y afines sito en 25 de Mayo 599. Acreedores allí.-
25) N$ 40.600,00 20/pub 34875 Oct 08- v Nov 06

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a ELSA MARIA MENDEZ TECHERA carnicería "La Porfiada", sita en Cebollatí (Departamento de Rocha). Acreedores al mismo. FRANCISCO SILVA.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 35105 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904. JORGE LORENZO RODRIGUEZ, prometí vender a Fintax S.A. carnicería sita en Silvestre Blanco 2567. Acreedores a la misma.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 35579 Oct 08- v Nov 06

Ley 26/9/904. SANDRA MOREIRA GONZALEZ y SERGIO MACKINNON prometieron vender lavadero Moroco sito en Ellauri 1320 a María Sara Othon Jaume. Acreedores allí.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 35771 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. María Estrella Alonso prometió vender a Alejandro Salgado almacén en Francisco Gómez 799. Acreedores allí.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 35871 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. LAURA BEATRIZ FERNANDEZ FERNANDEZ, prometió vender a EDMUNDO FERNANDEZ FERNANDEZ, mitad del comercio "La Muraneta" (librería, papelería, bazar, golosinas) en Juan Zorrilla de San Martín 1036, Pando. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 36172 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. María Cristina Romanelli Carnicelli prometió vender a Camila Cabillón De Los Santos "Provisión Daglio", calle Roldán Nº 1650 esquina Industrias, Paysandú. Acreedores allí.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 36375 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. Carlos Selves y Cristina Lagreca prometieron vender a Martha Méndez Restaurant "La Palma". Acreedores: Artigas 685, Bella Unión.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 36417 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. José González y Ana Spinoglio prometieron vender vinería en Canelones 1145 a Carlos Hakas. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 36560 Oct 13- v Nov 10

Ley 26 de Setiembre de 1904. Cedimos promesa almacén de Avenida Italia 4299bis a Gladys Teresa Chiriff Pereira das Neves. Acreedores allí. LUIS ARGENTINO PETRONILO ROMERO - LAURA MONICA NUÑEZ ABELLA.
25) N$ 172.000,00 20/pub 36788 Oct 13- v Nov 10

LEY 26/9/904. María Irma Talayer Vicente prometió vender a Aromas del Real S.R.L. perfumería TALAYER, sita en Sarandí s/n Maldonado. Acreedores en 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32196 Set 15- v Oct 14

LEY 26/09/904. Silvia Toledo Pozo, Héctor Hidalgo Navarrete, prometieron vender a MUCHACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza local 07. Av. Roosevelt s/n Punta del Este.Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32197 Set 15- v Oct 14

POR enajenación de las cuotas sociales de "Trigo y Albano S.R.L." se llama a acreedores de ésta, a presentar sus créditos en Colonia 1342, esc. 14 piso 5º.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32007 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1904. KARSEB LTDA. Prometió vender a VALERIE KAITAZOFF, comercio sito en Yaguarón 1459 el 29 de julio de 1992. Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32018 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1992. Roberto Akirmain Sobadjian prometió vender a Raúl Casas Vázquez carnicería en Comercio 1929Acreedores: Plácido Ellauri 3322.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32130 Set 16- v Oct 15

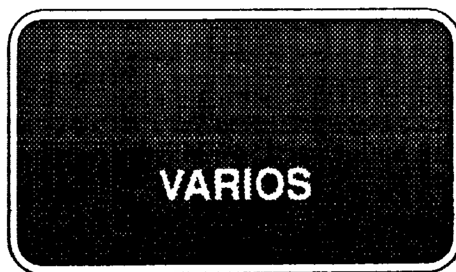
Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA IRMA TALYER, sita en Sarandí s/n Maldonado. Acreedores en 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32196 Set 16- v Oct 15

LEY 26 de setiembre de 1904. Karseb Ltda. prometió vender a Valerie Kaitazoff, comercio sito en Yaguarón 1459, el 29 de julio de 1992. Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32018 Set 23- v Oct 22

Ley 26 de setiembre de 1904. MANUEL FERNANDEZ TORRES, MAURO ALVARO FERNANDEZ VELAZQUEZ y GRACIELA JACQUELINE PAIVA MARTINEZ, cedieron cuotas a Jorge Bustamante y Ana Lydia Rizzo Rivas, en LA MILAGROSA S.R.L.- Acreedores: Ejido 1415, esc. 205.
25) N$ 148.000.00 20/pub 25479 Set 25- v Oct 26

LEY 26 de setiembre de 1904. "La Familia Limitada" prometió vender fiambrería, granja "La Familia" sita en Av. Italia 3896 bis a "Milena Ltda." Acreedores a Lucas Obes 932.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32129 Set 25- v Oct 26

Ley 26 de setiembre de 1904. MECAR LTDA. prometió vender a Maceiras Ltda. Carnicería sita en Miguelete Nº 1991. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 35311 Set 28- v Oct 27



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a ANGEL ALFREDO ALVARADO MARTINEZ (N.U. 475.319) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. R.2158/86 Art. 4º Expte. 475.319/5. Asesoría Legal. Bellido.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53185 Oct 09- v Oct 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a LUIS DESIDERIO ARENAS COLO (N.U. 323.63) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. Asesoría Legal de Antel. Art. 4 R.2158/86. Expte. 323.63/4. Bellido.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53468 Oct 09- v Oct 14

TEXTO DE GANADERIA

Por escritura del 9 de julio de 1992, inscripta en Traslaciones con el No. 11, folio 11, Libro 972, por Miss Gloria Noblia Velázquez y Dante Américo Varela Macchiavello, a favor de Anibal Eduardo Varela Noblia, constituyendo bien de familia, padrón No. 122.940. 11a. Sección Judicial de Montevideo. Tasación UR 2.433.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53311 Oct 08- v Oct 22

Por escritura de 18 de agosto de 1992,ante escribana Inés Ayala de Méndez, Luis Alberto GRATADOUX GAUTHIER constituyo a su favor y en el de su esposa María del Carmen ARREDONDO BARGOSA, en BIEN DE FAMILIA el Padón No. 61.332/0 0 2 . <PIEC> 27) (Ley 13.209) 10/pub 53313 Oct 08- v Oct 22

BIEN DE FAMILIA. Constituyentes: José Luis Rodríguez Calcagno y Esther Lilián Britos Pérez. Beneficiarios: Los constituyentes. Inmueble: Padrón 122.650, 9na. S. J. de Montevideo, frente a Avda. Sayago No. 1.356. Escritura: 15 de junio de 1987. Esc. Carmen Saltó de Rodríguez. Registro: N.15 F.15 L.871.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53403 Oct 08- v Oct 22

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO

Se notifica al Sr. RUBENS PATRICIO DORELO PEREIRA, la Resolución de Ministerio de Economía y Finanzas del 15/07/992 (Expte. 1000/91), que declara operada la rescisión de su contrato de función pública por abandono de cargo. Departamento de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
27) (Ley 13.209) 3/pub 52969 Oct 09- v Oct 14

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

LLAMADO A INSCRIPCION DE CONSULTORES
EVALUACION ECONOMICA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

El consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas llama a inscripción a Especialistas con experiencia reconocida para actuar bajo el régimen de arrendamiento de obra como consultores en la EVALUACION ECONOMICA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION. El plazo de concentración es de hasta 6 meses cada uno. La remuneración por todo concepto se fija en Nuevos Pesos equivalentes a U$S 1.500,00 por mes de contrato. Los términos de referencia podrán ser retirados en la sede del CONICYT, 18 de julio 1082, Entrepiso, en horario de 11.00 a 18.00 horas. FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO: 13 de octubre a las 16.00 horas.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53759 Oct 13- v Oct 15

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS CLEMENTE ESTABLE
LLAMADO A CONCURSO

Se llama a Concurso de Méritos y Oposición para proveer el cargo de INVESTIGADOR AYUDANTE (División Neuroquímica); Presupuestado, Escalafón D Grado 11 Correlativo 14500. Sueldo N$ 550.000,oo por treinta horas semanales. El salario se verá incrementado de acuerdo con la equiparación vigente con la Universidad de la República (Art. 202 Ley 15903).
BASES DEL CONCURSO: Las bases específicas del cargo en concurso, así como copia del Reglamento General de Concursos vigente estarán disponibles a los interesados en el Departamento de Administración del Instituto, Avda. Italia 3318 de 14.00 a 16.00 horas, de lunes a viernes.

INSCRIPCIONES: Dicho Departamento recibirá las inscripciones de aspirantes que presenten TODA la documentación exigida en las Bases de Concurso.
DOCUMENTACION: Se deberá presentar: Curriculum vitae con fotocopia de documentación que avale lo declarado en dicha relación; fotocopia de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Carné de Salud y los certificados de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional y de Conducta.
FECHA VENCIMIENTO DE LA INSCRIPCION: 30 (treinta) días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente llamado.
INFORMES: Departamento de Administración del IIBCE
Avda. Italia 3318 Tel. 471616
Días: Lunes a viernes de 14.00 a 16.00 horas.
DIRECCION DE DIFUSION DEL MEC
27) (Ley 13.209) 3/pub 53841 Oct 13- v Oct 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Hidrografía

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la Sra. Miriam Navarro Freitas para aprobar una represa no construída que represará las aguas de una cañada sin nombre afluente del arroyo Yaguarí, que aporta aguas al río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz. La represa y su lago se ubicarán integramente sobre el padrón Nº 1583 de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 4 de setiembre de 1992, a las 16.00 horas, en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en calle General Rivera 286 de dicha ciudad.
La Dirección.
27) N$ 88.800,00 3/pub 36107 Oct 09- v Oct 14

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. Nelsi Baldesari Rodríguez para aprobar una represa en construcción, que represa las aguas de la cañada del Rodeo, afluente del arroyo Tres Cruces, tributario del río Cuareim, en la cuenca del río Uruguay, con destino a riego de cultivo de arroz.
La represa se ubica sobre el padrón Nº 974 y su lago afecta parte de los padrones Nºs 974, 2549 y 2550, todos en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de setiembre de 1992 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad.
27) N$ 122.100,00 3/pub 36326 Oct 09- v Oct 14

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de Julio de 1992 en el expediente As. 1359/90, Carpeta 3895 se concedió a OSCAR FERNANDEZ GIORDANO, el título minero Concesión para Explotar por el plazo de quince años, para la explotación de un yacimiento de balasto ubicado en la 5&. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en una superficie de 4 hás 7308 m.c. afectando totalmente el predio padrón Nº 49.371 el que se halla inscripto en el Registro General de Minería Sección Títulos Minero Co ncesión para explotar con el Nº, fo. 1 del Libro II EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 125 del Código de Minería, expedido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y dos.- Selva Arrascaeta Acosta. Escribana Encargada del Registro General de Minería. División Minería.-
27) N$ 77.700,00 3/pub 35084 Oct 09- v Oct 14

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE TURISMO

Sra. María Rosa Luzardo, se le notifica dictamen de Asesoría Legal de Fecha 29/10/91, recaído en expediente Nº 723/89, cuyo texto se encuentra a su disposición en el Registro de Operadores Turísticos de este Ministerio.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53054 Oct 09- v Oct 14

BANCOS
BANCO DE PREVISION SOCIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, Dr. Hugo Morales Muníz, dictada en los autos cartulados: BANCO DE PREVISION SOCIAL c/ OCEANIA S.A. JUICIO REIVINDICATORIO y ANULACION DE INSCRIPCION REGISTRAL. Ficha No. 32/92, se cita, llama y emplaza a OCEANIA S.A., para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En la fecha expedí tres ejemplares en tenor que antecede, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y dos.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53216 Oct 09- v Oct 14

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL RESUELVE

1º) Destituir por la causal falta grave a la funcionaria del Banco de Previsión Social, Sra. MAXIMA TERESITA BARRETO BUSTOS. Fdo. Presidente: Dr. RODOLFO SALDAIN. Secretario: Dr. José Joaquín TOLOSA.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53217 Oct 09- v Oct 14

INTENDENCIA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y MATERIALES

Notificación

Se notifica al Sr. Luis Dutra, Padrón No. 43.177, maquinista, contratado, dependiente de la División Vialidad y Alumbrado Público, del Dpto. de Obras y Servicios a la Comunidad, que se ha operado su renuncia tácita por abandono del cargo a partir del 22/11/91. Según resolución No. 1431/92.
27) (Ley 13.209) 5/pub 53204 Oct 09- v Oct 16

Intendencia Municipal de Montevideo

Departamento de Recursos Humanos y Materiales

NOTIFICACION

Se notiica a la Sra. Coralí Rodríguez, padrón Nº 34.910, Profesional A, Grado 2, dependiente del Depto.de Obras y Servicios a la Comunidad, que se ha operado su renuncia tácita ppor abandono del cargo, a partir del 1º/1/92, según Resolución 1728/92.-
27) (Ley 13.209) 5/pub 53205 Oct 09- v Oct 16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

EMPLAZAMIENTO
Se emplaza a los funcionarios ARRIGONI Alberto Nº cargo 18525, BLANCO Jorge Nº cargo 9397, Carmen GONZALEZ LABORDE Nº cargo 9575, LANDA María Nº cargo 6453, MAGARIÑOS Alba Nº cargo 5670, TIRELLI Silvana Nº cargo 9865, VALLEJO Mary Nº cargo 4274, del Hotpital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos del 15.10.1928 y del 20.5.1969 así como el artículo 24 de la Ley 14416. Dpto. Secretaría General.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53481 Oct 09- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposicón del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Clivil de Decimo Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: " INDUSTRIAS FORTALEZA S.A. Liquidación Judical" (Ficha: 2989/80), se hace saber que por auto número 6687 de fecha 8 de noviembre de 1991, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de INDUSTRIAS FORTALEZA S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios LIGA DE DEFENSA COMERCIAL y la CRA. ESTELA SORIA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de junio de 1992.- Esc. Guillermo Maddalena. Actuario. Adjunto.-
27) N$ 152.000,00 20/pub 34752 Oct 09- v Nov 09

DE CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "MAUTONE GARIBALDI, Héctor c/ MAUTONE ALVAREZ, Diana y otros. Cesación de Condominio" (ficha 99/92), se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS AMOROSO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de julio de 1992.

Esc. Elena Beatriz Manno. Actuaria.
27) N$ 60.800,00 10/pub 31695 Oct 05- v Oct 19

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Farmacia Puerta y Borrazás Ltda. Concordato Preventivo Judical. /F/89/91)", "Sanycar S.R.L." (La Estancia) dedujo oposición al concordato privado siguiente: Por una parte "Farmacia Puerta y Borrazas Ltda." constituyendo domicilio en Ciudadela 1426 esc. 703 de la ciudad de Montevideo representada en este acto por el Sr.Eduardo Borrazas Russo y sus acreedores que firman al pie del presente que se hace en tres vías originales, resuelven otorgar el siguiente concordato privado, de conformidad con lo establecido por la ley nº 8.045 de 11 de noviembre d e 1926. PRIMERO: No pudiendo hacer frente al pago normal de sus obligaciones, "Farmacia Puerta y Borrazas Ltda" solicitó de concordato preventivo judicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno. (F/89/91). Dicho expedliente está en trámite, habiéndose amparado a la deudora por una moratoria provisional. SEGUNDO: A efectos de resolver la cuestión de fondo, y dadas las dificultades que existen para recabar las mayorías en el expediente judicial, las partes otorgan el presente concordato privado cuyas bases surgen de la situación denunciada en el Juzgado. TERCERO: La fórmula de pago es la siguiente: se pagará el 50% de lo adeudado por concepto de capital en 17 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, debiéndose abonar la primera en 30 días después que este concordato sea válido. CUARTO: El otro 50% del capital adeudado se pagará en otras 20 cuotas mensuales consecutivas , pero éstas se le adicionarán intereses de la siguiente forma: a) las primaras 10 cuotas que corresponderán al 25% del capital adeudado pagarán un interés que será la mitad del interés bancario que se abone en plaza para operaciones activas. b) las últimas 10 cuotas que corresponderán al restante 25% de capital adeudado se le adicionará un interés bancario que se abone en plaza para operaciones activas. Los intereses se calcularán en el momento del pago de la cuota Nº18 (la mitad del interés bancario) y de la cuota Nº 28 al interés bancario entero. Firma del Deudor: Eduardo Borrazás. Firma de los Acreedores: Mario Santamarsa. Martín Irazoqui. José A. Batista. B. Miodownik. Jaqueline Ifran. Daniel Carratu . Juan Angel López. Carlos M. Martel. Daniel Barfield. Antonio Yanneo. Jorge A. Gotta. Galber S.A.- Alberto Ulfe . Por N. Manzi. Carlos MignesTuso. Por Ponta Ltda. Arturo Zeppino. Eduardo Sánchez. Walmor Varaldi. Leña. María Festa. Bernardo Swebel. Kebort. Picherno. Sagrin , Sudy. Dished. Cudesa. Bayer. D. Uruguay. D. Chiappe. Elca. Cervantes. Soriano. Tramitada la misma el Juzgado resolvió: Fallo.- Rechazar la oposición deducida a fs. 105 , sin especial condena procesal. En su mérito, previa constitución de domicilio, homológase el concordato privado de fs. 84s-85, incluyéndose los créditos omitidos y denunciados a fs. 105 y vta. Publíquese por diez días, oportunamente efectúense los desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 3.000.000. LORENZO.- Juez.- Montemurro.- Actuaria.- Montevideo 14 de agosto de 1992.- Esc. Mireya Montemurro Francese. Actuaria.-
27) N$ 547.200,00 10/pub 32949 Oct 09- v Oct 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 16º Turno, dictada en autos "Freira, Juan Miguel c/Ballefin Madrid, Alina y Tomasa Fidela y Sucesores de Bernardina Virgina Ballefin Madrid, CONCURSO NECESARIO, f& 139/92, se convoca a los acreedores de TOMASA FIDELA BALLEFIN MADRID, ALINA BALLEFIN MADRID y a los acreedores de la SUCESION de BERNARDINA VIRGINIA BALLEFIN MADRID a la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el 28 de Agosto de 1992 a las 15 hs. en esta Sede sita en la calle 25 de Mayo 523 piso 7º.
Se previene que los acreedores deberán concurrir a la Sede munidos de los justificativos de sus créditos y que aquellos qeu no concurriesen a la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Julio de 1992.
Dr. Daniel Magadan. Actuario Adjunto.
27) N$ 121.600,00 10/pub 31694 Oct 05- v Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados "DEL PUENTE S.A. Moratoria, Fa. 19º. 540/91; se hace saber a) que por auto Nº 514 del 23/3/92 se ha concedido a la sociedad "Del Puente S.A." una moratoria provisional y b) que el día 28 de setiembre de 1992 a la hora 12 y 30 tendrá lugar la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 5º piso, a fin de nombrar informantes de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1774 del Código de Comercio. Y a los efectos se hacen legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Esc. Andres Paselle. Actuario.-
27) N$ 222.000,00 10/pub 32868 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en los civil de 19º Turno dictada en autos: "VIERA ALONSO LUIS ERNESTO c/ DI GIOVANNI, Pascual y otros.- Acción Simulatoria, Reivindicatoria, Pauliana e indemnización .- Ficha 19o./66/92 ", se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a WASHINGTON BARONE PERURENA, ANGELA MARIA OLIVA Y HAYDEE ROSA EDUVIGES PERURENA DE BARONE, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento.- Montevideo, julio 29 de 1992.- Esc. Andrés L Paselle. Actuario.-
27) N$ 76.000,00 10/pub 33259 Oct 08- v Oct 22

VIGESIMO TURNO

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "Compañía Oriental Rutas Americanas Limitada" (C.O.R.A.), concordato proventivo, Ficha 20/181/92, se convoca a los acreedores de Compañía Oriental Rutas Americanas C.O.R.A., para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 28 de octubre de 1992, a la hora 14 en la Sede de este Juzgado, sito en la Calle San José 1132, piso 4, de esta ciudad. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Se hace saber igualmente que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentadas hasta el día 3 de setiembre de 1992. Arts. 1532 Inc. 3o. y 1533 del C. de Comercio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de agosto de 1992.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) N$ 136.800,00 10/pub 32515

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. turno, en autos: "SCHAUB LTDA. Concordato preventivo judicial". Ficha: 20/312/91, se hace saber a los acreedores de "SCHAUB LTDA.", que con fecha 12 de junio de 1992, se concedió una nueva prórroga a dicha empresa, convocándose para nueva Junta de Acreedores para el día 16 de setiembre de 1992 a la hora 17, la que se celebrará en esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o. Se previene: a) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador designado, Miguel A. Navajas, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina. b) Las observaciones que refiere el Art. 1533 del Código de Comercio, podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha señalada para la Junta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de junio de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) N$ 41.040,00 3/pub 32974 Oct 09- v Oct 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20 TURNO, en autos caratulados: "PADRON AZUCENA Y OTRAS C/MEDINA DIONISIA Y OTROS.- ACCION PAULIANA".- Ficha: 20/610/91 tramitados ante esta Sede, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A CESAR GARBARINO por el término de 90 días a comparecer en este Juzgado sitio en San José Nº 1132 Pº 4º.- Y A LOS EFECTOS LEGALE SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-Montevideo, 17 de agosto de 1992.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-
27) N$ 76.000,00 10/pub 34042 Oct 08 v Oct 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, en autos caratulados: "JUAN PABLO III S.R.L. Concordato Preventino Judicial. Fa. 20/171/92, se convoca a los acreedores de Juan Pablo III S.R.L., para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 20 de octubre de 1992 a la hora 15 y 30, en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4º. Se previene: que el balance jy demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempon ser examinados en la Oficina. Se hace saber igualmente que el plazo para las observaciones vencerá a los 20 días contados desde la 1a. publicación.. (Art. 1532 Numeral 3 del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de agosto de 1992. Esc. Martha M. Pedranzini Rivello. Actuaria.-
27) N$ 91.200,00 10/pub 35230 Oct 09- v Oct 23

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, dictada en autos: Sum-Mar S.A. c/ Sam Sam Co. Ltda. cobro de pesos, (ficha 133/92), se cita, llama y emplaza a Sam Sam Co. Ltda. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de 90

días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 20 de agosto de 1992. Esc. Martha Fernandez Moledo. Actuaria.-
27) N$ 60.800,00 10/pub 32980 Oct 09- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primerra Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SASTRE PEREYRA, MARTIN OSCAR "Emancipación" (Ficha B. 257/91), se hace saber que por resolución Nº 383 de fecha 27 de febrero de 1992, se concedió la emancipación para ejercer el comercio al menor Martín Oscar SASTRE PEREYRA.- Durazno, 27 de agosto de 1992.- Esc. Graciela País Ferreira. Actuaria. Adjunta.-
27) N$ 45.600,00 10/pub 33233 Oct 08- v Oct 22

DE NOVENO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: DE LA SOVERA, ALEJANDRO PEDRO "Herencia Yacente" (Ficha S. 560/91), se hace saber la apertura de la sucesión de Alejandro Pedro de la Sovera, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Publíquese treinta días. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) N$ 182.400,00 30/pub 30738 Ago 04- v Oct 20

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno en autos caratulados: "Abella de Pio, María Inés Jorgelina. Sucesión. Ficha A/100/91", se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de María Inés Jorgelina Abella de Pio, expedido el 23 de marzo de 1966 por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno (Libro 57, Folio 610 Número 1878). En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideran con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de 30 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 20 de noviembre de 1991. Alicia Curi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 35580 Oct 09- v Oct 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESETADO CIVIL

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "DIAZ, MARCOS ROQUE c/herederos de Lina o Elina Sánchez, Posesión Notoria de estado civil de hijo natural" Fa. 146/92, dispuso la citación y emplazamiento de todos aquellos que se consideren habilitados para interponer oposición, para que comparezcan, dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de asignárseles defensor de oficio.- Montevideo, 30 de junio de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.-
27) N$ 76.000,00 10/pub 35370 Oct 09- v Oct 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Samuel Ubal, Miguel Angel- Acción de Reclamación de Identidad Sexual", Ficha 165/92, se cita, llama y emplaza a todo interesado en el presente trámite, por el término de treinta días , bajo apercibimiento de designársele DefensoOficio. Por auto Nº1.259 de fecha 29 de julio de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza . Montevideo, 19 agosto de 1992.-EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en Montevideo el día diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 53304 Oct 09- v Oct 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, en los autos caratulados: "Silva, Amadeo en Repres. Roselio, Ildefonso y Amadeo, Ruben Reconocimiento tácito de Hijos Naturales, Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha A 103/92", se emplaza a los herederos o sucesores de Amadeo Ruben Siva a estar a estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, agosto 18 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) N$ 76.000,00 10/pub 34292 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "REGAZZONI LAVIÑA, OLGA E. por: STEIN REGAZZONI, BARBARA. Emancipación. Fa. A155/92", se presentó la Sra. Olga Elizabeth Regazzoni Laviña solicitando la emancipación de su menor hija legítima Bárbara Stein Regazzoni, la que fue concedida por decreto Nº 1219 de fecha 19 de mayo de 1992; habiendo autorizado la escritura la Esc. Estela Helguero, el día 15 de julio de 1992, la que fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 20 de julio de 1992 con el Nº 53 al Fo. 12v del Lo. 129 y en el Registro Público y General de Comercio el 21 de agosto de 1992 con el Nº 50 al Fo. 119v del Lo. 1.- Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Ma. del Carmen Robaina. Actuaria Adjunta.-
27) N$ 121.600,00 10/pub 35651 Oct 09- v Oct 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, en autos caratulados: "LAGO ADRIANA c/ CABRAL FERNANDO - Pérdida de Patria Potestad, Ficha B-364/92, se notifica y emplaza al Sr. Fernando Agustín Cabral Guerrero, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, dieciocho de agsoto de mil novecientos noventa y dos. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53241 Oct 05- v Oct 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "Ballesta Raúl c/ Doti, Olga. Cese de Pensión Alimenticia. Ficha B-121/91, se notifica y emplaza a la Sra. Olga Gladys Doti, a estar a derecho en estos autos, dentro del término 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, dieciseis de julio de mil novecientos noventa y dos. Esc. MARIA NOEL PINASCO. Actuaria Adjunta.
27) N$ 76.000,00 10/pub 31745 Oct 05- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Reible Leticia Elina y Reible, Roberto María. Reible, Josefina Celeste. Sucesión. Posesión Notoria de Estado Civil, ficha A/120/1/92, se cita, llama y emplaza a estar a Derecho en estos autos a sucesores de Josefina Celeste Reible por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) N$ 76.000,00 10/pub 34213 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno en autos caratulados "FRACASSO, GABRIELA SILVIA.- Cambio de apellido (Ficha A/6/92) se hace saber que se solicitó el cambio de apellido en la partida de nacimiento de Gabriela Silvia Fracasso, inscripción realizada el trece de mayo de mil novecientos sesenta y seis ante el oficial de Estado Civil de la décimo cuarta Sección de Montevideo, Acta No. 1348 en el sentido que donde dice Fracasso debe decir "FRICASSI".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53456 Oct 08- v Oct 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez. Letrado de Familia de 18 º Turno, en autos caratulados: "Cirintana, Aquilino Declaración Judicial de Identidad. Ficha A 261/92", se hace saber que se solicitó la Declaración Judicial de Identidad del Sr. CIRIACO AQUILINO CELENTAN quien ha actuado siempre con el nombre de AQUILINO CIRINTANA. Montevideo, agosto 18 de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.-
27) N$ 60.800,00 10/pub 32614 Oct 09- v Oct 23

DECIMONOVENO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Capurro María c/ VERNENGO JUAN. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B-197/92), se notifica y emplaza al señor Juan Andrés Vernengo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 26 de mayo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub 52791 Jul 31- v Oct 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20o. Turno, en los autos caratulados "Rodríguez, Feliciano. Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha A 277/92", se emplaza a los eventuales herederos de Justina Morales por edictos, para que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días, con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, agosto 18 de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuar
27) N$ 60.800,00 10/pub 33059 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Vera, Felipe

Victoriano. Posesión Notoria de Hijo Natural". Ficha: A/107/92, se cita y emplaza a los herederos de Nicasia Vera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, con apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 30 de junio de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 33244 Oct 09- v Oct 23

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: "REYES DALOISE, MARIA MAGDALENA. en rep. de: Luis Freire Couto. medida cautelar. Principal: S 3/90 Freire, José Vicente. Sucesión. Fa. S 3/1/92", se cita, llama y emplaza a Gloria Freire por 90 días (Art. 127 C.G.P.) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de juulio de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.-

27) N$ 60.800,00 10/pub 35582 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ IVONNE C/RIBEIRO LUIS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-FICHA: C 285/91", se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS RIBEIRO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 5 de agosto de 1992.- Margarita Saborido Silva. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53226 Oct 08- v Oct 22

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: Pereyra Garibaldi Nancy Magali c/Ramón Gerardo Pintos Sigales. Pérdida de Patria Potestad. C 115/92 se cita, llama y emplaza a: Ramón Gerardo Pintos Sigales para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo, 31 de julio de 1992. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53310 Oct 09- v Oct 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "Lamas Anido Elvira c/ Bica Sosa Juan. Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza". Ficha C 20/92 se cita, llama y emplaza a: Juan Bica Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo, 2 de junio de 1992. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52972 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "BORAD, OLINDA C. MARTINEZ, LUIS ALBERTO", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD ,FichaC 354/91, se cita, se llama, y emplaza a : LUIS ALBERTO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 11 de noviembre de 1991. Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria. Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53312 Oct 09- v Oct 23

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27o. Turno dictada en autos: "Sosa Valiente, Nelvis. Posesión notoria de Estado Civil". Fa. V/237/91-1, se emplaza a los sucesores de Juan Gómez Juri, a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 35052 Oct 09- v Oct 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: " ADA AURORA HERNANDEZ Y MARTIN JAIME c/JUAN CARLOS LOPEZ Y MARIA ANGELICA DIAZ. Pérdida de la Patria Potestad ". Fa. C/268/92, se cita, se llama y emplaza a: JUAN CARLOS LOPEZ Y MARIA ANGELICA DIAZ, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo el esparcimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de junio de 1992. Esc. Rosina Montemuro. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53228 Oct 08- v Oct 22

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en los autos caratulados: "Delgado, María Lucía y Manuel Alberto c/los sucesores de Manuel Eustaquio Delgado. Posesión Notoria. Ficha D/1215/91" y en cumplimiento del auto No. 1750 de fecha 28 de mayo de 1992, se emplaza a los sucesores del Sr. Manuel Eustaquio Delgado a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). Montevideo, 30 de junio de 1992. esc. Helena Braun Mineli, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 34216 Oct 09- v Oct 23

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia dde 30º Turno, en los autos caratulados: "ROMAN MARTINEZ, JULIO. Declaración de ausencia, Ficha V/732/91" en auto Nº 3370, de fecha 13 de setiembre de 1991, se hace saber que se solicitó la declaración de ausencia del señor JULIO ROMAN MARTINEZ.- Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 32536 Set 29- v Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

Juzgado de Paz Departamental de la Capial de 1er. Turno.- EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Petito Sacco, José Antonio, c/Nelson Ruben Soria Santos y otros "intimación y desalojo"(Ficha c/1330/83), se hace saber a Humberto Oscar REBOLLO ORLATE, que se ha solicitado la ejecución de la mitad indivisa del inmueble empradronado con el Nº 14.197, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gaboto Nº 1658/60 citándolo a estar a derecho en su calidad de condónimo del referido bien el plazo de 90 días.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 1 de setiembre de 1992.- Esc. Lucia Carballa. Actuaria.-

27) N$ 106.400,00 10/pub 34215 Oct 09- v Oct 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ LUIS ALBERTO DENIS COSENTINO - Juicio Ejecutivo", ficha No. C 815/91, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO DENIS COSENTINO por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 25 de junio de 1992. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53188 Oct 08- v Oct 22

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de octavo Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/ Rocco Eugenio - Juicio Ejecutivo", Ficha No. 850/91, se cita, llama y emplaza a ROCCO EUGENIO, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 31 de julio de 1992. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53470 Oct 08- v Oct 22

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz departamental de la Capital de Décimo Primer Turno en autos: "ANTEL c/ Mirta MORANDO - Juicio Ejecutivo", ficha No. 508/92, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mirta Yolanda MORANDO GARCIA, a quien comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, Montevideo, cinco de junio de mil novencientos noventa y dos. Fco. González Arenas.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 53189 Oct 08- v Oct 22

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ROLANDO ROIBAL DELMAS y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición, para que comparezcan en los autos caratulados: "Roibal Delmás, Gladys Sonia C/sucesores de Rolando Roibal Delmás. Incumplimiento de contrato", Fa. 747/92, por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.- Montevideo, 22 de julio de 1992. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.-

27) N$ 76.000,00 10/pub 32621 Oct 09- v Oct 23

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en autos: "ANTEL c/ Viera, Patricia B. - Juicio Ejecutivo", ficha B 539/92, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Patricia Beatriz Viera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el trece de agosto de mil novecientos noventa y dos.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53477 Oct 08- v Oct 22

DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23o. Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/ ALVARO JAVIER OLAVE DELFINO - Juicio Ejecutivo", ficha No. 1024/90, se cita, llama y emplaza a Alvaro Javier OLAVE DELFINO, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de febrero de 1991. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53193 Oct 08- v Oct 22

EDICTO - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Ma. Elena CASANOVAS GUISOLFO - Juicio Ejecutivo", Ficha No. D 1512/90, se cita, llama y emplaza a Ma. Elena CASANOVAS GUISOLFO, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y dos. Esc.Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53194 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/JOSE JOAQUIN LAVIN MARTINEZ y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", Ficha No. D 1025/90, se cita, llama y emplaza a José Joaquín LAVIN MARTINEZ, Gerónimo PUENTE MUNIZ y Juan LAVIN MARTINEZ, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 15 de marzo de 1991. Esc. Elena Beatriz Manzo.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53198 Oct 08- v Oct 22

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, y en los autos caratus: "ANTEL c/ Teresa E. Petraglia Olivera - Juicio Ejecutivo", (Ficha 506/92), se cita, llama y emplaza a Teresa Edda Petraglia Olivera por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 13 de agosto de 1992. Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53478 Oct 08- v Oct 22

TRIGESIMOSEGUNDO

O.S.E.

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en los autos caratulados "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/ sucesores de RAUL SUAREZ CIBILS. Oblación y Consignación" Fa. 953/92 (servidumbre), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios del Padrón Nº 92538, ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, a la Audiencia de oblación para el día 25 de noviembre de 1992, a las 15 horas.- Montevideo, 6 de agosto de 1992. Olga Condenanza Haedo. Actuaria.-

27) (R. 20/04/55) 10/pub 53037 Oct 09- v Oct 23

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/ Guillerma HUELMO CORREA - Juicio Ejecutivo", ficha No. 2315/90, se cita, llama y emplaza a Guillerma HUELMO CORREA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de febrero de 1991. Gladys Palva Pacheco, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53185 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Elizabeth Ramona GRIÑIGNE MASCAREÑA - Juicio Ejecutivo", ficha No. 2316/90, se cita, llama y emplaza a Elizabeth Ramona Griñigne Mascareña por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de febrero de 1991. Gladys Palva Pacheco, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53196 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/ HUGO ROMERO DUCCO - Juicio Ejecutivo", ficha No. 407/92, se cita, llama y emplaza a HUGO ROMERO DUCCO por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, cinco de junio de 1992. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53187 Oct 08- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición de la señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL, c/ YALTA RAQUEL GONZALEZ RODRIGUEZ de BLANCO - Juicio Ejecutivo" Ficha No. 3219/90, se cita, llama y emplaza a Yalta Raquel GONZALEZ RODRIGUEZ de BLANCO, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de febrero de 1992.Gladys Palva Pacheco, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53197 Oct 08- v Oct 22

VARIOS

GARAGE DELONDON S.A. (Artículo 362 Párrafo 2 Ley Nº 16.060) prorroga plazo social 100 años a partir del 27/8/92.

27) N$ 74.000,00 10/pub 34040 Oct 09- v Oct 23

SACEEM

Capitalización de reservas. Art. 288, Ley 16.060. Se comunica que el 15/5/92 el Directorio resolvió capitalizar reservas por N$ 420.000.000 llevando su Capital Social a N$ 1.350.000. Inscripción Reg. Púb. y Gral. de Comercio el 13/8/92, comunicación Nº 970 en 8 fojas del libro Nº 1 agregado al legajo 3948/91.

27) N$ 111.000,00 10/pub 34048 Oct 09- v Oct 23

CASA CARDELINO S.A. (en liquidación)

Habiéndose realizado la disolución de Casa Cardelino S.A., se cita a las siguientes personas: GERVASIO ACOSTA, LUIS ASCARATE, RODOLFO CABRERA, JUAN J. CASTRO, ZULMA P. DE COITINHO, MIGUEL CONTARDI, JUAN B. DAGUERRE, PABLO ECHEVARRIA, JULIO C. FERRO, NORIBAL FREITAS, MIGUEL GERMANO, LUIS GOMEZ, JOSE GONZALEZ, ESTHER S. DE MALETIC, ENZO LIGUORI, MARIA EMA LUSBY, JOSE A. MARTINEZ, RAMON MAS, JUSTO B. MINOLA, ANGEL MOKUVOS, ANTONIO MOLNAR, OSVALDO PASCUALINI, MIGUEL A. QUARTINO, ALFREDO F. REBELLATO, ANGEL ROMANO, ISIDRO SERVIDIE, JUAN SOCA, RAFAEL TROCCOLI y HECTOR E. ZUCCARINO, para que en el plazo de 15 días concurran a la Av. Gral. Rondeau 1576, entrepiso, en el horario de 13 a 17 horas, a percibir el importe que le corresponde de dicha liquidación y en función del valor nominal de sus acciones. La no concurrencia determinará la oblación y consignación de la suma que correspondiere.

27) N$ 77.700,00 3/pub 34068 Oct 09- v Oct 14

Cítase al Sr. DANIEL BERAMENDI BASCOU a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 17/12/91, recaída en expediente Nº 13785 dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado. (Art. 51 del C.T.). Caja de Profesionales.

27) N$ 33.300,00 3/pub 35689 Oct 09- v Oct 14

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Departamento Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.

Cítase al Sr. Cr. Antonio Alvarez Garabatos, a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 10/12/91, recaida en expediente No. 15.206, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 C.T.).

27) N$ 33.300,00 3/pub 35690 Oct 09- v Oct 14

COOPERATIVA BANCARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Correspondiente al 60º Ejercicio de Funcionamiento

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en PRIMERA CONVOCATORIA el día 14 de Octubre de 1992, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quorum en SEGUNDA CONVOCATORIA el día 27 de Octubre de 1992 con cualquier número de socios presentes. El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5º Piso) en la ciudad de Montevideo, a la hora 20, rigiendo para el mismo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Lectura y consideración del Acta Anterior.
2 - Régimen de Integración de Capital.
3 - Grupo Seguros (integración de Cooperativa Bancaria a la Empresa de Seguros).
4 - Resultado del Acto Eleccionario y proclamación de los candidatos electos.

5 - Balance y Memoria Anual correspondiente al 59º Ejercicio cerrado el 30 de junio/91.
6 - Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión.
7 - Balance y Memoria Anual correspondiente al 60º Ejercicio cerrado el 30 de junio/92.
8 - Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión.
9 - Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Montevideo, Octubre de 1992. Julio C. Romero, Presidente; Hugo J. Marchese, Secretario.

27) N$ 258.000,00 5/pub 36193 Oct 09- v Oct 16

EDICTO: "DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL". Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de la empresa SERVICIOS AEREOS DEL URUGUAY LTDA. para operar servicios de transporte aéreo público no regular, nacional e internacional de pasajeros, equipaje y carga, en la modalidad de taxi aéreo, está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto 39/77. El Director General de Aviación Civil, Cnel. (AV) Esteban C. Casariego.

27) N$ 64.500,00 3/pub 36421 Oct 09- v Oct 14

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
Primera Convocatoria

Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea General Extraordianria a realizarse el 20 de octubre de 1992 a la hora 20 y 30 en el local de 18 de Julio Nº 309 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Futura aplicación de la normativa asistencial.
3) Sistema disciplinario aplicable en caso de transgresiones.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de Primera Convocatoria se hace saber que la Asamblea necesita un quorum mínimo de 31 (treinta y un) socios para funcionar.
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1992. Por Comisión Directiva de CO.M.TA. Dr. Nelson Ivo Ferreira, Presidente; Dra. Cora Chiesa de Ruiz Díaz, Secretaria.

27) N$ 148.000,00 5/pub 37001 Oct 09- v Oct 16

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 26º del Estatuto de la Cooperativa, se convoca a los socios habilitados estatutariamente a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1992 en el Estadio Cerrado Municipal de la ciudad de Paysandú. La primera convocatoria se hará a la hora 20.00 y la segunda a la hora 20.30.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA
1) Lectura y aprobación de Actas anteriores.
2) Lectura e Informe de la Memoria, Balance, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
3) Informe del Comité de Créditos.
4) Plan Anual de Créditos.
5) Cuota Mínima de Integración de Partes Sociales.
6) Solicitud de autorización para la incorporación de CACDU al Grupo de Seguros Cooperativos.
7) Designación de la Comisión Electoral.
8) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta.
Se deja constancia que todos estos puntos se resolverán de acuerdo a las facultades otorgadas por las leyes 12.179 de 4 de Enero de 1955 y 12.771 de 6 de Setiembre de 1960.

27) N$ 222.000,00 6/pub 37234 Oct 13- v Oct 20

BIEN DE FAMLILIA

Por escritura del 26 julio 1985 inscripta en el registro de traslaciones de Pando el 14/8/85 con el Nº 2441 Lo. 95 Fo.2912, INOLBERTO FREIRE ABERASTURI Y BLANCA RODRIGUEZ constituyeron en bien de familia el bien padrón No. 3386 manzana 188 Solar 16 con frente a calle Tacuara esquina Solis de Salinas, 128a. Sección (hoy 7a. sección del Departamento de Canelones, tasado por el BHU en 3539 U.R.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53046 Oct 09- v Oct 23

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 2 de Julio 1992. Inscripción Registro Local Traslaciones Dominio Pando Nº2911 Fº 3732 Lº112. Constituyentes: JULIO MAÑANA CATTANI, MARIA VIRGINIA SALDIAS MARCENARO, casados entre sí en únicas nupcias, constituyen en bien de familia a favor de JULIO MAÑANA CATTANI, sobre el padrón Nº4496 sito en la décima novena sección judicial de Canelones. Shangrila con frente a Avenida Del Estío entre Av. Uruguay y Av. del Trópico. Tasación B.H.U. : U.R. 3948 del 27 de mayo de 1992.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 53314 Oct 09- v Oct 23

S.O.D.R.E.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS

"INTIMASE al Sr. ALFONSO BARREIRA a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".

27) (Ley 13.209) 3/pub 53453 Oct 09- v Oct 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "Gularte, Asunción. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha "F" No. 45/92), se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos para que los deduzcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria d e pobreza. Bella Unión, agosto 14 de 1992. Esc. Juan M. Sarasue, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53140 Oct 09- v Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, en autos "HAURET BAGNASCO Elida Cloris y otro-Acción de presunción de ausencia" (Ficha B.551/87) se hace saber que por auto 839 de 15 de mayo de 1992, se declaró ausente a Don Domingo Hauret. En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al Señor Domingo Hauret y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. Las Piedras, julio 22 de 1992. Dr. Roberto Varela García. Actuario Adjunto.

27) N$ 76.000,00 10/pub 31297 Oct 05- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos caratulados: Yozzi Angel Enrique. Concurso voluntario Ficha A 351/1992, por decreto Nº 1291 de fecha 10 de abril de 1992, se concedió al solicitante la moratoria provisional por los artículos 1764, 1766 y 1772 del Código de Comercio, convocándose a los acreedores a la reunión de precepto (Art. 1767 Cód. de Comercio) señalándose por auto Nº 3587 de fecha 23.6.92 a sus efectos el día 16 de setiembre de 1992 a las 14 hs. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 30 de junio de 1992.

27) N$ 91.200,00 10/pub 32182 Oct 05- v Oct 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez letrada de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno dictada en autos caratulados "ALMANZA VALENTINA Y MONTERO TECHERA , LUIS EMIN c/ MIGUEL ANGEL FRANCO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 1430 A/1992. Se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL FRANCO, para que comparezca a estar a derecho dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 11 de marzo de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53056 Oct 09- v Oct 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Intímase al Sr. Carlos Sirotich a presentarse en la Intendenica Municipal de Canelones (lugar de trabajo), plazo 3 (tres) dias hábiles bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (art. 48 Estatuto del Funcionario). RELACIONES PUBLICAS, Canelones, 30 de julio de 1992.-

27) (Ley 13.209) 3/pub 53024 Oct 09- v Oct 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera nstancia de Cerro Largo, de Cuarto Turno, dictada en autos daratulados: PEREIRA SOSA, NUMEN RITO YOTRA C/A GONZALEZ MONTIEL, ALICIA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA C203/92 , se cita, se llama y emplaza a ALICIA GONZALEZ MONTIEL, para que comparezca a esta a derecho en dicho juicio, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensa de oficio. Melo, 9 de setiembre de 1992.- Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario. Adjunto.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 53563 Oct 09- v Oct 23

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos "PAOLIN LEYS, DANIEL ANTONIO, RAQUEL y OLGA NANCY y LEYS DALPOZZO, OLGA IDA. Escrituración. Ficha 32/92", por resolución Nº 136 de fecha 22 de junio de 1992 se INTIMA a JORGE LEON BORDES, DELFINA ARTIGUE de BORDES, MARIA ENRIQUETA GABRIELA, JUAN LUIS, MARGARITA ANDREA y MARIA BERTA BORDES, LUISA ELENA BORDES, EDUARDO LLOVET PUJOL, MATILDE MARIA ELISA BORDES, MANUEL LOPEZ VARELA y CARLOS ADOLFO JULIAN BORDES, a otorgar la Escrituración del Bien inmueble ubicado en la zona suburbana de Juan L. Lacaze, 14a. Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1994, Solar Nº 5 Manzana "B" en el plano del Agrimensor José S. Meier, el cual consta de un área de 1.000 mts2 y da de frente al oeste a Ruta Nº 54, entre calles Diez y Once; en favor de Daniel Antonio, Raquel y Olga Nancy PAOLIN LEYS y Olga Ida LEYS DALPOZZO y se le cita de excepciones. Se cita y emplaza a los demandados y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 127 y 89 del C.G.P., bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Juan L. Lacaze, 26 de junio de 1992. Dra. María del Carmen Corujo Milán. Juez de Paz.

27) N$ 197.600,00 10/pub 36625 Oct 13- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "RODRIGUEZ ORTIZ GRACIELA MARIA. Rendición de Cuentas" Ficha B 117/92 2º Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 1596 de fecha 10 de junio de 1992, ha sido designada Curadora del incapaz Mario Jesús RODRIGUEZ la Sra. Graciela María RODRIGUEZ ORTIZ. Rosario, 30 de julio de 1992. Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 36634 Oct 13- v Oct 26

EDICTO.- Junta de Acreedores: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "SOLARI SANTUCHO, Hugo - Concurso Voluntario", Ficha A 273/92 de 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la sala de este Juzgado Letrado el día 5 de octubre de 1992 a la hora 13.00, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; previniéndose que la Junta resolverá con los que concurran. A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 21 de agost992. Esc. Fabiana Turra. Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.360,00 3/pub 36636 Oct 13- v Oct 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposicón del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: "MARIA ELLIS ACOSTA LUZARDO- Partición", (Ficha B.14/91), se cita llama y emplaza a los coeherederos y condóminos: Pascuala Elida, Dorotea del Carmen, Juana Orfili, Isabelino Angel, Victoria Carmen Luzardo Marrero, Placeres Luzardo García, Abel, Carmelo Aníbal Ruben, María Ada Lidia, Isabelino Carlos, Félix Gumersindo, Isabelino, Serapia, Amalia Elvira, Pedro y Mauro García Luzardo, Pascual Adalberto, Alcides, Alfredo Salvador Gregorio ,Maria Evidelia e Irma Delia Luzardo Morales, Ruben Ismael Luzardo Inthamousse, María Teresa Luzardo Morales, Armel Domingo y Mirta Elena Luzardo González, María del Carmen Fierro y Rosa Blanca Fierro, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Trinidad, 8 de octubre de 1991.- Esc. Justo R. Ortiz Viña. Actuario.

27) N$ 136.800,00 10/pub 35533 Oct 09- v Oct 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- F.B.N. 451/81.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "SANTARCIERE de BUCALO, Rosa María y otros. SUCESIONES.F.B.N.451/81 antes. Lo.36.Fo. 432 Nº376", se cita y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer en el término de 90 días, a los efectos de manifestar si aceptan o repudian las herencias, de: SANTARCIERE de BUCALO, Rosa María , Rosa BUCALO o BUCOLO SANTARCIERI o SANTARCIER o BUCALO SANTARCIERE o BUCALO de CARELLA, Rosa Blanca Tulia o Blanca BUCALO o BUCARO SANTARCIERI O SANTARCIERE o de BUCALO, Heliotropo ROSA o ROSAS, Sonia Susana ROSA o ROSAS BUCALO o ROSAS de LOIREIRO. Angela o Carmen o Carmen Angela o Angela Carmela, BUCALO SANTARCIERIO SANTARCIERE O BUCALO de MUSTO, conforme a la acción interrogatoria conforme al art.1070 de C.C. .- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, febrero 28 de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta.

27) N$ 136.800,00 10/pub 34533 Oct 09- v Oct 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "ALBERTINI GRACIELA GUARDA y TENENCIA FA. 149/92" se cita, llama y emplaza a Gualberto Muñoz por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 12 de junio de 1992. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 34918 Oct 06- v Oct 20

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición deL Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno de Maldonado. En autos caratulados: "CARABALLO DE DE LEON ISABEL Y DE LEON Sucesión Ficha 126/83", se hace saber que se cita, llama y emplaza a ISAAC PABLO, SANDALIO, EDUVIGES, NOBERTO, SENCION, TIMOTEA OTELIA, RUDECINDO Y SOLANO DE LEON CARABALLO o a sus sucesores a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento.

Maldonado, 10 de junio de 1992. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 31306 Oct 05- v Oct 19

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Guerra, Mónica c/Tejera, Richard. Pérdida de la Patria Potestad". Fa. 26/91, se cita y emplaza a Richard Tejera, por el término de 90 días bajo apercibimiento de continuar el trámite con defensor de oficio. Maldonado, 20 de junio de 1991. En la fecha expedí tres ejemplares del tenor del que antecde. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13 209) 10/pub 53255 Oct 09- v Oct 23

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Moreira Umpiérrez, David c/ Icart Reyno, María Teresa y Amelia". Escrituración Forzada, Ficha A 91/91, se hace saber a las Sras. María Teresa y Amelia ICART REYNO, que se ha dictado la siguiente resolución Nº 2663 de fecha 24/7/91, Conforme al art. 367 del CGP, decrétase la escrituración forzada del inmueble de autos, lo que se hará por medio del escribano o escribanos autorizados, citando de excepciones al demandado por el término de 10 días. En consecuencia se las cita y emplaza a comparecer en estos autos, por el plazo de 60 días bajo apercibimiento legal.

Maldonado, 27 de julio de 1992.

Esc. Roger Canton. Actuario adjunto.

27) N$ 106.400,00 10/pub 31413 Oct 05- v Oct 19

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: "MIRANDA, Norma Edilia en representación de sus menores hijos: Erica Ivonne y Roque Javier y MIRANDA Richard Jesús; William Edilio; Tomás Eduardo e Iris Elizabeth c/ Sucesores de Jesús Fajar. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL". Ficha A/108/1991, se hace saber que se presentó: NORMA EDILIA MIRANDA en representación de sus menores hijos nombrados ut supra, iniciando acción de Posesión notoria de estado civil de hijos naturales de don JESUS FAJAR, emplazando por el término de sesenta días a los herederos de don Jesús Fajar y a todos los que se consideren interesados para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de Young, Marzo de 1992.

GRISELDA CULELA MASDEU. Actuaria.

<PIEC>

27) N$ 91.200,00 10/pub 31480 Oct 05- v Oct 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er. turno de Rivera en autos: "Amaury, Nélida, Rodolfo. y Nelly Chiesa. Partición Judicial . Ficha A/ 210/985", se cita, se llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Honorina Acosta de Chiesa , a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Rivera, 14 de mayo de 1992.- Esc. Magdalena Melgar . Actuaria Adjunta.

27) N$ 152.000,00 10/pub 33879 Oct 09- v Oct 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno, en autos "GENARO CARDOZO. Sucesión. Fa. B166/89", intímase a Gustavo y Fabian Cardozo a efectos de que en un plazo de 40 díascomparezcan en los autos mencionados a manifestar si aceptan o repudian la herencia de Genaro Cardozo.- Rivera, 15 de junio de 1992. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.-

27) N$ 60.800,00 10/pub 35036 Oct 09- v Oct 23

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita y emplaza a HUMBERTO CORREA y HORACIO LUIS DE ALAVA a que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, en el juicio que les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera. Ficha A 241/88, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 30 de agosto de 1990. Esc. G. Magdalena Actuaria Adjunta.

27) N$ 66.000,00 10/pub 36600 Oct 13- v Oct 26

SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno dispuso la apertura de "Sucesión" de BRANDINA ALVES o ALVEZ DE OLIVERA u OLIVEIRA (Ficha B/107/91), citándose a herederos,. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Rivera, 3 de junio de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 182.400,00 30/pub 30040 Jul 30- v Oct 15

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "BERNARDINO MORA y otros c/ sucesores de MARCELINO DA SILVA. Posesión notoria de hijos naturales. Ficha A 90/92", se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días, citándose y emplazándose a los sucesores de MARCELINO DA SILVA a comparecer en juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 22 de junio de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 36611 Oct 13- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "O.S.E. c/Sucesores de Domingo López. Toma urgente de posesión. A/ 189/91", se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Domingo López y de Elvira Rodríguez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 16 de junio de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53220 Oct 09- v Oct 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RAFAEL ALCIDES MOYANO FIORELLI C/SUCESORES DE TOMAS CANTORE GARCIA.- cobro de pesos. Fa. 409/1992", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RAFAEL ALCIDES MOYANO FIORELLI, iniciando juicio por cobro de pesos, daño moral y daños y perjuicios contra los Sucesores de Tomás Cantore García. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a GERARDO CANTORE GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 16 de julio de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 106.400,00 10/pub 31319 Oct 05- v Oct 19

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "LUIS ALBERTO SELLANEZ C/ SUCESORES DE EDUARDO MAXIMO SELLANES PAIZ. Posesión Notoria de Estado Civil. Fa. 515/1992", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LUIS ALBERTO SELLANEZ, iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de EDUARDO MAXIMO SELLANES PAIZ. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos y en especial a los Sucesores de Eduardo Máximo Sellanes Paiz a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 27 de julio de 1992. Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS. Actuaria Adjunta.

27) N$ 121.600,00 10/pub 31378 Oct 05- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "MELGAREJO, TITO FELIX. Sucesión". Ficha B/46/1992, se cita, llama y emplaza a Alberto Cayetano y a José Ruben Melgarejo Fiore, dentro del plazo de 40 días, para que comparezcan ante esta Sede, si aceptan o repudian la herencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 6 de mayo de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 34065 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: " MELGAREJO, TITO FELIX. Sucesión ".- Ficha B/46/1992, se cita, llama y emplaza a ALBERTO CAYETANO y a JOSE RUBEN MELGAREJO FIORE dentro del plazo de 40 días, para que comparezcan ante ede, si aceptan o repudian la herencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 6 de mayo de 1992.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actario.-

27) N$ 60.800,00 10/pub 34065 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ELIAS CARABALLO TABORDA y de MARIA ANGELICA CARABALLO TABORDA, Ficha B/128/ 1992, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.- Dolores, 3 de setiembre de 1992.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 35525 Oct 08- v Oct 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de MIRIAM CELESTE SORIA RAMIREZ.
FICHA B 331/92; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 29 de julio de 1992. Esc. ANA LAURA RAVEGLIA MELLO. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 31342 Oct 05- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Tercer Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ, MARIANA. Posesión notoria de estado civil de hija natural de RAIMUNDA BRUM", Ficha 412/92, se cita y emplaza por el término legal y bajo apercibimiento a todos los que tengan interés en la acción promovida. Tacuarembó, 3 de setiembre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 36704 Oct 13- v Oct 26

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS
ERNIK S.A.
Ley 16.060 - Art. 362
AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ERNIK S.A. celebrada el 30 de junio de 1992, se resolvió aumentar el capital social a la suma de CR$ 337.509.903 (trescientos treinta y siete millones quinientos nueve mil novecientos tres cruceiros).

28) N$ 609.000,00 10/pub 32638 Oct 02- v Oct 16

COMPAÑIA NOLESIL S.A.

Reforma de Estatutos - Aumento de Capital
Ley 16.060, Art. 362

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Compañía Nolesil S.A. celebrada el 29 de julio de 1991 se resolvió aumentar el capital social a U$S 2.500.000 (dólares estadounidenses dos millones quinientos mil) y se modificó el Art. 8.

28) N$ 609.000,00 10/pub 32639 Oct 02- v Oct 16

COMPAÑIA FORESTAL ORIENTAL S.A.
Ley 16.060, Art. 362
Aumento de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA FORESTAL ORIENTAL S.A. celebrada el 12 de diciembre de 1991, se resolvió aumentar el capital social a la suma de N$ 51.000.000.000 (nuevos pesos cincuenta y un mil millones).

28) N$ 605.000,00 10/pub 32640 Oct 02- v Oct 16

OCLAR S.A. en lo sucesivo TRUCK INTERNATIONAL S.A.
Reforma de Estatutos. Art. 362

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de abril de 1992, se resolvió la modificación de los arts. 1, 3, 4 y 6 de los Estatutos Sociales, incluyendo esta modificación el cambio de nombre de la Sociedad que en lo sucesivo será Truck International S.A. y la transformación de la moneda que en lo sucesivo pasa de U$S 20.000 a Francos Suizos (SFr) 200.000.

28) N$ 812.000,00 10/pub 35158 Oct 05- v Oct 19

CHICLE ADAMS DEL URUGUAY S.A.
Reforma de Estatuos - Aumento de Capital
Ley 16.060, art. 362.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1991 , con aplicación del Art. 287 de la Ley No. 16.060, se aumentó el capital social a la suma de N$ 3.690:720.842 (nuevos pesos tres mil seiscientos noventa millones setecientos veinte mil ochocientos cuarenta y dos).

28) N$ 609.000,00 10/pub 35471 Oct 09- v Oct 23

KILNET INVESTMENT CORPORATION S.A.
en adelante
GREENWICH INVESTMENTS INTERNATIONAL S.A.
Reforma de Estatuos

LEY No. 16.060, art. 362

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1992, se modificó la denominación de la sociedad la que pasará a llamarse GREENWICH INVESTMENTS INTERNATIONAL S.A. y se modificó el objeto social adecuándolo a la prestación de servicios de administración y asesoramiento a terceros en el exterior en materia de inversiones.

28) N$ 812.000,00 10/pub 35472 Oct 09- v Oct 23

STRAUCH BOFIL HNOS. S.A. Aumento del capital social A N$ 14.500.000 (Artículo 362 Ley 16060).

28) N$ 236.000,00 10/pub 36225 Oct 09- v Oct 23

FANATOR LTDA. EN LO SUCESIVO

FANATOR S.A.

Transformación de Sociedad

Por Acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 29.2.92, los socios de Fanator Ltda. resolvieron transformar la naturaleza jurídica de esta sociedad en Sociedad Anónima, cuyos datos se transcriben: nombre: Fanator S.A. Capital: N$ 100.000.000. Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo. Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, comética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes y vidrio. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y consignaciones. E) Arrendamiento de bienes, obras y servicios. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 16.9.92 con el No. 1007 del Fo. 8972 al Fo. 8984 del Lo. 1 Legajo 8161/92. Se previene que el Acta de Transformación, así como el balance especial, estarán a disposición de los socios o accionistas en la sede de la Sociedad, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación de este extracto.

28) N$ 62.000,00 3/pub 36728 Oct 09- v Oct 14

CAMPAMENTO S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS.
Se comunica que la Asamblea Extraordinaria Celebrada el 23/12/91, resolvió aumentar el capital de la sociedad a N$ 300.000.000 (Nuevos Pesos trescientos millones). Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1992, con el No. 869, del folio 7790 al 7802, del Libro 1 de estatutos.

28) N$ 608.000,00 10/pub 53153 Oct 09- v Oct 23

AVISOS DEL DIA

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DISEÑOS S.A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de DISEÑOS S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 1992 a las 15 horas en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 1419, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
3) Elección de Directores según el artículo 4º de los Estatutos.
4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones desde tres días antes de la fecha de la Asamblea, en las oficinas de la sociedad.
Carlos Butler Pfeiff. Presidente.
03) N$ 25.900,00 1/pub 34397 Oct 14- v Oct 14

CANTERAS MONTEVIDEO S.A.
CONVOCATORIA
CANJE DE TITULOS

La Asamblea General Extraordinaria del 27/05/92, resolvió el cambio de las Acciones "Nominativas", por Acciones "Al Portador". En razón de ello, se convoca a los señores accionistas a concurrir a la Empresa (Camino Pavia 3112), de 9 y 30 a 12 y 30, a realizar el canje de los títulos correspondientes a partir del viernes 30 de octubre próximo. EL DIRECTORIO.
03) N$ 172.000,00 10/pub 37450 Oct 14- v Oct 27

TERSOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad y a la ley Nº 16.060, convócase a los señores Accionistas de TERSOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1992 a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, ya que a raíz de un error en la publicación del Diario Oficial y puesto que una vez publicada la fe de errata, no se cumplía con los plazos legales, queda sin efecto la convocatoria para el día 19 de octubre de 1992. La misma se llevará a cabo en su local de Rivadavia Nº 687 de la ciudad de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:
1) Disolución de la sociedad.
2) Designación y retribución de los liquidadores.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario.
EL DIRECTORIO
03) N$ 103.200,00 3/pub 37484 Oct 14- v Oct 16

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.

Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo que establecen los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a los señores Accionistas para laAsamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 23 de octubre de 1992 a las 9:00 horas en el local social de la calle Rambla Baltasar Brum 2933, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Asunto de Capital Social (Art. 419 ley 15.903).
2- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios en el local social indicado para tener derecho a participar en la misma.- El Directorio.
03) N$ 77.400,00 3/pub 37652 Oct 14- v Oct 16

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

Atento a lo establecido en el Decreto Reglamentario de la Ley No. 12.179, se convoca para la elección de sus autoridades (Comisión Directiva, Fiscal y Electoral y Asamblea Representativa), a realizarse el día 23 de octubre de 1992 instalandose catorce Comisiones Receptoras en Montevideo y una en Fray Bentos, con un horario de votación entre las 9 y 18 horas, estando habilitados como electores los socios activos con una antigüedad mínima de cuatro años a la fecha del acto.- Comisión Interventora.
03) N$ 107.500,00 3/pub 37702 Oct 14- v Oct 16

TERSOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Ley Nº 16.060, el Directorio de TERSOS S.A. convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de noviembre de 1992 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a raíz de un error en la publicación del Diario Oficial y puesto que una vez publicada la fe de errata, no se cumplía con los plazos legales, queda sin efecto la convocatoria para el día 19 de octubre de 1992. La misma se llevará a cabo en su local sito en la calle Rivadavia Nº 687 de la ciudad de Colonia.
ORDEN DEL DIA
1) Consideración de los Estados Contables, memoria y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio 91/92.
2) Elección de integrantes del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
De acuerdo con lo establecido en el art. 10 de los estatutos, los señores Accionistas podrán presentar sus acciones en el local de Rivadavia Nº 687 hasta el momento de inicio de la Asamblea.
EL DIRECTORIO
03) N$ 129.000,00 3/pub 38485 Oct 14- v Oct 16

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
REDUCCION Y TRASLADO DE RESTOS
AVISO
A los interesados:

1) El titular del Panteón Nº 45 Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el sepulcro referido, a la exhumación y traslado de los restos allí depositados, cuya nómina es la siguiente: 15.12.949 Candelaria MAZOLIS de CACERES, chapa 10.206; 15.05.953 Manuel NOYA PRANDO, 10.831; 20.12.956 Carlos ARZUA ALANIS, 11.519; 25.08.970 Elisa CACERES de ARZUA, 14.176; 05.11.975 Ramona PEREZ de CACERES, 15.392; 22.09.976 Adoración CACERES de NOYA, 15.59 8; 20.11.980 Ernesto CACERES, 16.625.
2) En virtud de los expresado, se comunica a los Señores deudos de las personas fallecidas, cuyos restos se encuentran en el Panteón citado, que a partir de esta publicación tienen un plazo de 30 días para solicitar dichos restos y proceder a su retiro. Con respecto a aquellos restos que no sean reclamados dentro del referido plazo, dará lugar a que sean trasladados al Osario General, en aplicación del Art. 63 Lit. b) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980.
04) N$ 185.000,00 5/pub 36977 Oct 14 v Oct 20

TRASLADOS DE RESTOS
AVISO
A LOS INTERESADOS

1) Teresita Elsa ETCHECOPAR VILLARDEL cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el panteón Nº 148, sector A, del cementerio de la ciudad de Canelones, que figura a nombre de la emplazante al traslado de los restos allí depositados: Orosmán Estevez, chapa Nº 11.022; Cirpiana Estevez, 11.625; Angel García, 15.234; Isolina Brause, 10.373; María Luisa Estevez, 12.821; Félix Fernández, 22.441; Gabino García, restos en urna; Josefa Villardel, restos en urna; María Luquez, restos en urna.
2) En virtud de lo expresado se comunica a los señores deudos de las personas fallecidas, cuyos restos se encuentran depositados en el citado panteón que a partir de esta publicación tienen un plazo de 30 días para solicitar dichos restos y proceder a su retiro. Con respecto a aquellos restos que no sean reclamados dentro del referido plazo, dará lugar a que sean trasladados al osario general.

04) N$ 166.500,00 5/pub 36993 Oct 14- v Oct 20

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.- CARLOS GREGORIO SANTOS DESTEFFANIS; LUIS ALBERTO SANTOS DESTEFFANIS; MARIA CELIA JUANA SANGUINETTI DESTEFFANIS; MARIA DELIA BARTET DESTEFFANIS; NELYS GLADIS DESTEFFANIS TEJERA; PEDRO NELSON DESTEFFANIS TEJERA; WALDEMAR AFREDO BARTET CIPRIANI; ISABEL MARIA BARTET CIPRIANI; MARIA JOSEFINA FREA DESTEFFANIS; JUAN FREA DESTEFFANIS; JUAN PEDRO JUSTO DESTEFFANIS PEREZ; BLANCA EVANGELINA DESTEFFANIS PEREZ; JUAN CARLOS DESTEFFANIS PEREZ y ZULLY MARY SANTOS de CAPOTE, solicitan regularización del título del Nicho Nº 3 Sector B del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de FLIA. DESTEFFANIS en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 163.784/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) (Ley 13.209) 5/pub 36976 Oct 14- v Oct 20

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JUAN FRANCISCO, ELIDA ESTHER, GLADYS HAIDEE, JUSTO RICARDO, CARLOS ALBERTO Y EUGENIA JOSEFINA FIGUEREDO MONROY, solicitan título del Panteón Nº 3 Sector B del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de TEOFILA M. de FIGUEREDO en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación H 351/60 Agdo. H 14293/84. G 164930/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 129.500,00 5/pub 37243 Oct 14- v Oct 20

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. SILVIA BERTOLI LOPEZ solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO Nº 148 ubicado en cuerpo "C" del Cementerio de la ciudad de San José, que figura a nombre de EUGENIO y JUAN ANGEL BERTOLI PEDUZZI desde el día 11 de enero de 1950. Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto Nº 2621 del 19 de agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días. Elbio R. REYES. Jefe de Cementerios.

04) N$ 55.500,00 3/pub 36915 Oct 14- v Oct 16

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

SAN JOSE

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S.A.

(En liquidación)

La Comisión Liquidadora de Industrias Rurales de San José S.A. (En Liquidación) hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de los títulos representativos de las acciones de la Sociedad que seguidamente se detallan: Nos. 6778/6782 v/n. $ 100,oo c/u Nº 1071 v/n $ 500,oo a nombre de Oscar G. Heijo.

Este aviso se publicará por tres días consecutivos y transcurridos quince días de la última publicación, si no media oposición se expedirán segundas copias de los títulos extraviados (Art. 9º de los Estatutos Sociales). San José, agosto 17 de 1992. LA COMISION LIQUIDADORA.

06) N$ 66.600,00 3/pub 36940 Oct 14- v Oct 16

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "DOLORES ARACELI FUENTES c/ OSCAR ARIEL ARAUJO. Divorcio". Ficha D 384/92, se cita, llama y emplaza a OSCAR ARIEL ARAUJO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.

07) N$ 70.400,00 10/pub 37309 Oct 14- v Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: JUAREZ, ANABEL; APESTEGUY, ROBERTO (Ficha A 303/92), se cita llama y emplaza a ROBERTO GREDEL APESTEGUY para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 18 de junio de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

07) N$ 76.000,00 10/pub 36811 Oct 14- v Oct.27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: CASTRO, WALTER HUGO; BARINDELLI, SONIA (Ficha C 338/92), se cita, llama y emplaza a SONIA RAQUEL BARINDELLI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 9 de junio de 1992. - Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.

07) N$ 60.800,00 10/pub 37387 Oct 14- v Oct 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "ACUÑA GARCIA, MARIA ISABEL c/ CARLOS HALBERTO BLANCOS. Divorcio por causal de separación". Ficha B 417/92, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de Divorcio por Causal de Separación contra el Sr. CARLOS HALBERTO BLANCOS emplazándosele por este medio a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos autos. San José, 28 de julio de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

07) N$ 76.000,00 10/pub 36941 Oct 14- v Oct 27

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 2729 habilitado en calle Suárez 137. Deberá presentarse en la oficina Regional de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 36978 Oct 14- v Oct 16

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 32 92 86 habilitado en Santa María 1918. Deberá presentarse en Telecentro Aguada -San Martín y Vilardebó- por trámite de traspaso iniciado por actal usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 37003 Oct 14- v Oct 16

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefó-

nico Nº 31 97 25 habilitado en Grecia 4063. Deberá presentarse en Telecentro Aguada - San Martín y Vilardebó- por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 37004 Oct 14- v Oct 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 10 48 habilitado en Eduardo Acevedo 1494 Ap. 2. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 37133 Oct 14- v Oct 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 39 30 habilitado en Joaquín Requena 1635. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 37134 Oct 14- v Oct 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 37 15, habilitado en Cno. Casavalle 5157. Deberá presentarse en Telecentro Aguada -San Martín 2677- por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 37190 Oct 14- v Oct 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 04 28 habilitado en Julio Herrera y Obes 1182 Ap. 17. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 37244 Oct 14- v Oct 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 5 69 65 habilitado en M 78 S 16 calle Artigas San José de Carrasco. Deberá presentarse en Suc. San José de Carrasco Este por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 37310 Oct 14- v Oct 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2 33 07 sito en calle Independencia Barrio Leonel Maldonado deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) N$ 22.200,00 3/pub 37373 Oct 14- v Oct 16

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

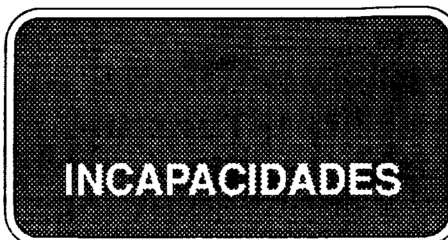
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 27 46, Sr. Normelino Perdomo, sito en calle San Sebastián y Lido San Rafael, Maldonado, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) N$ 22.200,00 3/pub 37380 Oct 14 v Oct 16

ANTEL
Administración Naci
onal de Telecomunicaciones

Emplazamento al titular del servicio telefónico Nº 4 24 13 sito en Edificio Alerces Plaza unidad 304 Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) N$ 22.200,00 3/pub 37381 Oct 14- v Oct 16



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MOLINELLI, ADELA IRENE (Ficha C 9/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Molinelli, Adela Irene, habiéndose designado curador/a de bienes a Mario Raúl Clerico.- Montevideo, 9 de setiembre de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 70.400,00 10/pub 37160 Oct 14- v Oct 27

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: MARTINEZ GONZALEZ, WASHINGTON ERNESTO (Ficha I 804/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martínez González, Washington Ernesto, habiéndose designado curador/a de bienes a Ruben Martínez Fumia.- Montevideo, 9 de setiembre de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53847 Oct 14- v Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: METHOL NOCETI, MARIANA (Ficha C 6bis/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Methol Noceti, Mariana, habiéndose designado curador/a de bienes a Susana Beatriz Noceti Siázara.- Montevideo, 13 de noviembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 70.400,00 10/pub 37050 Oct 14- v Oct 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: CAJARVILLE TOPOLANSKY, PEDRO (Ficha C 19/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Cajarville Topolansky, Pedro, habiéndose designado curador/a de bienes a Ilse Topolansky Umbroit.- Montevideo, 7 de noviembre de 1991 - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 70.400,00 10/pub 37051 Oct 14 v Oct 27

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "CORRALES PEREZ RAMOS, MARIA ANGELICA Incapacidad. Ficha. V 337/91", se hace saber que por auto N° 9565 de fecha 22 de julio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ANGELICA CORRALES PEREZ RAMOS. Designándose Curador propietario al actual interino Sr. ABEL CORRALES. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

10) N$ 70.400,00 10/pub 37137 Oct 14 v Oct 27

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones dictado en autos: "CALERO PERDOMO, SANDRA BEATRIZ. Incapacidad". Ficha 254/89, se hace saber que por auto Nº 2176 de fecha 12 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA BEATRIZ CALERO PERDOMO, designándose curdor de la misma a FRANCISCO GERARDO CALERO, haciéndose constar que el curador tomó aceptación en el cargo el día 30 de abril de 1992. Canelones, 29 de junio de 1992. Esc. Matilde Terni Machín. Actuaria.

10) N$ 76.000,00 10/pub 36989 Oct 14- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA CARLOS JAVIER. Incapacidad. Ficha B 431/91", se hace saber que por auto Nº 4591 de fecha 3 de agosto de 1992, se decretó la incapacidad de CARLOS JAVIER GARCIA, designándose curadora a Blanca Reina Burgueño, quien aceptó el cargo con fecha 31 de agosto de 1992. Las Piedras, 8 de setiembre de 1992. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez. Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 36826 Oct 14- v Oct 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instncia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en los autos caratulados: "HERNANDEZ EDUARDO FELICIANO. Incapacidad. Ficha B 829/91", se hace saber que por auto Nº 5203 de fecha 24 de agosto de 1992 se decretó la incapacidad de EDUARDO FELICIANO HERNANDEZ, designándose curadora a Gladys Paulina Cartro, quien aceptó el cargo con fecha 24 de agosto de 1992. Las Piedras, 14 de setiembre de 1992. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez. Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 36827 Oct 14- v Oct 27

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: SOSA DIAZ, BLANCA MONICA (Ficha B 156/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sosa Díaz, Blanca Mónica, habiéndose designado curador/a de bienes a Soledad Polonia Díaz.- Las Piedras,

9 de junio de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 60.800,00 10/pub 36825 Oct 14- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: PEREIRA VAZ, OSCAR JESUS (Ficha 270/A/1992), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pereira Vaz, Oscar Jesús, habiéndose designado curador/a de bienes a AIDEE VAZ.- Pando, 1 de setiembre de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 60.800,00 10/pub 37217 Oct 14- v Oct 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "BARIA. Incapacidad. Ficha B 29/90, se hace saber que por decreto Nº 443 del 6 de marzo de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a OLGA TERESA BARILKO LOPEZ, designándosele curador a su padre Simeón Santiago BARILKO CARRO, quien por providencia Nº 2477 del 29 de julio de 1992, discierne el cargo designado. Colonia, 17 de setiembre de 1992. Esc. Raúl Rosello. Actuario.
10) N$ 76 000,00 10/pub 37360 Oct 14- v Oct 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, dictada en autos: "PICARDO SANDRA. Presunta Incapaz". Ficha B 220/91, se hace saber que por auto Nº 268 de fecha 20 de febrero de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a Sandra Picardo, designándose como Curadora de la misma a María Inés MALLADOT. Se hace saber que la presente gestión se encuentra bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Durazno, 23 de junio de 1992. Esc Graciela Pais Ferreira. Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53803 Oct 14- v Oct 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos SERGIO ALFREDO ANANDEZ OCAMPO (Ficha B 36/91), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Sergio Alfredo Anandez Ocampo, habiéndose designado curador/a de bienes a Marta Del Carmen Ocampo.- Flores, 6 de mayo de 1992.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53811 Oct 14- v Oct 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: FANTONI de BALDOVINO, ELVIRA (Ficha 34/92), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Fantoni de Baldovino, Elvira, habiéndose designado curador/a de bienes a NESTOR BALDOVINO FANTONI.- Minas, 22 de julio de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) N$ 60.800,00 10/pub 36842 Oct 14- v Oct 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: CASTRO FUMERO, RUBEN (Ficha 18/92), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Castro Fumero, Ruben, habiéndose designado curador/a de bienes a JUAN PEDRO CASTRO GUTIERREZ.- Lavalleja, 27 de julio de 1992.- Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 36872 Oct 14- v Oct 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: RODRIGUEZ DE LEON, MARIO (Ficha 192/91), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Rodríguez de León, Mario, habiéndose designado curador/a de bienes a María Elena Borges.- Lavalleja, 27 de julio de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) N$ 60.800,00 10/pub 36873 Oct 14- v Oct 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos "URTI, RUBEN MARIA. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B 386/91", surge que por resolución Nº 3422 de fecha 20 de julio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN MARIA URTI, designándose curadora a su madre MARIA ALVAREZ DE URTI, quien aceptó el cargo conferido con fecha 31 de julio de 1992. Paysandú, 18 de agosto de 1992. Está auxiliado de pobreza. Dra. Cristina Rombys Abogada.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53850 Oct 14- v Oct 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: PEREZ, ELENA ANGELICA (Ficha F 519/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pérez Quian, Elena Angélica, habiéndose designado curador/a de bienes a Hilda Raquel Quevedo. - San José, 11 de junio de 1992. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 36938 Oct 14- v Oct 27

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "RAMOS MASCHERONI, TEOFILO ALEJANDRO. Incapacidad". Ficha B 1879/91, se hace saber que por auto Nº 5499 del 7/8/92, ha sido declarado en estado de Incapacidad ALEJANDRO TEOFILO RAMOS MASCHERONI, designándose curadora a LUISA RAFAELA MASCHERONI. San José, 18 de agosto de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco. Acturaia.
10) N$ 60.800,00 10/pub 36937 Oct 14- v Oct 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: SIXTA MARCELINA ORTEGA MOURINGUE (Ficha 220/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sexta Marcelina Ortega Mouringue, habiéndose designado curador/a de bienes a RAMON BENITO ORTEGA.- Montevideo, 3 de setiembre de 1992.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 37206 Oct 14- v Oct 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARTA MONICA CASTRO POVEDA (Ficha 710/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marta Mónica Castro Poveda, habiéndose designado curador/a de bienes a ROSA OFELIA MADERA VILAT de PERERA.- Montevideo, 3 de setiembre de 1992.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 37207 Oct 14- v Oct 27



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos ANIBAL MARTINEZ CHAER (Ficha V 1119/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aníbal Martínez Chaer, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Sandra Cardozo Cardoso y Marcela Gavilán Burgueño sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de setiembre de 1992. - Esc.Ana Lucía Carballa, Actuaria.
11) N$ 88.000,00 10/pub 37439 Oct 14- v Oct 27

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos MARIA ISABEL VOLONTERIO GARCIA (Ficha V/786/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel Volonterio García, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Fernando Silvarrey y María Luisa González sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de junio de 1992. - Esc. Francisco González Arenas, Actuario..
11) N$ 70.400,00 10/pub 377092 Oct 14- v Oct 27

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos

ALVARO GILBERTO VIERA LOPEZ (Ficha V-31/1196/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Gilberto Viera López, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Angel Vargas y Alvaro Dupouy sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de octubre de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, actuaria.

11) N$ 52.800,00 10/pub 37707 Oct 14- v Oct 27

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos SANDRA FLEITAS (Ficha V33/1248/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Fleitas, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mario Mieres y Walter Vázquez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de octubre de 1992. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 70.400,00 10/pub 37438 Oct 14- v Oct 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos ANA MARIA REVERDITO HERNANDEZ (Ficha V/33/956/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Reverdito Hernández, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Paula Stary Alvarez y Daniel Vázquez Barrón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de setiembre de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 37573 Oct 14- v Oct 27

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos HORMAIZTEGUY, GABRIELA (Ficha V/283/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Hormaizteguy, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Bangueses y Gabriela Pandolfi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) N$ 88.000,00 10/pub 37569 Oct 14- v Oct 27

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos EDUARDO ELBIO DELL'OCA GULLA (Ficha 276/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Elbio Dell'Oca Gulla, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ana Mariela Bruno Pollero y Rolando Gustavo Rodríguez Lema sobre su vida y costumbres. - Canelones, 14 de agosto de 1992. Esc. Ricardo Santana. - Juez de Paz.

11) N$ 76.000,00 10/pub 36972 Oct 14- v Oct 27

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, dictada en autos SABATINI CANO, SYLVIA GRACIELA (Ficha 338/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sabatini Cano, Sylvia Graciela, domiciliado/a en 18 de Julio 940, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Carolina Rosa Fernández Martínez e Irma Margarita Lupi sobre su vida y costumbres. - Lavalleja, Dr. Gerardo Martínez Adip. - Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

11) N$ 91.200,00 10/pub 36879 Oct 14- v Oct 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, dictada en autos ALICIA CUBAS PARADA (Ficha 234/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Cubas Parada, domiciliado/a en Morales Arrillaga 777, optando por el/los título/s de Procuradora y Abogada y ofreciendo las declaraciones de María Inés Barrera de Sánchez y Gustavo Abayubá Amen Vaghetti sobre su vida y costumbres. - Dr. Gerardo Martínez Adipe. - Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

11) N$ 91.200,00 10/pub 36880 Oct 14- v Oct 27

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Salto, dictada en autos MONICA CABRERA (Ficha), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Cabrera, domiciliado/a en Julio Delgado 364, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Blanca Cristina Zeni y de Stella dos Santos sobre su vida y costumbres. - Salto, 8 de setiembre de 1992. - Esc. María Raquel Gini Ca

11) N$ 60.800,00 10/pub 37564 Oct 14- v Oct 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Salto, dictada en autos WALTER OMAR CORREA MANASSI, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Omar Correa Manassi, domiciliado/a en 8 de Octubre 1260, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Anny Karina Falletti Días, Roberto Fioritti Ballista y Telia de Souza Fernández sobre su vida y costumbres. - Salto, 8 de setiembre de 1992. - Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.

11) N$ 60.800,00 10/pub 37567 Oct 14- v Oct 27

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto, dictada en autos LUCIANA MARIA CASTILLO GONCALVEZ, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luciana María Castillo Goncalvez, domiciliado/a en Cervantes 1055, optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Rossana Grassi y de Susana Maksimchuk sobre su vida y costumbres. - Salto, 7 de setiembre de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno.

11) N$ 60.800,00 10/pub 37565 Oct 14- v Oct 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto, dictada en autos GERMAN ANSELMO MILICH LAGRILLA, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Germán Anselmo Milich Lagrilla, domiciliado/a en 19 de Abril 1691, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Fausto Eduardo Sosa Rezendes y de Berta Sedraschi de Rampa sobre su vida y costumbres. - Salto, 7 de setiembre de 1992 - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno.

11) N$ 60.800,00 10/pub 37566 Oct 14- v Oct 27

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de San José, dictada en autos RAUL OLAGUE TAPPA (Ficha V 12/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Olague Tappa, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alicia Perera Besga e Ivonne Delia Rodríguez Seijas sobre su vida y costumbres. - Dr. Pablo Eguren Casal. - Juez de Paz Departamental.

11) N$ 60.800,00 10/pub 36939 Oct 14- v Oct 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de San José, dictada en autos RAQUEL CARMEN SENATTORE LANZ (Ficha V 14/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raquel Carmen Senattore Lanz, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Verónica Cabral Méndez y María Elida Batista Vitette sobre su vida y costumbres. - Dr. Pablo Eguren Casal.

11) N$ 60.800,00 10/pub 36960 Oct 14- v Oct 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 14 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

MARIO GABRIEL ACUÑA, 28 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4121/2, y ANDREA GONZALEZ, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4116.

SEBASTIAN DE SOUZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hungría 3694, y CLAUDIA YANET REYES, 18 años, soltera, labores, oriental, domciliada en Cno. Carrasco 5818.

VICTORIANO CELMAR DELAGARAY, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guaycurú 2763, y GABRIELA CHARLON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1474.

ANIBAL ALBERTO ANGELERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1245, y MARIELA BEATRIZ GEOVANESIAN, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Termópilas 3586 bis.

JOSE ANTONIO ABAL, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Florida 1289/2, y KARINA MAROTTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Húsares 3775.

LEONARDO AGUIAR, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Joaquín Nuñez 2887/3, y ALEJANDRA ELISABETH MATO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Joaquín Nuñez 2887/3.

MAURICIO JAVIER DA CUNHA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4718 B, y MARIA DEL CARMEN DI PINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 3008.

JORGE DE QUEIROZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Solano López 1896/304, y BEATRIZ LILIAN PIRIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1591/8.

JULIO CESAR DE LOS SANTOS, 40 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Durazno 1256/13, y CELIA DORIS RIVEIRO, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Jujuy 2903.

MARIO EDUARDO ACOSTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monroe 1824, y ANGELINA ADRIANA PIZZANI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de la Redención 6459.

RUBEN DANIEL ANZOLABEHERE, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 3976, y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 3976.

MODESTO HUGO ALBERTO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 7316, y ISABEL ROSA POPPOLO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 3243.

RAMON BONIFACIO ALBORNOZ, 60 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Dr. José Scoseria 2725/603, y GLORIA MABEL PACHECO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. José Scoseri

CARLOS MARIA ALGORTA, 24 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2135/401, y LILIANA KARINA ALCARRAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1198/702.

GONZALO DANIEL ALE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 4661, y SANDRA ISABEL MEZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fraternidad 4166.

ENRIQUE TOMAS ARRILLAGA, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Libertad 2632/202, y LIDIA ISABEL GHIOLDI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2632/202.

RUBEN ADRIAN ANGELINI, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Inca 2286/5, y SANDRA ELIZABETH OCAMPO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2321.

GUSTAVO DARWIN AYALA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1893/4, y ALEJANDRA MARIELA PONS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1856.

GABRIEL JUAN DOBRICH, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pje. Asilo 2446/305, y GABRIELA MARTHA BALDASSARI, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Itapebí 2210.

JUAN ENRIQUE DIALLUTTO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3743/1, y ADRIANA ABEIJOU, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estivao 1821/3.

MARTIN CARLOS DARRIULAT, 29 años, soltero, empleado, oriental, domicilado en Charrúa 2647/203, y ANNA MAIESI PIGNATARO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Chucarro 1235/501.

DANIEL GUSTAVO ACOSTA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Sotelo 3926/201, y ROSANA INES PASTORE, 28 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3011/601.

ILAN ALGRABLI, 22 años, soltero, electricista, israelí, domiciliado en Cap. Basedas 483, y LEA ANA JONESAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cap. Basedas 483.

PABLO CONSTANTINO ACOSTA Y LARA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Nariño 1750, y MARIA PAOLA IMBRIACO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1414/502.

OSVALDO ALFREDO DALTO, 29 años, soltero, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1230/3, y MARIA ALEXANDRA AROCENA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Araucho 1228/6.

ELINO ENRIQUE DE SOUZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartenes 533, y MARIA ELENA VILLAVERDE, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yugoslavia 279.

EDUARDO JULIO ARTEAGA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Plaza Cagancha 1356/704, y MARIA ANTONIETA DEL CAMPO, 27 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 1474.

GERARDO FREDY D'ALBA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Magariños Cevantes 2199, y VIVIANA JANNET FLEITAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4182.

JULIO VICTOR AVIUSSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 6540 H, y CLAUDIA ANDREA CABRAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albeniz 5334.

MAURICIO MACIEL DE CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4399/2, y MILKA ADRIANA DA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domicilida en Paso de la Española 4399/2.

HUGO AREVALO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en César Díaz 1330/001, y MARTA FILIPPINI, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en César Díaz 1330/001.

DANIEL DECUADRA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Moro 4590, y MONICA MARIELA NOYA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Nicolás 1350.

OFICINA N.o 2

JUAN ANDRES BARRIOS, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1904/402, y LAURA ISABEL VAZQUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Complejo América Block Q 1/201.

JOSE FERNANDO BRAVO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4 814/101 Millán y Lecocq, y LUISINA BELLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4584/104.

EDUARDO CARLOS ESPUELAS, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. José Pedro Varela 4207/310, y ANA MARIA TERNI, 49 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Avda. José Pedro Varela 4207/310.

FABIO BERNARDO BALSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curva 20 mts. 2645, y MARIA DEL ROSARIO BEN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Holanda 1968.

LUIS ALBERTO BONILLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2728, y ANDREA JANETH URRUTIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 4774/3.

MAURICIO BUKSMAN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Constituyente 2040/801, y RUTH MARA HOCHMANN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constituyente 2040/801.

JORGE HORACIO EIRIN, 37 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en San Salvador 1862, y ANA LUISA MENESES, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Salvador 1862.

GUSTAVO ADOLFO BIANCHI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ariel 4599, y MARIA ALEJANDRA TURRI, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Burgues 3219/1.

ALAN KENNETH BREEZE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1674 bis /3, y SILVIA YANET PINTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3580.

JORGE JOAQUIN BELTRAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Montero 2732/9, y VERONICA PONS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4439.

NORBERTO ADRIAN BORGGIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Carlos Patrón 1829/2, y DINORAH DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2274/8.

DANIEL ALDO BORRETTI, 36 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4455/2101, y LIDIA ROCIO LEON, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Rbla Rep. de Chile 4455/2101.

GABRIEL DIKRAN BASMADJIAN, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en La Paz 2237, y LILIANA MARIA HERGATACORZIAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 4250.

MARCEL ARMANDO BONJOUR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Araucho 1163/4, y ANA GABRIELA MUNKA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 8 Nº 122 (Cerro).

OFICINA N.o 3

LUIS ALBERTO CASTRO, 36 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Casavalle 4355, y GLADYS NANCY ALVAREZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Volta 4760.

FELIX RICARDO CLAVELO, 29 años, soltero, ingeniero, cubano, domiciliado en Miguel Barreiro 3169/102, y VIVIAN BEATRIZ ELENA, 28 años, soltera, ingeniero, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3169/102.

ANSELMO RUBEN CANDIDO, 38 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4460, y MARIA GABRIELA FARIÑA, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 664.

MIGUEL ANGEL CAPRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 4611/1, y ANDREA MARISOL FIGUEROA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Belloni 4611/2.

LUIS EDUARDO CANESSA, 26 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. del Perú 1075/203, y MARIA INES SCREMINI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 3247/401.

WILLARD CESAR CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 Block G 8/303, y MARIANELA DEL RIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquía 4165.

CARLOS JUAN CARNEIRO DA FONTOURA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tomás de Tezanos 1333, y MAYRA ALEJANDRA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1296/202.

FERNANDO CRISTOBAL CANO, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4527, y MARIA DEL CARMEN LEIRANA, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2731/202.

ALVARO ROMAN CRAPUCHETT, 24 años, soltero, coiffeur, oriental, domiciliado en Garibaldi 1825, y SILVIA ROSSANA UGOLINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Cáceres 599.

NESTOR JULIO CASANOVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3590, y MARY JACQUELINE PLADA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Novara 3590.

DUNCAN JOSE CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1584, y ESTELA MARY CAMEJO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pesaro 3069/8.

LEONARDO CIRILLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3586, y MARCELA KUBIS, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3586.

BRUNO DANIEL CHEBI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Caracé 533/102, y SILVANA RAQUEL OBERLANDER, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1239/101.

ANIBAL RICHARD CACERES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Artigas 2411, y CLAUDIA LILIANA LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Central 3633.

JOSE ANTONIO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1367, y ANDREA GABRIELA DERI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3258.

JORGE CARAMES, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Las Violetas 1127, y KAREN HARCEVNICOW, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Atilio Narancio 3150.

OFICINA N.o 4

ESTEBAN FASANA, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Tres Cerros 1868/501, y ANA LAURA MUSSI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4317 bis.

CARLOS OLIVIO LEGUIZAMO, 42 años, divorciado, fun. policial, oriental, domiciliado en Orestes Araujo 2069/7, y GRACIELA GONZALEZ, 33 años, soltera, empleada oriental, domiciliada en Orestes Araujo 2069/7.

OSCAR ARMANDO LOPEZ, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2490/301, y MARIA LETICIA PAGANI, 28 años, soltera, practicante, oriental, domiciliada en Yaco 1461 B.

MARCOS GABRIEL LAGARDERA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Blanes Viale 6288, y HELENA SARIM PEREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3108/1.

NELSON ALBERTO LAMAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Maeso 2726, y VERONICA FRANQUI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3915.

JOSE ANTONIO FALLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Leandro Gómez 3531, y RUTH ELLEN GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domicilaida en Santo Tomé 5215.

JORGE MANUEL LAPROVITERA, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Blandengues 1718/102, y ANA LAURA PIZZOLLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardozo 3294 bis.

LUIS ALBERTO LEMA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Stgo. Rivas 1697/901, y CLAUDIA CAROLINA MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, ortgo. Rivas 1697/901.

IVAN LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cervantes Saavedra 3928, y ANNA BORONAT, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cervantes Saavedra 3928.

ENRIQUE DANIEL LARROCA, 24 años, soltero, tec. electrónica, oriental, domiciliado en María Orticochea 4258, y MELANIE EYREEN GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantanoso 4707 C.

CARLOS RAFAEL LARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edil Hugo Pratto 2289/9, y MARIELA ISABEL FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República 1879/2.

EDUARDO JOSE LENA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 1914, y SANDRA ELENA VALCADA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blandengues 1775/103.

ALVARO DANIEL LINGERI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2175, y MARIELLA ARIADNA FALCHETTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Edil Hugo Pratto 2181.

OFICINA N.o 5

RICHARD HUGO GIMENEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorcano 3584, y ADELITA DEL VERDUN GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lacio 3780.

FERNANDO ADRIAN GUISANDE, 25

años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3819, y SANDRA BEATRIZ PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Caparroz 4712/901.

JUAN CARLOS GRACES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 5937, y ALICIA RAQUEL SIMON, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Prim 3195.

FERNANDO GABRIEL GUZMAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salterain y Herrera 4535, y ADRIANA MABEL DA ROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. 3 4061 Manga.

FERNANDO GUZMAN GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albardon 4294, y MARCELA ROSA MALDONADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albardon 4294.

ROBERTO GUTTDS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2163, y GABRIELA ELIZABETH COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4062.

CARLOS DANIEL GAGLIANONE, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Juan R. Gómez 3033, y SILVIA TERESA TEJERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2676.

HERNAN ALFREDO HERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 Block 17/301, y NADEA MARCELA BLANCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edo. Acevedo 1320/104.

VICENTE EDGARDO GALVAN, 36 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3556, y MONICA IVONNE KOHLI, 24 años, soltera sicóloga, oriental, domiciliada en Manuel Pérez 5945.

LUIS ALBERTO GREBLIUNAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2682, y JACQUELINE BURGOS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Pla 3990.

ALBERTO MARIO HEBER, 44 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado en R. Graceras 632/801, y MARIA TATIANA VIETINGHOFF SCHELL, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en R. Graceras 632/801.

JAIME WILFREDO GONZALEZ, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Otelo 2070, y MARIA DEL HUERTO ACOSTA, 59 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Luis Surraco 2960/2.

JORGE JAVIER IGLESIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4744, y ROSSANA MARIA QUARTINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orinoco 4880.

LUIS GENTILE, 52 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado en Monte Caseros 3261, y SUSANA COBELO, 45 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada en Fco. Rodrigo 3083.

ROBERTO NESTOR GIVINS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordoñez 5471, y MARCELA FABIANA DE LA PUENTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 4689.

EVARISTO GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domicilido en Proyectada 20 mts. 060, y MARIA JOSEFA BRASIL, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Proyectada 20 mts. 060.

LUIS ALBERTO GARCIA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3744 H, y SEGUNDA LYLIAM PELLEJERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacobo Varela 3744 H.

ANDRES MARIO GEISINGER, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Soca 1437/305, y SANDRA KARINA MARCOS, 23 ñaños, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1173/701.

JOSE MANUEL GONZALEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Norte América 1720, y ARPINE KOUYOUMDJIAN, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Grecia 3265/6.

LUIS HUGO GALVAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 140, y IVONNE RODRIGUEZ, 32 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4494.

CESAR JUAN GONZALEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 280 A, y LORELEY OLAVE, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Reconquista 280 A.

ROSENDO PEDRO GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Cono 3796, y MARIA CRISTINA CARBALLO, 19 años, soltera, estudiante,oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5279.

MARCELO GARCIA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en José L. Terra 3509, y ANA GABRIELA BORGES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3890.

ANTONIO FABIO GONZALEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Máximo Gómez 1571/1, y CARMEN ELIZABETH GRIEGO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Gómez 1571/1.

ALVARO ISI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almirón 5137, y LAURA VAZQUEZ, 29 años, soltera, empleada, orientaluan Ma. Pérez 2824.

OFICINA N.o 6

WALTER HUGO MACHADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1644/304, y MARIA DEL CARMEN CASTILLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1644/304.

HUM ELADIO MOLINA, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belgrano 3036 bis, y GLORIA REYES, 36 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Belgrano 3036 bis.

FERNANDO JUAN MENDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2112/4, y VERONICA MENDEZ, 22 años, soltera, dibujante publicitaria, oriental, domiciliada en Br. España 2112/4.

ENRIQUE DANIEL MANEIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2041, y MONICA SHIRLEY SILVA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2675/202.

JULIO CESAR MORELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santander 68 bis (Euskal Erria), y RAQUEL EDITH ANDUEZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nuñez de Arce 4474.

WALTER EXEQUIEL MOLINA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julian Laguna 5363, y MARIA ANGELICA ARANDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yugoslavia 477.

JUAN ANTONIO MORAES, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 3768, y STELLA MARI PUNSCHKE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 4307.

IGNACIO MAIO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2257/304, y LYLIAN AMALIA FERNANDEZ, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Larravide 2257/304.

OBDULIO EUSTAQUIO MORALES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Pena 2444/3, y NELIA JUDITH BUSTAMANTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Pena 2444/3.

HECTOR MARIO MUSTO, 40 años, divorciado, biólogo, oriental, domiciliado en Brecha 559/4, y HELENA RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, bióloga, oriental, domiciliada en Brecha 559/4.

OSCAR ALEJANDRINO MEDINA, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Casavalle 5181, y GABRIELLA NOEL MANDIROLA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Casavalle 5181.

GUSTAVO RODOLFO MENYOU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Ramón 830 bis, y GRACIELA RAQUEL GOMEZ, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Av. Italia 2965/1001.

JORGE NESTOR MEDINA, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3467/6, y MONICA RAQUEL GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3467/6.

CARLOS ALBERTO MOUZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 955/202, y ANDREA MONTEZANO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 955/202.

OFICINA N.o 7

JUAN PABLO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melilla 6420 B 12/004, y DENISE ROSANA SUAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domicilida en Pasaje 2 Nº 2066.

GUSTAVO DANIEL PEREZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rpca. Dominicana 2938/ bis, y LETICIA NELLY DE SOUZA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domicilida en La Paz 1785.

GERARDO JUAN QUINCKE, 27 años, soltero, ing. de sistema, oriental, domiciliado en Sarmiento 2627, y VERONICA LEONE, 24 años, soltera, lic. en Historia, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 860.

MARCOS MATEO PAREDES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Stgo. Nievas 2232/3, y ANA LAURA BALERIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto Primero 3890.

TIDIO VICENTE PEREIRA, 63 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Heredia 4220, y ELIDA RENEE CASTRO, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Heredia 4220.

OFICINA N.o 8

WASHINGTON ARTIGAS ROLAN, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 262, y TERESITA LILIAN SUAREZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 262.

ALFREDO LUIS ROTELA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Redota 7087, y ANA MARIA SOLIS, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Redota 7087.

DANIEL LUIS ZARRILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1993, y ANNA KARINA SCHWARZWALD, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4480 A.

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero 4005/2, y NORMA ALEJANDRA FERNANDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4315.

ALEJANDRO DANIEL ROSSI, 22 años, oriental, profesor computación, soltero, domiciliado en Gabriel Pereira 2837 bis ap. 802, y MARIA ALEJANDRA LUSIARDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azambuya 2514 ap. 7.

RICHARD GUSTAVO WASZCZUK, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos Ma. de Pena 4309, y NOEMI ALBA GARABEDIAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bell 1346.

OFICINA N.o 9

LEONARDO SIERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2338 bis /101, y GRACIELA LOURDES LODEIRO, 25 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2338 bis /101.

JUAN OLICIO SOSA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2721, y CELIA BLANCO, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Constituyente 1436/801.

RICARDO MARCELO SAVIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 4661, y ADRIANA CURTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiar 3135.

JOSE ANTONIO SOUTO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Thiebaut 1541, SANDRA MABEL FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coimbra 5786.

MARTIN RAUL SANDRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2174/1, y ANA LAURA CESAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asunción 1591.

ENRIQUE GUSTAVO SIMONASSI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5513, y ADRIANA GISELLA DELGADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rimac 1472.

PABLO SAN NICOLAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lafayette 1413, y YANELLA ESTER BIA, 28 años, soltera, música, oriental, domiciliada en Zubillaga 1133.

SERGIO GINO SECINARO, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en José Ma. Silva 4080, y MIRTA FABIANA PUÑALES, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Peatonal 2 5282.

FABIO RAMON SEIJAS, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Hermanos Damasceno 1785, y NANCY ANABELLA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hermanos Damasceno 1785.

FERNANDO SILVA, 24 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 1041, y VERONICA BEATRIZ SILVERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 1072.

MIGUEL ANGEL SILVA, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 19 B El Progreso, y MONICA ISABEL CAIROLO, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 19 B El Progreso.

ANTONIO ALFREDO SOBA, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Joanico 4052, y MARIA LUCIANA MEDINA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2336/2.

OFICINA N.o 10

CARLOS ALFREDO OLAVE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Lavandeira 3345, y GABRIELA INES CLIVIO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490/ Casa 37.

IGNACIO MAURICIO TREÑER, 48 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2540/102, y SILVIA MARIA LARGHERO, 52 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Br Artigas 2540/ 102.

NESTOR ROBERTO TECHERA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1966 bis /004, y BETINA BLANCO, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. T. Berreta 6783.

HECTOR VIGNOLI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domicilido en Aizpurua 2151/102, y LILIAN DA COSTA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Arteaga 1328/201.

JORGE ANDRES VARELA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1583/3, y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Oliveras 4301.

DANIEL FABIO ORTIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Anaya 2764, y CLAUDIA ELIZABETH HERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Luis Batlle Berres 8279.

DANIEL UBILLA, 40 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Canelones 2067/201, y BERTA MARIELA CARRASCO, 34 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Parguay 990/1307.

14) N$ 12.00,00 3 pub

PRESCRIPCIONES

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "MESA DE LEON, LUIS EDUARDO. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha A 437/92; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Luis Eduardo Mesa De León, promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 3.251 (éste fue adjudicado en el año 1956, al día de la fecha el padrón individual tiene una vigencia de 36 años) antes Nos. 1554, 1620, 1692 al 1699 en m/á, señalado con el Nº 63 de la manzana "E" en el plano de mensura del Agr. Jorge Chapuis de noviembre de 1940, inscripto en la Dirección Topográfica, Oficina técnica departamental de empadronamiento de Canelones, el día 26 de diciembre de 1940 con el Nº 177; con 10 mts de frente a calle Libertad y una superficie de 392 mts2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, incluso a los linderos y especialmente a Luis Juan Severino Franco, Luis Juan Federico Franco y a Clotilde García para que comparezcan a deducirlos en el término

de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Las Piedras, 14 de setiembre de 1992. Blanca Casanova Loreto. Actuaria.

16) N$ 197.600,00 10/pub 36829 Oct 14- v Oct 27

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante en autos "FIERRO DELLAPIAZZA, LUIS NELSON y otra c/ TADDEY, ADELA y Hnos. o Suc. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha C 353/92" se hace saber que se han presentado Luis Nelson FIERRO DELLAPIAZZA y María Nelvis GONZALEZ promoviendo prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón 6961, manzana 221 de la 1a. Sección Judicial de Durazno que según plano del Ing. Agrimensor Ruben González del 5/12/91, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno el 9/12/91 con el Nº 4992; tiene una superficie de 415 mts 46 dms y se deslinda: al Nor/este 33 mts 37 dms con Padrón 6990 de Violeta Hernández, Noroeste 13 mts 23 dms con padrones 7160 y 6991 de Elías Benítez y Adela Taddey y Hnos. respectivamente, Suroeste 28 mts 56 dms con Padrón 7165 de Adela Taddey y Hnos. y al Sureste 14 mts 50 dms con calle Francisco Maciel. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Adela Taddey y Hnos. o sus sucesores y a todos los que se consideren con derinmueble Padrón 6961 de la 1a. Sección de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio; dentro del plazo legal. Durazno, 24 de agosto de 1992. Gladys E. Pérez Bene. Juez de Paz.

16) N$ 197.600,00 10/pub 36820 Oct 14- v Oct 27

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos "LUMITEL S.A. c/ ICEMAR S.A.. Ejecución de Hipoteca" Ficha 1/324/89, se hace saber que por auto Nº 4476 del 4 de octubre de 1991, se decretó el remate en pública subasta, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Pablo Ricardo Flores Martínez, matrícula 4429, RUC 21.209495.0012, el día 20 de octubre de 1992, a las 15 horas, en el local de remate ubicado en Avenida 8 de Octubre 4293 y con la presencia del señor Alguacil de esta Sede, de los siguientes bienes inmuebles y en el orden enumerado: Unidad de propiedad horizontal ubicada en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 12.981/001, y que según plano del Agr. Juan S. Canavesi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 30/6/60, con el Nº 39.777 tiene un área de 231 metros cuadrados 39 decímetros cuadrados: Deslinde: Doce metros 57 centímetros al Noreste de frente a la calle Asunción y once metros 27 centímetros al Noroeste de frente a la Avenida del Libertador General Lavalleja, uniendo ambos frentes ochava recta de cinco metros, al Norte se integra con el salón negocio, cero cero uno, ubicado en planta baja a cota vertical más 6 centímetros con un área de ciento sesenta y un metros, dos mil setecientos veintsiete centímetros cuadrados, y con el local depósito cero cero uno, ubicado en planta subsuelo, a cota vertical más de tres metros seis centímetros, con un área de sesenta y cuatro metros, siete mil setecientos setenta y tres centímetros. Area total: Doscientos veintiséis metros caudrados cinco decímetros cuadrados. Un solar con mejoras, ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 86.274, y que según plano del Agr. J.A. González Uslenghi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 9 de julio de 1947, con el Nº 15.245 tiene un área de doscientos noventa y siete metros cuadrados, tres mil ochocientos cincuenta y ocho centímetros cuadrados, deslindándose así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros, al Suroeste de frente a la calle Juan José Quesada, distando el frente medio ochenta y un metros setecientos quince milímetros de la esquina formada por la intersección de la calle del frente con calle Juan Cruz Varela, treinta y cuatro metros y treinta y seis centímetros al Noroeste, lindando con el padrón 86.275, ocho metros setenta y dos centímetros al Noreste, lindando parcialmente con padrón 86.289, y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros al Sureste, lindando con el padrón 86.273. Se previene: Que no se conoce el estado de ocupación de ninguno de los dos inmuebles. Para el padrón Nº 12.981/001: Que se encuentra vigente inscripción de declaración de monumento histórico. Que no obra agregado a los títulos reglamento de co-propiedad. Que no obra agregado a los títulos plano de fraccionamiento horizontal y, que obra inscripta promesa otorgada por Centromar SC a José D. Argenio Mieres cas. c/ Ivonne Mastrangelo, de fecha 24.12.82 (posterior a la hipoteca de estos autos). Para el padrón Nº 86.274: Que se ignora si existen adeudos por aportes a la Ley 14.411. Se informa: El comprador abonará en el acto, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta en concepto de seña, más el 3% de comisión al rematador y el 29% sobre la comisión del rematador, para pago de impuestos de IVA y Ley 16.134, art. 78. Serán de cuenta del expediente el 1% de comisión del rematador y el 29% sobre la comisión del rematador, para pago de impuestos de IVA y Ley 16.134 art. 78. Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados, en la sede del Juzgado calle 25 de Mayo 523, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

20) N$ 290.400,00 5/pub 37414 Oct 14- v Oct 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, JOSE MANUEL c/ OTTO RINO TRIAS y otra. Cesación de Condominio". Ficha Nº 4/317/88, se hace saber que el día 20 de octubre del corriente a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio de la martillera Mariela Martínez Carrere, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, a la subasta pública sobre las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien: la totalidad de los derechos emergentes de la Promesa de Compraventa referente a la unidad 008 de un edificio incorporado a propiedad horizontal según la Ley Nº 14.261, levantado sobre un terreno sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 183.834, que según plano del Agrimensor Carlos R. Lluberas de marzo de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 78.897, el 9/10/975 y que según dicho plano tiene un área de 1283m85dm, con 15m de frente al N.E. a la calle Emancipación Nos. 5267 y 5267bis entre Yugoslavia y Faramiñán, distando el punto medio de dicho frente 49m 62cm de la esquina formada con la última de las nombradas. La unidad 008, empadronada individualmente con el Nº 183.834/008, y según el plano citado, se ubica en planta baja, a cota vertical más 1m, con una superficie de 35m 56 dm. (Base: N$ 766.000). Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle a Que será de su cargo, la comisión e IVA de la rematadora, o sea el 3.91%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta de la rematadora, la comisión de venta más IVA o sea el 1.22%. IV) Que tratándose de los derechos de promitente comprador, sólo obra agregados en autos, promesa y cesión original y fotocopia de antecedentes. V) Que no hay agregado plano. VI) Que se desconoce el actual estado de ocupación y si existen deudas con el Banco de Previsión Social. VII) Que no hay agregado en autos, carta de pago por el saldo de la promesa sin perjuicio de que existe un recibo por pago de cuota. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

20) N$ 158.400,00 5/pub 37432 Oct 14- v Oct 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CAMAÑO, OSWALDO c/ PONCE DE LEON, WELLINGTON. Juicio Ejecutivo". Ficha Nº 737/91, se hace saber que el día 19 de octubre del corriente a las 16 horas, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, a la subasta pública sobre las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes: Oleo firmado "Andrea Carusso Figari" (Base: N$ 60.000), óleo firmado "Michelli" (Base: N$ 100.000), óleo firmado "Martín 59" (Base N$ 120.000), óleo firmado "Nantes" (Base: N$ 100.000), óleo firmado "Pezzino 53" (Base: N$ 50.000), óleo peruano "Niño con cabra" (Base: N$ 13.333) cuadro "Batalla de Waterloo" (Base: N$ 13.333) óleo firmado "A. Miguel" (Base: N$ 30.000). Tapiz con "paisaje palaciego" (Base: N$ 66.666), jarrón chino (Base: N$ 166.666), jarrón de cristal con detalle en bronce (Base: N$ 120.000), bargueño con cinco cajones (Base: N$ 200.000). Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de su cargo la comisión del rematador e

IVA o sea el 14%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 2.44%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) N$ 58.080,00 3/pub 37427 Oct 14- v Oct 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos: FILO'S LIMITADA. Quiebra. Ficha 65/91, el próximo 28 de octubre de 1992, desde las 14 horas, en Bartolomé Mitre 1567, se rematará por el martillero Miguel Rodríguez Croci, sin base y al mejor postor, los bienes detallados a fs. 8 a 11 en el agregado Ficha 30/91. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comision e impuestos del Rematador 14,84%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicacioens. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) N$ 36.330,00 3/pub 37403 Oct 14- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno dictada en autos caratulados "DE BELLIS, TOMAS" Herencia Yacente. Ficha F 184/88, se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1992 a las 14 y 30 hs. en el predio sito en Canstatt 3494 por intermedio del Martillero Sergio Ltaif, Matrícula Nº 4885, se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los bienes muebles resultantes de autos (chatarra de varios rubros). Se previene: 1) Que el mejor postor en cada lote adquirido deberá consignar el 30% por concepto de seña, más la comisión del martillero, más I.V.A. y los impuestos que la ley pone de su cargo, el pago deberá efectuarse en el acto, en efectivo y en moneda nacional. 2) La entrega de los bienes subastados se hará efectiva en el lugar de remate, siendo todos los gastos de retiro de cargo de los compradores. 3) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en la calle Paysandú Nº 935 P.B. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de octubre de 1992.

Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

20) N$ 58.080,00 3/pub 37441 Oct 14- v Oct 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14o. Turno, en autos "RODIÑO, ELVIRA c/PALLAS RABUÑAL, ANDRS, disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1530/88), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1992, a las 14 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen (Matrícula 3752, RUC 211255960016), asistido por el Oficial Aguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad de propiedad horizontal, empadronada con el No. 175.527/103, sin bienes de uso exclusivo, integrante del edificio erigido sobre el solar de la 1a. (antes 7a.) Sección Judicial de Montevideo, zona Cordón, padrón 175.527, con una superficie de 188,9473 m2, y frente al sur-sudeste de 14,58 mts. sobre calle Galicia No. 1359, entre Minas y Piedra Alta, distando 14,87 mts. su punto más próximo a la esquina con la calle Minas: todo ello resulta del plano de mesura y fraccionamiento horizontal (Leyes Nos. 13.870 y 13.892) levantado en Agosto de 1971 por el Agrimensor Ernesto Spinak y presentado en la Dirección Nacional de Catastro No. 67.367 el 27/10/1971. 2) La mitad indivisa del solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 6a. (antes 15a) Sección Judicial de Montevideo, zona Cordón, padrón urbano No. 16.507, c una superficie de 63,80 m2, y frente al suroeste de 6,35 mts. sobre la calle Colonia Nos. 1993, 1995, entre las calles República y Arenal Grande, distando 10,26 mts. de su punto más próximo a la esquina con República: 9,64 mts. al suroeste con padrón No. 16.508, 5,60 mts. al nordeste con padrones Nos. 16.508 y 14.620; y al Nororeste 12,64 mts. repartidos en 3 rectas a saber: 4,54 mts de NNW a SSE y 1,18 de WNE con padrón No. 16.505 y 6,92 mts. de NNW a SSE con padón No. 16.506: todo ello resulta del plano de mesura de Ariel M. Barceló levantado en julio de 1986, según Dirección General de Catastro Nacional No. 8.875 del 28/VII/1986.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajar el martillo.- 2) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, honorarios y certificados y demás gastos que por Ley le correspondan, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,84% del precio del remate de ambos bienes, que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate.- 3) Que los títulos y antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú 935 piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de setiembre de 1992.- Escribana Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 212.200,00 5/pub 37604 Oct 14- v Oct 20

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
REMATE LEY 16.226

Exibición: jueves 20, viernes 21 de 1992, Horario 9:00 a 17:00 horas.-
Días de remate: Sábado 22, 15 h. mercaderías en general, Domingo 23, Vehículos.
Mercaderías en Asencio y Colonia (Bella Unión).
Vehículos: En total 20 (camionetas y autos). Domingo 23 en Colonia Palma Km. 597, ruta 3 (Hora 10). 8 en total, 6 camionetas F 100 c/motor diesel y 2 Studebaker, 1 Ford F 100 motor nafta y 4 autos Mod. 51 nafta.
Hora 14, en Receptoría Aduana Bella Unión: 6 vehículos y 8.00 kilos de chatarra entrando 1 camioneta Ford Pampa mod. 88, 1 camioneta VW Saveiro mod. 90, 1 camioneta Ford 2.000 diesel mod. 83, 1 camioneta Ford F 100 c/motor diesel mod. 51, 1 Chevrolet mod. 51 nafta.
Hora 16, en Pueblo Cuareim (Próximo al Puente Internacional), 6 vehículos en total, 1 camioneta Chevrolet mod. 52 c/diesel, 1 camioneta Rastrojero, 52 c/diesel, 1 camioneta Willys mod. 67 nafta, 1 auto Ford Corcel I mod. 75, 1 auto VW 1.300 mod. 66, 1 auto Ford Fairline mod. 59, nafta.
Mercaderías: Yerba 1.800, azúcar 6.000, amplia línea de alimentos, ropas varias, electrodomésticos, baterías, neumáticos auto, sillas, electrificadores, máquina lavar auto, compresor, garrafas, freezer, etc.
El mejor postor deberá abonar en el acto el 30% como seña, comisión y gastos, plazo para retirar 48 horas.
Rematadores: Según sorteo 35/92 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Informes teléfono 3 de T. Gomensoro, Artigas (07391611).

20) N$ 39.520,00 2/pub 37527 Oct 14- v Oct 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "RUIZ DIAZ, LEOCADIA LUZIDE y otros c/ FRANCISCA ALIDA RUIZ DIAS. Partición. Ficha A 850/989; se hace saber que el día 22 de octubre a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado -calle Independencia Nº 800- el martillero don Servando Echeverría Olalquiaga, RUC 070019240016 - Matrícula Nº 1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Inmueble con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Manzana Nº 39 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado actualmente con el Nº 486 (antes en mayor área con el Nº 311) y compuesto de una superficie de 435 m2, 74 dm2. Base: N$ 10.152.284,oo (Nuevos Pesos diez millones ciento cincuenta y dos mil doscientos ochenta y cuatro. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 60 días de efectuado el remate. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,84% del precio del remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,28% del precio del remate. IV) Que los títlos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Florida, setiembre 18 de 1992. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

20) N$ 114.000,00 5/pub 37371 Oct 14- v Oct 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados BROU c/ BLANCO ARRIONDA, NELSON MANUEL, "Ejecución de Prenda", Ficha 716/88 por auto Nº 822 del 23 de marzo de 1992, se hace saber que el próximo 7 de noviembre de 1992 a las 16 horas en el local de Félix de Lizarza 801 de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014 se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: un torno mecánico marca "SIMMON MICHO-SPEED", Nº LN 457.378 de 1,75 entre puntos, con motor "GANZ" Budapest, 5 1/2 HP sin numeración visible; Un equipo de soldadura autógena, carro de hierro y juego de picos; Una amoladora constituida por un eje con dos piedras y motor "Marelli" de 1 HP. Nº 508.960.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y deberá completar el pago al retirar el o los bienes adquiridos dentro de las 72 horas. b) Que serán de cuenta del comprador la comisión del 10% del rematador e impuestos que gravan los remates. c) Que los bienes se venden en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentran. Maldonado, 24 de setiembre de 1992. Nelson Richart. Actuario.

20) N$ 58.080,00 3/pub 37390 Oct 14- v Oct 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Rivera de Cuarto Turno, en autos: "NEUMAR NOBLE CASAL c/ HUGO ALONSO, JUICIO EJECUTIVO. A.133/91", se hace saber que el día 23 de octubre de 1992, a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avenida Sarandí No. 528, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ COELHO (Mat. 4.636, R.U.C. 140068510018), en diligencia que será presidida por el Sr. Aguacil se sacará a la venta por el valor de las 2/3 partes de su tasación un automóvil marca "Ford", modelo MAVERIC, color negro, año 1977, matrícula F No. 20.063 de Rivera (Tasación N$ 8:500.000). SE PREVIENE: 1o. Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto del remate: 2o. Que será por cuenta del adquierente los gastos de comisión y tributos. Rivera, 21 de setiembre de 1992.- Esc. Ana Lil IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

20) N$ 68.400,00 5/pub 37514 Oct 14- v Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. Turno, en autos caratulados: TABARE BERRUTTI c/ BARRERA RODRIGUEZ S.A. Juicio Ejecutivo Ficha A 275/91, se hace saber que el día 21 de octubre de 1992 a la hora 14, en el local de Sarandí 756, el martillero Sr. Luis Capó, matrícula 302 RUC 210467870012, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado procederá a vender en subasta pública, al major postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, 1 máquina de escribir Olivetti 171 espacios N$ 200.000, 1 caja fuerte de pie marca Nacimento N$ 350.000, 1 ventilador de pie marca Contac N$ 80.000, 1 calculadora manual Cassio N$ 40.000, 1 escritorio de metal 3 cajones 1 sin manija N$ 120.000, 1 fichero de metal 2 puertas 4 estantes y cofre fort N$ 200.000, 1 escritorio de metal de 6 cajones N$ 250.000, 1 butaca giratoria con avería N$ 50.000, 2 butacas cuadradas metal y pantasote N$ 25.000 c/u. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio obtenido. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Rivera, 6 de octubre de 1992. Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. Turno.

20) N$ 68.640,00 3/pub 37421 Oct 14- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. Turno, en autos caratulados "TABARE BERRUTTI c/ MARIA ROSARIO CABRERA. Juicio Ejecutivo. Ficha A 285/91, se hace saber que el día 21 de octubre de 1992 a la hora 14 en el local de Sarandí 756, el martillero Sr. Luis Capó, matrícula Nº 302 RUC 210467870012, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a vender en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, un aparato de sonido 3 en 1 marca Panasonic stereo SS 6100 N$ 330.000, un aparato de TV 16" blanco y negro con pequeña avería en el mueble N$ 250.000, un turbo ventilador James N$ 50.000. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio obtenido. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Rivera. 28 de setiembre de 1992. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. Turno.

20) N$ 52.800,00 3/pub 37422 Oct 14- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. Turno, en autos DA CUNHA JUAN EDUARDO c/ RONIC S.R.L. Juicio Ejecutivo. Ficha A 51/92, se hace saber que el día 30 de octubre de 1992 a las 16 horas en el Centro de Justicia Sarandí 528, el martillero Sr. Luis Capó, matrícula 302 RUC 210467870012, asistido por la Sra. Alguacil de este Juzgado, procederá a vender en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2/3 pates de su valor de tasación, el bien inmueble sito en la 8a. Sección Judicial de Canelones, balneario "La Tuna" paraje Piedras de Afilar, padrón Nº 171 solar 138, calle Nº Uno, consistente en un terreno con construcciones y mejoras con una superficie de 360 metros cuadrados. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio obtenido. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Rivera, 6 de octubre de 1992. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. Turno.

20) N$ 52.800,00 3/pub 37423 Oct 14- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. Turno en autos "VIERA LADARIO c/ OSPITALECHE MACHADO JOAQUIN MARCELO. Juicio Ejecutivo. Ficha A 376/89, se hace saber que el día 21 de octubre de 1992 a la hora 14 en el local de Sarandí 756 se procederá por parte del martillero Sr. Luis Capó, matrícula Nº 302 RUC 210467870012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a vender en pública subasta al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, una computadora M.C.R. doble disquetera con teclado 64K, con impresora Epson R.X. 800 color blanco U$S 750.00, una máquina de escribir marca Olimpia de 140 espacios U$S 100.00. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio obtenido. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Rivera, 28 de setiembre de 1992. Dra. Sylvia De Camilli. mental de Rivera de 1er. Turno.

20) N$ 52.800,00 3/pub 37424 Oct 14- v Oct 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, en autos "VAUCHERET, ANA c/ DOURRON, JUAN PEDRO Demanda Ejecutiva" (Ficha 102/92), el jueves 5 de Noviembre de 1992 a la hora 15 en Roosevelt 671, puertas de este mismo Juzgado, se rematará por parte del martillero PASCAL SAIZAR, Matrícula No. 4.247, inscripto en el R.U.C. con el No. 180078770011, con la base de las 2/3 partes de su tasación un camión marca "Ford", año 1947, matrícula 300.126.

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar de contado el importe de su compra, comisión e I.V.A. y será de su cargo todos los gastos que hubiere e impuestos que se debieren a la fecha del remate. Mercedes, 23 de setiembre de 1992,- Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 36.960,00 3/pub 37634 Oct 14- v Oct 16

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARM S.R.L.

Contrato: 24 de abril de 1992, Registro Público de Comercio: No. 68, Fo. 248/252, 192.
Socios: Fernando Javier Repetto Aviles, Ariel Ademar Ayul Flachussis, Juan Manuel Sánchez Goudschaal, Pedro Martín Melogno Laborde y Carlos Alberto Casañas Lial.
Capital: N$ 1.700.000.- 100 cuotas de N$ 17.000 c/u correspondiendo 20 cuotas a cada socio.
Objeto: Prestación de asistencia médica dentro y fuera del país.
Plazo: 30 años.
Administración: Todos los socios indistintamente, representación y uso de la firma social: tres socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Sauce, Canelones.

22) N$ 101.500,00 1/pub 35717 Oct 14- v Oct 14

DANIEL NOVELLE S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1992.
Inscripción: 31 de agosto de 1992, Nº 1222 del Fº 4506 al Fº 4509, Lº 1, Legajo 7605/92.
Socios: Daniel Novelle Barreiro, Fortunata Heredia Cufré y Daniel Abdon Novelle Heredia.
Capital: N$ 2.800.000.
Objeto: servicios de revelado, impresión de fotografía en todas sus formas y tipos. Comercio al por menor de material y equipo fotográfico, videos, audio, computación, electrónica, filmación y objetos anexos.
Plazo: 5 años.
Administración: Daniel Novelle Barreiro, Fortunata Heredia Cufré y Daniel Abdon Novelle Heredia.
Domicilio: Montevideo.-

22) N$ 101.500,00 1/pub 35759 Oct 14- v Oct 14

LA BODEGUITA S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1064, Fº 4016, Lº 2.
Socios: Beatriz Serio y Gastón Alvarez.
Capital: N$ 10.000.000, partes iguales.
Administración: Conjunta. Representación: indistinta.

Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización y fabricación de bebidas y comestibles.-
22) N$ 60.900,00 1/pub 35767 Oct 14- v Oct 14

RIO CONSULTORA S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 27 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 686, Fº 2664/66v, Lº 3 Legajo 4450/92.
Cedentes: Jorge Rabin Schulman (20 cuotas) y César Ossi Barco (20 cuotas).
Cesionarios: Joaquín Guijarro Presa y Julio Félix Magnou.
Plazo: 30 años -
22) N$ 60.900,00 1/pub 35770 Oct 14- v Oct 14

GAMASI S.R.L.

Cesión de cuota social

Contrato: 1º de abril de 1990.
Cedentes: Hugo Eugenio Guadalupe Corbo, Tomás Alfredo Sinolair, Bárbara Carlota Malgraff y Alfredo Triulzi.
Cesionarios: Diego Gutierrez Eguia Franci y Tomás Alfredo Ignacio Sinclair Cirio.
Registro: Nº 1759, Fº 5825 al 5828, Lº 3.-
22) N$ 60.900,00 1/pub 35778 Oct 14- v Oct 14

CHANE LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato

Contrato: 12 de noviembre de 1990.
Inscripción: Nº 1149, Fº 4331 al 4333, Lº 2, Legajo 7629/92.
Cedente: Miriam Alicia Solé.
Cesionaria: Lady Mabel Franzanti.
Administración: Lady Franzanti y/o Nelly Bentos, indistinta.
Plazo: 30 años a partir del 12 de noviembre de 1990.-
22) N$ 60.900,00 1/pub 35779 Oct 14- v Oct 14

GARDAN LTDA.

Contrato. 1º de setiembre de 1992.
Inscripción: Nº 1148, Fº 4328, Lº 2.
Socios: Andrés Mario Geisinger Dermer y Sandra Karina Marcos Nyska.
Administración: Andrés Mario Geisinger Dermer.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 5.100.000, dividido en 300 cuotas, correspondiendo 285 a Andrés Mario Geisinger y 15 cuotas a Sandra Karina Marcos.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra, venta, fabricación de artículos de joyería, bazar, representaciones, importaciones, exportaciones, etc.-
22) N$ 81.200,00 1/pub 35780 Oct 14- v Oct 14

KOMI PASO S.R.L.

Contrato: 25 de agosto de 1992.
Socios: Jorge Zignago Silveira y Ma. del Carmen López Olivera.
Objeto: comidas al paso.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 2.000.000. (100 cuotas de N$ 20.000 cada uno, partes iguales).
Inscripción: Nº 1121, Fº 4228 al 4232, Lº 2, Legajo 7216/92.
22) N$ 81.200,00 1/pub 35781 Oct 14- v Oct 14

CRISAR LTDA.

Cesión de cuotas sociales

Contrato: 12 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1345, Fº 4950 al 4952, Lº 1, Legajo 7833/91.
Cedente: Cristina Rosa Guzdek Wozniak.
Cesionario: Roberto Santiago Patrone Periscal.
22) N$ 60.900,00 1/pub 35782 Oct 14- v Oct 14

ETAFPA S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1992.
Inscripción: Nº 1206, Fº 4510 al 4526, Lº 3.
Socios: Alberto Rodríguez, José Remigio Pérez, Orlando Barreto o Barretto, Gavino o Gabino Pereiras, Joaquín Márquez y Ramón Caamaño o Camaño.
Capital: N$ 70.800.000.
Cuotas: 50 a cada socio.
Objeto: transporte que realizan las "pandillas de aduana", importación, exportación, reembarque, reexportación y tránsito, explotación de inmuebles, c omisiones, consignaciones y demás operaciones comerciales e industriales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 142.100,00 1/pub 35796 Oct 14- v Oct 14

SAVIC LTDA.

Cesión de cuotas y modificación

Fecha: 1º de mayo de 1992.
Inscripción: Nº 1111, Fº 4189 al 4191, Lº 2.
Cedente: Francisco Santiago Sosa Zapata.
Cesionario: Gustavo Victor Varela Motter.
22) N$ 40.600,00 1/pub 35797 Oct 14- v Oct 14

DAVAL LTDA.

Cesión de cuotas y modificación

Fecha: 20 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1230, Fº 4618 al 4621, Lº 3, Legajo 7143.
Cedente: Alma Luz Hospitale.
Cesionaria: Valeria Poussin Icaza.
Administración: socios c0onjuntamente.
22) N$ 60.900,00 1/pub 35801 Oct 14- v Oct 14

NCR DEL URUGUAY S.A.

Aumento de capital Art. 288 Ley Nº 16.060

Capital Social: N$ 1.902.120 (nuevos pesos un millón novecientos dos mil ciento veinte).
Inscripción Nº 1007, en 5 fojas del Lº 1, Legajo 7653, 1/9/92.
22) N$ 60.900,00 1/pub 35808 Oct 14- v Oct 14

ASTRAL INTERNATIONAL TRADING S.A. (ex Querumbim S.A.)

Domicilio: Rincón 468 Po. 3, Montevideo.
Inscripción: Nº 1042, Fº 9047 al 9056, Lº 3, Legajo 9582.-
22) N$ 121.800,00 1/pub 35809 Oct 14- v Oct 14

COTON S.R.L.

Contrato: 29 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 824, Fº 3130 al 3132, Lº 3, Legajo 5027/92.
Plazo: 30 años.
Objeto: Panadería.
Capital: N$ 3.000.000, 50 cuotas cada socio de N$ 30.000.
Socios: Manuel Calvo y Julia Carballo.
Administración: Daniel Ramón Calvo Carballo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 60.900,00 1/pub 35826 Oct 14- v Oct 14

BELESAR S.R.L.

Contrato: 6 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 1003, Fº 3785 al 3787, Lº 3.
Socios: Mercedes Castiñeira y Susana Abascal.
Capital: N$ 10.000.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: carnicería y afines.
22) N$ 60.900,00 1/pub 35827 Oct 14- v Oct 14

HARE S.R.L.

Cesión de cuotas

Contrato: 14 de setiembre de 1992.
Inscripción: Nº 1274, Fº 4775 al 4777, Lº 2.
Cedente: Jorge Carlos Reichert García.
Cesionario: Gabriela Haym Fielitz.
Administración: indistinta de los socios.
22) N$ 60.900,00 1/pub 35828 Oct 14- v Oct 14

MERCADITO HURACAN S.R.L.

Cesión de cuotas

Contrato: 18 de junio de 1992.
Inscripción: Nº 1304, Fº 4798 al 4800, Lº 1.
Cedentes: Martín Kalaydjian y Alejandro Kalaydjian.
Cesionarios: Ovidio Martínez y Humberto Martínez.
22) N$ 60.900,00 1/pub 35829 Oct 14- v Oct 14

LEAL S.R.L.

Cesión de cuotas

Contrato: 25 de mayo de 1992.
Inscripción: Nº 1016, Fº 3822 al 3825, Lº 2, Legajo 10531/92.
Cedente: Tomás Angeloro Mauriello.
Cesionario: Rafael Walter Herrera Delgado.
22) N$ 60.900,00 1/pub 35830 Oct 14- v Oct 14

MARKET PROMOCIONES S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1992.
Inscripción: Nº 1321, Fº 4862 al 4864, Lº 1.
Capital: N$ 3.000.000, aportado en partes iguales.
Socios: Julio César Najul Elía y Federico Muttoni Lavista.
Objeto: realización de ferias, muestras, promociones y exposiciones de toda clase de productos, compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) N$ 81.200,00 1/pub 35832 Oct 14- v Oct 14

NEGOCIOS INMOBILIARIOS SOLYMAR LTDA.

Contrato: 3 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 139, Fº 403 al 405.
Socios: Gerardo Marcel Hernández Delisa (80 cuotas) y Hugo Hernández García (10 cuotas).

Capital: N$ 13.500.000, en 100 cuotas de 135.000.
Objeto: negocios inmobiliarios.
Administración: Gerardo Hernández.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Solymar, Canelones.
22) N$ 81.200,00 1/pub 35847 Oct 14- v Oct 14

R. Y S. LTDA.

Contrato: 8 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1102, Fº 4141, Lº 3, Legajo 6158.
Capital: N$ 1.600.000 por partes iguales.
Socios: Sirley Yoel San Juan Sosa y Jorge Arturo Repetto Moreira.
Objeto: confección de ropa, diseños, importación, exportación.
Domicilio: Arenal Grande 2019 bis.
Plazo: 30 años.
Administración: Sirley Yoel San Juan Sosa.
22) N$ 81.200,00 1/pub 35858 Oct 14- v Oct 14

GALA LTDA.

Contrato: 2 de setiembre de 1992.
Inscripción: Nº 1365, Fº 5025 al 5029, Lº 1.
Socios: Enrique Eduardo Falco Filippini y Nora Graciela Monagas Israel.
Capital: N$ 3.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Eduardo Falco Filippini.
Objeto: compra, venta, industrialización de velas y artículos de limpieza.
22) N$ 60.900,00 1/pub 35861 Oct 14- v Oct 14

BRAMA LIMITADA

Cesión de cuotas

Contrato: 14 de junio de 1992.
Inscripción: Nº 1321, Fº 5341, Lº 1, Legajo 8222./91
Cedentes: Jorge Evaristo Bravo, Ramón Amalio Martínez y Ma. Luisa Buttazzoni.
Cesionarios: Robert Nuñez Baez y Roberto Nuñez Machado.
22) N$ 60.900,00 1/pub 35862 Oct 14- v Oct 14

ANARI S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1992.
Socios: Ricardo Falco Piñón y Ana Ma. da Silva da Costa.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: imprenta, importación, exportación, comercialización, industrialización de bienes, materias primas y servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1.598.000.
Administración: indistinta.
RegistroNº1249,Fº4601al4603,Lº1.
<PIEC> 22) N$ 60.900,00 1/pub 35863 Oct 14- v Oct 14

AGENCIA PINAMAR LTDA.

Cesión de cuotas

Contrato: 17 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 8, Fº 22 al 24.
Cedente: Marcos Manuel González y Leonardo Márquez Colombo.
Cesionarios: José Enrique Barbosa Girona y Elena Colombo.
22) N$ 40.600,00 1/pub 35864 Oct 14- v Oct 14

SAN ISIDRO LTDA.

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 1º de setiembre de 1992.
Inscripción: Nº 1264, Fº 4741 al 4743v, Lº 3, Legajo 6343/90.
Cedentes: Vilma Ester Gervan y Marcelo Antonio Vázquez (total de cuotas).
Cesionarios: Estela Paredes Casada, Roberto Washington Paredes Canto (50 cuotas cada uno).
Administración: Estela Paredes y Roberto Paredes indistintamente.
Plazo: 30 años.
22) N$ 60.900,00 1/pub 35865 Oct 14- v Oct 14

DANSER LTDA.

Contrato: 30 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 2621, Fº 6113v, Lº 1.
Socios: Sergio Suárez Alvarez y Daneri Martina Degasperi.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: comercio en ramo estaciones de servicio, automotores y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 60.900,00 1/pub 35866 Oct 14- v Oct 14

ROMARA S.R.L.

Cesión de cuota social

Contrato: 27 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1237,Fº 4558, Lº 1.
Cedentes: Aramis Gozalbo y Ma. M. Pastorino.
Cesionario: Diego Julio Jaunsolo.
Objeto: 35 cuotas sociales.
Plazo nuevo: 10 años a partir del 17 de junio de 1991.
22) N$ 60.900,00 1/pub 35867 Oct 14- v Oct 14

MANY S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 31 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 814, Fº 3100 al 3102v, Lº 3.
Cedentes: Ana Manuela Felis Kaulen y Andrea Narta Fernández Felis.
Cesionarios: Ma. del Carmen Gara Caffaro, Marcel y Daniela Vera Garay.
Modificación: dirección y Administración:Ma del Carmen Garay.
22) N$ 81.200,00 1/pub 35868 Oct 14- v Oct 14

30 DE SETIEMBRE LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1992.
Inscripción: Nº 1190, Fº 4475 al 4479v, Lº 2.
Socios: Héctor Alberto Lamarthee Irazabal y Ma. del Rosario Rodríguez Eguren.
Capital: N$ 8.000.000.
Administración: persona o personas que designen los socios.
Objeto: garage, cuidado y mantenimiento de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 60.900,00 1/pub 35869 Oct 14- v Oct 14

VENUS S.R.L.

Lugar y Fecha: Florida 21 de julio de 1992
Inscripción Reg. Comercio Florida Nº 192 folio 1/3 legajo172
Socios: Nancy Graciela MILLAN BAIZ y María Alejandra MILLAN CURBELO
Capital: N$ 4.000.000. dividido en 20 cuotas de 20.000 cada una correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Objeto: confección y venta de prendas de vestir y artículos de tienda y mercería en general
Plazo: 30 años.
Administración: cualquiera de las socias indistintamente.
Domicilio: Pocho Fernández 311- Florida.
22) N$ 118.000,00 1/pub 32794 Oct 14- v Oct 14

RELLAR S.R.L

Cedente : José Ariel PASTORINI
Cesionario: Waldemar PASTORINI
Lugar y Fecha: 21/07/1992
Inscripción: Nº 31 Fo. 96 Lo. 17 B
Administración: Waldemar PASTORINI
22) N$ 70.800,00 1/pub 37297 Oct 14- v Oct 14

FRANJU S. R. L.

Contrato: 10 de agosto de 1992
Inscripción: No. 136 Fo. 393/395 Lo. Contratos (Registro Público de Comercio de Canelones)
Socios: Juan José GONZALEZ REGINENSI y Heber Francisco COCOLI GARCIA
Capital: N$ 30.000.000
Objeto: Carnicería, almacén de comestibles y otros.
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
22) N$ 70.800,00 1/pub 37314 Oct 14- v Oct 14

BARCELONA SRL
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION.

Contrato: 22 de junio 1992
Inscripción: No. 1277 Fo. 4786 /4795 v. Lo. 2
Cedentes: Raúl Andrés PIJUAN RAMOS y Andrea Fabiana BRUNO SILVA
Cesionarios: Mario Vicente RAMOS MARTINEZ y María del Carmen ODELLA AZZIZ.
Dirección- Administración: conjunta o indistintamente por cualquiera de los socios.
22) N$ 70.800,00 1/pub 37315 Oct 14- v Oct 14

AEROMONT LTDA.
CESION CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Por documento privado del 21 de setiembre 1992, inscripto Registro Público y General Comercio No. 1309, Fo. 4901 a 4903, Lo. 3 Contratos (Legajo 1210) , Walter Arturo KUKOVEC cedió una cuota a Catalina Marta DAL MONTE. Nuevo plazo: 10 años, desde 16 de abril 1992, prorrogable automáticamente. Administración: Feddy Maximiliano COLLA y Walter Arturo KUKOVEC indistintamente.
22) N$ 94.400,00 1/pub 37316 Oct 14- v Oct 14

DISTRIBUIDORA COLLA LTDA.

Contrato: 20 de mayo de 1992
Inscripción : Nº 1130, Fo. 4267 a 4268 v, Lo. 2 . Legajo 7384/92
Modificación- Administración: Alberto COLLA RODRIGUEZ
Plazo: 30 años a contar del 13.04.92
22) N$ 47.200,00 1/pub 37326 Oct 14- v Oct 14

TANDEM S.R.L. en adelante PUBLICIS S.R.L
MODIFICACION
Contrato: 26 de octubre 1990
Inscripción: No. 1537 Fo. 5814/15 v. Lo. 2 Legajo 1965
Denominación: PUBLICIS S.R.L.
Plazo: 30 años.
22) N$ 47.200,00 1/pub 37327 Oct 14- v Oct 14

SOLVEIG LTDA.

Cesión de cuota y Modificación.
Contrato: 2 de junio de 1992.
Insripción: Nº 1146 Fo. 4296/99 Lo. 3 Legajo 1780.
Cedentes: Hebert BARROSO BENAVIDES, Esnery URETA GADEA (Totalidad de cuotas).
Cesionarios: Julio DEL GRANDI AVALOS , Yaiza DURA REY.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 70.800,00 1/pub 37337 Oct 14- v Oct 14

MARNI S.R.L.

Contrato: 17 de agosto 1992.
Inscripción: Nº 1114 Fº 4200/4202 vto Lo. 2 Legajo 6211/92.
socios: Jennysel UGARTE TORRES (50 cuotas), Adriana ALMEIDA SOGLIANO (50 cuotas)
Capital: N$ 20.000.000 (100 cuotas N$ 200.000 cada una)
Objeto: Elaboración, comercialización, fabricación, instalación, importaciones, exportaciones, en el rubro alimenticio y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 94.400,00 1/pub 37340 Oct 14- v Oct 14

VICEVERSA/ YOUNG & RUBICAM S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 21 de julio de 1992
Inscripción: 04/08/92 No. 1034 Fº3889 al 3901 v. Lº Nº3- Legajo Nº 5535
Cedentes: Alfredo GIURIA, Ignacio GONZALEZ y María José WEST.
Cesionario: CYGNET HOLDINGS INC.
Modificaciones: I) Administración y Dirección negocios sociales por un Organo Colegiado. II) Representación de la Sociedad será ejercida por 2 cualesquiera de los integrantes del Organo de Administración, actuando conjuntamente. III) Denominación: «VICEVERSA/ YOUNG & RUBICAM S.R.L.», IV) Plazo: 30 años a partir 19/01/83, prorrogable por períodos iguales, V) Capital: N$1.600.000.00
22) N$ 141.600,00 1/pub 37349 Oct 14 - v Oct 14

D A D S.R.L.

Contrato : 24/06/92
Socios: Eduardo DE CASTRO, Fernando DE CASTRO SOTO y Santiago ALONSO TELLECHEA
Objeto: Bar, restaurante, boite y afines, etc.
Capital: N$ 3.000.000 (30 cuotas) partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogables
Domicilio: Montevideo
Inscripción Nº 1011, del Fº 3809 al Fº 3814 v. , Lº Nº 3 Legajo Nº 5798/92
22) N$ 94.400,00 1/pub 37330 Oct 14- v Oct 14

NOCETTI SRL

Contrato: Maldonado 1/9/92
Plazo: cinco años prorrogables por período de un año.
Objeto: Inmobiliaria y afines
Domicilio: Calle 31 Nº 610, Punta del Este
Administración: Carlos NOCETTI solo, Fabio NOCETTI, y Cristina ARZA conjuntamente.
Registro de Comercio de Maldonado 14/9/92 Nº 173 Fº 694 Lo. 31
Capital: N$ 1.600.000 (Carlos NOCETTI N$ 800.000, Fabio NOCETTI y Cristina ARZA N$ 400.000 cada uno.
22) N$ 60.900,00 1/pub 37388 Oct 14- v Oct 14

BENSUR S.R.L

Contrato: 7/7/1989 Registro de Comercio Nº 839 Fo. 3122 Lo. 2
Socios: Guillermo Manuel SURROCA PACHECO, Sara Isabel MULLIN CROCKER Arnoldo Norberto BERTA PERFUMO, Kathryn Mary MULLIN CROCKER
Capital: N$ 2.100.000 Cuotas: 300 de N$ 7.000, corresponden 75 cuotas a cada socio.
Objeto: compra, venta, producción, distribución, transformación, industrialización, transporte, fabricación y consignación de productos y mercaderías, frigorífico, matadero, establecimientos industriales, comerciales, fabriles, importación y exportación.
Plazo: 2 años con prórrogas de 1 año automáticas
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 118.000,00 1/pub 37488 Oct 14- v Oct 14

MELISSA LTDA.

Cesión de cuota.
Contrato: 27-5-92
Inscripción: Nº 690, Fo. 2609, Lo. 1 Leg. 421-90
Cedentes: Alvaro y Adriana BURGARIN CHIAZZARO, Armando RUSSELL AMAYA, Armando RODRIGUEZ CORO (Totalidad de cuotas)
Cesionario: Rodolfo y José Juan PUIG CANABAL
22) N$ 70.800,00 1/pub 37483 Oct 14- v Oct 14

MONTAJES Y METALURGICA DE SALTO S.R.L.

Contrato: 31 de agosto de 1992.
Inscripción: Reg. Comercio Salto No. 61. Fo. 263- 265., Lo. I
Socios: Luis Alberto OLIVERI SIMONELLI y Carlos María HIDALGO FIORITTI
Plazo: 20 años
Domicilio: Salto
Administración: ambos socios cojuntamente
Objeto: Construcción y montaje de estructuras metálicas y anexos.
Capital: N$ 2.000.000.
22) N$ 70.800,00 1/pub 37476 Oct 14- v Oct 14

LA CASA DE LA BOMBA DE AGUA S.R.L
Cesión de cuota y modificación de contrato.
Fecha: 15 de febrero de 1992
Frida Gering BEGALKE DE BALSEIRO cede a Víctor Hugo BALSEIRO GERING, quien adquiere 5 cuotas sociales . Carlos Antonio BALSEIRO SUAREZ cede 5 cuotas sociales a Hilda Raquel BALSEIRO GERING, Carlos Antonio BALSEIRO GERING y Víctor Hugo BALSEIRO GERING, quienes adquieren por partes iguales.
Modificación: Capital: N$ 1.800.000, dividido en cuotas de N$ 20.000 cada una. A cada socio le corresponden 30 cuotas.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1359, del Fo. 5000 al Fo. 5003, del L1, Legajo 251, el 18 de setiembre de 1992.
22) N$ 141.600,00 1/pub 37448 Oct 14- v Oct 14

MAIER S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1992
Registro: Nº. 1130 Fo. 4241 al 4243v Lo. 3, Legajo 7238/92
Socios: Mario Prudencio SILVERA IBARRA y Elia Margarita MACHADO OLIVERA'
Objeto: Asesor equipos refrigeración, transportes, importación, exportación.
Plazo: 30 años
Capital: N$ 6.000.000,00
Administración: Indistinta
22) N$ 70.800,00 1/pub 37447 Oct 14- v Oct 14

TOSCA S.R.L.

Cesión: 5/4/91
Inscripción: No. 1164, Fo. 4387, Lo.2
Cedentes: Sergio Daniel RODRIGUEZ MELITON y Angel María RODRIGUEZ FREIRE.
Cesionarios: Sergio Heber PELAEZ NAYA y Olga Celia TEJERA RIBERO.
22) N$ 47.200,00 1/pub 37442 Oct 14- v Oct 14

AMERICANTUR INT. LTDA.

Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 30 de junio de 1992
Inscripción: No. 1118 bis Fo. 4217/19 Lo. 2 Legajo 6213/92
Cedentes: Jorge BRIGNONI y Teresa RODRIGUEZ, Germán EKKEHART WILCKE (totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Lina CHU YANG y Víctor André KONG CHU
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios
Capital: N$ 2.000.000
Plazo: 30 años desde constitución.
22) $ 94.400,00 1/pub 37443 Oct 14- v Oct 14

INCO LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 31 de agosto de 1992
Inscripción: No. 126. Fº 443/445
Milka Julieta ROSTAN cede a Walter COSTABEL ROSTAN 10 cuotas y a Daniel Enrique COSTABEL 5 cuotas; Nelson Carlos COSTABEL cede a Daniel Enrique COSTABEL 5 cuotas.
Administración : Nelson Carlos COSTABEL y Walter Nelson COSTABEL.
22) N$ 60.900,00 1/PUB 37358 Oct 14- v Oct 14

KALMA S.R.L.

Modificación de Contrato.

Insc: No. 1201, Fo. 4534 , Lo. 3
Fecha 1/2/89
Modificación: Adm. María Rafaela Brito
22) N$ 47.200,00 1/ pub 37426 Oct 14- v Oct 14

BEAR S.R.L.

Contrato: 11 de julio de 1992
Inscripción: No. 132 Fo. 526 al 530 Tomo 31 - Reg. Comercio a cargo del Jgdo. Ldo. 1era. Inst., 1er. Turno de Maldonado.
Objeto: Importación, exportación, venta de prendas de vestir antigüedades y muebles.
Administración: Arturo PLOTTIER y Rosa PRIMORAE, indist., actuando conjuntamente con Blanquita Beatriz DI BIASE y Eduardo BARLA, indistintamente.
Domicilio: Punta del Este - departamento de Maldonado.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 94.400,00 1/ pub 37420 Oct 14- v Oct 14

WILLI INDUSTRIAL Y NAVAL S.R.L.

Cesión de Cuota y Modificación
Contrato: 20 de julio de 1992
Inscripción: Nº 1109, Fo. 4108 al 4109v, Lo. 1 de contratos
Cedente: Rodolfo Omar DE MARCO RAPPA
Cesionarios: William Américo MARTINEZ XERIKOS o XERICOS, María Julia DE MARCO RAPPA
Plazo: 30 años
22) $ 70.800,00 1/ pub 37410 Oct 14- v Oct 14

ELECTROMECANICA NUÑEZ LTDA.

Modificación de Plazo.
Contrato 27/7/92
Inscripción: 31/7/92 Nº 1073, del Fo. 3979 al 3982 Lo. 1
Plazo: 20 años
22) N$ 47.200,00 1/ pub 37405 Oct 14- v Oct 14

BERLINGAS S.R.L.

CONTRATO: del 26/12/1991- Registro Comercio Río Negro No. 43 Fo. 151 al 153 del 31/12/1991. Socios: Celia PANZL y Graciela GODOY. Domicilio: Nuevo Berlin, Río Negro . Capital: N$ 900.000, por partes iguales. Cada socio tiene 45 cuotas de 10.000 c/u . Denominación: BERLINGAS LTDA. Administración y representación: indistinta. Plazo: 30 años. Pudiendo receder cada 2 años . Objeto: Distribución y Venta de Supergás y material afín, comercializar mercaderías, etc.
22) N$ 94.400,00 1/ pub 37411 Oct 14- v Oct 14

INDUSTRIA STADLER LTDA.

Cesión de Cuotas.
Contrato: 1/7/89
Inscripción: No. 1040 Fo. 3963 al 3965 Lo. 1 Legajo 5471/91
Cedente: Dina SINCHENKO
Cesionarios: Gary STADLER, Jorge STADLER
22) N$ 47.200,00 1/ pub 37406 Oct 14- v Oct 14

ADRIATICO SRL.

Cesión de Cuotas
Contrato: 8/11/91
Inscripción: No. 1673 Fo. 6282/6284 v Lo. 2
Cedentes: Reinaldo y Gerardo Caputo Forte y Felipe Ruocco.
Cesionarios: Valentín HEGUY y Richard SOUBIRON VALTIERRA.
22) N$ 47.200,00 1/ pub 37404 Oct 14- v Oct 14

CONCEPCION LTDA

Contrato: 5 de junio de 1992
Incripción: Reg. Público de Comercio de Soriano No. 65 Fo. 240 a 243 Libro de Contratos
Socios: Marí. Margarita ROVIGLIO LLAGUNO y Alfredo Raúl ALVAREZ OLIVERA.
Objeto: Fábrica de pastas y fideos secos, anexos y afines.
Capital: N$ 1.800.000,00, representado por 100 cuotas sociales de N$18.000 cada una, aportando por los socio, por partes iguales.
Plazo : 2 años prorrogabes automáticamente por igual período.
Domicilio: Mercedes. Sarandí 439.
Administración: Alfredo Raúl ALVAREZ OLIVERA
22) N$ 81.200,00 1/ pub 37397 Oct 14- v Oct 14

MARIO ANDORNO LIMITADA
Modificación de Plazo Contractual

Red. de Comercio 3/7/92, Nº 905, Fº 3412, Lº 2 de Contratos.
Diez años, a contar de 21/6/91.
22) N$ 40.600,00 1/pub 35712 Oct 14- v Oct 14

PYP S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de Contrato

Contrato: 2 de mayo de 1992.
Inscripción: Nº 1092 del Fº 4042 al Fº 4044 del Lº 1 de Contratos Legajo 407/92.
Cedente: EDGARDO VALENTIN PAMPIN CASTELNUOVO y SERGIO HEBER PAMPIN CASTELNUOVO.
Cesionario: Gerardo Olimar Pasarisa Olivi.
Cuotas cedidas: 50 cuotas a Gerardo Olimar Pasarisa Olivi.
22) N$ 60.900,00 1/pub. 35287 Oct 14- v Oct 14

FERBIL LTDA.

Contrato: 19 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1229, Fº 4613/4617, Lº 3 Legajo 7917/92.
Socios: CARLOS ALBERTO FERRARIO BELLO (1 cuota), EDGARDO TULIO DE BILLER AUGRET (1 cuota).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 2.000.000 (2 cuotas N$ 1.000.000 cada una).
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 60.900,00 1/pub. 35288 Oct 14- v Oct 14

ADRIMAR LTDA.

Contrato: 10 de setiembre de 1992.
Inscripción: Registro Comercio Rocha: Nº 43, Lº 2 15/9/92.
Socios: MIGUEL ANGEL PIRIZ GARCIA (12 cuotas), MARTA GRACIELA VEIGA (12 cuotas).
Domicilio: Rocha.
Objeto: Distribución y venta de bebidas, productos alimenticios, fletes, importación, exportación, comercialización e industrialización de mercaderías y servicios.
Capital: N$ 12.000.000 (24 cuotas de N$ 500.000 cada una).
Plazo: 5 años prorrogables por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 81.200,00 1/pub. 35289 Oct 14- v Oct 14

ACTION S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de Contrato

Contrato: 10 de junio de 1992.
Inscripción: Nº 1246 del Fº 4593 al 4595 del Lº 1 de Contratos, Legajo 7623/92.
Cedente: LUIS GONZAGA FERNANDEZ ALBANO.
Cesionario: María Alejandra Fernández Utge.
Cuotas cedidas: 8 cuotas a María Alejandra Felchlin Utge.
Modificación: 1) Administración: Sr. Fernando Carlos Bessega Galletti, 2) El plazo de la sociedad se pactó a 30 años.
22) N$ 81.200,00 1/pub. 35290 Oct 14- v Oct 14

ONDAS S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato

Contrato: 10 de junio de 1992.
Inscripción: Nº 1247 del Fº 4596 al 4598 del Lº 1 de Contratos, Legajo 4438/91.
Cedente: LUIS GONZAGA FERNANDEZ ALBANO.
Cesionario: María Alejandra Felchlin Utge.
Cuotas cedidas: 6 cuotas a María Alejandra Felchlin Utge.
Modificación: 1) Administración: Sr; Fernando Carlos Bessega Galletti, 2) El plazo de la sociedad se pactó a 30 años.
22) N$ 81.200,00 1/pub. 35291 Oct 14- v Oct 14

CONSTRUTECNICA OLIMAR LTDA.

Contrato: 1º de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 47, Fº 177/181, Lº 38 de Contratos del Registro de Comercio de Treinta y Tres.
Socios: GUSTAVO FEDERICO PIJUAN SENCION (95 cuotas), VIRGINIA IZMENDI ESCUDERO (5 cuotas).
Domicilio: Ruta 8 km. 281.300, Villa Sara, Depto. de Treinta y Tres.
Objeto: Fábrica de hormigón, metalúrgica, herrería, construcciones, instalaciones eléctricas y sanitarias, ingeniería y arquitectura.
Capital: N$ 10.000.000 (100 cuotas de N$ 100.000).
Plazo: 30 años.
Administración: Gustavo Federico Pijuan Sención.
22) N$ 81.200,00 1/pub. 35292 Oct 14 - v Oct 14

AGROCUEROS S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 24, Fº 71 el 6/8/92., Durazno.
Socios: WINSTON GUIOMAR LESA TRUCIDO y OVEL MARNE CANABE MAUTONE.
Dimicilio: Ciudad de Durazno.

Objeto: Intermediación en compra y venta de cueros, lana, cerda, haciendas, cereales; importación y exportación; intermediación y administración inmuebles rurales, explotación de barracas, tasaciones y asesoramiento.
Capital: N$ 2.000.000 (100 cuotas). Aporta Sr. Lesa 75% y Sr. Canabe 25%.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente.
Administración: Winston G. Lesa Trucido.
22) N$ 81.200,00 1/pub. 35319 Oct 14- v Oct 14

DIVA SRL.

Se constituyó el 10 de agosto de 1992.
Inscripción en el Reg. de Comercio con el Nº 1170, Fº 4376/4378 v. Lº 3 de Contratos, Legajo 7495/92.
Socios: CATALINA PESSAJ YAFFE con 140 cuotas y NOEMI YAFFE BARMAIMON con 10 cuotas.
Domicilio en esta ciudad, pudiendo fijar sucursales en el interior.
Objeto: Peluquería, bijutería, boutique, actividades gimnásticas, importación, exportación, representación, estética femenina y/o masculina.
Capital: N$ 3.000.000 dividido en 150 cuotas de N$ 20.000 cada una.
Plazo: 30 años a partir del 10/8/92.
22) N$ 81.200,00 1/pub. 35309 Oct 14- v Oct 14

MACEIRAS LTDA.

Contrato: 10 de agosto de 1992.
Socios: ENRIQUE MACEIRAS NION, ANA TERESA CEOL VAIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización productos cárnicos.
Capital: N$ 4.000.000.
Plazo: 30 años.
Cuotas: cada uno 100 cuotas de N$ 20.000.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 40.600,00 1/pub. 35310 Oct 14- v Oct 14

RAYMOND E HIJOS S.R.L.
Modificación

Contrato: 5 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1169, Fº 4373, Lº 3.
Capital: N$ 16.000.000 en 80 cuotas. Pedro Raymond: 72 cuotas, Roberto y Sergio Raymond: 4 cuotas c/u.
Plazo: 30 años.
Administración: Pedro Raymond solo, Roberto y Sergio Raymond conjuntamente.
22) N$ 40.600,00 1/pub. 35328 Oct 14- v Oct 14

MICAR LIMITADA

Contrato: 14 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 917, Fº 3421/3422, Lº 1 de Contratos, Legajo 5279/92.
Socios: MIGUEL ANGEL ESCALANTE PEREZ y MARIA DEL CARMEN ESCALANTE LOPEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción, instalación y reparación de obras sanitarias.
Capital: N$ 1.700.000, por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Miguel Angel Escalante Pérez.
22) N$ 60.900,00 1/pub. 35339 Oct 14- v Oct 14

MI SUEÑO LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación de contrato

Contrato: 2 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 957, Fº 3569/3571, Lº 1 de Contratos, Legajo 3449/91.
Cedentes: HAIDEE NATIVIDAD APESECHE OLAIZOLA, GRACIELA HAYDEE y BRENDA RAQUEL PIAGGIO APESECHE.
Cesionarios: José Luis Sposito García (98 cuotas) y Elba Haidée García Bergara (2 cuotas).
Modificación: Administración: José Luis Sposito García.
22) N$ 60.900,00 1/pub. 35340 Oct 14- v Oct 14

TOY-TOY LTDA.

Contrato: 11 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1216, Fº 4564 al 68 Libro 3 Legajo 7841/92.
Socios: DANIEL LUIS ALVARIZA ARIAS, DANIEL ALONSO MACRI, PABLO RICARDO GASTELUMENDI SCHUNK, MARIO SEBASTIAN GASTELUMENDI SCHUNK y WALTER PEREYRA MAS.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.800.000, 90 cuotas Alvariza y Alonso 45 cuotas; restantes socios 15 cuotas cada uno.
Plazo: 10 años prorrogables.
22) N$ 81.200,00 1/pub. 35343 Oct 14- v Oct 14

LA TRILLA LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato social

Contrato: 4 de setiembre de 1992.
Inscripción: Nº 1236, Fº 4638, Libro 2 de Contratos.
Cedente: FAUSTINO VAZQUEZ POSE.
Cesionario: Adelina Cabrera Leal.
Administración: Socio Blas Cabrera Perdomo.
22) N$ 40.600,00 1/pub. 35344 Oct 14- v Oct 14

SATI S.R.L.
Modificación de contrato

Fecha: 22 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1165, Fº 4360 al 4361 v., Lº 3, Legajo 1603/92.
Administración: Oscar Alberto Dourado Perello.
22) N$ 40.600,00 1/pub. 35352 Oct 14- v Oct 14

FARMACIA BIDEGAIN S.R.L.

Contrato: 24 de agosto de 1992.
Inscripción: Registro Público de Comercio, San José Nº 56, Fº 207, Tomo XXII de la Sección Contratos el 9/9/92.
Socios: HECTOR JOSE BIDEGAIN ARROCHA y MARIA CRISTINA UMPIERREZ PACHECO.
Domicilio: 25 de agosto Nº 970, Libertad.
Objeto: Comercialización de artículos de farmacia y perfumería y elaboración de especialidades farmecéuticas.
Capital: N$ 19.754.000.
Plazo: 20 años a contar de la fecha del contrato.
Administración: Héctor José Bidegain Arrocha.
22) N$ 101.500 1/pub. 35353 Oct 14- v Oct 14

POLKA S.R.L.

Contrato: 17 de agosto de 1992.
Registro: Nº 1126, Fº 4228/30 v., Lº 3 Contratos.
Socios: ADRIANA JULIA CAREAGA ALONZO y LYDIA JOSEFINA PARADELL BRUSA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, fabricación e industrialización de todo tipo de prendas de vestir, comercialización, fabricación e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Capital: N$ 6.800.000 por mitades. 200 cuotas cada socia.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 81.200,00 1/pub. 35354 Oct 14- v Oct 14

LA SOCIAL LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato

Contrato: 29 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1238, Fº 4646/51, Lº 2 Legajo 7914/92).
Cedentes: EMILIO SARRO ECHEGOYEN y JOSE GARCIA LOPEZ.
Cesionarios: Eduardo Cabana Machin, Mario Martínez Benelli, Patricia Noguera Spinetti y María del Pilar Trujillo Lamaison.
Capital: N$ 10.000.000.
Plazo: 10 años.
Administración: Eduardo Cabaña y Pilar Trujillo en forma conjunta.
22) N$ 81.200,00 1/pub. 34355 Oct 14- v Oct 14

ABRAHAM CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 26 de abril de 1991.
Inscripción: Nº 425, Fº 1567 al 1572, Lº 2, Legajo 3086/91.
Socios: FERNANDO LUIS ABRAHAM PIGRAU y NELLY RITA CERTI PEZZOLANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reprresentación y consultoria de ventas de maquinaria, proyectos, planificación y asesoramiento.
Capital: N$ 800.000.
Plazo: 2 años.
Administración: Fernando Luis Abraham Picrau.
22) N$ 60.900,00 1/pub. 35356 Oct 14- v Oct 14

CIGAM S.R.L.

Contrato: 28 de abril de 1992.
Inscripto: Nº 1022, Fº 3803, Lº 3806.
Socios: TEOFILA MARIA IMELDA FUENTES GALLO, GLADYS ALICIA LASSERRE LABORDA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización e intermediación de bienes, servicios, mercaderías y materias primas de toda clase, la importación, exportación y la representación.
Capital: N$ 1.700.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 81.200,00 1/pub. 35357 Oct 14- v Oct 14

PROLABOR S.R.L.
Modificación de contrato; cesión de cuotas

Contrato: 3/7/92.
Inscripción: Nº 1080 Fº 4073 Lº 2.

Cedentes: LEONOR CASCARDO, LETICIA COLINA.
Cesionarios: Fernando Tortora, Elbio Vidal.
Administración: cualquier socio indistintamente.
2) N$ 40.600,00 1 pub. 34668 Oct 14- Oct 14

TAAL INSTITUTE LTDA.

Contrato. 18/8/92.
Inscripción: Nº 1203 Fº 4432 Lº 1.
Socios: RODOLFO PONCE de LEON GIRIBALDI y MARIA RAQUEL REYES DELGADO.
Objeto: Difusión y enseñanza del idioma inglés.
Plazo: 25 años.
Capital: N$ 1.700.000 en partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
2) N$ 60.900,00 1 pub. 34669 Oct 14- v Oct 14

FELUTI SRL.

Contrato: 28/8/92.
Inscripción: Nº 1157 Fº 4361 Lº 2 Legajo 7635/92.
Socios: DOMINGO y FERNANDO BARREIRO.
Objeto: reparto de gas.
Capital: N$ 1.700.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 40.600,00 1 pub. 34714 Oct 14- v Oct 14

ALEMAR S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 31/8/92.
Inscripción: Nº 1266 Fº 4653 al 4655 L Nº 1 de Contratos.
Cedentes: LEONARDO ENRIQUE MOLINI IVALDI y VICENTA JOSE PALERMO CELIBERTI.
Cesionarios: Hugo Cono Cluzet y Stella María Porro Bulfard.
Plazo: 30 años desde 31/8/92.
Administración: Hugo Cono Parodi Cluzet.
22) N$ 81.200,00 1 pub. 34718 Oct 14- v Oct 14

CENTRO FORESTAL CHILENO SRL
Cesión de cuota y modificación de contrato

Contrato: 5/5/92.
Inscripción: Nº 1229 Fº 4612 Lº 2.
Cedente: ROSARIO POU FERRARI (se reserva cuotas).
Cesionarias: María del Carmen Torterolo Neira, Alicia Nieto Estevez.
Capital: 30 cuotas de N$ 20.000 c/u.
22) N$ 60.900,00 1 pub. 34727 Oct 14- v Oct 14

NATAL LIMITADA

Contrato: 3/9/92.
Inscripción: Nº 1199 Fº 4519 al Fº 4521 Lº 2.
Socios: MARIA LUISA VAZQUEZ MESA y MARIA MESA SATURNO.
Objeto: Agente de comercio exterior y representaciones.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1.700.000 (cien cuotas de N$ 17.000 c/u); Vázquez 95 y Mesa 5.
Administración: María Luisa Vázquez Mesa.
Domicilio: Guaná 2161, Montevideo.
22) N$ 81.200,00 1 pub. 34728 Oct 14- v Oct 14

CARACAS S.R.L.

Contrato: 24/10/91.
Inscripción: Nº 1473 Fº 5521 v. Lº 2.
Socios: JUAN JOSE AMIL y ELSA IRMA RIVERO.
Objeto: Sucursal de panadería y despensa.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 3.000.000.
Administración: Juan José Amil.
22) N$ 40.600,00 1 pub. 34736 Oct 14- v Oct 14

CENTRO DE MATERIALES S.R.L.

Inscripto: R.P. y G. de C. Nº 1260 Fº 4634 al 4636 v. Lº 1 Contratos Legajo 7679/92.
Socios: JUAN CARLOS ELOLA GUTIERREZ y ALDO SANTIAGO MAZZONI RIVAS.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de bienes, importación, exportación y distribución en gral.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1.900.000 dividido en 100 cuotas de N$ 19.000 c/u, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 81.200,00 1 pub. 34739 Oct 14- v Oct 14

PADEL LTDA.

Contrato: 10/8/92.
Inscripción: Nº 1104 Fº 4148/50 v. Lº 3.
Socios: JUAN FERNANDO DELGADO DOPAZO y ALBERTO VALENTIN PAREJA PICABEA.
Objeto: fabricación, importación, exportación y venta de artículos de vestimenta y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 60.900,00 1 pub. 34762 Oct 14- v Oct 14

DIDACTIL S.R.L.
Ratificación y cesión

Contrato: 28/8/92.
Inscripción: Nº 483 Fº 4455/4458 Lº 2 Legajo Nº 5197.
Cedente: CLAUDIA INVERNIZZI SANTELLAN.
Cesionario: Jorge Pedro Grau Pérez Quintero.
Cuotas: Mitad indiv. en condominio de 50 cuotas.
22) N$ 60.900,00 1 pub. 34763 Oct 14- v Oct 14

FARMACIA DEMICHERI S.R.L.
Cesión de cuota

Contrato: 1º/7/92.
Inscripción: 21/8/92 Nº 1191 Fº 4393/96 vto. Lº 1.
Cedente: BIENVENIDA CARMEN PIEDRA DIEGO.
Cesionario: Paola Andrea Alzamendi.
Administración: Gerardo Lorenzo Piedra.
22) N$ 60.900,00 1 pub. 34764 Oct 14- v Oct 14

LORD CARD LTDA.
Cesión de cuota

Contrato: 24/7/92.
Inscripción: 21/8/92 Nº 1190 Fº 4389/92 Lº 1.
Cedentes: RUBEN CRESPO LOPEZ, MARIA de los ANGELES BONILLA.
Cesionarios: Nelson Novelli Monza (12 cuotas) y Martha Susana Novelli Monza (8 cuotas).
Plazo: 30 años desde 1º/7/92.
Capital: N$ 20.000 (20 cuotas).
Administración: Nelson Novelli Monza.
22) N$ 81.200,00 1 pub. 34765 Oct 14- v Oct 14

ALADIN LIMITADA
Cesión de cuota

Contrato: 21/5/92.
Inscripción: Nº 1023 Fº 3854/3856 Lº 2 Legajo Nº 324.
I)Cedentes: GERARDO VICTOR NAHMIAS COHEN, GABRIELLA BLANCA NAHMIAS COHEN.
Cesionario: Alvaro Gualberto Rocco Romero.
Objeto: el total de las respectivas participaciones sociales de los cedentes.
II)Cedente: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CORREA.
Cesionario: Alvaro Gualberto Rocco Romero.
Objeto: seis cuotas.
III)Cedente: MARIO SLAMOVITZ WEIGENSBERG.
Cesionario: Alvaro Gualberto Rocco.
Objeto: siete cuotas.
Precio: N$ 5.000.000.
22) N$ 81.200,00 1 pub. 34766 Oct 14- v Oct 14

CARFLO SRL

Inscripción: Reg. Publ. y Gral. de Com. Nº 1231, Fº 4539 al 4541 v. del Lº 1 Legajo Nº 7610/92.
Socios: WALTER RAUL BONINO POLLERO, MARIA TERESA BONINO DOMINIONI.
Objeto: Importación, exportación, venta de artículos de vestir.
Plazo: 30 años desde su constitución 17/8/92.
Capital: N$ 2.000.000 dividido en 20 cuotas de N$ 100.000 a cada socio le corresponden 10 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 81.200,00 1 pub. 34767 Oct 14- v Oct 14

DAFER LTDA.

Contrato: 31/8/92.
Inscripción: Nº 1156 Fº 4357/60 v. Lº 2.
Socios: MARISA DE LOURDES VIVIANO DUFOUR y RAQUEL ESTHER POLLERO BEHEREGARAY.
Objeto: Importación, exportación, producción, industrialización, consignación dada o recibida, representación y comisión de productos de la industria metalúrgica o industrial metal mecánica, etc.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1.598.000.
Domicilio: Constituyente 1853/801, Montevideo.
Administración: ambas socios conjuntamente.
22) N$ 81.200,00 1 pub. 34768 Oct 14- v Oct 14

CANELA LIMITADA

Contrato: 24/8/92.
Inscripción: Nº 1163 Fº 4353 Lº 3.

Socios: ESTEBAN MIRENDA (2 cuotas) y SANDRA WASERSZTEIN (98 cuotas).
Objeto: Comercialización de pinturas, madera, ferretería.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 1.700.000 cuotas 100 de N$ 17.000.
Administración: Sandra Wasersztein.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.800,00 1 pub. 36312 Oct 14- v Oct 14

OLASO Y CIA LTDA
Cesión de cuotas

Contrato: 30/4/92.
Inscripción: Nº 1339 Fº 4930 Lº 1 Legajo 8087/92.
Cedente: ALBERTO GAMBETTA OLASO, la totalidad de sus cuotas.
Cesionario: Juan Olaso Jung.
22) N$ 47.200,00 1 pub. 36313 Oct 14- v Oct 14

AVATARES S.R.L.

Contrato: 11/8/92.
Inscripción: Nº 1145 Fº 4236 al 4238 v. Lº 1.
Socios: RAUL OMAR GIORGETTA, RUBEN WALTER GIORGETTA.
Objeto: Ind., prod., com., imp. y exp. repres., mat. primas, merc., bs y serv.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 2.000.000 (100 cuotas de N$ 20.000); Raúl Giorgetta 99 cuotas y Ruben Giorgetta 1 cuota.
Administración: Raúl Omar Giorgetta.
Domicilio: Estivao 1750, Montevideo.
22) N$ 94.400,00 1 pub. 36285 Oct 14- v Oct 14

CALIDAD S.R.L.

Contrato: 19/8/92.
Inscripción: Nº 1136 Fº 4290 al 4292 v. Lº 2.
Socios: EDUARDO VICENTE RIAL CURBELO, JUAN CARLOS CABRAL ECHENIQUE.
Objeto: Ind., prod., com., rep., impor., expor., bienes, mercaderías y servicios.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 2.000.000 (100 cuotas de N$ 20.000); 90 cuotas Eduardo Vicente Rial Curbelo, 10 cuotas Juan Carlos Cabral Echenique.
Administración: Eduardo Vicente Rial Curbelo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 94.400,00 1 pub. 36287 Oct 14- v Oct 14

OMBU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 24/7/92.
Inscripción: Nº 1127 Fº 4167/70 v. Lº 1 Contratos Legajo Nº 6170/92, 13/8/92.
Cedentes: JUAN CARLOS SOFIA MORENO, ESTELA MARY TARALLO PARDIE, NILDA SUSANA TARALLO PARDIE.
Cesionarios: María Angélica Laborde Aristegui, Ricardo Pablo Piñeyrúa Campagna.
22) N$ 70.800,00 1 pub. 36314 Oct 14- v Oct 14

MARBOR S.R.L.

Contrato: 20/8/90.
Inscripción: 18/9/90 Nº 119 al Fº 161 del Lº 5 de Contratos.
Socios: LUIS BORGES LEDESMA y ANA VIOLETA MARQUEZ OJEDA.
Objeto: Exportar, importar, compraventa, consignación, representación, comisiones, fabricar artículos en general.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000, N$ 400.000 cada socio.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 94.400,00 1 pub. 36314 Oct 14- v Oct 14

GAICAR SRL

Contrato: 26/9/91.
Inscripción: Nº 60 Fº 285 del Tomo XXI.
Socios: AMELIA MARTINEZ, MANUEL CARDEZO, PEDRO GAIONE y ELIA RENEE RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa, comercialización, industrialización, importación y exportación de mercaderías en ramos anexos de confitería, panadería, fiambrería, distribución de productos panificados.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Uno cualquiera de los señores Gaione-Rodríguez, con uno cualquiera de los señores Martínez-Cardezo, en forma conjunta.
Domicilio: San José.
22) N$ 94.400,00 1 pub. 36316 Oct 14- v Oct 14

ALINA LIMITADA
Cesión de cuota

Contrato: 25/5/92.
Inscripto: Nº 908 Fº 3392 Lº 1.
Cedente: JAIME AMERICO VILARRUBI RIVERDITTI.
Cesionaria: Karina Alina Petcho González.
Objeto: cesión total.
22) N$ 47.200,00 1 pub. 36317 Oct 14- v Oct 14

LA FARMACIA S.R.L.

Contrato: 10/9/92.
Inscripción: Nº 1307 FPº 4808/4810 v. Lº 1 Contratos.
Socios: MANUEL FIGUEROA IGLESIAS y DINORAH ANAHI ROEBUCK MORANTE.
Objeto: Explotación comercio ramo de farmacia, droguería y derivados, lavadero de ropas y todo tipo juegos electrónicos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1.700.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 94.400,00 1 pub. 36318 Oct 14- v Oct 14

PLASTOLIT LIMITADA
Modificación de contrato y cesión de cuota social

Modificación: 2/7/92.
Inscripción: Nº 1274 Fº 4776 al 4779 Lº 3 Legajo 7640/92. Cesión: 2/7/92.
Inscripción: Nº 1275, Fº 4780 al 4783v Lº 3, Legajo 7640/92.
Cedentes: Esposos ENRIQUE NICOLAS FASSBENDER KAHN y ELIZABETH IRELL BLOCH y ENRIQUE OKRET AUFRICHTIG.
Cesionario: Gabriel Kaniewicz Dorfman.
Cuotas cedidas: Esposos Fassbender Irell, 17[illegible] cuotas; Enrique Okret, 38 cuotas.
Plazo: 30 años, desde 2/7/92.
22) N$ 118.000,00 1 pub. 36324 Oct 14- v Oct 14

ALONSO & MENDEZ SRL

Contrato: 1/7/92.
Inscripción: Nº 895 Fº 3347 al 3349 Lº 1 de Contratos 7/7/92.
Socios: ERNESTO OSCAR ALONSO FALERO, ROY WALDEMAR MENDEZ AQUINO.
Objeto: Alquiler de vehículos, servicios de electricidad y electrónica, gestoría de trámites, publicidad, fotografía, filmación.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 1.598.000, 47 cuotas c/u.
22) N$ 94.400,00 1 pub. 37172 Oct 14- v Oct 14

LAUTRE S.R.L.
Reactivación de sociedad y modificación de contrato

Contrato: 6/7/92.
Inscripción: Nº 946 Fº 3562 Lº 2 Legajo 436.
Plazo: 30 años a contar del 6 de julio de 1992, con derecho de rescisión parcial cada dos años.
22) N$ 70.800,00 1 pub. 37177 Oct 14- v Oct 14

MYR LIMITADA

Contrato: 14/11/91.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Nº 92 Fº 379 al 383 del Libro de Contratos, el 28 de noviembre de 1991.
Socios: ERNESTO MOGENDORFF KATZ, SONIA RUTH y JORGE MOGENDORFF GERSTLE.
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, etc., explotación de toda clase de giros comerciales.
Plazo: 10 años, prorrogables por períodos iguales.
Capital: N$ 12.000.000 (doce millones de nuevos pesos).
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 121.800,00 1 pub. 37209 Oct 14- v Oct 14

FERI S.R.L.
Modificación de contrato

Contrato: 5/8/92.
Inscripción: Nº 109 Fº 367/369, 5/8/92, Canelones.
Socia: MARITA CARLA CHIOLA NEGRI desde 30/5/92.
22) N$ 60.900,00 1 pub. 37218 Oct 14- v Oct 14

LA POLLERIA S.R.L.

Contrato: 16/7/92.
Inscripción: Nº 121 Fº 439/442, Registro Comercio Canelones, 1992.
Sicios: ALICIA NELIDA IRIGOYEN CORRALES Y SIRLEY GONZALEZ PRESSA.
Objeto: Pollería, rotisería y fiambrería.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 8.000.000.
Administración: indistinta.

Domicilio: Pando.
22) N$ 81.200,00 1 pub. 37219 Oct 14- v Oct 14

TU LUGAR S.R.L.

Contrato: 10/9/92.
Inscripción: Nº 95 Fº 333 Lº LXIII 16/9/92, Legajo 209/92.
Socios: ROQUE AGUSTIN LAENEN BADIA Y EDITH MARIA CARRASCO MACCHI.
Objeto: Comidas rápidas, al paso, cervecería, pizzería, restaurante, etc.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2.000.000, equivalente 80 cuotas. Cada socio integra 40 cuotas.
Administracion. indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 81.200,00 1 pub. 37227 Oct 14- v Oct 14

LA ITALIANA LTDA.
Cesión de cuotas y otro

Contrato 19/8/92.
Inscripción: Nº 90 Fº 313 Lº LXIII 11/9/92. Leggajo 26/90.
Cedentes: ROQUE AGUSTIN LAENEN BADIA y EDITH MARIA CARRASCO MACCHI.
Cesionarios. Jorge Ariel Marino Faccini y Laura Teresita Daglio Rodano ceden capital social, 45 cuotas de N$ 100.000 c/u.
Plazo: 30 años.
22) N$ 81.200,00 1 pub. 37228 Oct 14- v Oct 14

RUBI S.R.L.

Contrato. 9/9/92.
Inscripción. Nº 94 Fº 328 Lº LXIII.
Socios: NERYS HORACIO BIANCHI PINNA, CARLOS DANIEL BONGIOVANNI PASO, JOSE LUIS DODERO SEVERGNINI. JUAN LUIS NOLLA PINNA y CRISTINA BENITA POSTIGLIONE SANMARTIN.
Objeto: Industrialización, comercialización en todas sus formas de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 20 años., a partir del 9/9/92.
Capital: N$ 1.700.000, dividido en 100 cuotas de N$ 17.000; corresponden a cada socio 20 cuotas.
Domicilio: Paysandú
22) N$ 81.200,00 1 pub 37229 Oct 14- v Oct 14

FLORERIA SAN JOSE LTDA.

Contrato 1/9/92.
Inscripción. Registro Público de Comercio Nº 86 Fº 298 al 302 Lº LXIII 2/9/92.
Socios: JORGE NELSON DODERA CLAVARINO 180 cuotas. UBERFIL CORREA CHIRIGLIANO 120 cuotas.
Objeto: Florería y afines, industrializacion, producción, comercialización, importación y exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 5.100.000, 300 cuotas.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio. Paysandú.
22) N$ 81.200,00 1 pub. 37230 Oct 14- v Oct 14

ASESORAMIENTO Y SERVICIOS TECNICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 7/7/92.
Inscripción: Nº 79 Fº 271 al 274 Lº LXIII 19/8/92.
Socios y cuotas: WILSON DANIEL DE VARGAS ODRIOZOLA 180 cuotas, NELSON EMILIO MANZOR ECHAVARRIA, 247 cuotas, ALICIA MARIA DAMINI SIMEONE, 187 cuotas, MARINA CASAS DAMASCO, 180 cuotas, PRIMAVERA GARBARINO BARBATO, 206 cuotas.
Objeto: Asesoramiento, proyectos de inversión para micro, pequeñas, medianas empresas, etc.
Plazo: 30 años a partir 7/7/92.
Capital: N$ 31.000.000, dividido en 1.000 cuotas de N$ 31.000 c/u.
Domicilio: Leandro Gómez 844, Paysandú.
22) N$ 101.500,00 1 pub. 37231 Oct 14- v Oct 14

SCAPES S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato social

Contrato: 29/4/92.
Inscripción: Nº 146 Fº 586 Tº 31 el 11/8/92.
Cedente: HECTOR JOSE MAZZULLO.
Cesionario: Jorge Luis Umpiérrez.
Plazo: 5 años.
22) N$ 47.200,00 1 pub. 37235 Oct 14- v Oct 14

JOMAKA LTDA.

Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado Nº 181 Fº 724 Lº 31 el 22/9/92.
Socios: DELMAIR CARAMESO DOS SANTOS y JOEL JAVIER GARCIA ELORSA.
Objeto: Reparación y comercialización en todas sus formas de todo lo referente a equipos de oficinas y comerciales, afines y accesorios. Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con referencia a dichos equipos y comercialización de los mismos, cualquiera sea la modalidad. En cumplimiento del objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos ya fuere de naturaleza civil, comercial o de cualquier índole sin más limitaciones que las que surgen de las leyes vigentes y realizar todas las actividades afines con el objeto y aquellas que fueran anexas o complementarias del mismo, pudiendo importar o exportar cualquier tipo de bienes relacionados directa o indirectamente con el objeto social.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 121.800,00 1 pub. 37236 Oct 14- v Oct 14

LA SUIZA LTDA.

Contrato: 4/5/92.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia Nº 88 Fº 314/16.
Socios: IRINSON OSCAR RODRIGUEZ RUA, ELVIRA MIREYA ALVAREZ MORALES.
Objeto: Carnicería y ramos afines.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 2.500.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 60.900,00 1 pub. 37242 Oct 14- v Oct 14

RANDY S.R.L.
Prórroga de plazo y modificación de contrato

Contrato: 20/5/92.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 2/6/92, Nº 735 Fº 2774 al Fº 2777 de Lº 1 de Contratos, Legajo Nº 4288/92.
Comunicación de continuidad de la sociedad al amparo del art. 161 a 166 de la Ley Nº 16.060 con efectos retroactivos al 7 de agosto de 1991.
Modificación: Art. «cuarto». El plazo de la sociedad es de treinta años a contar del 7 de agosto de 1991, estableciéndose el derecho de los socios que a partir del segundo año y en forma bianual cualquiera de los socios podrá solicitar la disolución total de la sociedad comunicándolo por escrito a los administradores de la misma con una anticipación de noventa días del cierre del ejercicio corriente.
22) N$ 188.800,00 1 pub. 37290 Oct 14- v Oct 14

RELLAR S.R.L.
Cesión de cuota

Contrato: 12/6/92, Florida.
Inscripción: Nº 28 Fº 89 Lº 17 B.
Cedente: RICARDO NELSON CABRAL.
Cesionarios: a) Nanci Loreley Cabral, 9 cuotas. b) José Ariel Pastorini, 1 cuota.
22) N$ 70.800,00 1 pub. 37293 Oct 14- v Oct 14

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 256.181. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Con esta fecha, Rosario Alicia VARELA MONREAL (Uruguay), solicitó el registro de la marca:

Royal® PADDLE

de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35742 Oct 14- v Oct 27

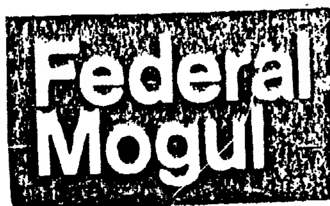
ACTA No. 257.143. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu, por The Upjohn Company (EEUU), solitia marca: "RESCRIPTOR", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/264.307, de fecha 9/4/92, clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35789 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.188. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Diego Terra Carve, por Société des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca:



Clase int. 29 - 30. Publíques diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 35784 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.191. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Billy Fox, por Federal-Mogul Corporation (EEUU), solicita renovación:



Clases int. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 31, 34. (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 35785 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.192., Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Billy Fox, por Federal-Mogul Corporation (EEUU), solicita la renovación:

BCA

Clase int. 7, 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35786 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.087. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Johnson & Jonhnson (EEUU), solicita marca: "DURA-CUF", clase int. 10 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35787 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.089. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha (también comerciado como Citizen Watch Co. Ltd) (Japón), solicita la renovación:

EXCEED

Clase int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35788 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.144. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Marilis S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase int. 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 35790 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.130. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Eastman Kodak Company (EUA), solicita marca:



Clase int. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35791 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.131. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Eastman Kodak Company (EUA), solita marca:



Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35792 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.132. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Eastman Kodak Company (EUA), solicita marca:



Clase int. 40. Publíquese diez días consecutivos.-La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35793 Oct 14- v Oct 27

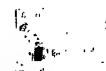
ACTA No. 257.133. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Silvia Claudia Tempel Feldman y María Cristina Puppo Legrand (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35794 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.181. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por DDB Needham Worldwide (EUA), solicita marca: "DDB NEEDHAM", clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35795 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 256.903. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Luis Alberto Acevedo Lezcano (Uruguay), solicitó marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 35798 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 256.905. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Plucky Sociedad Anónioma (Uruguay), solicitó marca: "LOLYPOP", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35799 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 256.904. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Juan Carlos López Carella (Uruguay), solicitó marca: "RED EARTH", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35800 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 255.966. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Con esta fecha Pharco Uruguay Ltda. solicitó el registro de la marca "GARLOIL", de la clase 3, 4, 5, 29, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35872 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 255.965. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Con esta fecha, Pharco Uruguay Ltda. solicitó el registro de la marca: "FAWAR FRUIT", de la clase 3, 5, 29, 30, 31 y 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35873 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 255.964. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Con esta fecha, Pharco Uruguay Ltda. solicitó el registro de la marca: "FAWAR LEMON", de la clase 3, 5, 29, 30, 31 y 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35874 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 255.963. Montevideo, 7 de julio de 1992. Con esta fecha Pharco Uruguay Ltda. solicitó el registro de la marca: "PHARCOFIBE", de la clase 3, 5, 10, 29, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35875 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.236. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Con esta fecha Angel Amilcar Ramírez, solicitó registrar la marca: "MATRAN", de la clase 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 35906 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.049. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Con esta fecha M.G. Editores S.R.L., solicitó registrar la marca: "TENDENCIAS EN MEDICINA", de la clase No. 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 35910 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257027. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Cía. Fiat Lux de Fosforos de Segurança (Brasil), solicita marca:



Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 35914 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.026. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Industria e Comercio Sonolar Ltda. (Brasil), solicita marca: "SONOLAR", clase int 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 35915 Oct 14- v Oct 27

ACTA No 257.029. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Bernardo Shuster (Montevideo) solicita marca:

LETTERING

Clase int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 35916 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 256.954. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Eduardo Fernández - Ascomex Ltda.- (Uruguay), solicita marca: "TOURS", clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000.00 10/pub 35921 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 256.953. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Eduardo Fernández - Ascomex Ltda.- (Uruguay), solicita marca: "MELLINO", clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 35922 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 256.951. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Eduardo Fernández - Ascomex Ltda.- solicita marca:



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 35923 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 256.952. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Eduardo Fernández por Ascomex Ltda. Solicita marca:



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 35924 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.003. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Eduardo Fernández por Frigoeditores S.R.L., solicita marca:



Clase 29, 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 35925 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.004. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Eduardo Fernández, por Frigoeditores S.R.L., solicita marca:



Clase 29, 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 35926 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.135. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Tessicot S.A., solicita marca:



Clase int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 35927 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.186. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Carlos Ibañez solicita marca: "ALPHA-GAMMA", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 35928 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.185. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Pablo Radiccioni solicita marca: "TAQUIÑA", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 35929 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.229. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Astogue S.A., solicita marca: "TRIGO FRESCO", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 35930 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.230. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Belden S.A., solicita marca:



Clase int. 29-32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 35931 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.065. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Aerovias de México S.A. de C.V. (México), solicita marca: "GRAN PLAN DE AEROMEXICO", int. 35 s/d. Prioridad México Acta No. 136.557 31/3/92. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 35948 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.064. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Aerovias de México S.A. de C.V. (México), solicita marca: "GRAN PLAN DE AEROMEXICO", prioridad México, Acta No. 136.556 31/3/92. Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 35949 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.066. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Aerovias de México S.A. de C.V. (México), solicita marca: "GRAN PLAN DE AEROMEXICO", Int. 42 s/d. Prioridad México Acta No. 136.555. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 35950 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.036. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Aerovias de México S.A. de C.V. (México), solicita marca: "GRAN PLAN DE AEROMEXICO", int. 39 s/d. Prioridad México Acta No. 135.339 18/3/92. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 35951 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.037. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Aerovias de México S.A. de C.V. (México), solicita marca: "SALON PREMIER", int. 39 s/d. Prioridad México Acta No. 135.337, 18/3/92. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 35952 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.038. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Aerovias de México S.A. de C.V. (México), solicita marca: "SALON PREMIER", int. 41 s/d. Prioridad México Acta No. 135.338, 18/3/92. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 35953 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.039. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Aerovias de México S.A. de C.V. (México), solicita marca: "CLUB PREMIER", int. 39 s/d, prioridad México Acta No. 135.336 18/3/92. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 35954 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.040. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Aerovias de México S.A. de C.V. (México), solicita marca: "AEROMEXPAQ", int 39 s/d. Prioridad México Acta No. 135.334, 18/3/92. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 35955 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 256.943. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Denapal S.A. (Uruguay), solicita marca: "BUEN AGUERO", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 35958 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 256.944. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Denapal S.A. (Uruguay) solicitó marca: "LA OBRERA", clase 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 35959 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 256.942. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Nueve Lunas S.R.L. (Uruguay), solicitó marca: "ECOLOGIC", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 35960 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.005. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Gustavo Martinoni, por Dionisio Luis Saurin (Ar), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 35986 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.235. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Repexim S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 2. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 36227 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.234. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 36228 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.146. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay), solicita marca: "SUPRAGYM", clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36229 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.147. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Stoian Cristoff Velikov (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 7 ydiez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 36230 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.195. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Nissan Chemical Industries Ltd. (Japón), solicita marca: "SIRIUS", clase int. 5ta. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36231 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.196. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: "POMPIS", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36232 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.225. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Disfarm S.A. (Uruguay), solicita marca: "NEOSUGAR", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36235 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.224. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Disfarm S.A. (Uruguay), solicita marca: "BEBOL", clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36236 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.268. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por Manuel Fernández Alonso (Uruguay), solicita marca: "CARAS", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36237 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.200. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Fernández Secco, por Farquim S.R.L., solicita marca: "G DE SAXE", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36245 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.149. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Fernández Secco, por Farquim S.R.L., solicita marca: "HEBERKINASA", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36246 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.151. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Fernández Secco, por Sandra Gil, solicita marca: "ANEX", clase int. 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 36247 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.150. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Fernández Secco, por Evera S.A.C., solicita marca: "INDIAN POP", clase int. 29 s/d, 30, 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36248 Oct 14 v Oct 27

ACTA No. 257.104. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Fernández Secco, por Natural Life S.A. (Argentina), solicita marca: "DOCTOR'S PRIDE", clase int. 5, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36249 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.105. Montevideo, 22 de setiembre de 1992, Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Ltda., solicita marca: "SHARK", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36250 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.062. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Fernández Secco, por Eduardo Soto, solicita marca: "SANTA ELENA", clases ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36251 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.063. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Fernández Secco por Laboratorios Uruguay S.A., solicita marca. "PARAXAN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36252 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.201. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. H 2 0 PLUS, INC (USA), solicita marca.



Int. 3 Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 36255 Oct 14 v Oct 27

ACTA No. 257 148. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: "LUX WASH & SCRUB". int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 36256 Oct 14 v Oct 27

ACTA No. 257.093. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Banco de Mendoza, (Argentina), solicita marca:



Int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 36257 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.094. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Banco de Mendoza (Argentina), solicita marca: "BANCO DE MENDOZA", int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 36258 Oct 14 v Oct 27

ACTA No. 257.041. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Aerovias de México S.A. de C.V. (México), solicita marca: "AEROMEXPRESS", int. 39 s/d, prioridad México Acta No. 135.335, 18/3/92. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36259 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.262. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Norman Fox por Sandoz Ltd., también comerciando como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (Suiza), solicita marca: "LAR", clase int. 5 (detalle), publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36262 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.237. Montevideo, 25 de setiembre de 1992, Teodoro Poradosu, por Ranir/DCP Corporation (EUA), solicita marca:



Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 36263 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.085. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Maquinas Klein S/A Indústria e Comercio (Brasil), so-

licita marca:



Clase 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 36288 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.081. Montevideo, 21 de setiembre de 1992, Rodolfo Pilas, por Ricardo Urgell Martí (España), solicita marca:



Clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 36289 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.082, Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Adalberto Holz (Brasil), solicita marca: "TIFA" clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 36290 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.086. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Pilas, por Tel-Aviv 2000 Limitada (Uruguay), solicita marca: "MACABI", clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 36291 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.083. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Danello de Calçados Limitada (Brasil), solicita marca:

datelli

Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 36292 Oct 14- v Oct 27

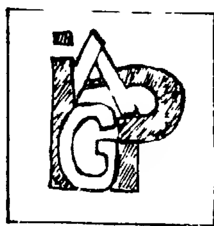
ACTA No. 257.216. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Con esta fecha Martha Bocage solicitó Registrar la marca: "WHOLETRADE", de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36319 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.358. Montevideo, 29 de setiembre de 1992, con esta fecha la Presidencia de la República solicitó registrar la marca:



de la clase 41 int. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 36450 Oct 14- v Oct 27

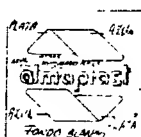
ACTA No. 257.359. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Con esta fecha la Presidencia de la República solició registro de la marca:



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 36451 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.072. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. José Daniel Mamone (Montevideo), solicito marca: "SILMAR" clase int. 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 36458 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.210. Montevideo, 24 de setiembre de 1992, Almaplast Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 36459 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.169. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Tarsell S.A. (Ar.), solicita marca: "VICTORIA'S SECRET", clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36511 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.170. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Chicles Canel's S.A. de C.V. (Mx), solicita marca: "CANEL'S", clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 86.000,00 10/pub 36512 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.171. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita marca: "DIPINAL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36513 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.172. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "ENPER", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36514 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.173. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "TONOCAN", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36515 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.174. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "CALSAT", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36516 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.175. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "DOXOLINA", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36517 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.176. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorios Saval S.A. (Cl), solicita marca: "OFTAGEN", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36518 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.238. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Regesa Celulose, Papel e Embalagens Ltda. (Br), solicita marca: "RIGEPAK", clase 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36519 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.239. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "SULCONAL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36520 Oct 14- v Oct 27

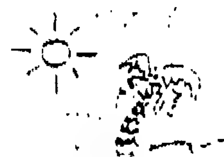
ACTA No. 257.240. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Ibertel S.A. (Uy), solicita marca: "SENDANYL PLUS", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36521 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.241. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Divino S.A. (Uy), solicita marca: "SWAN", clase 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36522 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.242. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Divino S.A. (Uy), solicita marca: "RIB", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36523 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.251. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Barión & Cía. Ltda. (Br.), solicita marca: "BARION", clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36524 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.252. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Agrigento S.A. (Pa), solicita marca:



CHAFF

Clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 36525 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.253. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por

Agrigento S.A. (Pa), solicita marca:



Clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

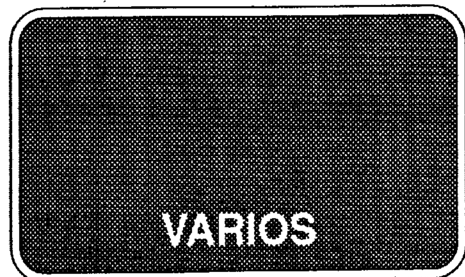
23) N$ 215.000,00 10/pub 36526 Oct 14- v Oct 27

ACTA No. 257.254. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Agrigento S.A. (Pa), solicita marca:



Clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 215.000,00 10/pub 36527 Oct 14- v Oct 27



MONTEVIDEO

ENTES

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al funcionario del Instituto Nacional de Alimentación, Sr. MORALES, EDUARDO, Administrativo IV, Escalafón C, Grado 03 a comparecer a desempeñar sus tareas habituales dentro de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.- José Luis Sampayo, Jefe de Departamento.

27) (Ley 13.209) 3/pub 53463 Oct 14- v Oct 16

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

OSE

Se notifica por este medio que en expediente Nº 251635/92 el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado adoptó la siguiente resolución 814/92 que se transcribe en lo pertinente: disponer que la Oficina Jurídica inicie los trámites de juicio ejecutivo contra la empresa OCEANICA S.A. para el cobro de la deuda de N$ 32.481.300 (nuevos pesos treinta y dos millones cuatrocientos ochenta y un mil trescientos) generada por la prestación del servicio de agua potable debiendo el importe preestablecido acrecerse con las multas y recargos fijados por el Decreto Ley 14950 así como los gastos judiciales que correspondan a la fecha de cancelación de la deuda.

27) (Ley 13.209) 3/pub 53789 Oct 14- v Oct 16

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Emplazamiento

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 94 del Capítulo 8 del Decreto 500/91, se emplaza al funcionario LUIS ANGEL DE LOS SANTOS VARGAS a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. División Amparo, Daniel Fernández Crespo 1755.

27) (Ley 13.209) 3/pub 53861 Oct 14- v Oct 16

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA

Dirección General de Infraestructura Aeronáutica

Dirección de electrónica

Por la presente, se EMPLAZA al funcionario Esp. IV Ayudas Visuales D 7 Juan José López, a comparecer a reanudar sus tareas dentro del tercer día de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, acorde a lo establecido en el Art. 24 de la Ley No. 14.416 del 28/8/75.

27) (Ley 13.209) 3/pub 53599 Oct 14- v Oct 16

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al Sr. Walter Angel LOPEZ MARTINEZ, titular de la C.I. No. 1.174.832-0, funcionario de la mercionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Decreto 241/969 del 20.5.969).- Departamento de Personal - Rincón No. 575 piso 11.-

27) (Ley 13.209) 3/pub 53627 Oct 14- v Oct 16

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.-

Servicios de Estudios y Regulación Territorial .-

Sección Expropiación.-

CITACION , AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-

EDICTO Nº 41 Por Decreto Nº 25.615 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 217/92 de la Intendencia Municipal de fecha 25 de junio de 1992 y de 11 de seteimbre de 1992 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al proyecto de ampliación del "Parque General Fructuoso Rivera". Siguiente inmueble: PADRON Nº 404.164. 404.165. 65.233-404.166-404.167-404.169. AREA TOTAL: 421,9154 mc- 5.376,2187 mc- 3.636,5892 mc- 6.669,1012 mc- 3.752.5887mc- 2.920, 5262 mc. AREA a EXPROPIAR: Totalidad, declarándose de urgencia su ocupación. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideran con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que fomulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº R-00099, se encuentra de manifiesto por el término legal

27) (Ley 13.209) 8/pub 53787 Oct 14- v Oct 23

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don MARCELO DE LA FUENTE LANTEAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de setiembre de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 17.200,00 1/pub 37610 Oct 14 v Oct 14

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4 716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA JOSE PIAGGIO GOTTLIEBS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República - Montevideo, 5 de octubre de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 17.200,00 1/pub 37704 Oct 14- v Oct 14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. Manuel Quintela"

Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República a:

- Llamado a concurso de antecedentes, entre todos los funcionarios de la Unviersidad de la República que ocupen en forma titular cargos de Dietista Go. 9, con una antiguedad no menor de dos años, para la provisión titular del cargo de Dietista Jefe de Sector (Esc. A, sub. esc. 1, Go. 10 según C.D.C.U. 21.12.91, 36 horas semanales, Nivel de Carrera II.-)

Llámese entre todos los ciudadanos de la República a:

- Llamado a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de Dietista Go. 9, Esc. A, sub.esc. 1, Nivel de Carrera III, 36 horas semanales.-

Para ambos llamados:

APERTURA: 14 de setiembre de 1992.

VENCIMIENTO: 14 de octubre de 1992, hora doce.-

Las inscripciones se deberán realizar, presentando los siguientes documentos:

- Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
- Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
- Una foto carné.

NOTA: El resto de los requisitos para la inscripción, constan a impresos que suministrará el Servicio de Selección los días hábiles de 8 a 12 horas, donde, se recibirán las inscripciones.- División Recursos Humanos, Servicio de Selección.

27) (Ley 13.209) 1/pub 53167 Oct 14- v Oct 14

INSTITUTO DE PSICOLOGIA
(I.P.U.R.)
Llamado a Concurso

Se llama a concurso de méritos para la provisión en efectividad del siguiente cargo docente:

ENCARGADO DE AREA, GDO. V, 10 Horas con extensión a 20 horas semanales.
1 cargo- Area de la Salud.

Las bases y requisitos están a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R. José Leguizamón 3666. Al inscribirse, el aspirante deberá presentar una relación de méritos por triplicado y su cédula de identidad. Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos de 9 a 11 horas, desde el 3 de setiembre hasta el 3 de noviembre de 1992.- La Dirección.

27) (Ley 13.209) 1/pub 53180 Oct 14- v Oct 14

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
Cartelera No. 34/92

CONVENIO UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - MTSS

Llamadodo a aspiraciones para realizar pasantías en el Centro de Asesoramiento y Asistencia Jurídica en Materia Laboral.- (Exp. 958/92).

Por Res. del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 24.9.92, Bol. No. 32/92, Num. 16:

1.- Llámese nuevamente a aspirantes a ser contratados como abogados del Centro de Asesoramiento y Asistencia Jurídica en Materia Laboral del MTSS, de acuerdo con lo previsto por la Ley 16.170 y el Convenio UR-MTSS oportunamente concertado.-

2.- Las tareas para las que los aspirantes seleccionados serán contratados insumirán cuatro horas diarias, todos los días hábiles, con la remuneración equivalente a la de los cargos de abogado del grado 10 del escalafón "A" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

3.- Podrán presentarse a este llamado aquellos abogados que hubiesen obtenido su título y prestado juramento en la Suprema Corte de Justicia entre el 1o. de Octubre de 1990 y el 30 de setiembre de 1992.-

4.- La presentación se hará en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho HASTA EL LUNES 19 DE OCTUBRE DE 1992 A LAS 12:00 HORAS, estableciéndose nombre y domicilio y acompañando el título correspondiente, constancia de las calificaciones obtenidas en sus estudios y todo otro antecedente que se considere apropiado para justificar la selección.-

5.- La Comisión Asesora de la designación confeccionará una lista de 6 titulares y 6 suplentes, por orden preferencial.

6.- La duración del contrato de los seleccionados será de doce meses, no prorrogables ni renovables, contados desde la toma de posesión.-

7.- Los preseleccionados deberán estar disponibles para cumplir un período de preparación previo al establecimiento de la lista definitiva de 6 titulares y 6 suplentes.-

Durante dicha pasantía de prueba, que tendá una duración que en principio será de seis semanas, los aspirantes estarán bajo contrato con el MTSS, debiendo registrar asistencia en el horario de funcionamiento de las Oficinas y desempeñar las siguientes actividades:

a) práctica de tareas profesionales especializadas, bajo la supervisión de los abogados del Centro de Asesoramiento y Asistencia Jurídica en materia laboral.-

b) participación en un cursillo intensivo de Derecho del Trabajo a cargo del Instituto respectivo de la Facultad de Derecho.-

8.- Al término de la pasantía de prueba, la Comisión, teniendo presente los antecedentes, la asiduidad, los informes de los supervisores del MTSS y de los prefosores del cursillo intensivo, propondrá los nombres de los 6 titulares y 6 suplentes.

9.- En el acto de inscripción los aspirantes declararán conocer y aceptar las presentes bases.

REQUISITOS DE PRESENTACION: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas para la presentación de sus méritos, en la SECCION CONCURSOS DE LA FACULTAD DE DERECHO, Av. 18 de Julio 1824, 1er. piso, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

En el momento de la inscripción los interesados deberán presentar:

a- Su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado.

b- Relación de méritos por cuadruplicado.

c- Documentación probatoria d e los mismos, mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de los originales.-

EXHIBIR: Cédula de Identidad y Constancia de Biblioteca.-

Sección Concursos, Fac. de Derecho.

27) (Ley 13.209) 1/pub 53669 Oct 14- v Oct 14

FACULTAD DE DERECHO
Sección Concursos
Cartelera No. 35/92

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION INTERINA DE CARGOS DOCENTES.

Por resolución del Consejo de Facultad de Derecho, de fecha 24.9.92, Bol. 32, Num. 6, y ante la no presentación de aspirantes al llamado anteriormente efectuado LLAMESE A ASPIRANTES PARA LA PROVISION INTERINA DE:

- Un (1) cargo de Profesor Adjunto (Grado 3) que tendrá a su cargo una investigación en el área del Derecho Civil II-III sobre el tema "PLAZO DE GRACIA" (Exp. No. 1488/92).

La designación será por el plazo de un año y la asignación de quince horas semanales. Junto a sus méritos los aspirantes deberán presentar un proyecto de la investigación que incluya el correspondiente cronograma.

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: Lunes 26 de octubre de 1992, hora 12:00.-

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE ASPIRANTES: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. piso, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:

a- Su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado:

b- Relación de méritos por cuadruplicado y

c- Documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.

EXHIBIR: Cédula de Identidad vigente y Constancia de Biblioteca.

LUGAR DE PRESENTACION: Sección Concursos, Facultad de Derecho.

27) (Ley 13.209) 1/pub 53670 Oct 14- v Oct 14

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
Cartelera No. 36/92

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION INTERINA DE CARGOS DOCENTES.

Por Resol. del Consejo de Facultad de Derecho de fecha: 24.09.92, Bol. 32, Num. 13: llámase a aspirantes para la conformación de un orden de relación para ocupar interinamente:

- Cargos de Ayundantes (Grado 1) de la asignatura.

EVOLUCION DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS (Exp. 1492/92) con una asignación semanal mínima de seis horas. El orden de prelación conformado de acuerdo a este llamado, una vez aprobado por el Consejo, tendrá preferencia frente a aspirantes calificados por cualquier llamado anterior, para cubrir interinamente las vacantes temporales o definitivas que se hayan producido o produzcan en cargos de ayudantes de la asignatura.

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: Jueves 22 de octubre de 1992, hora 12:00.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE ASPIRANTES:

Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. piso de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:

a- Su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado.

b- Relación de méritos por cuadruplicado y

c- documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exibición de originales.

EXHIBIR: Cédula de Identidad vigente y constancia de biblioteca.

LUGAR DE PRESENTACION: Sección Concursos, Facultad de Derecho.

27) (Ley 13.209) 1/pub 53671 Oct 14- v Oct 14

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
Cartelera No. 37/92

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EFECTIVA DE CARGOS DOCENTES.

Por Resol. del Consejo de Facultad de Derecho de fecha: 24.09.92, Bol. 32, Num. 14, y atento a la resolución adoptada por este Consejo con el No. 13 en la sesión del día 20 de agosto de 1992 (Bol. 27/92), al tenor de la nota enviada por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y que obra en fs. 1 de este expediente, y a las resoluciones adopta-

das por el Consejo de Facultad durante 1991 sobre estructura definitiva del cuerpo docente (en particular resol. No. 1 del 12 de diciembre, Bol 51/91), LLAMAR A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EN EFECTIVIDAD DE:

- Dos (2) cargos de Profesor Titular (Grado 5) de Sociología (Exp. No. 1493/92). con una asignación presupuestal mínima de seis horas semanales. las designaciones estarán sujetas a la existencia de disponibilidad presupuestal y su plazo inicial será de dos años.

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: Lunes 14 de diciembre de 1992 a las 12 horas.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE ASPIRANTES: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

En el momento de la inscripcion, los interesados deberán presentar:

a- Su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado:

b- Relación de méritos por cuadruplicado y

c- Documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.

EXHIBIR: Cédula de Identidad vigente y Constancia de Biblioteca.

LUGAR DE PRESENTACION: Sección Concursos, Facultad de Derecho.

27) (Ley 13.209) 1/pub 53672 Oct 14- v Oct 14

FACULTAD DE DERECHO SECCION CONCURSOS Cartelera No. 33/92

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EFECTIVA DE CARGOS DOCENTES.

Por Res. del Consejo de Facultad de Derecho de fecha: 17.9.92, Bo. 31, Num. 6: y atento a la Res. No. 12 de 20.8.92 (Bol 27/92), resoluciones adoptadas durante 1991 sobre estructura definitiva de cuerpo docente (en particular Reso. No. 1 del 12.12, Bol. 51/91) y al tenor de la nota enviada por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales con fecha 8 de setiembre de 1992 y que se encuentra agregada al expediente donde se ha documentado elmado para la provisión en efectividad de dos cargos de Prof. Gr. 5 de Sociología.

LLAMASE A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EFECTIVA DE:

- Cuatro (4) cargos de Profesor Agregado (Gr. 4) de Sociología (Exp. 1447/92).

Las designaciones estarán sujetas a la existencia de disponibilidad presupuestal, su plazo inicial será de dos años con una asignación horaria mínima de 6 horas semanales.-

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: Martes 15 de diciembre de 1992, hora 12:00.-

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE ASPIRANTES:

Los interesados deberá retirar los formularios de inscripción, así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Av. 18 de Julio 1824, 1er, piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.-

En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:

a- su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado;

b- relación de méritos por cuadruplicado y

c- documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.-

EXHIBIR: Céd. de Identidad vigente y Constancia de Biblioteca.-

LUGAR DE PRESENTACION: Sección Concursos, Facultad de Derecho.

27) (Ley 13.209) 1/pub 53673 Oct 14- v Oct 14

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.) Llamado a Aspirantes

Se llama aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/ 92.

ASISTENTE, Grado 2, 10 horas semanales 1 cargo- Introducción a la Psicolingüística, 4 to. ciclo de IPUR.

AYUDANTE, Grado 1, 10 horas semanales. 1 cargo- Historia de la Universidad y de la Psicología en el Uruguay. El aspirante deberá acreditar en forma indispensable formación en Historia de la Universidad y de la Psicología en el Uruguay.

Las bases y requisitos están a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666. Al inscribirse el aspirante deberá presentar una relación de méritos en triplicado y su cédula de identidad. Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos de 9 a 11 horas, desde el 2 de octubre hasta el 16 de octubre de 1992.- La Dirección.

27) (Ley 13.209) 1/pub 53763 Oct 14- v Oct 14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

LLAMADO DE ASPIRANTES

Atento a la resolución del Sr. Rector de fecha 23 de setiembre de 1992, se llama a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos para la Unidad Central de Estudios del MERCOSUR de la Universidad de la República: 1 (un) Secretario Técnico (Profesor Adjunto, Gº 3, 20hs. semanales). 3) (tres) Coordinadores de Sector (Profesor Adjunto, Gº 3, 20 hs. semanales). Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal Avda. 18 de julio 1968, 3er. piso, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas. PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 12 hs. del viernes 16 de octubre de 1992. DIRECCION GENERAL DE PERSONAL. SECCION DE PERSONAL

27) (Ley 13.209) 10/pub 53788 Oct 14- v Oct 27

LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la resolución No. 26 del Consejo Directivo Central de fecha 4 de diciembre de 1992, se llama a aspirantes entre estudiantes universitarios para la ejecución de tareas de verificación e inspección, en el marco del Convenio entre la Universidad de la República y la Dirección Nacional de Metrología Legal del Ministerio de Industria y Energía. NIVEL DE CONOCIMIENTOS: Los estudiantes deberán haber aprobado planes de estudios equivalentes a 3 (tres) años como mínimo de una carrera universitaria que comprenda cursos de Matemática, Física y Química.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Selección de Parsonal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. piso, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 12 horas del viernes 6 de noviembre de 1992.- Dirección General de Personal, Sección Selección de Personal.

27) (Ley 13.209) 1/pub 53863 Oct 14- v Oct 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, Dra. Beatriz TOMMASINO, en autos caratulados: "FERIA, JUAN CARLOS. Concurso voluntario". Ficha B 167/ 1992", se hace público que ha comparecido ante este Juzgado el Sr. JUAN CARLOS FERIA, presentado la relación de bienes y deudas de dicho concurso, y se convoca a todos los acreedores para la audiencia del día 11 de noviembre de 1992 a las 14:00 horas en la Sala de Audiencias de esta Sede, y a los efectos dispuestos por los arts. 454 y sgts. del C.G.P. Se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; y a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 22 de julio de 1992. Esc. Delmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta.

27) N$ 136.800,00 10/pub 37372 Oct 14- v Oct 27

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que «KHENTI SOCIEDAD ANONIMA», ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

ACTA.- Los firmantes aprueban el siguiente estatuto: NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.- Art. 1.- Regida por la Ley 11.073, en especial su artículo 7, se constituye «KHENTI SOCIEDAD ANONIMA».- Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país. OBJETO.- Art. 2.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, partición o adquisición de empresas

que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. CAPITAL.- Art. 3.- Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10.000.000,oo.- DIRECTORIO.- Art. 4.- Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.- Art. 5.- Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. Art. 6.- El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad, y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. Para la enajenación o constitución de cualquier tipo de gravámenes sobre bienes inmuebles pertenecientes a la sociedad requerirá el consentimiento expreso de la Asamblea. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.- ASAMBLEAS.- Art. 7.- La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.- Art. 8.- Se convocará por aviso en el «Diario Oficial» por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el Registro de Accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.- Art. 9.- Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 5% del capital integrado.- Art. 10.- La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura. TRANSITORIO.- Art. 11.- Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en sus funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy usando el aditivo «en formación». Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a los Sres. Eduardo Pizzorno y/o Ma. Eugenia Neme. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. Montevideo, 14 de setiembre de 1989. LAURA REVELLO. CLAUDIA REVELLO DE MONES. RAQUEL REVELLO. GABRIELA BARBERO BARRAGAN, Esc., certifico que: las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a las Sras. Raquel Susana Revello Queraltó, casada en primeras nupcias con Carlos de Baeremaecker, Laura Elizabeth Revello Queraltó, soltera, y Stella Claudia Revello Queraltó, casada en primeras nupcias con Gustavo Mones, orientales, mayores de edad, con domicilio en 18 de Julio 948 piso 12 de esta ciudad, personas de mi conocimiento a quienes leí el precedente documento, el que ratificaron en todos sus términos y suscribieron en señal de otorgamiento. La cotización del dólar estadounidense al tipo vendedor en el mercado intercambiario asciende en el día de hoy, a la suma de N$ 692.- (nuevos pesos seiscientos noventa y dos) por dólar. En fe de ello, a solicitud de las interesadas, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

7.- Montevideo, febrero 1 de 1990. VISTOS: Por lo que resulta de autos, y lo determinado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, SE RESUELVE: Aprobar el estatuto de «KHENTI SOCIEDAD ANONIMA», constituida al amparo del art. 7 de la Ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y oportunamente archívese. Notifíquese personalmente.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 23/02/90.

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 02/05/90 con el Nº 110 del Folio 887 al Folio 896v. del Libro Nº 2 de Estatutos. MARIA SOLER DE DARRACO. Escribana.

Por error en el nombre de la sociedad se procede a dictaminar:

1514.- Montevideo, 06 de junio de 1990.- VISTOS: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, SE RESUELVE: Aprobar el estatuto de «KHENTI SOCIEDAD ANONIMA», constituida al amparo de la Ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y oportunamente archívese. Notifíquese personalmente.

La resolución fue notificada a la parte interesada al 14/06/90.

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 14/08/90 con el Nº 398 del Folio Nº 3893 al Folio Nº 3905 del Libro Nº 2 de Estatutos. GERARDO G. MARICHAL GARCIA. ESCRIBANO.

Se habilita la Feria Judicial próxima a los efectos de estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1990. ESC. CRISTINA CERVINI, Actuaria Subrogante.

28) N$ 1:225.800 1/pub. - 32445 - Oct.14 - v Oct. 14.

TAPICUER SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria del 15 de Noviembre de 1991, se modificó el art. 3º de los Estatutos Sociales, transformándose las acciones al portador en nominativas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 12 de Agosto de 1992, con el Nº 968 del folio 8296 al folio 8304 v del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2960.

28) N$ 81.200 1/pub 33992 Oct 14 - v Oct 14

«BEAL CASA BANCARIA» SUCURSAL DE BANQUE EUROPEENNE POUR L'AMERIQUE LATINE (BEAL) S.A.

Casa Matriz, con fecha 28 de Diciembre de 1990, resolvió aumentar el capital asignado a la Sucursal Montevideo, a la suma de N$ 2.400:000.000 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos millones).

El presente aumento de capital fue aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas el 22 de Junio de 1992.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Montevideo, el 31 de Julio de 1992, con el Nº 884 del folio 7926 al folio 7929 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 5874/92.

28) N$ 101.500 1/pub 34076 Oct 14 - v Oct 14

HISUD S.A.
AUMENTO DE CAPITAL
(Art. 285, 288 y 362 inc. 2 ley 16.060)

Inscripción Registro Público y General de Comercio el 2 de setiembre de 1992, con el Nº 1074, folio 8 libro Nº 1, legajo Nº 1726.
Por Asamblea del 14 de Enero de 1992 y resolución de Directorio de la misma fecha, se decidió aumentar el capital social a la suma de N$ 3.200:000.000.

28) N$ 81.200 1/pub 34084 Oct 14 - v Oct 14

DIRSEL S.A.
(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000 (dólares cincuenta mil)
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, elec-

trónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación, de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de Agosto de 1992 con el Nº 967 del Fo. 8566 al Fo. 8573 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 7305/92.
28) N$ 182.700 1/pub 34077 Oct 14 - v Oct 14

BUGARI S.A.
(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación, de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de Julio de 1992 con el Nº 938 del Fo. 8067 al Fo. 8074 del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 5767/92.
28) N$ 182.700 1/pub 34078 Oct 14 - v Oct 14

SARUMARU S.A.
(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación, de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de Julio de 1992 con el Nº 937 del Fo. 8059 al Fo. 8066 del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 5766/92.
28) N$ 182.700 1/pub 34079 Oct 14 - v Oct 14

COMPIN S.A.
(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación, de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de Julio de 1992 con el Nº 939 del Fo. 8075 al Fo. 8082 del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 5768/92.
28) N$ 182.700 1/pub 34080 Oct 14 - v Oct 14

TALCANO S.A.
(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación, de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de Julio de 1992 con el Nº 940 del Fo. 8083 al Fo. 8090 del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 5769/92.
28) N$ 182.700 1/pub 34081 Oct 14 - v Oct 14

TECNICAPITAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: TECNICAPITAL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, extractivas, fotografía, fibras sintéticas, hotelería, imprenta, joyería, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales anteriores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de Agosto de 1992 con el Nº 1037 del folio 8716 al folio 8726 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº7569/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34097 Oct 14 - vOct 14

TOMIX SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: TOMIX SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 200.000
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, extractivas, fotografía, fibras sintéticas, hotelería, imprenta, joyería, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Par-

ticipación, constitución o adquisición de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales anteriores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31de Agosto de 1992 con el Nº 1004 del folio 8732 al folio 8742 del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº7748/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34098 Oct 14 - v Oct 14

SERPENT CORPORATE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SERPENT CORPORATE SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 500.000
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, extractivas, fotografía, fibras sintéticas, hotelería, imprenta, joyería, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales anteriores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de Setiembre de 1992 con el Nº 1061 del folio 8899 al folio 8908 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº7699/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34100 Oct 14 - v Oct 14

RUBIN SAVING CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: RUBIN SAVING CORP. SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 300.000
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, extractivas, fotografía, fibras sintéticas, hotelería, imprenta, joyería, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales anteriores. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de Agosto de 1992 con el Nº 1036 del folio 8706 al folio 8715 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº7568/92.
28) N$ 203.000 1/pub 34101 Oct 14 - v Oct 14

PAMPANELLA SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)

Denominación: PAMPANELLA SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 100.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. D) Operaciones agropecuarias y financieras. E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles, en los ramos y anexos precipitados, e inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7º. de la Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 8 de setiembre de 1992, Nº 998 del Fo. 8887 al Fo. 8894v. del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7769/92.
28) N$ 243.600 1/pub 35139 Oct 14 - v Oct 14

SONDRA SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)

Denominación: SONDRA SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. D) Operaciones agropecuarias y financieras. E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles, en los ramos y anexos precipitados, e inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7º. de la Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 8 de setiembre de 1992, Nº 999 del Fo. 8895 al Fo. 8902v. del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7768/92.-
28) N$ 243.600 1/pub 35140 Oct 14 - v Oct 14

THE PLYMOUTH BROCK CO. SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)

Denominación: THE PLYMOUTH BROCK CO. SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana,

lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. D) Operaciones agropecuarias y financieras. E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles, en los ramos y anexos precipitados, e inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7º. de la Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 8 de setiembre de 1992, Nº 1003 del Fo. 8927 al Fo. 8934v. del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7764/92.-

28) N$ 243.600 1/pub 35141 Oct 14 - v Oct 14

RAPPEL SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: RAPPEL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. D) Operaciones agropecuarias y financieras. E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles, en los ramos y anexos precipitados, e inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7º. de la Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 8 de setiembre de 1992, Nº 1000 del Fo. 8903 al Fo. 8910v. del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7767/92.-

28) N$ 243.600 1/pub 35142 Oct 14 - v Oct 14

RORQUAL SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: RORQUAL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. D) Operaciones agropecuarias y financieras. E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles, en los ramos y anexos precipitados, e inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7º. de la Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 8 de setiembre de 1992, Nº 1001 del Fo. 8911 al Fo. 8918v. del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7766/92.-

28) N$ 243.600 1/pub 35143 Oct 14 - v Oct 14

P. & C. COMMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: P. & C. COMMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. D) Operaciones agropecuarias y financieras. E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles, en los ramos y anexos precipitados, e inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7º. de la Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 8 de setiembre de 1992, Nº 1002 del Fo. 8919 al Fo. 8926v. del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7765/92.-

28) N$ 243.600 1/pub 35144 Oct 14 - v Oct 14

COMPAÑIA DE SEGUROS
FLAGLER S.A.
Ley 11.073

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 200.000
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas, debentures, y en general, toda clase de bienes, muebles e inmuebles; b) Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias en el exterior; c) Adquirir, vender y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, y privilegios industriales; d) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y, en particular, con su artículo 7º.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 18.08.92 con el Nº 936 del Fº 8244 al Fº 8254v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 7329/92.

28) N$ 142.100 1/pub 33822 Oct 14 - v Oct 14

MIAMI BEACH CORPORATION S.A.
Ley 11.073

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 500.000
Objeto: su objeto en el exterior será: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas, debentures, y en general, toda clase de bienes, muebles e inmuebles; b) Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias en el exterior; c) Adquirir, vender y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, y privilegios industriales; d) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y, en particular, con su artículo 7º.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27.07.92 con el Nº 923 del Fº 7930 al Fº 7942 del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 5741/92.
28) N$ 142.100 1/pub 33821 Oct 14 - v Oct 14

CONSULTORA WILKEN S.A.
Ley 11.073

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 100.000
Objeto: su objeto en el exterior será: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas, debentures, y en general, toda clase de bienes, muebles e inmuebles; b) Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias en el exterior; c) Adquirir, vender y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, y privilegios industriales; d) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y, en particular, con su artículo 7º.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17.08.92 con el Nº 971 del Fº 8605 al Fº 8615 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 7309/92.
28) N$ 142.100 1/pub 33823 Oct 14 - v Oct 14

TANY S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de Ingeniería Civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22.07.92 con el Nº 867 del Fº 7770 al Fº 7784, del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5641/92.
28) N$ 203.000 1/pub 33824 Oct 14 - v Oct 14

AEROSOL FILUNG SERVICE S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de Ingeniería Civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17.07.92 con el Nº 968 del Fº 8574 al Fº 8583, del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7306/92.
28) N$ 203.000 1/pub 33825 Oct 14 - v Oct 14

LA CARABELA S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de Ingeniería Civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: Registro Pública y General de Comercio, el 1.09.92 con el Nº 1062 del Fº 8909 al Fº 8920v, del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7700/92.
28) N$ 203.000 1/pub 33826 Oct 14 - v Oct 14

AMERICAN SERVICE S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de Ingeniería Civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: Registro Pública y General de Comercio, el 17.08.92 con el Nº 969 del Fº 8584 al Fº 8594, del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº7307/92.
28) N$ 203.000 1/pub 33827 Oct 14 - v Oct 14

ALDUS POINT S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera,

máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de Ingeniería Civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: Registro Pública y General de Comercio, el 17.08.92 con el Nº 970 del Fº 8595 al Fº 8604, del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7308/92.
28) N$ 203.000 1/pub 33828 Oct 14 - v Oct 14

GIOIA S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de Ingeniería Civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: Registro Pública y General de Comercio, el 21.08.92 con el Nº 1027 del Fº 8639 al Fº 8649, del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7567/92.
28) N$ 203.000 1/pub 33829 Oct 14 - v Oct 14

AERO USA S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de Ingeniería Civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: Registro Pública y General de Comercio, el 17.08.92 con el Nº 972 del Fº 8616 al Fº 8625, del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7310/92.
28) N$ 203.000 1/pub 33830 Oct 14 - v Oct 14

DINDA S.A.

Denominación: Dinda Sociedad Anónima
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, qímica, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingenieria públicas o privadas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; f) Explotación agropecuaria en todas sus formas.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio, el día 2 de setiembre de 1992, con el Nº 1085 del Fº 9093 al Fº 9100v. del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 7716/92.
28) N$ 223.300 1/pub 33932 Oct 14 - v Oct 14

NICOREL S.A.

Denominación: Nicorel Sociedad Anónima
Duración: 100 años
Capital: N$ 72.000.000
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio el día 2 de setiembre de 1992, con el Nº 1084 del Fº 9085 al Fº 9092v del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 7715/92.
28) N$ 223.300 1/pub 33933 Oct 14 - v Oct 14

ORO DEL RHIN S.A.

Reforma de estatutos. Art. 288 Ley Nº 16.060
De acuerdo a acta de directorio del 25 de octubre de 1991, se aumenta el capitl social a N$ 25.000.000
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio el día 31 de agosto de 1992, comunicación Nº 1024 en 4 fojas del Libro Nº 2 agregada al Legajo Nº 7642/92.
28) N$ 60.900 1/pub 33934 Oct 14 - v Oct 14

CONCUER S.A.
Reforma de Estatutos

Por resolución del Directorio de fecha 22.04.91 y de acuerdo al artículo 288 de la Ley 16.060, el capital social queda fijado en la suma de N$ 346.083.024 (Nuevos pesos trescientos cuarenta y seis millones ochenta y tres mil veinticuatro).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 28 de julio de 1992.
Comunicación: Nº 831 en 3 fojas el Libro Nº 2, Legajo Nº 5795/92.
28) N$ 81.200 1/pub 33938 Oct 14 - v Oct 14

PERLACORAL S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia,

minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18.8.92 Nº 953, Fº 8382 al Fº 8387v Lº Nº 3, Legajo 7315/92.
28) N$ 162.400 1/pub 33941 Oct 14 - v Oct 14

DOLFYMAR S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11.8.92 Nº 903, Fº 7969 al Fº 7978v Lº Nº 3, Legajo 5924/92
28) N$ 162.400 1/pub 33942 Oct 14 - v Oct 14

PINELAND S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11.8.92 Nº 902, Fº 7963 al Fº 7968v Lº Nº 3, Legajo 5923/92
28) N$ 162.400 1/pub 3394 Oct 14 - v Oct 14

VELYNER S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5.8.92 Nº 944, Fº 8117 al Fº 8123v Lº Nº 2, Legajo 5892/92
28) N$ 162.400 1/pub 33945 Oct 14 - v Oct 14

NATYLAND S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5.8.92 Nº 943, Fº 8106 al Fº 8116v Lº Nº 2, Legajo 5891/92
28) N$ 162.400 1/pub 33965 Oct 14 - v Oct 14

BRELYSOL S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 13.8.92 Nº 998, Fº 8498 al Fº 8503v Lº Nº 2, Legajo 6127/92
28) N$ 162.400 1/pub 33966 Oct 14 - v Oct 14

BONYSOL S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 13.8.92 Nº 999, Fº 8504 al Fº 8509v Lº Nº 2, Legajo 6128/92.
28) N$ 162.400 1/pub 33967 Oct 14 - v Oct 14

NILOSUR S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televi-

sión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 13.8.92 Nº 1000, Fº 8510 al Fº 8515v Lº Nº 2, Legajo 6129/92.
28) N$ 162.400 1/pub 33968 Oct 14 - v Oct 14

BRAVOMAR S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 17.8.92 Nº 944, Fº 8402 al Fº 8407v Lo. Nº 1, Legajo 7292/92
28) N$ 162.400 1/pub 33969 Oct 14 - v Oct 14

NOVISUL S.A.

Capital: N$ 72.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11.8.92 Nº 904, Fº 7979 al Fº 7985v Lº Nº 3, Legajo 5925/92.
28) N$ 162.400 1/pub 33970 Oct 14 - v Oct 14

MIRANTE S.A.
Capital: N$ 72:000.000,00
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, agencia de viajes, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compra y venta de valores mobiliarios. c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, participación o adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 15.09.92 Nº 1166 del Fº 10003 al Fº 10016 v del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 8176/92
28) N$ 212.400 1/pub 36545 Oct 14 - vOct 14

NORDICA S.A.
(Art. 288 Ley 16.060)
Aumento de capital obligatorio a N$ 4:000.000.00 inscripto en Registro Público y General de Comercio con el No. 1027 en 3 fojas del Lo. 1 Legajo 77773/92 el 2 de Setiembre de 1992.-
28) N$ 47.700 1/pub 36547 Oct 14 - vOct 14

KEY WEST INVESTMENT S.A.
Denominación: KEY WEST INVESTMENT S.A.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 100.000.oo
Objeto: Artículo 4º.- Su objeto en el exterior será: A) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta y zinc.- B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales. análogos.- C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Prestación de servicios, realización de asesoramientos económico-financieros, estudios de proyectos de inversión, de integración de empresas y de mercados de intercambio comercial. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio 2 de setiembre de 1992 con el Nº 1075 del Fº 9027 al Fº 9032v. del Lº 2 de estatutos. Legajo Nº 7710/92.-
28) N$ 236.000 1/pub 36561 Oct 14 - vOct 14

CORTLAND INVESTMENT S.A.
Denominación: CORTLAND INVESTMENT S.A.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 50.000.oo
Objeto: Artículo 4º.- Su objeto en el exterior será: A) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta y zinc.- B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos.- C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Prestación de servicios, realización de asesoramientos económico-financieros, estudios de proyectos de inversión, de integración de empresas y de mercados de intercambio comercial. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio 2 de setiembre de 1992 con el Nº 1078 del Fº 9045 al Fº 9050v. del Lº 2 de estatutos. Legajo Nº 7713/92.-
28) N$ 236.000 1/pub 36562 Oct 14 - vOct 14

HOLBROOK INVESTMENT S.A.
Denominación: HOLBROOK INVESTMENT S.A.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 50.000.oo
Objeto: Artículo 4º.- Su objeto en el exterior será: A) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta y zinc.- B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos.- C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Prestación de servicios, realización de asesoramientos económico-financieros, estudios de proyectos de inversión, de integración de empresas y de mercados de intercambio comercial. En el país, siempre que su activo en el mismo

cumpla con la ley 11.073, artículo 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio 2 de setiembre de 1992 con el Nº 1077 del Fº 9039 al Fº 9044v. del Lº 2 de estatutos. Legajo Nº 7712/92.-
28) N$ 236.000 1/pub 36563 Oct 14 - vOct 14

TIMMINS INVESTMENT S.A.
Denominación: TIMMINS INVESTMENT S.A.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 100.000.oo
Objeto: Artículo 4º.- Su objetoo en el exterior será: A) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta y zinc.- B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulass, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieràs, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos.- C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Prestación de servicios, realización de asesoramientos económico-financieros, estudios de proyectos de inversión, de integración de empresas y de mercados de intercambio comercial. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio 2 de setiembre de 1992 con el Nº 1076 del Fº 9033 al Fº 9038v. del Lº 2 de estatutos. Legajo Nº 7711/92.-
28) N$ 236.000 1/pub 36564 Oct 14 - vOct 14

FUNCHAL S.A.
Capital: N$ 72.000.000,=
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios, en las ramas: Textil, plástico, metalurgia, química, cosméticos y perfumería, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios, técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, adquisición de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo, Inscripción: Registro Público y General de Comercio 27/08/92, No. 1045 del Fo. 8782 al Fo. 8789v., Libro No. 2 de Estatutos. Legajo No. 7576/92.
28) N$ 188.800 1/pub 37480 Oct 14 - vOct 14

TERRY SOCIEDAD ANONIMA
ART. 288 LEY 16.060

Se comunica que por Acta de fecha 27 de Marzo de 1992, el Directorio de TERRY S.A., resolvió aumentar el capital social en la suma de N$ 75.600.000.= por lo cual el nuevo Capital Social quedará en N$ 75.990.000.= (nuevos pesos setenta y cinco millones novecientos noventa mil) dentro de los términos del Art. 288 de la ley 16.060. Comunicación: Agregado al Legajo No. 7348/92 del Registro Público y General de Comercio el 18 de Agosto de 1992.
28) N$ 118.000 1/pub 37481 Oct 14 - vOct 14

EIGER SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: EIGER SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones: C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16.9.1992, No. 1027 Fo. 9137 al Fo. 9145v del Lo. No. 1 Legajo No. 8324/92.

28) N$ 236.000 1/pub 37452 Oct 14 - vOct 14

BLIK SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: BLIK SOCIEDAD ANONIMA
Capital : N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones: C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16.9.1992, No. 1026 Fo. 9128 al Fo. 9136v del Lo. No. 1 Legajo No. 8322/92.

28) N$ 236.000 1/pub 37453 Oct 14 - vOct 14

DEPIL SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: DEPIL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones: C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de

Comercio: 16.9.1992, No. 1034 Fo. 9195 al Fo. 9203v del Lo. No. 1 Legajo No. 8323/92.

28) N$ 236.000 1/pub 37454 Oct 14 - vOct 14

ANGEBOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ANGEBOL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones: C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16.9.1992, No. 1025 Fo. 9119 al Fo. 9127v del Lo. No. 1 Legajo No. 8321/92.

28) N$ 236.000 1/pub 37455 Oct 14 - vOct 14

BIENUE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BIENUE SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones: C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16.9.1992, No. 1024 Fo. 9110 al Fo. 9118v del Lo. No. 1 Legajo No. 8320/92.

28) N$ 236.000 1/pub 37456 Oct 14 - vOct 14

ORINCOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ORINCOL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones: C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16.9.1992, No. 1023 Fo. 9101 al Fo. 9109v del Lo. No. 1 Legajo No. 8319/92.

28) N$ 236.000 1/pub 37457 Oct 14 - vOct 14

MELVENY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MELVENY SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones: C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16.9.1992, No. 1022 Fo. 9092 al Fo. 9100v del Lo. No. 1 Legajo No. 8193/92.

28) N$ 236.000 1/pub 37458 Oct 14 - vOct 14

MALVASOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MALVASOL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones: C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura,

citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16.9.1992, No. 1021 Fo. 9083 al Fo. 9091v del Lo. No. 1 Legajo No. 8192/92.

28) N$ 236.000 1/pub 37459 Oct 14 - vOct 14

OTASTAR SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: OTASTAR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones: C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16.9.1992, No. 1020 Fo. 9074 al Fo. 9082v del Lo. No. 1 Legajo No. 8191/92.

28) N$ 236.000 1/pub 37460 Oct 14 - vOct 14

DELPONY S.A.

Capital: N$ 72.000.000.-
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 16/9/92 Nº 1032 Fº 9175 al Fº 9188v LºNº 1 Legajo 8327/92

28) N$ 212.400 1/pub 37416 Oct 14 - vOct 14

VANYSUR S.A.
Capital: N$ 72.000.000.-
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 16/9/92 Nº 1033 Fº 9189 al Fº 9194v LºNº 1 Legajo 8329/92

28) N$ 212.400 1/pub 37417 Oct 14 - vOct 14

RIDELMAR S.A
Capital: N$ 72.000.000.-
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fibras sintéticas, forestación, fotocopias, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcc. ón y toda clase de operaciones con bienes i..muebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir p.r cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 16/9/92 Nº 1035 Fº 9204 al Fº 9210 LºNº 1 Legajo 8330/92

28) N$ 306.800 1/pub 37418 Oct 14 - vOct 14

VARYLEN S.A.
Capital: N$ 72.000.000.-
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automtriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fibras sintéticas, forestación, fotocopias, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas,marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 16/9/92 Nº 1036 Fº 9211 al Fº 9217 LºNº 1 Legajo 8331/92

28) N$ 306.800 1/pub 37419 Oct 14 - vOct 14

INDUFRILEX S.A.

Denominación: INDUFRILEX S.A.
Capital: N$ 71.624.000
Objeto: A) La sociedad tendrá como objeto:

industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra, servicios en los ramos y anexos de productos plásticos, inyección de termoplásticos, agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 19 de setiembre de 1992 - No. 1057 del Fo. 9159 al Fo. 9166 v. Lo. 3 Estatutos. Legajo 7966/92.

28) N$ 283.200 1/pub 37043 Oct 14 - vOct 14

AMERICANA DE PINTURAS S.A.

Denominación: AMERICANA DE PINTURAS S.A.
Capital: N$ 71.624.000
Objeto: A) La sociedad tendrá como objeto: industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra, servicios en los ramos y anexos de productos plásticos, inyección de termoplásticos, agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 10 de setiembre de 1992 - No. 1058 del Fo. 9167 al Fo. 9174 v. Lo. 3 de Estatutos. Legajo 7967/92.

28) N$ 283.200 1/pub 37044 Oct 14 - vOct 14

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 22.871 del 25.5.89 se publicaron los estatutos de LEKUN S.A., padeciéndose error en el Artículo
1. y donde dice: Constitúyese YIRUAN S.A., debió decir: Constitúyese LEKUN S.A.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 70.800 1/pub 37120 Oct 14 - vOct 14

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

FE DE ERRATAS

En "Diario Oficial" Nº 23422 pág. 3985-C Aviso Nº 34974, se consignó por error como denominación: "Blen Trading S.A." debiendo decir: "BLEND TRADING S.A.".

Se hace saber que en la publicación de la Reforma de Estatutos de Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires, aparecida en el Diario Oficial Nº 23638 de fecha 10 de agosto de 1992, en la pág. 1753-C, aviso Nº 31186 se padeció el siguiente error:
En la Inscripción en el Registro de Comercio, donde los nºs. de Folio aparecen como 7501 a 7509 v. debió decir 7501 a 7509.
Queda salvado el error.

En el Diario Oficial Nº 23644 del 21/9/92 se publicó un extracto de los estatutos de SANTOMAR S.A. en la pág. 2102-C Nº aviso 32728, padeciéndose el siguiente error:
Donde dice: Registro Público y General de Comercio... del Fº 88545 al Fº 8551v....
Debe decir: Registro Público y General de Comercio... del Fº 8545 al Fº 8551 v.
Queda hecha la salvedad.

En el Diario Oficial Nº 23646 del 23/9/92 se publicó un extracto de los estatutos de ARCOSMO S.A. en la pág. 2234-C Nº aviso 32839 padeciéndose el siguiente error:
En el encabezamiento dice: ARCOSNO SOCIEDAD ANONIMA.
En el encabezamiento debe decir: ARCOSMO SOCIEDAD ANONIMA.
Donde dice: Denominación: ARCOSNO SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)
Debe decir: Denominación: ARCOSMO SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073).
Queda hecha la salvedad.

En el Diario Oficial Nº 23647 del 24/9/92 se publicó un extracto de los estatutos de SILDICO S.A. en la pág. 2301-C aviso Nº 32844, padeciéndose el siguiente error:
Donde dice: Registro Público y General de Comercio, ... con el Nº 8560 del...
Debe decir: Registro Público y General de Comercio, ... con Nº 860 del...

En el Diario Oficial del 16/3/92 Nº 23544 aviso Nº 12612 se publicó un extracto de los estatutos de International Research S.A. cometiéndose el siguiente error:
Al titularse el aviso
Donde dice: INTERNATIONAL RESERACH SOCIEDAD ANONIMA
Debe decir: INTERNATIONAL RESEARCH SOCIEDAD ANONIMA.
Queda hecha la salvedad.

En Diario Oficial Nºs 23649 al 23651 pág.s 2421-C, 2467-C del 28 al 30 de setiembre de 1992, aviso Nº 35092 se publicó convocatoria a Asamblea General Ordinaria de TERSOS S.A., consignándose por error como fecha de la misma el 9 de octubre de 1992 cuando debió decir 19 de octubre de 1992 y en el orden del día donde dice "estatutos contables" debió decir "estados contables". Queda salvado el error.

En la publicación del "Diario Oficial" Nº 23.651 del día 30/09/92. Pág. 81-C, Aviso Nº 34248 se publicó extracto de estatuto de "TOPTISOL", deslizándose el siguiente error:
Donde dice: "Legajo Nº 7654/92"
Debe decir: "Legajo Nº 7645/92".

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 22 de setiembre de 1992.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,494000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,990300
Australia	Dólares Austalianos	0105		1,381000
Austria	Chelin Austriaco	0700		10,450000
Bélgica	Fancos Belgas	0800		30,750000
Brasil	Cruzeiro	1000		6.006,650000
Canada	Dólares Canadienses	2309		1,235500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,790000
España	Pesetas	2100		106,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Frances	2600		5,090000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,683000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,696500
Italia	Liras	3500		1.248,000000
Japón	Yens	3600		120,950000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,032500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,860500
Portugal	Escudo Portugués	5200		131,750000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,842000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,572500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,302500
Venezuela	Bólivar	6200		69,080000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,296800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,440750

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	N$	3270,000	3280,000
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	N$	0,500	0,550
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3259,000	3261,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3259,000	3261,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3259,000	3261,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		----------	3	3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	24/09/92	3	5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	24/09/92	3	5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	24/09/92	3	5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	24/09/92	3	3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	24/09/92	3	1/2
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	24/09/92	7	
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	24/09/92	9	1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	24/09/92	8	7/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	24/09/92	8	7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	24/09/92	4	7/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	350,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	91,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,8600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	362,5000

27) (Cta. Cte.) I/pub 53542 Oct 14- v Oct 14

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 23 de setiembre de 1992.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,497500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,990100
Australia	Dólares Austalianos	0105		1,383000
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,530000
Bélgica	Fancos Belgas	0800		30,860000
Brasil	Cruzeiro	1000		6.070 100000
Canada	Dólares Canadienses	2309		1 241000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,790000
España	Pesetas	2100		101,600000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Frances	2600		5,105000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,683000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,713500
Italia	Liras	3500		1.257,000000
Japón	Yens	3600		120,050000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,039000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,852000
Portugal	Escudo Portugués	5200		130,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,848000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,585000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,308000
Venezuela	Bólivar	6200		69,200000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,296800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1.440750

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	N$	3275,000	3280,000
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	N$	0,500	0,550
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3263,000	3265,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3263,000	3265,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3263,000	3265,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		----- --	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	25/09/92	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	25/09/92	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	25/09/92	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	25/09/92	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	25/09/92	3 9/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	25/09/92	6 11/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	25/09/92	10 11/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	25/09/92	8 1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	25/09/92	8 1/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	25/09/92	4 3/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	349,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	91,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,8700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	366,0000

27) (Cta. Cte.) I/pub 53543 Oct 14- v Oct 14

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones